

CANCIONERO POPULAR  
DE LA RIOJA

## OBRAS DEL MISMO AUTOR

### (CANCIONEROS)

1. — *Antiguos Cantos Populares Argentinos (Cancionero Popular de Catamarca)*, Buenos Aires, 1926 (Agotado).
2. — *Cancionero Popular de Salta*. (Universidad Nacional de Tucumán), Buenos Aires, 1933 (Agotado).
3. — *Cancionero Popular de Jujuy*. (Universidad Nacional de Tucumán), Tucumán, 1935 (Agotado).
4. — *Cancionero Popular de Tucumán*. (Universidad Nacional de Tucumán), (2 Tomos), Buenos Aires, 1937.
5. — *Cancionero Popular del Territorio Nacional de los Andes*. (En preparación).

### FLORILEGIOS O ANTOLOGIAS DIDACTICAS

1. — *Florilegio*. El cristianismo en los cantares populares. (Selección), Tucumán, 1934 (Agotado).
2. — *Cantares Tradicionales del Tucumán*. (Antología).  
Contiene un prólogo del doctor Alberto Rougés y otro del autor. Ilustrado con dibujos a pluma por don Guillermo Buitrago. Buenos Aires, 1939.
3. — *Cantares Tradicionales del Norte*. (Antología breve).  
Contiene un prólogo del capellán Amancio González Paz. Buenos Aires, 1939.
4. — *Cantares Históricos del Norte Argentino*. (Volumen 94 de la Biblioteca del Suboficial).  
Contiene dibujos a pluma de *Marius*. Buenos Aires, 1939.

### ESTUDIOS DIVERSOS

1. — *Nuestra Poesía Popular*. (Apuntes para su estudio).  
Publicado en « Humanidades » (Letras) T. XV, Págs. 241 a 342, Buenos Aires, 1927.
2. — *Algunos Aspectos de la Poesía Popular de Catamarca Salta y Jujuy*.  
Conferencia dada en el Aula Mayor de la Facultad de Humanidades de La Plata, el 25 de setiembre de 1929. Publicada en « Humanidades », (Letras), T. XXI, Págs. 195 a 232, Buenos Aires, 1930.
3. — *José Domingo Díaz, su vida, su obra*.  
En « Sustancia », N.º 7, 8 de setiembre de 1941, Págs. 516 a 551, Tucumán, 1941.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE  
TUCUMAN

# Cancionero Popular de La Rioja

RECOGIDO Y ANOTADO

POR

JUAN ALFONSO CARRIZO

*Miembro correspondiente de la Academia Argentina de Letras*

TOMO I

BUENOS AIRES  
A. BAIOTTO y Cia. - Editores  
MCMXLII

946

---

*Es propiedad del autor y queda hecho el depósito legal.*

**A MI MADRE INOLVIDABLE**  
**MAGDALENA REINOSO DE CARRIZO**

# Índice por capítulos del Tomo I

	Págs.
DISCURSO PRELIMINAR .....	9
CAPITULO I. — Breve descripción geográfica y social de La Rioja .....	9
Título I. Aspecto fisiográfico .....	9
Título II. Caminos tradicionales a Chile (Copiapó) y al Perú (Lima) .....	21
CAPITULO II. — Noticias de prehistoria riojana .....	26
Título I. Los diaguitas poblaron gran parte de La Rioja .....	26
Título II. El araucano en La Rioja .....	29
Título III. El camino del Inca, atraviesa La Rioja .....	31
CAPITULO III. — Descubrimiento y conquista de La Rioja .....	38
Título I. Descubrimiento del actual territorio riojano .....	39
Título II. La gobernación del Tucumán depende del gobierno de Chile .....	42
Título III. Don García Hurtado de Mendoza, manda al general Juan Pérez de Zurita, a mediados de 1556, con socorros al Tucumán .....	44
Título IV. Felipe II, reemplaza al marqués de Cañete, con el conde de Nieva y va Francisco de Villogra al gobierno de Chile .....	48
Título V. El Tucumán se independiza de Chile .....	52
Título VI. Organización y marcha de la expedición fundadora de Todos los Santos de la Nueva Rioja .....	56
Título VII. Fundación de Todos los Santos de la Nueva Rioja .....	67
a) Acta de la fundación del 20 de Mayo de 1591. Versión paleográfica de la misma .....	67
b) Señalamiento de los términos y jurisdicción de la ciudad .....	69
c) Nombramiento de las primeras autoridades .....	70
ch) TBAZA de la ciudad y repartición de ejidos .....	70
d) Se edifica el fuerte .....	73
e) Nómina de los vecinos fundadores de la ciudad .....	73
f) Testimonio de la fundación dada por el escribano Luis de Hoyos, el 22 de Mayo de 1591 .....	75
g) Confirmación de Ramírez de Velazco, de lo informado por su escribano .....	76
h) Acuerdo del cabildo de La Rioja del 21 de Junio de 1591 .....	77
Título VIII. Expedición al Famatina, descubrimiento del cerro .....	81
Título IX. Noticias de los gobernadores del Tucumán desde Ramírez de Velasco, hasta don Felipe de Albornoz .....	88

	<u>Pág.</u>
Título X. <i>La Rioja y el GRAN ALZAMIENTO (1632-1633)</i> .....	98
Título XI. <i>Ocupación española de la campaña riojana</i> .....	111
Título XII. <i>Evangelización de La Rioja (clero secular)</i> .....	118
Título XIII. <i>Clero regular (Los franciscanos)</i> .....	123
<i>Los mercedarios</i> .....	124
<i>Los dominicos</i> .....	129
<i>Los jesuitas</i> .....	130
<b>CAPITULO IV. — La Búsqueda</b> .....	<b>135</b>
<i>Primera Parte (1938)</i>	
Título I. <i>En la ciudad de La Rioja</i> .....	135
<i>En Sanagasta</i> .....	138
Título II. <i>En Arauco</i> .....	142
Título III. <i>En Castro Barros</i> .....	147
<i>Segunda Parte (1939)</i>	
Título I. <i>En Chilecito y distritos vecinos</i> .....	154
Título II. <i>En Famatina</i> .....	157
Título III. <i>En Villa Unión, Banda Florida, Vinchina, Villa Castelli, Paganciellos y Los Palacios</i> .....	160
<i>Tercera Parte (1940)</i>	
Título I. <i>En San Blas de los Sauces</i> .....	164
Título II. <i>En Olta, Catuna, Malanzán, San Antonio, Atilas, Tamas y Guandacol</i> .....	164
<b>CAPITULO V. — Contenido del Cancionero Popular de La Rioja</b> .....	<b>172</b>
Título I. <i>La Rioja debe poseer más de 10.000 cantares tradicionales</i> .....	172
Título II. <i>Noticias de los últimos cantores del pueblo riojano</i> .....	176
<b>CAPITULO VI. — Observaciones para el estudio de la penetración de la poesía tradicional española en América y en especial en el Tucumán, durante los siglos XVI y XVII.</b>	
Título I. <i>La poesía popular americana es española</i> .....	179
Título II. <i>Ligero vistazo de la glosa en España (Catálogo breve de glosas españolas)</i> .....	184
Siglo XV .....	185
Siglo XVI .....	192
Título III. <i>Los libros de versos que pasaron a América</i> .....	217
Título IV. <i>Noticias de la penetración de cantares españoles por vía oral</i> .....	228
a) <i>En el siglo XVI ya había una tradición poético popular en el Tucumán</i> .....	228
b) <i>El « cantar a lo divino » en España y en América</i> .....	232
c) <i>Noticias de poetas glosadores y repentistas en los siglos XVII y XVIII, en América</i> .....	235
ch) <i>Catálogo de glosas populares en América</i> .....	240

	<u>Pág.</u>
CAPITULO VII. — <i>Filiación hispánica del acervo poético tradicional de La Rioja.</i>	
Título I. <i>Observaciones sobre el idioma del pueblo</i> .....	265
Título II. <i>Cantares tradicionales en La Rioja sobre temas de poesías españolas de los siglos XV, XVI y XVII</i> .....	278
<i>AGRADECIMIENTO</i> .....	285
<i>Solicitud al Excmo. señor gobernador de La Rioja, y decreto del Superior Gobierno</i> ....	287
<i>Índice alfabético de autores citados frecuentemente</i> .....	291

## DISCURSO PRELIMINAR

### CAPITULO I

#### BREVE DESCRIPCION GEOGRAFICA Y SOCIAL DE LA RIOJA

- a) *Extensión y población de La Rioja; b) El Valle de Vinchina; c) El Zonda; ch) La decadencia de Vinchina. Sus causas y sus efectos; d) Las villas del sud del Valle de Vinchina; e) El Valle de Famatina y su riqueza; f) El cerro de Famatina; g) El Departamento de Chilicito; h) Las costumbres viejas se están cambiando; i) Los pueblos de La Costa, el Cristo de la Peña y los olivares de Arauco y Machigasta; j) Los Llanos, su decadencia y sus perspectivas halagüeñas; k) Aspecto racial de los pobladores nativos de la provincia; l) El idioma del pueblo; U) Los caminos tradicionales a Copiapó (Chile) y a Lima (Perú); m) Camino de Tinogasta a Catamarca y de La Rioja a San Juan.*

#### TITULO I — ASPECTO FISIOGRAFICO

a) La provincia de La Rioja está alineada a lo largo de las faldas de la cordillera de los Andes, pero no pertenece al grupo de las llamadas andinas porque solamente toca al gran macizo en una cortísima extensión de su límite occidental. Más bien pertenece al grupo del centro.

La Rioja tiene en cifras redondas 98 mil kilómetros cuadrados de superficie, y está poblada por 110.000 habitantes, más que menos, de modo que arroja una población superior a un habitante por kilómetro cuadrado (\*).

b) El territorio de La Rioja está bordeado por cadenas de montañas que corren de norte a sud y provienen en su mayoría de cordones precordilleranos y de otros que vienen de la provincia de Catamarca formando valles dilatados.

El Valle de Vinchina, que corre de norte a sud, y está formado por las últimas estribaciones de la precordillera y el gran cordón del Famatina, parece ser el mismo que con el nombre de Capayán figura en documentos del siglo XVII (\*\*).

---

(\*) Don Melchor B. Sánchez en su libro *La Provincia de La Rioja* (Estudio físico, político y económico) da el número de habitantes calculados en tres censos:

En el del 15 de octubre de 1869 tenía la provincia de La Rioja, 48.746 habitantes; en el del 10 de mayo de 1895, 69.502 habitantes, y en el del 1.º de junio de 1914, 92.294 habitantes. Según cálculos, en 1925, 92.294 habitantes.

(\*\*) Sobre la identificación del Capayán del siglo XVII con el actual Valle de Vinchina, véase las interesantes noticias del profesor e historiador riojano don Dardo de la Vega Díaz (78-32).

En el título XI del capítulo III se transcribe la información que el *Teniente de Gobernador* de La Rioja, Gaspar Doncel, hace de las encomiendas dadas en el oeste riojano y allí se ve que al hablar de Jagüel dice: « *En el Valle de Cagüey, camino de Copiapó, que está en el propio valle de los capayanes,* » etc.

Por el centro del Valle de Vinchina corre el río Bermejo, que recibe las aguas de los ríos de Valle Hermoso y Jagüel. Como el lecho es de arenisca, el caudal se pierde en largas extensiones, para reaparecer un corto trecho y volver a insumirse, dando la sensación de ser un río de arena.

Frente a Villa Castelli no aflora el agua, y la villa sufre las consecuencias de la sequía; en cambio, corre con regular caudal frente a Banda Florida, Villa Unión y Los Palacios.

c) En los meses de invierno y a principios de primavera corre en este valle el viento Zonda, caliente y huracanado, que viene del norte, acaso de los valles precordilleranos de Catamarca.

Los paisanos de Vinchina conocen cuándo va a correr el Zonda, porque preceden a su arribo al valle unas ligeras nubecillas que corren de la Cordillera hacia la cresta nevada del Famatina. Cuando el cerro está aureolado con ese nimbo rosáceo, es seguro el Zonda, y esa misma noche o a la mañana siguiente se lo ve aparecer por la quebrada de La Troya, situada al poniente de Vinchina Horno, en inmensas bocanadas de viento caliente y colorado, que corre arrastrado con tal furia y en tal cantidad, que a pocas horas invade el valle cubriendo todo con una sola nube de tierra colorada.

Muchas veces hemos andado en medio de esta tierra en nuestras excursiones por Villa Unión, y, para no tropezar con algún burrito, íbamos gritando por los caminos, tal es de densa la nube.

Así como aparece el viento por «La Troya» de Vinchina, lo he visto aparecer también por Guandacol. El valle de Guandacol es el más occidental que tiene La Rioja, y corre paralelamente al de Vinchina, en el extremo sud de este último (\*).

Al bajar por la cuesta de Miranda, en viaje a Villa Unión, hemos visto el panorama curioso que ofrece el Zonda. Todo el Valle de Vinchina está *calmo*, esto es, tranquilo; no se siente el mínimo vienteillo, y de repente, como si alguien hiciera funcionar un poderoso fuelle, se ve aparecer en el valle de Guandacol las primeras bocanadas del Zonda, que, rosáceas y densas, manchan de rojo pálido el gris de los campos poblados de jarillas y retamas.

A veces el viento corre simultáneamente en los dos valles de Vinchina y Guandacol, y entonces la tempestad de tierra dura de una semana a dos.

ch) Hasta principios de este siglo, el Valle de Vinchina vivió de la ganadería, porque en sus alfalfares se internaba la hacienda vacuna venida de Los Llanos que debía venderse en Chile, pero el país vecino cambió su política económica, y, procurando bastarse a sí mismo, cerró el pase al ganado argentino, que antes abastecía a Atacama, cuyos establecimientos mineros consumían carne riojana. Cerrado el puerto, se paralizó el comercio, y aquella gente, que desde tiempo inveterado no hacía otra cosa que cultivar alfalfa y engordar hacienda, se vió obligada a cambiar género de vida de un día para otro.

Las gentes pudientes abandonaron sus viviendas, y Vinchina como Villa Castelli, Villa Unión y Guandacol se despoblaron y empobrecieron de un día para otro, quedando solamente, como testigos de su grandeza pasada, las casas de amplias galerías y bodegas. Los campos, antes sembrados de alfalfa, están hoy yermos y despoblados.

Los labriegos, ante la falta de trabajo, emigraron también rumbo a Tucumán, Córdoba o Buenos Aires, a ofrecer sus brazos para otros trabajos distintos de los que conocieron sus padres.

(\*) Este viento Zonda corre hasta San Juan por el Valle de Jáchal con igual o acaso mayor intensidad que en Vinchina. El gran escritor nacional don Juan Pablo Echagüe titula una obra reciente sobre San Juan, su provincia natal: *Por donde corre el Zonda*, y a fe que el título caracteriza admirablemente bien a la región.

La razón apuntada no hubiera bastado para arruinar la región agrícola-ganadera del inmenso Valle de Vinchina, si no se agregara otra que afectó también a toda la provincia, y es que en La Rioja se conservan aún grandes latifundios, que fueron heredados por familias que hoy no residen en la provincia, y que dejan correr los años sin parcelar sus tierras, esperando que el esfuerzo ajeno mejore las condiciones de vida a fin de poder venderlas a buen precio.

Este sistema del latifundio es el que determinó la ruina de gran parte de La Rioja, porque si bien la provincia fué agrícola-ganadera, con cambiar de cultivo hubiera asegurado la riqueza. Pero el labriego no podía hacerlo porque la tierra no era suya, y los dueños no la venden.

Allí donde un dueño de tierra parceló su heredad, viven los riojanos una vida digna. Hemos observado este fenómeno en Banda Florida y en la planta urbana de Vichigasta (\*).

No nos habríamos metido en el problema de la tierra, si él no determinara la despoblación de La Rioja; pero día vendrá, y no está lejos, en que, resuelto el problema, entrará esta noble provincia en la ruta que Dios le tiene reservada, pues el riojano es trabajador, industrial y amante de los cerros que le vieron nacer.

El parcelamiento de los latifundios, la caducidad de las *comunidades* que aún subsisten y una mejor irrigación de las tierras, harán del oeste riojano un lugar ameno, porque disfruta de un clima sano y de un suelo que produce todas las plantas y semillas que le pongan.

La despoblación a que hicimos referencia ha contribuído materialmente a que hayan sido contadas las personas que supieran cantares tradicionales. Me aseguraba la gente vieja de la ciudad de La Rioja, que Vinchina era la tierra de los cantores y de los cantares, pero hoy el inmenso valle puede decir la copla que olvidó (N.º 2117):

Aprended, flores, de mí  
Lo que va de ayer a hoy:  
Ayer maravilla fuí,  
Hoy sombra mía no soy.

d) Al sud del Valle de Vinchina, en lo que es hoy el departamento General Lavalle, viven con vida relativamente próspera las poblaciones de Villa Unión, Banda Florida y Los Palacios. Producen frutas, como ser: uva, duraznos y manzanas. Los duraznos son muy buenos y la uva muy rica en azúcar. Los dueños de viñedos venden su fruta a los bodegueros de Chilecito o hacen pasas.

(\*) En un informe dirigido a la Dirección de Economía Rural y Estadística por el jefe de la sección riojana de aquella dependencia, ingeniero agrónomo don Gabriel Ocampo, el 14 de agosto de 1939, y publicado en el *Diario de Sesiones* de la Cámara de Senadores de la Nación en el número del 26 de agosto de 1941, dice, refiriéndose al fenómeno que analizamos:

« Los dueños de comunidades y mercedes, cuando se han decidido, por rara casualidad, a enajenar una mínima parte de sus ingentes posesiones, lo han hecho toda la vida a precios realmente irrazonables o fabulosos, que ponían un dogal a plazo fijo en el cuello del humilde comprador. De ahí que el verdadero campesino riojano, el que ha nacido y se ha criado sobre las labores agrícolas o ganaderas, haya perdido el amor al suelo nativo, se haya tornado indiferente y frío a todas las cosas trascendentales vinculadas con la vida de esta provincia y prefiera, como viene haciéndolo de un tiempo a esta parte, ir a trabajar a ganarse el pan de cada día en tierras extrañas, donde su esfuerzo no resulta estéril, ni sus sacrificios inútiles y donde por poco que economice, puede al menos adquirir una lonja de tierra generosa para plantar el árbol y fundar la familia del viejo proverbio árabe.

Tierras de labor buenas a precios razonables, cuyo costo no grave en la economía del pequeño y humilde productor, es lo que se necesita hoy en La Rioja; y provocar este fenómeno, ya que él no ha de producirse, naturalmente, por las razones apuntadas, es lo que reclama el progreso de la provincia, por cuanto éste depende esencialmente antes que de la explotación minera, como muchos suponen, de la solidez y prosperidad de las industrias agropecuarias » (97 - 379).

Más al sud, y en medio de un campo sin agua, como un oasis, está Pagancillo, con un barrio viejo, perdido entre la arena y otro nuevo que tira a la montaña.

Es de notar que en estas villas últimamente nombradas se ven quintas de frutales y por todas partes se nota una lucha exitosa contra el desierto circundante.

Guandacol, con su caserío viejo ubicado sobre una larga calle que sirve de eje al sistema urbano, tiene ahora un barrio nuevo: el de Santa Clara, pero también, como en Vinchina, parece que más son los guandacoleños que viven fuera de la villa que los pobladores actuales.

e) El Valle de Famatina está comprendido entre el cordón del Famatina al poniente y la sierra de Velasco al naciente. Es más rico y, por consiguiente, mejor poblado que el de Vinchina.

En este valle están situados los departamentos de Pelagio B. Luna, en el rincón noroeste; el de Famatina, en la mitad septentrional, y el de Chilecito, en la meridional.

Como en toda la provincia, el curso del agua determina aquí la distribución de la población, y su caudal, la mayor o menor cuantía de la misma (\*).

El Valle de Famatina, esto es, la región geográfica comprendida entre los cerros citados, ha sido, como el Valle de Vinchina, agrícola-ganadero, y como él, ha sufrido la amenaza de ruina al terminar el comercio de ganado en pie a Chile y al Perú; pero aquí la población ha reaccionado y, aprovechando sus tierras ricas, se ha dedicado a cultivar frutales y hortalizas de toda clase, que vende a Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires. El punto de embarque es Chilecito, estación terminal del ramal ferroviario que, partiendo de Patquía, va al oeste de la provincia.

El curso de las corrientes permanentes de agua rige, como dijimos, la implantación humana, y así, la población del departamento Pelagio B. Luna se extiende a lo largo de las nueve leguas del curso del río de Los Sauces. Fuera del radio de acción de este río está la tierra pobre, que apenas si tiene pastos naturales donde pueden vivir vacunos. La población del departamento Famatina se ha formado allí en la falda de la montaña donde hay agua. Santa Cruz es un oasis primoroso enclavado al pie del macizo del Famatina.

(\*) El ingeniero agrónomo don Gabriel Ocampo, en su informe citado del 14 de agosto de 1939, da un cuadro ilustrativo de la extensión, población y tierra cultivada de cada uno de los departamentos de La Rioja.

He aquí el cuadro con los tres datos que indicamos:

<i>Departamentos</i>	<i>Extensión Kilóm.<sup>2</sup></i>	<i>Población Año 1938</i>	<i>Bajo riego (Hectáreas)</i>
Capital .....	10.407	17.114	800
Sarmiento .....	10.400	4.725	2.000
Gobernador Gordillo .....	5.431	5.942	30
General Ocampo .....	4.602	5.966	2.035
General Belgrano .....	4.631	5.066	150
Rivadavia .....	6.000	5.525	370
General San Martín .....	3.661	4.955	40
General Roca .....	6.699	6.812	45
Vélez Sarsfield .....	4.522	3.318	65
Sanagasta .....	750	3.095	800
Castro Barros .....	4.364	5.493	1.002
Arauco .....	5.276	5.185	1.272
Pelagio B. Luna .....	2.767	5.779	1.800
Famatina .....	6.030	6.702	3.135
Chilecito .....	9.715	11.720	3.172
Lavalle .....	7.212	6.476	3.950
Lamadrid .....	2.500	2.799	1.500
Independencia .....	3.063	2.390	—
<b>Totales .....</b>	<b>98.030</b>	<b>109.042</b>	<b>22.166</b>

Campanas, Chañarmuyo, Angulos y Carrizal son también oasis situados en medio de una vegetación arbustiva, raquílica y pobre. Famatina, la capital del departamento de su nombre, tiene más agua, y por eso ha podido formarse desde la conquista una población urbana de alguna consideración.

No obstante la sequedad ambiente, bastan unas lluvias de doscientos cincuenta a trescientos milímetros por año para que aquellos campos se conviertan en prados ricos en pastos naturales; pero a veces pasan tres o cuatro años y no llueve ni cien milímetros. Esta escasez limita la extensión de los cultivos y el crecimiento de la población en el departamento.

La tierra es tan rica, que en 1938 pudimos ver nogales que daban cosechas cuantiosas. Un señor Bestani, de Santa Cruz, nos mostró una planta de nogal que le producía quinientos pesos por año, y eso que vendió las nueces a bajo precio, a seis pesos los diez kilogramos. En Sañogasta se producen los pimientos mejores que en Campo Santo (Salta) y en Lules (Tucumán). Famatina es la tierra de los tomates, y sus manzanas compiten en tamaño y fragancia con las mejores de Río Negro.

Las quintas que rodean la villa de Famatina están pobladas de manzanos, viñas, perales, higueras y durazneros, que dan fruta en tal abundancia, que alcanzaría para el consumo de toda la provincia si los transportes fueran más fáciles.

La población de estas villas es trabajadora, y como la tierra les asegura la subsistencia, no emigra como la de Vinchina y Pelagio B. Luna.

f) El cerro de Famatina domina los dos valles que venimos recorriendo; se eleva a una altura de 6.000 metros y su cima casi siempre está cubierta de nieve. Es cerro muy rico en oro, plata y cobre, y fué codiciado desde los tiempos prehistóricos. Según refieren los testimonios de Ramírez de Velasco de 1591 y 1592, los indios sacaban plata de ese cerro.

Para facilitar la explotación de las minas, que, como la llamada « La Mejicana », están en la cumbre, el Gobierno Nacional mandó construir un cable-carril, que resultó ser el más elevado del mundo. La casa habitación de la mina, situada al extremo del cable, a 4.600 metros, resulta también la situada a mayor elevación de las casas habitadas del país.

Al pie del cerro de Famatina, y frente a Chilecito, está el establecimiento metalúrgico llamado « Santa Florentina », provisto de hornos para la fundición de minerales.

Durante el siglo XIX, el cerro fué trabajado, y Chilecito como Famatina cobraron importancia; pero a principios del actual paralizaron por completo la explotación, por lo cual la población minera debió procurarse el sustento en otras actividades o fuera de la provincia. Por ello es que no hemos encontrado cantares de mineros. En este año de 1942 el cerro ha cobrado actualidad, porque varias compañías están explotando el oro, el cobre y, seguramente, también la plata.

Hasta fines del siglo pasado y principios del actual, gente del pueblo, práctica en la explotación de la plata, sacaba minerales que luego fundían en sus casas y vendían al comercio local.

El gremio de plateros de La Rioja ha tenido muy buenos representantes, y actualmente unos jóvenes Cisterna, que viven en la ciudad de La Rioja y que trabajan a martillo como los artesanos antiguos, hacen labores primorosas de plata. Compran el mineral a paisanos, que poco a poco se van deshaciendo de sus monturas *chapeadas*, de sus espuelas, estribos y demás guarniciones, que en otros tiempos hicieron para adornar sus sillas de montar o los frenos y riendas de las cabalgaduras.

g) Chilecito, como Famatina y como Malligasta, son oasis situados en medio del valle poblado de una pobre vegetación achaparrada, espinosa y rala, que nace en una extremada aridez.

Sañogasta, Nonogasta y Vichigasta son oasis más chicos, pero verdaderos jardines de hortalizas y frutales, porque, habiendo agua, los riojanos se floreen en sus labores agrícolas (\*).

Si se considera la carestía del agua para riego y la dificultad de los transportes de las villas lejanas a las estaciones ferroviarias, no podemos menos que decir que la gente vieja de este inmenso valle es trabajadora, y hasta heroica, porque no obstante las dificultades apuntadas, en casi todas las casas hay telares donde hacen tejidos de lana, pues todo el mundo cría ovejas; pero no solamente en las villas la gente es así, sino también en las estancias situadas en las faldas de los cerros. En época de cosecha hacen ricas pasas de higo y de uva, descarozados, pelones y dulces. Es especial el arroje de uva de Famatina, que hacen en pailas de cobre de vieja factura local.

Las casas de este valle de Famatina, como las del de Vinchina, son de adobe sobre cimientos de piedra. Como llueve poco, duran mucho, y tienen la propiedad de ser frescas en verano. Los techos, en su mayoría, son de *torta*, la cual consiste en una empalizada de cañas o de ramas recubierta, de arriba como de abajo, por una capa de barro: la de arriba, más espesa que la de abajo. Esta última hace de cielo raso (\*\*). En las villas hay casas con techos de teja, española, por supuesto.

En las casas de estos dos valles, y en general de toda La Rioja, hay jardincitos ya puestos en el suelo y circundados por cañas bien dispuestas o empalizadas, para defenderlos de sus eternos enemigos: los animales domésticos. En estos jardincitos hay alhelfes, claveles, pajarillas, violetas, pensamientos, fresias, arbustos, malva de olor, toronjil y muchas otras plantitas, que a cada paso son recordadas en las coplas tradicionales.

Las casas tienen por lo común dos piezas y una cocina, y otras dependencias. Hay siempre una galería y un granero. Las gallinas duermen sobre el árbol que sombrea la vivienda (\*\*\*)).

En las casas de la gente del pueblo, el cuarto principal se distingue en seguida porque es el que tiene la imagen de la *Mama Virgen* o el Santo Cristo, ya sobre una mesita, ya en un nicho de la pared, si son de bulto, o colgados de un clavo si son estampas.

Las camas son verdaderos jardines de flores: bordan primorosamente sus *cubrecamas* y sus colchas, y les ponen *rejas* muy vistosas, que cuelgan graciosamente. Por pobre que sea un riojano de estos valles, tiene sus prendas de cama bien vistosas y abrigadas, un poro de plata para el mate y un caballo. Todo el mundo tiene casa propia. «*No tener donde caerse muerto*» es causa de humillación.

h) Antes se hacían en las casas el fino picote y el abrigado barracán para la confección de las ropas de vestir, pero hoy prefiere la gente vender la lana de sus ovejas y comprar la tela para sus vestidos. Sólo para la cama conservan sus tejidos de antigua factura.

(\*) En el informe del agrónomo señor Ocampo, dice que el ferrocarril denuncia la siguiente exportación del departamento Chilecito en 1938:

Tomates y morrones .....	2.645.000 kilogramos
Duraznos y ciruelas .....	17.790 >
Vinos en litros .....	6.500.000 >
Uvas .....	1.342.880 >
Fruta seca .....	750.000 >
Varios .....	75.000 >
Cueros varios .....	80.000 >
Minerales .....	450.000 >

Aunque en estas cifras debe ir incluida la producción de Famatina porque Chilecito exporta la suya y la de Famatina ya se ve a *grosso modo* cómo aprovechan sus diminutos caudales de agua los laboriosos riojanos.

(\*\*) Este sistema de revocar el techo por abajo, a lo largo de los tirantes, se llama *Tumbadillo*. Véase (43 - Nota 1106).

(\*\*\*) El árbol por antonomasia es el algarrobo en La Rioja y Catamarca.

La alimentación ha cambiado también, porque antes la base de ella era el *locro* de maíz o de trigo, que se cosechaban en las labranzas que circundaban las villas. En todas las casas había morteros, *pecanas* o *conanas*, pero hoy, como la gente no quiere tomarse el trabajo de pelar maíz a mano todos los días, compra el maíz pelado las pocas veces que hace *locro*. El fideo está ganando la predilección de los paisanos.

Los medios de locomoción han cambiado igualmente; el caballo, que antes privaba como elemento de transporte, hoy es dejado de lado. Los caminos amplios y bien conservados que unen las villas importantes de la provincia son transitados por líneas de ómnibus, y los paisanos, con pocas molestias y en contadas horas, están de un extremo a otro de la provincia.

Ahora, hasta la tonada, timbre de distinción en los pueblos tradicionales, y que en los riojanos es dulce y sentimental, la están perdiendo por efecto del trato con gente extraña.

Todos estos cambios operados por el progreso material determinan modificaciones en el alma de la gente, y si a esto agregamos que, para oír una buena cueca o un lindo estilo popular, ya no hay que andar rogando a fulano o zutano para que la toque ni hay que costearse a su casa, sino que la radio trae a la suya la música transmitida de Chile, de Buenos Aires o de Tucumán, se comprenderá que la población acabará bien pronto por cambiar completamente de fisonomía.

Ya no se venden guitarras en los comercios de La Rioja, y en cambio pululan por todos los caminos los vendedores de radios en pequeñas cuotas mensuales.

Los mismos bailes antiguos, donde antes florecían en chispeantes contrapuntos de relaciones las coplas populares, se están olvidando, para ser sustituidos por los tangos que transmiten las radios. Las modas de Buenos Aires están penetrando en estas villas que han sido siempre ánforas de tradiciones.

La fe católica se conserva viva en el pueblo, y las fiestas del santo patrono del lugar, como la de San Nicolás, congregan a los fieles de muchas leguas a la redonda. Se rezan las novenas en las casas a los santos de la devoción, y en algunas, el rosario, que antes era de uso en todas las casas.

En estos dos valles: de Vinchina y de Famatina, se rinde culto a la Santísima Virgen de Andacollo, devoción de origen chileno. La gente vieja y joven viaja de estos lugares, a caballo, para asistir a sus fiestas en «El Puesto», en Tinogasta (Catamarca), donde anualmente se le celebra un novenario entre el 20 de diciembre y el 6 de enero. *Ver lámina XIX - 5.*

i) Al naciente del Valle de Famatina se extienden otros dos valles: el de Castro Barros y el de Mazán. Las poblaciones de ambos se han formado en torno de algunas escasas corrientes de agua que nacen de las sierras. Sólo la industria que se da la gente puede sacar el beneficio que obtiene de tan poca cantidad de agua.

Tal como ocurre en los valles del oeste, en éstos la instalación humana está regida por el agua: un palmo más allá de donde llega la humedad, está el monte achaparrado, raquíptico, espinoso y grisáceo, que florece solamente cuando llueve, y como esto ocurre muy pocas veces en el año, siempre da la sensación de sequedad y desolación.

En los capítulos III y IV tratamos de la vida de estos departamentos, que por otra parte se desliza en forma análoga a la de los valles de Vinchina y Famatina. Por esto no nos detendremos a describirla. Solamente diremos que, debido al contacto frecuente con veraneantes, turistas y comerciantes venidos del Litoral, las villas de Arauco, Castro Barros y con mayor razón la Capital, se está europeizando con suma rapidez.

Las viejas familias de estas regiones hicieron recibir sus hijos de médicos, abogados o ingenieros, y volaron, al lado o detrás de ellos, a las grandes ciudades. A ello se debe que sean raras las personas ancianas que han que-

dado, y es que por eso también que fueron pocos los vecinos que nos dictaron cantares antiguos.

Una cosa he observado que me llamó la atención en esta buena gente y que me parece ser una regresión del sentimiento religioso hacia el paganismo. Consiste esta salida de la recta vía en la adoración al *Cristo de la Peña*. En medio de un erial situado frente a Anjullón, está una gran piedra errática, sola, y notable, por consiguiente, desde lejos. Al pie y en una especie de cueva de esta peña, dicen que se ve la imagen de un Cristo, estampada, naturalmente, en la piedra. Nadie ha visto tal imagen, pero la adoran, y lo que es más, se costean de leguas y leguas de distancia, a pie, en burro, a caballo, en jardineras, en carros, en auto y hasta en ómnibus, no uno sino varios miles de personas de todas las edades el día del Viernes Santo. Claro está que unos van a adorar a Jesús Crucificado, otros por curiosidad y otros solamente a vender comistrajos, estampas y velas; y a fe que estos últimos hacen su agosto, porque allí, en esos páramos, encienden miles y miles de velas, como de seguro no ocurre igual en los templos regidos por la autoridad eclesiástica.

Volviendo a la descripción de la peña, una persona culta que la visitó por curiosidad no descubrió, ni por asomo, la supuesta imagen de Cristo; en cambio, notó lo que todos notamos, y que es visible en la *Lámina VIII - 6*: un perfil de cara de hombre, si se mira la peña desde cierta posición. Pero no adoran a este perfil sino a una supuesta imagen que, como decimos, está abajo, casi a ras del suelo.

Así como el Valle de Famatina tiene su cerro, de riqueza alucinante, así en estos valles es promisoría la industria del olivo. Son famosos por lo antiguos los olivos de Arauco, pero éstos vivían una vida precaria, porque producían una cantidad tan escasa de fruta, que no recompensaba los afanes del cultivo. Pero hace cosa de seis años, debido al injerto hecho en las plantas añosas de una variedad de olivo llamada *arbequina* (de Arbeca, cerca de Lérida, España), la producción se centuplicó. La ramita de arbequina poleniza las flores antes estériles y las fecunda, llenando la planta de tal cantidad de fruta, que es para el departamento de Arauco un verdadero renacimiento. Plantas que daban 20 kilogramos de aceitunas, hoy dan 200 y hasta 240.

j) Dejemos La Costa y vayamos a Los Llanos. Una larga cadena de montañas relativamente bajas y áridas atraviesa de norte a sud esta región meridional de La Rioja. El cordón toma el nombre de *Sierra de los Llanos*, y se extiende desde el lugar llamado Punta de los Llanos hasta los límites con San Luis, aunque en esta parte sud se llama *Sierra de las Minas*.

Las poblaciones viejas de esta región están situadas en los faldeos de las lomas donde nace algún poco de agua.

Los departamentos llanistas son: Belgrano, Gobernador Gordillo, General Ocampo, Gral. Roca, Rivadavia, San Martín y Vélez Sársfield. Todos ellos tienen las mismas características topográficas y climáticas.

El cordón o sierra citada divide a Los Llanos en dos costas: la Costa Alta, al poniente, y la Costa Baja, al este.

Pertenece a la Costa Alta la bonita villa de Tama. Esta pintoresca y vieja villa, metida en un seno montañoso, ha tenido su esplendor años atrás, cuando en Los Llanos se criaba ganado vacuno, lanar, caballar y mular, pero hoy está en decadencia, como las otras villas de la Costa Alta, debido a que las prolongadas sequías han hecho casi imposible la cría de animales en sus tierras.

El suelo de Los Llanos es casi todo de tierra vegetal y rica en humus, de modo que una o dos lluvias de trescientos milímetros hacen producir, no solamente pastos naturales, sino también maíz, trigo y lo que se tire en los surcos.

La inmensa riqueza ganadera de Los Llanos hizo que el General Juan Facundo Quiroga tuviera su cuartel general en Atilés, caserío situado en el corazón de la zona.

En parte ha sustituido a la extinta riqueza ganadera la explotación de los bosques: la llegada del ferrocarril a Los Llanos determinó el comienzo de la tala del quebracho blanco para leña y carbón y la del algarrobo para madera de construcción.

El ferrocarril ha despoblado las casas y los bosques, porque los hijos de aquellos viejos criadores de hacienda han salido a *rodar tierras*, como dicen los cuentos hogareños.

Un mejor aprovechamiento de la poca agua de que actualmente disfrutaban estas poblaciones ha de contribuir seguramente a acrecentar la riqueza agropecuaria, y Los Llanos volverán a ser lo que antes fueron: emporio de riquezas.

Las iglesias que muestran las fotografías, y las ruinas de la iglesia de Guaja, levantadas todas en el siglo pasado, dan una idea de la riqueza de aquellos años. El algarrobo que ilustra la *Lámina XVIII - 6* da asimismo idea de la frondosidad de los árboles de su especie que el hacha ha volteado.

Malanzán es otra villa de la Costa Alta que, como Tama, Atilés, Illiscas y San Antonio, lloran su antiguo esplendor.

Como testimonio de la riqueza de estas regiones, diremos que don Luis Agapito Roldán, hombre que vivió de su trabajo personal, guardaba en su casita de Atilés una montura completa, con silla, freno, estribos y talero, todo adornado con tal profusión de plata, que debió costarle en sólo el metal varios cientos de pesos. Esa montura y esos adornos fueron mandados hacer por él en los tiempos en que *corría plata por Los Llanos*. También he visto que los viticultores sanjuaninos se costeaban a las poblaciones de la Costa Baja tan sólo a llevar el guano de los corrales viejos para abonar la tierra de sus viñedos.

Hoy ni las marcas de los hacendados han quedado, porque las que hasta hace poco había en las casas las usaron para *tirar* (arrimar) brasas o las perdieron jugando los chicos.

Las casas de la Costa Alta son grandes y de sencilla arquitectura, hechas de adobes, y todas, o la inmensa mayoría, tienen a más de la galería, que da al fondo, uno o dos galpones para guardar lanas y cueros, y *pirguas* o *ramadas* para guardar zapallos.

Fuera de las villas, situadas en torno de pequeños arroyos, lo demás de la Costa Alta carece de agua, y por eso abundan los toponímicos que aluden a ella, como Cañada de los *Pozos*, La *Aguadita*, El *Pozo Verde* y los *Baldes*. Llámase *baldes* o pozos a los semisurgentes que hacen para sacar agua en las estancias. Donde el agua semisurgente es salobre, hacen represas para guardar la de lluvia. Algunas de estas represas son grandes, pero como el agua se evapora o se insume, dura en buen estado solamente pocos meses, y a fines de invierno, y sobre todo en octubre y noviembre, que en La Rioja son extremadamente calientes, el agua que aún contiene está necesariamente descompuesta.

A veces los manantiales manan agua sulfurosa, que tiene mal olor; de ahí seguramente los toponímicos: La Hedionda y la Hediondita, en el departamento Vélez Sársfield, y el muy malicioso de Hedionda de Abajo, en la Costa Baja (Dpto. Gobernador Gordillo).

Los departamentos de la Costa Baja son: Gral. Gordillo, Belgrano y Gral. Acampo, y sus villas más importantes, las antiguas de Chamental (hoy estación Gob. Gordillo), Olta y Santa Rita de Catuna. Estas villas tienen vida más próspera que las de la Costa Alta por la relativa proximidad a la línea férrea, que les asegura la venta de carbón, leña y cueros.

La llanura es boscosa, y en todas partes se ven hornos para quemar carbón, que es llevado en tren a Córdoba.

Las obras de irrigación que se han hecho en Olta y el dique de Anzulón, que dará agua a Catuna, aumentarán considerablemente el área de cultivo porque la tierra y el clima se prestan para la agricultura.

Olta, que es una preciosa villa veraniega, situada en una hoya al pie de la sierra, y Catuna, que está en el llano, son las dos villas viejas de la Costa Baja que dan, con la holgura de sus casas, una idea del bienestar de los llanistas cuando en la región floreció la ganadería. Sus casas son de mejor arquitectura que las de la Costa Alta, más vistosas, están hechas de adobes, pero recubiertas por fuera con ladrillos puestos a manera de azulejos. A esta capa de ladrillos, que luego revocan, le llaman *rafa*, y *rafar* a la acción de ponerlas. La razón de ser de esta *rafa* me dijeron que es defender las paredes contra la erosión de los vientos.

Aunque los comerciantes pudientes ya tienen automóviles, he visto que todavía no se ha perdido el uso del caballo como en La Costa de Castro Barros y Arauco. Para los llanistas, el caballo, y más que el caballo, la mula, era la prenda de mayor valor, su lujo. Los refranes recogidos en Catuna dan razón del entrañable amor al caballo de parte de esta gente. Así oí decir:

*Cuando el padre es de paso  
Las hijas salen de brazo.*

En la nota 4377 damos cuenta del sentido de las voces: *paso*, *sobrepaso* y *braceo*, es decir, de los movimientos graciosos y acompasados que hace el animal con las patas delanteras (manos).

El otro refrán dice: *Cuando era mozo de estribo*, y quiere decir: cuando joven.

Lo que se está perdiendo en Los Llanos es el arte del tejido. En Malanzán hemos visto colchas y cubrecamas primorosamente tejidas. Los sobrepelos y jergones de Los Llanos eran verdaderas obras de arte, que hoy en contadas casas se hacen.

k) En La Rioja no he encontrado tipos racialmente indígenas como en Jujuy y Salta, la población es blanca y ni aún en los nativos que llevan apellidos indígenas, como: Avayay, Campillay, Millicay, Chanampa, Chumbita, etc., he notado facciones que revelen su vinculación con las de las familias indígenas que poblaron La Rioja en su prehistoria.

Los negros que han llegado a La Rioja en la época de la colonización han desaparecido completamente, por muerte o cruzamiento con los blancos, y apenas si se nota uno que otro tipo de hombre o mujer con caracteres negroides en los barrios de Cochangasta y del Pango, que han sido lugares donde vivieron ellos (\*). En la campaña son más raros aún.

l) El pueblo riojano habla el español como el de todo el Tucumán, y si tiene reminiscencias del quichua en su vocabulario, tiene también arcaísmos españoles, según decimos en el título I, del capítulo 7.

En el *Glosario de Voces Locales* enumeramos las provenientes del quichua y de algún otro idioma de la prehistoria riojana que tuvimos la oportunidad de anotar en nuestras andanzas por la campaña. Aquí agregaremos solamente: *Sal*, *mana sirve*, expresión o giro de filiación quichua oído en Famatina y Los Sauces (o Pelagio B. Luna), equivalente a *Sal de aquí, cosa que no sirve*, porque *mana*, en quichua, es nuestro negativo *no*.

(\*) Respecto a que Cochangasta fué residencia de negros, véase lo que dice César Reyes (229-39).

Sostiene que los cráneos hallados en la región ofrecen caracteres negroides, pero que no son en verdad de negros sino de diaguitas.

Los defectos del español hablado por el pueblo riojano son los mismos en que incurre el de las otras provincias del Tucumán y acaso los mismos también de los otros pueblos viejos de nuestro país.

Veamos, como ejemplo, el uso de un verbo de la primera conjugación: *hablar* (\*). Lo conjugaremos con el pronombre en dativo, porque así lo usa con más frecuencia el pueblo.

**MODO INFINITIVO**

<i>Conjugación correcta</i>	<i>Conjugación del pueblo</i>
Infinitivo - hablar	Hablar
Gerundio - hablando	Hablando
Participio - hablado	Hablao

**MODO INDICATIVO**

*Presente*

Yo le hablo	Yo le hablo
Tú le hablas	Voh le habláh
Él le habla	Él le habla
Nosotros le hablamos	Nohotroh le hablamoh
Vosotros le habláis	Ustedeh le hablan
Ellos le hablan	Elloh le hablan

**PRETERITO IMPERFECTO**

Yo le hablaba	Yo le hablaba
Tú le hablabas	Voh le hablabas
Él le hablaba	Él le hablaba
Nosotros le hablábamos	Nohotroh le hablábamos
Vosotros le hablabais	Ustedeh le hablaban
Ellos le hablaban	Elloh le hablaban

**PRETERITO INDEFINIDO**

Yo le hablé	Yo le hablé
Tú le hablaste	Voh le hablastes
Él le habló	Él le habló
Nosotros le hablamos	Nohotroh le hablamoh
Vosotros le hablasteis	Ustedeh le hablaron
Ellos le hablaron	Elloh le hablaron

(\*) En la conjugación del verbo *ser* incurre el pueblo en errores parecidos, así dice:

<i>Presente</i>	<i>Preterito indefinido</i>
Yo soy	Yo fui o fi
Vos sos	Vos fuistes
Él es	Él fué
Nosotros somos	Nosotros fuimos o fimos
Ustedes y ellos son	Ustedes y ellos fueron

**VERBO HACER**

<i>Presente</i>	<i>Preterito imperfecto</i>
Yo hago	Yo hacía
Vos hacís	Vos hacías
Él hace	Él hacía
Nosotros hacemos	Nosotros hacíamos
Ustedes y ellos hacen	Ustedes y ellos hacían
<i>Preterito indefinido</i>	
Yo hice	
Vos hicistes	
Él hizo	
Nosotros hicimos	
Ustedes y ellos hicieron	

**FUTURO IMPERFECTO**

Yo le hablaré	Yo le hablaré
Tú le hablarás	Voh le hablaráh
Él le hablará	Él le hablará
Nosotros le hablaremos	Nohotroh le hablaremoh
Vosotros le hablaréis	Ustedeh le hablarán
Ellos le hablarán	Elloh le hablarán

**MODO POTENCIAL***Simple o imperfecto*

Yo le hablaría	Yo le hablaría
Tú le hablarías	Voh le hablaríah
Él le hablaría	Él le hablaría
Nosotros le hablaríamos	Nohotroh le hablaríamoh
Vosotros le hablaríais	Ustedes le hablarían
Ellos le hablarían	Ellos le hablarían

**MODO SUBJUNTIVO***Presente*

Quiere que yo le hable	Quiere que yo le hable
Quiere que tú le hables	Quiere que voh le hablís
Quiere que él le hable	Quiere que él le hable
Quiere que nosotros le hablemos	Quiere que nohotroh le hablemoh
Quiere que vosotros le habléis	Quiere que ustedeh le hablen
Quiere que ellos le hablen	Quiere que elloh le hablen

**PRETERITO IMPERFECTO**

Hablara o hablase	Quería que yo le hablara
Hablaras o hablasas	Quería que voh le hablarah
Hablara o hablase	Quería que él le hablara
Habláramos o hablásemos	Quería que nohotroh le hablaramoh
Hablarais o hablaseis	Quería que ustedeh le hablaran
Hablara o hablase	Quería que elloh le hablaran

**FUTURO IMPERFECTO**

Hablare	<i>No se usa</i>
Hablares	
Hablare	
Habláremos	
Hablareis	
Hablaren	

**IMPERATIVO**

Habla tú	Hablá voh
Hable él	Hable él
Hablemos nosotros	Hablemoh nohotroh
Hablad vosotros	Hablen ustedeh
Hablen ellos	Hablen elloh

La *ese* de los pronombres nosotros y ellos no se pronuncia en La Rioja, ni en Catamarca y Tucumán. En Santiago del Estero sí, como en Jujuy, porque en quichua se pronuncia, y con cierta fuerza y allá hay más reminiscencias quichuas, especialmente en Santiago, donde se le habla aún.

En Catamarca, La Rioja y Tucumán, dice el pueblo: « *La Cordillera de loh Andeh* », « *La calle lah (H)erah* » (con *hache* aspirada), y tan sólo para

imitar a los santiagueños se pronuncian las *eses*. En Tucumán son conocidos los vendedores santiagueños de pescado de Río Hondo, porque dicen: *los pescados*, marcando las *eses*, y el tucumano en cambio dice: *loh pehcaoh*.

1) Los caminos tradicionales a Copiapó (Chile y a Lima (Perú)).

**EL CAMINO TRADICIONAL A CHILE (Ver Lámina I)**

El camino frecuentado por los riojanos en sus viajes a Chile, con hacienda o sin ella, ha sido el que tocaba los puntos que vamos a señalar. Las jornadas que se indican son las que se han frecuentado con arreos de hacienda vacuna.

- 1.<sup>a</sup> Jornada: De Chilecito a Miranda.
- 2.<sup>a</sup> » Miranda a Hornillos (Villa Unión).  
*Aquí se para un día o dos para hacer comer la hacienda.*
- 3.<sup>a</sup> » De Hornillos (Villa Unión) a Cerro Negro (Villa Castelli).
- 4.<sup>a</sup> » De Cerro Negro (Villa Castelli) a Vinchina.

De Vinchina a Jagüel (\*).

*Vinchina, como Jagüel, han sido invernaderos.*

- 6.<sup>a</sup> » De Jagüel a Punta Negra.
- 7.<sup>a</sup> » De Punta Negra a la Casucha del Peñón.
- 8.<sup>a</sup> » De la Casucha del Peñón a la Casucha del Pastillo.
- 9.<sup>a</sup> » De la Casucha del Pastillo a la Casucha de Come Caballos.
- 10.<sup>a</sup> » De la Casucha de Come Caballos a Las Minitas Chilenas.
- 11.<sup>a</sup> » De Las Minitas Chilenas a Las Bodegas o La Hacienda de Pasto Largos
- 12.<sup>a</sup> » De Pastos Largos a San Antonio.

Las jornadas apuntadas se hacían cuando la hacienda iba gorda; en caso contrario, a partir de Jagüel, se tomaba este otro rumbo:

- 6.<sup>a</sup> Jornada: De Jagüel a Punta Negra.
- 7.<sup>a</sup> » De Punta Negra a Pastos Amarillos. Aquí se pasa por las salinas de Leoncitos, que tienen, según los entendidos, la mejor sal de mesa del país.
- 8.<sup>a</sup> » De Pastos Amarillos a la Casucha de Cuernitos. Esta Casucha está en territorio sanjuanino, y es el punto donde los riojanos se juntan con los remeseros venidos de Iglesia, Jáchal y Rodeo (San Juan). Hay buen pasto.
- 9.<sup>a</sup> » De la Casucha de Cuernitos, y pasando por el Río Blanco, se va a Las Vegas de Las Ollitas, que también tienen buen pasto.
- 10.<sup>a</sup> » De Las Ollitas, pasando por Barrancas Negras, lugar situado en el bajo más profundo del camino, pues que está a sólo 2.800 metros sobre el nivel del mar, se va a Pastos Largos.
- 11.<sup>a</sup> » De Pastos Largos a San Antonio.

Las jornadas son por lo común de 6 a 8 leguas, con excepción de las 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> de este segundo itinerario, que son de 14 a 18 leguas.

(\*) Véase la nota (\*\*) de la pág. 9 que el camino de La Rioja a Copiapó pasaba en el siglo XVII por Jagüel. Ello demostrará cuán vieja es esta ruta.

## CAMINOS AL PERU (Ver Lámina II)

Los viejos arrieros de La Rioja y Catamarca conservan aún hoy el recuerdo de las jornadas u *dormidas* (\*) del camino que hacían llevando ganado al Alto Perú (Bolivia). Según ellos, dos eran los caminos tradicionales que conducían de Cuyo a Oruro: uno que, según entendemos, se llamó *Camino de los Cuyanos*, e iba por el actual Territorio de los Andes, y el otro, que, yendo por los Valles Calchaquíes y la Puna de Jujuy, seguía, en líneas generales, el itinerario que Juan Matienzo, Oidor de la Audiencia de Charcas, remitió a Felipe Segundo en su Carta fechada en La Plata el 2 de enero de 1566.

El segundo camino era conocido con el nombre de *Camino del Despoblado*, porque atravesaba las punas jujeñas y alto peruanas, escasamente pobladas; y aunque en realidad era más deshabitado el trayecto seguido por el primer camino citado, o *de los Cuyanos*, se le conservó este nombre por vía de comparación, pues a mano derecha, conforme se va a Oruro, corría el *Camino de Postas*, o *del Perú*, el cual iba por la parte poblada.

El camino de *los Cuyanos* se unía con el *del Despoblado* en territorio riojano, por la *Cuesta de Miranda*, o por *la del Inca*, llamada también *del Tocino*, frente a Villa Castelli.

A propósito del nombre *Tocino* puesto al cerro atravesado por el camino de unión, diremos que seguramente es uno de los tantos traídos del Perú por los viajeros, en los primeros tiempos de la Conquista, porque en la relación que se hace de la *Entrada de Diego Alemán a los Mojos o Musus*, en 1564, se habla de una quebrada y de un pueblo de indios denominados *Tocino* (219 - CXCVI), veinte leguas al nordeste de Cochabamba.

Damos a continuación los dos caminos tradicionales que iban a Oruro y el de Matienzo, que, como es sabido, iba a La Plata (Sucre):

<i>De los Cuyanos</i>	<i>Del Despoblado</i>	<i>De Matienzo</i>
De San Juan	Famatina	Córdoba (en Calchaquí)
a Albardón	a Cerro Negro	a Angastaco, 6 leguas
a Matagusano	a Belén	a Guaxnil, 6 leguas
al Balde de los Donceles	a Gualffn	a Chicuana, 4 leguas
a Tucuneco	a Los Nacimientos	a Pascamao, 6 leguas
a Pampa Huaco	a Pie del Médano	al Tambo de la Paloma,
a Paso de Lamar	a Punta de Balasto	6 leguas
a Villa Unión	a Santa María	al Tambo de Buena Yerba,
a Villa Castelli	a San Carlos	5 leguas
a Vinchina	a Banda Grande o Churcal	al Tambo del Moreno, 6 leguas
a Ciénega Redonda	a Payogasta	al Rincón de las Salinas
a Piambalao	a La Poma	(¿Rinconadilla?), 8 leguas
a Medanitos	al Pie del Acay u Organullo	al Tambo del Llano, 4 leguas
a Chuquisaca	a Punta l'Agua	a Casavindo el Chico
a Ojo de las Cortaderas	a Rangel	¡¡ Tambillos!?, 5 ½ leguas
a Carachi Pampa	a Casavindo o Tambillos	a Moreta, 6 ½ leguas
a Antofagasta de la Sierra	o Río Doncellas	a Calahoyoc, 7 leguas
a La Sala	a Campana de Queta	a Talina, 5 leguas
a Ciénega Falda	a Río Pasaje	a Palquisa, 5 leguas
a Quebrada de Maray	a Quichina	a Turqui, 5 leguas
a Tolar	a Estarca	a Ascande, 6 leguas
a Colorado	a Guanapampa	a Vichada, 5 leguas
a Quirones	a Mojinete o Tambo Quemado	a Calcha, 6 leguas
a Agua Blanca	a Laguna Colorada	a Calala, 7 leguas
a Cauchari	a San Pedro de Oploca	a Chacabuco, 5 leguas
a Pailas	a Río del Marqués	al Terrado, 7 leguas
	a Guari	

(\*) La palabra *dormida* ha sido siempre sinónima de jornada. Matienzo dice, por ejemplo, hablando de la 2.ª jornada del Camino de La Plata al Tucumán: *Hay siete leguas hasta Cuesma, pueblos de indios, que es la dormida de estas siete leguas.*

Ramírez de Velasco al firmar en Guacra sobre el Camino de Santiago a Catamarca el título de la Merced de Guajastine dada a Olorique, fecha el documento en la *Dormida de Guacra* el 1.º de abril de 1591, como se verá al hablar del descubrimiento de La Rioja (Cap. III - VI-d).

*De los Cuyanos*  
 al Carrizal  
 a Olaroz  
 a Panizo Blanco  
 a Laguna de Catal  
 a Queñóal  
 al Potrero  
 a Ciénega del Médano  
 a Hornillos  
 a Primer Paso del Río  
 Pampa Puna  
 a Cebalullo  
 a Puquios  
 al Abra de Cajas  
 a Cortaderas  
 a Paranagua  
 a Río del Marqués  
 a Sierra Gorda  
 al Rincón  
 a Condorecanqui  
 a Huari  
 a Challapata  
 a Oruro

*Del Despoblado*  
 a Challapata  
 a Popó  
 a Talapampa  
 a Oruro

*De Matienzo*  
 a La Plata, 6 leguas

DE URURO A LA PAZ

*Camino Tradicional*

De Oruro  
 a Caracollo, 8 leguas  
 a Panduro, 5 leguas  
 a Sicasica, 8 leguas  
 a Ayoayo, 8 leguas  
 a Caxamarca, 5 leguas  
 a La Ventanilla, 6 leguas  
 a La Paz, 4 leguas

*Camino de Postas (\*)*

De Oruro  
 a Caracollo, 8 leguas  
 a Panduro, 5 leguas  
 a Sicasica, 5 leguas  
 a Ayoayo, 8 leguas  
 a Caxamarca, 5 leguas  
 a La Ventanilla, 6 leguas  
 a La Paz, 4 leguas

(\*) *El Camino de Postas*, indicado por Concolorcorvo desde Buenos Aires a Lima, da las jornadas que indicamos hasta Oruro. Este mismo, con la diferencia de las distancias entre jornada y jornada, propia del que lleva cargas, fué el camino del Perú o Pirú, que se conocía en la colonia y que los riojanos veían pasar a sesenta leguas de su capital.

De Buenos Aires a Luján, 14 leguas  
 a Areco, 10 leguas  
 al Arrecife, 10 leguas  
 al Pergamino, 10 leguas  
 a la India Muerta, 16 leguas  
 a la Esquina de la Guardia o carcarafial,  
 24 leguas  
 a la Cabeza del Tigre, 7 leguas  
 al Saladillo de Ruiz Díaz, 5 leguas  
 a la Esquina de Castillo, 9 leguas  
 al Fraile Muerto, 2 leguas  
 a la Esquina de Colman, 8 leguas  
 a la Esquina del Paso de Ferreira, 3 leguas  
 a Tío Pugio, 5 leguas  
 a Los Puestos de Ferreira, 3 leguas  
 a Ampira, 10 leguas  
 al Río Segundo, 5 leguas  
 a Córdoba, 9 leguas  
 a Sinsacate, 14 leguas  
 a La Dormida, 16 leguas  
 a Hurahuerta, 10 leguas  
 al Cachi, 7 leguas  
 al Portezuelo, 9 leguas  
 a Ambargasta, 7 leguas  
 a Ayuncha, 30 leguas  
 a Chañar Pugio, 14 leguas  
 a Santiago del Estero, 8 leguas  
 a Vinará, 20 leguas  
 a Mancopa, 13 leguas  
 a San Miguel de Tucumán, 7 leguas  
 al Río de Tapia, 7 leguas  
 al Pozo del Pescado, 14 leguas

a Rosario (de la Frontera), 13 leguas  
 a la Estancia de Concha (Metán), 10 leguas  
 -al Río del Pasaje, 15 leguas  
 al Fuerte de Cobos, 16 leguas  
 a Salta, 9 leguas  
 a Las Tres Cruces, 9 leguas  
 a La Cabaña, 3 leguas  
 a Jujuy, 6 leguas  
 a Guajara (Volcán), 10 leguas  
 a Los Hornillos (al sud de Maimara), 7 leguas  
 a Humahuaca, 11 leguas  
 a La Cueva, 8 leguas  
 a Cangrejos Grandes, 12 leguas  
 a La Quiaca, 9 leguas  
 a Mojos, 7 leguas  
 a Suipacha, 8 leguas  
 a La Ramada, 12 leguas  
 a Santiago de Cotagaita, 8 leguas  
 a Escara, 4 leguas  
 a Quirve, 6 leguas  
 a Soropalca (o Toropalca), 7 leguas  
 a Caiza, 7 leguas  
 a Potosí, 12 leguas  
 a Yocalla, 10 leguas  
 a La Leña, 6 leguas  
 a Lagunillas, 6 leguas  
 a Vileapugio, 8 leguas  
 a Ancato, 5 leguas  
 a Las Peñas, 4 leguas  
 a Yuma, 4 leguas  
 a Venta de en Medio, 4 leguas  
 a Oruro, 9 leguas

## DE LA PAZ AL CUZCO (\*)

*Camino Tradicional*

A Lapa, 6 leguas  
 a Tiahuanaco, 7 leguas  
 a Guaqui, 4 leguas  
 a Zepita, 7 leguas  
 a Pomata, 7 leguas  
 a Juli, 4 leguas  
 a Ylave, 5 leguas  
 a Acora, 5 leguas  
 a Cneuito, 3 leguas  
 a Puno, 4 leguas  
 a Paucarcolla, 3 leguas  
 a Juliaca, 7 leguas  
 a Nicasio, 6 leguas  
 a Pucara, 6 leguas  
 a Ayaviri, 6 leguas  
 a Santa Rosa, 7 leguas  
 a Agua Caliente, 8 leguas  
 a Sicuani, 6 leguas  
 a Cacha, 3 leguas  
 a Checacupe, 5 leguas  
 a Quiquijaca, 6 leguas  
 a Urcos, 4 leguas  
 a Oropesa, 4 leguas  
 al Cuzco, 4 leguas

*Camino de Postas*

A Lapa, 7 leguas  
 a Tiaguanaco, 7 leguas  
 a Guaqui, 4 leguas  
 a Cepita, 7 leguas  
 a Juli, 4 leguas  
 a Ylave, 5 leguas  
 a Acora, 5 leguas  
 a Chucuyto, 3 leguas  
 a Puno, 4 leguas  
 a Paucarcolla, 2 leguas  
 a Juliaca, 6 leguas  
 a Nicasio, 6 leguas  
 a Pucara, 6 leguas  
 a Ayaviri, 6 leguas  
 a Chungara, 9 leguas  
 a Lurucachi, 9 leguas  
 a Cacha, 6 leguas  
 (*Suprimido el de Sicuani*)  
 a Quiquijaca, 10 leguas  
 (*Suprimido el de Checacupe*)  
 a Oropesa, 8 leguas  
 (*Suprimido el de Urcos*)  
 al Cuzco, 5 leguas

## DEL CUZCO A LIMA

*Camino Tradicional*

A Zurite, 7 leguas  
 a Limatambo, 6 leguas  
 a Mollepata, 4 leguas  
 a La Banca, 4 leguas  
 a Curaguasi, 5 leguas  
 a Abancay, 6 leguas  
 a Carhuacahua, 5 leguas  
 a Pincos, 3 leguas  
 a Argama, 3 leguas  
 a Andahuailas, 3 leguas  
 a Moyobamba, 6 leguas  
 a Uripa, 4 leguas  
 a Bombón, 3 leguas  
 a Ocos, 9 leguas  
 a Matara, 3 leguas  
 a Tambillo, 6 leguas  
 a Ayacucho, 3 leguas  
 a Chupan, 3 leguas  
 a Guanta, 3 leguas  
 a Marcas, 6 leguas  
 a Parcas, 6 leguas  
 a Paucara, 4 leguas  
 a Molinos, 6 leguas  
 a Guancavelica, 4 leguas  
 a Huando, 6 leguas  
 a Yzeuchaca, 3 leguas  
 a Acostambo, 5 leguas  
 a Guancayo, 8 leguas  
 a Concepción, 4 leguas  
 a Jauja, 5 leguas  
 a Cachicachi, 5 leguas  
 a Oroya, 5 leguas  
 a Yauli, 5 leguas  
 a San Mateo, 9 leguas  
 a Surco, 6 leguas  
 a Chacacayo, 9 leguas  
 a Lima, 6 leguas

*Camino de Postas*

a Zurie, 7 leguas  
 a Limatambo, 6 leguas  
 a Marcaguasi, 4 leguas  
 a Curaguasi, 6 leguas  
 a Tambo Urco, 6 leguas  
 a Cochacajas, 6 leguas  
 a Pincos, 6 leguas  
 a Andaguaylas, 6 leguas  
 a Uripa, 8 leguas  
 a Hivias, 10 leguas  
 a Cangallo Tambo, 8 leguas  
 a Guamanga, 6 leguas  
 a Guanta, 6 leguas  
 a Parcos, 10 leguas  
 a Picoy, 10 leguas  
 a Acos, 10 leguas  
 a Guayucachi, 6 leguas  
 a La Concepción, 6 leguas  
 a Atunjanja, 6 leguas  
 a Julca, 9 leguas  
 a Pariacaca, 8 leguas  
 a Guarochiri, 8 leguas  
 al Chorrillo, 8 leguas  
 a Sisicaya, 8 leguas  
 a Lima, 10 leguas

(\*) Tanto el *Camino del Despoblado* como el que iba por el Territorio N. de los Andes llegaban solamente a Oruro. De aquí hasta La Paz hemos seguido el Camino de Postas señalado por Concolorcorvo.

Desde La Paz al Cuzco el *Camino Tradicional* es el que da don Mateo Paz Soldán (208-120). Del mismo libro tomamos el tramo comprendido entre el Cuzco y Lima (108).

m) Camino de Tinogasta a Catamarca y de La Rioja a San Juan.

Camino de Tinogasta a La Capital de Catamarca, pasando por el Valle Vicioso (La Rioja):

- 1.<sup>a</sup> Jornada: De Tinogasta a Alpasinche.
- 2.<sup>a</sup> » De Alpasinche a Aimogasta.
- 3.<sup>a</sup> » De Aimogasta a Mazán.
- 4.<sup>a</sup> » De Mazán a Chumbicha.
- 5.<sup>a</sup> » De Chumbicha a La Capital.

El camino de la La Rioja a San Juan va: de Chilecito a Sanagasta; de aquí, por la Cuesta de Miranda, a El Puerto; de aquí a Villa Unión; de Villa Unión sigue, por Los Palacios, a Guandacol; desde esta población se dirige en línea recta a Jáchal, y por el Valle de Jáchal, a San Juan.

---

## CAPITULO II

### NOTICIAS DE PREHISTORIA RIOJANA

**TITULO I** — Los diaguitas poblaron gran parte de La Rioja; a) *Datos del escribano Luis de Hoyos de mayo de 1691 y del políglota padre Alonso de Barzana de 1594*; b) *Los topónimos terminados en gasta, en an y en vil son propios de la región diaguita*; c) *Los indios de La Rioja se alzaron simultáneamente con los diaguitas en 1632*; ch) *Los atiles parecen ser diaguitas*; d) *Topónimos riojanos de probable origen sanavirón.*

**TITULO II** — El araucano en La Rioja; a) *Noticias de don Samuel Lafone*; b) *Los topónimos terminados en co, que significa agua en mapuche*; c) *Otros topónimos araucanos*; ch) *Indios araucanos en Famatina en 1648*; d) *El juego del Chiquí y su parecido al Choiqueprún*; e) *El araucano fué anterior al cacán.*

**TITULO III** — El camino del Inca atraviesa La Rioja; a) *Noticias de Ramírez de Velasco y del Oidor Matienzo*; b) *Hipótesis del trazado del Camino del Inca*; c) *El idioma del Cuzco debió de haberse hablado en la prehistoria solamente en la zona de influencia del Camino del Inca*; ch) *El quichua se generaliza en La Rioja a fines del primer tercio del siglo XVII.*

#### TITULO I — LOS DIAGUISTAS POBLARON GRAN PARTE DE LA RIOJA

En Arqueología, no basta recoger la pieza prehistórica, sino que es absolutamente indispensable tener la noticia de la región donde fué descubierta, y dentro de ella, del lugar preciso del descubrimiento; y más aún, sería menester un replanteo a gran escala del cerrito o faldeo, o valle o pucara, donde el pastor o labriego dió con ella. Esta escrupulosidad es necesaria para tener una idea de conjunto del ambiente geográfico, y quien dice geográfico dice medio geológico, dice climatología y fertilidad del suelo, en una palabra, dice el conjunto de factores que hicieron posible el desarrollo de la vida humana.

Uno no podría jamás explicarse la presencia de una estatuita de bronce o de una mascarilla de oro en un enterratorio prehistórico de los conchales del litoral de Santa Cruz; en cambio, se lo explica perfectamente en los Valles Calchaquíes, porque la geografía de esos valles acusa mil posibilidades.

Lo que ocurre en Arqueología ocurre en Paleontología. Al fósil hallado hay que acompañar necesariamente el estudio geológico del terreno donde fué encontrado, y no solamente el del pedacito de tierra que le sirvió de cama y sepulcro, sino de la extensión circundante, porque si el terreno es sedimentario o de aluvión, su cuna puede haber estado aguas arriba y no donde fué hallado.

En materia de cantares tradicionales del pueblo, es menester presentar las piezas como a las cerámicas prehistóricas, como a los fósiles, envueltos en la tierra donde nacieron, y acompañarlos de las noticias del ambiente donde vivieron. Ahora bien, tal noticia tan sólo la da la Historia. Nunca podría explicarse uno la tradición de boca en boca de una copla del Siglo de Oro español entre nativos del Chaco; en cambio sí se explica su existencia en La Rioja, donde hubo tres siglos de civilización hispánica. Precisamente, don Jerónimo Luis de Cabrera anonadó en 1632 las parcialidades indígenas para hacer posible la vida de los españoles.

Si la Historia es la base de las ciencias que estudian al hombre en relación con los demás hombres, a saber: el Derecho, la Política, la Economía, etc., con mayor razón lo será para la tradición, desde que la Historia es el estudio metodizado y crítico del pasado, y alma del pasado es la tradición, con sus cantares, su música, sus leyendas, sus cuentos, sus supersticiones y sus mitos.

Para saber si un cantar en quichua hallado en La Rioja es prehispanico o si puede ser supervivencia de las tribus autóctonas, es necesario estudiar los idiomas de los indios de La Rioja en su prehistoria. Como hasta el presente

no hay una historia de la ocupación española de La Rioja, y los estudios de su prehistoria están en sus comienzos, daremos nosotros alguna somera noticia sobre una y otra, dejando para el profesor Dardo de La Vega el estudio acabado de su historia y para el joven Julián Cáceres el estudio de la valiosísima colección arqueológica de fray Bernardino Gómez, de la Orden Seráfica, formada por piezas recogidas por él en La Rioja (\*).

a) Pocas noticias tenemos sobre los indios pobladores del actual territorio de La Rioja anteriores a la venida de los españoles. Acaso la más antigua sea la del escribano Luis de Hoyos, en el testimonio de la fundación de La Rioja por Ramírez de Velasco, del 22 de mayo de 1591, cuando dice:

« Yo Luis de Hoyos... etc. en esta ciudad de Todos Santos de la Nueva Rioja en la provincia de los diaguitas »... etc... « doy fe y testimonio como su señoría del señor gobernador entró en este valle y provincia de los diaguitas por el valle de Catamarca ». (159 - 337).

La otra noticia sería la del padre Alonso de Barzana, aquel santo y sabio misionero, autor de los *artes y vocabularios* de las lenguas *caca* o *cacana*, de los diaguitas y de la tonocoté. En su carta al provincial de la Compañía, fechada en La Asunción del Paraguay el 8 de setiembre de 1594, esto es, posterior en tres años al testimonio de Luis de Hoyos, refiriéndose a los pueblos de lengua *caca* o *cacana*, dice: « *La caca usan todo los diaguitas y todo el valle de Calchaquí y el valle de Catamarca y gran parte de la conquista de la Nueva Rioja y los pueblos casi todos de San Tiago asi los poblados en el río del Estero como otros muchos que están en la sierra* » (219 - T. II - ap. III - pág. 55).

Por estas dos noticias fehacientes de los primeros momentos de la conquista, vemos que el valle de Yacampie donde se asentó la ciudad de La Rioja y gran parte de la actual provincia estaban comprendidos en la región diaguita, que ocupaba casi todo el noroeste argentino.

Acerca de la extensión de la nación diaguita, son bien conocidos los estudios de Boman (21), de Levillier (159 - t. I - 1.<sup>a</sup> part.) y del padre Cabreza (32 - 37). Ellos sitúan parte de La Rioja en la región diaguita, que llegaba hasta el sur de San Juan, pero ninguno precisa la zona diaguita y la no diaguita del actual territorio riojano.

En el intento de contribuir a la confección del mapa etnográfico riojano, daremos algunas noticias sugeridas por nuestras andanzas por La Rioja, basadas en observaciones sobre la toponimia local y en algunos datos históricos.

b) La toponimia de la región montañosa de La Rioja acusaría la filiación diaguita de sus habitantes prehistóricos. En primer lugar, los nombres de lugares terminados en *gasta*. Ellos son comunes únicamente en la región diaguita, y por eso los tenemos en Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca. Ahora bien, en La Rioja privan en los actuales departamentos de Famatina, Chilecito, Pelagio B. Luna, Castro Barros y los vemos al sur del departamento Independencia, con *Ichigualasta* a modo de límite, con San Juan por aquella parte.

En segundo lugar, tomemos los topónimos que llevan las terminaciones *an* y *mán*, equivalentes a todas luces a « altura ». Son comunes en el valle de Catamarca, que, según Barzana, fué diaguita, y en la región montañosa de La Rioja. En Catamarca: Capayán, Pomán, Siján, Gracián, Viliján, Alijilán, Vilismán, Abaucán, Huasán, etc. En La Rioja: Mazán, Anguinán, Paimán, Yacurmán, Talacán, Aliján, Misitián, Colosacán. En San Juan: Panacán, Malimán y Gua-

(\*) Fray Juan José Durao, en su estudio *El Museo Arqueológico « Inca Huasi » de La Rioja*, publicado en los Nos. 7 y 8 (Set. y Oct. de 1935) de la *Revista de la Universidad de Córdoba*, describe esta valiosísima colección para hacer resaltar el trabajo puesto al servicio de la arqueología por el padre Gómez. Más o menos igual sentido tiene el estudio del hermano de orden fray J. Nieva, titulado *El Museo Arqueológico « Inca Huasi » y los trabajos en piedra de la región serrana*, publicado en la *Revista de la Junta de Hist. y Letras de La Rioja*, pág. 91.

lilán. Estos topónimos se presentan en la región montañosa ya señalada y también metidos en el corazón de *Los Llanos con Malanzán, Ichán y Puluchán* (72 - Voz *Atiles*).

En tercer lugar, están los topónimos terminados en *vil*, que encontramos en la región diaguita, con aparente equivalencia a « agua » u « aguada » desde Yocavil, en Santa María con mayor abundancia en Andalgala, Pomán y Belén, los volvemos a encontrar en el Valle de Famatina, con Uyuvil, Achavil y Achunvil o Anchunvil, al sur del valle de Vinchina, para cesar su presencia en San Juan, donde, a manera de jalón, figura en el cerro de Niquivil. Como las terminaciones *gasta* y *an*, esta, *vil*, la hallamos también en Los Llanos, con *Ambil*, corrupción de Ampil al extremo sur de la misma sierra donde están Malanzán y otros dos topónimos en *an* de terminación cacana.

Una cuarta terminación topónima diaguita es la conocidísima *ao*, del eacán *ahao*, común en el valle de Calchaquí, donde figuran Animanao, Luracatao, Famaiyao, Pallinao, Sumalao, Samalamao y Umanaao; en el de Yocavil: Pichao, Colalao, Anguinahao, y en Catamarca: Manchao, Amanao, Amblao, Capiambalao, Culampajao, Fiambalao, etc. Esta misma terminación toponímica, y hasta el mismo topónimo figuran repetidos en La Rioja. Así, vemos en Chilecito a Anguinán, que según su terminación aguda debe ser Anguinaho, el mismo que encontramos en el Valle de Yocavil, citado en el siglo XVI (43 - I - 32). En Guandacol figura *Abalao* (72 - 17) y en el departamento Independencia, *Amanaao* (72 - 22) que hemos visto en Catamarca.

A más de estas partículas terminales, hallamos *ampa*, que también parecer ser agua (173 - 42) en *Ampacama*, de Angaco Norte, y en *Ampataco*, que es un río seco de Jáchal, San Juan. La hallamos en *Ampa*, en el valle de Famatina, y en *Ampata*, en el departamento de La Capital, en La Rioja, como asimismo en *Ampajango*, en Catamarca, *Sumampa*, en Santiago, y *Ulumampa*, en Tucumán.

La presencia de estas partículas comunes en topónimos propios de la región diaguita y de la parte montañosa de La Rioja contribuye a robustecer la idea de que la *gran parte de la conquista de la Nueva Rioja* que hablaba el *caca o cacán* de los diaguitas, según Barzana, fuera la de los valles de Mazán, Castro Barros y Arauco, de Sanagasta, de los grandes valles de Famatina, Vinchina y Guandacol, y de la zona montañosa de Los Llanos.

c) Confirmaría también la presunción de que lo señalado sea la región diaguita riojana, el hecho de que en el Gran Alzamiento de 1630 a 1633 de los indios de la nación diaguita, esto es de las actuales jurisdicciones de Salta, Tucumán y Catamarca, como ser los calchaquíes, los yocaviles y los paccipas, se alzaron también los famatinas, los capayanes, los guandacoles y los atiles, haciendo causa común, como si todos ellos pertenecieran a una confederación o los uniera un vínculo de sangre, revelador de una afinidad étnica.

eh) En los Llanos de La Rioja, parece verosímil que fueran diaguitas los *atiles*, pobladores de las faldas occidentales de la sierra de Los Llanos, por la misma razón apuntada, pues estos atiles recibieron la flecha de los calchaquíes en 1632 y se alzaron con ellos (180 - IV - 434). Además, la toponimia y la antroponimia parecen denunciarlo; y en efecto, en la región de los atiles están aguadas llamadas Ichán, Puluchán y Malanzán (ya mencionadas), y los topónimos en *an* son propios de la región diaguita.

Cuando se dió el escarmiento a los atiles por la muerte del padre Torino, en 1632, se descubrió que los principales autores de este bárbaro crimen fueron los indios apellidados Cativa y Asimín (180 - IV - 436); ambos, apellidados de indios de plena región diaguita (146 - 245 y 248).

A más de estas razones filológicas, que, si bien no prueban por sí solas, dan luces sobre la filiación diaguita de los *atiles*, existe una noticia histórica que contribuye a robustecer la sospecha, y es la de que el jesuita que fué a misionar a los atiles en 1635 ó 1636, padre Diego de Barrios, al terminar su

misión en la Reducción de Atilés, fué enviado a Santiago del Estero, a las misiones del río Dulce, quizás porque los *atiles* como los del Dulce tenían el mismo idioma: el cacán de los diaguitas.

d) Sin salir de la región montañosa de Los Llanos, y acaso en la falda oriental del cordón o sierra de Los Llanos, vivían verosíblemente algunas parcialidades indígenas *sanavironas*, de las mismas familias pobladoras de las sierras del noroeste de Córdoba. Así parece denunciarlo la terminación *acate*, que, según Lozano, es sanavirona (180 - t. 1 - pág. 175), de *Nacate*, común en topónimos cordobeses, como *Salsacate*, *Anisacate*, *Sinsacate*, *Characate*, etc. Es evidente también la semejanza del topónimo riojano *ambil*, de la misma región serrana donde esta *Nacate*, con el cordobés *ambul*, en el departamento *Pocho*, y Tama tiene su semejante cordobés en Tasma.

La región de Los Llanos que se extiende al sud de la sierra de este nombre seguramente fué *guarpe*, dada la proximidad con San Luis, provincia poblada por estos indios, cuyo dominio se extiende también por todo Cuyo, según lo da a entender el padre Cabrera y lo confirma el erudito etnólogo doctor Imbelloni en su mapa de la *Distribución de las áreas lingüísticas prehistóricas del territorio argentino* (139 - t. I - pág. 184).

## TÍTULO II — EL ARAUCANO EN LA RIOJA

a) Don Samuel Lafone Quevedo, al hablar del cacán en su *Tesoro*, dice: *De que una ola Araucana pasara alguna vez por la región Cacana se prueba con los nombres de lugar que aún subsisten, ejemplo: Conando, Machigasta, Arauco, Coneta, etc. (146 - 25)*. El doctor Imbelloni se inclina hacia este mismo parecer, pues dice: « *El Mapuche (o araucano) abarca el territorio de Chile desde Copiapó hasta la isla de Chiloé, pero en tiempos relativamente recientes ha dominado la vertiente oriental de los Andes, desde la provincia de San Juan hasta el territorio del Neuquén y gran parte de La Pampa y la Patagonia. La presencia de toponímicos en lengua mapuche en el noroeste argentino da motivo para suponer allí la existencia de una influencia araucana, seguramente anterior a la influencia quichua* » (139 - t. I - pág. 190).

b) Efectivamente, la toponimia de La Rioja, Catamarca y Tucumán confirman esta hipótesis; y así, daremos algunos topónimos en *co*, que hemos anotado en nuestros viajes. La voz *co*, o *ko*, según escriben Febrés y Augusta, respectivamente, significa *agua*, y con tal sentido entra en numerosos topónimos araucanos de Chile, San Juan, Catamarca y La Rioja. A veces obedeciendo a una ley fonética conocida, se presenta bajo la forma *go*, por la mutación de la *c* en *g*; quizás la forma *ango* o *anco* no sea sino una variante. He aquí algunos topónimos en *co*, *go* y *ango*:

De Arauco (Chile)	De San Juan	De La Rioja	De Catamarca
Arinco (agua pegajosa)	Angaco	Arauco	Pipanaco
Coihueco (agua del coihue)	Huaco	Catinsaco	Pisapanaco
Coyanco	Tucunuco	Antinaco	Pajanco
Curaco (agua de la piedra)	Cumillango	Udpinango	Joyango
Culenco	Homango	Umango	Malcasco
Chacaico	Hupunaco	Cuchimango	Copango
Choroico	Pochinoco	Chitipango	Fariñango
Pemuco	Bachango	Anehico	Achaleo
Viluco	Chismiango	Mollaco	Antinaco
Llico	Callaeco	Erapoco	Apocango
Celeco	Achango	Machaco	Ampajango
Pilpico	Pachaco	Huaco	Ampujaco
Toco-toco	Lalcanco	Allanco	Iancuenco
Trauco		Ismiango	

c) Aparte de estos topónimos en *co*, tenemos *Conando* en Catamarca, que significa en araucano: *donde se pone el sol*, como lo señala Lafone en su *Tesoro* (en ese idioma, *konn* es entrar y *antu* es sol).

La penetración de los topónimos araucanos va más allá de Catamarca, pues llegan a Tucumán y La Frontera de Salta; en efecto, a orillas del río Seco, que parte límites entre Monteros y Chiquiligasta, figuran, desde mediados del siglo XVI, los topónimos *Belicha* y *Naschi* (43 - t. I - págs. 139 y 141). Son nombres de asentamientos indígenas, seguramente prehispánicos, situados río de por medio, a una legua de distancia, más o menos, uno de otro. Estos dos topónimos, muy tucumanos, son muy araucanos también, puesto que en el Arauco, chileno, de Caupolicán y Ercilla, *Nagche*, quiere decir *gente de abajo* o *abajinos*, y *Guilliche*, *Biliche* o *Veliche*, *gente del sur* (131 - tomo I - pág. 186). Y sin salir de Tucumán, acaso *Raco* también sea voz araucana, según lo sugiere su terminación en *co*. Parece ser que el nombre prehispánico de la región Mapuche no fué Arauco sino *Ragco*, que quiere decir *agua gredosa*, según lo asevera don Tomás Guevara (131 - t. I - pág. 63).

El topónimo *Metán*, del pueblo y departamento salteños de La Frontera, tiene sentido en mapuche, y en efectos « *Metán* (s. m.). *Trozo de madera aserrada a lo largo en diversas piezas o tablas, cuando dichas tablas no han sido separadas aun* ». « *Tengo un metán de cinco tablas* », esto es, *tengo un trozo ya partido en cinco tablas* (46 - 374).

ch) Volviendo a La Rioja, si hubo una penetración araucana prehispánica, como lo da a entender la presencia de infinidad de topónimos en *Co*, indudablemente araucanos, también la hubo en tiempos históricos; y en efecto, en el testamento que hace el maestro de campo don Pedro Ramírez de Velasco, en la ciudad de La Rioja el 29 de febrero de 1648, da « *Al maestro de campo Juan Gregorio Bazán de Pedraza diez pesos y lo demás que él dijera, declarar haberle dado al dicho maestro de campo dos arrobas de algodón y el maíz que dijere Pedro Luis que ha dado en Famatina para sus indios araucanos* » (226 - 60).

d) A esta noticia de carácter histórico, agregaremos la de carácter etnográfica, que damos en la nota al cantar del *Chiqui* N.º 5697. En el estudio que hacemos se establece el parentesco de esta fiesta de Machigasta y del Pantano con la del avestruz o *choiqueprun* de Arauco, en el corazón de la región *Mapuche*. Una y otra, el *choiqueprun* y el *chiqui*, tenían por finalidad conjurar alguna calamidad colectiva, plaga o epidemia; ambas se celebran con una danza en torno de un árbol; ambas rendían culto al avestruz; y por último, ambas terminan sus oraciones con un mismo gritito de triunfo: en el *choiqueprun*, « ¡ Huep, huep! », y en el *chiqui*, « ¡ Huip, huip! »

e) La penetración araucana en La Rioja seguramente fué anterior a la dominación diaguita porque, como se ha visto al fundarse la ciudad capital de la provincia, en mayo de 1591, los *sanagastas* y *yacampies* eran parcialidades de la nación diaguita y, como buenos diaguitas, fundían metales: « *doy fe —dice el escribano Luis de Hoyos en el testimonio de la fundación— que un soldado de este campo dió a su señoría una patenilla delgada de plata, diciendo haberla tomado a indios de este valle y con intérprete ha preguntado su señoría del dicho señor gobernador a los caciques e indios que han salido de paz dónde sacan y se labra aquel metal, y por el dicho intérprete dice haber mucho de ello en los cerros que caen a estos valles y haber indios que lo sacan...* » (129 - t. III - pág. 338).

Lo que ocurrió allá en los remotos tiempos de la prehistoria con el *mapuche* o *araucano*, que fué sustituido por el *cacan*, ocurrió con este idioma a principios de la era colonial: fué sustituido por el *quichua* el idioma de los Incas.

## TITULO III — EL CAMINO DEL INCA ATRAVIESA LA RIOJA

a) Como el conocimiento de la antigüedad del uso del quichua en La Rioja es necesario para probar el grado de oriundez de los cantares en quichua recogidos en esta provincia, nos detendremos un poco a analizar este problema, circunscribiéndonos en lo posible a La Rioja.

Parece ser que por los valles de Famatina y Vinchina pasaba el camino del Inca; y en efecto, Ramírez de Velasco da testimonio de ello cuando, en su carta al Rey, fechada en Santiago del Estero el 10 de octubre de 1587, dice: « *Procuraré traer a servidumbre los indios de Omaguaca, Casavindo e Calchaquí e pienso poblar una ciudad entre Chile y Famatina, de manera que se pueda ir con mucha brevedad de Potosí a Chile por el camino viejo del Inga* » (165 - t. I - pág. 223).

Ramírez de Velasco da noticia del *camino del Inga* en 1587, esto es, al año de su arribo, pero el cerro y la fama de su riqueza ya eran conocidos desde 1553, pues que a él aluden los testigos Diego de Eizaguirre y Juan Gutiérrez en la *Probanza de los Cabildos del Tucumán contra Francisco de Villagra*, cuando dice que el gobernador Juan Núñez de Prado estaba en las minas de *San Martín* (en los diaguitas) cuando entró a Santiago del Estero el gobernador Francisco de Aguirre mandado por Valdivia. Para mayor aclaración, dice el segundo de los nombrados: « *que estando el dicho Juan Núñez de Prado y este testigo con él en las minas de San Martín, que es casi cien leguas del pueblo (de Santiago del Estero), poco menos, y viniéndonos al pueblo lo prendieron* » (162 - 63).

Por otra parte, el oidor de la Audiencia de Charcas, licenciado Juan Matienzo, en su *Gobierno del Perú*, tiene esta otra noticia, escrita seguramente en 1566: « *Puede irse a Corunera (pueblo situado, según él, cerca del Paraná) por otro camino que es: Desde la ciudad de La Plata (Chuquisaca) a Jujuy y allí poblar un pueblo de españoles y de allí a Salta (el valle de Salta), nueve leguas. De Salta a Agualasto (o Gualasto) hay veinticinco leguas; allí están las minas ricas del Inga, a donde ha de poblarse otro pueblo. De Gualasto a Famatina treinta y cinco leguas, a donde ha de estar otro pueblo que sería muy rico, y de allí a Curunera habrá setenta leguas, que son por todas doscientas y treinta leguas; queda la ciudad de Santiago en triángulo entre Famatina y Curunera* » (186 - 185).

El *Camino del Inca* unía el Cuzco con Arauco (Chile) y venía por los valles occidentales y precordilleranos de Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja y San Juan, como dijimos. El oidor Matienzo da los nombres de algunos tambos de ese camino al referir el itinerario de La Plata a Santiago del Estero, y el último en nombrar en el valle de Yocavil es el *tambo de la Ciénega* que, según demostramos en el *Cancionero de Tucumán*, estaba situado cerca de Amaicha, en el departamento tucumano de Taffí (43 - t. I - pág. 108).

En los *Tambos de la Ciénega* se divide el camino en dos; dice Matienzo: « *De allí se aparta el camino del Inga para la ciudad de Londres y de allí para Chile por la cordillera de Almagro, que dicen sobre la mano derecha, y sobre la izquierda se toma el camino para Cañete y Santiago del Estero* » (186 - 183). Efectivamente, quien viene del Perú por los Valles Calchaquíes, al llegar frente a Amaicha, tiene a su izquierda la puerta abierta para entrar en Tucumán por el Infiernillo, Taffí y la Quebrada del Portugués, y a su frente, el camino a Chile, siguiendo siempre valle arriba hasta la punta de Balasto. Allí verá aun hoy los restos de labores de minas, quizás algunos de ellos del tiempo de las *minas ricas del Inga* a que hace referencia Matienzo. Torciendo luego a la derecha, se va a Londres. En este punto el camino se divide en dos, como se di-

vidió en dos en Chicuana (\*), aunque Matienzo no lo dice, y también en los *Tambos de la Ciénega*, como acabamos de ver.

b) De Londres sale, en dirección al sud, el camino que va a Arauco (Chile) y queda al poniente el que va a Copiapó, ambas regiones de la gobernación de Chile.

Como se ve, tenemos dos referencias: precisa una, imprecisa la otra, sobre dos lugares relativamente próximos a Londres y Famatina, por donde pasaba el camino del Inca: una, la de Matienzo, de 1566, que dice: « *De allí (de los tambos de la Ciénega) se aparta el camino del Inga para la ciudad de Londres* »; y la otra, la de Ramírez de Velasco, de 1587, que dice: « *Pienso poblar una ciudad entre Chile y Famatina, de manera que se pueda ir con mucha brevedad de Potosí a Chile por el camino viejo del Inga* » (165 - t. I - pág. 223).

La noticia de Matienzo es clara y precisa hasta Londres, que estaba en el camino del Inca. Dejemos Londres como jalón, como punto de mira, y vámonos a Famatina. ¿Qué entendemos por Famatina? ¿El cerro? ¿El pueblo? ¿La región? Cualquiera de los tres conceptos geográficos haya sido el Famatina de Ramírez de Velasco, de su noticia surge un dato preciso y es el de que el *camino del Inca* pasaba al oeste del cerro, pueblo o región dicha Famatina; esto es, pasaba por el valle de Vinchina.

Como nos faltan datos históricos para materializar en el terreno que da al oeste de Famatina el lugar preciso por donde pasaba el camino, apelaremos a un auxiliar de la historia que, como tiene nombre de mujer, suele ser embustera. Me refiero a *la tradición*.

La tradición llama todavía hoy *cuesta del Inca* a la que, atravesando el cordón del Famatina, une el valle de este nombre con el de Vinchina. La cuesta dicha del Inca corre al norte del nevado de Famatina y al norte del pueblo y región de este nombre; así que, al iniciar su curso por el valle de Vinchina, se pone *entre Chile y Famatina*, ubicación que concordaría con la de la noticia de Ramírez de Velasco. Aceptada la hipótesis de que la *Cuesta del Inca* sea *parte del camino del Inca*, resulta verosímil suponer que el *Camino del Inca* el mismo que viniendo del Cuzco, por la línea de tambos señalada por Matienzo, pasaba por las *minas ricas del Inga*, y por Londres y Famatina, y llegaba al Puente del Inca, sea nuestro viejo camino conocido por Lizárraga y usado por los troperos de Cuyo en sus viajes a lomo de mula al Alto y Bajo Perú. Ese camino atraviesa La Rioja por Guandacol, Hornillos (Villa Unión), Cerro Negro (Villa Castelli), la *Cuesta del Inca*, Angulos, Chañar Mullo y Pituil; pasa luego el río Salado a la altura de Cerro Negro y va a Londres, para tomar por la Quebrada de los Nacimientos y el Campo de los Pozuelos, rumbo a la Punta de Balasto, principio del Valle de Yocavil. (*Lámina I*).

El erudito profesor don Francisco de Aparicio, en la sesión del 18 de julio de 1941 del *Instituto Popular de Conferencias*, trató del Camino del Inca en Salta y en Mendoza.

c) Este camino, abierto por los Incas como una avanzada en la región diaguita, debió haber tenido, necesariamente, alguna influencia en el habla de los naturales, aunque más no sea como la que ejerce la acequia en el terreno que surca; ésta deja la humedad, aquél debió ir dejando topónimos, que los españoles se encargarían de perpetuar, puesto que todos ellos sabían el quichua, según lo asevera el padre Barzana.

El padre dominico fray Reginaldo de Lizárraga, que pasó por el Tucumán y Cuyo, rumbo a Chile en 1589, y que escribió su descripción por 1600,

(\*) En *Chicuana*, pueblo prehispánico y contemporáneo del descubrimiento del Tucumán, se dividía el camino que venía del norte por el Valle Calchaquí; al oeste corría el camino que se dirigía a Chile por Antofagasta y el Paso de San Francisco y al frente, valle abajo, el camino que iba a la Punta de Gualasto y de allí a Londres, para continuar hasta el Puente del Inca. Igual ramificación se produce en Amaicha, a la izquierda sale el camino que va a Tucumán y valle arriba el que va a Londres y por Londres al *Puente del Inca*.

alude al camino del Inca y, al parecer, al quichua en La Rioja, en el capítulo LXVII de su libro: « Al licenciado Lerma le subcedió Juan Ramírez de Velasco, caballero bien intencionado, el cual pobló dos pueblos de españoles en las faldas de la cordillera vertientes á Tucumán, el uno donde fué poblado los años pasados la ciudad de Londres, y se despobló por no se poder sustentar, á causa de ser los indios muchos y muy belicosos; el otro más adelante, á la misma falda de la cordillera; es tierra fértil y que produce abundancia de oro y plata; los indios agora no son tantos, por lo cual han sido fáciles de reducir; hanse consumido en guerras civiles unos con otros; el Inga los tuvo sujetos, y por la falda desta cordillera llevaba su camino Real hasta Chile; servíanle y tributábanle oro en cantidad, y de allí se lo traía acá al Perú; su capitán, con la gente de guerra, estaba en un fuerte recogida, y no salía dél sino era cuando algunos indios se le rebelaran; reducidos y castigados, volvíase á su fuerte... » (78 - t. II - pág. 225).

Lizárraga alude a dos ciudades fundadas por Ramírez de Velasco. Una, que sería reedificación de Londres, fundada por Zurita en 1558 y destruída, como se sabe, en el desgobierno de Gregorio de Castañeda en 1562: es la ciudad de *Todos los Santos de la Nueva Rioja*, fundada el 19 de mayo de 1591. La otra debe de ser la ciudad de *San Salvador de Jujuy*, fundada por Francisco de Argañarás, lugarteniente de gobernador de Ramírez de Velasco, el 19 de abril de 1593, pero ello no hace especialmente al caso. Lo que nos interesa por ahora es la extensión que Lizárraga da a la influencia de los Incas en La Rioja, pues en La Rioja parece que situara el fuerte desde donde el capitán del Inga le remitió oro a su soberano del Cuzco. Si, como dice Lizárraga, « el Inga los tuvo sujetos », esa sujeción debió datar de muy pocos años antes del descubrimiento del Perú (1532), porque Ramírez de Velasco encontró tan sólo diaguitas, con los cuales se hacía entender con intérpretes, en mayo de 1591, cuando fundó la ciudad Capital. Si los diaguitas de las sierras riojanas hubieran sabido quichua, Ramírez de Velasco no hubiera precisado intérpretes. Para no poner en duda las aseveraciones de Lizárraga, es preciso dar muy poco tiempo de duración a esa sujeción riojana al Inca, quizás no más allá del reinado de *Huayna Capac*, quien, según Sarmiento de Gamboa, murió en Quito en 1524, habiendo sido *Capac*, esto es, habiendo reinado 80 años, pues empieza su gobierno a las 20, de ahí su apelativo *Huayna*, que significa joven (150 - 165).

Las informaciones de los testigos de la Conquista, que sitúan el camino del Inca en la región precordillerana, no nos autorizan a dilatar fuera de la línea de tambos el imperio del quichua en la prehistoria tucumana. Pedro González de Prado, que fué uno de los compañeros de Diego de Rojas, el héroe de la entrada al Tucumán en 1543, y por ello una de las fuentes de los primeros tiempos de la historia del noroeste argentino, dice en su probanza de méritos: « En la provincia de *Quiri-quiri* (situada entre San Carlos y Tolombón, Salta), que son indios de guerra (calchaquíes), yo quedé con otro compañero para tomar algún guía que nos guiase el camino (para ir a Tucumán), e le tomamos e avanzamos a otros, el qual dicho indio nos guió hasta que nos pasó los andes (alude al camino por Tafi y a la Quebrada del Portugués), que es una tierra de arboledas e cerros e sierras muy ásperas que íbamos abriendo el camino con açadones e hachas que duraron diez e ocho leguas adonde hay muchos ríos (en Monteros o Chiquiligasta, de Tucumán), adonde uno de los dichos ríos que van muy recios me llevaba e milagrosamente Nuestro Señor me libró que son unas sierras los dichos andes que hacen división de estos dichos Reynos a la provincia del Río de la Plata que nosotros fuimos los primeros descubridores que Guaynacava (*Huaina Capac*), señor natural de estos Reynos no pudo sojuzgar » (167 - t. I - pág. 85).

Como se ve, para González de Prado, que anduvo por el camino del Inca y que buscó guía para apartarse de él, en cuanto atravesó la montaña de *Andes*

(dice él, pero es nuestro cordón del Anconquiya), ya declaró que esa región boscosa, Tucumán, no pertenece al Inca, pues « los dichos andes hacen división de estos Reynos ».

Este límite dado por González de Prado en 1543 será confirmado, 23 años más tarde, por otra autoridad que nos merece fe, el licenciado Matienzo. Para 1566 ya el camino que une el valle de Yocavil con Tucumán fué transitado mil veces por los españoles que venían del Perú y Chile, y cualquiera que hubiera suministrado datos sobre él al oidor Matienzo hubiera dicho la verdad. Pues bien, el aludido oidor, en su carta a Felipe II del 2 de enero de 1566, al nombrar las jornadas que hay desde La Plata (Chuquisaca) a Santiago del Estero, nombra también algunos *tambos* de los que mandó construir *Huayna Capac* en sus caminos (95-471). El último *tambo* que nombra al internarse el camino en Tucumán es Tafi; Matienzo le llama: *Tambería del Inga*. Pasada la *Tambería del Inga*, y ya en territorio tucumano, donde casi se ahogó González de Prado, y en Santiago del Estero, no mienta más ningún otro *tambo*, porque ellos estaban sobre el *camino del Inca* solamente.

El Camino del Inca corría por los valles occidentales de la región diaguita; por eso pudo decir Lizárraga, en el capítulo LXXII de su libro, al describir el camino de Mendoza a Chile: « *Encontramos a mano derecha el camino Real del Inga; dejélo a mano derecha antes de llegar a Salta siete u ocho jornadas, y a la misma mano le hallé, el cual vamos siguiendo casi hasta Santiago de Chile* » (78 - t. II - pág. 239).

En La Rioja no tenemos un testigo que limite la extensión del dominio incaico como González de Prado, pero el testimonio de Luis de Hoyos es concluyente: hacia 1591, cuando ya el quichua había ganado terreno en Tucumán, Santiago del Estero y San Juan, llevado, o mejor dicho, traído por los indios peruleros de servicio, cuando no por los españoles, no había entrado todavía en La Rioja. Tampoco había entrado a Córdoba, como veremos luego en una noticia de Lizárraga.

En ese año de 1591, a los 48 del descubrimiento, todavía los indios de las inmediaciones de la actual ciudad, a quienes el gobernador les preguntaba por las minas, todavía hablaban *cacán*, su natural idioma.

Ramírez de Velasco se hacía entender con ellos por medio de intérpretes.

Hasta el día de la fundación, un indio del Perú era en La Rioja una mosca blanca o cosa por el estilo.

Repárese que en aquel lunes 20 de mayo de 1591 estarían presente en el sitio de la ciudad, a más de los españoles, algún centenar de indios naturales de la región y los cuatrocientos que trajo el gobernador. Ahora bien, entre tantos indios, solamente tres se distinguían en las actuaciones. En la traza donde desfilan todos los españoles de la fundación, figurán también con solares tres indios, dos de ellos de servicio —*Francisco*, indio de Villarroel, y *Francisco*, indio de Romero—, y un indio libre, distinguido —*Pedro*, indio del Perú.

Los indios del Perú gozaban de cierta preeminencia sobre los otros, acaso por su laboriosidad. En Chiquiligasta (Tucumán), el pueblo llamado *Ingas* se denomina así porque lo fué de unos indios del Perú, venidos, como este Pedro, en el siglo XVI en el séquito del conquistador.

En conclusión, si el quichua se habló en La Rioja en algún tiempo de su prehistoria, debió de ser solamente en los lugares tocados por el camino del Inca. A partir de 1591, entró por todos los caminos. Había necesidad de uniformar las lenguas de las distintas naciones indígenas y se impuso el quichua, que llegó a ser en poco tiempo el *Idioma General*, no solamente en el Perú, sino también en el Tucumán.

ch) No sabemos decir desde qué época el quichua fué idioma general en La Rioja, pero ya se ha visto en el testimonio de la fundación de la Capital que debe de ser con fecha posterior a ese año de 1591.

En el último lustro del siglo XVI, que es cuando pasó Lizárraga por Cuyo, ya el quichua se había extendido hasta Mendoza. De ello da testimonio el dominico en el pasaje en que refiriéndose a los indios de Mendoza, dice: « *Es gente poca, sujeta a sus curacas y bárbara; túvolos el Inga sujetos y algunos hablan la lengua del Perú, general, como en Tucumán, si no es en Córdoba, donde no alcanzó el gobierno del Inga* » (78 - II - pág. 239).

En esos años en que fray Reginaldo de Lizárraga daba esta noticia del quichua en Mendoza, el padre Barzana, de santa e ilustre memoria, escribía en su carta al padre Juan Sebastián del 8 de diciembre de 1594: « *La tercera lengua que es la sanavirona, ninguno de nosotros la entiende ni es menester porque los sanavirones y indamas son poca gente y tan hábil, que todos han aprendido la lengua del Cuzco como todos los indios que sirven a Santiago y San Miguel, Córdoba y Salta, y la mayor parte de los indios de Esteco, y por medio de esta lengua que todos aprendimos casi todos antes de venir a esta tierra, se ha hecho todo el fruto en bautismos, confesiones, etc.* » (219 - II - pág. LV).

En Salta, Tucumán, Santiago y Mendoza ganaba terreno el idioma del Cuzco, pero en La Rioja no, o por lo menos sería tan lento el avance, que no fué notable para el ojo avizor del misionero lingüista. A este respecto, oigamos de nuevo a Barzana, que es nuestro bordón en el oscuro campo de la etnografía antigua de La Rioja: « *A quien cupiese la suerte de apóstol diaguita y, sabiendo bien la lengua caca paseare despacio todos los pueblos de la Nueva Rioja y el Valle de Famatina y el de Calchaquí y el de Catamarca y todas esas naciones que yo no he visto, el dará a mi amantísimo padre Provincial cuenta de cuántos pueblos son por todos, cuántos millares, cuantas lenguas hablan, qué costumbres tienen, qué religión, qué sujeción, qué trajes, qué comidas, qué ingenios y qué frutos se esperan de ellos* » (219 - II - pág. LVIII).

La penetración, y generalización sobre todo, del idioma del Cuzco en La Rioja parece que fué tardía con respecto a las otras provincias del Tucumán, con excepción de Córdoba. El padre Diego de Torres, en su primera Carta Anua de 17 de mayo de 1609, describiendo las lenguas del Paraguay, Chile y Tucumán, dice: « *Hay en cada una de estas tres gobernaciones una lengua general que es gran alivio y ayuda para facilitar la conversión de los indios: la Guaraní corre no sólo en el Paraguay sino el Brazil y hasta Santa Cruz de la Sierra. La Beliche todo Chile, excepto la provincia de Cuyo, que tiene otras dos o tres no muy diferentes una de otra. En esta provincia y gobernación de Tucumán y aún en muchos pueblos de las otras dos corre y se entiende la lengua del Perú que llaman quichua o del Inga. Verdad es que hay otras lenguas particulares en esta gobernación de Tucumán, especialmente en algunas provincias que hasta agora no se han sujetado como en particular se dirá quando de ella se tratare* » (38 - I - 36).

Entre estas otras lenguas que hay en la provincia del Tucumán, figura la caca o cacán de los diaguitas de La Rioja. Esto se ve en el siguiente párrafo, que tomo de la misma carta anua: « *Andando el tiempo estaría allí (en Calchaquí) bien empleada una de las residencias de quatro padres de que V. P. manda se pongan cinco en esta gobernación. Estos indios (de Calchaquí) y otros seis mil infieles que se llaman diaguitas y están cerca de La Rioja y sirven en ella, hablan una lengua y tampoco son cristianos. Estaría bien en estos diaguitas otra residencia de quatro y de Calchaquí se podrá alguna vez salir a predicar a San Miguel del Tucumán y de los diaguitas a La Rioja o al revés, poniendo las residencias en los pueblos de españoles (San Miguel lo era*

desde 1565 y La Rioja desde 1591) *se podría ir a misión a estas dos naciones (a la diaguita de Calchaquí y de La Rioja), pero no serán bien cultivados y sería mejor estar entre ellos algunos años hasta que siendo cristianos y bien doctrinados se pudiere entregar a otros curas* » (38 - I - pág. 36).

Como se ve, dice que para 1609 los diaguitas que están cerca de la ciudad de La Rioja y sirven a ella hablan *una lengua*, esto es, una misma lengua que los calchaquíes. Hablaban la lengua *caca* o *cacana* de la nación diaguita.

La Rioja, pues, hacia 1609 seguía hablando la lengua *caca* de su prehistoria y acaso continuara haciéndolo por algún tiempo más, pero no tardaría en ser invadida por el *Idioma General*, o del Inga, o del Cuzco, dado su comercio con los indios y españoles quichuizantes, o con los vecinos de las ciudades de San Miguel del Tucumán, o de Salta, que ya hablaban quichua desde fines del siglo XVI. El tráfico de arrias de ganado en pie y el comercio activo que hacía con sus vinos así lo requerían. Que esto sucedió así, lo prueba el siguiente pasaje de la carta anua de 1631: « *A los indios del (pueblo) de la jurisdicción de esta ciudad (de La Rioja) se les ha acudido (además de otras correrías y salidas) con una misión que duró casi tres meses. Hicieron la el año 31 (por haberla impedido los antecedentes la peste que dijimos que no dió lugar a desocuparse los operarios) los padres Francisco Hurtado (natural del Cuzco, ingresó a la compañía en 1617) y Pedro de Herrera, ambos muy buenos lenguas de la general que llaman el Cuzco, por los valles de Capayán, Guatacol (por Guandacol) y Famatina, distante el que más cincuenta leguas de La Rioja* » (38 - II - pág. 413).

Los dichos valles de Capayán, Guandacol y Famatina son los que se escalonan sobre el camino de los cuyanos al Perú, y era lógico que allí se propagara el idioma del Cuzco. Pero los naturales del resto de la actual provincia, y en especial los de Los Llanos y del departamento Independencia, como también los de la región que confina con Córdoba, seguirían por más tiempo con su idioma nativo, el *cacán*, en la zona montañosa y otro u otros en la llana. Así se desprende de estos párrafos de la misma carta anua de 1631: « *Los unos pueblos con los otros traían crueles odios y enemistades y las veces que se juntaban en sus borracheras había muy ordinariamente pendencias y muertes. Los padres llevando a los de un pueblo al otro los reconciliaron y dejaron concordados para acabar cosas tan dificultosas. Con gente tan bárbara y cautiva de sus vicios bien se deja entender cuánta industria y trabajo sería necesario y más siendo a veces menester usar de uno y dos intérpretes de diferentes lenguas por no entender la propia suya los padres, así para instruirlos y hacerlos capaces como para confesarlos* » (38 - II - pág. 415).

Aquellos lugares donde se hablaría otras lenguas distintas de la del Cuzco, insistimos que debieron de estar en la parte llana lindera con Córdoba y San Luis, cuando no en la región serrana de Los Llanos, donde se hablaría *cacán*, porque el otro lugar donde estuvieron los jesuitas misionando fuera de los valles de Capayán, Guandacol y Famatina, fué Atilés. Allí tenían *Reducción* y misionó el padre Jaime de Barrios en 1637 (38 - II - pág. 494).

Similar al proceso de penetración del idioma del Cuzco debió ser el del español. Los caminos fueron el vehículo del primero y debieron serlo también del segundo, por lo menos en su comienzo, porque con el andar del tiempo, aquellos lugares ricos en pastos y aptos para la agricultura por su proximidad a manantiales o ríos, debieron evolucionar rápidamente, según lo denota la frecuencia con que los españoles ocuparon esas tierras.

El quichua quedó solamente en los lugares donde el indio tenía medios propios de vida que no despertaron la codicia del encomendero, como son los algarrobales. Así vemos en el padrón de 1767 que los indios *cuzqueros* están en Vichigasta, Valle Vieioso o San Blas de los Sauces, Aimogasta y Machigasta, poblaciones todas con extensos algarrobales; y es allí donde recogimos

varias supervivencias indígenas: en Vichigasta, la leyenda de la *Sapansucana*; en San Blas de los Sauces, el conjuro contra los espantos, oído a una cuzquera por doña Justa Díaz de Valverdi hace 40 años (ver nota 668) y en Machigasta el cantar del *chiqui*, dictado en 1886 al cura Juan Vásquez y Amado

El vecino de Suriyaco, don Roque L. Quevedo, nos hacía una curiosa observación, importante porque robustece la fe en la tradición de los pueblos. Como le preguntáramos de cantares en quichua, nos contestó: *Los antiguos de aquí que alcancé a conocer no sabían quichua sino cuzco, eran cuzqueños; el quichua es más difícil, lo hablan los santiagueños. En Cuzco están los nombres de aquí* (los topónimos del departamento Pelagio B. Luna); así *Suriyaco quiere decir «agua del suri»; Alpasinche, «tierra fuerte», y Chaupiguasi, «casa del medio»*. Como se ve, Quevedo sabía por tradición que el quichua venía del Cuzco, que no era del lugar (ver al final la nota 781). Igual cosa me sucedió en los Valles Calchaquíes: la gente no lo llamaba quichua sino *Cuzco*. «*No sé cuzco*», «*no soy cuzquero*», me decían; y lo mismo le sucedió, por 1884, a don Samuel Lafone, en Pomán, que fué región diaguita en la prehispania. Doña Magdalena Gómez le dijo: «*Cuando era moza había muchos cuzqueros* (\*)».

El cacán de los diaguitas anuló al mapuche, que sin duda se hablaría en algún tiempo de la prehistoria riojana; y el cacán, a su vez, se vió anulado por el quichua en época de la conquista y colonización españolas. El quichua perduró hasta el último tercio del siglo pasado en los lugares ya citados y murió como idioma a comienzos de este siglo. Hoy día se oyen voces aisladas de este idioma, en su escaso por ciento, en el habla del pueblo, según puede verse en el *Glosario de voces locales* (\*\*).

(\*) El padre provincial de la Compañía de Jesús en la décimatercera Carta Anua, con noticias de 1628 a 1631, al tratar de las misiones en la campaña riojana de los padres: Francisco Hurtado y Pedro de Herrera, dice: «*ambos muy buenos, lenguas de la general que llaman el Cuzco*». Véase a este respecto al *tratar de la Compañía* el rubro: *Misión en los valles del oeste*.

(\*\*) Respecto a la decadencia y muerte del quichua en La Rioja, diremos que hemos observado el uso de la voz *pupulo*, formada del quichua *pupu* o *pupo*, equivalente a ombligo, y lo que viene a reemplazar la terminación española *udo*, *uda*, que adjetiva y aumenta el sentido de la radical. *Pupulo* se dice a la persona que tiene el ombligo abultado y también a la calabaza o a cualquier fruta o cosa que, como la lima (citrus), ofrece un apéndice abultado cual si fuera un ombligo.

El empleo de esta terminación lo por la española *udo*, parece evidente en *pupulo* como en: *Cotulo* de *coto* (bocio), y lo igual a enfermo de bocio; *umalo*, de *uma* (cabeza), y lo igual a cabezudo o cabezón; *guagualo*, de *guaga* (nene), y lo igual a muchacho retardado, infantil.

En Tucumán, Catamarca y Santiago hemos podido observar estas voces de morfología parecida:

*Acalo*, que padece de incontinencia de vientre; *cuncalo*, de *cunca* (cuello) y lo igual a cuallilargo; *chosnilo*, de *chosni* (lagaña), y lo igual a lagañoso; *hisपालo*, de *hispa* o *ispa* (orines), y lo igual a meón; *tampalo*, de *tamppa* (greñas), y lo igual a cabellera enmarañada.

## CAPITULO III

### DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE LA RIOJA.

- TITULO I** — Descubrimiento del actual territorio riojano; a) *Núñez de Prado explora la región hasta el Famatina en 1556*; b) *Noticias de Famatina dadas por el oidor Juan Matienzo en su libro Gobierno del Perú.*
- TITULO II** — La gobernación del Tucumán depende del gobierno de Chile; a) *Francisco de Aguirre regresa a Chile en mayo de 1554 con motivo de la muerte de Valdivia*; b) *Don Juan Gregorio Bazán, Teniente de Gobernador, y el desamparo de Santiago del Estero*; c) *Mexía de Miraval viaja a Chile en procura de ayuda, y regresa con el padre Juan Cidrón y con las primeras plantas frutales de Castilla*; ch) *El camino de Santiago a Chile por Tafi y Londres contribuyó al conocimiento del cerro de Famatina.*
- TITULO III** — Don García Hurtado de Mendoza manda al general Juan Pérez de Zurita a mediados de 1556 con socorros al Tucumán; a) *Los vecinos de Santiago sofocan una sedición y castigan a los sediciosos, y Miraval conduce los presos a Chile y encuentra a Zurita en el Valle Vicioso*; b) *Ubicación del Valle Vicioso*; c) *Fundación de Londres, Córdoba de Calchaquí y Cañete*; ch) *Importancia de Londres para asegurar el tránsito por el oeste riojano*; d) *La fundación de Mendoza asegura el Camino del Inca por el oeste riojano.*
- TITULO IV** — Felipe II reemplaza al Marqués de Cañete con el Conde de Nieva, y va Francisco de Villagra al gobierno de Chile; a) *Los cambios operados*; b) *Fundación de San Juan de la Frontera, en 1562*; c) *Villagra, en 1561, nombra en Lima a Gregorio de Castañeda para gobernar el Tucumán*; ch) *Inútil revocación de tal nombramiento*; d) *Entra Castañeda al Tucumán y deshace cuanto hizo Zurita, y se alzan los indios, amenazando consumirlo todo*; e) *El Virrey del Perú nombra gobernador del Tucumán a Francisco de Aguirre; éste lucha contra don Juan de Calchaquí y funda San Miguel de Tucumán el 31 de mayo de 1565*; f) *Expedición de Martín de Almendras y prisión de Aguirre.*
- TITULO V** — El Tucumán se independiza de Chile; a) *Entra por tercera vez Francisco de Aguirre, y, acusado de herejía, es llevado preso a Charcas*; b) *Gobierno de don Jerónimo Luis de Cabrera. Fundación de Córdoba*; c) *Gobierno de Gonzalo de Abreu. Fundación de San Francisco de Alava (Jujuy) (1575) y de San Clemente en 1577*; ch) *Gobierno de Hernando de Lerma y fundación de Salta (1582)*; d) *Prisión de Lerma y nombramiento de Juan Ramírez de Velasco.*
- TITULO VI** — Organización y marcha de la expedición fundadora de Todos los Santos de la Nueva Rioja; a) *Campana de Ramírez de Velasco en Calchaquí*; b) *Segundo gobierno de Ramírez de Velasco*; c) *Preparativos para fundar, en Londres. Estipulaciones con Blas Ponce*; ch) *Se organiza la expedición*; d) *En marcha a San Pedro Mártir o Londres por el Valle de Catamarca*; e) *en la Sevilla cambia el rumbo a la expedición y marcha a Sanagasta*; f) *Elección del sitio donde se levantaría la ciudad.*
- TITULO VII** — Fundación de Todos los Santos de la Nueva Rioja el 20 de mayo de 1591; a) *Versión paleográfica de parte del acta de la fundación*; b) *Señalamiento de la jurisdicción de la ciudad fundada*; c) *Primeras autoridades*; ch) *La traza de la ciudad y el repartimiento de solares suburbanos*; d) *Se levanta un fuerte con dos cubos para defensa de la ciudad*; e) *Nómina de los españoles fundadores de la ciudad*; f) *Testimonio de lo actuado en el día 20, hecho por el escribano Luis de Hoyos*; g) *Confirmación de lo actuado por Ramírez de Velasco en carta al Rey, del 20 de octubre de 1591*; h) *Repartimiento de tierras y de indios. El cabildo se dirige al Rey pidiendo mercedes (1591).*
- TITULO VIII** — Expedición al Famatina. Descubrimiento del cerro; a) *Preparativos de la expedición*; b) *Relación del descubrimiento hecha por el escribano Luis de Hoyos*; c) *Noticias de Ramírez de Velasco*; ch) *Ramírez de Velasco prepara un tercer viaje a La Rioja*; d) *Final del gobierno y juicio de residencia.*
- TITULO IX** — Noticia de los gobernadores del Tucumán, desde Ramírez de Velasco hasta don Felipe de Albornoz; a) *Gobierno de don Hernando de Zárate y de don Pedro de Mercado de Peñalosa*; b) *El Virrey del Perú premia a Ramírez de Velasco con el gobierno del Río de la Plata, y éste explica al Rey lo que haría en el Famatina si gobernara el Tucumán*; c) *Don Fernando de Toledo Pimentel reemplaza a Blas Ponce en el gobierno de La Rioja, y el Cabildo edifica, seguramente, la primera iglesia parroquial (1595)*; ch) *La Rioja camina a tientas*; d) *Primer alzamiento de indios*; e) *La Rioja vende vinos y pasas en 1606*; f) *Don Francisco Martínez de Leiva y don Alonso de la Ribera ocupan el gobierno del Tucumán*; g) *Gaspar Doncel, Teniente de Gobernador en La Rioja, funda San Juan Bautista de la Ribera o III.ª Londres*; h) *Gobierno de don Luis de Quiñones Osorio y de don Alonso de Vera y Zárate*; i) *Entra a gobernar don Felipe de Albornoz.*

TITULO X — La Rioja y el Gran Alzamiento (1632 y 1633); a) *Causas y comienzos sangrientos de la rebelión*; b) *El gobernador entra a Calchaquí, escarmienta a los rebeldes y levanta el fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe (1631)*; c) *Los yocaviles matan al jefe, y los españoles desamparan el fuerte*; ch) *Se despuebla Nuestra Señora de la Paz (IV.ª Londres) y se salva la ciudad de La Rioja*; d) *Segunda invasión indígena y fundación del fuerte del Espíritu Santo. Escarmiento dado a los atiles*; e) *Tercera invasión. Resistencia en el fuerte*; f) *Se levanta un fuerte en Catamarca*; g) *Se pide, y viene, la ayuda chilena*; h) *El fuerte de San Blas de Nonogasta*; i) *Castigo ejemplar del cacique Coronilla*; j) *Fundación de un fuerte en Famatina y escarmiento de los indios de Tinogasta*; k) *El hambre y las pestes azotan la ciudad de La Rioja*; l) *Sexto traslado de Londres: se la funda en Pomán (1633). Se funda el fuerte del Pantano.*

TITULO XI — Ocupación española de la campaña riojana; a) *Penetración española en los valles del oeste*; b) *La ocupación española de La Costa*; c) *La ciudad de Todos los Santos después del Gran Alzamiento.*

TITULO XII — Evangelización de la Rioja. Clero secular; a) *La iglesia parroquial y la falta de noticias de los primeros curas-vicarios*; b) *Al aparecer, la feligresía siempre fué asistida del clero secular*; c) *El Obispo, doctor Julián de Cortázar, visita la ciudad de La Rioja en 1620*; ch) *Los vecinos de la ciudad piden al Rey que de la caja de la provincia de La Rioja se ayude al sostenimiento de la Iglesia Mayor (1620)*; d) *Los indios, según el Obispo doctor Cortázar, trabajan más que los israelitas en Egipto*; e) *Curas de naturales: los trámites para sus nombramientos.*

TITULO XIII — Clero Regular; a) *Los franciscanos. Escasas noticias de su gloriosa actuación*; b) *Los mercedarios*; c) *El portugués Gaspar Torino levanta el convento de la Merced*; ch) *Martirio de fray Pablo Valero, en Capayán (1632)*; d) *Martirio de fray Antonio Torino en Atilés (1632)*; e) *Nombre de algunos frailes mercedarios de La Rioja en el siglo XVII*; f) *Los dominicos*; g) *Ramírez de Velasco desea traer al padre Barzana a La Rioja*; h) *Los jesuitas misionan en La Rioja*; i) *Establecimiento de los jesuitas en La Rioja*; j) *Evangelización de negros de Africa*; k) *Misión en los valles del oeste*; l) *Misión en Atilés.*

## TITULO I — DESCUBRIMIENTO DEL ACTUAL TERRITORIO RIOJANO

a) Los primeros españoles que entraron en el territorio de la actual provincia de La Rioja parece que fueron los que, capitaneados por el gobernador Juan Núñez de Prado, llegaron hasta las minas de *Famatina* en 1553.

La hipótesis de que los hombres de la Entrada de Diego de Rojas (1543-1546) anduvieron por La Rioja o Catamarca, surge de la noticia de que aquellos caballeros andantes estuvieron un año en un asiento situado en región diaguita; pero tal hipótesis se desvanece con el conocimiento de la geografía de la región diaguita y analizando los datos suministrados por la probanza de méritos de Pedro González de Prado, uno de los valientes de esa memorable expedición. Ella, como muy bien lo anota el señor Levillier, ha venido a dar luces en tan oscuro momento de nuestra historia.

Como es sabido, a los siete años del descubrimiento del Tucumán por Diego de Rojas, entró Juan Núñez de Prado con provisión del Presidente La Gasca y fundó a mediados de 1550 la ciudad del Barco en el Pueblo Viejo de Tucumán, donde después, en 1560, Zurita fundó la ciudad de Cañete y Diego de Villarroel, San Miguel de Tucumán (43 - t. I - pág. 84).

Fundada la ciudad, el diligente gobernador se consagró en seguida a recorrer la provincia. En Tepiro, hoy jurisdicción de Santiago del Estero, encontró a Francisco de Villagra. De ese encuentro resultó que Prado se sometiera a la autoridad de Pedro de Valdivia, gobernador de Chile. En el deseo de desasirse de la sujeción del gobernador Valdivia, Prado trasladó la ciudad del Barco a Quiri-quiri, en los Valles Calchaquíes, a mediados de 1551 (43 - I - pág. 88). Desde Barco Segundo, denunció el atropello de Villagra a la Audiencia de Lima y al parecer poco seguro de que este segundo asiento en que estaba Barco fuera de la jurisdicción de Pedro de Valdivia, resolvió trasladarse a orillas del Río Dulce. Este segundo traslado lo hacía al año de vivir en los Valles, después de haberlos recorrido con su gente desde Gunlastre (Punta de Balasto) hasta Jujuy (167 - II - pág. 23) y de haber hecho repartimientos de

tierra (43 - I - pág. 90). Regresó al llano y levantó la portátil ciudad, como se sabe, a orillas del río Dulce, a mediados de 1552.

Hecha la fundación de Barco Tercero, Núñez de Prado comenzó con sus salidas de reconocimiento. Seguramente, cuando estuvo en Barco Segundo, en Quiri-quiri, sobre los Valles Calchaquíes, por donde pasaba el *Camino del Inca*, tuvo noticias de la riqueza del oro de Famatina, porque, como veremos luego, anduvo por allí en cuanto se asentó bien la portátil ciudad.

Pedro de Valdivia, deseoso de adueñarse del legítimo gobierno de Núñez de Prado, envió contra él, como lugarteniente de gobernador, a Francisco de Aguirre.

Según el señor Levillier, el 8 de octubre de 1551, esto es, cuando aún Núñez de Prado estuvo en Barco Segundo, nombró Valdivia a Francisco de Aguirre Gobernador de la Serena y del Barco, y con el nombramiento le daba este mandato: « *e vos poblaredes en aquel paraje dentro de los límites de mi demarcación e fuera de ellos e vos doy poder para que como tal vays en persona a la dicha cibdad del Barco y en ella y en los demas podais hacer y hagais todo aquello que conviene al servicio de Su Magestad* » (159 - I - pág. 184).

En esta oportunidad, Aguirre entró a Calchaquí pero no llegó a toparse con Núñez de Prado, quizás por la escasez de fuerzas que tenía, pues llevaba de 27 a 30 hombres solamente, y regresó a Chile en octubre de 1552, cuando ya el gobernador del Tucumán estaba en Barco Tercero.

En ese mismo año de 1552, Aguirre, con provisión de fecha 14 de octubre (159 - I - pág. 185), volvió al Tucumán con el mandato de usurpar el poder a Núñez de Prado, pues Valdivia no tenía ningún poder que lo hiciera dueño del Tucumán y mal podía autorizar, por tanto, semejante avance en jurisdicción ajena.

Aguirre llegó a principios de diciembre de 1552 a Barco Tercero (43 - I - pág. 92) y su primer acto fué buscar a Núñez de Prado, el legítimo gobernador con poderes de La Gasca; mas el heroico capitán no estaba, andaba por Catamarca, según unos, y por Famatina, según otros, recorriendo la provincia.

En la probanza presentada por los cabildos de las ciudades del Tucumán contra el gobernador Francisco de Villagra, hecha en Lima el 28 de abril de 1561, deponen así los testigos sobre el paradero del gobernador:

*Diego de Eyzaguirre* « estaba fuera de ella (de la ciudad del Barco) en las minas de *San Martín* » (162 - 61).

*Juan Gutiérrez* « estando el dicho Joan Núñez de Prado y éste testigo con él en las minas de *San Martín*, que es casi cien leguas del pueblo (del Barco), poco menos, y viniéndonos al pueblo le dieron nueva cómo el dicho capitán Francisco de Aguirre había entrado en el pueblo de noche y apoderádose en él y así vió este testigo que quando llegaron al pueblo hallaron al dicho Francisco de Aguirre recibido en él por el gobernador Valdivia e de allí el dicho Francisco de Aguirre envió preso al dicho Joan Núñez de Prado al gobernador Valdivia a Chile » (162 - 64).

*Alamo de Villadiego* no dice dónde estuvo el gobernador, sino que « desde siete u ocho días que vino Joan Núñez de Prado de fuera le pidió » (162 - 86).

*Fray Gaspar de Caravajal* dice que el Gobernador no estuvo en el Barco (162 - 68).

*Cristóbal Pereyra* llamado a declarar en la probanza de méritos y servicios de Hernán Mexía de Miraval, en Santiago del Estero, el 7 de agosto de 1584, dice que Joan Núñez de Prado « Andaba conquistando el *Valle de Catamarca* y llegado que fué a esta ciudad luego el dicho Francisco de Aguirre, lo prendió y envió preso a Chile » (167 - II - pág. 117).

Las declaraciones de los testigos son contestes en decir que el gobernador Joan Núñez de Prado no estaba en Barco Tercero cuando llegó Aguirre. En los otros pormenores, difieren solamente don Diego de Eyzaguirre y Juan Gutiérrez, quienes dicen, sin dar lugar a dudas, que el Gobernador estaba en Fa-

matina, nombre que el escribano asentó *San Martín*, porque sin duda el nombre le sonaría: *famatín* o *san martín*, y escribió lo último por ser nombre conocido, sin dar trascendencia a la grafía.

La fecha precisa en que Núñez de Prado anduvo por Famatina no se sabe; quizás fuera en diciembre de 1552 o en los primeros meses de 1553. El señor Levillier dice que Aguirre por junio de 1553 alzó la ciudad del Barco y la trasladó media legua más al norte, bautizándola con el nombre de Santiago del Estero, en el lugar hoy llamado « Pueblo Viejo » (159 - I - 187).

b) La fama de riqueza de la región del Famatina debió haberse corrido entre los hombres de la Conquista, porque con el andar del tiempo ya se pensaba fundar en Famatina. Así vemos que en la probanza hecha en Santiago del Estero, en favor de Aguirre, el 17 de julio de 1556, declara *Alonso de Orduña*, alguacil de la ciudad de Santiago, capital de la gobernación, que: « *Ha oído decir a personas que lo ha andado (a la gente de Rojas y de Prado), que hay en esta tierra parte e lugares donde se pueden poblar otros pueblos de cristianos donde es en Esteco (descubierto por Felipe Gutiérrez) y en los Comechingones (descubierto por Francisco de Mendoza) y en Famatina (descubierto por Núñez de Prado), y que si estos pueblos se poblasen, el dicho gobernador Francisco de Aguirre es bastante para poblar e sustentar* » (167 - I - pág. 514).

*Blas Rosales* habla de poblar en *Comechingones y Buenos Aires* (167 - I - pág. 478).

*Rodrigo Palos* habla de poblar en *Comechingones y en Esteco* (167 - I - pág. 484).

*Lorenzo Maldonado* aconseja: *Comechingones, la Fortaleza de Gaboto y Esteco* (167 - I - pág. 489).

*Julián Cedeño* dice que *se podrían hacer poblaciones en los Comechingones y en Esteco* (167 - I - 494).

*Andrés de Honera y Rodríguez Fernández* piensan también que *se debe poblar en Comechingones y en Esteco* (167 - I - págs. 499 y 509).

El hecho de que solamente uno habla de fundar en Famatina, demuestra que esta región fué descubierta hace poco y era poco conocida en ese año de 1556. En cambio, los nombres de Comechingones y Esteco andaban de boca en boca entre los veteranos de la Entrada que vinieron del Perú por segunda vez con Núñez de Prado o de Chile con Aguirre.

La idea de fundar ciudades en los Comechingones, en Gaboto y Esteco se hizo carne en Francisco de Aguirre, y la hubiera realizado de sosegar su genio díscolo y movedizo.

Si bien Aguirre no realizó su cometido, el gran oidor de la Audiencia de Charcas licenciado, Juan Matienzo, volvió sobre el tema en su carta a Felipe II, fechada en La Plata el 2 de enero de 1566.

El oidor no mentó a Famatina en su carta de 1566, pero como estaba en su alma el pensamiento de Francisco de Aguirre o de los hombres de su tiempo, en su libro *Gobierno del Perú* vincula a Famatina en la línea de caminos que tiende desde la ciudad de La Plata por los valles de Jujuy y Salta a *Curunera* o *Corunera*, sobre el Paraná, pasando por las ricas *minas del Inga de Agualasto*. Dice así: « *Puédese ir a Curunera (\*) por otro camino que es desde la ciudad de La Plata (Chuquisaca) a Xuxuy, que son noventa leguas, y allí poblar un pueblo de españoles y de allí a Salta (debe entenderse el Valle de Salta hoy de Lerma), nueve o diez leguas. De Salta a Agualasto (Punta de Gualasto en Santa María, Catamarca) hay veinticinco leguas, allí están las minas ricas del Inga, a donde ha de poblarse otro pueblo. De Gualasto a Fama-*

(\*) No se sabe con precisión dónde estaba este pueblo, pero tanto para el señor Levillier como para el padre Cabrera el tal estaba sobre el río Paraná o próximo a él.

*tina treinta y cinco leguas, a donde debe estar otro pueblo que sería muy rico, y de allí a Curunera, otras setenta leguas, que son por todas doscientas y treinta leguas: queda la ciudad de Santiago en triángulo entre Famatina y Curunera » (186 - 185).*

La estratégica visión del oidor fué haciéndose realidad y así, antes de fin de siglo, las ciudades que preconizara se fundaron. Unas desaparecieron y otras, ora luchando o preparándose para la lucha, como Santiago, sobrevivieron en esa época incierta, para llegar a ser con el tiempo grandes y populosas.

## TITULO II — LA GOBERNACION DEL TUCUMAN DEPENDE DEL GOBIERNO DE CHILE

a) Conviene a nuestro plan continuar tratando, aunque sea sucintamente, de los gobernadores del Tucumán, desde el primer gobierno de Francisco de Aguirre, en 1553, hasta 1633, año de la completa pacificación de los indios de La Rioja. Aunque en la apariencia los pueblos surgen de la noche a la mañana, como por generación espontánea, en el fondo no es así: hay un mundo de factores que influyen o hacen necesaria esa fundación y una vez fundada, tales factores siguen actuando hasta dar a ese conjunto humano un sello propio, una personalidad. Ahora bien, para 1633 La Rioja ya está formada espiritual y materialmente. La España del siglo XVI ya está en su alma, con sus poesías, sus oraciones, sus cuentos, sus leyendas y sus prácticas de la vida civil y doméstica, y por otra parte, ya el indio dominado ha hecho sentir, como el medio telúrico, su influencia en el alma de aquélla, simiente de la actual provincia de La Rioja.

Dejamos a Francisco de Aguirre cuando prendió al gobernador legítimo Joan Núñez de Prado, lo remitió preso a Chile y luego, para no dejar rastros de la obra de su víctima, trasladó por última vez a Barco. Este barco, como vemos, navegó de Ibatín, en Tucumán, a Quiri-quiri, en Calchaquí (Salta), y de allí, repasando otra vez el cordón del Anconquiya, fué a largar amarras a orillas del río Dulce. Cortadas sus amarras por Aguirre, fué a fondear media legua más al norte, donde estuvo el « Pueblo Viejo » de Santiago, y allí, como el arca de Noé, sosegó cuando el diluvio de las pasiones que lo sacaron de su primer sitio había terminado.

Así las cosas, murió en Tucapel (Chile), en manos de los indios, que le hicieron sufrir tormentos, el heroico conquistador y gobernador de Chile, Pedro de Valdivia, el 1.º de enero de 1554. Aguirre, que ya había encargado gestiones ante el Rey al Cabildo de Santiago del Estero, procurando su nombramiento de gobernador del Tucumán, separado de Chile, según se ve en la carta del referido cabildo de fecha 23 de diciembre de 1553, al saber la nueva por carta enviada desde Chile y recibida el 22 de marzo de ese año de 1554, se aprestó a viajar a Chile, con el ánimo de suceder a Valdivia, según lo prometían ciertas estipulaciones del finado. Reunió al Cabildo para notificarle su partida y hacer reconocer en calidad de Teniente de Gobernador a su primo, don Juan Gregorio Bazán, noble y dignísimo conquistador. Y después de haber asegurado en tan honorables manos la gobernación que había usurpado, partió a Chile el 28 de mayo de 1554.

Aguirre llegó a Chile, donde se encontró con la triste nueva de que Francisco de Villagra le había usurpado el poder, o sea lo había medido con la mismísima vara con que él había medido a Núñez de Prado. El pleito por la sucesión de Valdivia duró más de tres años.

El Virrey del Perú nombró en reemplazo de Valdivia a su hijo de 22 años, don García Hurtado de Mendoza. El nuevo gobernador llegó el 9 de enero de 1557, prendió a los irreconciliables pretendientes y en abril de ese año de 1557 los remitió a su padre, el Virrey del Perú, don Andrés Hurtado de Mendoza. El Virrey refiriendo al Rey esta medida, en su carta del 28 de junio de 1557,

le dice: « *Los que no cabían en seiscientas leguas que cupiesen en una cámara del navío* » (163 - I - pág. 309).

b) Mientras lo dicho pasaba en Chile, en la gobernación del Tucumán los días y los años se sucedían en penosas fatigas. Al irse Núñez de Prado, salieron al Perú los únicos sacerdotes que había, los frailes dominicos Caravajal y Trueno, de modo que la gobernación quedó sin clero (162-116) (167 - II - pág. 24) y como, por otra parte, Aguirre llevó consigo a los hombres que trajera de Chile e incluso algunas más (180 - IV - pág. 146), la ciudad quedó también casi sin defensores. Bien pronto se dejó ver el error de Aguirre de abandonar así a su suerte a los habitantes de Santiago, porque los indios sitiaron por hambre a la ciudad y el Teniente de Gobernador en más de una oportunidad estuvo a punto de abandonarla.

Para dar una idea del temple moral de aquellos hombres en el momento a que nos referimos, véase esta noticia de la información levantada después por Alonso Abad entre los vecinos de Santiago, el 5 de octubre de 1585: « *Los dichos conquistadores para habella de poblar se vestían de cueros e sacaban cabuya a manera de esparto de unos cardones y espinos (seguramente chaguares) a puro trabajo de manos de que hilando hacían camisas que podían servir de cilicio, todo lo cual se hizo e padeció sin desamparar esta ciudad por la haber poblado en nombre de su majestad e por no permitir que los lules que es una gente salteadora e belicosa no la acabasen e destruyesen* » (162-116).

Llegó a tanto la pobreza de aquella gente, que Bazán hubo de salir a Chile, abandonando la conquista, y quizás lo hubiera hecho, a no mediar el consejo de los veteranos de la conquista: Miguel de Ardiles y Nicolás Carrizo y otros que se pusieron de acuerdo para impedirlo (180 - IV - pág. 147).

c) Después de referir cómo los españoles evitaron que los lules acabaran matando a los naturales, especialmente a los tonocotés, a quienes tenían acorralados en pucaranes (pucaraes), prosigue la información de referencia: « *No pudiendo sufrir (sin sacerdote), despacharon cinco hombres que fueron al reino de Chile a traer sacerdotes, los cuales fueron el capitán Hernán Mexía de Miraval, el capitán Bartolomé Mancilla, el capitán Nicolás Garnica, Pedro de Cáceres e Rodrigo de Quiroga por tierras ásperas, fragosas y de mucha guerra en gran riesgo de sus vidas, que solamente los dichos conquistadores hacían sus procesiones cantando las letanías y otras oraciones hasta que después de muchos meses trajeron sacerdotes que les administró los sacramentos e entonces trajeron algunas semillas de trigo, cevada y otras cosas de Castilla e algodón, que es de que al presente los naturales se visten e cubren sus carnes haciendo mantas e camisetas e otras cosas de ello de que ha remediado que se han podido sustentar hasta el día de hoy y esta ciudad ha ido siempre en aumento con el trigo, cevada y maíz que se sembró (antes tenían, según la misma información, tan solamente quinua y zapallos), e con los árboles, higueras, viñas e otras cosas que se pusieron e plantaron e después que se allanaron y descubrieron los caminos e se comunicó esta ciudad con Chile y el Perú, metieron ganados mayores y menores con que se ha sustentado esta ciudad e han ido entrando españoles y soldados como en aquella sazón entró Juan Pérez de Zurita* » (162-116).

El capitán Miguel de Ardiles, llamado a declarar, dice que el sacerdote que trajeron los emisarios en su ida a Chile se llamó Juan Cidrón (162-145).

ch) El camino áspero, pedregoso e infestado de indios bravíos debió de ser el que, saliendo de Santiago, va a Ibatín, en Tucumán, lugar donde estuvo situado el primer asiento del Barco, en 1550. Allí, al frente, está la Quebrada del Portugués, por donde se va a la Tambería del Inga, citada por Matienzo en su carta del 2 de enero de 1566. De Tafi sale a Amaicha en el Valle de Yocavil, sobre el camino del Inga, que va a las *Minas Ricas del Inga*, a Gualasto. De Gualasto tuerce al oeste y, después de atravesar el Campo del Are-

nal o de Los Pozuelos, va al Valle de Conando, donde Zurita pobló Londres en 1558, por el cauce del río de Los Nacimientos. De Londres, siguiendo por la cuesta llamada ahora de Zapata, se va a Tinogasta. Desde este punto, tomando al norte por el inmenso Valle de Fiambalao, se va al *Paso de San Francisco*, situado ya en la Cordillera de Almagro. De San Francisco se pasa a Copiapó.

El descrito, sería el camino de Aguirre, de Chile a Calchaquí y viceversa, hecho en 1552, y de Chile a Santiago en 1553, como el de su regreso en 1554.

Si no es el camino más corto, es al menos el más poblado, como que en parte seguía el viejo *Camino del Inca* de que nos hablará Juan Ramírez de Velasco en su carta al Rey de 1587.

En la época en que el gobierno del Tucumán dependía de Chile (1553-1565), el camino que acabamos de situar en el terreno fué muy frecuentado; por él pasaron a pedir socorro aquellos vecinos de Santiago que nombra la información a fines de 1555 (180 - IV - pág. 140) y por él regresaron a principios de 1556, acompañados ahora con el padre Juan Cidrón, y trayendo en sus alforjas las semillas del algodón santiagueño que debía cubrir las desnudeces con sus fibras, que resultarían de seda comparadas con las durísimas del chaguar; por ahí pasaron los sarmientos de las futuras parras, los gajitos de las higueras que hicieron famoso al Valle de Catamarca y las semillas de cebada y maíz. Las vacas y las ovejas, como los caballos, entraron del Perú con la gente de Núñez de Prado en 1550.

La frecuentación de ese camino contribuyó al conocimiento del Famatina. La fama de su riqueza ya correría de boca en boca entre aquellos españoles llegados con Núñez de Prado, y cada vez que pasaban de ida o de vuelta a Chile le mirarían, codiciosos, la hermosa cabellera blanca.

### TITULO III — DON GARCIA HURTADO DE MENDOZA MANDA AL GENERAL JUAN PEREZ DE ZURITA, A MEDIADOS DE 1556, CON SOCORROS AL TUCUMAN

a) Sigamos con la conquista. Valdivia había usurpado el poder de Núñez de Prado; sus dos lugartenientes, Villagra y Aguirre, fueron los ejecutores de esa usurpación, y el nuevo gobernador, si bien alejó a los rivales desavenidos, se mantuvo en la situación anómala, no obstante saber que Núñez de Prado obtuvo ante la Audiencia de Lima el 13 de febrero de 1555 (159 - I - 209) la reivindicación de sus derechos, arrebatados por la fuerza.

Cuando la comisión de vecinos regresó de Chile, lo hizo con la seguridad de que don García Hurtado de Mendoza remitiría a Santiago en breve algún socorro. Así lo hizo, efectivamente, y comisionó para ello al valiente y esforzado capitán Juan Pérez de Zurita, de tan grata memoria en el Tucumán.

En la probanza de méritos y servicios hecha, a su pedido, por Zurita, e iniciada ante la Audiencia de Charcas, el 16 de octubre de 1583, dice el referido capitán:

« *Iten: Después de haber llegado con la dicha gente (él condujo desde Lima a Chile por tierra la gente que el Virrey remitía a su hijo el gobernador de Chile) a Chile, por orden del dicho don García Hurtado (de Mendoza), con poderes que para ello en nombre de su Majestad me dió, fuí a conquistar y poblar las provincias del Tucumán Juries y Diaguitas y a tener a mi cargo la ciudad de Santiago del Estero que en aquella tierra había poblado el capitán Juan Núñez de Prado (167 - I - 528).*

Hecho los aprestos de gente y bastimentos para entrar al Tucumán, Zurita emprendería la marcha a mediados de 1556, rumbo a Santiago del Estero. Entre tanto, en esta ciudad, gente adicta a Núñez de Prado, que a la sazón estaba en Lima, entró de noche a Santiago y prendió a las autoridades. Al respecto, cuenta Hernán Mexía de Miraval en el Iten IX de su probanza de méritos levantada en La Plata (Chuquisaca), el 9 de julio de 1583: « *estando la*

dicha ciudad (de Santiago del Estero) en paz y sosiego, entró en ella Luis Gómez y Salazar y otros soldados, sus aliados, y so color de que traían gobernador, prendieron a la Justicia Mayor de ella y a los alcaldes y regimiento y la pusieron en gran confusión y después de ser sentidos por haber sido de noche fueron presos por los de la ciudad e la justicia restituída e puesta en su fuerza, la cual hizo justicia del Salazar y el dicho Luis Gómez y otros sus aliados condenados a muerte e siéndoles otorgado la apelación fueron llevados presos a Chile por residir allá el gobernador don García de Mendoza a donde en el camino se topó con el general Juan Pérez de Zurita y en acompañamiento a los dichos presos salió el dicho capitán Hernán Mexía Miraval y fueron hasta el Valle Vicioso y el dicho general Juan Pérez de Zurita tomó los dichos presos ante juez y mandó volver al dicho capitán Hernán Mexía a la ciudad de Santiago del Estero » (167 - II - pág. 25).

Como se ve, Miraval encontró en el camino a Chile al general Zurita, y con orden suya regresó a Santiago a dar la noticia del arribo del enviado de García de Mendoza.

Respecto al lugar donde topó Miraval a Zurita, veamos lo qué dicen los testigos:

*Gaspar de Orellana* repite que fué en el Valle Vicioso (167 - II - pág. 53).

*Alonso de Contreras*: Y llegados al Valle Vicioso vió este testigo cómo se entregaron los presos al general Juan Pérez de Zurita y de allí vió este testigo cómo el dicho general envió a esta ciudad al dicho capitán Hernán Mexía Miraval (167 - II - pág. 85).

*Francisco de Caravajal* dice: E después supo este testigo cómo se había encontrado en el Valle Vicioso con el general Juan Pérez de Zurita (167 - II - pág. 101).

*Blas Ponce*: « Vió lo demás (de la pregunta) desde el Valle Vicioso porque este testigo vino en compañía del dicho Juan Pérez de Zurita (167 - II - pág. 107).

*Luis de Luna*: « Encontró en el Valle Vicioso con el dicho capitán Hernán Mexía Miraval que iba con los dichos presos que la pregunta dice y allí vió este testigo como el dicho general Juan Pérez de Zurita envió al dicho capitán Hernán Mexía Miraval a esta ciudad a dar aviso de su venida » (167 - II - pág. 125).

b) La probanza que acabamos de citar no dice cuál sea la parte del camino donde estuvo situado el Valle Vicioso.

Para nosotros el tal es el Valle Vicioso riojano, porque en el camino a Chile no hay ni hubo otro que el situado en el actual departamento riojano Pelagio B. Luna, que antes fuera San Blas de los Sauces. Este paraje, surcado por el río Los Sauces, fué conocido en 1633 con el nombre de Valle Vicioso, según dice el Auto de la Jurisdicción de la ciudad San Juan Bautista de la Ribera, dado por don Jerónimo Luis de Cabrera, nieto del fundador de Córdoba, el 17 de setiembre de 1633 (145 - 296). Es probable que cincuenta años antes, hacia 1583, ya se llamara así también.

Si el Valle Vicioso donde se toparon Zurita con Mexía de Miraval es el que suponemos, situado en las faldas occidentales de la sierra de Velasco, en La Rioja, tendremos que advertir que en los primeros momentos de la conquista hubo dos caminos: uno, el ya ubicado más arriba por Quinmivil, y otro, que correría los valles de Paquilingasta y de Catamarca, para pasar luego, cruzando el Ambato por el Abra de la Cébila, por los poblados de Mazán, Machigasta, Aimogasta y Valle Vicioso; y dejando a la izquierda al inmenso nevado del Famatina, dirigirse al norte, para unirse en el Valle de Abaucan o de Tinogasta con el camino de Balasto y Londres. Unidos los dos caminos, se continúa la ruta por el Valle de Fiambalao hasta el Paso de San Francisco, sobre la Cordillera de Almagro, como se le decía entonces.

Si el camino de Zurita fué, efectivamente, el del Valle Vicioso que identificamos con San Blas de los Sauces, tendremos que el oeste riojano fué tan conocido como el oeste catamarqueño desde los albores de la conquista (\*).

c) El enviado del gobernador García de Mendoza, general Juan Pérez de Zurita, llegó a Santiago, cabecera de la gobernación del Tucumán, en la segunda mitad de 1556 (159 - I - pág. 240 - nota 12), y desde un principio se mostró digno de su fama.

De acuerdo a nuestro plan de esbozar o jalonar apenas la historia de la penetración española en el Tucumán antes de la fundación de La Rioja, diremos que Zurita, aunque carente de poderes de gobernador del Tucumán, entró como si lo fuera. Núñez de Prado había llamado a su gobierno *Nuevo Maestrazgo de Santiago*. Zurita creyó oportuno cambiar esa denominación y le puso *Nueva Inglaterra*, rindiendo así pleitesía a su Rey, Felipe II, casado con una inglesa, María Tudor. Y pues que era *Nueva Inglaterra* su gobernación, la primera ciudad que fundó se llamó *Londres* y así nació *Londres*, en el Valle de Quinmivil, sobre el camino de Santiago del Estero a Copiapó.

A *Londres*, en Quinmivil, que es nuestra actual villa de Londres, cerca de Belén (Catamarca), suponemos que la fundaría Zurita en 1558. Al año siguiente, esto es en 1559, por los meses de julio o agosto, fundó otra ciudad sobre el camino al Perú en el corazón de Calchaquí y la bautizó con el nombre de Córdoba (43 - I - pág. 96).

En la ciudad de *Córdoba de la Nueva Inglaterra* recibió Zurita el nombramiento oficial de gobernador de *Tucumán, Juries y Diaguitas*, el día 2 de julio de 1560. El día siguiente, 3, se leyó ante el Cabildo de la ciudad el oficio que lo investía de tan alta autoridad por voz de Pedro, negro pregonero (165 - II - pág. 203). El título, firmado por el marqués de Cañete, Virrey del Perú, venía fechado en Lima el 22 de febrero de ese año de 1560.

Juan Rodríguez Juárez, vecino de Santiago del Estero, llamado a declarar en la *Información de los servicios prestados por la ciudad de Santiago*, dice: « *El dicho capitán Juan Pérez de Zurita pobló en la provincia de indios diaguitas en el Valle de Quinmivil sesenta leguas de esta dicha ciudad (de Santiago del Estero) la ciudad de Londres y luego con la demás gente y socorro de caballos y armas y ganados y bastimentos que esta ciudad de Santiago del Estero le envió al dicho capitán Juan Pérez de Zurita, pobló el dicho capitán otra ciudad en el Valle de Calchaquí, cincuenta leguas de esta dicha ciudad de Santiago del Estero, a la cual llamó la ciudad de Córdoba, de donde se vino el dicho capitán Juan Pérez de Zurita a esta ciudad de Santiago del Estero, de la cual de allá a un año que estuvo en ella envió a poblar de ella la ciudad de Cañete, que pobló veinticinco leguas de esta ciudad (de Santiago del Estero) do al presente está otra ciudad poblada que se llama la ciudad de San Miguel de Tucumán que hoy día se sustenta* ».

*Las cuales dichas tres ciudades de Londres, Córdoba y Cañete se pobla-*

(\*) Respecto al significado de *Valle Vicioso*, cabe hacer algunas reflexiones, acaso la fundamental y la que explica su etimología sea la observación del sabio arqueólogo Eric Boman (*Estudio de arqueología riojana*, 255), quien advierte que el licenciado Juan Matienzo, en su *Gobierno del Perú*, escrito con datos del Tucumán de 1560 a 1564, dice, hablando de Londres (en Quinmivil, de 1558): *setenta leguas de Santiago del Estero, caminando al poniente, está la provincia de los diaguitas, que por otro nombre llaman Londres.*

*Allí se puede poblar otra ciudad que se entiende será muy rica porque hay en ella muchos naturales indios diaguitas. No andan bien vestidos, están mal poblados por guerras que tienen entre ellos, no es tierra muy «viciosa», antes algo falta de aguas y pastos. El vocablo vicioso en esos años tenía, como se ve, el sentido de fértil, abundante y aún hoy decimos que una planta se ha ido en vicio cuando ha echado mucha rama y hojas y poca fruta. El Valle Vicioso es efectivamente el valle fértil por excelencia, el valle rico en vegetación. El Diccionario de la Academia registra para vicioso esta tercera acepción: Vigoroso y fuerte, especialmente para producir, y así es este valle, un oasis en medio del desierto circundante.*

ron a mucha costa y riesgo de los vecinos de esta dicha ciudad de Santiago del Estero (112 - 174).

Como se ve por el documento transcrito, al año de fundarse Córdoba en Calchaquí o Córdoba de Calchaquí, como se la suele llamar, el gobernador Zurita fundó una tercera, esta vez a la entrada del camino a los valles de Yocavil y Calchaquí, y la llamó Cañete, en homenaje al Marqués de Cañete, Virrey del Perú. La asentó donde estuvo Barco Primero, de Núñez de Prado (1550), y donde después, en 1565, se levantaría San Miguel de Tucumán, que en 1685 fué trasladada al asiento actual (43 - I - pág. 97).

La fundación de Cañete en Gualán (167 - II - pág. 26) tuvo lugar, al parecer (43 - I - pág. 97), a fines de julio de 1560 o a principios de agosto de ese año, porque Zurita hizo leer en el Cabildo de Cañete su título de gobernador el 15 de agosto de 1560 (165 - II - pág. 203).

El 1.º de enero de 1561 se dió lectura de la provisión de Zurita ante el Cabildo de Londres y los londrinos, como se les llamó a los vecinos, celebraron el acontecimiento con disparos de arcabuces y carreras de caballos (165 - 204).

El conquistador Alonso Díaz Caballero, en su *Relación* fechada en Charcas el 21 de enero de 1564, da esta noticia interesante: « Gobernó Zurita cuatro años y en su tiempo pobló la ciudad de Córdoba con veinte hombres y la de Londres con otros veinte, y la ciudad de Cañete con otros veinte » (167 - I - pág. 430).

ch) Londres, en Quinmivil, era para la naciente colonia la llave de su comercio con Chile, como lo era Córdoba en Calchaquí. En el comedio del camino de Santiago a Londres, estaba Cañete ubicada en una situación estratégica, porque, como las otras, abría o cerraba la comunicación con el camino del Inca, que los españoles continuaban frecuentando.

Londres era, como acabamos de decir, una llave puesta en el lugar mismo donde se abrían los caminos a Chile y a Cuyo; tuvo un valor estratégico a toda prueba y, por tanto, se trató de hacerla vivir cada vez que la destruían o despoblaban. Zurita pensó en ello al fundarla, porque su plan a todas luces era asegurar las comunicaciones de la incipiente y tambaleante gobernación del Tucumán. Los indios eran una continua amenaza y los pocos españoles que poblaban las ciudades estaban acobardados con los disturbios y privaciones de los años que estaban pasando.

Para la parte del Tucumán, que muchos años después sería La Rioja, la fundación de Londres significaba el principio de su porvenir, puesto que la flamante ciudad aseguraba el tránsito del tramo del *Camino del Inca*, que pasaba por Famatina rumbo a Cuyo.

Este camino a Cuyo, que favoreció la penetración española en la región de los valles preandinos, aumentó en seguridad con la fundación de Mendoza en 1561, primero, y San Juan, después, en 1562. Fué deseo de Ramírez de Velasco, treinta años más tarde, fundar en lo que es hoy el Valle de Vinchina otra ciudad, precisamente para asegurar ese importante camino de los cuyanos, que no era sino el viejo y prehispánico del Inca.

d) Dijimos, al tratar del Barco Primero, que apenas asentada la ciudad por el gobernador Juan Núñez de Prado en el asiento denominado Gualán o Ibatín, donde ahora, en 1560, estaba Cañete, vino del Perú Francisco de Villagra y usurpó el gobierno del Tucumán al extremeño, sujetándola a la dependencia de Chile. Hecho esto, Villagra siguió el camino a Cuyo y antes de pasar los Andes se quedó algunos meses esperando el deshielo de la cordillera. Con los primeros calores de la primavera, pasaron a Chile.

Muy buenos debieron ser los informes dados por los hombres de Villagra sobre la región cuyana, porque apenas pudo el joven gobernador distraer un capitán de prestigio en sus azarosas luchas, cuando pensó fundar en Cuyo

en el lugar donde invernó Villagra en 1551. Esta misión fué confiada al valiente capitán y probado hombre de bien don Pedro del Castillo.

La provisión de Pedro del Castillo, dada en Santiago de Chile el 20 de noviembre de 1560, fué pregonada en plaza pública, según se estilaba, el 11 de diciembre y pocos días después cruzaba la Cordillera el citado capitán al frente de una expedición « *compuesta de unos cincuenta o sesenta españoles y mil quinientos indios auxiliares y llevando de capellán al Pbro. don Hernando de la Cueva* » (275 - I - pág. 16).

Como hacía todo fundador de pueblos, del Castillo recorrió la tierra cuyana y como le agradara el Valle de Guantata o Güentata, para levantar un asiento de españoles, fundó allí, el 2 de marzo de 1561, una ciudad que bautizó con el nombre de Mendoza, en honor a su gobernador, don García Hurtado de Mendoza. Al valle le cambió de nombre y le puso Nuevo Valle de Rioja.

En tanto que del Castillo aseguraba la fundación, levantando un fuerte y premiaba a los primeros conquistadores dándoles encomiendas, el gobierno de Chile cambiaba de dueño, respondiendo a cambios operados en el Perú, los cuales, a su vez, repercutían también en nuestra gobernación del Tucumán.

#### TITULO IV — FELIPE II REEMPLAZA AL MARQUES DE CAÑETE CON EL CONDE DE NIEVA Y VA FRANCISCO DE VILLAGRA AL GOBIERNO DE CHILE

a) El Rey de España, don Felipe II, molestado al parecer porque el Virrey del Perú, marqués de Cañete, designó a su hijo, don Diego Hurtado, para la gobernación de Chile, le nombró reemplazante en la persona de don Diego de Acevedo, el 2 de marzo de 1558. Como Acevedo muriera sin hacerse cargo del virreinato, el Rey nombró al conde de Nieva, el 6 de junio de ese mismo año 1558. El conde de Nieva tardó tres años en llegar a Lima, pues hizo su arribo a principios de 1561, antes del 8 de abril, ya que de ese día hay cartas suyas fechadas en Lima. El marqués de Cañete ya había muerto a fines de octubre o a principios de noviembre de 1560.

En lo que respecta al gobierno de Chile, diremos que aquellos dos capitanes compañeros de Valdivia que partieron presos a Lima en una cámara de navío, entablaron pleito ante la Audiencia de la Ciudad de los Reyes por el despojo de que ambos fueron objeto y lo ganaron. Villagra volvió a la gobernación de Chile y el gobernador García de Mendoza debió entregar a Francisco de Aguirre 42.000 pesos oro y los bienes que le habían sido secuestrados.

La real cédula que designaba gobernador de Chile a Francisco de Villagra, tenía fecha de 15 de mayo de 1559, pero don García vino a recibir la triste noticia del reemplazo recién a primeros de diciembre del año siguiente 1560. Como Villagra debía formarle proceso de residencia en Chile, aquél tenía que esperar al nuevo gobernador sin salir de la gobernación. Don García esperó, efectivamente, pero no tanto como para aguardar la llegada, porque sabedor de la muerte de su padre, el marqués de Cañete, ocurrida, como dijimos, a fines de octubre o a principio de noviembre de 1560, partió de Santiago en febrero de 1561. Villagra no podía pasar a Chile por falta de recursos y solamente cuando su amigo don Juan Jufré le envió desde Chile una ayuda para sus gastos, se embarcó con ese destino. Llegó a La Serena el 5 de junio de 1561.

El nombramiento de Villagra como gobernador de Chile estaba fechado por Felipe II en Bruselas el 20 de diciembre de 1558, pero, según noticias del historiador don Francisco Antonio Encina, Villagra la recibió en Lima el 7 de diciembre de 1560 (107 - I - pág. 571), esto es, a los dos años de haberse otorgado. Pareciera que el primer pensamiento de Villagra fué des-

hacer lo que don García había hecho en Chile. Valiéndose de astucias, como muy bien lo nota el señor Levillier, se hizo dar por la Audiencia de Lima una provisión con fecha 7 de febrero de ese año en 1561, por la cual se lo investía de plenos poderes sobre el Tucumán: «*Para que podais nombrar e nombréis persona qual convenga para que por vos y nuestro nombre e con vuestro poder e comisión vaya a las dichas provincias de los Xuries, tucumán e diaguitas por nuestro lugarteniente e administre e ponga justicia a los vecinos moradores e naturales de ellas e señaladamente en los agravios que han pedido en la dicha nuestra audiencia contra Juan Pérez de Corita*» (162-47).

Dentro de su plan desorbitado de deshacer cuanto había hecho don García desde Lima, creyó prudente reemplazar a los lugartenientes que actuaban en Tucumán y Cuyo. Para el primero de estos cargos nombró a Gregorio de Castañeda, al parecer en febrero de ese año de 1561, y para el segundo, esperó llegar a Santiago de Chile y proveer recién el cargo. Como dijimos más arriba, Villagra llegó a la Serena el 5 de junio y de ahí siguió a Santiago, donde llegó a principios de julio. La ciudad le hizo un magnífico recibimiento y se alojó en la casa del capitán Juan Jufré, su amigo.

Después de una cadena de medidas arbitrarias contra los repartimientos hechos por don García, Villagra firmó también su sustitución a del Castillo y en su reemplazo nombró a su amigo Juan Jufré el 27 de setiembre de ese año 1561.

b) Parece ser que del Castillo, sabedor del ánimo hostil del gobernador Villagra, dejó Mendoza antes de ser depuesto. Mientras Jufré se trasladaba a Cuyo, Villagra comisionó a Pedro de Mesa. Jufré se hizo cargo de su puesto en Mendoza recién en los comienzos de 1562, y uno de los primeros actos de su gobierno fué trasladar la ciudad de Mendoza del asiento donde fué emplazada por del Castillo como a dos tiros de arcabuz, dice el padre Verdaguer, en dirección al sud.

Jufré no solamente modificó el emplazamiento, sino que también le cambió el nombre y la bautizó con el de *Ciudad de Resurrección*, «*en atención, dice el padre Verdaguer, a haber tenido lugar la traslación la víspera de esa fecha, 28 de marzo de 1562*». El pueblo, no obstante, siguió llamándola Mendoza hasta hoy.

La fundación de Mendoza, en 1561, por del Castillo significó en la región andina una garantía de seguridad para la penetración española, pues que Mendoza al sud y Londres al Norte eran dos jalones y dos miradores que vigilaban el tránsito por el viejo *Camino del Inca*.

Juan Jufré, deseoso de asegurar el comercio con el Perú por el referido *Camino del Inca*, fundó otro pueblo de españoles en el valle de Cariagasta el 13 de junio de 1562, que bautizó con el nombre de *San Juan de la Frontera*: *San Juan*, por el santo de su nombre de pila, y *de la Frontera*, porque el nuevo asiento estaba en los límites del Tucumán, en la frontera de las dos gobernaciones.

Años después, en 1593, el hijo de don Juan Jufré, llamado don Luis Jufré y Meneses, trasladó veinticinco cuadras al sur de su primitivo asiento la ciudad de San Juan, que había sido destruída por una inundación del río del mismo nombre (275 - I - pág. 23).

c) La política de desdén y desprecio por la obra de su antecesor del gobernador Villagra no dió en Cuyo los malos frutos que produjo en Tucumán, porque Gregorio de Castañeda, nombrado Teniente de Gobernador del Tucumán por Villagra, arruinó, y hasta hubiera perdido la gobernación que tantos sacrificios costaba, sólo por llevarse del odio a su ilustre y benemérito predecesor, general Juan Pérez de Zurita.

Zurita sabía que unos *londrinos*, ya que no *londinenses*, habían ido con quejas a la Audiencia y ya se ha visto que ésta, sin cuidarse de averiguar su

veracidad, pues al parecer eran falsas, proveyó al paladar del flamante gobernador de Chile que designó a Gregorio de Castañeda como su Lugarteniente en el Tucumán.

El procurador del gobernador Zurita en Lima era Gonzalo de Zurita, quien, sabedor de la provisión dada a Villagra el 7 de febrero de 1561, pidió a la Audiencia dejara sin efecto esa provisión en escrito presentado a ella el 20 de marzo (162 - 16).

ch) La Audiencia dió largas al asunto y el procurador; urgido: « *Porque un Gregorio de Castañeda que va por tierra haciendo gente va publicando que él ha de deshacer todo lo que Juan Pérez de Zurita... ha hecho* » (162 - 48), pidió la suspensión de la provisión de Villagra por segunda vez con fecha 29 de marzo.

Urgido, a su vez, Castañeda porque sabía que el diligente procurador tenía la razón, partió de Lima a terminar sus aprestos en Charcas en esos días de marzo, seguro de que Villagra lo defendería ante la Audiencia y de que, aunque se fallara en contra, la comunicación llegaría tarde, cosa que él pudiera hacer su voluntad. Cuando el nuevo virrey, conde de Nieva, llegó, recién la Audiencia dió la razón a Zurita. La providencia de la *Real Audiencia*, para que Gregorio de Castañeda no usara de la provisión que le diera a Francisco de Villagra, se dictó recién el 29 de abril (162 - 72). El virrey había llegado a principios de ese mes.

Castañeda seguía su viaje y, acabados de hacer sus aprestos en Charcas, entró al Tucumán cuando el ilustre gobernador Zurita daba principio a la fundación de un cuarto asiento la ciudad de Nieva, en la punta del Valle de Jujuy.

d) Dijimos hace rato que don Pedro del Castillo había fundado Mendoza el 2 de marzo de 1561 y que esa ciudad constituía un jalón y una torre de observación y seguridad puesta en el extremo meridional del Camino del Inca en nuestro país. Ahora bien, Zurita, sabedor quizás de la fundación de Cuyo, que venía a robustecer las suyas de Londres, en Quinmivil y Córdoba, en Calchaquí, quiso levantar otro asiento de españoles que asegurara el tránsito de ese camino prehispánico en la parte norte de la gobernación y fué a poblar en la entrada del Valle de Jujuy o Sivi-sive, fundando, dice Lozano, la *Ciudad de Nieva*, en honor al virrey, conde de Nieva, como antes fundara *Cañete*, en homenaje de gratitud al marqués de ese nombre, que lo había hecho gobernador del Tucumán.

Nieva, dice Lozano, se levantó por agosto de ese año de 1561 tan lleno de novedades (180 - IV - Cap. VII). El lugar no podía ser más estratégico; lo prueba el hecho de que allí don Pedro de Zárate, el 13 de octubre de 1575, fundó *San Francisco de Alava* y don Francisco de Argañarás y Murguía, *San Salvador de Jujuy*, el 19 de abril de 1593. Haciendo la traza de la ciudad estaba el gobernador, cuando le cayó como un rayo Gregorio de Castañeda, que venía a reemplazarlo y hacerle el juicio de residencia a que estaba sujeto todo gobernador.

Castañeda no era gobernador, su título de Lugar Teniente dado por Villagra había sido revocado, como vimos, por la Audiencia de Lima en provisión del 29 de abril; pero él no debió saberlo, porque obró como gobernador. Las comunicaciones con Lima desde Santiago tardaban meses entre ir y volver, así que el desventurado Zurita, siendo legítimo gobernador, tuvo que aguantar los desmanes de Castañeda, que lo sacó de *Nieva*, ciudad que acabó de fundar, de miedo al virrey, el 20 de agosto de 1561 (180 - IV - pág. 179).

Castañeda paseó preso a su antecesor por las ciudades fundadas por éste, a las cuales llegaba a hacer leer su título de Lugar Teniente de Gobernador, dependiente de Francisco de Villagra, gobernador de Chile; y así, conduciendo a Zurita con grillos en los pies, entró en Santiago del Estero seguramente a principios de setiembre.

Núñez de Prado llamó a la gobernación *Nuevo Maestrazgo de Santiago*; Pérez de Zurita, *Nueva Inglaterra*; Castañeda le puso *Nuevo Extremo*, y no queriendo dejar nada que recordara a Zurita, cambió el nombre a las ciudades fundadas por éste y así:

A Londres, llamó *Ciudad de Villagra*; a Córdoba, *Ciudad Nueva del Espíritu Santo*, y a Cañete, *Ciudad de Orduña*.

En cuanto al nombre de la ciudad de Nieva lo respetó «dejándole el mismo nombre», como dice Lozano, no porque aprobase lo que había dispuesto su émulo, sino por no irritar más con esa mudanza el ánimo del virrey (180 - IV - Cap. VII).

El desgobernado de Castañeda, sus arbitrariedades y la pérdida de las ciudades que fundó Zurita, ocasionada solamente por su falta de tacto en el curso de 1562, están expuestos con detalles por el señor Levillier en *La Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*, en el capítulo titulado *La Organización Legal*.

El mismo proceso que el señor Levillier estudia con detenimiento y erudición ha sido resumido por el doctor Manuel Lizondo Borda en su *Gobernación del Tucumán*, y en el capítulo X del Discurso Preliminar de nuestro *Cancionero Popular de Tucumán*. A estos trabajos remito al lector que desee profundizar o tener una idea documental de este interesante momento histórico, cuyo desarrollo tiene lugar en un escenario distinto del territorio riojano.

Nosotros seguiremos enumerando los gobernadores que se sucedieron, sin detenernos en sus obras, como hemos hecho hasta aquí.

e) Las noticias del descalabro de 1562 ocurrido en la gobernación del Tucumán por culpa de Castañeda, llegaron a la Audiencia de Charcas (creada el 7 de setiembre de 1561) y al conde de Nieva. La Audiencia quiso socorrer a los españoles sitiados en Córdoba, pero el virrey la mandó callar y proveyó por gobernador del Tucumán al viejo conquistador Francisco de Aguirre, que estaba en su chacra de Coquimbo (Chile) (160 - I - pág. 338), desde donde enviara en 1556, con los emisarios de Santiago, capitaneados por Mexía de Miraval, las semillas y las plantas de que hemos hecho mención más arriba.

Aguirre entró a principios de 1564, fué recibido por los vecinos de Santiago en cuanto tocó este lado de la cordillera (162 - 156) y sin llegar a Santiago, pasó a luchar contra don Juan de Calchaquí, el cacique rebelde que había asediado e incendiado a Córdoba. Allí, el gobernador perdió su hijo Valeriano (162 - 146) y casi en derrota entró en Santiago del Estero por enero o febrero de 1565. Un indio herido de Córdoba dió cuenta a la Audiencia de Charcas de que Aguirre había muerto. La Audiencia supo luego que Aguirre vivía, pero deseoso de favorecer a Martín de Almendras, nombró a éste en sustitución de Aguirre, aún sabiendo la verdad (159 - II - pág. 40).

Aguirre comisionó a su sobrino Diego de Villarroel para la fundación de una ciudad, le dió su nombre y ubicación en Ibatín, a la salida de la quebrada que une los valles preandinos con la llanura tucumana (171 - I - págs. 24 y 27), y Villarroel cumplió la comisión fundando *San Miguel de Tucumán* el 31 de mayo de 1565 (171 - I - pág. 28), en el sitio denominado ahora «Pueblo Viejo», en Monteros. San Miguel resultó así la reiteración de Barco Primero de Núñez de Prado, de 1550, y de *Cañete*, fundada por Zurita en 1560 (43 - I - cap. XI).

f) Martín de Almendras, que salió de Charcas so pretexto de socorrer a Aguirre, fué muerto por los indios en Humaguaca, pero la expedición continuó al mando del maestro de campo Jerónimo de Alanís, quien, llegado a Santiago, puso la gente a las órdenes del viejo gobernador (159 - II - pág. 279).

Aguirre organizó una expedición a los Comechingones, donde estuvo al-

gún tiempo el real de Francisco de Mendoza después de descubrir a *Gaboto* en 1545 ó 1546. Salió en esa dirección por marzo de 1566, pero después de haber andado 63 leguas, según cree el señor Levillier, se amotinó la gente que vino de Charcas con Alanís y que pertenecía a Almendras, a saber: Diego de Heredia, Jerónimo de Holguín y Juan de Berzocana. Los tales obraban subrepticiamente por orden recibida del presidente de la Audiencia de Charcas, Pedro Ramírez de Quiñones. Los amotinados prendieron a Aguirre y a sus principales amigos y los trajeron a Santiago. De Santiago lo remitieron a Charcas, donde llegaron con el distinguido preso por setiembre de 1566, según se cree.

Notificado por la Audiencia de lo que acababa de suceder en el Tucumán, el gobernador del Perú, licenciado Lope de Castro, nombró a Diego Pacheco para suceder a Aguirre. El presidente de la Audiencia de Charcas, por bajo cuerda, instó a Juan Pérez de Zurita, que estaba en Chile, de que pasara a Santiago y se hiciera nombrar por el Cabildo de esta ciudad gobernador del Tucumán.

Mientras esto ocurría, los mismos viejos vecinos de Santiago que aconsejaron a don Juan Gregorio Bazán no abandonase la ciudad en los días críticos de 1555, Gaspar de Medina, Miguel de Ardiles y Nicolás Carrizo regresaron del lugar donde prendieron a Aguirre los traidores, entraron en Santiago y, ayudados por vecinos, prendieron a Diego de Heredia y Juan de Berzocana, a quienes iniciaron un proceso sumario y ejecutaron juntamente con algunos otros complicados en el motín. Cuando llegó Zurita, no obstante su simpatía de otrora, esta vez fué sindicado como co-partícipe de la conspiración y remitido preso a la Audiencia. Cuando llegó a Charcas, fué puesto en libertad por el presidente Quiñones, su amigo y protector.

Diego Pacheco, que había sido nombrado gobernador del Tucumán, fué despachado por la Audiencia de Charcas en calidad de tal y de juez en la causa contra los usurpadores de Aguirre, el 21 de marzo de 1567. Llegó a Talina el 1.º de julio de 1567 y a Esteco en agosto, tanto que el 15 de agosto de ese año de 1567 fundó, según refiere el padre Lozano (180 - IV - pág. 233), la ciudad de *Nuestra Señora de Talavera*, en la provincia de Esteco, descubierta por Felipe Gutiérrez en la salida de la expedición de Diego de Rojas en 1546. Nombró Lugar Teniente de Gobernador a don Juan Gregorio Bazán. El lugar elegido fué el que señalaron los usurpadores del gobierno de Aguirre para fundar la ciudad de Cáceres en 1565 (41 - XXIII). Hecha la fundación, Diego Pacheco siguió a Santiago, donde entró el 30 de agosto de ese año de 1567.

## TITULO V — EL TUCUMAN SE INDEPENDIZA DE CHILE

a) El Rey de España, ante quien apelara el gobernador Aguirre, lo había repuesto en el gobierno del Tucumán con fecha 25 de febrero de 1567 (159 - II - pág. 203), pero la noticia tardó en llegar porque el anciano caudillo emprendió viaje dos años siete meses después. El 18 de octubre de 1569 escribió al Rey desde Jujuy, contándole las alternativas del pleito que lo retuvo en La Plata (159 - II - pág. 291).

Diego Pacheco, sabedor de la entrada de Aguirre, dejó Santiago, al parecer por setiembre u octubre del mismo año de 1569, porque en esa carta citada del 18 de octubre refiere Aguirre que vió gente de Pacheco regresar de Charcas. Aguirre debió de llegar a fin de mes a Santiago. Parece ser que desde su arribo comenzó a vengarse de sus adversarios, porque desde un principio llovieron las quejas a la Audiencia y al virrey del Perú, don Francisco de Toledo (\*). Así lo hace entrever también Rui Díaz de Guzmán, cuando dice en su *Argentina*, de 1612: «*Otro pilló varias cosas contra justicia y cristian-*

(\*) Don Francisco de Toledo, Virrey del Perú, llegó a Lima el 28 de noviembre de 1569 (Levillier: *Don Francisco de Toledo*, pág. 100).

dad de modo que fué causado por la iglesia y después por la Inquisición, por cuyo Santo Tribunal fué despachado del Perú el capitán Diego de Arana a ejecutar su prisión » (243 - lib. III - cap. XII).

Efectivamente, el virrey Toledo nombró a don Pedro de Arana capitán y Justicia Mayor del Tucumán, con encargo de prender y llevarse al gobernador Aguirre acusado de herejía (171 - I - pág. 40). Arana hizo pregonar su título el 10 de noviembre de 1570 en la plaza de Santiago del Estero y el 29 del mismo mes y año en San Miguel de Tucumán.

Pedro de Arana era portador del nombramiento de gobernador interino para el vecino de Santiago, capitán Nicolás Carrizo. Había sido expedido por el virrey Toledo el 8 de mayo en Lima y se registró en Santiago el 6 de diciembre, esto es, cuando ya Aguirre marchaba preso a Charcas (171 - I - pág. 45).

b) Para suceder a Aguirre, parece que Toledo pensó en Juan Pérez de Zurita, el fundador de Londres, Córdoba y Cañete, pero hubo de desistir por temor de encender odios y resquemores entre los vecinos de Santiago, que habían apresado y remitido a Charcas al viejo y heroico capitán de otrora. Desechada la candidatura de Zurita, el virrey designó a don Pedro de Córdoba, caballero principal, adornado con muy buenas dotes, pero pobre, según se desprende de su carta al señor virrey, fechada en el Cuzco, seguramente en el primer semestre de 1571 (159 - II - pág. 299).

En esta carta pide al virrey que le franquee todos los recursos para la entrada al Tucumán, cosa desusada, que provocó en el ánimo de aquél la desestimación de su elección (159 - II - pág. 300) y lo llevó a nombrar en provisión fechada en el Cuzco el 20 de setiembre de 1571 gobernador del Tucumán a don Gerónimo Luis de Cabrera (159 - II - 302).

El título de Cabrera fué pregonado en La Plata el 19 de octubre, y con fecha 4 de diciembre de ese año de 1571, firma éste en la misma ciudad una carta al rey en que le comunica haber recibido el título otorgado por el virrey y anunciándole su partida dentro de dos meses para Santiago del Estero, llevando a su costa doscientos hombres o más (163 - I - pág. 26).

Cabrera era persona principal, de ilustre abolengo. Con justa razón, el virrey Toledo cifraba en él todo el arreglo de las diferencias y disconformidades habidas entre los vecinos encomenderos de Santiago y Tucumán, y de las cuales tenían la culpa los gobernadores, puesto que cada uno deshacía lo dispuesto por su predecesor, y de esta manera nada había permanente sido la disconformidad.

Según el padre Lozano, don Gerónimo llegó a Santiago el 17 de julio de 1572. El gobernador interino, capitán Nicolás Carrizo, estaba ausente (180 - IV - pág. 267). Al entrar a Santiago, pasó el gobernador por el río Mojotoro, llamado de Ciancas, por haber muerto los indios a sus orillas al español Juan de Ciancas en 1566 (159 - II - pág. 280). Esos mismos indios, y acaso en el mismo lugar, dieron muerte al ilustre y dignísimo Juan Gregorio Bazán, que entonces era teniente de gobernador de Esteco, y a su yerno, Diego Gómez de Pedraza, el viernes 18 de agosto de 1570 (185 - 22). Al pasar Cabrera por ese lugar, tuvieron también una guasavara de estos mismos indios lules, según lo refiere el heroico capitán Tristán de Tejeda (159 - II - pág. 348).

Seguramente, el flamante gobernador trataría de poner orden en el intrincado problema de las encomiendas en los primeros meses, y ansioso de fundar una ciudad de acuerdo con los deseos del virrey Toledo, hizo explorar en Comechingones, siguiendo en esto a Aguirre; y viendo que la región era buena, fundó en el paraje llamado de *Quizquizacate*, cerca del río *Suquia*, según dice el acta, la ciudad de *Córdoba de la Nueva Andalucía*, el día 6 de julio de 1573 (159 - II - pág. 325).

El emplazamiento de la ciudad fundada por Cabrera no fué el actual, sino otro distante del actual, un cuarto de legua río abajo. Véase a este respecto la declaración del testigo Alonso de la Cámara, llamado a declarar en la

información de servicios de Tristán de Tejeda en 1614 (159 - II - pág. 362) y (32 - 74).

Hecha la fundación de Córdoba, Cabrera pensó en dar un puerto a la tierra: exploró hacia el norte, llegando al Paraná, *siete leguas más o menos arriba de la dicha fortaleza do dicen estuvo Gaboto*, tomó posesión del dicho asiento, y fundó el puerto de San Luis de Cabrera el viernes 18 de setiembre de 1573, según se ve en el folio 14 del Libro de Fundación de Córdoba (159 - II pág. 185). En esa oportunidad, el arribo al Paraná de la gente de Cabrera salvó a Juan de Garay y a los suyos de perecer en manos de los indios, dos mil de los cuales acechaban a Garay, que exploraba el Paraná para fundar una ciudad, como dice la pobranza de Mexía de Miraval (157 - II - pág. 42).

En la provisión dada por el virrey Toledo a Cabrera, nombrándolo gobernador, fechada, como vemos, en el Cuzco el 20 de setiembre de 1571, le decía: *«doy poder, comisión e facultad al dicho don Gerónimo Luis de Cabrera para que en el dicho valle de Salta en la parte y lugar que le pareciere que más conviene pueda poblar y fundar un pueblo de españoles»* (159 - II - pág. 307).

c) Seguramente, Cabrera se disponía a fundar en Salta, cuando llegó a hacerse cargo de su puesto el gobernador nombrado por Felipe II.

Se recordará que el virrey Toledo, al saber la prisión de Aguirre, nombró al capitán Nicolás Carrizo en el cargo de gobernador interino, hasta tanto designase el efectivo, que resultó ser Cabrera. El rey, por su parte, al saber la vacante del gobierno del Tucumán, producida por la prisión de Aguirre, que él nombrara, designó para reemplazarlo al sevillano Gonzalo de Abreu, con fecha 29 de noviembre de 1570. Como muy bien lo advierte el señor Levillier, Felipe II supo por carta de Cabrera, fechada en La Plata el 4 de diciembre de 1571, que ya el virrey había provisto en él la vacante dejada por Aguirre, y confirmó a fines de marzo de 1573 su nombramiento hecho por Toledo en su persona. Abreu quedaba así desposeído de su cargo de gobernador, pero la real provisión mandaba al virrey dar a Abreu algún corregimiento u otro buen oficio (159 - III - pág. 14).

Abreu llegó a Santiago del Estero a principios de marzo de 1574, según se ve en su carta al rey fechada en la capital de la gobernación el 10 de abril de 1574: *Llegué por principio de este mes de marzo pasado* (165 - I - pág. 48). Según refiere Lozano (180 - IV - pág. 292) tres días después del arribo a Santiago partía Abreu a Córdoba en busca de Cabrera, llevando consigo setenta soldados. Antes de que Abreu llegara a Córdoba, el 13 de marzo, Cabrera dió orden al Cabildo para que recibiera a Abreu en calidad de gobernador.

Según el mismo Lozano, Abreu entró en Córdoba el 16, y el 17 remitió a Cabrera preso a Santiago del Estero, en donde le hizo el proceso de residencia y le dió garrote, matando así inicuaamente a tan benemérito servidor de su fe y de su rey. Al parecer, el asesinato de Cabrera tuvo lugar en la segunda quincena de julio de 1574.

Las mismas recomendaciones hechas a Cabrera por el virrey Toledo, de que poblara en Salta, se las reiteraba ahora a Abreu; y en efecto, por carta fechada en La Plata, 27 de octubre de 1573, le encargaba que, *por el año que viene, de 1574, haga poblar e pueble en el dicho valle de Salta el dicho pueblo de españoles* (159 - III - pág. 142).

Pasó el año de 1574, y hubiera pasado el 75 sin que Abreu diera muestra de querer fundar en Salta. Pero en presencia de tal despreocupación de los gobernadores, el virrey, por su cuenta y sin cuidarse de los celos del gobernador, que no permitiría un intruso en su jurisdicción, nombró al general Pedro de Zárate para que poblara una ciudad, que había de llamarse ciudad de *San Francisco en el dicho valle de Salta o Jujuy o Calchaquí*, en provisión firmada el 4 de abril de 1575 (24 - LXXXV).

Zárate, en cumplimiento de lo mandado por el virrey, fundó *San Francisco de la Nueva Provincia de Alava*, el 13 de octubre de 1575 (42 - LXXXV)

en el lugar donde estuvo la de Nieva, de Zurita, fundada en 1560, y en donde se levantó después *San Salvador de Jujuy*, en 1593.

El gobernador Abreu se dió trazas para que la ciudad fundada a sus espaldas se destruyera, como sucedió, en manos de los indios, el 25 de mayo de 1576, pereciendo en el asalto 15 españoles (42 - LXXVII). Mas, como deseaba dejar complacido al virrey, fundó la ciudad de *San Clemente de la Nueva Sevilla*, en marzo de 1577, en el mismo lugar donde estuvo *Córdoba*, fundada por Zurita en 1559, y destruída por don Juan de Calchaquí en 1562, bajo el desgobierno de Castañeda.

La ciudad duró poco, pues Abreu se vió obligado a trasladarse al valle de Salta, donde la fundó por marzo de ese año, al parecer cerca de las ruinas del fuerte de Cobos, sobre el río de Ciancas, hoy Mojotoro, según resulta del acertado estudio de don Miguel Solá (255 - 443).

Al parecer, no acabó de fundar el segundo asiento, cuando se vió obligado a abandonarlo, para regresar luego a fundarlo por tercera vez donde fuera su segundo asiento. Las tres fundaciones tuvieron lugar en el transcurso de 1577.

ch) Abreu había sido nombrado por cuatro años, y como ese término expiraba en marzo de 1578, pues se había hecho cargo del gobierno en ese mes de 1574, el virrey Toledo, en la creencia de que esta vez el rey no nombraría nuevo gobernador sin consultarlo, proveyó el gobierno del Tucumán en la persona de don Pedro de Arana, con fecha 12 de noviembre de 1578 (159 - III - pág. 74). Felipe II, en tanto, sin cuidarse de las rectificaciones a que diera lugar su apresuramiento en el caso del reemplazo de Aguirre, nombró al licenciado Hernando de Lerma, joven que no había cumplido los 30 años de edad, para suceder a Abreu, en noviembre de 1577; de modo que venía a repetirse el mismo caso de choque de nombramientos, y desgraciadamente, con las mismas fatales consecuencias para la gobernación del Tucumán, porque, como dice Levillier, Arana era de la pasta moral de Cabrera y tan malo fué Abreu como Hernando de Lerma.

El virrey usó de dilaciones para entorpecer la entrada de Hernando de Lerma, según se ve en las cartas de éste al rey, tanto en la de fecha de 15 de abril, como en las del 14 y 31 de octubre de 1579 (159 - III - págs. 251, 255 y 256). En la carta del 23 de noviembre de ese año de 1579, le comunica al rey que en el día de la fecha, después de ocho meses de detención, le dió el virrey instrucción para el gobierno del Tucumán. Efectivamente, el 21 de noviembre de 1579, el virrey Toledo firmaba las instrucciones al licenciado, y, como lo hizo con Cabrera y Abreu, recomendaba a Lerma encarecidamente la fundación en el valle de Salta, haciéndole presente las ventajas que ello tenía para el comercio y la comunicación del Tucumán con el Perú (159 - III - pág. 259).

Después de la espera involuntaria en Lima y de la que se requería para el aviamiento en Charcas, partió al Tucumán por Talina y Calahoyo, esto es, por la puna jujeña, y llegó a Santiago el 17 de junio de 1580. Apresó a Abreu, lo atormentó, y de resultas de las torturas que le hiciera sufrir, éste murió en la prisión el 10 de abril de 1581.

Después de desembarazarse de su predecesor, Hernando de Lerma pensó en la fundación en el valle de Salta, y se aprestó para ello largo tiempo, hasta que al fin, el 16 de abril de 1582, dió principio a la fundación, según lo atestigua el acta. Llamó al asiento *Ciudad de Lerma*, en el valle de Salta (159 - III - pág. 318).

Hecha la fundación de Salta, Lerma regresó a Santiago del Estero, y prosiguió gobernando con tanto despotismo y falta de tino y desconsideración, que fué denunciado a la Audiencia de Charcas por los vecinos, los cabildos y por el obispo, don Francisco de Victoria, desde ese año de 1582.

d) En la carta de la Audiencia de Charcas al rey de fecha 17 de febrero de 1584, dice este alto cuerpo que tomó al respecto las siguientes medidas extraordinarias: « Enviamos a Francisco Arévalo Briceño, Alguacil Mayor de esta

Audiencia con provisión real en que se encarga y manda al gobernador que salga en su compañía a dar cuenta y razón de cosas que tocan al servicio de Dios y V. M... »; más adelante agrega: « Lleva Arévalo Briceño una otra (provisión) secreta para que en tal caso (que se resista) le prenda y secuestre sus bienes y le traiga » (160 - 100). Briceño llegó a Santiago, y como el gobernador se resistiera a dar cumplimiento a lo dispuesto por la Audiencia, procedió a prenderle, al parecer a fines de marzo de 1584.

Otra medida administrativa de alguna importancia de Arévalo Briceño fué mudar de nombre a Londres, mandando que se llamara San Pedro Mártir (165 - II - pág. 441) (\*).

La Audiencia quitaba el gobierno a Lerma, para evitar que siguiera cometiendo excesos de toda clase, y aguardaba el arribo del nuevo gobernador para entregarle a Lerma, a fin de que lo sometiera al juicio de residencia.

El rey nombró gobernador por cinco años, y con la franquicia de no estar sujeto a juicio de residencia al terminar el mandato, a Juan Ramírez de Velasco y Lerma, con fecha 20 de marzo de 1584 (165 - II - pág. 210).

#### TITULO VI — ORGANIZACION Y MARCHA DE LA EXPEDICION FUNDADORA DE *TODOS LOS SANTOS DE LA NUEVA RIOJA*

a) Ramírez de Velasco llegó a Santiago el 15 de julio de 1585, y, como Cabrera, traía hijos y mujer.

Los cinco años de su gobierno se pasaron poniendo paz entre los vecinos que sufrieron los enojos de Aguirre, en su segunda gobernación de 1565, las torpezas de Abreu y las locuras, injurias y vejámenes de Lerma. El solo proceso de residencia a su predecesor le llevó un año.

Desembarazado de lo que podríamos llamar la administración de la cosa pública, llevó a cabo la entrada a los calchaquies, que se erguían altaneros en las sierras de sus valles, desde el sitio de Córdoba en 1562, y ensoberbecidos más aun con la huída de la gente de Abreu, que abandonó San Clemente, fundada como vimos, en 1577.

El gobernador Ramírez de Velasco hizo su entrada por Chicoana, al norte de los Valles Calchaquies, el 4 de abril de 1588, con 95 hombres, esto es, con 95 españoles, bien armados (43 - I - pág. 18). En esta oportunidad, trajo como *lengua*, vale decir, como intérprete, al padre Alonso de Barzana.

La permanencia en Tolombón, sitio donde plantó su real (165 - I - pág. 244), fué de cincuenta días, y anduvo treinta y cinco leguas de valles, lo que quiere decir que muy poco conoció del valle de Yocavil, que se extiende al sud, camino a Londres.

En esta incursión de cincuenta días por los Valles Calchaquies, Ramírez de Velasco procuró el descubrimiento de minas y el conocimiento de las explotadas por los indios. Andrés de Irigorre, vecino de Santiago, y uno de los hombres que anduvo con Ramírez de Velasco en Calchaquí, declara en la probanza de éste en La Plata, el 3 de febrero de 1589, que el Gobernador *ha procurado descubrir como ha descubierto minerales de oro y plata yendo en persona a este descubrimiento y este testigo fué a ellos y así descubrió junto a Salta minas de plata y en Pacina, término del Valle de Londres y otras partes, descubrió minerales de oro y sacaron muestra de ello* (167 - II - pág. 435).

Melchor de Vega, otro testigo de la probanza, también habla de las búsquedas de minas, y así, refiere: « *Ha descubierto en la quebrada de Salta y en Londres y Pacina* » (167 - II - pág. 439).

Seguramente, en sus averiguaciones de minas, le debieron llegar al Gobernador noticias de Famatina; pero sea que tuviera noticias de nuestro cerro o no, es un hecho innegable que Ramírez de Velasco regresó de los valles con

(\*) Véase al respecto del cambio de nombres la noticia de Tula Cervín en la página 117.

ánimo de entrar de nuevo en la región diaguita, en jurisdicción de Londres, y efectivamente, en su carta fechada en Santiago de Tucumán el 15 de diciembre de aquel año de 1588, le repite a Felipe II: « *Por otras he dado aviso A Vuestra Magestad cómo pienso con el favor de Dios, poblar en vuestro real nombre una ciudad, sesenta leguas de ésta en la provincia que llaman de Londres, la cual ha sido poblada y agora está rebelada contra el servicio de Vuestra Magestad en la cual hay grandes noticias de minerales de oro y plata. Confina con Chile* » (165 - I - pág. 249).

b) De regreso a Santiago, como dijimos, por setiembre de 1588, puesto que su viaje duró seis meses y entró a Calchaquí en abril, el Gobernador se consagró a consolidar las ciudades fundadas que se mantenían con vida; y así, visitó Salta, que fué la última en fundarse y corría peligro de perderse, en manos de los indios o abandonada por sus vecinos. Visitó San Miguel, Córdoba y Talavera; en todas ellas dió pruebas de su buen tino de gobernante; y regresó a Santiago con ánimo de preparar la entrada a Londres; pero hubo de desistir de su empeño, según nos dice en su carta Felipe II, fechada en Santiago del Estero el 2 de octubre de 1590: « *Asimismo le he dado (noticias) cómo pensaba poblar la provincia de Londres que es entre Calchaquí y Chile donde hay noticias de ricas minas de plata y oro y azogue y estando para salir en campaña a principios de este año se tuvo nueva de cartas del obispo (Francisco de Victoria) y del licenciado Lerma (Hernando) mi antecesor y de Francisco de Arévalo Briceño, Alguacil Mayor de la Real Audiencia de la Plata de nuevo gobierno (esto es de la venida del nuevo gobernador, Agustín de Ahumada, nombrado por Felipe II el 18/1/1589) y como esta gente es fácil fué menester poco y así se me hizo la mayor parte de la gente al Perú y Río de la Plata, a cuya causa no se hizo y visto lo mucho que importa al servicio de Vuestra Magestad he procurado juntar ochenta hombres con los cuales mediante Dios saldré desta ciudad a los primeros de enero de 1591 a poblarle* » (165 - I - pág. 293).

En efecto, la noticia de que venía un nuevo gobernador a reemplazarle era cierta, como era cierto que se había hecho cargo en 1585, y los cinco años de su mandato terminaban en julio de 1590. Felipe II designó gobernador del Tucumán, en su reemplazo, a Agustín de Ahumada, hermano carnal de Santa Teresa de Jesús, con título firmado en Madrid el 18 de enero de 1589. Lo designaba por un período de cinco años, y también, como en el caso de Ramírez de Velasco, el tiempo debía contarse desde el día en que se hiciera cargo de la gobernación (165 - II - pág. 446).

Ahumada murió, y no pudo hacerse cargo de su gobernación, de modo que Ramírez de Velasco continuó en su puesto. Sabiendo entonces que su ida a la jurisdicción de Londres no podía ser interrumpida, comenzó a hacer los preparativos. La empresa iba a ser grande, y grandes fueron sus aprestos.

c) El gobernador debió haber comenzado a preparar su entrada a Londres desde fines de 1590, pues es el caso que el contrato celebrado con Blas Ponce para que éste se hiciera cargo de la fundación y sostenimiento de la misma tiene fecha 24 de enero de 1591.

El plan de Velasco está resumido en estas palabras, escritas por su escribano Luis de Hoyos: « *Conquista e población de los valles de San Pedro Martir que llaman Londres en la provincia de los diaguitas* » (167 - II - pág. 503).

Como la empresa requería gente, pues la experiencia enseñaba que no era posible sustentar una ciudad sin dotarla de un buen fuerte y sobre todo de unos cincuenta vecinos bien armados, por lo menos, Ramírez de Velasco trató de hacer gente, como se llamaba al hecho de parar bandera de enganche en las ciudades populosas, ofreciendo a aquella ayuda para sus gastos y ricos repartimientos si secundaban en la fundación.

Que Velasco procedió así en su intento de fundar en los diaguitas, nos

lo dice el general Pedro Zores de Ulloa, llamado a declarar en La Plata el 11 de noviembre de 1594, en la probanza de Ramírez de Velasco: « *El dicho gobernador armó campo formado para la conquista de los valles de Sanagasta y Acampil porque a este testigo como a teniente de capitán general que era como dicho tiene siendo Corregidor y justicia Mayor en esta provincia (de Charcas) le envió a pedir socorro para hacer la dicha jornada. Envio su capitán para que hiciese gente en la villa de Potosí (167 - II - pág. 499).* »

Como veremos después en la carta de Ramírez de Velasco del 30 de octubre de 1591, estos valles de Sanagasta y Acampil le eran desconocidos al gobernador en Santiago del Estero, y sólo cuando hubo andado 40 leguas en dirección a esas tierras tuvo noticias de ellos: « *y habiendo caminado como 40 leguas de la tierra descubierta tuve aviso de una provincia que llaman Sanagasta circunvecina a la de Londres* » (165 - I - pág. 296).

Ramírez de Velasco deseaba dotar a la nueva fundación en la provincia de los diaguitas de la mayor seguridad, acaso porque pensaba que su permanencia en la gobernación era precaria mientras no fuera confirmada por otro período. En esta inteligencia, procuró interesar a Blas Ponce para que se encargara de la fundación a realizarse. Lo mismo hizo después con Gerónimo Rodríguez de Mancedo, a quien encargó la fundación en la junta de los caminos, resultando *Nueva Madrid de las Juntas*, fundada el 2 de febrero de 1593; y luego con Francisco de Argañarás, a quien comisionó la fundación de *San Salvador* en el valle de Jujuy, que realizó el lunes 19 de abril de 1593.

Según el convenio firmado con Blas Ponce en Santiago del Estero el 24 de enero de 1591, el gobernador le confiaba la fundación y el sostenimiento de la ciudad, debiendo Ramírez de Velasco ayudar en lo uno y en lo otro. El texto del contrato es el siguiente:

*Memoria del servicio que yo, el capitán don Blas Ponce, me obligo á hacer al Rey nuestro señor, y á su señoría del gobernador Juan Ramirez de Velasco en su real nombre: y el que su señoría del dicho gobernador ha de hacer conmigo en nombre de su magestad, entre tanto que el Rey nuestro señor me hace mas merced.*

*Primeramente: que iré con mi persona, siendo Nuestro Señor servido, dándome salud para ello, en acompañamiento de Su Señoría á las provincias de los diaguitas por el mes de febrero, y en los términos que tuvo la ciudad de Londres en la parte y lugar que á su señoría pareciere, poblar y fundar una ciudad, en la cual fundación Su Señoría me nombrará por poblador y fundador en su ayuda y servicio (sic) del Rey nuestro señor, y Su Señoría nombrará alcaldes y rejidores y otros oficiales de Cabildo, y á mí por Lugarteniente General de aquella ciudad y de la ciudad de San Miguel del Tucumán, Salta y Córdoba, porque será necesario entrar en las dichas ciudades y sus términos á dividirse términos é indios, é dar á cada una lo que le perteneciére, é sacar socorros, y aviallos así de gente como de comidas, dejando las ciudades con seguridad, como en poblar y descubrir minas y otras cosas necesarias á que no se debe dar lugar á tener contiendas con los tenientes de las ciudades, ni sus lugar, ni dilaciones; sino oyelo, provello y librallo, con poder de justicia en las dichas ciudades, como tal Teniente General, y que Su Señoría me ha de ayudar á hacer el Fuerte, recoger comidas, y hasta tanto que esté fecho no me ha de dejar, en lo cual ha de asistir un mes, y hecho el dicho Fuerte, Su Señoría me dejará con los Pobladores y ayudará con pólvora y plomo, mechas y municiones, tomando lo que hubiere menester para el camino, y dejándome lo demás; dejándome el dicho poder por el tiempo de su gobierno, el cual no se me revocará ni acortará, sino antes ampliará, y Su Señoría me ha de dejar pa poder depositar los indios que se empadronaren, sujeten y visitaren, y los sacados de paz ó de guerra, ó por noticia, los quales depósitos ha de confirmar. Su Señoría viniendo ante él sin revocación ninguna, como se han en los conquistadores y pobladores; y no sean en extremo grado supérfluo, y siéndolo*

solo los pueda enmendar en lo que lo fueren, dejándoles su justo merecimiento y gratificación.

*El segundo; que así mismo, Su Señoría me ha de dar poder para repartir solares, quadras, Huertas, chacaras, estancias y caballerias, y su Señoría me ha de dejar en la dicha población toda la mas gente que pudiere pa pobladores y sustentadores, gente de guerra, buenos soldados.*

*El tercero: que su Señoría me ha de hacer merced en nombre de Su Magestad el Rey Don Felipe nuestro Señor, de más del repartimiento que en su real nombre tengo en esta Ciudad, de darme y encomendarme otro repartimiento en términos de aquella ciudad, en el qual entren los valles, pueblos, caciques é indios que yo tenía en la dicha provincia (de Londres) en encomienda, por el general Juan Perez de Zurita, y mas la mitad del valle vecino y sus caciques é indios, y en ellos y en otros mas cercanos á ellos se me cumplan seiscientos indios de visitacion, casados, con mas sus hijos y mujeres, sin que sea obligado a escogencia de vecindad, sino que goce de los unos y de los otros, como tal poblador y sustentador; y que estos indios todos ó parte de ellos todas las veces que yo quisiere é hiciere dejación Su Señoría sea servido por mis trabajos y méritos encomendellos en hijo é yerno, ó en otra persona por nueva encomienda, como á mí se me hace merced; y que de los Indios que no han sido empadronados, que nuevamente se descubrieren, me haga merced de la veintena parte de ellos, porque yo no he de tomar indios pa mí, sino que Su Señoría me los ha de encomendar en nombre de su Magestad.*

*Cuatro: que Su Señoría me ha de hacer merced en el dicho nombre, de dar como á quatro pobladores, quatro suertes de tierra, solares, huertas, viñas, estancias y caballerías dándomelas por servidas, y una parada de molino en la ciudad, y mas cercana, y en los asientos de minas otra, ó en las tierras que se sembrare, pa ellas, y en las tierras para sementeras de minas, otras quatro suertes.*

*Quinto: que Su señoría me ha de hacer merced, en todas las minas que se descubrieren por mí, ó por mi mandado, así de oro, plata, azogue y otros metales y colores, que en todas ellas entre por descubridor, y se me den dos minas como á tal, y tomadas éstas, se ha de dar a Su Señoría una á este deslinde, y todas tres han de ser por mitad de su Señoría é mías, de compañía en gastos y herencia.*

*Sexto: que en todas las guacas, tesoros y enterramientos y ofuscamientos del sol (sic), que por mí ó por mi mandado se descubrieren, que sacado el quinto y sexto perteneciente al Rey nuestro Señor, y la cuarta de Capitan General de Su Señoría, en lo restante partir por mitad como tal descubridor, con los pobladores.*

*Séptimo: que pueda libremente sacar y llevar de mi repartimiento para ayuda de la dicha población y mi aviamiento, y tenello allá todo el tiempo que he de sustentar la dicha población, todo el servicio de anaconas, indios é indias que se hubieren menester.*

*Octavo: que yo, ni Juan de Córdoba, mi yerno, todo el tiempo que estuviere en la dicha población, no seamos obligados á subsidio de sustentar vecindad, y que podamos hacer ausencia de ella, y no seamos obligados á sustentar casa poblada, ni otros subsidios, y que libremente puedan estar nuestras casas y familias en los pueblos de nuestras encomiendas y estancias, todo el dicho tiempo, para mejor proveernos de lo necesario para el sustento de la población.*

*Noveno: que si el poder y mando que por Su Señoría me fuere dado, ó por otro gobernador si acaso viniere, en el dicho tiempo me fuere revocado ó menoscabado en todo ó en parte, que desde el día de la tal revocación no sea obligado, ni esté á mi cargo el cumplimiento de lo por mí obligado, á sustentar y gastar y descubrir, sino que desde entonces se acabe mi obligación, y por lo hasta allí servido y gastado, quede libremente con el dicho repartimiento y*

demás mercedes de tierras y otros aprovechamientos que Su Señoría me hace merced en nombre del Rey nuestro señor.

Haciendo, y cumpliendo Su Señoría el Gobernador Juan Ramírez de Velasco conmigo, y lo arriba escrito y capitulado, me obligo de hacer y cumplir lo siguiente, y contenido á las espaldas de esta plana.

Primeramente: que para el aviamiento a la Jornada y pobladores, sin lo que he de gastar con mi persona, casa, familia y servicio, ayudaré a los pobladores con cantidad de seis mil pesos, con ropa de obraje, cabalgaduras y erraje, y erramientas para esta primera salida y entrada en la dicha población.

Item: que sacaré de aquí para llevar á la jornada y allá ayudar á hacer la sementera cincuenta voelles.

Item: que sacaré de aquí dos mil cabras, y repartiré con los pobladores por camaradas las mil é quinientas, y las otras para mi camarada (¿cámara?) y sustento.

Item: que sacaré de aquí mille carneros (llamas) para el sustento de los pobladores y mio.

Item: Que en cada año de los dichos quatro meteré en la dicha población otros mille carneros para el dicho sustento.

Item: que cada año de los dichos quatro años meteré miles ovejas pa partir con los dichos pobladores, si antes la tierra no les diere frutos con que ellos las puedan comprar.

Item: que en los dichos quatro años, no dando la tierra fruto bastante con que los pobladores se puedan sustentar, y tengan con que lo puedan comprar, socorreré con hierro y herraje, paño y ropa de mi obraje con cantidad de seis mille peso corrientes pa repartir entre los pobladores en cada un año de los dichos quatro años.

Que todos los dichos quatro años, ó los mas de ellos, que los diezmos no fueren bastantes para sustentar un sacerdote pa Cura y Vicario, daré quatrocientos pesos pa ayudar á este sustento en cada un año, los quales señalo en mi obraje en la hacienda de él, fuera de sus obenciones (sic) y aprovechamientos.

Que llevaré a mi costa ornamento y frontal, y docel é imágenes é proveeré de vino y cera á mi costa á la Iglesia por tiempo de los quatro años, si antes la Iglesia no tuviere posible pa ello.

Que en tiempo de los dichos quatro años me obligo de tener minas descubiertas, públicas y sabidas en términos del dicho pueblo, de oro plata y azogue, que se puedan seguir y labrar.

Que assi mismo haré un estandarte de damasco carmesí pa la Ciudad con las Armas Reales, y un Santiago, y despues que Su Magestad fuere servido de dar armas para la Ciudad, se forman.

En la ciudad de Santiago del Estero, en veinticuatro dias del mes de enero de mille é quinientos y noventa y un años, el Capitan Blas Ponce, vecino de esta ciudad, en presencia de mí, el Escribano suso escrito, dió y entregó a su Señoría del dicho Gobernador Juan Ramírez de Velasco, las capitulaciones de suso escrito, que son las condiciones que tiene tratadas con su Señoría pa la Jornada de San Pedro Mártir, las quales en quanto á él toca, hará, guardará é cumplirá según que en ellas y en cada una de ellas se contiene, sin exceder en cosa, cumpliendo con él Su Señoría lo que es de su parte, y Su Señoría, del dicho Gobernador, habiendo leído las dichas condiciones y capitulaciones de verbo ad verbum, dijo: que, en nombre de su Magestad, y por el servicio que se hace, en que se haga lo en ellas contenido, assi por el bien de los Naturales, que mediante la dicha jornada se espera, como por el aumento del Real Patrimonio estaba presto de guardar y cumplir lo que de su parte está obligado, sin exceder en cosa, cumpliendo el dicho capitán Blas Ponce, con lo que tiene puesto y capitulado. En testimonio de ello lo firmaron de sus nombres, é fueron testigos: Martín Delgadillo, y Melchor de Vega, Alguacil Mayor, é Baleriano Cornejo, y otorgaron dos escripturas de un tenor. Juan Ramírez de Velasco - Blas Ponce - Ante mí Juan Fernandez de Castro, Escribano.

*E yo el dicho Juan Fernández de Castro presente, fuí á lo susodicho, y en fee de ello fice mi firma á tal — En testimonio de verdad — Juan Fernández de Castro, Escribano.*

*E yo Baltazar Díaz, Escribano Público y de Cabildo de esta Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, Provincia de los Diaguítas, de mandamiento de los Señores Justicia é Regimiento fice sacar é saqué este traslado de la Capitulación fecha entre Juan Ramírez de Velasco, Gobernador de estas Provincias, y el General Blas Ponce del traslado que en su poder tiene el dicho General, á que me refiero, el qual va cierto y verdadero, y concuerda con él, según que ante mí pasó, y en fee de ello lo firmé de mi nombre que es á tal. Baltazar Díaz, Escribano Público y de Cabildo (222 - 23 - pág. 9).*

ch) Firmado el contrato, Ramírez de Velasco, por una parte, y Blas Ponce, por otra, consagráronse a buscar los bastimentos necesarios para la gran empresa de poblar en los términos que tuvo la ciudad de Londres, fundada en 1558 por Juan Pérez de Zurita.

Ramírez de Velasco anunció en su carta del 2 de octubre de 1590 su idea de partir en el enero próximo, esto es, en 1591, para la conquista y fundación en Londres, según se ha visto; y quizás la dificultad de conseguir hombres para sustentar la fundación, lo haría desistir de nuevo (\*).

Los vecinos de las ciudades eran pocos, y es de suponer que esos pocos se consagrarían a trabajar en sus sementeras, porque todo lo que la tierra producía —maíz, trigo, algodón, ganado—, todo se vendía a buen precio en Potosí. Por pingüe que fuera un repartimiento ofrecido, no era fácil que precipitara a un español de la época a aceptarlo de primera intención, y tan luego en región diaguita, donde los indios ya habían incendiado Londres, en tiempos de Castañeda. El mismo Blas Ponce ya había tenido un repartimiento como vecino de Londres, y debió perderlo con todo lo invertido en cultivos y haciendas. No era fácil que un padre de familia dejara mujer, hijos y heredad, con indios labriegos y hacienda, para correr el albur en tierra todavía indómita. Pero el deseo de obtener un buen repartimiento de indios, o una mina en cerro de tanta riqueza, como era el Pacina, cuya fama oyeron mentar en la entrada a Calchaquí, y que estaba en términos de Londres (\*\*), agregado al ejemplo del gobernador, hombre extraordinariamente activo y entusiasta, acabarían de vencer el temor de los miedosos, y de esta manera, contando con los vecinos de Santiago, San Miguel y Córdoba, y con los pocos que pudieran haberle venido de Potosí, se dispondría a partir a Londres el 24 de marzo, según lo veremos luego.

Sabemos que en la expedición formaban parte algunos vecinos de San Miguel, porque el acta del Cabildo de La Rioja del 21 de junio, dice: «*Salió*

(\*) Efectivamente, ya en la carta fechada en Santiago el 10 de abril de 1590, le decía a su Rey: «*Estándome aprestando para la población de Londres, llegaron a esta gobernación algunas cartas del licenciado Lerma, mi antecesor, que iba escribiendo de todos los puertos, diciendo venía Agustín de Ahumada por gobernador de esta tierra, e como él conoce la gente de ella e que es novelera, pareció de buena ocasión para deshacerme la jornada y así en publicándose se me echó la mayor parte de la gente al Paraguay e al Pirú. E confirmóse esta nueva con escribir el obispo don fray Francisco de Victoria a todos los cabildos de las ciudades venía nuevo gobierno y mandó a su administrador y vicario lo dijese en los pulpitos. De más de ellos lo han escrito Francisco Arévalo Briceño, vuestro Alguacil Mayor de la Audiencia de las Charcas e Antonio de Miraval, hermano del licenciado Lerma. Han hecho a V. M. un grande servicio porque el día de hoy (10 de abril de 1590) estuviera en Londres con cien hombres. V. M. lo mande castigar para ejemplo de otros. Con todo eso juntaré la más gente que pudiese e con ella saldré en campaña a fin de setiembre, que es la primavera en esta tierra, y estaré hasta fin de marzo y en este tiempo habré poblado y descubierto la gente e minerales que hubiese e de lo que sucediere daré aviso a V. M. (165 - I - pág. 284).*

(\*\*) El licenciado Matienzo en su *Gobierno del Perú* del siglo XVI da esta noticia de Pasina: «*se han visto unas minas entre la provincia de Calchaquí y esta de Londres que se llaman las de «Pasina», donde los Ingas sacaban oro y los españoles lo han sacado algunas veces*» (186 - pág. 191).

*con campo formado de sesenta españoles de las ciudades de Santiago del Estero y San Miguel*», y porque en el cargo 190 de su juicio de residencia se le acusa de haber pedido a los vecinos de San Miguel mantenimientos para la jornada de La Rioja (165 - II - pág. 469). Sabemos que iba gente de Córdoba por la declaración del capitán Antonio Fernández de Velasco, en la probanza de Ramírez de Velasco: «*y estando este testigo en la ciudad de Córdoba por Teniente del dicho gobernador (Juan Ramírez de Velasco) supo cómo hacía gente para las jornadas de los valles de Sanagasta e Acampil y este testigo le socorrió con algunos soldados para ella*» (167 - II - pág. 484). Ya vimos más arriba que mandó hacer gente en Potosí, según la declaración de Zores de Ulloa.

Antes de partir para San Pedro Mártir, o Londres, ya contaba con el Teniente de Gobernador, Blas Ponce, y, al parecer, hasta con el nombre de la ciudad a poblarse, según lo dice Pedro Zores de Ulloa, cuando declara en La Paz, el 11 de noviembre de 1594: «*pobló la ciudad de Todos Santos de La Nueva Rioja, cuyo nombre le escribió este testigo para que se lo pusiese por orden e mandado del dicho señor Virrey y así lo puso y pobló*» (167 - II - pág. 491).

Después de fundada La Rioja, Ramírez de Velasco dice al rey en su carta fechada en Santiago el 30 de octubre de 1591: «*fundé y poblé en nombre de Vuestra Magestad la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja por cumplir con todos y haberlos tomados por intercesores y con licencia de Vuestra Magestad cumplir con mi patria*» (165 - I - pág. 296).

Según el padre Lozano (180 - IV - pág. 379), Ramírez de Velasco había nacido en La Rioja, provincia de Castilla, y es verosímil suponer que el virrey del Perú, don Francisco de Toledo, deseoso de estimular al diligente gobernador, le insinuara la conveniencia de poner el nombre de su ciudad natal al primer asiento de españoles que fundara.

La expedición se componía, según el escribano Luis de Hoyos, *de setenta hombres* según se verá en el testimonio del día 22 de marzo. En la probanza dice Hoyos: «*sesenta españoles e más de treientos indios amigos de su señoría e vecinos e soldados*» (167 - II - pág. 504).

El acta del Cabildo de La Rioja del 21 de junio del mismo año 1591, da estos datos, también concretos y exentos de ponderaciones: «*salió con campo formado de sesenta españoles de las ciudades de Santiago del Estero y San Miguel y entre ellos algunos vecinos a su costa y el Capitán Blas Ponce, que lo es de Santiago, con cuyo socorro se aviaron muchas personas que por la pobreza de esta tierra, lo hicieran mal sin él*» (222 - 23 y 15).

Estos sesenta que cita el escribano y el Cabildo deben ser los contratados por Ponce y el gobernador. A más de ellos, iban amigos de Ramírez de Velasco, que salieron de Santiago y San Miguel, y que regresaron después de fundada La Rioja.

Al frente de la expedición iba el gobernador, y le seguían el Maestro de Campo, que era el propio Blas Ponce; de alférez general iba Juan Ramírez de Velasco, hijo del gobernador; y de escribano de actuación, Luis de Hoyos. Iba también un sacerdote: quien fuera, no hemos podido averiguarlo; tenía carácter de *Cura* y debía quedar en la ciudad a fundarse.

El bagaje de la expedición, se puede enumerar así:

Caballos de guerra y carga, 750; carretas tiradas por bueyes, 14; bueyes, 120; ganado menor (cabras, ovejas y llamas), 4.000 (167 - II - pág. 447).

Para conducir toda esta hacienda, iban cuatrocientos indios amigos. En las carretas se llevaba pólvora, municiones y comestibles en cantidad suficiente para varios meses.

d) Parece ser que la expedición partió de Santiago rumbo a Guacra el 24 de marzo, porque en el acta de la sesión del 21 de junio del Cabildo Riojano se dice que llegaron a *Yacampies* «*después de haber caminado cuarenta y siete días*», y es sabido que la expedición llegó al referido paraje el 10 de mayo,

según el testimonio de Luis de Hoyos, dado en La Rioja, el 22 de mayo (159 - III - pág. 337).

Respecto a la forma en que salió la expedición y al camino que tomaron, veamos esta noticia del tantas veces mentado escribano Luis de Hoyos, expuesta en su declaración en La Plata el 1.º de octubre de 1594: « *Mandó echar bando para la conquista e población de los valles de San Pedro Mártir que llaman Londres en la provincia de los diaguitas e así salió en persona de esta ciudad (de Santiago) con campo formado por la vía de la ciudad de San Miguel de Tucumán, enviando su maese de campo capitán (Blas Ponce) por otro camino con fuerza de carretas e ganados mayores e menores y así se toparon ambos campos a los seis de mayo del año pasado de mil e quinientos e noventa y un años* » (167 - II - pág. 504).

Parece ser que la ruta de la expedición elegida por el gobernador fué: Santiago, San Miguel, Guacra y el valle de Catamarca, porque tenemos noticias de que el 1.º de abril, esto es, a los seis días de partir de Santiago, estuvo en la *Dormida de Guacra*.

Rehaciendo, o haciendo a la inversa, el camino de Matienzo de 1566, la ruta seguida por el gobernador debió de ser:

De Santiago a Tepiro, cinco leguas; de Tepiro al Pasaje de Los Lules, cinco leguas; del Pasaje de los Lules al Río de Yomansuma, siete leguas; del Río de Yomansuma a San Miguel, seis leguas.

Claro está que estas paradas de Matienzo son calculadas para un viaje con bestias cargadas, porque andando al montado se abrevia, y en dos días se pueden hacer las 25 leguas que siempre se han calculado entre San Miguel y Santiago.

Hechas las diligencias que le llevarían a San Miguel, el gobernador debió de seguir al Valle de Catamarca, para lo cual tomó rumbo a la Cuesta del Totoral, y el 1.º de abril llegó a la *Dormida de Guacra* o al menos ahí estaba para entonces, porque el 1.º de abril otorgó la merced a Pedro de Olorique, rico vecino encomendero de San Miguel, que le ayudaría seguramente a costear la expedición. Al terminar la parte dispositiva del título, dice: « *Fecho en la dormida de Huacra, donde está alojado el campamento del Rey que va a la conquista y población de el Valle de Londres, a primero de abril de 1591 años* » (225 - I - pág. 79).

El documento no da lugar a dudas de que el gobernador alude al campamento de los dos cuerpos de la expedición: el de Blas Ponce y el suyo propio; y por esto opinamos que las carretas, los caballos y los bueyes, y los indios con la cuatro mil piezas de ganado menor, pasaron la actual *Cuesta del Totoral*, que es y ha sido siempre, salvadas naturalmente las variantes introducidas por las necesidades de los tiempos, el camino secular de Tucumán a Catamarca.

Cuesta trabajo admitir que en tan remotos tiempos pudieran transitar carretas por lo que no sería sino senda de indios, pero da fe de que fué así la declaración de los testigos, que dicen que se abrieron paso hachando montes, y montes en profusión solamente ahí podía haber. En el valle de Paquilingasta, o Paclín, y mucho menos en el de Catamarca, no hay montes tupidos que pudieran cerrar así el paso: « *abriendo muchas montañas y a fuerza de brazos* » (167 - II - pág. 447), dice Ramírez de Velasco, y, en el camino de Santiago a La Rioja por Guacra, pasados los montes boscosos de la Cuesta del Totoral, no hay como decimos otros montes así hasta La Rioja, a no ser las lomas peladas del Portezuelo al sud del Valle de Paquilingasta o Paclín.

A la manifestación de Ramírez de Velasco se unen las de los testigos de su probanza de méritos y servicios que le acompañaron en la jornada que estudiamos, así anduvieron:

Según Diego Camacho: « *Talando montes y abriendo caminos* (167 - II - pág. 459).

Según Alvaro de Abreu: « *Con gran trabajo y abriendo montañas e caminos* » (167 - II - pág. 471).

Según Juan Hermoso Granero: « *Fué menester ir abriendo camino, talando montes e badeando ríos e cienagas... a fuerza de brazos* (167 - II - pág. 493).

Es probable que Blas Ponce hiciera el camino directo de Santiago a Guacera y en este punto esperara al gobernador para aprovechar los esfuerzos de ambos a fin de realizar el penoso cruce de la sierra. Unidos los dos cuerpos, realizaron el paso *talando montes* como dice Hermoso Granero. Salvado el grave obstáculo de la montaña boscosa, el gobernador se adelantaría otra vez a Blas Ponce para recorrer el Valle de Catamarca y esperarle al cabo del mismo.

Al respecto dice el escribano Luis de Hoyos, en el testimonio de la fundación de La Rioja del 22 de mayo: « *doy fe y verdadero testimonio cómo su señoría del señor gobernador entró en este valle y provincia de los diaguitas por el valle de Catamarca con número de sesenta hombres* (159 - II - pág. 337).

El valle de Catamarca, para la época en que nos estamos ocupando, ya era conocido, al parecer, en toda su extensión. Núñez de Prado anduvo por allí en 1553, cuando fué apresado por Francisco de Aguirre, Hernán Mexía de Miraval, cuando topó en el Valle Vicioso al gobernador Juan Pérez de Zurita en 1556 debió de haberlo recorrido, puesto que iba de Santiago del Estero a Chile, y el camino por el Valle Vicioso pasaba necesariamente por Catamarca. El 18 de diciembre de 1573, el gobernador don Gerónimo Luis de Cabrera firma en Córdoba una merced a Nuño Rodríguez Beltrán, por la cual le encomienda el pueblo y los indios de Pomangasta, en lo que es hoy La Puerta (Ambato) (171 - I - pág. 59); y el mismo gobernador que ahora va pasando por el Valle encomendó algunos otros pueblos de indios situados en Catamarca, a lo largo de este camino que ahora recorría, y en efecto, veamos esta merced de indios dada a Alonso de Tula Cervín el 5 de enero de 1588:

« *Encomiendo en vos el dicho Alonso de Tula Cervin por todos los días de vuestra vida y de vuestro sucesor, en el real nombre de Su Magestad y por virtud de sus poderes reales que para ello tengo, que por su notoriedad no van aquí insertos, en las provincias de los indios diaguitas de San Pedro Mártir, que se llamaba de otro nombre la ciudad que allí estuvo poblada, y por guerra de los indios se despobló, en la comarca de Catamarca, que en ella están, los pueblos, indios, caciques siguientes: el pueblo de Fachafacha, con los caciques Chasi y demás caciques, y el pueblo de Coneta con los caciques que tuviere, el cual fué de Francisco de Torres, y el pueblo de Guaicamagasta, con los caciques que tuviere, y el pueblo de Ambastagasta, que está junto a la quebrada de Sevilla, que fué encomendado a Gaspar de Orellana, con los caciques que tuviere, y todos están vacos en la dicha comarca de Catamarca.* (Siguen fórmulas legales de uso).

« *Y para que de ello conste di la presente, firmada de mi nombre y refrendada de Gerónimo Vallejo, escribano público y de Cabildo, de esta ciudad. Fecha en la muy noble ciudad de Santiago del Estero, cabeza de esta gobernación de Tucumán, a cinco días del mes de enero, año del nacimiento de Nuestro Salvador y Redentor Jesucristo, de mil quinientos y ochenta y ocho años* » (185 - 28).

Por esta merced de enero de 1588, vemos que el gobernador andaba por tierra conocida por los españoles que *Coneta*, pueblo que aun hoy vive luchando con la sequedad de su suelo, ya había sido encomendado antes de 1588 a un Francisco de Torres, y que el pueblo de *Ambastagasta*, junto a la *Quebrada de la Sévila*, que probablemente fué el pueblo epónimo de la sierra de Ambato, a cuyas faldas está, había sido ya merced de Gaspar de Orellana.

El gobernador visitaría esa región y en particular los pueblos situados sobre el camino que pasando por la quebrada de la Sévila iba a Chile, y quizás comprobaría que alguno estaba sin encomendarse, porque puede decirse que, apenas regresado a Santiago del Estero, el 9 de noviembre, encomendó uno de

ellos, el de *Autigasta*, situado al norte de el de *Guaicamagasta* (151 - 45), a Alonso de Carrión, según se ve en este título, cuya parte dispositiva transcribimos:

Por cuanto « *me habéis pedido os haga merced de 3 leguas de tierras en tierras yermas y despobladas, para estancias de vuestros ganados mayores y menores, y para huertas y heredades en el valle de Catamarca, en el pueblo viejo de Autigasta que está despoblado...* »

*Yo, en nombre de su Magestad y usando de sus poderes... que para ello tengo, hago merced a vos, el dicho Alonso Carrión de las dichas tierras, para las dichas estancias de ganados y sementeras de pan y heredades, en la parte y lugar que las pedís que estarán a 27 y 28 leguas de la ciudad de Todos Santos de la Nueva Rioja, que tengan 3 leguas de largo y otras tantas de ancho, con el arroyo que le cogen en medio, con todos los montes y algarrobales en ellos inclusos, para vos y vuestros herederos y sucesores por siempre jamás, para que como tal cosa vuestra propia la podáis poblar y cultivar, vender y enajenar y hacer y deshacer de ella lo que quisieredes, etc. Fecho en la muy noble ciudad de Santiago del Estero, a 9 días del mes de Noviembre de 1591 (171 - I - pág. 4).*

e) Seguramente, fué en estos pueblos de *Autigasta*, *Guaicamagasta*, *Ambatagasta* o *Fachafacha*, situados en la parte norte de la Quebrada de la *Sévil*a, donde el gobernador tuvo la noticia de los valles de *Sanagasta* y *Yacampie*, o *Acampie*, porque dice en su carta al rey de fecha 30 de octubre:

« *Y habiendo caminado como 40 leguas de la tierra descubierta tuve aviso de una provincia que llaman Sanagasta circunvecina a la de Londres y que tenía muchos naturales que no habían sido descubiertos de cristianos y pareciendome convenir al servicio de Vuestra Magestad descubrirlo y conquistarlo lo hice* » (159 - III - pág. 339).

El gobernador iba a Londres por la quebrada de la *Sévil*a, y seguía, algunas jornadas atrás, Blas Ponce, que marchaba con igual rumbo más lentamente, porque llevaba carretas tiradas por bueyes, que son vehículos de marcha pausada, de cuatro leguas a lo sumo por día, máxime en esos caminos que no eran para rodados.

Es verosímil suponer que algún poblero o vecino radicado ya de años atrás en las estancias citadas del Valle de Catamarca le diera a Ramírez de Velasco noticias tan halagüeñas del Valle de *Sanagasta*, que le hiciera desistir de su intento de fundar en Londres; porque dada la vecindad, sólo ellos podían conocer esas regiones.

*Yacampie* y *Sanagasta* eran tierras completamente desconocidas para el gobernador y su gente, y así confiesa en su carta ya citada del 30 de octubre de ese año de 1591: *que no habían sido descubiertos de cristianos*. Lo mismo repite en su petición que encabeza la probanza de méritos y servicios presentada en La Plata el 31 de agosto de 1600: « *los cuales (valles) jamás habían sido descubiertos ni vistos de cristianos* » (167 - II - pág. 447).

Baltasar de los Reyes, testigo de la probanza de Ramírez de Velasco, dice, aludiendo a los indios de los valles citados, « *que jamás habían visto cristianos* » (167 - II - pág. 455).

Juan Hermoso Granero dice que el lugar donde estaban los valles era « *apartado e jamás hasta aquel punto conquistado* » (167 - II - pág. 493).

La determinación de ir a *Sanagasta* obligó al gobernador a esperar a Blas Ponce para avisarle la resolución. Al topamiento a que dió lugar esa espera debe de aludir el escribano Luis de Hoyos cuando dice en el párrafo de su declaración citada más arriba: *Y así se toparon ambos campos a los seis de mayo del año pasado de 1591* (167 - II - pág. 504).

Claro está que este encuentro debió ser de capital importancia, puesto que mudaba la meta inicial en cuya consecución venía todo el mundo; su trascendencia hacía que el escribano Luis de Hoyos la recordara con claridad y precisión. Seguramente, desde *Ambatagasta* u *Ambatagasta*, situada en la

puerta de la entrada a Londres, pues que estaba sobre la quebrada u *Abra de la Sévila*, resolvieron seguir al sud, dejando a la derecha la referida abra, por donde corre el camino que los conduciría al rumbo fijado al salir de Santiago.

Convenido en que la meta era *Yacampie* y apenas las carretas apuntaron los pértigos para ese lado, el gobernador, según su costumbre, volvió a dejar el grueso de la expedición capitaneada por Blas Ponce para adelantarse con los capitanes que le acompañaban, a caballo nomás. Que así fué, nos lo dice el mismo escribano Hoyos en estos términos: « *y su señoría del señor gobernador salió en persona dejando la retaguardia con cuarenta hombres e caminando de noche amaneció sobre las sementeras de los indios e se anduvo rastreando donde podría estar el pueblo hasta las diez del día poco más o menos. Fueron presos muchos indios e indias y el cacique principal de ellos y se esperó la retaguardia hasta que otro día llegó* » (167 - II - pág. 504).

En el testimonio fechado en la ciudad de La Rioja el día 22, el escribano es preciso en citar el día y el lugar donde fué la meta del viaje: « *y su señoría del señor gobernador trajo para su persona y servicio ochenta y cuatro caballos y bastimento y a los diez días del mes de mayo de este presente año de mil quinientos noventa e un años entró con el dicho campo a este valle que llaman Yacampie, cuatro leguas poco más o menos de Sanagasta* » (159 - III - pág. 337). Se ve, pues, que el gobernador echó cuatro días de viaje desde el seis hasta el diez de mayo. Efectivamente, esas son las paradas que hacen con animales de carga los arrieros.

Como están bien calculadas las jornadas desde el *Abra de la Sévila* hasta La Rioja, se ve que el escribano venía en el acompañamiento del gobernador.

f) El escribano dice que el gobernador llegó el día 10 al valle que llaman de *Yacampie*, y que este valle distaba cuatro leguas poco más o menos de Sanagasta. Por esta noticia inferimos que el *Valle de Yacampie* es el valle de Cochangasta, a cuya salida fué fundada la ciudad. Viniendo de Catamarca por lo llano, no hay otro valle situado cuatro leguas antes de Sanagasta, sino este de Cochangasta. Por otra parte, este valle se distingue desde lejos y está surcado por un río que, para Ramírez de Velasco, venía del cerro de Famatina.

Seguramente, el pueblo indio de *Yacampie* debió de estar más adentro del valle que lo que está la ciudad; quizás estaría próximo a *Las Padercitas*, puesto que el gobernador y su séquito no lo vieron de primera intención, sino que fué preciso rastrearlo hasta las diez de la mañana por entre las sementeras y el bosque de algarrobos, que en esos años sería tupido.

Blas Ponce llegó, seguramente, el 12 ó 13, porque aludiendo a él dice el escribano *que otro día llegó*.

Parece ser que Ramírez de Velasco no tomaba ninguna determinación trascendental sin consultar con su socio Blas Ponce; así vimos que lo esperó en la entrada del *Abra de la Sévila* para sugerirle la ventaja de ir a Sanagasta, y así lo vemos esperar aquí diez días para corresponsabilizarlo de la determinación definitiva. El paso que iba a dar era grave, pues no se expone tanto capital como el invertido y tantas vidas como la de los primeros pobladores al azar de una seguridad aparente, tan sólo porque haya agua, leña, tierras de pan llevar y muchos indios a repartirse. No, la prudencia obligaba al gobernador a ser observador y calcular si, en caso de un alzamiento de indios, aquel asiento no corría peligro de verse acorralado, y debía calcular también de dónde le podría venir socorro si tal cosa sucedía. Todo esto debió prever el gobernador, y se ve que lo hizo, porque el testimonio del escribano hecho el 22 de mayo, dice: « *y habiendo su señoría en persona buscado sitio y lugar cómodo y suficiente para fundar y poblar esta ciudad se halló este lugar y tuvo aviso y noticia no haber otro mejor, y el acuerdo y voto (y) parecer del maese de campo Blas Ponce y capitán del campo y soldados fué que su señoría poblase y fundase en este asiento la ciudad y que era bueno y buenas tierras acequiadas y ha-*

*bía pasto, leña y agua en comarca de toda esta provincia* » (159 - III - pág. 337).

En el acta del Cabildo del 21 de junio se dice lo mismo, aunque resumiendo lo de Hoyos: *determinó con acuerdo consultado fundar en nombre de V. Magestad* (222 - 23 y 16).

Por muchas que hayan sido las diligencias hechas por el gobernador en la elección del terreno, no fueron suficientes como para sacarlo del error en que estaba de creer que el *Río de la Quebrada*, venía de Famatina y que el asiento estaba quince leguas de Londres de Quinmivil, fundado por Zurita en 1558 y destruído bajo el desgobernio de Castañeda de 1562.

Las noticias que tenemos hacen creer que Ramírez de Velasco fundó la ciudad de La Rioja en el Valle de Yacampie en la creencia de que este valle y el de Sanagasta conducirían a Famatina y a Londres. En una palabra, creían estar en el Valle de Famatina, porque en su carta del 30 de octubre dice, aludiendo al sitio elegido: *« y hallado un asiento cual se podía desear a la ribera de un río que sale de Famatina, tierra de Londres y a quince leguas donde estuvo antiguamente poblada una ciudad y tener gran noticia de los indios naturales, de minerales de oro y plata, fundé y poble, etc.* (165 - I - pág. 296).

El sitio elegido no estaba a quince leguas del Londres, de Quinmivil, sino más o menos a sesenta en línea recta, y el río que lo baña no viene de Famatina.

Este error era consecuencia del cambio de rumbo en la Sévila. Si hubiera desoído las alucinantes noticias de Sanagasta dadas en el valle de Catamarca y hubiera seguido el itinerario trazado al partir de Santiago, a poco de haber andado por el valle de Paccipas hubiera visto con sus propios ojos el rincón donde estaban las cenizas de Londres y la blanca cabellera del Famatina, que buscaba con la misma ansiedad con que sus antecesores, desde Diego de Rojas, buscaban la Trapalanda.

Ya en Yacampie, y seguro de que estaba cerca del cerro de las riquezas y a un día de caballo de Londres, el buen castellano levantó la ciudad aconsejada, y al parecer nominada también, por el virrey Toledo, muy de acuerdo con el dictamen de su socio y de sus capitanes.

El gobernador había llegado a Yacampie el 10 de mayo, que según nuestros cálculos era día viernes. El socio haría la entrada con sus carretas el domingo 12 o el lunes 13, y al cabo de una semana de recorrer y poner orden en las cosas y consultar pareceres, determinaron por fin establecerse en el lugar definitivo.

## TITULO VII — FUNDACION DE TODOS LOS SANTOS DE LA NUEVA RIOJA

a) Dos testimonios de Luis de Hoyos documentan las formalidades realizadas el memorable lunes 20 de mayo de 1591. Uno es el acta de fundación, pieza jurídica e inaugural que encabezaba, al parecer, el *Libro de Cabildo y Fundación*, abierto ese día; y el otro, el testimonio del hecho material de la fundación, escrito a manera de crónica el 22, segundo día de vida de La Rioja.

La versión del acta que transcribimos es paleográfica, y la única conocida, gracias a las diligencias del docto historiador don José Torre Revello. Figura en un traslado del original hecho por el escribano de Cabildo don Francisco de Molina, en la ciudad de La Rioja, el 16 de diciembre de 1621. Dice así el Acta:

*En el nombre de la Santísima Trinidad padre hijo y espíritu Santo tres personas y un solo dios verdadero y de su gloriosa Virgen Madre Santa María Señora Nuestra, a quien suplico pa su misericordia se a seruido de guardar aquesta fundación de pueblo en su gloria y alabança de manera que su divina Magd. sea seruido y su santa fee ensalçada y estos barbaros abitantes en sus terminos y tierras vengán en conosimiento de su dios y criador para lo qual pongo por yntercesora y medianera a la Serenisima rreina*

madre de Nro. Sor. y a los bien abenturados san pedro y san pablo san joan bautista Santiago San Francisco San antonio de padua San pedro Martir y todos los santos y Santas de la Corte del cielo (fo. 13 vo.) sean yntercesores con nro. Sor. Jesuzpo, la qual se encomiença y ace en la manera siguiente.

Y parece que en veinte dias del mes de mayo de mill y quinientos y noventa y un años su ssa. del dho. Joan rramirez de Velasco gouernador y Capitan general y Justicia mayor destas prouincias e guoernacion de tucuman Juries y diaguitas Comechingones y todo lo a ella yncluso por el Catolico rrey don Phelipe nro. S.or hizo la fundación desta ciudad poniendole por advocación la ciudad de todos Santos de la nueva rrioxa y enarbolando el rreal estandarte y de la rreal Justicia nonbrando Alcaldes ordinarios rregidores y demas oficios de rrp, ca y se rrepartieron Chacarar tierras y solares y quadras y traça de la ciudad todo con autoridad y asistencia del dho. gou,or Joan rramirez de Velasco Capitanes y demas que en el final della estan firmados cuyos nombres son los siguientes —Joan rramirez de Velasco blas ponce aluaro de abreu de figueroa hernando rretamosso don Joan rramirez de Velasco gongalo duarte de Meneses (fo. 14) damian perez de billarreal pedro de soría medrano domingo de otaço don Franco. Maldonado de sauedra Antonio albares Luis de Medina Joan gutierrez baltasar de auila barrionuevo pedro lopes ssenteno francisco rromero hernando de arzea Joanes de artaca melchor de Vega Joan rramires de montaluo Joan bautista muñoz ante mi Luis de hoyos escriuano de gou,on e de Cau,do.

Facsimil de la firma de Juan Ramirez de Velasco

Como todo ello mas largamente consta y parece por el dho. libro de Cau,do y fundación a que me rrefiero que queda en mi poder de donde se saco la sustancia y dia en que se fundo y para que conste de pedimento de diego gomes de pedraça vecino desta ciudad y de mandamiento del S.or don Joan alonso de Vera y Carate Cauo, de la horden de santiago adelantado del rrio de la plata gou,ro y Cap.an general en estas prouincias de tucuman y con asistencia del Cap.an Francisco de Ayala y murga su lugar teniente di el presente en la dha. Ciudad de todos tantos de la nueva rrioxa en diez y seis dias del mes de disiembre de mill y seissientos y beinte y un años y por defecto de no tener signo el dho. Capitan e Justicia Mayor ynterpusso aqui su autoridad y decreto Judicial quanto puede (fo. 14 vo) y aya lugar de der.o y lo firmo de su nombre y en fee dello lo autorice siendo testigos que se allaron presentes el capitan pedro dias y hernando de Arroyo y pedro tello de sotomayor Presentes Francisco de ayala y murga en testimonio de verdad Francisco de Molina escribano Publico y Cauildo (\*).

(\*) José Torre Revello, *Fundación de la ciudad de La Rioja*, estudio publicado en «La Prensa», número del 19 de julio de 1936. A continuación del acta y su autenticación por el escribano, viene la certificación de la firma de éste, hecha por los alcaldes ordinarios, capitán Francisco Robledo y Baltazar de Barrionuevo, el mismo día en que se otorga el traslado, 16 de diciembre de 1671.

El señor Torre Revello termina su precioso artículo con esta nota, en que da la procedencia y descripción del documento transcrito donde figura el acta:

Audiencia de Charcas. Simancas. Secular. Cartas y expedientes de personas seculares del distrito de dicha Audiencia vistas en el Consejo. Años 1629 y 1633. Estante 74. Cajón 5. Legajo 1.º. Copia certificada, papel con filigrana, formato 31 y 21 ½ cm, letra encadenada, interlínea 10 mm. Conservación buena.

b) Una de las medidas de mayor trascendencia que caracterizaba la fundación de una ciudad era el señalamiento de su jurisdicción y Ramírez de Velasco precisó los límites de *Todos los Santos de la Nueva Rioja* el mismo día en que plantó el rollo o árbol de la humana justicia. El auto con los términos de la ciudad reza así:

« En este dicho día veinte de Mayo de mil quinientos noventa y un año, su señoría el dicho señor Gobernador dijo que convenía que esta ciudad tuviese términos y jurisdicción sabida y señalada para que no se encontrasen con las demás pobladas e señaladas; que cada una supiese lo que le pertenecía y que los vecinos gozasen de los indios en ellos incluso y teniendo atención a que antes estuvo poblada en sus términos más ha de treinta años la ciudad que llamaban de Londres, y por despoblada se han metido en jurisdicción algunas de las comarcas que después se han poblado y para mejor establecimiento de esta población he restituído, por ser conveniente, los términos que antes tuvo la dicha ciudad de Londres que se incluyen en los presentes que se hace mención y lo señalo en la forma siguiente:

*Primeramente.* — Corriendo desde esta ciudad hacia el noroeste camino de la ciudad de San Miguel del Tucumán hasta el pueblo, hacienda y valle de Choia, con todo lo a él anejo y perteneciente, con todas las cordilleras, vertientes, su valle de Catamarca; y corriendo la dicha cordillera o frontera de Choia hasta donde se acaba y consume que es seis leguas del pueblo de Chionda (¿Choia?) y del dicho pueblo, acá, camino de Santiago del Estero, que es al Este de este asiento, todos los pueblos de indios, aguadas, pastos e montes que hay en dicho valle, y todo lo que corre hasta las Salinas que están los Comechingones e por la parte hasta la ciudad de Córdoba, y adelante, por el camino que va de Córdoba a la Mendoza que por el rumbo del Sueste que sea, hasta unos cerros que llaman los Apóstoles, y de esta ciudad, hasta la ciudad de la Mendoza, señalo 40 leguas de término; así mismo hacia la ciudad de San Juan de la Frontera, señalo otras cuarenta leguas de término, las cuales corren por la Cordillera de Chile, a la mano dejando dentro de los dichos términos los valles de los Capoianes y Gualianos hasta el valle de Jagüé; y camino que se lleva al valle de Copiapó, del dicho valle de Jagüé hacia la parte de Atacama, que es por el rumbo del sur, hasta el Sueste; y el dicho Valle del Jagüé vuelve el rumbo y límite hasta llegar a las minas que llaman de Gualasto, que es a la entrada del Valle de Calchaquí por el rumbo del Noroeste al Norte tomando los rumbos desde este asiento e ciudad, el cual término fué antiguamente señalado entre las dichas ciudades excepto lo nuevamente descubierto, y ha de correr por la Cordillera, que está en frente de Gualasto hasta volver a juntarse con el dicho Valle de Choia, a donde se rematan los dichos términos, los cuales dijo que daba por jurisdicción y señaló a esta dicha ciudad y a las justicias de ella; e que en todas ellas entera y plena jurisdicción civil y criminal mero mixto imperio, como por Su Magestad es concedido a los pobladores y lo firmó de su nombre. — Don Juan Ramírez de Velasco. — Ante mí Luis de Hoyos » (\*).

Estos límites se alterarían, por supuesto, con el correr de los años, a medida que se fundaban nuevas ciudades con nuevas jurisdicciones. Acaso la primera alteración de los límites de La Rioja fué la surgida como consecuencia de la fundación de *San Luis de Loyola*, en el lugar dicho la *Punta de los Venados*, al pie de la sierra de los Comechingones, llamada de los Apóstoles. Fué hecha al parecer en octubre de 1594 (275 - I - pág. 24). Después vino la fundación de *San Juan Bautista de la Ribera* o tercera *Londres*, hecha en lo que es hoy Belén, el 24 de mayo de 1607, por Gaspar Doncel. lugar teniente en La Rioja del go-

(\*) Tomada del estudio *Límites Interprovinciales: La Rioja y Catamarca*, del doctor Guillermo San Román, publicado en el *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, tomo XIII, enero y febrero de 1892, cuadernos I y II, pág. 28.

bernador Alonso de la Ribera; y, por último, la fundación de Catamarca, el 15 de julio de 1683 (154 - 12).

c) Fijados los límites territoriales de *Todos los Santos*, correspondía nombrar las autoridades que actuarían dentro de ellos y el gobernador las designó.

El auto correspondiente reza así:

« En 20 días del mes de mayo de 1591 años, su señoría del dicho gobernador dijo, que por cuanto este día ha hecho la fundación de esta ciudad llamada *Todos santos de la nueva Rioja*, y que conviene que en ella haya alcaldes y regidores y otros oficiales de cabildo y justicia y de su majestad, que miren por su hacienda y patrimonio real, dijo que en nombre de su majestad nombraba y nombró alcaldes y regidores de este presente año hasta el fin de él y el principio del 92 a las personas siguientes:

*El capitán Pedro López Centeno, Don Francisco Maldonado de Saavedra, Antonio Alvarez, Fernando Retamoso, Pedro Tello de Sotomayor, Juan Guevara de Castro, Baltazar de Avila (Dávila) Barrionuevo, Francisco Robledo, Procurador de la ciudad. — Domingo Otaso, Pedro de Soria Medrano, Tesorero de su majestad. — Mateo Rojas de Oquendo, Contador de la Real Hacienda de su majestad. — Melchor Vega, Aguacil mayor de esta ciudad y su jurisdicción. — Juan de Segura, Mayordomo de la ciudad. — Damián Pérez de Villarreal, Alcalde de la Hermandad.*

*De los cuales y de cada uno de ellos su señoría de dicho gobernador, tomó y recibió juramento en forma de derecho que usarán bien y fielmente sus oficios, cada uno en lo que les toca y es obligado, los cuales juraron a Dios nuestro señor, y a una señal de cruz en forma de derecho de lo usar bien y fielmente, y haciéndolo así Dios nuestro señor les ayude y se lo demande.*

*Y por mano de su señoría le fueron dadas y entregadas las varas de la real justicia y por ellos recibidas, y estando juntos en su cabildo y ayuntamiento, su señoría del dicho señor gobernador les presentó las trazas de los solares y cuerdas que ha de tener esta ciudad, en la cual señaló solares a la iglesia mayor y mandó a dicho cabildo la hiciesen y edificasen lo más breve que pudiesen, y entretanto que la edificaban hiciesen en ella donde se celebrase el culto divino y enterrasen los difuntos, a la cual dicha iglesia puso nombre y advocación de San Pedro Mártir, como se llamaron las provincias despobladas.*

*En la cual dicha traza, así mismo, señaló casas de cabildo y cárcel como por la dicha traza que está firmada y en su nombre parecerá.*

*El cual mandó se guarde y cumpla y ponga en este libro de cabildo, y así el dicho cabildo, justicia y regimiento.*

*No obstante su señoría de dicho señor gobernador estar recibido en todas las demás ciudades de esta gobernación, dijeron que de nuevo recibieron por su cabildo y ciudad, su gobernador y capitán general, Justicia mayor de esta ciudad y sus provincias y lo firmó su señoría y el dicho cabildo.*

*Juan Ramírez de Velasco. — Pedro López Centeno — don Francisco Maldonado de Saavedra — Antonio Alvarez — Fernando de Retamoso — Baltazar de Avila (Dávila) Barrionuevo — Pedro Tello de Sotomayor — Juan Guevara de Castro — Francisco Robledo — Pedro de Soria Medrano — Mateo Rojas de Oquendo — Melchor Vega — Domingo Otaso.*

*Ante mí Luis de Hoyos, escribano público (226 - 7).*

ch) El mismo día determinó los ejidos para los que en adelante viniesen a *avecinar* y fijó la *Traza* de la ciudad, a la cual se hace mención en el documento transcrito y que reproducimos en la *Lámina V*, pág. 72 (\*).

(\*) Como ocurre siempre, los vecinos fundadores no quedaron conformes con los repartimientos de solares en la planta urbana fijados en la *Traza* y el teniente de gobernador se vió precisado a hacer nuevas concesiones de predios. Esta vez suburbanos, para conformar

d) *Se edifica el fuerte*: Al parecer, el mismo día de la fundación, el lunes 20 de mayo, se comenzó a construir un fuerte, porque en el testimonio que hemos visto del escribano dado el día 22 de mayo, dice: «*Hoy día queda su señoría ocupado en el trabajo del fuerte que ha mandado hacer para seguridad y defensa de la ciudad*».

a los descontentos. Estos repartimientos tuvieron lugar en agosto de ese año, cuando ya Ramírez de Velasco estaba seguramente de regreso en Santiago del Estero. El auto de Blas Ponce lleva la fecha 27 de agosto de 1591 y dice así:

**REPARTICION DE CUADRAS DE LA CIUDAD, COMO CONSTA EN LA PLANTA A FOJAS 6 HASTA 28**

En la ciudad de Todos Santos de la Nueva Rioja, provincia de los diaguitas, en 27 días del mes de agosto de 1591 años, el capitán Blas Ponce, maestro de campo de esta gobernación y teniente general y justicia mayor de esta dicha ciudad y su jurisdicción por su majestad, dijo, que por cuanto algunas personas de los vecinos de esta ciudad, que habían de perpetuarse y permanecer en ella casados y por casar, que tenían hijos y familias, le habían pedido que porque teniendo pocos solares y cuadradas les hiciese merced en nombre de su majestad, como a pobladores y conquistadores de dicha ciudad y provincia de hacerles merced de acrecentarles algunas cuadradas y tierras.

Y teniendo consideración a los servicios y trabajos, dijo, que en nombre de su majestad hacía e hizo merced a las personas aquí nombradas y señaladas, de las cuadradas y solares siguientes; las cuales señalaba y señaló por cima de esta ciudad y de las cuadradas que en la traza señalaba en la tierra que hay entre dicha traza y acequias que de la loma vienen por encima de dicha ciudad para regar las huertas y solares hasta llegar a las dichas acequias, como no pase por ellas.

Las cuadradas que se fuesen señalando en más cantidad de media cuadra adelante de la parte de la acequia para arriba, de las cuales corran el principio de cada suerte en frente.

La primera de la cuadra de su señoría y mano izquierda hacia el río en frente de cada cuadra como van saliendo las cuadradas de la ciudad, primera, segunda, tercera, cuarta y quinta hasta mano derecha, y hacia mano izquierda, segunda, tercera, cuarta y quinta, y cada suerte de éstas ha de correr hacia la boca de la quebrada, donde viene el río de esta ciudad, hasta llegar a las dichas acequias, como dicho tiene, sucesivo, uno en pos de otro, las personas que en cada cuadra señalaría la cantidad que le fuese nombrada y señalada, las cuales son las siguientes:

Primeramente por derecha de la cuadra del dicho señor gobernador, que es la que va de la plaza hasta otra postrera suya donde nombró la primera cuadra, señaló dos solares de la dicha primera cuadra para la ermita de nuestra señora del rosario; porque el solar que por su señoría le fué señalado, cae en ruín parte, a éste más cómodo, para la dicha ermita, los dichos dos solares y en mejor parte.

Y el dicho solar que le fué señalado por su señoría para la otra ermita en su lugar queda vacuo para lo dar a otra persona de los vecinos o que adelante se avecindase en esta ciudad.

Y así mismo hace merced en nombre de su majestad linda con los dos solares que se ha señalado a nuestra Señora del Rosario, cuadra a Baltazar Barrionuevo, media de tierra que habrá hasta la acequia, sin que haya calle de los dichos dos solares, hasta la acequia, sin que haya calle por medio.

*Item* señalaba y señaló en la segunda cuadra que hacia la huerta de su señoría a una cuadra de tierra que su señoría señaló al capitán Alvaro de Abreu, para que se la señalase a dicho maestro de campo, y la segunda hacia la dicha acequia linde dicha a Pedro de Soria Medrano; que así mismo su señoría del gobernador se la señaló en este libro de cabildo linde del dicho capitán Alvaro de Abreu al dicho Pedro de Soria.

*Item* asimismo señalaba y le señaló en la tercera cuadra hacia la mano derecha como tiene dicho una cuadra de tierra a Diego Garzón, y a su linde de la parte de arriba hacia la acequia otra cuadra a Pedro Díaz.

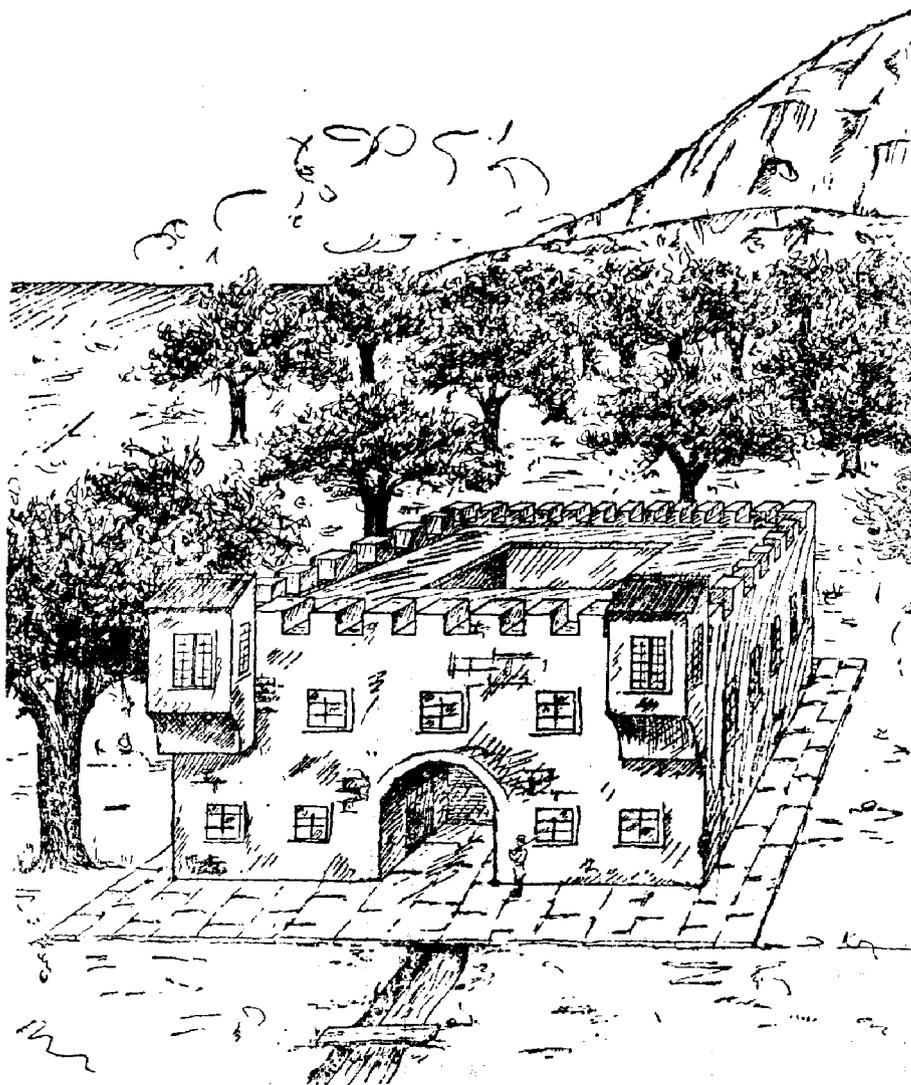
*Item* en la cuarta cuadra de la mano derecha hacia la huerta de su señoría una cuadra de tierra a Alonso López de Santa María y a su linde la parte de arriba hacia la acequia otra cuadra a Francisco Romero.

*Item* en la quinta cuadra que es cerca de la ronda, que es cerca junto a la huerta de su señoría, dos cuadradas que hay de tierra hasta la acequia, se han de partir entre Marcos de Arroyo y Francisco Díaz Barroso y Pedro Herruelo, rata por cantidad tanto el uno como el otro.

*Item* en la segunda cuadra que corre hacia la mano izquierda de la ermita hasta el río, en frente y calle en medio de cuadra para el servicio de la Compañía del Nombre de Jesús, una cuadra a Domingo de Otaso; y a su linde hacia la tierra y acequia, lo que huviere de tierra hacia la dicha acequia y Gonzalo de Barrionuevo y Hernando de Pedrasa.

*Item* en la tercera cuadra hacia el río, señalaba y señaló lo que hay de la cuadra y so-

Este fuerte debió ser grande, capaz de contener a toda la población española en caso de una guazabara o asalto de los indios. El mismo escribano nos vuelve a hablar años después del referido fuerte en la probanza de méritos de Ramírez de Velasco, pues dice: «*E mandó hacer un fuerte alto con sus cubos en dos esquinas, por en medio del cual pasa una acequia de agua*» (167 - II - pág. 504).



*... e mandó hacer un fuerte alto con sus cubos en dos esquinas por en medio del cual pasa una acequia de agua.*

lares que están en la trasa de Juan Dávalos y Alonso de Barrionuevo calle en medio lo que hay de tierra hasta la dicha acequia para sí para alcáceres y alfalfar para el servicio de la casa y caballos.

*Item* en la cuarta cuadra que cae enfrente de Bartolomé de Saconeta y Feliciano Rodríguez señalaba y señaló una cuadra de tierra a Pedro de Maidana y otra a su linde a Alonso Ruiz, y otra a su linde a Baltasar Díaz.

*Item* en la quinta cuadra hacia el río una cuadra de tierra a Pedro Tello de Sotomayor y a su linde otra a Alonso de Carrión, y a su linde otra a Francisco de Robledo.

Este fuerte alto, así guarnecido con cubos y por supuesto con almenas, debió ser el asiento de las autoridades del teniente de gobernador, del Cabildo y de los magistrados encargados de administrar justicia.

Hasta 1595 el fuerte debió ser el único edificio respetable en la ciudad; la misma iglesia parroquial dedicada a *San Pedro Mártir* no pasaría de ser una enramada provisional; las casas de los vecinos, aún las de los más pudientes, debieron ser provisionales también, porque los indios circundantes no les ofrecerían la suficiente confianza como para arriesgar capitales en una empresa seria; todo corría el peligro de su abandono de un momento a otro.

La iglesia catedral, cabeza y orgullo de la edificación de toda ciudad colonial, comenzó a levantarse recién en 1595, según veremos luego.

El gobernador pugnaba por abastecer a La Rioja de gente y de semillas; así vemos en su carta del 20 de octubre y así en la declaración de Luis de Hoyos en la probanza de méritos y servicios de aquél.

e) Entre los españoles que figuran en la fundación de la ciudad de *Todos los Santos de la Nueva Rioja*, tanto en la *Traza* de lo que sería la planta urbana como en el repartimiento de los ejidos, hallamos los nombres que se citan a continuación. No todos perseveraron, pues algunos regresaron a las ciudades de donde salieron y tan sólo quedaron 56, cuando Ramírez de Velasco regresó a Santiago.

Abreu de Rigueroa, Alvaro  
Abreu, Jerónimo  
Alvarez, Antonio  
Alvarez, Justo  
Alvarez, Manuel  
Bano, Isabel Bautista  
Bano, Pedro Soriano  
Barros, Juan Díaz  
Bazán, don Alarico

Bazán, doña María  
Bello, Domingo  
Berlonga, Luis  
Berna o Bernio, doña Catalina  
Berna o Bernio, Juan Bautista  
Berna o Bernio, Juan García  
Berna o Bernio, Martín  
Bernes, Lorenzo  
Cabello, Alonso

*Item* en cima de la postrer cuadra de la ciudad de la cuadra de arriba una cuadra a don Francisco Maldonado, y a su linde a Damián Pérez de Villarreal, y otra a Gonzalo de Contreras.

*Item* señalaba y señaló para repartir a los vecinos de esta ciudad nueve cuadras de tierra que tiene esta ciudad de largo linde calle en medio con las cuadras que su señoría señaló para propios de la ciudad, y otras tres cuadras más arriba, que por todas sean doce cuadras de largo, las cuales cuadras que al presente se señala comienza la primera desde la postrera cuadra de la cuadra donde tiene solares Luis Indio y Miguel de Oliva calle en medio y de allí para arriba se cuentan segunda, tercera y cuarta hasta cumplir las doce, y la primera cuadra como está señalado de la gente de abajo de esta ciudad señaló a Luis Hernández de Palma y a Gonzalo Tejera de por mitad, para que la partan entre los dos.

*Item* la segunda hacia arriba a Alonso Caballo y la tercera a Melchor de Vega, la cuarta a Alonso Sequera, la quinta a Pedro de Alcázar, la sexta a Hernando de Ariza, la séptima a Sebastián de Soria, la octava a Juan de Guevara de Castro, la novena a Antonio Alvarez, la décima a Juan Fernández, la oncenava a Antonio de Sejas, la docena a Juan de Sejas, y encima de esta docena señalaba otra cuadra y media a Alonso de Oldoña y a Hernando Palomares.

*Item* señalaba y señaló de la parte de hacia las puertas de la ciudad de la parte de abajo en los ejidos de ella calle en medio con las cuadras repartidas por su señoría otras diez cuadras de tierra, que la primera comience linde con la primera que se añadió y repartió linde de Luis Indio y Juan Ruiz, la cual dicha cuadra primera hace merced a Gonzalo Núñez y la segunda a Francisco Garzón linde de Juan Ramírez de Montalvo, la tercera a Alonso García, linde del servicio de Nuestra Señora de las Mercedes, la cuarta linde doña María Bazán de Gerónimo Pereira, la quinta a Juan Nieto Príncipe, linde del coronel Gonzalo Duarte, la sexta a Valeriano Cornejo, linde de Pedro de Soria Medrano, calle en medio, la séptima a Gerónimo de Oliva, linde de Domingo de Otaró, calle en medio, la octava a Alonso de Tula Servin, la novena a Alonso Romero, la décima a Manuel Alvarez, las cuatro dichas cuadras en nombre de su majestad hacia e hizo la dicha merced para que las puedan trocar y cambiar como cosa muy propia habida por justo título, sin cargo de los cercar si no fuera como cada uno pudiere, y así dijo, que hacia e hizo la dicha merced en nombre de su magestad y lo firmó de su nombre. — Blas Ponce. Ante mí: Baltazar Díaz, escribano público y de cabildo (226 - 9).

Cornejo, Domingo  
 Cornejo, Valeriano  
 Dávalos, Juan  
 Dávila Barrionuevo, Baltazar  
 De Alcázar (o Alcaraz), Pedro  
 De Arévalo, Catalina  
 De Ariza (o Arzea), Hernando  
 De Artaza, Domingo  
 De Artaza, Juan  
 De Arroyo, Marcos  
 De Arroyo, María  
 De Bari, Alonso  
 De Barrionuevo, Alonso  
 De Barionuevo, Gonzalo  
 De Carabajal, Francisco  
 De Carrión, Alonso  
 De Cejas, Antonio  
 De Cejas, Juan  
 De Celis, Manuel  
 De Contreras, Antonio  
 De Contreras, Cristóbal  
 De Contreras, Gonzalo  
 De Córdoba, Juana  
 De Chaves, Francisco  
 De Hoyos, Luis  
 De Ibarra, Elena  
 Del Arroyo, señor M. M.  
 Del Campo, Cosme  
 De Leguizamón, Melián  
 Delgado, Andrés  
 De los Reyes, Baltazar  
 De Maidana, N. N.  
 De Maidana, Pedro  
 De Medina, García  
 De Medina, Gaspar  
 De Medina, Luis  
 De Oliva, Jerónimo  
 De Oliva, Miguel  
 De Ordoño, Alonso  
 De Orona, doña Ana  
 De Orona, Juan  
 De Ortega, Cristóbal  
 De Ortega, doña Luisa  
 De Otaso, Domingo  
 De Pedraza, Hernando  
 De Retamoso, Fernando  
 De Retamoso, Hermenildo  
 De Saconeta, Bartolomé  
 De Sierra, María  
 De Soria, Diego  
 De Soria Medrano, Pedro  
 De Soria Sebastián  
 De Stallaria, Alonso  
 De Tejada, Gonzalo  
 De Tula Cervín, Alonso  
 De Vega, Melchor  
 Díaz, Baltazar  
 Díaz Barroso, Francisco  
 Díaz, José  
 Díaz, Pedro  
 Díaz, Tomás  
 Fernández, Catalina  
 Fernández, Juan  
 Fernández, Pedro  
 Flores, Antonio  
 Galván, Beatriz  
 Gallegos, Bautista  
 Gallegos, Fernando  
 García, Albino  
 García, Alonso  
 Garzón, Diego  
 Garzón, Francisco  
 González Duarte (el coronel)  
 González, Gaspar  
 Guerra, Pedro Jorge  
 Guevara de Castro, Francisco  
 Guevara de Castro, Juan  
 Gutiérrez Altamira, Juan  
 Hermoso Graneros, Juan  
 Hernández de Castro, Pedro  
 Hernández de Palma, Luis  
 Hernández, Juan  
 Herrezuelo, Pedro  
 López de Santa María, Alonso  
 López, Andrés  
 López, Antonio Pedro  
 López Centeno, Pedro  
 López, Diego  
 Ludueña, Francisco  
 Maldonado de Saavedra, don Francisco  
 Martínez de Arroyo, Alonso  
 Martínez de Zurita, Alonso  
 Martínez, Gonzalo  
 Mataindios, Juan Díaz  
 Matamoros, Francisco  
 Muñoz, Juan Bautista  
 Nieto Príncipe, Juan  
 Núñez Gálvez, Juan  
 Núñez, Manuel  
 Olmedo, Pedro  
 Palomares, Rafael  
 Pedraza, Francisco  
 Perales, Hermidio  
 Pereyra, Cristóbal  
 Pérez de Villarreal, Damián  
 Ponce, Blas  
 Ponce, Juan  
 Pondárez, Baltasar  
 Ramírez de Hinojosa, Francisco  
 Ramírez de Montalvo, Juan  
 Ramírez de Ugarte, Pedro  
 Ramírez de Velasco, doña Ana  
 Ramírez de Velasco, doña Isabel  
 Ramírez de Velasco, doña Lorenza  
 Ramírez de Velasco, don Iñigo  
 Ramírez de Velasco, Juan (el gobernador)  
 Ramírez de Velasco, don Juan (hijo)  
 Reyes, Jerónimo  
 Robledo, Francisco  
 Rodríguez, Feliciano  
 Rodríguez, Gaspar  
 Rodríguez, Juan  
 Rojas de Oquendo, Mateo  
 Romero, Alonso  
 Romero, Francisco  
 Ruco, Juan  
 Ruiz, Alonso  
 Ruiz, Juan  
 Sandoval, el padre (¿clérigo?)  
 Segura, doña Julia  
 Sequera, Alonso  
 Tejera, Gonzalo  
 Tello de Sotomayor, Pedro  
 Vallejo, Jerónimo  
 Villegas, Juan

f) El día 21 el escribano estaría ocupado en redactar actuaciones necesarias en la fundación de ciudades, entre ellas la del señalamiento de la jurisdicción y la del nombramiento de las autoridades que hemos visto; luego, el 22, escribió recién el testimonio de las formalidades llenadas el día de la fundación, el 20 de mayo. Transcribiremos el testimonio de Luis de Hoyos, con la ortografía del original, reproducido por el señor Roberto Levillier, del documento existente en el Archivo de Indias. Es una preciosa pieza y por eso la insertamos en su integridad. Dice así:

« La Rioja, 22 de Mayo de 1591.

*Yo Luis de Hoyos escribano público de gobernación en estas provincias de Tucuman y del cabildo de esta ciudad de todos Santos de la nueva rrioxa en la provincia de los diaguitas nombrado por su señoría del señor Joan Ramirez de Velasco governador y capitan general, Justicia mayor destas provincias por el rrey nuestro señor doy fee y verdadero testimonio cómo su señoría del señor governador entró en este valle y provincia de los diaguitas por el valle de catamarca con numero de setenta hombres y setecientos y cinquenta cauallos de guerra y carga y catorze carretas y ciento y beinte bueyes y mucho ganado de cabras, obejas y carneros (llamas) y otros pertrechos de guerra y bitualla y su señoría del señor governador trajo para su persona y seruicio ochenta y quatro cauallos y bastimento y a los diez dias del mes de mayo deste presente año de mill y quinientos e nouenta e vn años entro con el dicho campo a este valle que llaman yacampie quatro leguas poco mas o menos de çanagasta y auiendo adelantado en persona con cinquenta soldados armados despues de auer amanecido auiendo caminado cassi toda la noche se dio rebato a unos pueblos e yndios deste valle y se tomaron como treinta personas chicas y grandes y entre ellas se tomo y prendio al cacique dellos y con esto los que quedauan y otros yndios y caciques vinieron a dar la paz y lo mesmo los caciques de çanagasta y otras partes y su señoría del dicho señor governador mando que todo lo que se hauia tomado se volviese porque los naturales entendiesen que no se venia a hacelles mal sino bien y ansi con esto an ydo continuando a dar la paz y oy dia siruen a su señoría muchos caciques e yndios destes y auiendo su señoría en persona buscado sitio y lugar comodo y suficiente para fundar y poblar esta ciudad se hallo este lugar y tuvo auisso y noticia no haber otro mejor y el acuerdo y boto parecer del maese del campo blas ponce y capitanes del campo y soldados fue que su señoría poblase y fundase en este asiento la ciudad y que era bueno y buenas tierras acequiadas y habia pasto leña y agua y en comarca de toda esta provincia y assi visto por su señoría lo susodicho a los veinte de mayo de este presente año saco el estandarte real de su magestad y puesto a cauallo el capitan don Joan Ramirez de Velasco alferes general desta gouernacion le tomo en sus manos y le acompañaron todos los capitanes y soldados de este campo armados a punto de guerra y saliendo su señoría con la dicha gente a cauallo dio una vuelta en redor de la plaza que auia de ser y auiendo llegado enmedio della se apeo del dicho cauallo y tomo el estandarte rreal de mano del dicho alferes general y le campeo tres veces diciendo: españa, españa, españa — y estas provincias y ciudad de todos Santos de la nueva rrioxa por el catolico Rey don Felipe nuestro señor y en su real nombre hincó y mando hincar un arbol de madera por rrollo e picota diziendo ser tal y arbol de justicia civil y criminal con mero mixto imperio donde sea executada la rreal justicia y echo mano a su espada y dio ciertos golpes en unas ramas diziendo que en nombre de su magestad tomaua y apreendia posesion de estas provincias y de esta ciudad y la llamo y puso por nombre la ciudad de todos Santos de la nueva rrioxa y fecho lo susodicho nombro alcaldes y regidores oficiales rreales alguacil mayor y alcaldes de la hermandad y otros oficiales de republica y ante su señoría juraron a Dios nuestro señor de lo usar bien y fielmente y fechos otros autos se fue a oyr misa a un lugar que estaua adereçado en el sitio señalado para la yglesia mayor la qual tiene por adbocación San Pedro martir*

*y allí su señoría y el maese de campo blas ponce y cauüdo justicia y regimiento y demas capitanes y soldados oyeron misa y se tomo con esto posesion del dicho sitio para la dicha iglesia y doy fee que por la parte y lugar que esta señalada la traça de la ciudad haber de ser plaza y por otras partes he visto correr acequias de agua y toda ella parece haberse cultiuado con la dicha agua porque esta en muchas partes acequiada y doy fee que un soldado de este campo dio a su señoría una patenilla delgada de plata diziendo hauella tomado a yndios de este valle y con interpretes ha preguntado su señoría del dicho señor gouernador a los caciques e yndios que an salido de paz donde sacan y se labra aquel metal y por el dicho interprete dice haber mucho dello en los cerros que caen a estos valles y auer yndios que la sacan y oy dia queda su señoría ocupado en el trabajo del fuerte que a mandado hazer para seguridad y defensa de la ciudad y por su mandado doy esta fee por verdadero testimonio fecho en la ciudad de todos Santos de la nueva rrioxa a veinte y dos dias del mes de mayo de mil quinientos e noventa e vn años y su señoría lo firmo de su nombre. — Juan Ramirez de Velasco.*

*En fee de lo qual lo firme de mi nombre. En testimonio de verdad. — Luis de Hoyos escribano publico (159 - III - pág. 337).*

g) Ramírez de Velasco confirma lo actuado y agrega otras noticias en su carta al rey, fechada en Santiago del Estero, que él llamaba Santiago del Tucumán, el 20 de octubre de ese año de 1591. Transcribimos tan sólo la parte que alude a nuestra provincia con las grafias del original:

*« Santiago de Tucumán, Octubre 20 de 1591.*

*Señor.*

*Porque tengo escrito a vuestra magestad mi partida a la conquista y población de Londres que a treinta años estaba despoblada y reuelada contra el seruicio de vuestra magestad seruiria esta de dar aviso del subceso de mi jornada a la qual salí desta ciudad de santiago del estero con setenta españoles bien adereçados y 800 cauillos y catorce carretas y 120 bueyes, 4 mil cabeças de ganado menudo y auiendo caminado como 40 leguas de la tierra descubierta tube aviso de una prouincia que llaman sanagasta circunvecina a la de londres y que tenia muchos naturales que no auian sido descubiertos de xpianos y pareciendome conuenir al seruicio de vuestra magestad descubrirla y conquistarla lo hize y despues de auer descubierto mas de cinquenta leguas de largo y treinta de ancho (acaso se refiere al Valle de Catamarca) y hallado un asiento qual se podia desear a la ribera de un río que sale de Famatina tierra de londres y a quinze leguas donde estubo antiguamente poblado una ciudad (Londres, fundada por Zurita en 1558) y tener gran noticia de los yndios naturales de minerales de oro y plata fundé y poble en nombre de vuestra magestad la ciudad de todos sanctos de la nueba Ríoja por cumplir con todos y auerlos tomado por yntercesores y con licencia de vuestra magestad cumplir con mi patria en la qual descubri al parecer de diez o doce mil yndios gente gallarda y bien vestida con los quales y con otros tantos que tiene la prouincia de londres hize en nombre de vuestra magestad 56 encomiendas, dexé hecho vn fuerte qual combiene para la defença de 51 españoles que dexe en él proueydos de armas y municiones y bastimentos para de aqui a la cosecha del trigo de mas de duzientas hanegas de comida que agora les embio.*

*Hallé entre los yndios algunas muestras de plata y dizen ay en la tierra grandes minerales y por entrar el ynvierno y tener necesidad de aguardar la cosecha he suspendido el buscar las minas hasta principio de año de 92 y por esto y la necesidad que esta gouernacion tenia de mi asistencia me bolui a esta ciudad donde ha diez dias que llegué dexando en aquella de todos sanctos al capitan blas ponce obligado en ciertas capitulaciones que con él hize (el 24 de enero de ese año) en nombre de vuestra magestad a sustentarla quatro años y gastar en cada año en el ynter tanto que la tierra no diere minerales, seis mil*

pesos con los soldados y cura y que dará minas de oro plata y azogue descubiertas y de seguir dentro de quatro años y así entiendo se ha hecho a dios y a vuestra magestad vn señalado seruicio porque demas de que tanta suma de almas como hay en aquella prouincia vendran a conocimiento de dios a de ser my acresentada vuestra Real corona y quintos... » (159 - III - pág. 339).

h) Después de las formalidades de la fundación de la ciudad, que se hacían de acuerdo a un canon invariable, venía lo sustancial o el punto neurálgico, como se dice ahora, que consistía en el repartimiento de tierras y de indios o encomiendas en el territorio sometido o meramente conocido, pero siempre dentro de la jurisdicción marcada a la ciudad.

Ramírez de Velasco se adjudicó para sí y para sus hijos los mejores repartimientos; en segundo lugar, se ocupó de Blas Ponce, que era dueño de casa, pues él había invertido su fortuna en la empresa, y era *Teniente de Gobernador*. Después de los repartimientos de las dos cabezas, comenzó la distribución de tierras e indios de La Rioja a los conquistadores.

La preferencia en la extensión e importancia de las tierras de pan llevar y en el repartimento de indios se hacía de acuerdo al mérito que se le asignaba a cada vecino fundador en atención a los gastos hechos en la expedición y erección de la ciudad. Parece ser que Ramírez de Velasco usó de favoritismos, porque de ello y de haberse adjudicado tierras para sí lo acusaba Pedro Tello de Sotomayor ante el juez de residencia, el contador Pedro de Ribera, en escrito presentado el 15 de enero de 1593, como veremos luego.

No sabemos cuándo se harían las reparticiones de las encomiendas de indios porque el título del gobernador lleva la fecha 24 de mayo. En ese título, según el padre Lozano: « *Se halla haberle tocado los pueblos: Anquilpate, Quilacolquicha Pohonagasta, Yungunigasta, Famatina, Anguinachao, Quimamalinja, Ambaragasta, situados en el valle de Famatinaguayo; Quinmivil, en el valle de Famayfil; Sañogasta, Ampacascha, Cavilanmipa, Lipisgasta, en el valle de Sañogasta, Guaymoco, Aymohil, Quilmiquischa, en el valle de Guaymoco o Aymocaj. Y por fin, los pueblos de Taogasta y Zalaogasta; de manera, que esta sola encomienda comprendía 18 pueblos fuera de varias rancherías y anejos que allí se expresan, y en la encomienda que hizo para su hijo don Juan Ramírez de Velasco se incluían diez y siete pueblos, y á esta proporción en los demás repartimientos hasta cincuenta y seis que él mismo confiesa dejó hechos en el distrito de la Nueva Rioja* » (180 - IV - pág. 396). Referente a uno de estos repartimientos, en el cargo setenta y uno del juicio de residencia, se dice que tenía una legua y media de largo y otro tanto de ancho (165 - II - pág. 471).

Los repartimientos hechos por Ramírez de Velasco antes de partir de regreso a Santiago eran solamente durante la vida de aquellos vecinos y de sus hijos y por eso, en la sesión del cabildo de la flamante ciudad del 21 de junio, solicitaba el referido cuerpo en su nombre y en el de los vecinos feudatarios al Rey Felipe II, por intermedio del enviado especial, general Alvaro de Abreu de Figueroa, entre muchas otras mercedes de menor cuantía, se las confirmara por tres vidas, como puede verse en el capítulo III de este precioso documento:

*En la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, provincia de los Diaguitas, en veintitún días del mes de Junio de mille e quinientos noventa é un años se juntaron a Cabildo el Capitán Blás Ponce, Maestro de Campo General de esta provincia, Teniente General é Justicia Mayor, el Capitán Pedro López Centeno y don Francisco Maldonado de Saavedra, alcaldes, Antonio Alvarez, Fernando Retamoso, el Capitán Baltazar Davila, Juan Guevara de Castro, Francisco Robledo, Pedro de Soria Medrano, Tesorero, Mateo de Rosal Oquendo, Contador, Melchor de Vega, Alguacil Mayor, Regidores en este Cabildo; habiéndose ajuntado para tratar cosas concernientes al servicio de Dios Nuestro Señor, y bien de esta República, se acordó lo siguiente:*

*En este Cabildo se leieron las cartas que se mandaron escribir á Su Magestad el Rey Don Felipe, nuestro Señor para suplicarle haga merced á esta*

ciudad, y otra pa su real Audiencia de los Charcas, y otra para el Viso Rey del Pirú, y una Instrucción que se dá al Capitán Alvaro de Abreu vecino de Santiago del Estero, pa que con el poder que se le diere pida á Su Magestad lo contenido en la dicha Instrucción; todo lo qual, habiendose leído y acordado de una conformidad, se mandó asentar traslado de todo ello en este libro, pa que conste, lo qual es del tenor siguiente:

Señor: El Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, provincia de los Diaguitas, Gobernación de Tucumán, besamos humildemente los Reales pies de Vuesa Magestad, como leales vasallos, y hacemos saber cómo Juan Ramírez de Velasco vuestro Gobernador de tres Provincias (¿juries, diaguitas y comechingones?), deseando traer a conocimiento de Dios nuestro Señor muchos millares de ánimas que en ellas carecen de la Predicacion del Santo Evangelio, y acresentar vuestra real Corona y Patrimonio, salió con campo formado de sesenta españoles de las ciudades de Santiago del Estero y San Miguel, y entre ellos, algunos vecinos á su costa, y el Capitán Blas Ponce, que lo es de Santiago, con cuyo socorro se aviaron muchas personas, que, por la pobreza de esta tierra, lo hicieran mal sin él, con ciertas capitulaciones que al servicio de Vuestra Magestad han estipulado, bien de que vuestro Gobernador dará cuenta, y llegó a esta Provincia, que llaman de los Yacampies, setenta leguas de Santiago, y cincuenta y cinco de San Miguel, setenta de la de Córdoba, ochenta de la de Mendoza, setenta de la de San Juan de la Frontera, ciento de la de Santiago el gobierno de Chile, setenta de Calchaquí y quince de Famatina; teniendo por la banda del Sur ciento y cincuenta leguas al Puerto de Buenos Ayres, y por la banda del Oeste al de Copiapó setenta, á consideracion de los que tienen noticia de esta tierra, á donde, despues de haber caminado quarenta y siete dias con los setenta españoles y ochocientos caballos y catorce carretas con carga de mantenimientos y prevençiones de guerra, y quatrocientos indios amigos y naturales y cuatro mile cabezas de ganado menudo, visto la mayor parte de la tierra, se halló este asiento, con tal comodidad de cielo, agua y demas comodidades para semejantes efectos convenientes, que se determinó con acuerdo consultado fundar en nombre de Vuestra Magestad, como se ha hecho, esta ciudad, por haber ofrecido su comarca gran número de gente para comodidad y sustento de cinquenta y seis vecinos que de presente quedan en ella, y el porvenir de oro y plata y azogue, que se entiendo por cierto habrá mediante la obligación que el mismo Capitan Blas Ponce tiene hecha a vuestro Gobernador, de descubrir y labrar dentro de quatro años, y para que de todo tenga Vuestra Magestad noticia entera, habemos acordado en Cabildo pleno nombrar al Capitán Alvaro de Abreu Figueroa, Teniente General de esta Gobernación en los casos de Guerra, para que, como persona que se ha hallado presente en esta jornada y población vaya a besar a Vuesa Magestad los pies en nuestro nombre, y darle cuenta de lo que en el suyo se ha hecho, el qual lleva nuestro poder e Instrucción de la Merced que suplicamos a Vuestra Magestad, ser servido hacernos en premio y remuneración de nuestros servicios, para que con esta ayuda pueda yr en aumento esta ciudad, y conseguir los fines que por ellos pretende, que no se dudan, siendo Vuestra Magestad servido hacérnosla; y porque él dirá a Vuestra Magestad a boca lo que importa á Vuestro Real servicio, suplicamos a V. M. lo sea en darle entera fee y creencia a lo que con V. M. tratare. Dios guarde la Católica persona de V. M. de esta Ciudad de todos los Santos de la Nueva Rioja y de junio veinte y uno de mile y quinientos noventa e un año.

Instrucción de lo que el Capitán Alvaro Abreu Figueroa, Teniente General que fué en esta Gobernación en los casos de guerra ha de pedir a Su Magestad en nombre de la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja y vecinos de ella, que de presente ha fundado Juan Ramírez de Velasco, Gobernador y Capitán General en estas Provincias por el Rey Nuestro Señor.

1.a. Primeramente besará a Su Magestad los piés de nuestra parte, darle nuestra carta e informarle dicha nueva fundación de lo que promete la tierra, y lo mas que al dicho le pareciere, como persona que se ha hallado presente á todo.

2.a. Item: que se sirva hacernos merced de señalar las armas que a Su Magestad pareciere bien tenga esta Ciudad, concediéndole la jurisdiccioon, propios y rentas que le ha señalado el dicho Gobernador.

3.a. Item: que nos conceda por tres vidas los indios que en su real nombre el dicho Gobernador nos ha encomendado, atento á que son gente mui pobre, y no acostumbrada a sembrar, ni otra servidumbre, ya que sólo se sustentan de algarroba y caza, y que para venilles a traer de paz a estos indios, tocallos y ponellos en la pulicía y conocimiento de Dios Nuestro Señor, es menester un espacio de tiempo en que se vienen a acabar las dos vidas que Su Magestad tiene concedidas; y los hijos y nietos de los Conquistadores quedarán al Hospital, y en contingencia de no poderse sustentar la tierra por esta causa.

4.a. Item: que Su Magestad nos conceda que pueda cada vecino de la dicha ciudad sacar de su repartimiento pa servicio de sus heredades y las viñas cinquenta indios casados, pa que de ordinario acudan a lo que es el sustento de comida, de la manera, y como Su Magestad ha hecho merced y concedido a los vecinos de la ciudad de la Plata; ecepto que los dichos indios yanacunas no paguen ningun tributo al presente por ser esta tierra tan nueva y pobre, que pagándole no se podrian sustentar.

5.a. Item: que por la notoriedad de oro y plata é azogue que esta tierra promete, Su Magestad no lleve á los vecinos de ella, hallando minas de todo ó de cualquiera parte de ello mas de veintena parte de lo que se beneficiare, y que esto sca por tiempo y espacio de cinquenta años, pa que en este tiempo se puedan recuperar los presentes y venideros de los gastos, pobreza y trabajo que han de pasar y pasan en conquistar la tierra.

6.a. Item: que se sirva concedernos las libertades, preeminencias, exenciones que tienen y gozan los vecinos de la gran ciudad del Cuzco, atento a que ésta está muy distante y apartada de puertos de mar y de sus reales audiencias; porque no se espera, mediante Dios, que haya de ser menos por tiempo esta ciudad que aquella, ayudándonos y haciendonos la merced que suplicamos.

7.a. Item: que haga merced á esta ciudad de todas las condenaciones de penas de Cámara que hubiere pa las obras públicas que se hicieren en ella, por la pobreza que de presente hay para fabricarla.

8.a. Item: Pedirá a Su Magestad nos haga merced que los indios que se dieren y repartieren a las minas, que mediante Dios, se esperan descubrir, las tales minas que puedan labrar y vender de la misma manera y como se hace en la villa de Potosí; y lo mismo se entienda en los ingenios que de metal de de plata se hicieren.

9.a. Item: así mismo pedirá que se sirva hacernos merced de que cese el pecho y alcabala en esta ciudad, por tiempo y espacio de cinquenta años.

10.a. Item: que Su Magestad haga merced a los hijos de los conquistadores de esta Gobernación, que han venido a esta Conquista de cédula particular pa que los Gobernadores no los puedan sacar pa otra ninguna, si no fuere llamamiento general y particular servicio de Su Magestad, atento al mucho trabajo que han traído, sirviéndole en esta, por la poca posibilidad que alcanzan y acomodamiento que para podello hacer tienen.

11.a. Item: que nos haga merced, que será particular y mui grande en que los pleitos de Indios que se tratare en adelante en propiedad, como en posesión, se determinen y fenezcan en la Real audiencia de la Plata, en cuyo distrito caen, y que no vayan a Su Real Consejo de Indias, atenta la gran distancia de tierras y mar, y pobreza presente.

12.a. Item: que sea servido conceder a los vecinos que tuvieren posible en esta dicha ciudad, licencia de que puedan sacar sin derechos, cada uno

de ellos, hasta cinquenta negros por la via del Brasil, porque con estos puedan sobrellevar el trabajo de los naturales della, y para que, si en algun tiempo fenecieren, quede remediado y se sustenten.

13.a. Item: que Su Magestad sea servido, que los Oficiales Reales y alguacil mayor de esta ciudad, tengan voz y voto en el Cabildo de ella como el dicho Gobernador lo tiene proveido.

14.a. Item: que atento que el Gobernador Juan Ramirez de Velasco ha servido, y está muy empeñado por el gasto ordinario que tiene, y no haberle pagado los gages y salarios de su gobierno, y valer las cosas en estas provincias á tan excesivos precios, que pa hacer esta jornada y proveerse de lo que había menester, se ha empeñado de nuevo en mucha cantidad de pesos, así en pólvora, plomo y herraje como en otras muy necesarias, para podella hacer, y á que ha traído á ella ochenta caballos suyos, cargados de bastimentos y municiones, supplica a V. M. en nuestro nombre sea servido hacerle la merced que éste y los demás servicios que tiene hechos merezcan.

La qual dicha Instrucción que contiene catorce capitulos, el dicho Capitan Alvaro de Abreu ha de guardar y cumplir en todo y por todo, de la manera y como en cada uno de ellos va referido, sin alargar, quitar ni añadir cosa alguna que no sea en pro y acrecentamiento de la dicha ciudad y vecinos de ella; pues de aquí pende su remedio, ahumento y servicio de Dios nuestro Señor, y el de Su Magestad. Fecho en la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a veintiun dias del mes de Junio é quinientos y noventa é un años.

Blas Ponce. — Pedro Lopez Centeno. — Don Francisco Maldonado Saavedra. — Antonio Alvarez. — Fernando Retamoso. — Baltazar Davila Barrionuevo. — Juan Guevara de Castro. — Francisco Robledo. — Melchor de Vega. — Pedro de Soria Medrano. — Mateo Rosal de Oquendo. — Ante mi, Luis de Hoyos, Escribano de Cabildo.

Y en este Cabildo se acordó dar poder al dicho Capitán Alvaro de Abreu para lo que está acordado el qual dicho poder es del tenor siguiente:

Sean cuantos esta carta de poder vieren, como Nos el Cabildo Justicia, y Regimiento de la ciudad de etc. conviene a saber: el Capitán Blás Ponce, Maestre de Campo General de esta Gobernacion, Teniente General de Gobernador y Justicia mayor en esta dicha ciudad, y el Capitan Pedro López Centeno, Don Francisco Maldonado de Saavedra: alcaldes, Antonio Alvarez, Capitan Fernando Retamoso, Capitan Baltazar Davila Barrionuevo, Juan Guevara de Castro, Francisco Robledo, Pedro de Soria Medrano, Tesorero, Mateo Rosal de Oquendo, Contador, Melchor de Vega, Aguacil Mayor, Regidores, estando juntos a nuestro Cabildo y ayuntamiento, según lo hemos de uso y costumbre pa tratar cosas convenientes a servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Magestad, y bien de esta República y vecinos de ella, otorgamos é conocemos por esta presente carta que damos é otorgamos todo nuestro poder, llenero bastante, qual de derecho en tal caso se requiere, y mas puede y debe valer al General Alvaro de Abreu de Figueroa que está presente, vecino de la ciudad de Santiago del Estero para que por nos, y en nombre de esta ciudad y vecinos de ella, pueda parecer ante el Católico Rey Don Felipe nuestro Señor, que Dios guarde muchos años, y ante sus Reales Consejos, y ante el Viso Rey de las Provincias del Pirú, y ante quien, y con derecho pueda, y deba pedir y supplicar a Su Magestad sea servido de hacernos mercedes, conforme a la Instrucción, que nuestra lleva, firmada de nuestro nombre, a que nos referimos, que se sirva tener atencion al trabajo que se ha padecido y se ha de padecer en esta nueva población, para el sustento de ella, y aumento; y presentar pedimentos sobre ello, y hacer probanzas, y los otros autos que viere que convienen a nuestro derecho y justicia y aceptar en nuestro nombre las dichas mercedes, franquezas, libertades y preeminencias que S. M. fuese servido dar y conceder; y sacar provisiones, cédulas reales de poder de los secretarios y como persona que se halló presente a esta población, pueda hacer relación de lo que ha visto

y entendido, que cuan cumplido y bastante poder habemos y tenemos, otro tal, y ese mismo damos y otorgamos al dicho General Alvaro de Abreu de Figueroa, con libre y general administración en lo referido, con cargo de lo poder sustituir en las personas que lo pareciere y lo relevamos segun derecho, pa lo cual obligamos los bienes y propios de esta ciudad, en testimonio de lo qual lo otorgamos ante el Escribano público y del Cabildo, que es fecho en la ciudad de Todos los Santos á veintiún días del mes de junio de mile é quinientos é noventa é un años, siendo testigos presentes llamados Francisco Romero y Antonio de Cejas y Antonio López de Santa María, vecinos de esta dicha ciudad otorgante á quien yo el Escribano doy fee, que conozco, la pusieron de sus nombres. — Blas Ponce. — Pedro Lopez Centeno. — Don Francisco Maldonado de Saavedra. — Antonio Alvarez. — Fernando Retamoso. — Baltazar Davila Barriónuevo. — Juan Guevara de Castro. — Francisco Robledo. — Pedro Soria Medrano. — Mateo Rosal de Oquendo. — Melchor de Vega. — Ante mi, Luis de Hoyos, Escribano de Cabildo. (222 - 23 y 14).

#### TITULO VIII — EXPEDICION AL FAMATINA. DESCUBRIMIENTO DEL CERRO

a) La carta del 20 de octubre nos dice que Ramírez de Velasco llegó de regreso a Santiago del Estero diez días antes: «*ha diez días que llegué*», por lo cual suponemos que dejó La Rioja en setiembre, a más tardar. Salió con ánimo de regresar el año entrante de 1592, para descubrir las minas. Dejaba cincuenta y un vecinos en la ciudad, y para defensa, un fuerte que, como dijimos, comenzó a hacerse al parecer el mismo día de la fundación.

El gobernador había regresado a Santiago a activar las diligencias de un préstamo en metálico, que los vecinos de las ciudades debían hacer a la Corona, y parece que lo recogido fué cuantioso, según la noticia de nuestro activo escribano.

Como en la carta del 20 de octubre avisó al Rey de que «*ha suspendido el buscar las minas hasta principios del año de 1592*», en cuanto llegó el año de 1592 se preparó para regresar a su Rioja que tanto trabajo le venía costando, pero en lo cual tanto placer hallaba, esperanzado en hacerse rico de la noche a la mañana y hacer rico a su Rey y a su patria con tanto y tanto mineral de plata y oro que pensaba sacar de las entrañas del Famatina. En la carta del 30 de octubre le decía al Rey: «*Yo me quedo aprestando para volver con sesenta hombres a la ciudad de Todos los Santos, y convenir así para el servicio de V. M. y el aumento de aquella ciudad, y a conquistar la tierra y procurar descubrir algunos minerales y a castigar algunas cosas que allí han sucedido principalmente algunos desacatos que el Capitán Blas Ponce ha tenido. Seré de vuelta en todo el mes de Marzo, mediante Dios*» (150 - I - pág. 5).

Respecto a la conducta de Ramírez de Velasco con su Teniente de Gobernador, Blas Ponce, véase más adelante la acusación que le formula el Procurador de Todos los Santos ante Pedro de Ribera, su Residenciador, al terminar su gobierno de 1593.

Antes de partir a Famatina, comisionó, al parecer, a un vecino de Santiago la fundación de una ciudad en la *junta de los caminos*, esto es, en las proximidades de la desembocadura del Río Piedras en el Pasaje, donde se cruzan los caminos que, partiendo de Santiago, iban al norte: uno, el viejo, por Esteco, y el otro, más nuevo, por San Miguel de Tucumán. En la carta al Rey fechada en Santiago el 9 de enero de 1592, en la que le comunica que con motivo de la muerte del capitán Agustín de Ahumada habrá de estar más tiempo en el Tucumán, y le pide el pago de los salarios y le suplica el envío de sacerdotes franciscanos y de la compañía para la conversión de los indios de La Rioja, le avisa de la fundación ordenada en estos términos: «*A 70 leguas de este ca-*

*mino del Perú hago población de 30 vecinos por convenir para la seguridad de los caminos y para la conversión de los naturales, sus circunvecinos que son muchos.*

*Estará poblado el día de la Purificación de Nuestra Señora (2 de Febrero), póngole la Villa de Nueva Madrid con licencia de Vuestra Magestad. Estando poblada enviaré testimonio de la población como lo he hecho de la Nueva Rioja » (159 - III - pág. 343).*

Efectivamente, el comisionado Gerónimo Rodríguez de Mancedo, o Mancedo (167 - II - pág. 459), fundó en la *junta de los caminos* la ciudad que llamó, como se lo dijera Ramírez de Velasco, la *Villa de Nueva Madrid*, el 2 de febrero de ese año de 1592, día de la Candelaria o Purificación de Nuestra Señora, que según cálculos, era día domingo. El gobernador supo de la fundación cuando regresó de su viaje al Famatina.

b) Este viaje al cerro de Famatina está referido con lujo de detalles por el escribano Hoyos, que para los riojanos tiene el mérito de ser su primer cronista: « *Otra vez que fué lo segundo su señoría del señor gobernador se determinó de ir en persona a la reedificación de la dicha ciudad de todos santos de la nueva Rioja que había dejado poblada y a conquistar e allanar los indios que no hubiesen dado la paz e al descubrimiento de la gran noticia que había de que en los cerros llamados Famatina que caen en la jurisdicción que se dió a la dicha ciudad había mucha cantidad de minerales de plata e que se labraban en tiempo del inga e así mesmo que había minas de oro e azogue e así mando echar vando para que saliesen con su señoría e seguimiento del estandarte real las personas que apersiuio e de su voluntad quisieron ir e así salió de esta ciudad a los diez y ocho de Febrero del año pasado de mil e quinientos e noventa e dos en seguimiento de su viaje e por nuevo camino que mandó abrir para pasar las carretas se llevaban cargadas por las faldas de una sierra donde su señoría ponía mucho trauajo por sus jornadas llegó a la ciudad de todos santos a veinte e uno de marzo vispera de domingo de ramos e metió en dicha ciudad treinta e cinco vecinos soldados e veinte e una carretas cargadas de mantenimientos las seis de ellas de su señoría del señor gobernador e las demas de vecinos e soldados e metió su señoría demas de las dichas carretas treinta e seis caballos cargados de mantenimientos suyos e del capitán don Juan Ramírez de Velasco su hijo con los caballos de guerra e llevó mucho servicio de indios paxes criados y el plomo pólvora e municiones que se llevó comprado a su costa e luego en la dicha ciudad de todos santos mandó dar e dió orden en que las personas que habían de ir con su señoría a la dicha jornada se aderesasen e ansi a los nueve de Abril del dicho año salió en persona para la dicha jornada e sacó cincuenta hombres e su señoría sacó treinta caballos e fueron en el campo doscientos e treinta e muchos indios amigos e fue caminando cuarenta leguas hasta el valle de Famatina e salieron ciertos indios e caciques de paz e siruieron e a los diez e nueve de abril sobre tarde se entró a el dicho valle e vinieron muchos indios de paz e trajeron comidas e bastimento al campo e a los veinte e uno e veinte e dos de abril su señoría salió en persona con veinte soldados en busca de un socabon que decia tenía noticia avia auuerto en un cerro e a la tarde que volvió al alojamiento trajeron ciertas piedras de metal de plata según que lo demostraba el del cerro del Potosí y otro día siguiente se trajo un caballo cargado de metal sacado del dicho cerro para hacerse la experiencia de ello y a los veinte e tres de abril salió su señoría del dicho lugar auiendo primero procurado e inquerido sauer por camino (\*) o entrada al valle de los Capeyanes e de allí dar la vuelta por los confines de San Juan cala Mendoza e volver haciendo la guerra a los naturales por los llanos e viendo decian no auer camino volvió por el mismo camino que avia entrado*

(\*) Repárese que surge claramente la identificación del actual valle de Vinchina con el de Capeyanes o Capayanes. Véase la nota de la página 102.

*procurando se tomasen indios e guías para proseguir el dicho viaje e no se hallando ninguno no pudiendo pasar por no auer camino ninguno tomó acuerdo e parecer de los capitanes e soldados de lo que se podría hacer e se acordó volver a la ciudad de todos santos e que de allí se enviase un capitán con cuarenta hombres para correr la tierra e así se volvió a la ciudad y su señoría envió un capitán con la dicha gente y en el entretanto que volvía acudió a lo que más convenía a la dicha ciudad con la demás gente que quedara e se hizo experiencia de las piedras del metal que se traxo de Famatina por un soldado llamado Bartolomé Navarro e habiéndose molido e cernido se incorporó en una libra de azogue tres libras e media de metal e se uino a sacar labado una onza de plata escasa en pella e se hizo todo en presencia de mi el dicho escriuano e testigos presente su señoría del señor gobernador e con esto se salió de la dicha ciudad e dexo nombrados mas cantidad de vecinos en ella vino a esta de Santiago del Estero » (167 - II - pág. 505).*

e) En la carta que Ramírez de Velasco dirige al Rey desde La Rioja el 8 de abril, esto es, la víspera de su partida al cerro, le dice:

*« Llegué con treinta hombres porque otros veinte que había apercebido en la ciudad de Córdoba me han hecho falta (esto es faltaron, no vinieron). Parto a la conquista de la tierra con cincuenta hombres y dejo en esta ciudad (La Rioja) treinta » (165 - I - pág. 303).*

En esta misma carta, el esforzado capitán le pedía a su soberano alguna merced en mérito a sus servicios, *« pues es notorio haber mas de cinco años que no me quito las espuelas acudiendo a la guerra ».*

... De regreso de la expedición al Famatina, y en carta fechada en La Rioja el 1.º de mayo, le escribe a su rey contándole las maravillas descubiertas y anunciándole su intento de volver al cerro por octubre: *« debe ser grande la riqueza que hay en ella y por haber menester ochenta hombres; cuarenta para seguridad de los que anduvieren en las minas por los cerros y los otros cuarenta para seguridad del campo me ha sido forzoso volver a esta ciudad a procurar juntarlos y volver con ellos pasado el mes de octubre y mediante la voluntad de Dios pienso descubrir grandes minerales porque la tierra da muestra de ellos y hacer a su magestad uno de los señalados servicios que se hayan hecho en nuestros tiempos y que el nombre de Famatina quede confirmado su fama en tiempo de Vuestra Señoría Ilustrísima » (165 - I - pág. 305).*

Ya en Santiago, que él llama de Tucumán, le escribe al rey con fecha 10 de julio, repitiéndole pormenores de la carta escrita en La Rioja el 1.º de mayo y agregándole noticias preciosas de la prosperidad de su Rioja.

En el principio le dice que para llegar al valle hizo una vuelta por el sur, lo cual indica que fué a Famatina por Patquía: *« caminé veinte leguas conquistando muchos indios que no estaban descubiertos hasta llegar al cerro de Famatina donde me salieron los indios a dar la paz y como había descubierto minas de plata y sacado algún metal del cual hecha la experiencia es mucho más rico que Potosí como Vuestra Magestad verá por el testimonio que va. con esta. Fue-me forzoso volverme por entrar de golpe el invierno y no tener recaudo ni instrumentos para el beneficio de minas y así volví corriendo la tierra hasta volver a la Nueva Rioja donde dejando cincuenta y cinco vecinos me partí para esta ciudad de Santiago acudiendo a las cosas de mi cargo y aprestándome para volver a poblar las minas y para esto he despachado a Potosí por algún azogue y pólvora y plomo. Aguárdole para principios de octubre »*

Después de ponderar en grado superlativo la riqueza del cerro, tiene esta interesante noticia de la ciudad de La Rioja y sus anejos:

*« Las capitulaciones que hice con Blas Ponce fueron de mucha consideración para el sustento de la Nueva Rioja porque ha gastado lo que está obligado con los soldados y a él se le han enterado los seiscientos indios que capitulé con él y aquella ciudad va en mucho acrecentamiento y entiendo ha de ser la mejor de las indias — está a quince leguas de Famatina por el camino*

de la sierra (seguramente habla del que saliendo del dique actual va a parar frente a Nonogasta) y cuarenta por los llanos (por Patquía) que descubrí este último viaje. Dase buen trigo, maíz y cebada y según van mostrando las plantas se darán todas las de Castilla (en especial las viñas, porque para 1611 ya había grandes bodegas y se vendía vino a San Miguel, Santiago y Esteco).

Después vuelve con una nueva carga de ponderaciones de las riquezas de su cerro, enumera las deudas contraídas en las jornadas y termina las alusiones a La Rioja con estos dos pedidos, que pintan sus esperanzas: *Me haga merced de honrar mi persona con un hábito* (seguramente quería de Santiago o de Alcántara) *y título de Adelantado de Famatina* (165 - I - pág. 307).

La idea de explorar y explotar el cerro lo preocupaba en grado sumo, y por ello buscaba gente y se procuraba recursos. El contingente de vecinos de Córdoba había fallado, pero no por eso desmayó un momento en su propósito.

Visitó la ciudad de *Nuestra Señora de Talavera*, situada, como se sabe, en Esteco el Viejo, ocho leguas al sud de la actual estación Quebrachal, del ramal de Metán a Barranqueras, y pasó a ver la flamante ciudad de *Madrid de las Juntas*, fundada por Gerónimo Rodríguez de Mancedo el domingo 2 de febrero de 1592. Ya de regreso a Santiago, « *dió orden e comisionó e mandó que el capitán Gaspar de Medina que es Lugar Teniente* (de gobernador) *en Córdoba fuese a hacer otra población en el Quinto Río* (Río Quinto) *que llaman* ». (167 - II - pág. 507).

Más adelante, dice el testimonio de Hoyos: « *asimismo demás de esto dió orden e comisión e mandó a otro capitán* (a Francisco de Argañarás y Murguía) *fúndase e poblase una ciudad en el valle que llaman de Jujuy camino que va al Perú* ».

Entre otras disposiciones humanitarias tomadas por el gobernador Ramírez de Velasco en Santiago del Estero, y de las que da fe el escribano, figura la siguiente: « *Doy fé que su Señoría tiene mandado apregonar que en esta ciudad* (de Santiago) *no haya molinillos de mano con que los naturales puedan moler trigo a fuerza de brazos para su encomendero e que haya atahonas de caballos e molinos de agua so ciertas penas e ansi hoy día hay molinos de aguas e atahonas de caballos en muchas casas*.

ch) En la carta fechada en Santiago el 10 de julio, hemos visto que Ramírez de Velasco prometió volver al cerro de Famatina. Para aprestarse a ello, había despachado a Potosí por « algún azogue y pólvora y plomo », y quedaba aguardando la vuelta para octubre. Parece ser que obró conforme al anuncio, porque en el testimonio del escribano que venimos transcribiendo dice: « *Doy fé que su señoría ante mí mandó echar bando e se echó en esta ciudad de Santiago para ir en persona con campo formado a la labor e beneficio de la gran riqueza que avia uisto y ha descubierto en los cerros de Famatina e para el dicho efecto vi que se compró pólvora e plomo e fragua de herrero, carretas e çadones y herramientas por su señoría e a su costa y otros muchos peltrechos de guerra y estando mui de camino que dentro de quinze dias decía avia de salir desta dicha ciudad para la dicha jornada estando aperceuido y auiendo muchos soldados para ello llegó aviso e nueba de las provincias del Perú e cartas escritas por don Fernando de carate vecino de la ciudad de la plata cavallero del auito de santiago al cauildo justicia e rregimiento desta ciudad su fecha a veinte e uno de octubre del año pasado de mil e quinientos e noventa e dos como el señor marqués de Cañete Vissorroey del Pirú le manda se viniese a seruir a su magestad e por gobernador de estas provincias e de las del paraguay que es el río de la Plata con tan amplio poder como el que el señor visorrey tenía de su magestad para poder hacerlo e que sería en esta ciudad muy breve e que saldría del Pirú pasada la pascua de Navidad e con esta nueva*



**Mortero de pie** (de uso en Santiago del Estero y Tucumán). **Mortero**, en quichua es **tacana**. Su Señoría (Ramírez de Velasco) tiene mandado apregonar que en esta ciudad (de Santiago y seguramente en San Miguel también) **NO HAYA MOLINILLOS DE MANO CON QUE LOS NATURALES PUEBAN MOLER TRIGO A FUERZA DE BRAZOS** para su encomendero e que haya atahonas de caballos e molinos de agua so ciertas penas e ansi hoy día hay molinos de aguas e atahonas de caballos en muchas casas (167 - II - 507).

e probeimiento su señoría mandó suspender la dicha jornada e la dejó de hacer » (167 - II - pág. 508).

Como este testimonio está fechado en Santiago el 15 de enero de 1593, inferimos que el gobernador pensó partir para Famatina por diciembre de 1592. Seguramente, con el azogue que pedía a Potosí le llegó la noticia de que el rey había nombrado gobernador a don Fernando de Zárate.

d) Ramírez de Velasco continuó al frente del gobierno hasta la llegada del inepto Fernando de Zárate, quien, como muy bien lo anota el señor Levillier, era de campanillas pero no de competencia. En carta al rey, fechada en Santiago del Tucumán, como se le dió en llamarlo, de 20 de noviembre de 1593, da cuenta del final de su mandato en estos términos patéticos:

*« Ya Vuestra Magestad habrá sabido cómo el Virrey Marqués de Cañete ha provehido en mi lugar a don Fernando de Zárate el qual llegó a esta ciudad (de Santiago) a principios de Mayo y luego dentro de dos meses Pedro de Ribera, su Teniente General a quien vino cometida mi residencia y por la sentencia de la secreta de ella me condenó en dos mil ducados de lo qual apelé otorgóme la apelación para la Real Audiencia de La Plata. Al presente se van siguiendo las demandas públicas, acabado con ellas saldré en seguimiento de mis negocios, aunque yo quedo tan alcanzado que si no me hubiera recogido en su casa un vecino de esta ciudad con mi mujer y con mis hijos me fuera forzoso pedir limosna... todo por no se me haber pagado mi salario en la caja de Potosí como Vuestra Magestad lo tiene mandado y lo mucho que he gastado en algunas conquistas de esta tierra en que he poblado tres ciudades » (165 - I - pág. 311).*

En el juicio de residencia de Ramírez de Velasco, dado ante su juez, el contador Pedro de Ribera, Lugarteniente de Gobernador de don Fernando de Zárate, son interesantes desde el punto de vista de la información riojana las denuncias presentadas por el procurador de *Todos los Santos* Pedro Tello de Sotomayor. El escrito de Tello está fechado en Santiago del Estero el 15 de diciembre de 1593, y dice así en su primera parte:

*« En la ciudad de Santiago de el Estero, en quince días de el mes de Diciembre de mil y quinientos y noventa y tres años, ante el Contador Pedro de Ribera, Teniente General y Juez de Residencia, en la gobernación de Tucumán, y en presencia de mí el escribano y testigos de suso escritos, parecieron presentes, Juan Ramírez de Velasco, Gob. que ha sido de estas provincias y don Juan Ramírez de Velasco, su hijo, que está debaxo de su podería y patria potestad, al qual, para lo aqui contenido el dicho Juan Ramírez de Velasco (padre) dió licencia y facultad y en presencia de el dicho Teniente General dixo que lo emancipaba (sic)... ».*

*« Y ambos a dos (padre e hijo)... aceptando la dicha emancipación y usando de ella, de la una parte, y Pedro Tello de Sotomayor, vecino y procurador de la ciudad de Todos Santos, Cabildo y Reximiento de ella, de la otra, dixeron que por quanto el dicho Pedro Tello de Sotomayor en nombre de la dicha ciudad se querelló ante el dicho Teniente General de dicho Juan Ramírez de Velasco y de los demás culpados por vía de residencia, en razón de que siendo el dicho Juan Ramírez de Velasco tal Gobernador, queriendo reedificar (la ciudad de La Rioja es 2.ª Londres) la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja hisso ciertos conciertos y capitulaciones con el Cap. Blas Ponce, por ser persona rica y asentada y se obligó y había obligado a gastar mucha suma de pesos oro, con los pobladores y en aumento y sustento de la dha. ciudad, el dho. Juan Ramírez de Velasco, como tal govr. había repartido la tierra e indios de su comarca, haciendo títulos de merced en nombre de su Magd. y los había firmado a veynte y quatro de el mes de mayo de el año passado de mil y quinientos e noventa e uno, con declaración que había hecho de la antigüedad de ca. 2.ª uno, prefiriendo su persona, hijos, parientes y criados y paniaguados con mucho exceso, tomando para sí y para ellos, lo más mejor y cierto de la tierra,*

sin lo poder hacer, quebrantando las cédulas y ordenanzas reales, no teniendo para ello título de particular merced y lo demás había repartido entre algunos vecinos y pobladores, encomendando la cossa dos y tres veces en diferentes personas y que a otros había dado títulos de pueblos compuestos (inventados) y que no los había ni parecían, y entonces había puesto en su cabeza veynte y cinco pueblos de indios y no más había dado al dho. don Juan, su hijo, quince pueblos y después de esto, habiendo pasado tiempo de un año el dho. Juan Ramírez de Velasco, había vuelto con xente a la dha. ciudad de Todos Santos, dando voz que iba a quitar los encuentros y pleitos de los vecinos y pobladores, y luego que llegó había presso al dho. Cap. Blas Ponce, sin tener delito y estando presso le había pedido hiciese dexassion de un pueblo de indios... y no había querido el dho. Juan Ramírez de Velasco confirmar ningún depósito de los que había fecho el dho. Cap. Blas Ponce habiéndole dado su poder para ello, en daño de la dha. ciudad y vecinos; y así mesmo había presso a Baltasar de Avila Barrionuevo, porque hiciese dejación de otro pueblo que tenía en encomienda, para el dho. don Juan Ramírez de Velasco, como lo había hecho debaxo de cierta exclamación y que había vexado y molestado a otros vecinos pobladores y conquistadores honrados, en dichos, hechos y palabras por decir haber escrito una carta al Rey nuestro Sor, de la población y ofrecimiento de la tierra y por cuyo color y gasto (sic) se había poblado, y que estando en la dha. ciudad de Todos Santos, viendo el dho. Juan Ramírez de Velasco, que algunos indios que había dado por encomienda real a algunos pobladores y conquistadores, habían salido ciertos y les servían, se los habían quitado y encomendado en sí propio, poniendo en los márxenes de el dho. Registro donde estaba el título de su encomienda, el asiento sin día, mes y año, ni sustancia de título judicial legal ni verdadero, dando a entender los había tomado y encomendado en sí, en el dho, día veynte e quatro de Mayo, habiendo sido un año después, y habiéndolos encomendado en muchas personas, por usurpar su antigüedad y personal servicio; y le parecía claro, pues no tenía en la primera encomienda más de veynte y cinco pueblos, y agora parecía tener quarenta y cinco o cincuenta, sin otros valles e indios, y el dho. don Juan Ramírez de Velasco no tenía más de tan solamente quince pueblos en la primera data de su encomienda y agora parecía tener puestos veynte y cinco, con antigüedad de veynte y quatro de mayo de noventa y un años, habiéndolos encomendado en otras personas, y parecía claro por el título de merced que había fecho al dho. su hijo don Juan Ramírez, se había quitado de el Registro y tornado a llenar otro, a plana e renglón y había puesto en él todo lo que había querido, y que la dicha ciudad y vecinos, por las dhas. causas, estaban gastados y pobres en pleytos que por no tener cossa conocida, por haberlo tomado el dho. Juan Ramírez de Velasco e dado a sus hijos, deudos, criados e paniaguados, y que gozaban mas de los dos tercios de la tierra y lo mejor y más conocido, repartiendo lo demás entre sesenta y más vecinos, dándoles encomiendas que serbían en Mendoza, Córdoba y Cuyo, provincias de esta Gobernación y Chile y que, en no haber cumplido el dho. Juan Ramírez de Velasco las capitulaciones que había fecho con el dho. Cap. Blas Ponce, había perdido aquella ciudad e República, seis mil pesos de hacienda y socolor que estaba obligado a gastar en cada año, e otros aprovechamientos y pidió se hiciesen las informaciones y diligencias convenientes y fuesen despojados de todos los indios que el dho. Juan Ramírez de Velasco, para sí e para el dho. su hijo había tomado, deudos, criados e paniaguados y fuese condenado a graves penas y en todos los gastos, intereses e menoscabos personales e procesales que a la dha. República se habían decrecido e adelante se acreciesen en mas cantidad de veynte y cinco mil pesos, de buen oro. e juró en forma la dha. querella de la qual el dho. Teniente Gl. mandó dar información y habiendose dado cierta información de testigos, fué dado mandamiento de prisión contra el dho. Juan Ramírez de Velasco y

contra Luis de Hoyos su escribano e persona ante quien habian pasado y se habían fecho los dhos. registros y les fueron tomadas sus confesiones...

Y habiendo el dho. Cabildo, Justicia y Reximiento de la dha. ciudad de la Rioxa entendido y sabido por relaciones ciertas, el estado de la dha. causa, considerando que el fin de los pleytos es dudoso y que de seguirse se habían de causar muchas costas, gastos e inquietudes, juntos en su Cabildo y Ayuntamiento, enterados en su derecho, enviaron nuevo poder y nueva instrucción al dho. Pedro Tello de Sotomayor por la cual declaravan su voluntad, que haciendo los dhos. Juan Ramírez de Velasco y don Juan su hijo dexación y desistimiento de los pueblos contenidos en una memoria que con la dha. instrucción se envió, firmada de el escribano de el Cabildo de la dha. ciudad para que los hobiesen las personas en quien el dho. Juan Ramírez de Velasco los había encomendado o al que de ellos tuviera más derecho, atento a ver algunos pueblos de indios encomendados en una, dos y tres personas... ».

A esta altura del documento, se registra la instrucción del Cabildo a objeto de que su apoderado Tello de Sotomayor, « se apartarse de los dichos pleytos y querellas » y diese « a todo lo fecho y actuado por nulo »; y luego, tras del instrumento transcripto e interpolado en la Escritura de 15 de diciembre de 1593, en proseguimiento de ésta, la declaración de ambos Ramírez (padre e hijo) (30 - II - pág. 396).

Las sombras que las pasiones del momento hicieron rodar sobre la figura gallarda de Ramírez de Velasco no empequeñecieron su personalidad y apenas si pesaron en la balanza de la justicia, pues, condenado por Pedro de Ribera al pago de dos mil ducados, la Audiencia de La Plata redujo la pena a la exigua suma de doscientos pesos.

Dice así la sentencia de la Audiencia: « Mandamos que la dicha condenación sea y se entienda ser de doscientos pesos corrientes y no mas y con esto declaramos que el dicho gobernador Juan Ramírez de Velasco usó el dicho oficio como buen gobernador e juez limpio e recto, haciendo justicia a las partes acudiendo a las cosas del servicio de Su Magestad y aumento de su real hacienda y conservación de los vecinos de aquellas provincias y de los naturales y que aumentó la población con los pueblos que fundó por lo cual es digno de remuneración y que Su Magestad le ocupe en cosas de su servicio y le haga merced y por ésta nuestra sentencia definitiva ansi lo pronunciamos y mandamos con costas. Licenciado Cepeda, licenciado Peralta, licenciado Bernardino de Albornoz. — La Plata (hoy Sucre) 25 de Octubre de 1594 ». (165 - II - pág. 472).

#### TITULO IX — NOTICIA DE LOS GOBERNADORES DEL TUCUMAN, DESDE RAMIREZ DE VELASCO HASTA DON FELIPE DE ALBORNOZ

a) El virrey del Perú, que había encargado el 21 de octubre de 1592 a Fernando de Zárate el gobierno del Tucumán, comunicó al rey en carta fechada en Lima el 16 de mayo de 1593 que, en vista de la vacancia del gobierno del Río de la Plata, se lo comisionó también. « Viendo cuan perdida estaba la provincia del Río de la Plata y la necesidad que ellas y la de Tucumán tenían de gobernador, encargué el gobierno de entrambas (entre tanto que Vuestra Magestad provea otra cosa) a don Fernando de Zárate, del hábito de Santiago por ser tan a propósito para ello (como lo he escrito a Vuestra Magestad) ya tengo nueva que llegó a aquella tierra » (163 - XII - pág. 28).

Mientras el gobernador linajudo, don Fernando de Zárate, viajaba a hacerse cargo de su puesto, o a « honrarlo », como sarcásticamente señala el señor Levillier, el rey en provisión firmada en Madrid el 26 de abril de ese

año de 1593, designaba gobernador en reemplazo de Velasco por cinco años a don Pedro de Mercado de Peñaloza.

« *Acatando lo que vos don Pedro de Mercado me habeis servido y lo que espero me servireis y vuestra suficiencia y buenas partes tengo por bien y es mi merced que seais mi gobernador de las provincias de Tucumán en lugar de Juan Ramirez de Velasco que al presente sirve al dicho cargo* » (165 - II - pág. 454).

La comunicación del virrey a don Fernando de Zárate encomendándole también la gobernación del Río de la Plata debió llegar a sus manos cuando estaba en Santiago del Estero, esperando a Pedro de Ribera, su Teniente, o quizás se la llevaría éste, porque tan luego del arribo del teniente, partió a Buenos Aires a hacerse cargo de la gobernación del Río de la Plata.

El nombramiento hecho a Fernando de Zárate por el virrey para gobernador del Tucumán, como el de las dos gobernaciones, tenían carácter precario, pues eran hasta tanto designara titular el rey. La real cédula que confirmaba lo hecho por el virrey, esto es, nombrando a Zárate para las dos gobernaciones fué despachada en Madrid el 21 de enero de 1594 (165 - II - pág. 458).

Don Pedro de Mercado de Peñaloza llegó a Santiago del Estero seguramente en noviembre de 1594, porque la Real Audiencia de La Plata, en la carta al rey fechada el 17 de febrero de 1595, le dice: « *Vuestra Magestad fué servido proveer por gobernador de la provincia de Tucumán a don Pedro de Mercado Peñaloza que entró en ella habrá cuatro meses e ha escrito la pobreza y necesidad de aquella tierra* » (160 - III - pág. 241).

En carta fechada en Lima el 20 de enero de 1595, comunicaba el virrey a su soberano, que ya habían llegado los despachos con los títulos, por los cuales designaba gobernador del Río de la Plata a don Fernando de Zárate y del Tucumán a don Pedro de Mercado. Como el virrey tenía ofender a Zárate, avisándole el cercenamiento de la gobernación del Tucumán, refiere: « *Envíele el título y carta de Vuestra Magestad acompañado con otra mía muy regalada encargándole mucho aceptase el servir a Vuestra Magestad en el gobierno del Río de la Plata porque ya partió don Pedro de Mercado a servir el de Tucumán y gastó en ello mucha parte de su hacienda y es caballero cuerdo y honrado* » (163 - XIII - pág. 229).

Cuando llegó en 1595 la real cédula confirmando a don Fernando de Zárate para hacerse cargo de las dos gobernaciones, ya éste había hecho dejación del gobierno y regresado a La Plata a vivir palaciegamente de sus rentas.

b) Volvamos a Ramírez de Velasco y al Tucumán. Dijimos que la Real Audiencia de La Plata redujo a doscientos pesos la multa impuesta por el residenciador Pedro de Ribera, Teniente de Gobernador de Fernando de Zárate; y el virrey, condecorador de las prendas morales y la capacidad probada de este benemérito conquistador, lo designó para ejercer el gobierno del Río de la Plata en reemplazo de Fernando de Zárate, que había renunciado en 1595.

El mismo Ramírez de Velasco nos refiere su último destino en su carta al rey fechada en La Plata el 5 de enero de 1596:

« *Estando de partida para esos reinos con el testimonio de la sentencia de mi residencia y la información que esta Real Audiencia hizo de oficio de mis servicios me ha encargado el Marqués de Cañete, Virrey de estos reinos el gobierno del Río de la Plata por dejación que hizo de él don Fernando de Zárate* » (165 - I - pág. 315).

Lejos de apagarse con la ausencia el fuego del entusiasmo por su querido Famatina, su ilustre descubridor soñaba con él, tanto que en la carta citada, fechada en La Plata el 5 de enero de ese año de 1594, en víspera de partir para Buenos Aires, le promete al rey que en caso de gobernar el Tucumán también « *poblaré el asiento de minas en parte donde se puedan hacer gran suma de ingenios de agua y que puedan moler todo el año y que tengan la madera y leña para infinitos años a menos de seis leguas y que la mayor parte se pueda traer*

en carretas. Así mismo daré abundancia de sal así de lagunas como de peñas y las de lagunas se podrán llevar en carretas y las de peñas en caballos y carneros de la tierra (llamas) que hay muchos. Ay comodidad para hacer grandes sementeras de trigo y maíz en torno de las minas y lo mas largo 25 leguas y en el asiento de ellas se podrán repartir dos leguas de tierras para hortaliza para estancias de ganado mayor y menor. Hay lugar bastante en contorno de ellas minas a 20 leguas y siendo vuestra magestad servido de que las estancias se pueblen de negros y no de indios será de mucha consideración y aun las que hoy están pobladas se habría de poner negros y recoger los indios a sus pueblos que como están toda la vida en ellas sin oír misa ni confesarse estanse en sus idolatrías antiguas.

Daré camino de carretas desde las minas de plata hasta el puerto de Buenos Aires que hay ciento y cincuenta leguas, tengo noticia cierta de que hay a menos de 20 leguas de las minas de plata un cerro de azogue el cual procuraré descubrir y labrar enviando vuestra magestad orden para ello.

Y para que vuestra magestad vea con la comodidad que de todas las ciudades de la gobernación de Tucumán pueden acudir los indios a las minas diré la distancia de leguas que hay de cada ciudad a ellas y la cantidad de indios que cada una tiene al presente.

La ciudad de Todos Santos de la Nueva Rioja que yo poblé el año de 91 tiene 20.000 indios y está a menos de veinte leguas de las minas de oro plata y azogue es camino que se puede andar bien a caballo . . . .	20.000
De la ciudad de Córdoba a las minas de plata hay 55 leguas camino de carretas, tiene 12.000 indios . . . . .	12.000
De la ciudad de Santiago del estero hay 80 las 70 camino de carretas tiene 8.000 indios . . . . .	8.000
De la ciudad de San Miguel hay 65 leguas las 20 camino de carretas tiene dos mil indios en esta ciudad se hacen todas las carretas que se gastan en esta gobernación y en la del Río de la Plata convendrá no sacar indios de ella porque hagan carretas pues son de tanto provecho	2.000
De la ciudad de nuestra señora de Talavera hay 130 leguas las 120 camino de carretas tiene 5.000 indios . . . . .	5.000
De la Nueva Madrid a las minas hay 80 leguas las 50 camino de carretas tiene 1.500 indios . . . . .	1.500
De la ciudad de Salta hay 110 leguas tiene 5.000 indios y es camino de carretas las 80 leguas . . . . .	5.000
De la ciudad de San Salvador de Velasco hay 120 leguas tiene 3.000 indios es camino de carretas las 100 leguas . . . . .	3.000
	56.500

La gobernación de Chile tiene de esta banda de la Cordillera dos pueblos que son la Mendoza y San Juan de Cuyo la Mendoza está a 70 leguas de las minas y San Juan a 30 tienen entrambos pueblos 5.000 indios y es tierra de carretas.

El marqués de Cañete proveyó a don Fernando de Cárata en las dos gobernaciones de Tucumán y Río de la Plata y dentrambos gobiernos hizo uno que cierto lo consideró como discreto caballero porque siendo gobernada esta tierra por un gobernador tendrá mejor defensa el puerto de Buenos Aires y para qualquiera necesidad que se ofrezca podrá sacar para la defensa del puerto 500 hombres bien aderezados y dejar las ciudades con la seguridad que convengan y estando divididas ambas se conformarán los gobernadores ni acudirá la gente de Tucumán con la presteza que convenga al puerto y haciendome vuestra magestad merced de juntar estas dos gobernaciones y ponerlas a mi cuidado yo le tomo de la defensa del puerto y de la conquista de toda la tierra

del Río de la Plata y de los cezares que lo han bien menester por haber gran multitud de almas sin conocimiento de Dios y me ofrezco a poblar otras tres ciudades y a cumplir lo referido de las minas haciendome vuestra magestad merced de confirmarme las dichas ordenanzas y darme titulo de adelantado de Tucumán y en poblando otras tres ciudades titulo de marqués de la una con la cuarta parte de los indios que hubiere en la jurisdicción de ella en propiedad y las demas cosas que de mi parte se suplicase a vuestra magestad conforme a la memoria que envió y llevará el general don Iñigo Ramírez de Velasco a quien enviaré en llegando al puerto de Buenos Aires para que de a vuestra magestad cuenta del estado de aquella tierra y de lo que mas convenga». (165 - I - pág. 317).

Al entusiasmo casi delirante de Velasco por el Famatina respondió con frialdad rayana en el fastidio el gobernador Mercado de Peñaloza, que llegó a decir en carta al rey fechada en Tucumán el 2 de mayo de 1599:

«Yo he deseado cuanto ha sido posible hacer el descubrimiento de unas minas de plata que se llaman Famatina, pero respecto de no haber habido herraje, pólvora ni plomo no ha sido posible y agora me voy previniendo aunque a precios tan excesivos que no se puede creer y es la tierra tan pobre que si yo no gasto todo esto es imposible gastarse por otra mano y si las minas son tan ricas como tienen la opinión o como a Vuestra Magestad se ha escrito (alusión a Ramírez de Velasco) serán muy mejores que las de Potosí. La verdad cierta es que tienen la opinión que he dicho pero hasta agora no hay hombre en las Indias que haya sacado ni visto sacar de ellas un tomín de plata y con la larga experiencia que tengo de esta materia se cuan gran yerro es ofrecer mucho en cosa tan dudosa y así lo que ofrezco es que gastaré de mi hacienda y aventuraré mi persona en el descubrimiento de estas minas y que avisaré del fundamento y sustancia que tuvieren porque hasta agora no hay mas que lo que he dicho» (165 - I - pág. 327).

c) Volviendo a la ciudad de La Rioja, gobernada por Blas Ponce, diremos que este Teniente de Gobernador debió de estar al frente de su ciudad hasta la salida de Ramírez de Velasco en mayo de 1593, cuando llegó a Santiago el nuevo gobernador, Fernando de Zárate.

En 1595, cuando Ramírez de Velasco pasaba rumbo a Buenos Aires, por su gobernación del Tucumán, que había recorrido por entero, sometiéndolo a los indios y haciendo fundar pueblos, el Teniente de Gobernador en La Rioja era don Fernando de Toledo Pimentel. El Cabildo había cambiado también y la ciudad, que en época de Velasco se veía reducida a un fuerte con cubos, estaba levantando su iglesia parroquial. Es sobremanera interesante a este respecto un documento de 1595 proporcionado por el doctor Juan María Gutiérrez a don José María Jaramillo, y por ello lo publicamos.

«Copia. — En la ciudad de la Rioja en diez y seis días del mes de marzo de mil quinientos noventa y cinco años, estando en su Cabildo, y Ayuntamiento como lo han de uso y costumbre, la justicia, y Regimiento de ella es á saber: el capitán don Fernando de Toledo Pimentel, Teniente de Gobernador, y Justicia Mayor en esta dicha ciudad y su jurisdicción por su Majestad, y el capitán Antonio Mendez Salgado, y Pedro de Soria Medrano, alcaldes ordinarios en esta dicha ciudad, y con Francisco de Vargas, Alguacil Mayor, con voz y voto en Cabildo, y Alonso de Tula Cervín y Pedro Díaz, y Pedro de Velasco, Alcalde de la Santa Hermandad, Regidores, para tratar cosas tocantes al servicio de su Majestad y bien y pró de esta República, a así estando juntos en este dicho Cabildo el Alcalde Pedro de Soria propuso en él, estando presente el dicho don Francisco de Vargas. Alguacil Mayor, que convenía que cada semana se junten á Cabildo los dichos Capitulares una vez a lo menos, que sea el día del Miércoles de cada semana, para tratar de las cosas tocantes al servicio de su Magestad y al bien y pró de esta República, y se junten sin ser llamados so pena de dos pesos, para gastos de Cabildo de la moneda de la tierra,

*y por que habiéndose tratado en este Cabildo lo mucho que conviene al servicio de Dios Nuestro Señor, bien y pró de esta República, que se edifique la iglesia Parroquial de esta ciudad, se mandó por este Cabildo, que los alcaldes y Justicia, y Regimiento de esta ciudad asistan por su orden y antigüedad, cada uno una semana en la obra y edificio de dicha Iglesia, y por su ausencia y ocupación pueda poner un hombre en su lugar, y así lo guarden y cumplan so pena de cuatro pesos cada día, que faltase, y se aplican los dichos pesos de pena para la fábrica de la dicha Iglesia, y con esto mandaron los dichos señores del Cabildo, que las cuadras que tiene esta ciudad así de la traza de ella como de las cuadras, que están á la redonda de esta ciudad, hasta las chacras, y desde la Plaza hasta los cerrillos, y las del camino de Asquingasta, se abran y dén camino libre para que se puedan dar (¿andar?) só pena de dos pesos para la fábrica de la Iglesia, y cámara de su majestad, y que se destinden y estaquen las dereceras de las calles pagándole al medidor su trabajo, y lo mandaron se pregone públicamente para que venga á noticia de todos. Tratóse así mismo en este Cabildo de la diversidad de las monedas, y precios de ellas, las cuales están tasadas en el libro de esta ciudad á subidos precios, los cuales conviene se retasen, y moderasen y para ello este Cabildo nombró por diputados a los alcaldes: el capitán Antonio Mendez Salgado, y Pedro de Soria Medrano, para que lo vean, moderen é informen á este Cabildo de lo que acerca de esto mas conviene á esta República, y se le dé noticia al Procurador de esta ciudad para que pida lo que convenga, y con esto y con otras cosas, que se trató pertenecientes al bien y pró de esta República, se cerró este Cabildo, y los dichos capitulares lo firmaron — Don Fernando de Toledo Pimentel. — Antonio Méndez Salgado. — Pedro de Soria. — Don Francisco Vargas. — Alonso de Tula Cervín. — Pedro de Velasco. — Pedro Diaz. — Ante mi, Diego Núñez de Silva, Escribano Público y de Cabildo. (222 - VII - pág. 453).*

eh) El documento que acabamos de ver informa que recién para 1595 la ciudad se extendía y trazaba sobre el terreno los ejidos. Respecto al grado de intensidad de la penetración española en la ciudad y su jurisdicción, poco se puede decir, porque la documentación existente es sumamente escasa.

Es posible que la penetración española en la jurisdicción de La Rioja se haya regido por el principio de la seguridad que daban los indios vecinos.

La Rioja, separada por desiertos interminables de Londres, Córdoba y San Miguel, corría el serio peligro de ser aniquilada por un alzamiento de indios, y no debió por consiguiente ofrecer garantías a los españoles para radicarse en su suelo. El principio de seguridad rigió en la penetración española en San Miguel de Tucumán; por eso, allá primeramente se poblaron las tierras próximas a la ciudad, y después, cuando se dió serio escarmiento a los indios, recién se extendió la ocupación a las tierras distantes. El mismo fenómeno ocurriría en La Rioja: primeramente se poblarían las tierras adyacentes a la ciudad, las que estaban a un tiro de arcabuz del fuerte levantado por Velasco, y después, las situadas sobre los caminos frecuentados por los viajeros españoles; por eso vemos a los riojanos, desde el día siguiente de la fundación de La Rioja, poblar el valle de Catamarca a lo largo del camino a San Miguel y Santiago, que era de frecuentación forzosa de los viajeros que iban de Chile.

Ya vimos que cuando entró Ramírez de Velasco con la expedición fundadora había estancias de españoles en el sud del valle de Catamarca: unas eran mercedes dadas por él mismo en 1588, y otras, por gobernadores que le antecederan. Cuando se fundó La Rioja, esas tierras situadas a las faldas del Ambato adquirieron importancia y fueron solicitadas. Ya hemos visto la Merced de *Autigasta*, dada a Alonso de Carrión el 9 de noviembre de 1591.

En octubre de este año de que estamos tratando, 1595, el Teniente de Gobernador de La Rioja, capitán Andrés Juárez de Hinojosa, que había reemplazado a Toledo Pimentel, acordó en merced el pueblo indio de *Cigali*, situado

en la Boca de la Quebrada (al oeste de la ciudad de Catamarca), al vecino de La Rioja Gonzalo Núñez. El título reza así:

«*En la Ciudad de Todos Santos de la Nueva Rioja, en 17 días del mes de Oct. de 1595. El Cap. Andrés Xuarez de Hinojosa teniente de Gobernador y Justicia Mayor en esta dicha ciudad y su Jurisdicción por S. M. dijo que por cuanto Gonzalo Núñez, vecino de esta ciudad le pidió le hiciese merced de le dar una estación para tener en ellas sus ganados mayores y menores y para en ella sembrar maíz, trigo, y otras cosas de la cual tenía noticia y estaba vaca y sin dueño, y era sin perjuicio de tercero y S. M. tuvo por bien se la dar, siendo así como lo pidió dicho Gónzalo Núñez pidió y señaló un río que está en unas tierras y sitio que tiene por nombre Cigalí en una quebrada arriba de Choya á la sierra e yo lo tuve por bien, por ende, en el rreal nombre y por virtud de los poderes que del señor Gobernador tengo, que por ser notorios no van aquí insertos, hago merced, á vos el dicho Gonzalo Núñez de el dicho asiento llamado Cigalí para vos y para vuestros herederos y sucesores*» (145 - 381).

d) En el gobierno de don Pedro de Mercado de Peñaloza, que se cuenta de 1595 a 1600, año en que le sucede don Francisco Martínez de Leiva, parece que la ciudad de La Rioja se vió alterada por un levantamiento de indios, según se ve en la probanza de méritos del heroico capitán Tristán de Tejada:

32 Item. «*Que siendo gobernador en estas dichas provincias don Pedro de Mercado de Peñaloza se alzaron los indios de la ciudad de la Nueva Rioja y mataron a sus encomenderos y a otros españoles y el dicho gobernador envió orden al dicho capitán Tristán de Tejada para que fuese con gente de esta dicha ciudad de Córdoba por capitán de ellas al dicho socorro, pacificación y castigo del dicho levantamiento el cual fué y llevó la mas gente que pudo y estuvo haciendo el dicho castigo hasta que dejó de paz todos los dichos indios revelados y se volvió a su casa*» (159 - III - pág. 391).

e) Sofocado este levantamiento, seguramente en la forma enérgica con que se procedía en aquellos años, la ciudad y su jurisdicción se irían agrandando poco a poco a medida que llegaban nuevos pobladores. Las plantas aquellas que trajera Mexía de Miraval de Chile a Santiago del Estero, en 1556, seguramente serían llevadas allá en semillas o en vástagos en la expedición fundadora de 1591, porque por 1595, según se ha visto en el acta del Cabildo que acabamos de transcribir, ya había *chácaras*, esto es *chacras*, al parecer en los barrios actuales de Vargas y Cochangasta. Campos de sembradíos de trigo, los hubo desde el primer año de fundada la ciudad: así se ha visto en la carta de Ramírez de Velasco al rey del 20 de octubre de 1591.

Por otra parte, Blas Ponce, Teniente de Gobernador, que era hombre rico, tanto que financió la expedición y costó el *avío* de muchos de los primeros pobladores, se comprometía en la estipulación con Ramírez de Velasco a suministrar ropa de su obraje de paños que tenía en Santiago, a los pobladores, hasta tanto éstos la pudieran adquirir con los frutos de la tierra; por consiguiente, estaba en su interés llevar semillas de algodón. El algodón era la *plata de la tierra*; Ramírez de Velasco lo dice así en su carta al rey del 20 de octubre de 1591: «*el año (de 1591) ha sido muy estéril por haberse helado todo el algodón que es la plata de esta tierra*» (\*). (159 - II - pág. 340).

(\*) Ramírez de Velasco llama al algodón la *plata de esta tierra*, quizás porque era el hilado y el tejido de algodón la principal industria de la tierra, tanto que como veremos luego, en las transacciones comerciales los pagos se hacían con telas de algodón y lienzos.

Veamos al respecto esta preciosa noticia de Ramírez de Velasco:

*El indio —dice— es gente incapaz e sin género de razón e no tienen caciques ni obedecen como en el Perú, e así cuando pasó el Inga por aquí no hizo caso de ella.*

*La tasa que hoy tienen es que trabajan cuatro días en la semana en hilar un poco de*

Basta leer la *Relación de las ciudades del Tucumán*, hecha por el capitán Pedro Sotelo Narváez en 1583, para ver cómo se afanaron los españoles por transplantar los árboles frutales y las hortalizas de la Madre Patria. Hablando de Santiago, que fué madre de La Rioja, y de San Miguel, Córdoba, Salta y Jujuy, para no hablar sino de las existentes hoy, dice: « No tienen (los naturales) frutas mas que de cardones, diferentes tunas y algarroba y chañar. Los españoles y ellos tienen agora frutas de España que se han plantado: viñas que se cogen muchas uvas y vino; duraznos, higos, melones, membrillos, manzanas, granadas, perales y ciruelos (aun no han dado fruta). Hay limas y naranjas. Cógense: trigo, maíz, cebada, garbanzos, habas, ajos, cebollas y otras legumbres y hortalizas de España en gran abundancia » (140-87).

Estas mismas plantas debieron haberse traído a La Rioja, porque vemos en la relación citada que las llevaron a las otras ciudades del Tucumán, y las *chácaras*, de que nos habla el acta del Cabildo de 1595, debieron de estar pobladas de ellas. Seguramente habría tal profusión de higueras y viñas, que antes de los quince años de haberse fundado la ciudad ya se vendían pasas y vino a Santiago del Estero. Así se ve en esta interesante escritura, celebrada en San Miguel en 1606:

« *Escritura. — En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a siete días del mes de octubre de mil y seiscientos y seis años, en presencia de mi el escribano público de yuso, don Francisco de Aguilar, maestro escuela de la Catedral de la ciudad de Santiago del Estero de la una parte, y de la otra Antonio González Yerto, ambos estantes al presente en esta dicha ciudad, dijeron que son convenidos y concertados de formar y formaron compañía en esta manera: y el dicho don Francisco de Aguilar puso en la dicha compañía de caudal ochocientos pesos de a ocho reales cada uno en moneda y treinta bueyes carreteros y seis carretas nuevas y yo el dicho Antonio González Yerto pagó otros ochocientos pesos de a ocho reales en moneda y otros treinta bueyes carreteros y otras seis carretas nuevas, y ambos caudales tengo en mi poder yo el dicho Antonio González Yerto y dellos me otorgo por entregado y contento realmente y renuncio la excepción de la numerata pecunia y las leyes de la prueba y paga como en ellos se contiene y prometo y me obligo yo el dicho Antonio González de llevar de la ciudad de Todos Santos de la Nueva Rioja a la de Santiago del Estero dos caminos (viajes) de vino, pasas y higos cada un año donde lo tengo de beneficiar por cuenta de ambos y tratar con los dichos caudales tiempo de cuatro años que se han de contar desde el año y cosecha que viene de mil y seiscientos y siete a ganancia o a pérdida lo que Nuestro Señor en ello fuere servido partiendo por cuenta de ambos todas las costas y costos y vasijas que se compraren, bueyes y carretas que se compraren y trocaren y cambiaren y indios que se alquilaran y otros cualesquier gastos y en el uso y exercicio de ello yo el dicho Antonio González tendré todo el cuidado, diligencia e fidelidad que se debe tener, ya habiendo fecho el primer viaje se haya de alquilar un hombre por cuenta de ambos para que ande con las dichas carretas y bueyes e indios en el dicho trato e trajín y es condición que los dichos dos caminos de vino, pasa e higos se han de hacer con las dichas doce carretas empleando en las dichas mercaderías todo el dicho caudal y procedido de él y si por negligencia y descuido de mi el dicho Antonio González se dejare de emplear el*

*algodón o lana y dáseles cada día a cada india tres onzas de algodón y vuelven una de hilado.*

*De manera que hecha la cuenta de diez meses, porque los otros dos se les da para sus sementeras vienen a trabajar quitadas las fiestas ciento y treinta e seis días de manera que cada india hila ocho libras y media de hilado en un año y entran en sesenta varas de lienzo de 20 a 22 libras las cuales valen treinta pesos de a ocho reales. De manera que tres indias dan de provecho a su encomendero los dichos 30 pesos que cabe a 10 cada una que aun no son 7 (pesos) ensayados. Este es el tributo de esta tierra porque los indios fuera de una sementera e hacer una casa e tejer este lienzo y hacer algún cordobán e alpargatas para sus encomenderos no sirven de otra cosa y de sacar al tiempo alguna miel. Conforme a esto vea V. M. lo que fuere servido (165 - I - pág. 284).*

*dicho caudal a la cosecha, que es cuando vale a precios que puede ir en aumento la dicha compañía, no lo hiciere se pueda comprar por cuenta y riesgo en cualquier tiempo para que se venda por cuenta de ambos a razón de a como valía a la cosecha y lo demás que costare la dicha mercadería sea por mi cuenta e riesgo y faltando vino en la dicha ciudad de La Rioja para no poder hacer los dichos dos viajes para emplear el dicho caudal me obligo de hacer un viaje a San Juan o a la ciudad de Mendoza de Chile (Cuyo formaba parte de la gobernación de Chile) y traer las dichas doce carretas cargadas de vino, pasa e higos » (171 - II - pág. 56).*

El 6 de setiembre de 1607, Juan de Iriarte, « mercader que tiene que llevar a la villa de Madrid de las Juntas tres carretas de vino y con ellas cuatro indios que le prestaron, vecinos de La Rioja », hace la denuncia de los tales indios foráneos ante el juez de residencia de San Miguel de Tucumán, Rodrigo Alonso, y declara que: « *Rodrigo (indio) es natural del pueblo de Guasan de la encomienda de Baltasar de Barrionuevo, vecino de La Rioja. Francisco (otro indio), natural de Padquiad, encomienda de Diego de Arroyo, vecino de La Rioja. Cicayo (otro indio) infiel, natural del pueblo de Padquiad de la dicha encomienda y García, indio natural del dicho pueblo de Padquiad* (171 - II - pág. 88).

Juan de Iriarte hace la denuncia en San Miguel cuando las carretas han pasado ya. El vino, naturalmente, venía de La Rioja, y los carreteros eran indios de Patquía (o Padquiad).

Cuatro años después, el comercio de vinos de La Rioja se hacía en gran escala, y no solamente con Santiago, sino con San Miguel y con Talavera de Madrid o Esteco. Esta última ciudad estaba situada cerca de la desembocadura del río Piedras en el Pasaje y fué fundada en 1609 (41 - XXIV).

Documenta la noticia del comercio riojano con San Miguel y Esteco un contrato protocolizado, como el anterior, en San Miguel de Tucumán, el 11 de junio de 1611. Dice así:

« *Carta. — En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a once días del mes de Junio de mil y seiscientos y once años ante mí el escribano y testigos parecieron Gonzalo Galván y Cristóbal Bustos Pereira, residentes en esta dicha ciudad a quien doy fe que conozco, y dijeron que son convenidos y concertados de tal manera que el dicho Gonzalo Galván se obliga de que desde la ciudad de La Rioja llevará siete carretas cargadas de vino y otras cosas hasta la ciudad de Nuestra Señora de Talavera de Madrid con todos los bueyes y adherentes necesarios para avío de todo lo susodicho de la una parte a la otra; las cuales dichas carretas han de salir de la dicha ciudad de La Rioja en todo el mes de Agosto que viene de este presente año para ir vía recta al dicho viaje a costa e mención del dicho Gonzalo Galván, por lo cual el dicho Cristóbal Bustos Pereira se obliga a dar y pagar al dicho Gonzalo Galván o a la persona que su poder tuviere quinientos pesos corrientes de a ocho reales, los doscientos antes de salir de la dicha ciudad de La Rioja en lienzo de algodón de dar e recibir a medio peso vara y los trescientos restantes en la dicha ciudad de Esteco como fuere procediendo del dicho vino que se hubiere de llevar, y el dicho Gonzalo Galván demás de lo obligado se obliga a dar al dicho Cristóbal Bustos Pereira ciento y cuarenta arrobas de vasija para llevar el dicho vino y quede por cuenta del dicho Cristóbal Pereira y quitados los casos fortuitos se obliga el dicho Gonzalo Galván a pagar los daños y pérdidas y menoscabos que sucedieren desde la dicha ciudad de La Rioja a la de Esteco y es declaración que si el dicho Cristóbal Pereira vendiere en la ciudad de Santiago o en esta de San Miguel el dicho vino haya de pagar al dicho Gonzalo Galván por cada carreta de flete a razón de cuarenta pesos y no a más y si el dicho Gonzalo Galván no llegare para el dicho tiempo a la dicha ciudad de La Rioja el dicho Cristóbal Pereira pueda fletar otras tantas carretas al precio que le pareciere a costa e mención del dicho Gonzalo Galván... » (171 - III - pág. 21).*

f) Volvamos ahora un poco a los gobernadores que se sucedieron en el Tucumán desde la llegada de don Fernando de Zárate, en mayo de 1593, a Santiago, en reemplazo del insigne Juan Ramírez de Velasco.

Dijimos que don Fernando de Zárate dejó en Santiago del Estero a su lugar teniente, Pedro de Ribera, que residenció a Ramírez de Velasco (165 - II - pág. 461), y partió a Buenos Aires a hacerse cargo de la gobernación del Río de la Plata, para la que también fuera nombrado por el virrey y confirmado por el rey, en Madrid, el 21 de enero de 1594 (165 - II - pág. 458).

Dijimos igualmente que, como el rey, sin saber el nombramiento de Zárate, hecho por el virrey, nombró en reemplazo de Ramírez de Velasco a don Pedro de Mercado de Peñaloza el 26 de abril de 1593 (165 - II - pág. 455), éste llegó a Santiago a hacerse cargo del gobierno en noviembre de 1594.

Mercado de Peñaloza no funda pueblos, pero sustenta los fundados. Así, cuando se alzan los diaguitas de La Rioja, mandó al capitán Tristán de Tejeda para someterlos. Habían muerto cruelmente a un encomendero y Tejeda les dió escarmiento (180 - IV - pág. 412).

Don Pedro de Mercado de Peñaloza debió gobernar cinco años, así que al expirar su término el Consejo de Indias, en oficio fechado en Madrid el 16 de enero de 1599, sometió al rey tres candidatos para proveer la vacante dejada en el gobierno del Tucumán. La terna estaba formada por don Luis de Sotomayor, don Francisco de Valverde y don Francisco Martínez de Leiva (165 - II - pág. 476). El Rey designó al último porque al dorso del oficio se lee: *A don Francisco Martínez de Leiva* y, luego, una rúbrica.

Según el padre Lozano, Martínez de Leiva entró a gobernar en 1600 (\*) y debió de morir presto, porque en 1603 entró a gobernar el Tucumán Francisco de Barrasa y Cárdenas, quien en 1605 es reemplazado por el célebre capitán Alonso de la Ribera, que ya había dado pruebas de su heroísmo y buen tino de gobernante en Chile.

g) La ciudad de La Rioja, según dijimos, estaba separada por distancias enormes de las ciudades que en un momento de apuro pudieran socorrerla, así que en realidad su situación era asaz peligrosa: cualquier levantamiento de indios no sofocado a tiempo podía hacerla desaparecer. Este peligro debió de haberlo visto el teniente de gobernador Gaspar Doncel, nombrado por el capitán Alonso de la Ribera, porque hizo ver a éste la conveniencia que había en volver a fundar en el sitio donde estuvo asentado Londres, el que fundó Juan Pérez de Zurita en 1558. Ese sitio se seguía llamando Londres, aunque oficialmente Arévalo Briceño, en 1584, le había cambiado de nombre, poniéndole *San Pedro Mártir* (165 - II - pág. 441), como veremos después al hablar de la evangelización. Como Todos los Santos de la Nueva Rioja estaba fundada en jurisdicción de San Pedro Mártir, siempre se la ha considerado como una segunda Londres, así que la fundación propuesta por el teniente de gobernador Gaspar Doncel venía a ser una tercera Londres. El nombre de San Pedro Mártir se olvidó presto y, no obstante los cambios introducidos en los bautismos sucesivos, siempre se le siguió llamando Londres.

El gobernador don Alonso de la Ribera comisionó la fundación de Londres a Gaspar Doncel por título fechado en Santiago del Estero, cabeza de la gobernación, el 13 de febrero de 1607 (154 - Apéndice III). Gaspar Doncel fué al sitio donde estuvo la primera Londres, a orillas del río Quinmivil, y como no le pareciera bien el lugar, fundó su ciudad a dos leguas y media de distancia de aquélla, más o menos en lo que es hoy la villa de Belén (154 - 7).

(\*) En el nombramiento hecho en la persona del vecino de San Miguel, Juan Bautista Muñoz, para Teniente de Gobernador en La Rioja, consta que en abril de 1600 todavía estaba en el gobierno don Pedro de Mercado de Peñaloza porque firma el referido título en San Miguel el 26 de abril de ese año de 1600 (224 - 21).

Por el Acuerdo del Cabildo de La Rioja, del 26 de julio de ese mismo año de 1600, se infiere que aun está al frente del gobierno don Pedro de Mercado y Peñaloza (224 - 39).

Como dice el padre Larrouy, en Belén fundó Gaspar Doncel la ciudad de *San Juan Bautista de la Ribera* el 24 de mayo de 1607 y que resultó así hija de La Rioja, pues de ésta salieron el fundador y los primeros pobladores, los bastimentos, las armas y el estandarte. En los documentos oficiales, y en especial en la traza de la ciudad autorizada por Doncel el mismo 24 de mayo (154 - Apéndice IV.), figura el nombre de *San Juan Bautista*, pero el pueblo le siguió llamando *Londres*, como dijimos, aunque no estaba puesta sobre el primitivo *Londres* de 1558.

Hecha la fundación de San Juan Bautista de la Ribera, regresó el teniente de gobernador a su sede, La Rioja.

h) Al gobernador don Alonso de la Ribera le sucedió en abril de 1611 don Luis de Quiñones Osorio, juez de la Real Audiencia de Charcas.

En el gobierno de don Luis de Quiñones Osorio, que duró desde 1611 a 1616, y sin que podamos precisar el año, volvió a cambiar de sitio y de nombre la movediza ciudad de *Londres*. De sitio, porque pasó a ocupar el de la primera *Londres*, sobre el río de Quinmivil, y de nombre, porque se llamó *San Juan Bautista de la Paz* (154 - 7). Con este nombre de *San Juan Bautista de la Paz* siguió llevando la cuarta *Londres* una vida precaria hasta 1632, año en que don Gerónimo Luis de Cabrera la mudó a La Rioja, de donde había salido para vivir su tercera corporización (\*).

Don Luis de Quiñónes Osorio fué muy amigo de la Compañía de Jesús, como lo fuera Ramírez de Velasco, y así hizo rehabilitar las casas-colegio que los padres debieron abandonar en Santiago para ir a San Miguel de Tucumán, corridos por los encomenderos de Santiago, que no los querían porque predicaban contra el servicio personal. Y no contento con habernos vuelto a Santiago, dice el padre Lozano, *quiso fundarnos el colegio de la Nueva Rioja, para (lo cual) aplicó toda la hacienda de que podía disponer libremente, sin perjuicio de sus hijos, otorgando la escritura de esta fundación en Santiago del Estero el año de 1622 en el cual (año) pasó allí de esta vida y se mandó enterrar en el nuevo colegio de La Rioja (180 - IV - pág. 423)*. El colegio de La Rioja se fundó en 1624, como se verá al tratar de la *Evangelización*.

Al expirar en 1616 el término del gobierno de don Luis de Quiñones Osorio, el rey nombró para reemplazarle a don Juan Alonso de Vera y Zárate, natural de Chuquisaca, hijo del adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón y de Juana Ortiz de Zárate. Había sido nombrado por real cédula firmada en Valladolid el 6 de setiembre de 1615 (180 - IV - pág. 424), pero apresado en las costas del Brasil por piratas holandeses, recién pudo hacerse cargo del gobierno del Tucumán en 1619.

i) Don Juan Alonso de Vera y Zárate permaneció en el gobierno durante 8 años, al cabo de los cuales sucedióle don Felipe de Albornoz. Según Lozano (180 - IV - pág. 427), Albornoz llegó a Santiago el 11 de junio de 1627.

(\*) Para mayor comprensión de los distintos cambios de nombres y ubicaciones, daremos los emplazamientos y las denominaciones sucesivas de la ciudad de Londres:

	Situada en	Fundada por	Año de fundación
I.ª Londres	Quinmivil (llámase Londres)	Juan Pérez de Zurita	1558
II.ª Londres	Todos los S. de la N. Rioja	J. Ramírez de Velasco	1591
III.ª Londres	Belén (llámase S. Juan Bautista de la Ribera)	Gaspar Doncel	1607
IV.ª Londres	Quinmivil (llámase S. Juan Bautista de la Paz)	Luis de Q. Osorio	1611-16
V.ª Londres	Todos los S. de la N. Rioja	Gerónimo Luis de Cabrera	1632
VI.ª Londres	Pomán (llámase S. Juan Bautista de la Ribera)	Gerónimo Luis de Cabrera	1633
VII.ª Londres	San Fernando de Catamarca	Fernando M. Mate de Luna	1683

Durante el gobierno de Albornoz tuvo lugar el *Gran Alzamiento* u *Alzamiento General* de las parcialidades diaguitas, acaudilladas por Chelemin o Chalemin, cacique de Gualfín (\*).

#### TITULO X — LA RIOJA Y EL GRAN ALZAMIENTO (1632 y 1633)

a) *Gran Alzamiento* u *Alzamiento General* se llama a la rebelión organizada por el cacique Chelemin o Chalemin en el valle de Gualfín y propagada por toda la región diaguita entre 1630 y 1636. Fué tan grande y de tal intensidad el movimiento, que hubiera acabado con la dominación española en el Tucumán a no mediar la pericia y bravura del capitán don Gerónimo Luis de Cabrera. Es fama que la población española del valle de Catamarca se salvó por milagro.

Las parcialidades indígenas se cambiaron las flechas en señal de alianza y todo cuanto fuera indio, desde el valle Fértil y Atilas, en el sud, hasta la ciudad de Salta, en el norte, y desde Batungasta (hoy Tinogasta), al poniente (hasta San Miguel de Tucumán, al naciente, todo, incendiado de odio y rencor, se alzó contra España.

Las causas de este movimiento no se han podido averiguar con seguridad. Acaso la única valedera, como lo hace notar el historiador doctor Manuel Lizondo Borda (174 - 34), no sea otra que la liberación del yugo español. Esto explicaría la universalidad del movimiento y el raro ardimiento de los indios en la pelea.

El pretexto, la causa incidental, fué, según dice el gobernador Albornoz en su carta al rey, fechada en Salta el 9 de noviembre de 1630, el hecho de que un vecino encomendero de Acsibi, lugar situado cerca de la confluencia del río Santa María con el Calchaquí, al sud de Samalamao o San Carlos, llamado Juan Ortiz de Urbina, descubrió al parecer unas minas. La sola idea de que los indios debían trabajar en esas minas determinó su alzamiento.

Desde un principio fué un movimiento sangriento, porque no solamente mataron al dicho Urbina, sino también a « *Lorenzo Fajardo, su cuñado, con sus mujeres y a un molinero español y a Diego de Urbina, hijo del dicho Juan Ortiz de Urbina y a un indio de su servicio que estaban en una hacienda suya en el dicho valle, acometiéndolos con junta de gente un día al amanecer poniéndoles fuego a la casa y después de haberlos flechado, dándolos de comer a los perros, y llevándose cuatro hijas doncellas cautivas que después les quitó por fuerza de armas mi teniente (García Sánchez de Garnica) de esta ciudad (de Salta)* » (150 - I - pág. 62).

El mismo día de la primera matanza de españoles, mataron también un fraile franciscano que acababa de llegar de Chile y, posteriormente, a cuatro personas más, entre ellas a un Francisco Meléndez al atravesar las sierras de Salta.

Estas hijas de Urbina, que consiguieron ser rescatadas, fueron las que avisaron que el móvil de las muertes fué « *por haber descubierto el dicho Juan Ortiz de Urbina unas minas que es tierra (la de los valles) de mucho oro y noticias de ellas que los dichos indios quieren tener ocultas, huyendo de su trabajo por saber y haber visto el que pasan en el cerro de Potosi y en las minas de los chichas sus circunvecinas, donde han salido muchas veces con ganados y harinas los indios que trabajan en ellas* » (150 - I pág. 62).

El padre Lozano dice que *Chelemin*, cacique de *Gualfín*, mandó a un hijo

(\*) En la región diaguita hubo en los años que estudiamos dos pueblos indígenas llamados *Gualfín*, uno al norte de *Londres*, en el actual departamento catamarqueño de Belén, y el otro en Salta, en el departamento de Molinos. El primer *Gualfín*, esto es, el *Gualfín* catamarqueño, se alzó en 1630 con *Chelemin* y el segundo, el *salteño*, en 1659, durante el segundo gobierno de don Alonso de Mercado y Villacorta. Sobre este último véase (150 - II - pág. 233).

suyo con doscientos indios a saludar al gobernador Albornoz cuando éste llegó a Santiago, siguiendo con esta pleitesía una vieja costumbre. El gobernador, « *por no se qué desmán mandolos azotar y cortar el cabello, agravio el mayor que se le podía hacer a aquella gente altiva que volvieron despechados y resueltos a vengarse* » (180 - IV - pág. 428).

Como el objeto de este estudio es dar meramente una idea de la penetración española en La Rioja, nos circunscribiremos únicamente a tratar de la rebelión en los límites de la actual provincia.

Parece ser que los diaguitas no estuvieron conformes con los españoles pobladores de La Rioja, porque, como vimos ya, en el gobierno de Mercado de Peñaloza se alzaron, matando a un encomendero. Otra noticia de rebelión la tenemos de *San Juan de la Ribera* (III Londres) y, en efecto, Albornoz en su carta al rey, fechada en Santiago del Estero el 7 de setiembre de 1631 dice, aludiendo a las quejas recibidas de los encomenderos de Salta, San Miguel y San Juan de la Ribera, que los indios « *no acudían los más de ellos a las mitas y servicio personal dispuesto por ordenanzas, ni a pagar las tasas a sus encomenderos, antes habiendo recibido el santo bautismo, volviendo a sus antiguos ritos y ceremonias, en discurso de tiempo han flechado las cruces, quemado iglesias y puesto a los perros los nombres de los santos que les dieron en él* » (150 - I - 64).

b) Ante estos desmanes, el gobernador Albornoz convocó a los vecinos encomenderos o vecinos feudatarios, según se llamaba a los españoles con repartimientos de todas las ciudades del Tucumán, quienes, como se sabe, tenían la obligación de acudir personalmente con sus armas al servicio del rey cuando un caso de peligro lo hacía menester. Todos acudieron, a excepción de los vecinos de Córdoba, que se excusaron (\*). En la referida carta del 7 de setiembre de 1631, dice Albornoz que fué con doscientos españoles. Y seguramente llevaría también varios centenares de indios amigos.

El gobernador dió el escarmiento en Chalchaquí y para seguridad de las haciendas y vidas de los españoles que tenían repartimientos en los valles, fundó una ciudad que venía a ser reedificación de las de *Barco II, Córdoba*, fundada por Zurita, y *San Clemente*, fundada por el gobernador Abreu. La llamó: « *Nuestra Señora de Guadalupe de Calchaquí dejando para su principio un fuerte con cincuenta soldados proveido de todas armas, así mosquetes como arcabuces y dos esmeriles, con mucha pólvora, plomo y cuerda y comidas en abundancia* » (150 - I - pág. 72). Puso al frente de la nueva ciudad al capitán Juan de Abreu y partió a Santiago del Estero. El padre Larrouy dice que el fuerte se fundó entre el 2 y 7 de mayo de 1631 (153 - 59).

Nombró las autoridades y volvió a Santiago, como se ha dicho; pero, dice el gobernador: « *Dentro de dos meses me llegó nueva de que los dichos indios habían muerto al dicho capitán don Juan de Abrego con diez y ocho españoles que habían salido* » (150 - I - pág. 67).

c) Dejemos los acontecimientos sucedidos fuera de nuestra provincia y volvamos a ella. En los escarmientos y en la fundación de la ciudad de *Guadalupe* estuvieron presentes los encomenderos de La Rioja, porque de todas las ciudades debieron ir, y ya vimos que tan sólo no lo hicieron los cordobeses. El capitán nombrado para la gente de Córdoba, Londres (San Juan Bautista de la Ribera) y La Rioja fué don Gerónimo Luis de Cabrera.

En la carta fechada en Santiago el 1.º de marzo de 1633, el gobernador, explicando al rey los pormenores del Gran Alzamiento, refiere que a más de los 18 españoles muertos en el valle de Yocavil (hoy Santa María), que estaban capitaneados por don Juan de Abrego, los indios mataron a un fraile franciscano y que todos ellos murieron en el pueblo de *Sampacha* a manos de los

(\*) Esta era la segunda vez que los cordobeses no acudían. Véase la primera noticia en la página 83, línea 18.

indios del cacique Voimba, cacique principal del valle de Yocavil. También refiere que en las proximidades del fuerte levantado en lo que sería la ciudad de *Guadalupe*, esto es, en San Carlos, los revoltosos mataron « *al capitán Francisco Núñez Roldán con un sobrino suyo que estaban en la labor de cierta acequia que en todos fueron hasta veinte y dos españoles* » (150 - I - pág. 83).

Luego que llegaron estas noticias a Santiago, el gobernador, creyendo que San Miguel estaba cercada, corrió allá, al finalizar marzo de ese año de 1631. De San Miguel despachó con toda urgencia al teniente de gobernador de Jujuy, que estaba entonces en San Miguel, capitán don Iñiguez de Chavarri, con armas y comida y con una compañía de cincuenta españoles en socorro del fuerte de Guadalupe, que también creían destruído ya. El camino elegido fué el de Tafí del Valle.

Luego que el gobernador despachó esta ayuda a Calchaquí, regresó a Santiago para preparar la entrada y el castigo de los rebeldes. Para ello hizo la convocatoria de vecinos de todas las ciudades del Tucumán como la vez pasada: « *Y habiendo dispuesto las cosas para entrar por el mes de diciembre del dicho año, y estando yo en la ciudad de San Miguel de Tucumán donde se había de juntar la gente de Santiago con la de Esteco para con la suya entrar al dicho valle de Yocavil y Don Gerónimo Luis de Cabrera, vecino feudatario de Córdoba por la parte de Londres, con la gente de Córdoba, Londres y La Rioja, y por la de Salta el capitán Don Pedro de Abrego (\*) por aquella parte con la suya y de Jujuy, sucedió que por fines del dicho mes de diciembre se alzaron y convocaron con los indios del dicho valle de Yocavil sus contiguos los del valle de Andalgalá, jurisdicción de la dicha ciudad de Londres, matando a Juan de Cuellar, Antonio Fernández, Lázaro Gómez, y a sus mugeres y hijos hasta en números de once personas que estaban descuidados en sus haciendas con grande rigor y crueldad, sin perdonar a doncellas hermosas, ni niños tiernos, y con estos se alzaron a un mismo tiempo los del pueblo de Anconquiya, que está nueve leguas de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a cuyo reparo acudió con suma presteza el gobernador don Gerónimo Luis de Cabrera, que en aquella sazón se hallaba en la ciudad de Londres con la gente de su cargo que se ha referido, saliendo a la ligera con cincuenta y seis españoles y cantidad de amigos, caminando en un día diez y ocho leguas por arenales y secadales sin agua, y con su llegada y buenos sucesos que tuvo en algunos recuentros se le empezaron a venir con disculpas algunos de los pueblos alzados, en particular los del valle de Pipanaco, que por ser en cantidad pareció conveniente disimular con ellos y admitir sus disculpas* » (150 - I - pág. 84).

También se alzaron los indios de Sínguil y sus vecinos los indios de Anconquiya, como los de Mallí y de Guasán, en el actual departamento catamarqueño de Andalgalá. El gobernador mandó a pacificarlos al almirante Salvador Correa de Sa Benavides, que después lo veremos vinculado a familias riojanas. Los indios le prepararon una emboscada, pero el valiente capitán pudo dominar a los anconquijas y sus aliados y prender al cacique principal de ellos, don Pedro Chumay, « *volviendo (a San Miguel) con él y algunas cabezas de los mas importantes a la ciudad que con la suya se pusieron en la plaza pública para escarmiento de los demás habiendo suspendido la ejecución hasta ver si por medio del dicho cacique (Chumay) se querían sus indios venir de paz, que aunque sobre ello se le enviaron diferentes recados nunca quisieron venir* » (150 - I pág. 85).

Comprendiendo el gobernador que los de Guadalupe estaban sitiados y expuestos a perecer, les remitió un valioso socorro de hombres y bastimentos.

El 17 de enero de 1632 dice Albornoz que mandó al capitán Juan Pérez Moreno por un nuevo camino de Choromoros —acaso el que pasa por Pampa

(\*) Pedro de Abrego era hijo de don Juan de Abrego o Abreu, muerto en *Sampacha* con 18 soldados.

Grande y cae a los Valles por la quebrada y río de las Conchas— con cuarenta y seis soldados de San Miguel y Esteco, pero que fué desbaratado y deshecho con todo el socorro que llevaba por los calchaquíes antes de llegar a Guadalupe, perdiendo en la pelea cinco soldados y todo su bagaje, ganado mayor, vestuario y harina. Esto sucedió el 18 de enero, y el 20, esto es dos días después, el maestro de campo de Guadalupe Pedro de Olmos «desamparó el dicho fuerte que tenía a su cargo, hallándose con setenta españoles bien armados de todas armas, todos con bocas de fuego, sobradas municiones y ochenta cabalgaduras y con comidas suficientes para quince días» (150 - I - pág. 85).

El encargado de llevar la ayuda de Salta, don Pedro de Abrego, hijo del Abrejo muerto en Yocavil, llegó con el socorro de comida, armas y treinta y cuatro españoles y trescientos cincuenta indios amigos tres días después que el fuerte había sido abandonado.

ch) «*Por el mismo tiempo que fué desbaratado el dicho Juan Pérez Moreno sucedió (dice en su carta el gobernador) que habiendo el cacique Chelemin con número de indios alzados acometido la ciudad de Londres y retirándose dos leguas de ella con mucha presa de caballos y mulas que halló en el campo del servicio de los españoles, y saliendo en su seguimiento el capitán Alonso Diaz Caballero con catorce españoles y algunos (¿indios?) amigos, persona de grande experiencia y opinión en la guerra de indios, sucedió que le mataron con cinco españoles por la ventaja del sitio y no haberse podido valer de los arcabuces por ser el tiempo llovioso, que fué pérdida de mucha importancia, y a no tener aquella ciudad un fuerte que yo había mandado reedificar hubiera corrido gran riesgo por haber vuelto el enemigo sobre ella con mayor fuerza, que viéndose en tanto aprieto envió a pedir al dicho general Don Gerónimo volviese en su socorro y ayuda, como lo hizo, a quien yo por su calidad, valor y partes cometí la segunda entrada y castigo de los indios de Yocavil y de Calchaquí, reservando la mía para cuando ya hubiese entrado en el valle y pareciese más conveniente por no dejar desamparadas las ciudades vecinas a él, el cual con grande lucimiento de deudos y amigos y soldados que sacó a su costa y mucho gasto de sus haciendas ha servido a Vuestra Magestad y está sirviendo hasta ahora con grandes riesgos, trabajos e incomodidades que ha pasado en todo este tiempo.*

Visto y considerado el aprieto en que estaba la dicha ciudad (de Londres), volvió a su defensa el dicho general Don Gerónimo con que los del Valle de Pipanaco tornaron a confederarse luego con los enemigos y otros hasta entonces neutrales, y por ser el mayor aprieto en que estaban los de Londres la falta del agua que Chelemin le tenía quitada en la toma, dos leguas de la dicha ciudad, salió el dicho Don Gerónimo a restaurarla y echar al enemigo de sobre la toma con veinte españoles y algunos amigos, el cual fortalecido con el nuevo socorro que con el desamparo del fuerte habían enviado los Yocaviles defendió también el agua con la ayuda de la fraguosidad del sitio que el dicho Don Gerónimo le fué forzoso retirarse sin poderla echar, con muerte de cinco españoles y él herido en dos partes y todos los demás soldados que con él fueron, con lo cual viéndose pereciendo de sed y sus sementeras quemadas y sin fuerzas con que poder esperar mejores sucesos y cada día más apretados se resolvió en retirar las familias de aquella ciudad a La Rioja, como lo hizo con treinta y tantas carretas suyas, peleando todos los días con el enemigo que fué en su alcance, apretándoles siempre en la retaguardia y adelantándose a tomar aguadas, que por ser todo tierra de secadales se vieron en gran peligro de perecer por falta de agua, portándose en todas las ocasiones con tan buena orden y tanto valor que llegó a la dicha ciudad de La Rioja sin pérdida de ninguna persona, habiendo hecho en la retirada cosas de no menor alabanza que pudiera en la defensa de la dicha ciudad, que más lo era en el nombre que en la sustancia

por estar sin iglesia capaz para tener el Santísimo Sacramento y no haber en todas más número de doce casas.

Acabáronse con esto de alzar todos los indios de las jurisdicciones de Londres y de La Rioja y en particular los del pueblo de Famatina que por ser muchos en número, más ladinos y belicosos, han dado más que entender, de quienes halló Don Gerónimo cercada la dicha ciudad y puesta en tan grande aprieto que ya la tenían quitada el agua, recogida la gente a los templos, tan falta de armas por las que habían enviado y sacádose para Londres que pudiera temerse cualquiera desdicha a no haber llegado el dicho Don Gerónimo en tan buena ocasión, y más después que se supo tener hecho trato los indios alzados con los domésticos y de servicio de casa para que luego que los españoles saliesen con las pocas armas que había a querer recobrar el agua diesen los de dentro en las casas y los matasen a todos, pasándolos a cuchillo como pudieran hacerlo a no haber Dios inspirado en el dicho Don Gerónimo el retiro de aquella ciudad para que llegase a tiempo a esta que pudiese ser la restauración de ambas a dos y juntamente de la de San Miguel de Tucumán y de todo el resto de la provincia, pues perdidas las ciudades de Londres y La Rioja todo lo demás lo quedaba. Salió al punto en llegando a cobrar el agua como lo hizo echando al enemigo de sobre la toma y el agua a la ciudad hasta retirarle al paraje que llaman de la quebrada, sitio fraguoso y áspero, con muerte y daño de algunos de los enemigos y ninguno suyo, donde volviendo con tan buen suceso fué recibido y aplaudido por todos generalmente, por restaurador de aquella ciudad como en efecto lo ha sido » (150 - I - pág. 86).

El padre Lozano, bien informado de los sucesos riojanos, refiere así la retirada de Londres: « Resolvieron por fin abandonarla, y trasladarse á la ciudad de La Rioja, á donde se encaminaron con escesivos trabajos, porque apenas pudieron llevar el muy preciso sustento para el camino, porque en todo él les fueron persiguiendo los bárbaros que les dieron repetidos asaltos con intrépido valor, causa porque la gente de Londres llegó muy fatigada y mas muerta que viva á la Rioja. Y en esta ocasión le señalaron mucho en todas las funciones y en alentar á la gente, el capitán Juan Gregorio Bazan, nieto del célebre conquistador de su nombre que era Teniente de Gobernador en Londres y don Diego de Herrera y Guzman, nieto del insigne gobernador Juan Ramirez de Velasco, como hijo de su hija mayor doña Ana Ramirez de Velasco, y de don Alonso de Herrera, caballero del orden de San Juan, el cual siendo capitán de una compañía de La Rioja, acudió valerosamente al socorro y se portó de manera que se ganó el aplauso común por su denuedo, y el grado de sargento mayor á que luego fué promovido.

Asegurada la gente Londinense, en la ciudad de Todos Santos, no por eso desistieron los bárbaros coligados de su designio que era extinguir el nombre español, y por la huella de los de Londres se fueron acercando a la Rioja y después de destruir las alquerías de la comarca, la sitiaron llegándose muy cerca con ánimo de asaltar. Reconocióse muy luego este ánimo en los invasores, por lo cual fué forzoso ocultar los ornamentos y vasos sagrados porque no fuesen profanados. Tal era el peligro, y no mal fundado, pues su poder era formidable, y de hecho en tres ocasiones dieron asalto con furor increíble bien que los defensores los rebatieron con igual ánimo, aunque no dejaron de perder alguna gente » (180 - IV - pág. 440).

El abandono de Londres y el sitio de La Rioja, por lo menos el primero, parece que tuvieron lugar en 1631, quizás a fines, porque ya da noticias de ambos sucesos la décima tercera Carta Anua, de 1628 a 1631 (38 - II - pág. 385).

Deshecha Londres, había que deshacer La Rioja. Tal fué, parece, la voz de orden dada a las parcialidades indígenas de la jurisdicción actual de nuestra

provincia. Por todas partes se veían focos del pavoroso incendio, cuya tea alumbraba Chelemin desde el fondo del valle de Gualfín, al norte de Londres.

Refiriéndose al alzamiento del oeste y de Los Llanos, oigamos las noticias de Alborno, dadas en su preciosa carta que venimos copiando y comentando:

*« Antes de la retirada de Londres los indios del pueblo de Batungasta (al norte de la villa de Tinogasta) que estaban por nuestros amigos, habiendo ido a sacarlos en nuestro favor y ayuda Bernardo de Omenje, Alcalde de la Hermandad, con otros doce españoles, y habiendo sido recibido de paz y con buen agasajo de cena y regalos que los hicieron, dejándolos sosegar y dormir los acometieron al amanecer y mataron al dicho alcalde y ocho soldados, huyendo los demás, y en los Capaianes (\*) y Valle de Guandacol mataron otros cinco españoles y los Famatinas a su poblero con gran crueldad y rigor y los indios de Los Llanos hicieron lo mismo de su dotrinante, fraile de Nuestra Señora de las Mercedes » (150 - I - pág. 89).*

d) Parece ser que los vecinos de la ciudad descubrieron que los indios que tenían en las casas para el servicio doméstico eran cómplices de los indios libres para matar a los españoles o descubrir sus armas, por lo que don Gerónimo mandó averiguar qué había de cierto, y dice la carta: *« Averiguado el trato que los indios domésticos tenían hecho con los alzados hizo el dicho don Gerónimo junta de los más culpados en la plaza de La Rioja para asombro y escarmiento de los demás » (150 - I - pág. 89).*

Después supo que en Machigasta se hacía una gran junta de gente para caer luego sobre la ciudad y hacia allí *« salió luego (don Gerónimo) en su busca de que avisado se retiró (el enemigo) dejándole empantanada la tierra con la facilidad y aparejo que para ello tiene en el río (\*\*), con que no pudo conseguir el efecto de su salida fatigándole desde aparte con sus flechas y desde parte segura donde no podían por la ciénega llegar los caballos con que habiendo muerto algunos de los más atrevidos se volvió a la ciudad sin poder pasar adelante, a tiempo que aquel mismo día estando comiendo habían vuelto los indios avisados de su salida a acometer e invadir la ciudad y entrar por sus cuadras, corriendo a caballo con hachones encendidos para quemalle habiéndolo hecho antes en el camino, quemando un molino y flechando en él un frayle, lego de la orden de Santo Domingo y otros algunos indios, y empezando a poner fuego a las casas de que fueron echados y rebatidos por los capitanes y gente de la ciudad, en cuyo favor llegó sin saberlo aquella misma tarde ya noche el dicho Don Gerónimo, y a la mañana salió en busca del enemigo alojado a la vista, de donde se retiró sin haber hecho mas daño que destruir una bodega y llevándose cantidad de mulas que estaban y halló encorraladas en aquella chacra en cuyo seguimiento con muerte hasta allí de muchos, iba el capitán Don García de Mercado con buena tropa de españoles con esperanza de muy buenos efectos a no volverse desde el camino por un arma falsa que se dió en la ciudad. Con que por segunda vez socorrió y sacó de peligro el dicho Don Gerónimo a aquella ciudad, que para su mayor seguro y defensa del agua, hizo labrar en su mayor angostura y boca de sierras por donde el enemigo acostumbra-*

(\*) Parece ser que el valle de los capayanes fuera el actual Valle de Vínchina, porque, como veremos luego, en la descripción de las encomiendas del oeste riojano, hecha por Gaspar Doncel en su carta al gobernador Alonso de la Ribera, al hablar de Jagüel, dice: *« En el Valle de Cagüey (esto es, de Jagüel), camino de Copiapó, que está en el propio valle de los capayanes. Véase también la nota de la página 82.*

(\*\*) Este episodio parece que sucedió en lo que hoy es El Pantano, según se puede ver en las noticias del padre Lozano transcritas en la página 109.

ba a salir un fuerte capaz de quince soldados para su reparo, que la experiencia ha mostrado la importancia de su prevención » (\*).

Despachó luego a Los Llanos al capitán don Gregorio de Luna con treinta soldados y cuarenta indios amigos a que castigase la muerte del fraile dotrinante de Nuestra Señora de las Mercedes, el cual peleando con parte de los dichos indios en sus acostumbradas guaridas y sierras los obligó a que se diesen de paz y entregasen los delincuentes de la dicha muerte, de quienes se hizo justicia así en el dicho paraje como de otros que se ejecutó en la Rioja » (150 - I - pág. 90).

e) Una vez asegurada la ciudad con el fuerte levantado en la angostura de la quebrada, don Gerónimo despachó al capitán don Gregorio de Luna con treinta soldados a escarmentar a los atiles, que habían muerto alevosamente al padre mercedario fray Antonio Torino.

Seguramente don Gerónimo creyó pacificada la región, pero los indios, tenaces, volvieron a la carga, aunque esta vez no atacaron de primera intención la ciudad, sino el fuerte. Cuenta Alborno: « Tercera vez volvieron los Famatinas a la Rioja con gran junta y número de indios, acometiendo al amanecer el fuerte de sobre la toma, con quienes estuvieron peleando hasta medio día sin saberse en la ciudad y pasando de esta otra parte, mataron seis negros que hallaron en la campiña. Llegada la voz del caso salió Don Gerónimo a ellos y llegado al fuerte distante una legua de la ciudad los retiró hiriendo y matando muchos de los enemigos, enviando en su alcance al capitán Don Leandro Ponce de León que con treinta españoles y cantidad de amigos (si algunos se pueden llamar así) se arrojó la quebrada adentro, y los siguió por lugares ásperos y frágosos, y dando de repente en su alojamiento los desbarató y puso en huída, con muerte de mas de treinta y mucho despojo de caballos, mulas y piezas, con que se volvió a la ciudad con número de siete cabezas que se pusieron en la plaza para terror y espanto de los demás.

Pareciendo que con este castigo y fuerte hecho sobre la toma del agua estaba ya más quieta y asegurada la ciudad, determinó Don Gerónimo de salir a camppear, como lo hizo con ochenta y seis españoles y algunos indios amigos, aunque pocos y mal seguros que ha sido la mayor falta que generalmente se ha tenido y más en particular Don Gerónimo para la conclusión de la guerra, porque sin ellos no puede hacerse ni seguirlos por los cerros, donde suben los naturales y estrañan tanto a los españoles, siéndoles forzoso caminar y andar siempre de noche por no ser visto del enemigo que en descubriendo por la polvareda a los nuestros luego se suben a las sierras y cerros donde no era posible seguirlos (150 - I - pág. 90).

Por la circunstancia de que el río Salado estaba con bastante agua como para ser desviado sobre la población india de Machigasta y la de que los indios de Atilas estaban en sus beberajes de aloja hecha con las primeras algarrobas, seguramente, cuando mataron al padre Torino, inferimos que la despoblación de Londres, y el primer sitio de La Rioja tuvieron lugar, como dijimos, a fines de 1631. La segunda y tercera invasión de los Famatinas a la ciudad de La Rioja, debieron acaecer en los primeros meses de 1632, acaso en febrero o marzo de ese año, o a más tardar en abril.

---

(\*) Este fuerte, que se llamó del *Espíritu Santo*, se levantó, como se ve, donde hoy están *Las Padercitas*. La tradición recogida por los franciscanos dice que allí levantó San Francisco Solano una ermita o un oratorio y que los viejos muros que allí se levantan son los de esas construcciones y por ello se las ha defendido con un templete. El hecho de que en la enderecera de *Las Padercitas* levantara en 1632 don Gerónimo Luis de Cabrera el *Fuerte del Espíritu Santo*, no autoriza a identificar el dicho fuerte con las construcciones atribuidas por la tradición al santo.

f) La Rioja, esto es, la ciudad, estaba en el cráter de un volcán: bastábales a los famatinas saber que don Gerónimo se retiraba, para caer sobre ella y aniquilarla.

El gobernador Albornoz sabía muy bien la crítica situación de *Todos los Santos*, y por eso en su carta que estamos comentando y transcribiendo, del 1.º de marzo de 1633, dice que desde San Miguel por estar en medio de la Provincia del Tucumán, *enviaba órdenes a todas partes y socorros de pólvora y armas y a don Gerónimo una compañía de veinte y cinco soldados que fué a cargo del capitán Juan Gutiérrez de Leguizamo, aviados los más soldados a costa mía así de plata para su paga y socorro como de arcabuces, escaupiles, celadas y municiones, la cual por orden del dicho Don Gerónimo hizo alto y se detuvo en el valle de Catamarca camino de la Rioja, juntándose con la gente del dicho valle que por mi orden estaba recogida en un fuerte en amparo de sus haciendas y de los indios amigos de aquel distrito, que el tiempo ha mostrado de cuan importancia ha sido esta compañía en aquel paraje, así para asegurar el camino de La Rioja y comunicación con las demás ciudades como la sierra de Santiago, ordenando que así mismo se llevase otro socorro de la ciudad de Córdoba que fué a cargo del capitán Don Gerónimo de Villarruel de hasta veinte soldados muy bien armados y prevenidos* » (150 - I - pág. 91).

g) El Gobernador Albornoz, no conforme con las medidas de seguridad adoptadas, creyó necesario pedir ayuda, y así lo hizo al gobernador del Río de la Plata, don *Pedro Esteban de Avila*, y al gobernador de Chile, don *Francisco Lasso de la Vega*. Como don *Gerónimo Luis de Cabrera* ya se había adelantado en la solicitud del socorro al chileno éste estuvo más prestamente con su gente, dos compañías al mando de don Juan Adaro de Arrazola. Este vino a Cuyo, y de Cuyo se dirigió a La Rioja a unirse con don Gerónimo, que entonces andaba en los valles del Oeste. Adaro llegó a Valle Fértil con ochenta y seis soldados. Allí dió escarmiento a los indios de la jurisdicción de Cuyo, que se habían alzado dando muerte a cinco españoles y destruyendo algunas haciendas.

Parece ser que el escarmiento de Adaro en el Valle Fértil tuvo lugar en junio de 1632, porque en esa fecha, dice Albornoz, dió aviso de su llegada a don Gerónimo. Juntáronse los dos jefes, y de común acuerdo resolvieron que *« don Gerónimo con su gente tomase a su cargo correr y allanar el valle de Famatina, y el dicho don Juan Adaro con su gente el valle de Guandacol, como lo pusieron en ejecución »* (150 - I - pág. 93).

El sabio y erudito historiador y filólogo padre Pablo Cabrera, trae, a propósito de la entrada del capitán Adaro, un precioso documento. Es nada menos que el testimonio de la dicha entrada, hecho por el escribano del Cabildo de Mendoza, don Juan Fernández Perín. Trae este precioso documento la nómina de los indios que el capitán Adaro redujo en su incursión al Valle Fértil. Publicaremos tan sólo la primera parte del referido testimonio, porque es lo que más nos interesa por el momento.

*«...Doy fe y testimonio verdadero... cómo el catellano don Juan de Adaro y Arrazola, cuando vino de la ciudad de Santiago de Chile por teniente de Capitán General, Corregidor y Justicia Mayor desta provincia de Cuyo y sus ciudades, por nombramiento del Gobernador deste reino, don Francisco Lasso de la Vega, para el socorro (en contra) de los indios y caciques alzados della, halló esta dicha ciudad oprimida del dicho enemigo y que por libertarse del daño que les amenazaba, se habían retirado y metido dentro de las casas de cabildo todas las mujeres de los vecinos y moradores con sus hijos y familia*

y que habían muerto en esta jurisdicción cuatro españoles y la mujer de uno de ellos con sus hijos y cantidad de naturales domésticos y quemado las casas de las estancias y robado mucha cantidad de ganados; y para enfrenar al dicho enemigo y castigar tan grande daño, salió luego con la gente y vecinos de esta dicha ciudad, dejando prevenido lo necesario y con los soldados, armas y municiones que trajo de la dicha ciudad de Santiago (de Chile), fué en busca del enemigo, al cual halló en el paraje que llaman el Río Bermejo de esta jurisdicción, y peleó con él y le rompió y mató cantidad de piezas e indios y cautivó más de sesenta; y habiéndose retirado y fortalecido el dicho enemigo en el Valle de Guandacol, jurisdicción de la ciudad de la Rioja, gobernación del Tucumán, frontera de esta provincia, le fué a buscar al dicho valle, y segunda vez rompió y quitó algunos indios y le cogió muchas piezas y entre éllas mujeres e hijas de caciques con su chusma, y amedrentados los que quedaron vivos de este asalto y del otro y algunas malocas particulares que mandó hacer el dicho general, le han venido a dar la paz los caciques de esta jurisdicción con sus sugetos, y los que había de la otra la fueron a dar al general don Gerónimo Luis de Cabrera y al Cabo del fuerte de San Lucas de Nonogasta, jurisdicción de la dicha ciudad de la Rioja, mediante lo cual y la buena industria, cuidado y diligencia que ha puesto el dicho general en la pacificación de esta dicha provincia, la tiene hoy de paz, por haberla dado todos los caciques alzados, con sus sugetos, que son los siguientes » (31-34) (\*).

La ayuda del gobernador de Chile no surtió el efecto esperado a pesar de la tan buena disposición de ánimo de Adaro, porque a poco tiempo del arreglo llegó orden de regresar a Cuyo; y, dejando a un capitán Cisternas, partió. Cisternas era hombre capaz, pero no hizo facción de importancia —dice Albornoz— por tener los caballos muy flacos y ser lo más áspero del invierno, retirándose al Valle Fértil » (150 - I - pág. 94), seguramente al Fuerte de Nuestra Señora del Rosario, fundado por Adaro, en su entrada, según lo dice el testimonio que acabamos de publicar (\*\*).

h) Por su parte, agrega la carta: « Don Gerónimo con excesivos trabajos y continuas corridurias, con notable falta de pastos y no menor de comidas habiéndose sólo valido de la que quitaba a los enemigos, y del harina del agarroba de los árboles de que los soldados hacían patayes, fue corriendo el dicho valle con buenos subcesos hasta castigar y allanar los dichos indios famatinas, principales convocadores de toda aquella jurisdicción haciendo justicia de los más delincuentes » (150 - I - pág. 94).

En esta campaña, y acaso en sus comienzos, don Gerónimo debió de fundar el fuerte de Nonogasta llamado de San Blas.

El padre Lozano da a entender que el general puso algún destacamento de hombres en una parte estratégica al norte del Valle de Famatina para contener el avance de los andalgas y calchaquíes que pudieran acudir en socorro de los famatinas, pues dice: « teniendo nuestro campo cortado el paso a los socorros que les podían venir del valle de Calchaqui o de Andalgala, todos los famatinas se vinieron por si mismos al yugo pidiendo la paz y ofrecién-

(\*) Sigue la nómina de referencia, que es un documento valiosísimo para el estudio de la antroponimia riojana.

(\*\*) Y con esto y haberse hecho por orden y mandato del dicho general (Adaro) dos fuertes, el uno de ellos en el Valle Fértil, nombrado Nuestra Señora del Rosario y el otro en el Valle de Angacao, llamado la Asunción de la Vega, ambos a dos valles frontera de la jurisdicción de la dicha ciudad de La Rioja, gobernación de Tucumán, con guarnición de españoles para mayor seguridad de estas provincias, con todo lo cual ha puesto año y cuatro meses, poco más o menos, sin haberle muerto ningún español en los dichos asaltos.

dose pronto a servir al español como antes de la rebelión» (180 - IV - pág. 450).

A punto seguido agrega este dato interesante: «Sirvió mucho para este buen suceso la asistencia del padre (Francisco) Hurtado porque como los enemigos tenían de él tanta confianza ordinariamente, los pueblos antes de reducirse le despachaban por delante una embajada diciendo: que por saber asistía en el real (en San Blas de Nonogasta) y tener firme confianza de que siempre les había de favorecer, venían en dejar las armas y ofrecerse rendidos al general y que para mayor seguridad, les enviase alguna prenda suya que les sirviese de salvo conducto para su indemnidad. Y el padre les daba, a unos la cruz con que otro tiempo les hizo la doctrina, a otros el rosario, y a algunos el manto hecho andrajos, y con ellas venían los caciques enemigos a besarle la mano y a ponerse de paz en manos de don Gerónimo, con tan feliz suceso que al cabo de tres meses quedó pacificado todo el valle de Famatina y parte del que llaman Vicioso, con algunas otras parcialidades que todos empezaron luego a servir al español y unidos con él, volvieron contra los demás enemigos sus armas» (180 - IV - pág. 450).

i) En esta campaña de Famatina, el general Cabrera hizo justicia de muchos caciques culpados de delitos comunes y del de rebelión. Fué ejemplo el que se dió a Coronilla, cacique calchaquí apresado durante esta campaña.

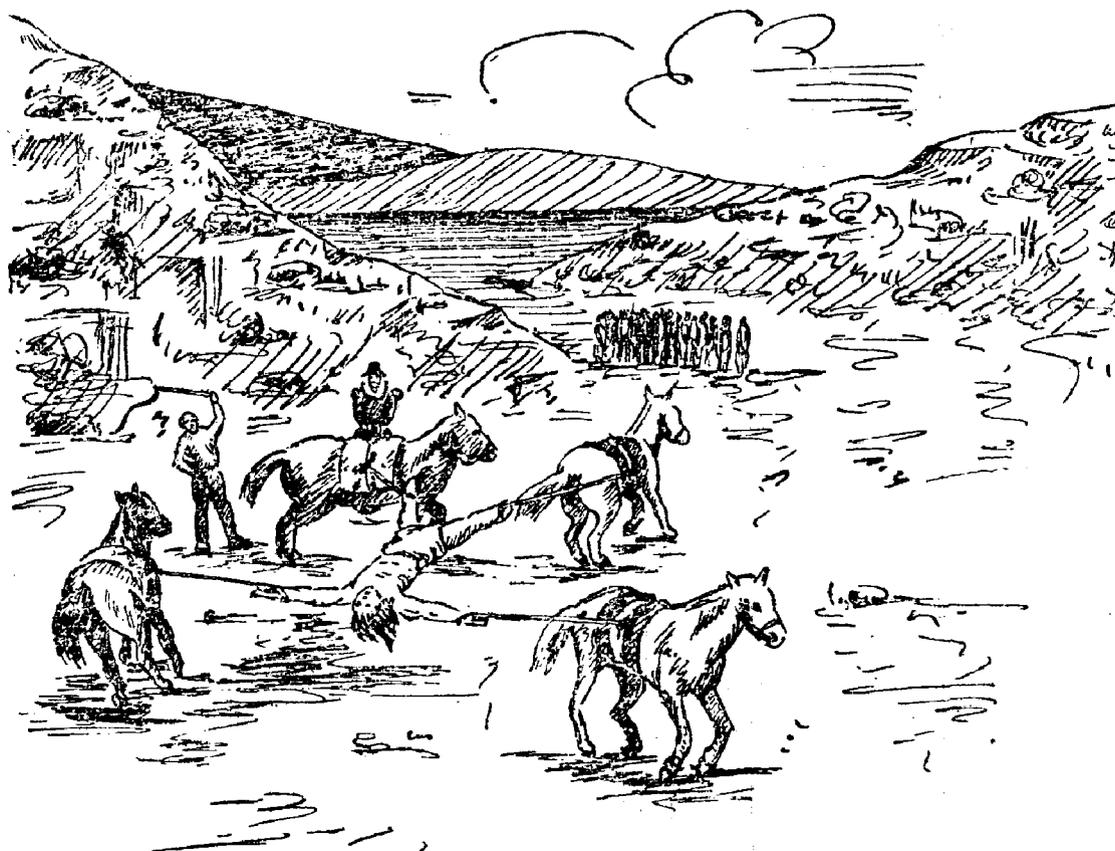
Coronilla, como dice Lozano (180 - IV - pág. 452), no era de Famatina, era cacique calchaquí como Voima, el de Yocavil que dirigió el asesinato del capitán Juan de Abrego con dieciocho españoles más, en Sampacha: Vino a fomentar la rebelión entre sus hermanos de raza, los diaguitas riojanos y fué hecho prisionero.

Ya dijimos al comenzar este capítulo que el *Gran Alzamiento* fué un movimiento general de repudio a todo lo que dijera dominación española, agregaremos aquí esta noticia de la Carta Anua décima tercera, de 1631.

*Gran compasión causaron a los padres las crueldades que vieron ejercitar con esta miserable gente y no menos dolor el no poderlas remediar. Al fin clamando ellos mismos ante la divina justicia negociaron la venganza que en su nombre tomaron agora (38 - II - 413).*

El padre Techo agrega: *De nuevo estalló la guerra, y los Capay (Capayán), Guandacol (y Famatín) y Calchaquí se aliaron y resolvieron derramar sin consideración alguna cuanta sangre española pudiesen (82 - IV - 162).*

El padre Lozano nos da esta noticia del suplicio de Coronilla: «Es razón también por sus circunstancias, hacer particular mención del castigo que el general don Gerónimo Luis de Cabrera hizo del cacique Coronilla, caudillo célebre de los calchaquíes apresado en esta campaña, á quien por sus delitos condenó a ser descuartizado entre cuatro potros. Húbose de ejecutar la sentencia como á una legua de Nonogasta, y ofreció el cacique cargaría de oro á los ochenta soldados que asistían á la ejecución del suplicio, si se le perdonaba la vida. O nó le creyó el General, aunque había fama vaga de ocultar varias minas de este precioso metal los calchaquíes en su valle de donde le había de hacer traer, ó le juzgó sin embargo indigno de la menor indulgencia por que respondió. Yo no he salido á campaña para enriquecer, sino á castigar traidores: por tanto, muera luego Coronilla sin remisión. Soltaron pues los cuatro potros que caminaron juntos, arrastrando largo trecho al miserable cacique, sin dividirse hasta que llegando al célebre cerro de Famatina (¿?), dispararon cada uno por diverso rumbo y le hicieron pedazos» (180 - IV - pág. 452).



Descuartizamiento de Coronilla. Junio o julio de 1632.

Recordará el lector la muerte del famoso cacique peruano don José Gabriel Condorcanqui, llamado comúnmente Tupac-Amaru (*Gran Serpiente*), quien, habiendo acaudillado 60.000 indios del Cuzco alzados contra los españoles, fué derrotado en Cimbaprata (marzo de 1781) y condenado a morir también arrastrado por cuatro potros, como nuestro Coronilla (\*).

j) Refiere el padre Lozano, en su interesante relación del sometimiento de los famatinas, que: « *Pacificada la tierra, hizo construir el general en el valle de Famatina un fuerte a cuya cercanía se redujeron todos los moradores del valle de Famatina y del Vicioso, del de Copayampis y muchos del de Capayán que se habían rendido y allí se quedó el general con toda su milicia, así para contener a los reducidos a la obediencia como para defenderlos de los invasiones de otros vecinos que perseveraban rebeldes* » (180 - IV - pág. 452).

(\*) Don Samuel Lafone y Quevedo nos da esta etimología del nombre *Coronilla*:

*COBI* (o *CORIN* en combinación) es *OBO* y *HUILLA EL QUE AVISA* o *HABLA*; transliterese, pues la palabra así: *CORIN-HUILLA*, en el acto se comprenderá que no es otra que la que los Españoles escribían y pronunciaban *CORONILLA*; nombre éste con el que los indígenas perpetuarían la memoria de ese Cacique para ellos heroico: *EL QUE HABLA O AVISA DEL ORO* (145 - 242).

En cuanto a la ubicación del *Fuerte de Famatina*, el diligente historiador riojano profesor Dardo de la Vega Díaz, trae preciosas noticias, como son todas las suyas, en su segundo cuaderno de *Toponimia Riojana*, valioso estudio por que exhuma documentación desconocida. Al referirse a los *capayanes*, da noticias del fuerte de San Nicolás y rectifica, a nuestro juicio muy acertadamente, la situación dada por el erudito Mons. Pablo Cabrera.

Esto, en cuanto a la ubicación del fuerte, que en lo que atañe a la utilidad del mismo, puede decirse que sirvió para someter a los *abaucanes*, parcialidad rebelada y culpada de la muerte alevosa del Alcalde de la Santa Hermandad, llamado *Bernardo de Omenje*, y de ocho soldados.

En oportunidad de la erección del *Fuerte de Famatina*, debemos ubicar este párrafo de la carta del gobernador Albornoz: « *En esta misma sazón el dicho general don Gerónimo alcanzó otra insigne victoria de otra gran junta de los indios de Londres y La Rioja en el paraje y sitio de Tinogasta, con muerte de sesenta indios y muchos heridos, y cincuenta y cinco piezas cautivas, sin el despojo de caballos y mulas que no eran de menor importancia por las muchas que han robado y flechado estos bárbaros, consumido la guerra y el rigor del invierno* » (150 - I - pág. 94).

k) Con el escarmiento de los indios de Tinogasta, parece que don Gerónimo dió por terminado el alzamiento de los indios de la jurisdicción riojana. Pero la ciudad quedaba exhausta con tanta guerra, y con hambre, puesto que nadie sembró en 1632, y a más, apestada. Así lo dice este párrafo de la carta de Albornoz: « *De más de los trabajos referidos que ha tenido la ciudad de La Rioja, no ha sido el menor la falta de mantenimientos y de salud que llaman peste por estas partes con que ha sido forzoso el socorrerlas de comidas, como de mi parte se ha hecho con toda vigilancia y cuidado desde la ciudad de Tucumán, y por la esterilidad de cosecha que ha tenido este año, así por la inquietud de la guerra como por la sequedad de los tiempos y falta de aguas, será forzoso volver a hacer éste lo mismo. En cuya jurisdicción en las primeras ocasiones los indios del valle de Pipanaco y otros pueblos dieron en unas haciendas considerables, llamadas de Capayán y Chumbicha, talándolas y quemándolas, con muerte de un sacerdote de misa y de un español y una mujer* » (150 - I - pág. 94).

Ya volveremos sobre la muerte de este *sacerdote de misa*, en Capayán, de que habla Albornoz, cuando tratemos de la *Evangelización*, y especialmente al historiar la benemérita *Orden Mercedaria*. Veamos ahora las noticias que nos da el padre Lozano del hambre y de las pestes en la ciudad de La Rioja: « *Como la porfía de los bárbaros fué obstinada y no había de donde traer bastimentos y el número de la gente había crecido tanto con mas de mil almas que vinieron de Londres (\*), creció la aflicción de los sitiados y la necesidad, llegando á tan estremada miseria que mataban los perros y gatos para sustentarse, de donde tuvo origen un furioso incendio de peste, que abrasó en breve á lo más florido de la ciudad con horribles estragos, consumidos ó de agudísimos tabardillos ó de landre muy contagiosa. Era lastimoso espectáculo ver la afligida ciudad en tan miserable estado, que hubiera padecido su última ruina á no haber temido los sitiadores ser sorprendidos del contagio, o fuese que también le empezasen a padecer, y por esta causa se retiraron dejando respirar á los sitiados, de los cuales los sanos, estaban con la pensión de sutentar de día y de noche la armas en la mano para la defensa* » (180 - IV - pág. 441).

(\*) En estas *mil almas* debe contarse, naturalmente, a los indios amigos, puesto que los españoles eran poquísimos, no llegarían a 100 en Londres.

En esta oportunidad cayó enfermo de muerte el padre jesuíta Juan Bautista Sansoni. Tenía 45 años, y era natural de Barletta, en Nápoles. (82 - IV - pág. 163).

El padre Sansoni misionaba en La Rioja contemporáneamente con los padres Francisco Hurtado y Pedro de Herrera.

1) Don Gerónimo Luis de Cabrera no abandonó su Rioja, que tantos trabajos le costaba, y deseoso de remediar en algo siquiera a los vecinos que había sacado de Londres, pensó en reedificar aquella portátil ciudad, des poblada por él en un momento difícil. Así fué que, con orden expedida por el gobernador Albornoz, don Gerónimo plantó el rollo y el árbol de la justicia en el *Fuerte de Pomán* y reedificó la ciudad de *San Juan Bautista de la Ribera*, el 29 de setiembre de 1633. Era la sexta vez que se trasladaba la ciudad de Londres, la quinta vez fué cuando don Gerónimo la trasladó de Londres a La Rioja el año anterior de 1632. Pero esta sexta vez no fué la última, porque recién fué a asentarse definitivamente cuando el viejo estandarte de la ciudad fué llevado al valle de Catamarca para fundar la ciudad de *San Fernando de Catamarca*, en 1683, que vino a ser la séptima y última *Londres de la Nueva Inglaterra*.

II) La magnitud del alzamiento que don Gerónimo Luis de Cabrera acababa de sofocar en lo que atañe a La Rioja, y la bravura de que dieron prueba los indios vecinos de la ciudad, convencieron al general que no solamente eran necesarias la fundación de un fuerte en el valle de Catamarca y la reedificación de Londres, en Pomán, sino que era preciso, también levantar un fuerte en medio de los algarrobales del inmenso valle de Paccipas, o Gran Bolsón de Pipanaco, como llama el profesor Romualdo Ardissonne a la planicie comprendida entre el Ambato, al noroeste, y el cordón del Cerro Negro, al poniente, jurisdicción de los departamentos catamarqueños de Pomán, Belén y Andalgalá (9 - 19).

Allí era necesaria la fundación de un fuerte para contener a los indios de la jurisdicción de Londres, y allí lo levantó don Gerónimo Luis de Cabrera después de haber fundado *San Juan Bautista de la Ribera*, en el fuerte de Pomán. Refiere el padre Lozano: « *Asentadas las cosas de la nueva población, se resolvió el general don Jerónimo Luis de Cabrera pasar á pacificar el valle de Paccipa, donde siendo precursora su fama, cruzó tal terror su marcha, que trataron de adelantarse a ganar su gracia con el rendimiento antes de esperimentar con la resistencia sus iras armadas. Acertado consejo que les libró de grandes trabajos y les grangeó la benevolencia del General, quien olvidados sus enormes desaciertos, los trató benigno, y recogiendo de todo aquel valle con mil y doscientas almas la redujo a una población, distante veinte y seis leguas de la Rioja y doce de Londres, en donde puso un presidio de treinta y cinco españoles que a ellos les sirviesen de freno, y contra los demás rebeldes de defensa; y le llamaron el fuerte del Pantano, originado este nombre de lo que en uno de los asaltos que les dieron los españoles, usaron de cierto ardid para su defensa, y fué que corriendo por aquel país el río llamado Bermejo, que con facilidad se derrama e innunda el terreno, se forman unos terribles atolladeros, por que siendo la tierra muy suelta se empapa presto como si no se hubieja mojado, pero queda tal, que quien no sabe esta propiedad se empantañaría, sin poder salir, sino con gran trabajo y peligro, como en la función referida acaeció a la vanguardia de nuestro campo, que entrando incauta por aquel paraje, se halló muy embarazada, sin poder hacer operción, bien que se*

les malogró su idea a los enemigos, pues enseñados los demás con el peligro de la vanguardia marcharon por otro sitio y lograron el asalto. Ahora, pues, de este pantano, tomó el nombre aquel fuerte que se fundó allí cerca, y fué resguardo muchos años de aquella frontera, especialmente contra los abaucanes y rebeldes (180 - IV - pág. 456).

## TÍTULO XI — OCUPACION ESPAÑOLA DE LA CAMPAÑA RIOJANA

a) Dijimos al hablar del Tucumán en la época en que dependía de Chile que bajo el gobierno de don García Hurtado de Mendoza se había fundado la ciudad de Mendoza y que, con esta fundación y la de San Juan, se aseguraba el tránsito de los viajeros que iban del Perú a Chile, y viceversa, por los Valles Calchaquíes y Londres, esto es, por el viejo Camino del Inca, del que nos hablaba Ramírez de Velasco. Así fué, efectivamente: apenas nacida Mendoza, aumentó el tráfico por el citado camino. Fray Reginaldo de Lizárraga, en su paso por Cuyo, a fines del siglo XVI, fué el primer testigo del intercambio comercial, no diré con el Perú, sino con el Tucumán, pero a los efectos del tránsito del camino, es igual. Al hablar de Mendoza, dice: « *La ciudad es fresquísima, donde se dan todas las frutas nuestras, arboles y viñas y sacan muy buen vino que llevan a Tucumán o de allá se lo vienen a comprar* » (78 - II - pág. 238). El contrato protocolizado en San Miguel, en 1606, que vimos en la pág. 93, confirmaría esta noticia del tráfico comercial de Cuyo con el Tucumán por La Rioja cuando dice: « *y faltando vino en la dicha ciudad de la Rioja para no poder hacer los dichos dos viajes para emplear el dicho caudal me obligo a hacer un viaje a San Juan o a la ciudad de Mendoza de Chile y traer las dichas doce carretas cargadas de vino, pasa e higos* ».

Este tráfico comercial, iniciado antes de la fundación de La Rioja, adquirió con ella, por supuesto, mayor incremento, desde que lo ponía al cubierto de los asaltos de los indios.

No tenemos noticias que digan cuál sería la ruta seguida por los tropeiros que conducían el vino de Mendoza y San Juan, pero es de suponer que ella atravesaría de sur a norte la provincia de San Juan, siguiendo el curso del viejo *Camino del Inca*, entraría a La Rioja por Guandacol o el Valle Fértil, seguiría por lo que es hoy Villa Unión y Villa Castelli, y frente a esta última, tomaría la *Cuesta del Inca*, para caer en el Valle de Famatina, frente a Campanas; después, seguiría por Pituil y por el Valle Vicioso, hasta dar con el camino que, viniendo de Abaucán o Tinogasta, pasaba por el citado Valle Vicioso por Aimogasta y Machigasta, para entrar por la Quebrada de la Sévila en el Valle de Catamarca, el cual, a su vez, se comunicaba con el llano tucumano por la puerta de *Guacra*, que en 1591 se denominaba *Dormida de Guacra*. Este camino supongo que debió ser el primitivo, y después, cuando sé fundó la ciudad y se sometió el sud del valle de Famatina, con la entrada de Ramírez de Velasco, en abril de 1592, se empezaría a transitar por la *Cuesta de Miranda*.

Esta cuesta fué después la llave del camino de Cuyo y del Valle de Vinchina con La Rioja y el mismo Valle de Famatina.

El camino que surcaba el valle de Famatina, por un lado, y por otro, las continuas visitas que harían al cerro los mineros del Perú, de Chile, de Cuyo y del Tucumán, para catearlo, hicieron conocer el oeste riojano, y los que lo conocieron, viendo la perspectiva que ofrecía para la agricultura y la ganadería, se disputaron sus tierras regadas, desde el principio del siglo XVII.

En la carta que Gaspar Doncel, teniente de gobernador de La Rioja y de San Juan Bautista de la Ribera, dirige al gobernador Alonso de la Ribera, fe-

chada en la última ciudad nombrada, el 4 de noviembre de 1607, enumera los pueblos de indios que « han hablado de dar la paz », y entre ellos cita: *Vinchina*: pueblo que fué del Herrezuelo, difunto, tiene indios de mita según estoy informado aunque está en él un pueblo de veinte indios con los que hacen el número de sesenta que lo pretenden dos por encomienda, sin posesión y de noticia que el uno Hernando de Pedraza y el otro Gonzalo Tixerá el cual se ha ido de esta gobernación.

Otro — El pueblo que V. S. encomendó a Juan Tomé Doria que está junto a este *Vinchina* tiene cincuenta indios de visita.

*Cocayambis* — El pueblo de *Cocayambis* que es de Pedro de Sotomayor tiene indios de visita sesenta.

*Sano y Acampis* — El pueblo de *Sano y Acampis* del coronel Gonzalo Duarte y de Pedro de Velasco tiene indios de visita, según estoy informado, ochenta, mas o menos.

*Mascasin* — *Mocaybin* (¿ acaso *Mascasin*?) pueblo que V. S. me encomendó tiene indios de visita treinta y por otra parte me dicen que no llegan a veinte y cinco y por estar casi en los términos de San Juan de la Frontera y tan a trasmano no se sabe de cierto lo que hay, mas de que están encomendados en las monjas de Santiago de Chile.

*Dilaha* — Pueblo de Gerónimo de Abrego que se llama *Dilaha*, tienen indios de visita cincuenta.

*Anguinan* — Pueblo de Damián Pérez de Villarroel, tiene indios de visita, cuarenta.

*Jagüel* — En el valle de *Cagüey*, camino de Copiapó que está en el propio valle de los capayanes hay dos pueblos que dicen ser del coronel Gonzalo Duarte y otros me han dicho que tienen encomendadas de este valle y pueblos de *Cabuy* (¿ *Jagüel*?) que en todos dos tienen sesenta indios de visita.

Suman estos cuatrocientos veinte y cinco.

Estos son los pueblos que hay en los Capayanes que hasta agora no se sabe de otro que tiene indios en todo lo enumerado cuatrocientos y veinte y cinco. (154 - Apen. V).

Por este documento, sabemos que para 1607 ya estaban repartidos los indios del valle de *Vinchina*, que Gaspar Doncel llama *Capayanes*, y nos da además otra noticia interesante: la de que *Macasín* formaba parte de un cierto número de pueblos encomendados a las monjas de Santiago de Chile. Estas monjas chilenas, que poseían encomiendas en este lado de la cordillera, debieron ser las clarisas establecidas en Santiago de Chile en 1573.

Don Benjamín Vicuña Mackenna refiere en su *Historia de Santiago que « Una dama llamada doña Isabel de Plasencia, fundó en Osorno, en 1573, un claustro de clarisas bajo la invocación de Santa Isabel y aquella piadosa señora había sido su primera abadesa. Sin embargo, parece que su fundador originario fué el clérigo Juan Donoso, que para este efecto hizo donación por escritura de 7 de Febrero de 1678 de dos barras de oro del opulento mineral de Ponzuelo, que estaba entonces en todo su auge »* (281 - I - pág. 255).

Según el citado historiador, las clarisas se instalaron en Santiago en 1604. (281 - I - pág. 256).

Quizás los indios de *Mascasin* estarían encomendados a estas clarisas de Santiago de Chile, porque es sabido que en *Santa Clara*, lugar situado a pocos kilómetros al sud de Guandacol, tuvieron un convento las tales hermanas, el cual, según se puede ver en la *Lámina XVI*, Nos. 4 y 5, aún muestra sus huellas.

b) El proceso de la ocupación española de las tierras de los actuales departamentos llamados de *La Costa*, de Castro Barros y de Arauco, debió de seguir el mismo ritmo de la de los departamentos del Oeste. Por Machigasta,

Aminga, Chuquis y Pinchas, que se citan a cada rato en documentos del siglo XVII, pasaba el camino que unía a Todos los Santos con Londres, de Belén, y Pomán, y con Calchaquí y Salta.

Durante el siglo XVII, y hasta muy entrada la centuria siguiente, no vemos aparecer pueblos en los departamentos de La Costa, Aminga y Machigasta que figuran en los mapas del siglo XVII: eran pueblos de indios, y no podía ser de otro modo. La prosperidad es hija de la paz, y el siglo décimo séptimo fué desastroso para La Rioja. En enero de 1632, ese camino a La Costa vió desfilar a niños, ancianos, mujeres y hombres, a pie, a caballo y en carretas, hambrientos y desmoralizados, venidos de Londres, de Belén, huyendo de la ferocidad indígena. Chelemin, jefe indio, había cruzado flechas con las parcialidades amigas, y todo el Tucumán desde Guandacol, Famatina y Atilés, en La Rioja, hasta los pulares, en el norte de los Valles Calchaquíes, todo cuanto era indígena se alzó al grito de exterminio.

La Rioja salvó de ser destruída por la llegada de los fugitivos del IV Londres, legalmente llamada San Juan Bautista de la Paz, y la paz se restableció gracias al heroísmo del capitán don Gerónimo Luis de Cabrera, que escaementó a los culpables de las atrocidades, es cierto, pero la confianza de los españoles no siguió al triunfo. Años después, se suscitó otro conflicto: el tramado por Pedro Bohorquez, el *falso Inca*. La campaña duró, con algunas intermitencias, desde 1657 a 1666, y terminó con el extrañamiento de las parcialidades indígenas de los Valles Calchaquíes a las ciudades del Tucumán y a Buenos Aires. Los *quilmes* de los valles citados dieron origen en esa oportunidad a la Reducción de los Quilmes, que hoy es una floreciente villa ribereña del Plata. De estos indios extrañados, les tocaron a La Rioja y al Valle de Catamarca trescientas cincuenta familias *para el beneficio de las viñas y algodones que abastecían la provincia* (150 - I - pág. 267).

Como en el gran alzamiento de 1630 a 1636, en este de 1657 a 1666, los españoles quedaron acobardados, y las tierras ocupadas de la Costa no pasaron de ser sino simples estancias durante el siglo XVII y, al parecer, también durante la centuria siguiente, porque en 1777, cuando se hizo el padrón del entonces partido de Arauco, los topónimos que hoy corresponden a pueblos de La Costa lo eran de estancias, aunque, eso sí, bastante pobladas para ser tales.

Algunas de esas estancias tenían capillas, como ser: Anjullón y Arauco. Pueblo propiamente dicho de criollos, como los que conocemos actualmente, sólo era *San Blas de los Sauces* (\*), en el siglo XVIII.

(\*) En el Sexto Londres, fundado en Pomán en 1633, por don Gerónimo Luis de Cabrera, había una parroquia dedicada a San Blas; así se ve en el auto del referido fundador de fecha 17 de setiembre de 1633: «1.º Item, que el Alcalde de Ir. Voto haya de ser en todo tiempo mayordomo de la Parroquia de San Blas» (145 - 301).

En el Item 15 se dice: «Así mismo mando que se haga una ermita y parroquia que he señalado en esta ciudad por patrón de ella del señor San Blas, el cual estará en su ermita de bulio y en su día salga alrededor de su iglesia y se haga procesión con solemnidad y misa cantada y se junte toda la ciudad en la cual el cura de los naturales ha de decir una misa cantada en cada un año por mi ánima perpetuamente para siempre jamás por memoria de ser yo el fundador y reedificador; y no ha de llevar la limosna de esta misa el dicho cura. Ha de doctrinar a los indios, sus feligreses en esta parroquia y sacramentar, bautizar y enterrarlos, y el mayordomo de esta Parroquia ha de hacer fiestas solemnes jugándose toros y haciendo fiestas por el dicho santo» (145 - 305).

Es posible que no obstante la pobreza en que se desenvolvía Londres en Pomán haya conseguido construir una ermita para San Blas y que se lo celebrara con las fiestas populares que señaló el fundador de la ciudad. Años más tarde, cuando se fundó un pueblo de españoles en el Valle Vicioso, fué llevada allí, si no la imagen al menos la devoción de San Blas y se le erigió la iglesia del pueblo a él. Es posible que dada la proximidad de las dos iglesias a San Blas se la designara a la del Valle Vicioso con el nombre de *San Blas de los Sauces*, por llamarse Los Sauces el lugar donde se levantó su iglesia. También era de San Blas el fuerte de Nanogasta de 1632.

En Arauco y Castro Barros aparecen villas recién en el siglo XIX. El padrón de 1807-08 no habla de pueblos sino de *parajes* en Castro Barros y Arauco. Véase Láminas VI y VII.

He aquí un bosquejo hecho con los datos de los padrones citados, en el que ponemos solamente los pueblos de La Costa:

PADRON DE 1767	PADRON DE 1777	PADRON DE 1807-08
<i>San Miguel de Pinchas.</i>	<i>Estancia de Pinchas.</i>	<i>Paraje de San Miguel de Pinchas, primera capilla del curato, que linda por el sur con el de la ciudad.</i> <i>Paraje de Aliasan, distante de Pinchas al poniente una legua.</i>
<i>Estancia de Chuquis.</i>	<i>Estancia de Chuquis.</i>	<i>Paraje de Chuquis Arriba, distante de Pinchas al norte una legua.</i> <i>Paraje de Chuquis Abajo, distante del otro al oriente un cuarto de legua.</i>
<i>Estancia de Aminga.</i>	<i>Estancia de Aminga.</i>	<i>Paraje de Aminga Abajo, distante de la antecedente dos leguas al norte.</i> <i>Paraje de Aminga Arriba, distante del otro al poniente un cuarto de legua.</i>
<i>Estancia de Anillaco.</i>	<i>Estancia de Anillaco.</i>	<i>Paraje de Anillaco, distante del anterior una legua al norte.</i>
<i>Estancia de los Molinos.</i>	<i>Estancia de los Molinos.</i>	<i>Paraje de los Molinos, distante al norte tres leguas del antecedente.</i>
<i>Estancia de Anjullón.</i>	<i>Estancia de Anjullón.</i> <i>Aquí hay iglesia sin ser vice parroquia, con título de San Vicente Ferrer.</i>	<i>Capilla de Anjullón, que dista al norte tres cuartos de legua del Paraje de los Molinos.</i>
	<i>Estancia de Palimpato.</i>	<i>Paraje de Palsimpato, que dista al norte de Anjullon dos leguas.</i>
<i>Estancia de Utpinango.</i>	<i>Estancia de Utpinango que dista tres leguas de Anjullón.</i>	<i>Paraje de Utpinango, que dista de Palsimpato tres leguas.</i>
	<i>Estancia del Agua Caliente.</i>	<i>Paraje del Agua Caliente, distante al oriente ocho leguas de Arauco.</i>
<i>Estancia de Arauco.</i>	<i>Estancia de Arauco.</i> <i>Aquí hay iglesia, erigida con licencia del ordinario, y confirmación del Patronato Real, como consta de los papeles que mandó llevar el señor obispo Abad, y dista dha. Estancia de Arauco dos leguas y media de la de Utpinango a la parte del sur y de la Agua Caliente a la parte del oriente seis leguas, su advocación Santa Rosa de Lima.</i>	<i>Vice-parroquia de Santa Rosa de Arauco, distante de Utpinango al norte tres leguas.</i>

PADRON DE 1767	PADRON DE 1777	PADRON DE 1807-08
<i>Pueblo de Nuestra Señora del Rosario, de Naturales de Aimogasta.</i>	<i>Pueblo de Aimogasta.</i>	<i>Pueblo de indios de Aimogasta, distante de la Agua Caliente al poniente nueve leguas y de Arauco al norte una legua.</i>
<i>Pueblo de Naturales de Machigasta.</i>	<i>Pueblo de Machigasta.</i>	<i>Capilla de Machigasta. Pueblo de indios, distante de Aimogasta al oriente media legua.</i>
<i>El Pantano, pueblo antiguo de naturales.</i>	<i>Estancia el Pantano, que dista seis leguas de Arauco, tiene capilla que no es vice parroquia.</i>	<i>Capilla del Pantano, distante de Machigasta al norte diez leguas, por cuyo viento confina con el curato de Belén.</i>
<i>San Blas de los Sauces, pueblo de naturales.</i>	<i>Parroquia principal del curato San Blas de los Sauces, pueblo de indios tributarios al rey nuestro señor.</i>	<i>Parroquia de los Sauces. Pueblo de indios, que dista del Pantano al poniente nueve leguas y linda por el sur con el curato de Anguinan.</i> (22 - 230).

Una idea aproximada de la importancia de los centros urbanos que hoy conocemos como pueblos en La Costa nos dan estas cifras, que corresponden a la población total de blancos, indios y negros, porque La Rioja, como todas las ciudades del país en la época colonial, tuvo negros esclavos:

	1767	1777	1807-08
<i>Pinchas</i> .....	96	145	270
<i>Chuquis</i> .....	112	83	215
<i>Aminga</i> .....	115	65	149
<i>Anillaco</i> .....	60	111	198
<i>Los Molinos</i> .....	57	63	95
<i>Anjullón</i> .....	39	104	185
<i>Utpinango</i> .....	106	92	154
<i>Agua Caliente</i> .....	—	55	57
<i>Arauco</i> .....	409	420	440
<i>Paslimpato</i> .....	—	52	50
<i>Aimogasta</i> (pueblo de indios) .....	99	111	191
<i>Machigasta</i> (pueblo de indios) .....	135	166	206
<i>El Pantano</i> (antiguo pueblo de indios) .....	173	93	454
<i>San Blas de los Sauces</i> (pueblo de indios), inclusive Tuibil .....	509	515	669

(22 - 232)

e) Los vecinos fundadores de Todos los Santos, que tenían cuadras o solares en la ciudad y tierras de pan llevar y reparticiones de indios en el territorio de la provincia, a poco que se fueron conociendo esas tierras y crecían los recursos, comenzaron a cultivar sus predios rurales. Los indios en San Miguel y Santiago faltaban, pero en La Rioja no, y así pudieron con ellos dar gran impulso al cultivo del algodón y de las viñas.

Potosí consumía cuanta tela producían, y las ciudades del Tucumán, cuanto vino fabricaban la ciudad y sus estancias.

Como nuestro intento no es escribir la historia, sino apenas dar una idea de la penetración hispánica, y nos faltan datos para referir los pormeno-

res de la vida diaria de la ciudad de Todos los Santos, diremos solamente que la ciudad fué siempre asiento de las autoridades, y que la vida de la provincia y su economía se hacían en las estancias de la campaña, las cuales, con el tiempo, llegaron a ser las villas que conocemos.

Los *llanistas* fueron ganaderos, y se especializaban en la cría de mulas, que vendían a Potosí y a Chile. Aun hoy muchos hay que no conocen otro trabajo que domar mulas y sobar tientos. Visitaban la ciudad pocas veces al año o por asuntos judiciales o por cumplir con los deberes religiosos. Los estancieros de los valles del Oeste trataban más con Chile, porque los minerales que se explotaban en la provincia de Atacama clamaban por obreros y consumían los productos riojanos, que eran transportados a lomo de mula en cuatro o cinco días cuando más. Para el Valle de Vinchina, equidistaban Copiapó y la ciudad de La Rioja.

Por eso, porque la vida de La Rioja fué eminentemente rural, la ciudad pasaba los días en pleitos y chismes de vecinos y parientes mal avenidos. A este respecto, es oportuno hacer constar que los vecinos de la ciudad de San Fernando de Catamarca culpaban el atraso de su ciudad y de La Rioja a la distancia considerable en que se hallaban de la ruta comercial que iba del Litoral al Perú y a la competencia de los vinos de Cuyo. Por todo ello se quejaban al rey en carta de 1.º de diciembre de 1692. Son términos, lastimeros, pero llenos de verdad:

*«Estas provincias (Cat. y La Rioja) son las que menos participan de su ropa (alude a la que descargaban los navíos de registro en el puerto de Buenos Aires) quedando como quedamos desnudos, vendiéndose al presente el ruan por tres pesos habiendolo comprado estos años pasados por seis, la sempiterna por cinco, el pel de Febre por lo mismo, y respectivamente todo lo demás y de hallarse así se tuviera por alivio que como ciudad extraviada del camino por donde se conduce la ropa al Perú no se goza de ella por haberla pasado casi toda como asimismo el fierro y demás de hachas y azadones, quedando sin tener con qué poder labrar y cultivar los campos llegando a extremo de valerse los labradores de azadones de palo valiendo el fierro a peso la libra.*

*Señor; componese esta provincia de siete ciudades en separada distancia de doscientas y mas leguas las cinco como son: Córdoba, Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán, Salta y Jujuy quedando en medianía de ésta y Tucumán la que fué de Esteco que como ya arruinada (el 13 de setiembre de ese año de 1692) no entra en las de mas. Todas estas gozan de los tratos y contratos por hallarse en el camino real que pasa al Perú y así compran los géneros con toda conveniencia y como ésta y la de La Rioja quedan extraviadas y sus territorios y términos no consienten otros frutos que vinos, algodón y otras legumbres: trigo, y maíz solo vienen a buscarlos los que unicamente necesitan de ellos dando en cambio sus géneros a tan excesivos precios sin que en ello se pueda poner remedio al respecto que de hacerlo se retiran de venderlos y aún de venir con ellos, y como no abundan en los demás de la provincia en todas partes tienen estimación y aunque no con tanto valor. Fuera en parte remedio a este inconveniente en que no entrasen en esta provincia vinos de otros reinos (Cuyo era del reino de Chile) por darse en ella en tanta abundancia que bastaría par dar abasto al Paraguay y Buenos Aires. (150 - I - pág. 418).*

La competencia de los vinos de Cuyo arruinaba a riojanos y catamarqueños (\*).

(\*) Esta lejanía de Catamarca y La Rioja del camino del Perú está documentada en este pasaje de la protesta del Cabildo de San Miguel del Tucumán, contra el proyecto de trasladar la ciudad capital del asiento viejo, llamado Ibatín, donde la fundara Villarroel en 1565, al asiento actual, que se llamó La Toma.

El documento está fechado en San Miguel el 4 de marzo de 1684 y la parte que alude a la referida lejanía dice:

*«Y es cosa cierta que quien necesita del género por muy distante que está, lo va a bus-*

Por su parte, el gobernador del Tucumán, don Esteban de Urizar Arespacochaga, en su informe al rey fechado en Salta el 22 de noviembre de 1708, describe el estado de la ciudad de La Rioja en estos términos:

*Cumpliendo con lo mandado por Vuestra Magestad, visité las ciudades para dar cuenta de lo que pareciere digno de remedio, y aunque en la visita reconocí muchas materias que pedían reforma así en lo político como en lo militar sobre que dí todas las providencias convenientes según la facultad que me es concedida, es preciso informar a Vuestra Magestad sobre los puntos que no se sujetan (según entiendo) a mi jurisdicción.*

*La ciudad de la Rioja tiene en su distrito solos ciento cincuenta y nueve españoles de los que formé tres compañías. El modo de vivir de estos vecinos es el cultivo de viñas que son treinta y ocho y en ellas habitan de ordinario, y sólo vienen a oír misa o a otro negocio que se les ofrezca a la ciudad que las mas veces queda con dos o tres vecinos. Tuvo en sus principios bastante conveniencia y población, pero hoy se halla con solo seis casas cubiertas de teja, y en todas las que componen esta ciudad son setenta y una y las demás despobladas y casi arruinadas. No tienen más comercio que el expendio de sus frutos, y siendo de tan corta vecindad parece no haber necesidad de alcaldes ordinarios, bastando solo el Teniente a la administración de justicia, y dos alcaldes de la Santa Hermandad para que corran la jurisdicción al remedio de lo que en ella pueda acaecer (el alcalde de aguas que es preciso para la mejor distribución de ellas a las haciendas). A que se añade que todos los años al tiempo de las elecciones se encienden en discordias renovando las antiguas que padecen dos familias principales de esta ciudad casi desde su fundación pretendiendo cada una tener de su parte los alcaldes y consta por experiencia y autos en este gobierno que el ejercicio de estos oficios es en ellos más hijo de la pasión que de la justicia, estimando las varas para desairar a sus émulos, no para mantener la paz pública como es de su obligación; en tal grado que si entendiera tenía jurisdicción para ello hubiera quitado los alcaldes ordinarios a esta ciudad. Todo lo cual pongo en la real noticia de Vuestra Magestad para que se sirva mandarme lo que debo ejecutar.*

*Guarde Dios la Católica Real Persona de Vuestra Magestad como la cristiandad ha menester. — Salta, 22 de Nov. de 1708. (154 - Ap. IX - XXIV).*

El historiador jesuíta P. Pedro Lozano, que escribió su obra en el segundo tercio del siglo XVIII, confirma la noticia de Arespacochaga:

*De dicho valle, enderezando hácia el Oriente, se da con la ciudad de Todos los Santos de la Rioja, situada á espaldas de la alta serranía de Famantina en 310 1/2 grados de longitud y 30 cabales de latitud.*

*Tiene casas de las religiones de Santo Domingo, San Francisco, La Merced y la Compañía, y fué tierra muy rica, porque se dan en abundancia todos los frutos de Castilla; pero las competencias entre sus dos principales familias de Villafañes y Bazanes les consumieron inútilmente los caudales en litigios con que fatigaron los tribunales, y hoy no es sombra de lo que fué. (180 - I - pág. 186) (\*).*

*car en el lugar que lo puede hallar, como acontece con el Valle de Catamarca, que quien necesita de sus géneros, que son el algodón y sus efectos de pañito y lienzo va hasta ella aunque dicho valle está distante de dicho Camino Carril quarenta o cinquenta leguas, y así mismo acontece con la ciudad de La Rioja y otras de la provincia » (215 - VI).*

(\*) En la segunda carta del P. Cattaneo, S. J., a su hermano José, de Módena, escrita en Santa María, en las Misiones del Paraguay, el 20 de abril de 1730, da esta noticia de nuestra ciudad de La Rioja:

« Dije más arriba que Buenos Aires es, no sólo la más numerosa, sino también la mejor de todas las otras ciudades de estas tres provincias, Tucumán, Paraguay y Río de la Plata. Y es así, porque ésta se asemeja, en parte, a las ciudades de Europa, aunque tenga bastante de indiano, por lo cual las supera en majestad y belleza. Sobre las otras ciudades de estos países, diré sólo, para que forméis alguna idea, que no son sino un agregado de pocas casas sin orden o simetría de plazas ni calles; solamente diez y ocho o veinte casas en un sí

## TITULO XII — EVANGELIZACION DE LA RIOJA

## CLERO SECULAR

a) El móvil de toda fundación ha sido, en los españoles del siglo XVI, el de atraer a los indios a la iglesia de Cristo, doctrinarlos y bautizarlos. Así ha sido, aunque muchas veces solamente en los documentos oficiales, la razón de ser de las expediciones de nuestros gobernadores del Tucumán. Ramírez de Velasco fué acaso el más sincero de todos, porque se preocupó de la evangelización como ningún otro de sus muchos antecesores.

En el contrato firmado por Ramírez de Velasco y Blas Ponce, para financiar la expedición fundadora, se comprometía este último a dar durante cuatro años o más, de su peculio, cuatrocientos pesos por año en caso de que los diezmos no alcanzasen, para sustentar un sacerdote, de Cura y Vicario. Se comprometía también a llevar a su costa: ornamento y frontal, dosel e imágenes y a proveer de vino y cera para la iglesia durante cuatro años, si antes la iglesia no tuviere posibles para ello.

En el testimonio del 22 de mayo, dice el escribano que el día 20, después de jurar las autoridades que desempeñarían con honradez sus cargos, « se fué (el gobernador) a oír misa a un lugar que estaba aderezado en el sitio señalado para la iglesia mayor la cual tiene por advocación San Pedro Mártir ».

El nombre de San Pedro Mártir le venía de origen, de nacimiento, a la ciudad, pues se recordará que Ramírez de Velasco decía en sus cartas que iba a poblar San Pedro Mártir u Londres, de modo que la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja venía a ser para él una refundación de aquélla. La denominación de San Pedro Mártir dada a Londres remonta a 1584, al interinato de Francisco Arévalo Briceño, alguacil mayor de la Real Audiencia de Charcas, que vino a llevarse al extravagante gobernador Hernando de Lerma. Aquel magistrado le cambió el nombre de Londres a la ciudad fundada por

---

tio y después un largo trecho de árboles, doce o catorce más allá, y bosques y pastizales; que siendo aquellas edificadas en planta baja no dejan distinguirlas, de modo que no se conoce fácilmente dónde empieza y dónde acaba la ciudad. Y para que veáis que digo verdad, referiré aquí lo que sucedió al padre compañero de nuestro padre provincial en la última visita a una de estas ciudades llamada Rioja, que en nuestra pronunciación se dice Rioca (sic), que me lo contó el mismo padre en persona. Está situada La Rioja a trescientas millas de Córdoba del Tucumán, y el camino además de ser desierto y solitario como el de Buenos Aires a Córdoba, se hace más difícil por ser montuoso y lleno de piedra, de modo que no se puede andar ni aún en carreta, sino siempre en mula y poco a poco. Después de muchos días de camino se encontraba muy cansado dicho padre y un día que se había adelantado a los otros, sintiéndose agobiado por el sueño, juzgó oportuno reposar un poco mientras los otros llegaban, principalmente porque no sabía cuánto le quedase aún de camino y porque el sol hería de lleno, siendo verano y mediodía. Desmontado del caballo, se arrojó en tierra bajo la sombra de un árbol, y como estaba tan necesitado de sueño, se durmió en el acto, hasta que llegó el Padre Provincial, cuyo muletero al ver dormir de aquel modo al religioso sobre la tierra desnuda, lo despertó súbitamente, diciéndole atónito que: ¿Cómo dormía de ese modo en público? —¿Cómo en público, respondió el Padre, si van catorce o quince días que caminamos por este desierto sin encontrar alma viviente y Dios sabe cuándo llegaremos a esa bendita ciudad? ¿Hay en el mundo lugar más solitario que éste? —No, padre, respondió el muletero, ya hace algún tiempo que llegamos a la ciudad y en este momento estamos en su centro, y por más señas, tras estos árboles está el Colegio de la Compañía. Y, efectivamente, era así, porque justamente tras de aquel pequeño bosque estaba nuestro Colegio, de lo que quedó admirado el padre y sobre manera confuso —como me decía— por haberse dormido de ese modo en el mismo medio de la ciudad. En la misma ciudad sucedió no ha mucho que un corregidor o podestá tuvo el capricho de hacerse ver en coche. Fabricada la carroza, salió un día en ella a pasear por la ciudad y la cosa acabó, porque pasando por tantas y tan espesas arboledas, una rama tuvo a bien entrar a la carroza y sacarle un ojo. De aquí podéis formaros una idea de la condición y forma de estas ciudades, pues todas, más o menos, tienen la misma planta » (45-145).

Zurita en 1559 a orillas del río Quinmivil por el de *San Pedro Mártir*. Don Alonso de Tula Cervín, casado con una nieta de don Juan Gregorio Bazán, en su preciosa carta al rey, fechada en Santiago del Estero el 15 de diciembre de 1586, nos da la noticia así: « *Lo otro, pueblase el valle de San Pedro Mártir que bautizó el general Briceño por orden de Vuestra Señoría, quitándole el nombre infiel que tenía, que de antes se llamaba Londres* » (165 - II - pág. 441).

El santo sacrificio de la misa se celebraría el día de la fundación, esto es, el 20 de mayo de 1591, en un escampado del matorral, acaso monte de algarrobos, donde se fundaba la ciudad, pero el escampado estaba situado en el lugar preciso ya señalado en la *Traza* para levantar en lo futuro la Iglesia parroquial.

No sabemos quién sería el clérigo que acompañaba a Ramírez de Velasco, que celebrara el Santo Sacrificio ese día: tal vez aquel padre Sandoval que figura en la *Traza* con un cuarto de manzana al sud de la que ocupaba la Catedral. Todos los presentes en la fundación se adjudicaron un solar, y nada extraño sería que, como el escribano, el cura tuviera también el suyo, y acaso con mayor razón, puesto que él quedaba.

La iglesia, que aun antes de ponerse un ladrillo en su fábrica venía en la mente del fundador de la ciudad con la advocación de San Pedro Mártir, no se comenzó a trabajar de inmediato sino cuatro años después, según vimos en el acta del acuerdo de Cabildo del 16 de marzo de 1595 transcripta en la pág. 90. Allí se dice: « *Y porque habiéndose tratado en este Cabildo lo mucho que conviene al servicio de Dios, Nuestro Señor y al bien y pró de esta República que se edifique la Iglesia parroquial de esta ciudad, se mandó por este Cabildo que los alcaldes y justicia y Regimiento de esta ciudad asistan por su orden y antigüedad, cada uno una semana en la obra y edificio de dicha iglesia* ».

Parece ser que los señores del Cabildo ponían mucho empeño en levantar su iglesia parroquial, porque a renglón siguiente del párrafo transcripto había otro donde destinaba el alto cuerpo edilicio el importe de las penas fijadas a los contraventores de sus disposiciones « *para la fábrica de dicha iglesia* ».

No hemos podido averiguar, como lo dijimos antes, quién fuera el cura párroco de Todos los Santos el día de la fundación, ni tampoco quién fuera el que movía a los cabildantes a edificar la iglesia, en 1595.

Cuando el obispo del Tucumán, fray Fernando de Trejo y Sanabria, convocó al clero secular y regular de su diócesis al *Santo Sínodo* a reunirse en Santiago del Estero, asistieron los curas párrocos de todas las ciudades del Tucumán. Por el acta de la sesión del 9 de setiembre de 1597, sabemos que estaban presentes los párrocos de San Miguel, Esteco, Córdoba, Salta, La Rioja, Jujuy y Las Juntas. Al dar sus nombres, dice que son: Miguel Jiménez, Diego Ortiz de Velasco, Alonso de Peralta, Cristóbal de Escobar, Domingo de Asayta y Pedro Jiménez. Los bachilleres: Chaparro y Juan Real y el padre Juan Gutiérrez de Anaya (166 - I - pág. 13). No dice, como se ve, cuál de éstos fuera el cura párroco de La Rioja.

b) En la información de sus treinta años de servicios del deán Francisco de Salcedo, hecha en La Plata el 22 de febrero de 1616, declara el testigo Juan Bernal de Mercado que siendo Salcedo visitador de la diócesis en época del obispo Trejo y Sanabria (1594 - 1614) y « *constándole —al referido deán Salcedo— que había falta de sacerdotes y quien les doctrinasen los indios de las ciudades de Salta, Rioja y Jujuy, puso clérigos y frayles en estas ciudades que se ocupaban en la enseñanza de nuestra santa fé católica y administración de los santos sacramentos así de españoles como de indios y así mismo los puso en la ciudad de Córdoba de la dicha provincia porque antes no lo tenían.* » (156 - I - pág. 127).

El testigo Juan Gregorio Bazán, nieto del conquistador del mismo nombre, declara: « *puso sacerdotes en las ciudades de: Salta, Jujuy, Rioja y Las Juntas de Madrid (Madrid de las Juntas) a cuyas poblaciones se halló presente*

y ayudó a ellas y el día de hoy permanecen y así mismo ayudó a la población y fundación de la ciudad de San Juan Bautista de la Ribera (¿III - Londres, fundada en 1607?) de la dicha provincia donde llevó y puso dos sacerdotes. (166 - I - pág. 131).

Por estas noticias se ve al menos que la ciudad de La Rioja no estuvo privada de su Cura y Vicario, puesto que la autoridad eclesiástica, aun en sede vacante, velaba por su provisión.

Si bien ignoramos por ahora el nombre o los nombres de los clérigos que asistían a la Iglesia Parroquial durante los nueve años del siglo XVI y de la primera década del XVII, hemos podido tener el nombre de uno que seguramente actuó entre 1608 y 1620.

Es el padre *Juan de Medina*, descendiente de Gaspar de Medina, el heroico conquistador que salvara a Francisco de Aguirre de ser muerto por los calchaqués en la campaña de 1565.

El 13 de octubre de 1608, el padre Juan de Medina era beneficiado de Marapa, y estuvo en San Miguel de Tucumán, según consta en un traslado de las actas del Sínodo hecho por el escribano de San Miguel, Pedro de Vildosola (166 - I - pág. 78), y en la carta del Obispo doctor Julián de Cortázar, fechada en San Miguel el 10 de febrero de 1621, al aconsejar las personas idóneas para algunas dignidades cuya provisión urgía; dice el señor Obispo: *serían a propósito para ellas la (persona) del padre Juan de Medina, hijo y nieto de conquistadores, cura y vicario que ha sido de la ciudad de La Rioja y doctrinante muchos años y sobre todo es un clérigo ejemplar* (166 - I - pág. 234).

Para 1622 cita el obispo al padre Alonso de Vera, *viejo e incapaz porque no sabe la lengua de los naturales* (166 - I - pág. 261).

c) A la muerte del obispo fray Fernando de Trejo y Sanabria, ocurrida en Córdoba el 24 de diciembre de 1614, Felipe III en real cédula firmada en el Escorial, el 21 de julio de 1617, designó para reemplazarlo en la silla tucumana al doctor don Julián de Cortázar, quien llegó a Santiago en setiembre de 1618. (180 - V - pág. 329).

En junio de 1620, este dignísimo y celoso obispo atravesaba largo a largo Los Llanos desde la ciudad de Córdoba en dirección a La Rioja, porque en carta al rey fechada en Chinzacate, el 12 de junio de aquel año, dice: « *En el camino de La Rioja para donde salí de la ciudad de Córdoba...* » (166 - I - pág. 184).

No tenemos noticias cuándo llegaría el obispo a la Ciudad de La Rioja, pero sí la tenemos de una misa solemne celebrada con asistencia del doctor Cortázar. Como es un documento precioso, lo transcribimos íntegro:

*Yo Francisco Romero, escribano público y del cabildo de esta ciudad de Todos Santos de la Nueva Rioja por su Magestad, certifico y doy fee a todos los señores que la presente vieren que el jueves día del triunfo de la cruz, que se contaron diez y seis deste mes de Julio de mil y seiscientos y veinte años, se celebró y dijo la primera misa del Santísimo Sacramento, la cual se cantó en la santa iglesia parroquial de esta dicha ciudad con órganos y con toda solemnidad, donde concurrió toda la mayor parte de la gente de este pueblo, hombres y mujeres, y la clerecía y religiosos de los conventos del y se llenó la iglesia, porque aquel día dijo la misa de Pontifical el Ilustrísimo Señor Doctor Don Julián de Cortázar, Obispo de este Obispado de Tucumán, y predicó el Licenciado Gaspar de Medina y Castroluengo, criollo de la tierra, nacido y criado en la ciudad de San Miguel de Tucumán, que, por ser natural della, hijo y nieto de conquistadores y de los primeros que ganaron esta tierra, su doctrina y letras, dió mucho consuelo a los oyentes, y después de la dicha misa anduvo la procesión dentro de la dicha iglesia donde se gastó mucha cera blanca en alumbrar el Santísimo Sacramento, y la noche antes hubo mucho regocijo en todas las plazas y calles, las cuales se llenaron de luminarias y se corrieron hachones, invocando el nombre del Santísimo Sacramento, lo cual festejó la caballería, pues salió aquella noche por haberlo pedido a la ciudad*

el dicho Señor Obispo, diciendo ser así la voluntad de su Magestad, a cuya devoción se constituyó esta nueva cofradía, demás de las dos que hay en esta santa iglesia que la sustentan los hermanos y esclavos, y se leyó y publicó el domingo antes la Real Cédula de su Magestad en que lo encarga a su Señoría Ilustrísima, y predicó el Reverendo padre Fray Antonio de Jugo, Predicador del convento de San Francisco de esta dicha ciudad, habiendo primero leído en el púlpito la dicha Real Cédula, y para que conste de pedimiento de su Señoría Ilustrísima que aquí firmó su nombre, dí el presente, en esta dicha ciudad de Todos Santos de la Nueva Rioja, en diez y ocho días del mes de Julio de mil y seiscientos y veinte años.

El Obispo de Tucumán( Rubricado).

Y en fee dello lo firmé de mi nombre. En testimonio de verdad. — Francisco Romero, escribano público (Rubricado) (150 - I - pág. 50).

ch) En oportunidad del arribo del obispo doctor Cartázar a La Rioja, los vecinos de esta ciudad creyeron oportuno reiterar al rey los pedidos formulados en el auto de la sesión del Cabildo del 21 de junio de 1591 que conocemos. Como esa carta es todo un jalón para la historia de la Iglesia en La Rioja, la transcribimos también íntegramente:

« Nueva Rioja, 13 de Septiembre de 1620.

Señor

En ocasiones de haber ydo los años pasados desta provincia de Tucumán procuradores generales a esa corte a dar cuenta a vuestra Magestad de algunas cosas tocantes a su real servicio y a pedir y suplicar otras importantes y convenientes al bien de la gobernación ha escrito el Cabildo desta ciudad de Todos Santos de la Nueva Rioja las que en particular por instrucciones que ha dado para utilidad y conservación de las dos repúblicas: españoles y naturales importava suplicar a Vuestra Magestad y por haber muerto los dichos procuradores antes de presentar sus poderes, e instrucciones o antes de surtir el efecto de lo suplicado y pedido no se nos consiguieron los deseos de las mercedes que de Vuestra Magestad como tan humildes y leales vasallos esperábamos recibir de las cuales una de ellas era que respecto de que esta ciudad es poblado de pocos años a esta parte y ser muy pobre a causa de estar apartada doscientas y veinte leguas del trato y comercio del Pirú y otras tantas del puerto de Buenos Aires y ochenta del camino pasajero y a no haber mas haciendas ni grangerias que sembrar tasadamente para comer, Vuestra Magestad se sirviese de mandar que de la caja real desta provincia se diese de limosna a la iglesia mayor desta ciudad con qué poder hacer algunos ornamentos de que tiene muy extrema y urgente necesidad y para cera y aceite con que poder alumbrar el Santísimo Sacramento — y lo mismo suplicamos a Vuestra Magestad en esta, remitiendonos en lo tocante a las cosas y estado presente de la tierra al doctor don Julián de Cortázar Obispo deste Obispado que de proximo ha venido en prosecución de su visita general a visitar esta ciudad y su jurisdicción y a dar el sacramento de la confirmación a las personas que en el discurso de diez y nueve años a esta parte estaban por confirmar cuya relación será muy cierta y verdadera por haber visto la tierra ocularmente y con cuidado y de su mucha cristiandad, ejemplar vida y rectitud con que hace la visita y acude celosamente a la obligación pastoral de su oficio estamos cierto dará particular cuenta y relación de todo lo de acá a Vuestra Magestad cuya real persona nuestro señor con mayores acrecentamientos de estados y reinos para gloria suya y bien de su iglesia guarde tanto y tan felicísimos años como la cristiandad a menester y los vasallos de Vuestra Magestad deseamos. Rioja y Septiembre 13 de 1620. — Agustín Fernández Quespin. — Antonio Pereyra. — Pedro de Toro Maçote. — Joan Alvarez de Ribera. — Gerónimo Sánchez Aspeitia. — Juan Ramírez de Contreras. — Juan Berriel de Ribera. — Alonso de

*Torres Briceño.* — por la ciudad de La Rioja, Francisco Romero, escribano público y cauildo ». (166 - I - pág. 188).

d) Parece ser que, terminada la visita de La Rioja, el obispo, pasó a Londres, ciudad que para aquel año de 1620 no se llamaba Londres, sino San Juan Bautista de la Paz.

En carta del obispo firmada en San Miguel de Tucumán el 26 de enero de 1621, dice al rey: « *Quedan visitadas las ciudades de Santiago del Estero (donde está la Catedral), Córdoba, Rioja, Londres, que por otro nombre le llaman San Juan Bautista de la Paz donde jamás llegó obispo ninguno y hay mucho número de indios, con sus distritos que es lo más penoso y dificultoso del obispado y ahora estoy visitando ésta de San Miguel de Tucumán* ». (166 - I - pág. 195).

A continuación del párrafo transcripto, tiene el obispo esta pintura del ambiente en que se desenvolvía la gobernación del Tucumán en aquel año de 1620: « *Toda esta provincia (señor) está totalmente rematada assi en lo temporal como en lo espiritual. En lo temporal no se guarda ordenanza ninguna de las que dejó don Francisco de Alfaro en nombre de S. Magestad para el buen gobierno de ella. Los indios trabajan mas que los isrraelitas en Egipto y tras eso andan desnudos y mueren de hambre y así les luce a sus encomenderos que quiere Dios estén tan miserables como ellos* » (166 - I - pág. 195).

e) Así como había clérigos consagrados a enseñar la doctrina a los españoles, así había los consagrados a evangelizar a los indígenas y negros. Estos clérigos debían ser examinados no solamente en los conocimientos de su sacerdocio propios a todos los clérigos, sino también en el idioma de las parcialidades indígenas donde iban a actuar. En el siglo XVII, el *idioma general* del Tucumán era el quichua.

Ahora la autoridad eclesiástica designa el sacerdote que ha de ocupar un curato vacante por muerte o renuncia del titular, pero entonces, cuando se declaraba vacante un cargo de cura de españoles o de naturales, se publicaba esa vacancia en edictos para que los postulantes se lo disputaran en justa oposición. Los edictos corrían por nueve días. Se hacía la publicación ante escribano, y éste, o una persona competente, fijábalo en la puerta de la iglesia donde vacaba el puesto y en las otras de la gobernación.

Para que se vea el trámite de una provisión, transcribimos la siguiente respuesta del obispo doctor Cortázar, que alude precisamente al caso de nombrar cura de naturales en nuestra Rioja: « *En la ciudad de Santiago del Estero en once días del mes de abril de mill y seiscientos y veinte y dos años, su señoría del señor Dotor Don Julián de Cortazar, del Consejo de su Magestad, obispo deste obispado de Tucumán respondiendo a la Real prouición que se le intimó y notificó por mi el presente escriuano de gouernación, después de hauerla obedecido como a carta e prouición de su Rey y señor natural en quanto a su cumplimiento dixo que la relación que hizo su Alteza en su pedimiento la parte del señor adelantado Don Juan Alonso de Vera y Çarate Cauallero del Orden de Santiago Gouernador y capitán general destas prouincias es siniestra porque en conformidad del Real patronazgo de las yndias ha puesto su señoría edicto y edictos assi de los curatos de españoles como de las doctrinas de los naturales que han vacado en su tiempo con término de sesenta días como consta de los edictos originales que exiue ante mí el presente escriuano de gouernación con su fixación y desfixacion y me manda de fee dello — que el uno de los dichos edictos parece se fixó en veinte y quatro de febrero del año pasado de mil y seiscientos y veynte y un años siendo yo el dicho escriuano de gouernación y escriuano de Cauildo desta ciudad de que doy*

fee de hauerse fixado el qual edicto está firmado de su señoría del señor obispo y refrendado de Juan baptista de Helorriaga su secretario, y en él contiene estar vacas las doctrinas y curatos siguientes. En el dictrito de Santiago del Estero la doctrina de Salavina, la de Mopa y la de Sicha, y el curato de los españoles de la dicha ciudad y el curato de los naturales de dicha ciudad. En el distrito de Cordoua la doctrina y curato de los naturales de la dicha ciudad la doctrina del Totoral y la de Cauiche — En el distrito de la Rioja la doctrina de los naturales de la dicha ciudad y la de las Capaianes y Gundacol y la de Los Llanos — En el distrito de Talavera de Madrid la doctrina de los naturales de la dicha ciudad En el distrito de Londres el curato de los españoles y esta por fee de mi el dicho escribano siendolo de cabildo como dicho es, que se desfixo a veynte y seis de abril del dicho año ». (166 - I - pág. 258).

### TITULO XIII — CLERO REGULAR

a) No sabemos con evidencia cuándo se establecieron los franciscanos en Todos los Santos de la Nueva Rioja. El padre Antonio Larrouy da a entender que el convento, o por lo menos la residencia de la Orden Seráfica en La Rioja, data de la fundación. Si el referido historiador tuvo el documento probatorio, nosotros no hemos podido dar con él (153 - 26).

En la *Traza* de la ciudad, el sitio señalado para el convento de franciscanos es el que hoy ocupa, de modo que la primera residencia propia de los frailes en 1591, debió de estar en ese preciso lugar.

Si, como dice el padre Larrouy, los franciscanos se establecieron en 1591, el convento u residencia debió de ser muy pobre, o acaso de vida intermitente, al menos en el siglo XVI, porque en 1595, cuando el cabildo de La Rioja se preocupaba de levantar la Iglesia Parroquial, no se menta la casa de los franciscanos ni siquiera para decir que allí se celebraba provisionalmente el culto, como sería de presumir. Sin embargo, es indudable que antes de 1600 ya tenían casa, porque San Francisco Solano salía del convento a predicar, y se sabe que el santo llegó al Tucumán en 1590 y salió en 1603 (262 - 26).

El profesor de la Vega publica en la *Revista de la Junta* un acuerdo de Cabildo del 16 de junio de 1600, en el que el alto cuerpo resolvió pedir al padre custodio, fray Baltasar de Navarro que por amor de Dios envíe un fraile para la casa de los padres (\*).

Tampoco tenemos testimonios documentales de la presencia del santo en La Rioja. Lo único que hay son tradiciones. Una de ellas es que el santo plantó con su propia mano un naranjo en el patio del convento, el cual naranjo sería el mismo que hoy muestra su tronco seco y carcomido por las hormigas en el patio donde están las celdas de los frailes defendido por un templete. La otra tradición, aunque muy discutida, es la de que el santo levantó con sus propias manos una celda u oratorio en Cochangasta, de la cual construcción serían restos las tapias viejas de las *Padercitas*. También se dice que, al dejar la ciudad de La Rioja, para regresar a Santiago de paso a Lima, dijo sacudien-

(\*) Dice el referido documento: «En la ciudad de Todos Santos de la Nueva Rioja, en diez días del mes de junio de mil seiscientos años, se ajuntaron a cabildo los capitulares de esta ciudad como lo han de uso y costumbre, con asistencia del capitán Juan Bautista Muñoz, teniente de gobernador y justicia mayor, y Pedro Díaz y Antonio Alvarez, alcaldes ordinarios, y Marcos de Arroyo y Cristóbal de Contreras y Francisco Díaz Barroso y Sebastián de Loria, alguacil mayor, con voz y voto en cabildo, y así juntos y congregados trataron que para el aumento y acrecentamiento de la casa y convento del señor San Francisco y para consuelo espiritual de los vecinos de esta ciudad, con el mayor amor posible se escriba al reverendo padre custodio, Fray Baltasar de Navarro, de la Orden del Seráfico San Francisco, que por amor de Nuestro Señor envíe a esta ciudad un fraile para la dicha casa y que el presente escribano escriba la dicha carta y con esto se cerró este cabildo » (224 - pág. 29).

do las sandalias que usaba: ¡De La Rioja, ni el polvo! Pero esta leyenda se la atribuye también a Esteco (249 - 107) (\*).

La cita documental más antigua de la existencia de un convento de franciscano en La Rioja sería hoy por hoy la información presentada al rey por el gobernador del Tucumán, don Alonso de la Ribera.

Por real cédula expedida en Valladolid el 26 de junio de 1607, el rey pedía a nuestro gobernador le informara del estado de los conventos de la gobernación, para saber si podían pasar o no sin la limosna que Su Majestad les daba. El gobernador informó en carta fechada el 7 de mayo de 1609, describiéndole los conventos de Santiago del Estero, Córdoba, Esteco, Salta, La Rioja y Tucumán. Al llegar al de los franciscanos de La Rioja, dice: *La ciudad de La Rioja, tiene un convento con dos religiosos y lo pasan bien porque es buen lugar, aunque falto de agua* (263 - 25).

Fray Fernando de Trejo y Sanabria, en la carta dirigida al rey desde Santiago del Estero el 4 de noviembre de 1610, respondiendo a una del soberano del 26 de julio de 1608, en la que le preguntaba por los bienes raíces de las congregaciones, dice: « *En esta gobernación (del Tucumán) hay cuatro religiones, Santo Domingo, San Francisco, La Merced y La Compañía. De la primera hay un solo convento en la ciudad de Córdoba, tiene tres o cuatro religiosos, esperamos se funde otro en ésta de Santiago. De la segunda (de San Francisco) hay seis en: Córdoba, en Santiago, Tucumán, La Rioja, Talavera (Esteco) y Salta que caso que en la ciudad de Jujuy hay sitio y iglesia, no tiene religiosos, por no poderlos sustentar. Todos estos conventos tienen, el que mas seis y siete religiosos y el menos dos o tres* » (166 - I - pág. 91). En la misa solemne celebrada en la iglesia parroquial de La Rioja el 18 de julio de 1620, dijo el sermón fray Antonio de Jugo, predicador del convento local de los franciscanos, según se ha visto al hablar de la visita episcopal de 1620 a La Rioja.

b) Como en el caso de los franciscanos, son igualmente escasos los datos que tenemos respecto a los primeros años de vida riojana de la ilustre *Orden de Redención de Cautivos* o Mercedaria. Ella fué la primera (\*\*) en llegar al Tucumán, y rivalizó con los franciscanos y jesuitas en la difícil tarea de evangelizar las parcialidades indígenas de La Rioja. Fieles a su apostolado y al espíritu de humilde abnegación de su ilustre fundador, la Orden Mercedaria, como la de los frailes menores, no se cuidó de dejar escrita su obra, nadie documentó sus pasos en tierra riojana, y todo el apostolado lo hizo en silencio, confiada solamente en que servían a Cristo, Nuestro Señor, evangelizando al indio. Dios premió sus afanes, y si la Iglesia no llevó a los altares a un fraile mercedario, como llevó a Francisco Solano, coronó con la aureola del martirio al ilustre riojano Antonio Torino, allá en los *atiles*, en el corazón de Los Llanos.

En la información del gobernador don Alonso de La Ribera, que según hemos visto fué hecha el 7 de marzo de 1609, al enumerar los religiosos de los distin-

---

(\*) Respecto a las misiones que daba San Francisco Solano en El Chaco y otras tierras del Paraguay y Tucumán, veamos estas noticias del padre Charlevoix, dadas de la evangelización jesuítica en 1602:

« *Dijo —el visitador, padre Esteban Páez— que no podía aprobar las misiones ambulantes y sus carreras continuadas de una extremidad a otra de la provincia, puesto que ellas le parecían susceptibles de serios inconvenientes. Habló del poco fondo que tenían, según él, las conversiones rápidas, que son el fruto del primer movimiento de ánimo que uno apenas si puede esbozar en el poco tiempo que uno emplea en ello, y de lo cual se tiene un ejemplo palmario en el santo padre Francisco Solano, que vivía aun y que después de haber recorrido todo el Tucumán y una gran parte del Chaco, donde había convertido un gran número de infieles, no habiendo hecho ningún establecimiento fijo, no había dejado sino débiles trazas de su apostolado* » (67 - I - pág. 335).

(\*\*) Véase (43 - I - pág. 195-k).

tos conventos de todas las órdenes residentes en el Tucumán, dice hablando de los mercedarios que había en La Rioja para ese año de 1609: « *Un sacerdote de misa y un estudiante. En los conventos de la orden en Salta, Esteco y Córdoba había dos frailes de misa en cada uno y tan sólo en el de Santiago había tres.* »

En la información del obispo fray Fernando de Trejo y Sanabria fechada en Santiago del Estero el 4 de noviembre de 1610, el ilustre prelado, aludiendo a los conventos de lo Orden Mercedaria, dice: « *De la Merced hay otros seis conventos y en las mismas ciudades (donde están los franciscanos) y casi con el mismo número de religiosos y aun creo mas diminuto* ». Por esta noticia, es de suponer que en 1610 había como en 1609, un solo fraile, como una sola golondrina blanca haciendo invierno y verano, porque no alcanzaba el número de sacerdotes para más y porque la pobreza de todas las religiones era extrema, razón por la cual aquel venerable obispo continuó informando a su rey: « *De semejante pobreza y de la que tienen las doctrinas, se puede colegir que dos religiosos no se pueden sustentar en una casa* ». (166 - I - pág. 92).

El convento de Nuestra Señora de la Merced debió de estar siempre en el lugar donde hoy se levanta, porque ese fué el solar señalado en la *Traza* por el gobernador Ramírez de Velasco, en la fundación de la ciudad. ¿Cuándo se levantaría el primer convento? No se sabe. Ya veremos luego alguna noticia a este respecto. Seguramente, la construcción fué obra de comienzos del siglo XVII.

En la carta del obispo doctor Cortázar remitida al rey desde San Miguel de Tucumán, el 10 de febrero de 1620, informa al monarca de los pocos clérigos de su diócesis y se lamenta de que poca o ninguna selección de personal se puede hacer para dotar a las doctrinas de naturales de sacerdotes competentes. A tanto llegó la falta de clérigos, que el obispo se vió en la obligación de mandar religiosos de los conventos para favorecer los curatos de naturales, o *de piezas*, como también se decía. En la referida carta, por ejemplo, dice que los doctrinantes religiosos son cinco, y entre ellos menciona a « *Fray Bartolomé de Saldaña de la orden de la Merced, el cual tiene la doctrina de los Llanos, en el distrito de la ciudad de La Rioja* ». (166 - I - pág. 237).

Años después, en 1632, figura otro mercedario doctrinando en Los Llanos: era el riojano fray Antonio Torino, que recibió la corona del martirio de manos de los *atiles*.

c) El padre Lozano, al hablar del martirio de fray Antonio, da a entender que conocía el testamento hecho por don Gaspar Torino el 22 de junio de 1617, porque tiene datos tomados del testamento. Dice Lozano: « *Era (Fray Antonio) natural de la ciudad de La Rioja, hijo único del capitán Gaspar Torino, noble lusitano y muy hacendado que con generosa piedad dedicó su hacienda a edificar la iglesia y convento de esta ilustre religión en aquella ciudad* » (180 - IV - pág. 434).

Por el testamento del capitán lusitano, publicado en parte por fray Bernardino Toledo (261 - I - pág. 453), sabemos que efectivamente, como dice Lozano, don Gaspar Torino era padre de fray Antonio e hizo donación de sus bienes al convento: « *Declaro (dice el testamento) que mis padres han muerto en Portugal y no tengo herederos forzosos. Tengo un hijo que se llama fray Antonio Torino, religioso mercedario sacerdote* ». Después de este *Item.*, vienen otros por los que lega al convento mercedario de La Rioja toda su cuantiosa fortuna.

No nos dice la parte del testamento publicada por el padre Toledo que don Gaspar Torino haya construído el convento y la iglesia de los mercedarios de La Rioja, como lo asevera el padre Lozano, pero posiblemente este historiador debió tener otros documentos que se lo probaran.

El padre Antonio Larrouy, sin dar el nombre del donante, dice que se habría fundado hacia 1600. (153 - 26). Confirma este aserto del sabio y erudito historiador el hecho de que en ese año o en los dos primeros del siglo XVII convínose entre *Pedro Fernández de Andrada*, Alcalde y vecino de San Miguel, y fray *Antonio de Escobar*, Comendador de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes, la venta en cuatrocientos pesos de las tierras que el primero poseía en Yocangasta (hoy Yocán), al sud de Paquilingasta (hoy Paclín), en el valle de Catamarca. Esta compra la hacía el Comendador «*para el convento de la dicha Orden que está fundado en la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja*». Convenida la venta y hecha la boleta del caso, al parecer fray Antonio desistió de ella porque le faltaba la debida autorización del padre Provincial. Cuando volvió con ella, Fernández de Andrada ya había vendido las tierras, pero como el fraile conservaba la boleta, entabló un pleito, y lo ganó, debiendo el referido vendedor escriturar «*al dicho fray Antonio de Escobar, Comendador del Convento de la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja para el dicho Convento*». (171 - II - pág. 139).

Como la escritura se protocolizó el 23 de setiembre de 1608, después de un juicio que necesariamente lleva varios años, creemos acertada la fecha de 1600, dada por el padre Larrouy, como la de la creación del Convento de los mercedarios de La Rioja.

El padre Bernardino Toledo dice que el patrono del convento riojano es San Pedro Armengol. (261 - I - pág. 451).

ch) Durante el *Gran Alzamiento*, o *Alzamiento General*, como se le llamó a la rebelión de los indígenas del Tucumán iniciada en 1630 y terminada en 1636, La Rioja corrió el peligro de ser incendiada y saqueada, cuando no exterminada, en tres oportunidades, como dijimos, en el invierno de 1632.

Don Gerónimo Luis de Cabrera, Cabo y Gobernador de la gente de guerra en el sud de la gobernación del Tucumán, consiguió salvar a la ciudad, pero no pudo evitar los asesinatos bárbaros de españoles hechos por indios en Famatina, Capayán y Atilés. El gobernador don Felipe de Albornoz, en su carta al rey fechada en Santiago el 1.º de marzo de 1633, refiere los episodios luctuosos de que fué teatro el Tucumán desde 1630 hasta esa fecha, y al tratar de los sucesos de 1632, dice: «*Antes de la retirada de Londres los indios del pueblo de Batungasta que estaban por nuestros amigos, habiendo ido a sacarlos en nuestro favor y ayuda Bernardo de Omenje, alcalde de la hermandad, con otros doce españoles, y habiendo sido recibido de paz y con buen agasajo de cena y regalos que los hicieron, dejándolos sosegar y dormir los acometieron al amanecer y mataron al dicho alcalde y ocho soldados, huyendo los demás, y en los Capaíanes y Valle de Guandacol mataron otros cinco españoles y los Famatinas a su poblero con gran crueldad y rigor, y los indios de los llanos hicieron lo mismo de su doctrinante fraile de Nuestra Señora de las Mercedes*» (150 - I - pág. 89).

Después de estos sucesos, se produjo el éxodo de los habitantes de San Juan Bautista de la Paz, que venía a ser la cuarta ciudad de *Londres*, emplazada en el valle de Quinmivil, donde fuera asentada por Zurita en 1558. La llegada de los londrinos, como se ha visto ya, salvó la ciudad. Un padre lego de Santo Domingo, sorprendido en el campo, fué flechado, y seguramente muerto por los indios.

Cuando los diaguitas de la jurisdicción de Londres se vieron libres del temible don Gerónimo, irrumpieron sobre el sur del Valle de Catamarca. En una de las estancias asaltadas de Capayán (\*) y Chumbicha, dieron « *muer-te a un sacerdote de misa y a un español y una mujer* », dice el gobernador Albornoz en su citada carta del 1.º de marzo de 1633.

Este sacerdote de misa debió de ser el mercedario llamado *Pablo*, que sacó del convento de La Rioja don Gerónimo, al cual recuerda Lozano (180 - IV - pág. 454) y que el padre Larrouy identifica con Fray Pablo Valero (153 - 62). Refiere Lozano que fray Pablo se apartó del campamento de don Gerónimo Luis de Cabrera, en Capayán, para apaciguar a los exaltados, pero los indios « *le despojaron de sus hábitos y desnudo le colgaron de un sauce, cuyo tronco duraba aún setenta años después (para 1702), en el patio de la estancia del sargento, mayor don Diego Navarro, fundada en lo que fué el pueblo de Capayán. Allí hecho blanco de sus iras le cubrieron todo de saetas que parecía un herizo, tocando al mismo tiempo sus pingollos (flauta en quíchua) y cornetas con grande algazara en señal de victoria* ». (180 - IV - pág. 455).

d) El padre Lozano refiere que los prelados fiaron a fray Antonio el cuidado de la Reducción de los Atilés, de modo que el lugar del martirio tenía un doctrinero estable, por lo cual se llamaba *Reducción*. El mercedario fray Bartolomé de Saldaña, que, según vimos, era en 1609 doctrinero de Los Llanos, estaría seguramente también en la reducción de Atilés.

Para 1632, Atilés sería estancia poblada por españoles, y de alguna importancia, puesto que tenía sacerdote estable. Convenía a los encomenderos que los padres fueran a adoctrinarles los indios a fin de tenerlos en paz y asegurarse de este modo su trabajo en las labranzas o en la cría de ganados, oficios ambos desempeñados por los indios a maravillas. (162 - 398). A más, el padre Lozano nos dice que hubo españoles, según veremos luego.

« *Aplicose (fray Antonio) con tesón al cultivo espiritual de sus almas, pero no correspondía el fruto a sus fatigas, pues se mantenían idólatras aunque secretamente por miedo de su celo doctrinero, y reinaba en ellos con demasia el vicio abominable de la embriaguez que como se puede disimular menos, daba materia al celo de fray Antonio para empeñarse a desarraigarle y extinguirle. No pudo del todo por mas diligencias que hizo, pero consiguió que cesasen las borracheras dentro de la reducción, porque registraba el párroco dónde guardaban sus inmundos brebajes y se los derramaba por quitarles el celo de su vicio: por lo cual los bárbaros los ocultaban donde no los pudiesen hallar su registro retirándolos á los montes mas espesos donde celebraban sus juntas. Hasta allí, los persiguió Fray Antonio con esquisitas diligencias. Pero habiéndose rebelado el valle de Calchaquí, recibieron los atiles la flecha, y se declararon por sus aliados con cuya ocasión se desmandaron tanto en sus vicios torpes que á cara descubierta se embriagaban.*

*No se acobardó el ánimo de fray Antonio, antes prosiguió con mayor fervor en afearlos sus abominaciones. Ciertos españoles que fueron testigos de su celo, le aconsejaron se templase y que se retirase a la Rioja, porque aquellos bárbaros estaban ya coligados; y si insistía en reprenderles su idolatría y borrachera, le quitarían sin duda la vida. « Cuándo yo más dichoso —respondió fervoroso fray Antonio—, que en perderla por tan justa causa y por el cumplimiento de mi obligación ». Ofreciósele presto la ocasión porque determinando los atiles declarar su rebelión, é ir á incorporarse con los rebeldes, dispusieron celebrar antes una gran borrachera á vista del doctrinante, y llamándole á ella se atrevieron á decirle, que él mismo la había de presidir y beber con*

(\*) Este Capayán es Capayán, lugar situado al sud del Valle de Catamarca.

ellos, despues de hincar las rodillas al ídolo que adoraban. Enardecido fray Antonio con indecible fervor, les reprendió su atrevimiento sacrílego y echando mano de un palo, empezó a hacer pedazos los cántaros de la chicha. Acabaron entonces de perderle el respeto, y asiéndole furiosos, le llevaron á un algarrobo cercano que persevera hasta hoy, y le desnudaron de su sagrado hábito, luego le colgaron, y vivo le fueron cortando miembro por miembro, poniendo debajo el hábito para que en él cayese la sangre que recogían para sus supersticiones. Toleró constante el religioso esta inhumana crueldad, hasta entregar á fuerza del dolor su dichoso espíritu en manos de su criador.

Concluído el martirio, celebraron su borrachera, y se declararon rebeldes, habiendo sido los principales autores de esta maldad, Cativas y Asimin que indujeron á los demas á que le diesen la muerte con este extraño rigor.

No dejó la divina justicia sin el merecido castigo esta enorme maldad porque sabido el caso por el general don Gerónimo Luís de Cabrera en Calchaqui propuso de vengar á su tiempo esta muerte con ejemplar escarmiento y lo ejecutó puntual, porque luego que pudo, despachó contra los atiles á don Gregorio Luna y Cárdenas, capitan de caballos y á Juan de Contreras capitán de infantería con sus dos compañías, y tuvieron tan buena suerte que los vencieron y ahorcaron á los siete que se averiguó haber sido cómplices en la muerte sacrílega y á los demas hicieron prisioneros. De los mas culpados en todo lo referido, fué el sacristán de aquel pueblo, quien después de muerto fray Antonio se revestía las vestiduras sagradas, y yendo al altar remedaba todas las ceremonias de la misa, elevando la hostia y cáliz como si celebrara el Santo Sacrificio en presencia del pueblo, que asistía haciendo mofa y escarnio de los misterios sacrosantos. A dicho sacristán ocultaron los demas en una hoya profunda que cubrieron con disimulo; pero al acercarse don Gregorio se espantó estrañamente el caballo sin poderlo reducir el rigor de la espuela á pasar adelante. Estrañólo don Gregorio y apeándose examinó la causa hasta que al fin descubrió la hoya, y haciéndola abrir, sacó al sacristán con todos los ornamentos y castigó con la muerte sus sacrilegios. Solo Cativas y Asimin se quedaban sin castigo porque los demas encubrieron su delito, y ellos gozaron después del indulto, pero no se quedaron riendo, porque caminando ambos juntos de una chacra a otra, cayó sobre ellos un rayo que dejó a ambos sin vida reducidos á cenizas, y entónces los compatriotas descubrieron, haber sido los dos quienes les persuadieron diesen muerte a fray Antonio Torino». (180 - IV - pág. 435).

Efectivamente, como dice Lozano, refiere el gobernador Albornoz en su ya mentada carta del 1.º de marzo de 1633, que apenas terminado el fuerte que mandó levantar en la boca de la quebrada para defensa de la ciudad de La Rioja, «despachó luego a los Llanos al capitán don Gregorio de Luna con treinta soldados y cuarenta indios amigos a que castigase la muerte del fraile doctrinante de Nuestra Señora de las Mercedes, el cual peleando con parte de los dichos indios en sus acostumbradas guaridas y sierras los obligó a que se diesen de paz y entregasen los delincuentes de la dicha muerte, de quienes se hizo justicia así en el dicho paraje como de otros que se ejecutó en La Rioja». (150 - I - pág. 90).

e) Para terminar esta reseña del convento de *San Pedro Armengol* de La Rioja, daremos los nombres de algunos otros frailes que pasaron por él, consignados por fray Bernardino Toledo en sus *Estudios Históricos*. Dice este fraile que para 1617, año en que don Gaspar Torino hace testamento en favor del convento, firmaron el referido documento los padres: Fray Alonso de Puertas y Velarde, fray Juan Verdún de Amaya, fray Juan o Joaquín Fernández, fray Bartolomé de Mendoza.

En 1640 fué llamado por el cura de Londres a misionar en *El Pantano*,

fray Antonio de Andrada, religioso de Nuestra Señora de la Merced, que sabe la lengua nativa y natural de los indios (150 - I - pág. 169).

También agrega el padre Bernardino Toledo que para el 23 de junio de 1663, eran religiosos conventuales los siguientes frailes:

Fray Juan de Aranda, presidente; fray Andrés de Pantigaso, presentado; fray Pedro de Villafañe, procurador, y fray Francisco de Molina, lego.

f) En la *Traza* de la ciudad había un solar de toda una manzana señalada para el convento de Santo Domingo en el sitio donde años después se levantó el convento. ¿Cuándo se haría su fundación? No se sabe, pero es el caso que para 1609 y 1610, años en que el gobernador Alonso de la Ribera y el obispo fray Fernando de Trejo y Sanabria describieron las casas de religiosos del Tucumán, no figura el convento de dominicos de La Rioja.

Parece ser que el Convento de la *Asunción de Nuestra Señora*, como se llama el de los dominicos de La Rioja, fué erigido por 1623 a más tardar, porque el acta de la capellanía que fundaron Francisco Robledo y su mujer Isabel Verdugo comienza así: « *En la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, en trece días del mes de febrero de 1623, estando en el convento del Señor Santo Domingo nueva fundación, el padre Vicario y fraile conventuales* ». (226 - 22).

Como se ve, ya existía un convento, y para él se fundaba la capellanía, gravando los bienes de los referidos esposos Robledo.

En el acta del día 26 de abril de ese mismo año de 1623, en que se deja constancia de la aceptación por parte de los frailes de la capellanía de los esposos Robledo, se dice: « *estando en la iglesia y convento de Nuestra Señora de la Asunción de la Orden de Predicadores se juntaron, etc.* »; y más adelante, al nombrar los frailes, dice que están: *el padre fray Gabriel Hernández, vicario de dicho convento, el padre fray Pedro Gutiérrez y fray Alonso de Ubeda conventuales, etc.* (226 - 24).

Parece ser que el convento era lo único hecho para ese año de 1623. Falta la iglesia, porque el Maestre de Campo don Pedro Ramírez de Velasco, hijo del fundador de la ciudad de La Rioja y encomendero a la sazón de Famatina, se comprometió el 13 de mayo de 1623 « *a hacer la iglesia de este dicho convento a su costa toda ella y recubrirla enteramente con puertas como es costumbre por razón de que se le digan perpetuamente treinta misas a las advocaciones que señalare. Se le han de empezar a decir desde el día que empezare la obra y como patrón de la dicha iglesia se le ha de dar para su asiento y sepultura la mitad de la capilla mayor del lado del evangelio y así mismo ha de obligarse a sus reparos de la dicha iglesia* ». (226 - 18).

Don Pedro cumplió seguramente su ofrecimiento, porque en su testamento, fechado en La Rioja el 29 de febrero de 1648, manda, entre otras cosas, que su cuerpo sea sepultado con el hábito de San Francisco « *en la sepultura que tengo señalada en Santo Domingo como a patrón de dicho convento* ». (226 - 57).

El convento, con el correr de los años, debió de ser refeccionado, porque hoy es de arquitectura relativamente moderna, pero la iglesia se conservó, al parecer, en un mismo tenor desde aquel año 1623, en que seguramente la mandaría levantar su acaudalado donante. El padre fray Jacinto Carrasco, O. P., diligente historiador de la venerable orden, dice de la referida iglesia: « *Unicamente los muros del templo son los mismos, y los únicos que podrían hablarnos de la fé y la constancia de aquellos hombres que encimaron esos pedrones y enfilaron esos lienzos, convencidos de que nadie los vería caerse. El formidable terremoto de 1894, que derribó todos los templos de La Rioja, menos el de Santo Domingo, les dió una absoluta razón* ». (39 - 135).

La escasez de documentos del *Convento de Nuestra Señora de la Asunción*, hace difícil la tarea de historiar esta casa, hogar de donde salieron heroicos y apostólicos misioneros para toda la provincia. Gracias a la prolijidad del

padre Juan Romero, vicario del dicho convento de La Rioja en 1928, podemos dar algunos nombres de frailes que pasaron por él en el siglo XVII.

Para 1623 figuran: Fray Gabriel Hernández, fray Alonso de Ubeda y fray Pedro Gutiérrez de Aresmendi.

Para 1625 figuran: Fray Gabriel Hernández, fray Antonio Bernáldez y fray Pedro Veloso.

Para 1644 figuran: Fray Gabriel Hernández, fray Francisco Vera, fray Francisco Salvatierra, fray Domingo Cordero y fray Manuel de Rueda. (226).

g) Para estudiar la actuación de la Compañía de Jesús en La Rioja, volvamos al año de la fundación, a 1591. Cuenta el padre Lozano que al llegar a Santiago del Estero, de su viaje de regreso, después de haber fundado La Rioja, Ramírez de Velasco, escribió esta carta al padre superior Juan Fonte:

*«Hállome en esta ciudad de Santiago de vuelta de la población de Lón-dres, la cual se ha hecho con tan próspero suceso, cuanto yo esperaba de la poderosa mano de Dios; porque además de los indios que estaban ya descubiertos en la provincia de Lón-dres descubrí mas de otros diez mil, en uno de los mas lindos asientos que se pueden desear, donde poblé la ciudad de Todos Santos de La Nueva Rioja, y púsela este nombre por cumplir con todos y con mi patria; en la cual dejo hechos cincuenta y seis repartimientos y un fuerte, y en él cincuenta y cuatro españoles con la grosedad de la tierra é indios, y la gran noticia de oro y plata que los indios ofrecen dar; dejo sujetos mas de tres mil indios, en menos todos de ocho leguas de la ciudad, y espero en Dios, traerá para el día de Navidad mas de veinte mil almas. Hice esta jornada sin pérdida de un hombre de una parte y otra: solo me falta media docena de personas como el Padre Bárcena (o Barzana), y si la suya hubiera ido á esta jornada, hubiera sido de grandísimo efecto. Venerable reverendísimo, procure enviarle á llamar, en el entretanto que el padre provincial del Perú nos envia recaudo á quien escribo suplicándoselo. Dejo en aquella ciudad señalado sitio para la casa del nombre de Jesús, y para su servicio, huerta y heredades suficientes para sustentar la casa». (180 - IV - pág. 395).*

El padre Barzana no fué a La Rioja. Así nos lo dice él mismo en su carta al padre Juan Sebastián, fechada en La Asunción del Paraguay el 8 de setiembre de 1594: *«De la gente de la conquista de la Nueva Rioja, que se ha hecho después que yo salí de la provincia de Tucumán, no podré dar a V. R. noticias, porque no la he visto, nam quod vidimus testamur (\*)». El gobernador (Ramírez de Velasco) me escribió que había cien mil ánimas sin bautizar». (219 - II - Apn. III - LVIII).*

h) El establecimiento de los padres de la compañía tuvo lugar más tarde, en 1624, como veremos luego, pero antes acudieron con misiones desde el colegio de San Miguel.

En la cuarta Carta Anua del padre Diego de Torres, con datos de 1612, tratando de la residencia de San Miguel, dice: *«Siempre los padres acuden y han acudido con mucho fervor en sus ministerios de niños, negros e indios de quienes tienen cofradía, haciéndoles la doctrina, confesando y predicado a indios y españoles. Hubieran hecho los padres de esta casa muy buenas misiones así en el contorno de la ciudad como en La Rioja y Diaguitas como se hizo el año pasado que hubo quien fuese, pero ogaño han estado tan solos y ocupados en la obra que no ha sido posible». (38 - I - pág. 196).*

La misma falta de padres se hace sentir dos años después, porque en la Carta Anua de 1614, dice el padre Diego de Torres: *«Vienen muchas veces car-*

(\*) De lo que vimos damos testimonio.

tas del pueblo de La Rioja pidiéndome padres. Lo mismo sucede con Salta. No hay quien les proporcione el pan espiritual». (38 - I - pág. 430).

En la Carta Anua de 1618 y 1619, escrita esta vez por el padre Pedro de Oñate, ya se habla de establecer una misión de La Rioja en estos términos: «Cuarenta leguas de este colegio hacia el poniente está la ciudad de La Rioja que es de las buenas de españoles que hay en esta gobernación de Tucumán la cual movida por la buena fama de la Compañía y juntamente de su propia necesidad (porque en los españoles estaban notablemente estragadas las costumbres y los indios por no haberse confesado muchos años había, ni haber nadie que les pudiese acudir con celo de sus almas y así se estaban en su infidelidad) me pidió encarecidamente que para remedio de ella les enviase algunos padres para que hiciesen allí misión. Envíeles al padre Juan Darío (grande y muy antiguo y experto obrero de las almas) y al padre Gaspar Hernández, y fué tanta la moción que con su ida hubo y el celo con que los buenos padres tomaron el remedio de aquellas almas que todos, indios y españoles se confesaron con tanta frecuencia y devoción que parecía Semana Santa. Acudían a la doctrina y procesiones los indios con grande cuidado y los españoles mismos le ponían en que viniesen a ellas y los padres tomaban muy de proposito el enseñársela y en especial el catecismo de la fé y de la confesión.

Hubo innumerables confesiones generales y revalidadas de muchos años y conversiones de grandes pecadores y hasta los mismos encomenderos se componían por lo pasado y otros dejaban muy antiguas y pegajosas ocasiones que tenían para sus pecados.

Y para que se extendiese mas el fruto los padres salieron por los pueblos de la comarca donde hallaron una increíble y casi extrema necesidad de las almas de los indios que estaban como ovejas sin pastor (y por decirlo todo en una palabra) casi como cien años atrás.

De aquí se siguió que viendo los españoles el fruto de sus almas y de la de sus indios y la buena muestra en lo que obra la Compañía donde está, con aquella tan fervorosa misión quisieron perpetuar el bien que se les daba por tiempo limitado y trataron luego con grandes veras de fundar allí un colegio de la compañía pa lo cual ofrecieron cuatro mil pesos de limosna (que aunque para nuestra necesidad es poco para su pobreza es mucho) y se extendieran a seis mil y mas si la compañía saliera a ellos. Y otras personas trataban de dejar sus haciendas para ello y ser fundadores; mas los muchos puestos y pocos sujetos de esta provincia no dan lugar por ahora para que esto se admita.

Vea V. P. cuan gran lástima y compasión causa a los corazones celosos de las almas dejar mas de catorce mil indios (que he averiguado haber en esta comarca) sin el remedio de la Compañía que con tantas ansias piden.

Con todo eso aunque no se funde allí colegio ni residencia perpetua les acudiremos con las mas frecuentes diuturnas misiones que fuere posible porque siendo forzoso sacar de allí a los dos padres por el tiempo de la congregación de esta provincia lo sintieron tanto los de la ciudad y se afligieron tanto de que dejásemos tantas almas desamparadas que la misma ciudad me escribió 3 ó 4 cartas sobre ello y cuando de hecho quisieron los padres salir les hurtaron las mulas y detuvieron por fuerza y el mismo padre Juan Darío como quien ha visto por sus ojos la suma necesidad espiritual en que están aquellas almas me pide instantísimamente por la sangre de Jesucristo Nuestro Redentor y por su muerte y pasión que no le saque de ellas y así vuelve ahora muy de proposito a la misma misión con un muy buen compañero y será Nuestro Señor servido que enviandonos V. P. muchos y muy celosos obreros podamos acudir a esta fundación y a ésta y otras muchas necesidades de las almas». (38 - II - pág. 174).

A continuación, hablando de Esteco o Talavera de Madrid, dice: «allí acontecia casi lo mismo que en La Rioja, aunque con más feliz suceso», porque

con las limosnas compraron una casa con huerta, donde fijaron su residencia tres padres, un hermano que leía latín y tenía la escuela de los niños y otro coadjutor.

i) El padre P. François-Xavier de Charlevoix, da la siguiente noticia: *El deseo de Juan Ramírez de Velasco al fundar esta nueva ciudad (Todos los Santos de la Nueva Rioja), era de contener por aquella parte los indios y hubiera deseado desde entonces establecer ahí a los jesuitas pero ellos eran entonces muy pocos para aceptar aquel establecimiento. Por fin D. Juan (D. Luis) de Quiñones (Osorio), que gobernaba todavía en 1624 (¿?) la provincia del Tucumán hizo nuevas instancias ante el padre Mastrilli, quien no pudiendo negarse hubo de consentir en lo que deseaba. El gobernador hizo generosamente la mayor parte de los gastos de la fundación, la ciudad se encargó del resto y bien pronto la Casa fué cambiada en Colegio (\*). (67 - II - pág. 198).*

Como dice el padre Charlevoix, bien pronto la casa debió de convertirse en colegio, porque en la Carta Anua del padre Nicolás D. Mastrilli, con datos de 1626 y 1627, se da como establecido el colegio, y se agregan estas noticias interesantes: *« Del Colegio de La Rioja fuera de las ordinarias, se hizo una famosa misión por todos los pueblos de indios de la comarca. Fué extraordinaria la moción que hubo y frecuencia de sacramentos y fervor de penitencias. Solas las confesiones generales pasaron de quinientas. En todos los pueblos se hacían disciplinas públicas como en Semana Santa y acudían los indios las demas noches con gran concurso a tomar su disciplina en la iglesia.*

*Hizo esta misión solo un padre y le sucedieron algunos casos muy particulares con hechiceros fuera de otros muchos raros y de grande edificación ».* (38 - II - pág. 251).

En la Traza de la ciudad de La Rioja, la cuadra señalada para la Compañía de Jesús estaba situada donde hoy se alza el Colegio Nacional. Del Colegio de los jesuitas, dejado en su expulsión en 1767, nada ha quedado.

El número de padres del Colegio de La Rioja parece que no pasó de tres. Así lo da a entender la Carta Anua 14.<sup>a</sup> con datos de 1635 y 1637.

j) En la décima tercera carta anua, escrita esta vez por el padre Francisco Vasquez Trujillo, con noticias de 1628 a 1631, encontramos datos interesantísimos del colegio de la Compañía, tanto en la ciudad como en los valles del Oeste.

Refiere que el año 29, esto es de 1629, fué extremadamente pestoso (38 - II - pág. 411) y que murió mucha gente a consecuencia de las enfermedades y también del hambre, que naturalmente sobrevino luego.

Da cuenta igualmente esta Carta Anua de la doctrina de los negros en la capital riojana. Todas las ciudades del Tucumán tenían negros. Eran introducidos por el Río de la Plata y conducidos a las ciudades del Tucumán y al Perú, donde los vendían para esclavos a las familias ricas.

En su mayoría eran negros de Angola, cuyo idioma resultaba poco menos

---

(\*) El padre Carlos Leonhardt, S. J., refiriéndose a los provinciales de la Compañía en la Provincia Jesuítica del Paraguay, da estas noticias:

*« El padre Diego de Torres fué relevado de su cargo de provincial en 1614, por disposición del padre general Aquaviva, quien le designó como sucesor al padre Pedro de Oñate, que gobernó la provincia hasta 1623, para sucederle en esa fecha el padre Nicolás Durán Mastrilli ».*

El padre Charlevoix se equivoca de año, véase la noticia del padre Lozano en la página 97.

que incomprensible a nuestros misioneros; sin embargo, había padres que lo entendían. Así, el padre Gaspar Osorio, que descubrió en San Miguel de Tucumán una partida de 80 negros conducidos por un mercader rumbo al Perú, y los detuvo para instruirlos en la fe. Eran negros de Angola, y luego que fueron bautizados, los dejó partir. El padre Osorio sabía el idioma angola. (38 - II - pág. 499).

k) Para 1622, ya había reducciones en la campaña riojana. Así se ve en la carta respuesta del obispo doctor Cortázar fechada en Santiago del Estero el 11 de abril de 1622. En ella dice que están vacantes: « *En el distrito de la ciudad el curato de los naturales de ella y de el de los capaianes (en el valle de Vinchina) y Guandacol y la de los Llanos* ». (166 - I - pág. 259).

Refiere la misma Anua décima tercera, que, como decimos, es de los años de 1628 a 1631:

*A los indios (del pueblo) de la jurisdicción de esta ciudad se les ha acudido (de mas de otras correrías y salidas) con una misión que duró casi tres meses. Hiciéronla el año 31 (por haberla impedido los años antecedentes la peste que dijimos que no dió lugar a desocuparse los operarios) los padres Francisco Hurtado (\*) y Pedro de Herrera, ambos muy buenos lenguas de la general que llaman el Cuzco, por los valles de Capayán, Guandacol y Famatina, distantes el que más cincuenta leguas de La Rioja y recogieron en las trojes de la Iglesia el fruto que su trabajo y necesidad extrema de los indios prometía.*

*Mas por no repetir las cosas comunes con las otras misiones que ya se han escrito, señalaremos en esta relación algunas particulares.*

*El camino fué dificultosísimo así por los muchos embarazos y pasos muy peligrosos, como por su esterilidad y aspereza y sobre todo por una multitud casi infinita de mosquitos, que aunque de por sí apenas los apercibe la vista (por ser tan pequeños) juntos defienden el paso a la luz del sol y tan inoportunos y crueles que a pocos dias labrando en los padres, les dejaron los rostros tan disformes que no se conocían por ellos el uno al otro, y cuando estos animalejos les concedían un poco de reposo sucedían en su lugar otros y otros de diversos géneros que ni de día ni de noche se los dejaron tomar (\*\*).*

*La gente padecían entrambas miserias en extremo grado. Su habitación es debajo de los árboles sin otra defensa que las de algunas ramas, su cama el suelo desnudo y a los que mejor se acomodan les sirve de colchón un poco de ceniza o arena menuda, su vestido común el que les hizo la naturaleza. Los mas bien parados se cubren con algún andrajo y a maravilla de una camiseta vieja y cuando llueve entierran el hato y reciben en vivas carnes el golpe de las aguas aun cuando las descarga el cielo con mayor furia (\*\*\*). Su comida (es) la que le concede tierra tan avara e inculta. Nunca gozan de ningún género de pan y carne. Los padres les repartieron de su pobre matalotaje y a la fama acudía la gentes desde muy lejos... de tropel a la iglesia con hambre del manjar que perece, con que pudieron los padres darles a gustar el que dura eternamente, que de otra manera fuera imposible porque huyen de la presencia de su español o poblero que los rige o por mejor decir: consume, como de la muerte, por experimentarles ordinariamente fiero verdugo.*

*Gran compasión causaron a los padres las crueldades que vieron ejercitar con esta miserable gente y no menor dolor el no poderles remediar (aunque mitigaron algunas), al fin clamando ellas mismas ante la divina justicia negocia-*

(\*) El padre Francisco Hurtado era natural del Cuzco. Había ingresado en la Compañía en 1620 y murió en 1664.

(\*\*) Debe tratarse de *El Puesto* o sus proximidades al sud de la villa actual de Famatina.

(\*\*\*) En Villa Unión me dijeron que así viven los nativos en las vegas pobladas de Humango, en la zona cordillerana.

ron la venganza que en su nombre toman agora (con el Gran alzamiento de 1630-1633) los mismos indios con las espaldas que les hace el calchaquí, porque algunos indios de estos valles son también de los alzados y han causado y causan muy graves daños en las haciendas y vidas de los españoles». (38 - II - pág. 413).

Agrega después la noticia de que los indios de los dos primeros valles, de *Famatina* y *Capayán*, no habían sido evangelizados, que conservaban aún sus prácticas gentílicas de la prehistoria y que en sus borracheras se peleaban los de un pueblo con los del otro, causándose con ello numerosas muertes.

1) En la Carta Anua 14.<sup>a</sup>, que acabamos de citar, hallamos una noticia interesante, que nos lleva a comprobar que para 1635 ya Los Llanos y, en especial, la región de Atilés, que entonces ocupaba mayor extensión, estaban ya poblados por españoles.

Los misioneros siempre se han quejado de las malas costumbres de los *pobleros*, esto es, de los administradores de los encomenderos o dueños de mercedes, y así nos hablan de ellos. He aquí una interesante noticia:

*«El celo de los generosos operarios no se circunscribió a los estrechos límites de la ciudad. Salió el padre Jaime de Barrios con otro compañero a misionar por las vecinas regiones; y para que vea Vuestra Paternidad, cuánta cosecha se pierde por no haber quién la recoja, agrego aquí un párrafo de una carta de aquel padre.*

*En Atilés, aldea de un valle muy fértil, hemos sido recibidos con mucho entusiasmo. Jamás se oía aquí la Palabra de Dios, nada de la otra vida, y apenas se sabe algo del bautismo. Ya que hay gente de 50 años de edad, que ni oyó nombrar los sacramentos, es de comprender que poco les importa confesarse al morir; y aunque quisieran no podrían hacerlo, porque no hay confesor, y la única ocasión para ésto sería un viaje de 30 leguas a la ciudad de la Rioja. Y porque ya desde 5 años a esta parte no se ha visto sacerdote aquí, todos los niños hasta los de la edad de 5 años no están bautizados. ¡Dios mío, cuántas almas se pierden aquí! ¡Ojalá! que hubiera misioneros suficientes para visitar los otros valles que se hallan en la misma situación! A lo menos yo tengo el consuelo de no trabajar en vano, aunque soy siervo inútil, Despues de haberles inculcado profundamente la idea de la vida futura, siguióse un gran cambio de costumbres. Dispuestos los ánimos a la confesión, la hicieron en seguida de muchos años a esta parte, revalidando confesiones sacrílegas, dejando los odios, incestos, y frecuentes amancebamientos. Trabajóse con energía y buen éxito contra la inveterada costumbre salvaje de prostituir a las propias hijas por precio, como si fuesen bestias.*

*No nos quejamos del trabajo, Padre mío, ya que lo hemos llevado sobre nosotros por obediencia y por amor de Cristo. Más grande que el trabajo es el premio que se nos dará por haber sido considerados dignos de sufrir algo por el nombre de Jesús, y por haber expuesto nuestra vida para salvar a nuestros hermanos, redimidos por la sangre del Hijo de Dios, La gente tiene buena voluntad, y es muy inclinada a oír la instrucción religiosa. ¡Oh, si se pudiera poner freno a la codicia de sus amos!*

*Pues, apenas permiten resollar a la pobre gente trabajadora, y mucho menos les proporcionan el suficiente tiempo para las necesidades del alma. Hasta aquí aquel Padre. Tan pronto como vino la expedición de nuevos misioneros de Europa, despaché allá dos sujetos en socorro, que fueron los padres Rafael de Salazar e Ignacio Medina (38 - II - pág. 494).*

Para 1637, misionaban en La Rioja los padres Francisco Hurtado y Hernando de Torreblanca. Así lo dice el padre Diego de Boroa en una carta con que contesta a otra remitida por el Obispo fray Melehor de Maldonado (166 - II - pág. 67).

## CAPITULO IV

### LA BUSQUEDA

#### PRIMERA PARTE

(1938)

#### EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA CAPITAL, ARAUCO Y CASTRO BARROS

- TITULO I — En la ciudad de La Rioja; a) *La llegada*; b) *Los pesebres*; c) *Una vieja memorista y el primer chasco*; ch) *Colaboradores*; d) *Sanagasta y el afán de cambiar los nombres de lugares*; e) *Recitadores y recitadoras de la villa*; f) *Una visita importante*.
- TITULO II — En Arauco; a) *Ligera descripción de Aimogasta*; b) *Colaboradores espontáneos*; c) *Un villancico de sabor arcaico*; ch) *Nuestra entrada a Machigasta*; d) *En Udpinango*; e) *En el Bañado del Pantano*; f) *La búsqueda en Mazán en 1940*; g) *En San Pedro*.
- TITULO III — En Castro Barros; a) *Los Molinos y Anjullón*; b) *Anillaco, «El Farol»*; c) *Aminga*; ch) *Chuquis y el centro de ex alumnos de la escuela local*; d) *Es peligroso recoger coplas de los niños*; e) *Los colaboradores en Chuquis*; f) *Pinchas, Ismiango y Agua Blanca*; g) *De vuelta a la ciudad*.

#### TITULO I — EN LA CIUDAD DE LA RIOJA

a) La búsqueda de los cantares tradicionales de La Rioja comenzó en la ciudad capital, el 29 de diciembre de 1937. Llegué acompañado de mi esposa, que buscaba juegos y rondas infantiles, y mi sobrino Jesús María Carrizo, especializado en trabajos de paremiología, supersticiones y mitografía del norte del país.

La misma tarde del arribo, y apenas sacudido el polvo que uno amontona en el cuerpo y la ropa, en el largo viaje en ferrocarril, nos dirigimos a *San Nicolás*, como le dicen a su catedral los riojanos. Es un precioso templo de arquitectura moderna, levantado en una ciudad de aspecto colonial. Me habían anoticiado de que la ciudad era pobre y aburrida, pero tuve la satisfacción de probar lo contrario. La edificación que limita la plaza es sobria pero alegre. La casa de gobierno que los riojanos estaban estrenando, puede decirse en ese año, daba al marco de su bonita plaza un aspecto pintoresco con sus tejas y sus rejas de puro estilo colonial antiguo. Gente callada, pero jovial y atenta, entraba en el templo y salía de él, o cruzaba de un lado a otro la plaza, sin dar la sensación del apuro y nerviosidad que se nota en otras capitales.

Las sombras de las casas y de los árboles y el bochorno del día, que había sido por demás caluroso, contribuían al silencio, pero las campanas, con sus repiques alegres, y la charla franca y juguetona de los amigos venidos de todas partes de la provincia para las fiestas de San Nicolás y que se topaban después de una larga ausencia, nos brindaba una amigable bienvenida.

El templo, en su interior, guarda reliquias que honran a La Rioja: las cenizas de Castro Barros (\*), que todos aprendimos a venerar desde la escuela, y la recia y severa figura del obispo coronado, que se destaca arriba del altar mayor con su cara de infinita bondad, tostada por el sol y los vientos: San Nicolás de Bari. Es vicepatrono de La Rioja, porque así lo ha querido su pueblo, que lo venera con filial cariño. Patronos de la ciudad y de la provincia entera son *Todos los Santos* por voluntad de su fundador Juan Ramírez de

(\*) En la iglesia de la Merced se guardan los restos del general don Francisco Ortiz de Ocampo, los mismos «*que estuvieron olvidados en ruínosa tumba en el convento de Anquinán (Chilecito) varias décadas*» (245 - 163).

Velasco, que al dar al rey la noticia de haber fundado la ciudad, le dice: *Fundé y poblé en nombre de Vuestra Majestad la ciudad de Todos los Santos de la nueva Rioja por cumplir con todos y haberlos tomado por intercesores.* (167 - I - pág. 296).

El vicario de la catedral, doctor Mauricio Navarro, espíritu selecto y corazón de oro, tuvo la gentileza de hacernos oír la misma tarde de nuestra llegada los cánticos piadosos con que los niños y el pueblo celebran a San Nicolás. La novena consagrada al santo corre desde el 21 de diciembre y termina con la gran procesión del 1.º de enero, de la cual se da cuenta en la nota al cantar N.º 781. Apenas hubimos terminado de oír ese canto de mil voces que la piedad antigua consagró al culto, tuvimos la grata nueva de ver entrar al Inca con dos hombres de su séquito. Era joven nomás, caminaba pausadamente sin otro adorno y distintivo que un arco con florecillas de papel que los dos acompañantes sostenían por encima de su cabeza, como diadema y dosel. Entraron por la puerta lateral derecha y se pararon a unos diez pasos de ella. Luego de una respetuosa inclinación de cabeza y de hacer con toda reverencia la señal de la cruz, comenzaron su canto, en quíchua, sin acompañamiento alguno. Cuando llegaban al estribillo, *Mamay Virgen Copacá*, los tres al par que hacían la reverencia con una ligera inclinación del cuerpo en dirección del altar, movían en igual sentido por tres veces el arco, que, como dije, era símbolo de autoridad del Inca. Siguieron cantando sus versos en quíchua, y todas las veces que llegaban al estribillo dicho, repetían el movimiento de adoración.

Cuatro o cinco chiquillos curioseaban la escena; los demás ni coreaban su canto y ni siquiera lo atendían. Esa indiferencia es reveladora de que la costumbre referida no tardará en caer en desuso, pues el pueblo, que en otros tiempos le diera vida y calor, es hoy ajeno a ella.

b) Con la impresión de haber sido testigos de una práctica de otros siglos, salimos del templo. Una luz mediocre iluminaba las calles, y acaso podía apagarse sin que nadie notara su ausencia, porque en el cielo brillaba esa luna que tienen los riojanos, serena, tranquila y rebosante de luz. Como una niña muy bonita, se paseaba solita por el cielo.

Deseaba ardientemente recoger cantares, y como estábamos en tiempo de pesebres, pregunté dónde quedaba uno, y nos fuimos allá. La casa indicada distaba del centro. Una luz abundante, fuerte e hiriente, que contrastaba con la suave luz de la luna que inundaba las calles, quintas y tejados, blanqueándolo todo, nos indicó la esquina donde se vestía el Niño Dios.

Llegamos. Muchas señoras sentadas hacían guardia al Niño Dios, que ocupaba el centro de una gruta primorosamente adornada y decorada con flores silvestres.

En lo que estábamos contemplando el inefable cuadro del Nacimiento, una nenita como de cinco años entró en la sala. « Va a decir una loa », cuchicheaba una señora con otra, mientras le arreglaba el moñito del tocado.

Paramos atención, y vimos que aquel angelito con gran desenvoltura se fué delante del Niño, y como si supiera que la estaba esperando, le hizo un saludo con una pronunciada inclinación de cabeza, y recitó:

En el portal de Belén  
hacen fuego los pastores,  
para calentar al Niño  
que ha nacido entre las flores.

Volvió a hacer otra inclinación de cabeza y, dirigiéndose a la imagen de la Virgen que estaba al lado de la cuna del Niño, le dijo con mucha gracia:

Ya me voy, pues, mi Señora,  
pero volveré mañana,  
porque yo no puedo estar  
lejos del dueño de mi alma.

Apesar de haber andado tanto en pesebres en Catamarca, Salta, Jujuy, Tucumán, etc., nunca había visto recitar *loas* al Niño Dios. Así que me adherí a los aplausos y felicité a la chiquilla. En esta oportunidad, supe por la dueña de casa, la distinguida señora Teresa Valentini de Carmona, que era costumbre inveterada en La Rioja que niños y niñas de corta edad dijeran *loas* al Niño Dios.

En eso que estábamos comentando la costumbre de recitar *loas*, irrumpió en la sala una veintena de chicos de ocho a doce años, varones y niñas. Hacía la delantera de la pandilla un chico con una flauta de las llamadas *armónicas*; la traía puesta en la boca, como si fuera a tocar de inmediato, y así resultó: apenas entró con su pandilla en la sala, cuando vimos que dos chicas lo rodearon y empezaron a cantar:

La Virgen María  
Su pelo tendió,  
Se hizo una cadena  
Que al cielo llegó.

Cantaron cinco o siete coplitas más, y todos en coro dieron las buenas noches y partieron en orden y muy contentos como habían llegado, dejando en el ánimo de la dueña de casa una nota de alegría, porque su Niño era visitado y recibía honores, y en nuestro espíritu la impresión de haber visto con nuestros ojos una tradición religiosa de piedad y de arte desconocida hasta llegar a La Rioja. En Catamarca, Salta y Jujuy, se cantaba también al Niño Dios. Chicos y grandes entonan villancicos de Navidad. En Jujuy, todo el mundo conoce los pesebres de Tolaba, un vecino entusiasta y hábil para armar pesebres. Pero allí es la concurrencia la que canta. En cambio, en La Rioja, son pandillas de niños y de jóvenes, organizadas espontáneamente, por barrios, las que salen a adorar al Niño Dios; con su flauta, los chicos, y con su guitarra, los jóvenes.

La noche siguiente a la de nuestra llegada, presenciábamos otro pesebre en una casa que linda con Vargas, porque está sobre la barranca del arroyo. Allí fueron jóvenes bizarros y discretos a cantar al Niño Dios, entonando coplas, como los niños. Recuerdo que nos convidaron con aloja de algarroba, la bebida popular con que se obsequia a visitantes y cantores. Bien dice la copla:

Ya viene la niña  
por el corredor  
traendo la aloja  
para loh cantor.

Años atrás, las fiestas de los *pesebres* o *nacimientos* eran más llenas de atractivos, porque la dueña de casa y las amigas organizaban representaciones en las que aparecían pastoras, noticieras, ángeles y arcángeles.

c) Los pesebres duran hasta el día de Reyes, y hasta esa noche tuve oportunidad de anotar *loas*, villancicos y romancillos tradicionales.

A medida que iba conociendo el pueblo riojano, más interesante nos resultaba. El riojano es espontáneo, cordial y sencillo; a poco de hablar con alguno ya nos tratábamos como si nos conociéramos de años atrás. En el barrio de la estación, sobre la calle que bordea el canal, a la mano derecha conforme uno va al sur, conocimos a una mujercita del pueblo, que vivía con una pariente apellidada Carrizo y una hija de ésta, moza ya y casadera. Visitábamos a la viejita porque era un archivo de coplas. A ella le convenía agotar su repertorio porque le pagábamos, según nuestro sistema, diez centavos por copla y un peso por décima o composición larga. Cuando llegábamos, nos recibía cordialmente, nos convidaba con mate, tortilla o higos, y hacíamos la cosecha de coplas. A veces, cuando no recordaba un cantar entero, se levantaba de

la silla, daba unos pasos en dirección a la cocina, y de allá volvía con la copla en la punta de la lengua.

Un día, nuestra amiga, que era todo corazón, deseando que una vecina de más edad participara en las ganancias, pues que también sabía centenares de *relaciones*, nos llevó a ella. Después de presentarnos, le habló de nuestra misión y de que pagábamos las coplas que no supiéramos, pero la amiga comedida y nosotros nos chasqueamos, porque la señora nos dijo que a ella la criaron muy recatada y que no sabía ningún cantar.

Los amigos y amigas no nos faltaban en todos los barrios, como no nos faltaron en todos los rincones de la provincia que recorrimos en misión de estudio, porque el riojano es bueno como el pan. Gracias a esa bondad es que pudimos hacer una búsqueda exhaustiva en la capital propiamente dicha y en sus alrededores, especialmente en Vargas o Bargas, en el Pango, y en Cochangasta.

ch) El señor visitador nacional de escuelas, don Miguel N. Villafañe, y su señora esposa, nos ayudaron eficazmente en la tarea de hacernos conocer las familias amigas que atesoraban cantares tradicionales. El señor Villafañe y las amistades de los barrios nos tenían al tanto de cualquier novedad, y así la cosecha iba en aumento a medida que pasaban los días.

El mes de enero de 1938, en que nos tocó recorrer la ciudad de La Rioja, fué extremadamente caliente, tanto que hubo varios días en que el termómetro no bajaba de los 47 grados. Pero ni el calor ni el zonda del Valle de Vinchina nos atajaban, y a la siesta llegábamos de visita, seguros de encontrar la gente en casa. Ese ha sido el único trabajo que teníamos con los riojanos: encontrarlos.

La clase culta de la ciudad no colaboró en la investigación, no obstante las instancias que hacía el señor Vicario, doctor Navarro, para que los niños dictaran romancillos y villancicos de Navidad, adivinanzas, etc. A pesar de los pedidos constantes a cuanta gente nos presentaban, no conseguimos ayuda de ninguna especie. Al riojano de la ciudad solamente le interesa salir en auto, no tiene otra gloria. En cambio, la clase iletrada, el pueblo, espontánea y generosamente, dicta como si se complaciera en saber que sus cantares, sus *relaciones* se van a perpetuar en un libro. Con poquísimas excepciones, sucedió así en toda la provincia. El pueblo es el depositario de la espiritualidad riojana; en él está el cuento, el chiste, la copla, la décima. Pareciera como si la vida interior y la espiritualidad, corridas de las almas materializadas por la cultura moderna, huyeran como palomas buscando nido seguro en los humildes.

d) A mediados de febrero, dejamos la ciudad para ir a Sanagasta, preciosa villita veraniega situada a cuarenta kilómetros al oeste. El esnobismo y el mal gusto, que por desgracia llegan también a las asambleas legislativas, cambiaron el nombre de Sanagasta, que vincula el presente con la colonia y con la prehistoria, por el de Villa Bustos. Es obra de la clase letrada, que, desvinculada ya de la tradición de sus mayores, hace jirones de la memoria de su pueblo. Insensatos, no saben que si hay algo sagrado en el organismo nacional, es su tradición, su alma, la médula espinal de su historia, y que cuanto más conozcamos nuestro pasado, cuanto más dominio tengamos sobre él, más claro veremos nuestro futuro y más dueños seremos de nuestro destino, tal como lo afirma Bergson: « *Nous n' avons pas de prise sur l' avenir sans une perspective égale et correspondante sur le passé* ». (18 - 58).

Para ser fieles a la ilustre y cuatro veces secular tradición riojana, conservamos en este libro la antigua toponimia de la provincia, como conservamos la denominación *el Tucumán* para la zona noroeste del país, que se extiende desde

el norte de San Juan y de Córdoba hasta Bolivia, limitando al poniente con la *Cordillera* y al naciente con los límites orientales de Santiago del Estero y Salta. Tucumán se llamó en la prehistoria y en toda la era colonial, y por eso seguiremos llamándola Tucumán nosotros. (Véase en las *Láminas* II y III, la extensión de la provincia de Tucumán).

Volvamos a Sanagasta. Paramos en casa de doña Eusebia Vergara, buena y laboriosa vecina del lugar. La casa está situada a unos cien pasos al noroeste de la iglesia, en el corazón mismo de esa población chacarera, que provee de ricas frutas, legumbres y hortalizas a la ciudad de La Rioja.

Sanagasta es villa veraniega, pero, con serlo, no ha perdido su tradición, como ocurre siempre, porque sus habitantes son propietarios de las casas donde viven y de las parcelas que cultivan, y allí donde el hombre conserva en muros, siquiera, la casa de sus padres, y perduran los muebles y hay cariño por los utensilios que fueron de los mayores, allí perduran también los cantares, las tonadas y, como ellas, toda una literatura tradicional en cuentos, mitos, supersticiones, leyendas, etc. No sucede lo mismo en pueblos donde el hombre emigra para procurarse el sustento, porque si están lejos la casa donde nació, el cerro que veía de niño al despertar, el río o la acequia amiga, la iglesia donde rezaba y el cementerio donde están sus mayores, todo ese caudal de recuerdos se va perdiendo poco a poco, como se nos borran las fisonomías más caras y se olvida hasta el idioma que se aprendió al nacer. En casa de doña Eusebia todavía se tapaban con cenizas las brasas y tizones encendidos cuando se terminaba de cocinar por la noche, para que no se apagaran y se pudiera hacer fuego a la mañana siguiente. Esta costumbre, que ha sido general en todas partes, tiene, no obstante su sentido utilitario, un sentido místico también. Representa, así, en la rusticidad de la costumbre la continuación de un vínculo de amor con el pasado, que se trasmite en el calor del hogar de un día para otro y de una generación a otra generación. Entre los griegos y romanos de los primeros tiempos, « era una obligación sagrada para el jefe de cada casa mantener el fuego día y noche. ¡Desgraciada la casa donde se extinguía! Cada noche se cubrían los carbones con cenizas para impedir que se consumieran; al despertar el primer cuidado era de reavivar el fuego y alimentarlo con algunas ramas (*chamisas entre nosotros*). El fuego no cesaba de brillar sobre el altar sino cuando la familia había perecido toda; fuego extinguido, familia, extinguida, eran expresiones sinónimas ». (65 - 21).

e) Una de las primeras personas que nos dictaron cantares en Sanagasta fué doña Eulogia Avayay, bautizada por el pueblo con el sobrenombre de *coronela*, por no sé que amoríos que tuvo en su juventud con un coronel de las *Guardias Nacionales*. Ella y su hermano don Brígido, más amigo del vino que el mismo Baco, nos dictaron preciosos cantares. Doña Eulogia venía a distintas horas del día a dictarnos lo que iba recordando, pero a don Brígido había que buscarlo temprano, porque apenas el sol aparecía en el valle de Sanagasta ya comenzaba sus coloquios con la botella. Sorprendiéndolo así, fresco, conseguimos que nos dictara preciosas décimas; la que más nos repetía en el confuso laberinto de sus recuerdos, era la que empieza:

Vuela, papel venturoso,  
A las manos que te mando.  
Si no te reciben bien,  
Volvete, papel, volando.

.....

En este cancionero no se incluye esta glosa preciosa porque ya figura en los cancioneros de otras provincias estudiadas y no agrega nada a las versiones anotadas allí. Puede vérsela en los cancioneros de *Tucumán*, N.º 684; *Salta*, N.º 353; *Jujuy*, N.º 67, y *Catamarca*, N.º 63. Pertenece al tema del papel, del

suspiro o carta mensajera, que figura en los cancioneros del siglo XV. Tapia, poeta de esa centuria, canta así:

Id, mis coplas desdichadas,  
 Trobadas por mi dolor,  
 Con mis males concertadas,  
 Sacadas y trasladadas  
 De las entrañas de amor,  
 A do fui por mi ventura  
 El más firme enamorado,  
 A do tienes mi cuidado,  
 Por mi triste desventura,  
 Ya olvidado.

(118 - N.º 797)

Garci Sánchez de Badajoz (1450-1511), canta así también:

Id, mis coplas venturosas,  
 A ver la gran hermosura  
 Delante quién las hermosas  
 Parecen la noche oscura.

.....

(118 - N.º 1076)

En el siglo XVI, que fué el del descubrimiento, conquista y pacificación del Tucumán, como que en 1591 Ramírez de Velasco fundó La Rioja, y hace fundar San Salvador de Jujuy en 1593, otro poeta, dentro del tema viejo canta:

*Pensamiento, vé do vas  
 Pues sabes dónde te envío  
 Y dirás cómo eres mío.*

#### GLOSA

.....

Si dijeren dónde vas,  
 Quién eres, o quién te envía,  
 De mi parte le dirás  
 Que buscas el alegría,  
 Y entonces comenzarás  
 La razón con que te envío;  
 No tardando volverás,  
 Sin hacer otro desvío,  
 Y dirás cómo eres mío.

(12 - N.º 99)

Don Brígido dictó numerosas otras canciones, todas ellas de amor, pero desgraciadamente todas ellas también truncas. Las había aprendido en Sana-gasta mismo a viejos cantores de fines del siglo pasado.

Doña Eulogia, hermana, como dijimos, de don Brígido, sabe cantares históricos sobre hechos de armas, lo que justificaría en cierto grado su predilección por lo militar y su título de *coronela* que le acordaron las *malas lenguas*.

El polo opuesto de la Avayay es doña Rosalía Fuentes, que vivía en la banda del río, pudorosa y cumplida. Era una paloma, todo candor y sencillez: me dictaba coplas de amor y villancicos de navidad. No obstante la pobreza en que vivía, y que sólo su extremada diligencia y economía podían ayudarla,

nunca quiso recibir paga por sus cantares. Dictaba con sumo gusto y sentíase feliz con hacerlo.

Doña María Vera de Delgado y doña Mercedes Reyes de Avayay dictaron también distintas composiciones que recordaban de su niñez. Sin embargo, fué una señora, más joven que las nombradas, doña Ramona Herrera de Pociolli, quien más cantares dictó en este pueblo. Había tenido la prolijidad de anotar los que un viejo de Sanagasta, ya finado, le dictaba, y así, anotando hoy una, mañana otra, fué asentando en pliegos sueltos un buen número de cantares.

De esos papeles, no todos llegaron a mis manos, porque había perdido algunos, pero los pocos que poseía, y que los proporcionó, constituyen la cosecha más valiosa de Sanagasta. No todos figuran en este cancionero, porque a la mayoría de ellos los teníamos recogidos en otras provincias.

Dijimos en otra oportunidad que tenemos por norma pagar por pieza que dicten y que no se tenga registrada, según esta tarifa: diez centavos por copla y un peso por décima o composición larga. Para evitar suspicacias, y para que todo el mundo quede conforme, la persona que trae el cantar en la memoria o en un papel dice el comienzo, y yo termino la composición si es una copla, o digo la continuación o parte de ella, si es una décima; así nadie desconfía que retengo en la memoria la composición para no pagarla. Como no es tarea fácil evocar en cualquier momento e inmediatamente un cantar, viene en mi ayuda mi esposa. Dios me dió una compañera dotada de muy buena memoria, y con ella recordábamos fácilmente los dieciseis mil cantares recogidos antes de entrar a La Rioja.

He traído a la memoria el sistema de recoger cantares, porque era de ver la pena que les causaba a las personas que se venían con cien coplas en la cabeza y solamente conseguían vender ocho o diez. Los niños han sido siempre nuestros grandes amigos; por curiosidad se allegaban primeramente a nosotros en cuanto llegábamos a un pueblo y corrían a la casa llevando la novedad. Pedían, suplicaban, lloraban a sus padres que les dictaran una copla, y más tardaban en oír alguna, que en llegar a dictármela. ¡Qué contentos se ponían cuando acertaban! A veces, cuando los niños tenían abuelos, o parientes o amigos viejos, ganaban muchas monedas, porque, casi seguro, no teníamos sus coplas.

Si bien los niños nos han dictado algunos cantares, los hemos aprovechado más como vehículos para llegar a sus casas que como recitadores, porque no es prudente dar crédito de tradicionalidad a un cantar recitado por un niño interesado, y así, más eran los cantares que les desechábamos que los que en verdad anotábamos.

Como a toda persona que suponíamos criolla de Sanagasta le preguntábamos por cantares, nos hicimos muy populares, y nadie tenía empacho en detenernos mientras andábamos por esos caminos para dictarnos un cantar.

La gente culta que veraneaba en la villa y los maestros, como los jefes de oficinas, no se interesaron por nuestra búsqueda, y más aún, entiendo que ni se percataron de nuestra misión. Hago esta observación para que se sepa hasta qué punto nuestra educación pública ha divorciado la escuela de la tradición.

f) Con la indiferencia de la clase culta por los cantares del pueblo contrastó singularmente el interés que se tomó por la búsqueda riojana el joven intelectual tucumano, entonces Consejero de la Universidad, don Alfredo Coviello, quien no sólo en todo momento fué propicio a esta obra, sino que incluso vino de ex profeso de Tucumán a ver con sus ojos el procedimiento seguido para la búsqueda de los cantares del pueblo, y nos sorprendió en plena tarea cuando ya estábamos terminando la misión.

Días después de la visita del Consejero universitario, dimos fin a la búsqueda en Sanagasta, porque ya nadie nos dictaba *coplas nuevas*, es decir, algún cantar que no tuviéramos en los apuntes.

## TITULO II — EN ARAUCO

a) De Sanagasta seguimos a la cabecera del departamento Arauco, a Aimogasta. Sin querer, unimos en la investigación a estos dos pueblos, que al parecer fueron, si no hermanos, vecinos por lo menos, allá en los remotos tiempos de la colonización. Las últimas parcialidades de indios *aymogastas* y *sanagastas* vivían, a mediados del siglo XVII, en jurisdicción de la *ideal ciudad* de San Juan Bautista de la Ribera de Londres, en Pomán, y fueron encomendados al vecino de esa ciudad residente en La Rioja, capitán Nicolás Carrizo de Garnica, por el entonces gobernador del Tucumán, don Lucas de Figueroa y Mendoza, en auto fechado en Córdoba el 12 de mayo de 1673.

Para esa época, los indios habían quedado reducidos a trece personas, pero, así y todo, no eran para ser despreciados y bien valía gestionar por ellos hasta en la Real Audiencia de Buenos Aires, como se hizo.

En el padrón de las dos parcialidades, resultó que los trece indios se llamaban:

« *Aymogasta*: García, Diego Chula, Francisco Cocoy, Diego y Arturo.

*Sanagasta*: Sebastián, Alonso Avayay, Andrés, Pedro su hermano, Miguel Mananqui, Juan Miguel, Sebastián su hermano, y Diego Sacamonte ». (225 - I - pág. 396).

De los apellidos indígenas del padrón de 1673, solamente quedaba, en 1938, el de Avayay, según se ha visto, pero tan solamente el apellido; los otros atributos raciales, como ser su fisonomía india y su color, no; don Brígido no tiene tipo racial indio, y como Avayay, son todos los demás pobladores de Sanagasta.

Aimogasta, capital del departamento Arauco, es una villa más importante que Sanagasta por el número de habitantes y por su riqueza agrícola, industrial y comercial; tiene una iglesia, en cuyos libros se leen partidas de bautismo de mediados del siglo XVIII, escuelas y oficinas públicas de mayor jerarquía e importancia que las de las otras poblaciones de La Costa de Arauco y Castro Barros.

b) Hicimos *pascana*, como llaman los arrieros al hecho de detenerse a comer y descansar en sus viajes, en el hotel del pueblo, dirigido por su dueña, doña Tina (Florentina) de Romero Nieto; su esposo, un simpático costeño, don Juan Romero Nieto, fué mi mejor colaborador en Aimogasta: anoticié a todo el mundo de nuestra llegada y gracias a él no tuvimos que andar explicando nuestra misión a los vecinos. Recuerdo que al llegar a casa de don Vicente Díaz, vecino de Talacán, nos recibió con esta novedad: « ¡Ah! ¿Ustedes son los que andan comprando mentiras? ». Claro está que nos vendió las suyas. En casa de este señor conocimos los mejores *patais* que se fabrican en la región de los *patais*: los blancos, tiernos y suaves como un mazapán blanco y perfumado.

Don Arturo Herrera, director de la escuela nacional de Salicas, distinguido y cultísimo vecino de Arauco, nos decía: que los paisanos industriales en la elaboración del *patay* sacan hasta trescientos pesos por hectárea de algarrobal. Ahora hay algarrobales solamente en El Pantano; el que hubo en Aimogasta desapareció por completo, de gajito en gajito, para encender fuego, cuando no bajo el hacha del carpintero.

Talado el bosque, la tierra cultivable se ocupó con olivos y el nativo, hijo del primer ambiente, se encontró extraño en su propio suelo y se adaptó perdiendo sus costumbres ancestrales e indígenas, o bien emigró. Por eso es que no obstante haber merecido en el padrón de 1807 a 1808 el calificativo de *Pueblo de indios de aymogasta*, esto es, que no era ni siquiera estancia, como los pueblos vecinos de Arauco y Castro Barros, hoy día sólo hay uno que otro apellido indígena entre los actuales vecinos. El nativo desapareció para dar lugar al blan-

co. Ahora, con el ferrocarril, Aimogasta se está europeizando día a día, y son pocos, relativamente, los nativos de largo arraigo en la población. Esto explicaría la falta de cantares largos.

Don Juan Romero Nieto nos anotició de doña Ermelinda Quinteros, hermana de don Celestino, ambos dos, archivos de coplas de los buenos tiempos de Aimogasta:

Soy Celestino Quinteros,  
Nombre que me dió mi padre;  
Para querer he venido  
Desde el vientre de mi madre.

Era doña Ermelinda una simpática mujer del pueblo, más servicial que un yesquero; oficiaba de *madama* (\*), y para los bailes era « ¡hijita! », como graciosamente dicen los riojanos. Sosegadamente vivía con su marido en el Pueblo Nuevo, cerca del canal, en un ranchito improvisado sobre la barranca del arroyo. Doña Ermelinda, como los filósofos peripatéticos, no discurría en la quietud, sino que dictaba sus coplas mientras *urdía* de un lado para otro en su casa o mientras nos acompañaba por esos pesados caminos de Aimogasta. Hablaba con alguna dificultad, porque era un tantico afónica; la pobre siempre nos repetía:

Algo ronquita me siento,  
Fatigada de la voz:  
Es del polvo del camino,  
Lo que he trotado por vos.

Una tarde que doña Ermelinda estuvo de vena, se puso a evocar recuerdos y dictarnos cantares; solamente sabía coplas y no décimas, por eso es que no figura su nombre en este cancionero; debió de habernos dictado alrededor de unas trescientas, porque asentamos en nuestra libreta cincuenta coplas suyas. La diferencia se explica, porque a medida que aumenta la cosecha de coplas, se hace más difícil encontrar una que no esté registrada ya. Doña Ermelinda regresó esa tarde a su casita con cinco pesos y con un renovado amor a sus coplitas.

Los niños, atraídos por la curiosidad y el interés, antes de ir a la escuela, o al terminar las clases, pasaban a dictarnos sus coplitas, y por la tarde íbamos a sus casas a hablar con sus mayores. Así conocimos a doña Rosario Arias de Chumbita, señora ciega y de algo más de setenta años, que conservaba una excelente memoria, pero como no tenía mayor cultura, las composiciones que recordaba carecían en su mayoría de sentido. Así y todo, esta buena anciana salvó innumerables oraciones, que, a no recordarlas ella, hubieran caído en el olvido absoluto, como tantas y tantas otras de las cuales sólo han llegado las mentas. Ella nos dictó la oración N.º 664-a, que ya era conocida en el Siglo de Oro español, pues Calderón (1600-1681) la recuerda fragmentada en su comedia *Céfalo y Pocris*. Doña Rosario le agrega:

—¿ Con qué lo criaste, Madre,  
Al Salvador de Judá?  
—Con sangre í sagrado,  
Con leche del cielo,  
Hojas de malvayo,  
Que tan poco valen.

(33 - XII - pág. 490)

No se entiende, pero así como están, estos versos revelan ternura; hay inocencia y calor maternal en ellos.

(\*) *Madama*. En la campaña de las provincias del Tucumán decimos así a la *partera*.

e) Como se descubre la colmena de rica miel contemplando el curso del vuelo de las doradas abejas, así, preguntando a los niños, llegamos a saber que las señoritas Castro eran otro archivo de cantares, como doña Ermelinda y la anciana ciega. Las niñas Castro sabían solamente villancicos de Navidad. A ellas y a la distinguida señora Dolores Romero de Luján, que vive en su casa quinta en San Antonio, debo bonitos villancicos, todos interesantes, pero acaso el más típicamente nuestro fué el dictado en casa de don Julio Romero por la señorita Zoila Córdoba. Feliz fué el encuentro con ella, porque nos dictó este precioso villancico, que nos recuerda, aunque ligeramente, la época en que el indio nuestro abrazó la fe de Cristo:

¡ Buenas noche, doña María!  
 ¿ Cómo se halla Su Mercé?  
 ¿ Cómo está el *Viracocha*,  
 El Niño que parió usted?

*Viracocha* fué el tratamiento señorial del indio descendiente de los Incas del Perú, y *Su Merced*, el tratamiento de distinción del español usado entre nosotros hasta mediados del siglo pasado.

A los ocho días de permanencia en Aimogasta, se anoticiaron de mi estada los hermanos Erasmo y Arturo Herrera, viejos amigos, que ya me conocieron juntado cantares allá por 1913 y 1914 en Catamarca, en los años juveniles de la Escuela Normal. Cuando ya se había agotado la cosecha en las amistades del primer momento, aparecieron estos señores, que ampliaron el campo de la investigación. Con ellos fuimos a Arauco, donde tienen su quinta de olivos y donde la tierra, agradecida a sus afanes, brinda el más pintoresco espectáculo de verdor que el viajero por el norte de La Rioja pueda imaginar. Ellos conservan el olivo añoso que una mano generosa plantara en los tiempos del rey y de donde dimanan todos los olivos viejos y jóvenes de Arauco, y ¡hay olivos en Arauco!

eh) En esos mismos días del encuentro con los señores Herrera, tuve el gusto de verme con don Oscar de la Fuente y don Mariano de la Vega, compañeros de pensión, en Buenos Aires, cuando éramos estudiantes universitarios. Con ellos y con los Herrera, el departamento Arauco era un juguete fácil de manejar.

Recorrimos Machigasta, que floreció en otros años y que la escasez de agua sepultó bajo una gruesa capa de arena. Aquello es un desierto, y para que conste que floreció en otros años, ha quedado la iglesia, en cuyo dintel hay esta inscripción, grabada con escoplo sobre el duro algarrobo: AÑO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO 1852.

Mucho antes de esa fecha, ya había una capilla, según consta en el padrón de 1807-08, cuando al referirse a Machigasta, dice « *Capilla de Machigasta. Pueblo de Indios distante de Aimogasta al oriente media legua* » (22 - 231).

Cotejando el número de indios empadronados en los años que se indican a continuación, tenemos estos datos, que hoy resultan paradójicos e inverosímiles desde que muestran a Machigasta más poblada que su vecina:

	1767	1777	1807 - 08
<i>Aimogasta</i> (pueblo de indios) .....	99	11	191
<i>Machigasta</i> (pueblo de indios) .....	135	166	206 (22 - 232)

En el mapa de 1632 (*Lámina VI-2*) el pueblo que figura en Arauco es Machigasta. Por el signo con que se le señala, vemos que en ese año era: *Doctrina de naturales encomendados a clérigos*.

El agua, que, como dice la frase clásica de don Ignacio de Avellaneda, *es el alma de las tierras* (154 - 45), faltó, y así se produjo la muerte de Machigasta.

En 1895, tenía este pueblo 104 habitantes, y en 1914, 587 (22 - 250).

En la *Lámina XI* - 5 pueden verse los troncos de los olivos viejos de Machigasta, como testigos mudos de una época de esplendor.

¡ Ahmalhayas quién se viera  
En los bordos de Aimogasta,  
Divisando buenas tierras:  
Las pampas de Machigasta!

Así dice la copla, y es verdad que son buenas sus tierras, pero yermas y secas.

d) Con don Erasmo Herrera recorrimos el distrito de Arauco e hicimos buena cosecha de coplas; y con don Oscar de la Fuente, el pueblo de Udpinango. Hay una copla que recuerda las rivalidades entre Arauco y Udpinango:

Udpinango con Arauco  
Trabajan en sociedad;  
Udpinango con los pucos,  
Arauco en el unquillar.

Udpinango, en verdad, tiene tierra gredosa y mucha leña, como para dedicarse a la fabricación de pucos, que en quichua significa *vaso*, y de toda otra pieza de alfarería; en tanto que Arauco ofrece desde lejos sus faldas cubiertas de cortaderas y de unquillos.

Udpinango es pueblo viejo. En el dintel de su iglesia está grabado este número: 1788; seguramente, es el del año de su erección. Supongo que es un pueblo viejo por los vestigios que ofrece de una iglesia antigua a dos cuadras al naciente de la de 1788, y más, porque para 1767 ya era conocida como *Estancia de Utpinango*, con 106 habitantes (22 - 232), en tanto que para esa época, y aun más adelante, Aimogasta era *Pueblo de indios*.

En Udpinango tuve la suerte de conocer a la señorita Lorenza Díaz, en la entrada que hice en setiembre de 1940, cuando practicaba averiguaciones sobre el fusilamiento de don Anselmo Falón.

La señorita Díaz tan sólo me dictó villancicos de Navidad, aprendidos en su villa, y que a su vez, enseña con la doctrina a los niños del mismo pueblo natal. Entre otros varios, tuve la suerte de que me dictara la versión, más completa que la dictada en la ciudad, del cantar de la *peregrinación*, registrado bajo el N.º 696.

e) A don Oscar de la Fuente debía la búsqueda de Udpinango, y cuando se trató de hacerla en la pequeña población de *El Bañado del Pantano*, él se prestó complacido a colaborar.

La población de El Bañado vive en un pequeño caserío situado en medio de un bosque de algarrobos. Para llegar allá, hicimos un largo viaje por un terreno salitroso. Cuando el río Salado sale de madre, toda la zona se inunda, y la gente aprovecha esa humedad para sembrar trigo, que se produce en abundancia y muy bueno.

El Fuerte del Pantano, fundado en 1633, muestra aún sus ruinas más al norte, río por medio de la población de *El Bañado*, y también, como la de éste, no pasa de ser un caserío, un pueblo muy chico.

En *El Bañado*, solamente recogí coplas, pero, eso sí, muy bonitas, y al parecer antiguas. He aquí dos:

A mi madre y a tí quiero	Toma este puñal punzante,
Con el cariño más fuerte,	Dame una muerte afligida,
A ella que me dió la vida	Que yo, muriendo en tus brazos,
Y a ti que me das la muerte.	Con gusto pierdo la vida.

Cuando no quedó rincón en Aimogasta y sus anejos, y como en Aimogasta, en todos los otros distritos costeros del departamento Arauco, donde no preguntara por cantares tradicionales, lo dejamos, para ir a Los Molinos, en el departamento Castro Barros. La población que quedaba por explorar en Arauco era Mazán, y allí fuimos en 1940, casi al terminar la búsqueda de la provincia.

f) La Villa Nueva de Mazán, formada en torno de la estación ferroviaria, pocas perspectivas ofrecía para la búsqueda de cantares tradicionales, porque es una población formada en su mayor parte por gente venida de otras provincias o extranjera. Los pocos vecinos venidos de la Villa Vieja, fueron los únicos que me dictaron cantares; les copié un centenar de coplas en los primeros días de julio de 1940.

La Villa Vieja, o Mazán Viejo, es realmente tradicional, y debió de ser muy importante, por los vestigios de campos de cultivo que se ven antes de llegar a la población. Escaseó el agua, y el desierto, que la rodea con su arenal estéril e implacable, avanzó, cubriendo con un manto de arena lo que antes fueran verdes alfalfares, cuando no viñedos o trigales, que daban a Mazán el aspecto de un preciado oasis, ya se vaya allá de Agua Caliente, ya de la Sévila o ya del Carrizal.

En Mazán,  
Poco trigo y mucho pan,

decía el refrán antiguo, y no me lo explicaba, porque allí abunda lo uno y lo otro; pero el Maestro Gonzalo Correas, con su *Vocabulario* de principio del siglo XVII, que me sacó de más de un apuro, me sacó de éste también: por él sé que este refrán no fué hecho para Mazán sino para *Guadalcanal*, población del partido judicial de Cazalla de la Sierra, en la provincia de Sevilla, y su primera redacción fué ésta:

En Guadalcanal,  
Mucha carne y poco pan.

(53 - 192)

Acaso en esta forma el refrán tendría más sentido refiriéndolo a Mazán, porque no abunda la carne: para proveer a la población se la trae de la Villa Nueva.

En Mazán nos dictaron cantares don Abelardo Acosta y doña Andrónica Díaz y sus hijas. Coplas nos dictó todo el mundo, porque Mazán es población vieja, con mucha actuación en época de las montoneras.

Cuando a fines de 1940 dejamos definitivamente La Rioja, pasamos otra vez por Mazán. El tren se detuvo una hora, y en ese tiempo se anoticiaron los chicos de nuestra presencia, y vinieron a dictarnos sus coplas. Cuando ya el tren salía, un niño como de doce años, desde la ventanilla alcanzó a dictarnos dos coplas; apenas tuvimos tiempo de copiar y pagarlas, cuando el tren arrancó. Al leerlas, vi que las coplitas dictadas eran la cuarteta y la primera estrofa de una glosa:

*El que intentara quitarme  
La luz de mi pensamiento,  
Ha de escribir en el agua  
Y ha de firmar en el viento.*

GLOSA

Pesando en igual balanza  
La libra con el adarme,  
Ha de igualar ese fiel  
*El que intentara quitarme.*

.....

g) Volvamos a La Costa y sigamos nuestra interrumpida búsqueda de 1938. Cuando terminamos la investigación en el departamento Arauco, dimos comienzo a la búsqueda en Castro Barros por el pintoresco pueblo de San Pedro, que queda al sudoeste de Aimogasta, en la falda del cerro. Desde Aimogasta, nos llevaron allá nuestro eficaz colaborador don Oscar de la Fuente y su señora esposa. Nos recibió don Policarpo Díaz, también con su esposa, amigos del señor de la Fuente.

Como la gente estaba prevenida de nuestra visita, nos fué fácil recoger los cantares. Las composiciones largas que anoté en San Pedro fueron tomadas de los apuntes hechos por la esposa de don Policarpo años atrás, en 1922. Con motivo de la encuesta hecha por el Consejo Nacional de Educación entre el personal docente de las provincias para suministrar material con el objeto de hacer Folklore desde la Capital Federal, la señora de Díaz, que dirigía la escuela local, había anotado los cantares que aun recordaba el anciano de 78 años don Ramón Oviedo, quien, hombre de cierta cultura (leía la Sagrada Biblia en su edición de la Vulgata) y afecto a la guitarra, como todo riojano, había aprendido innumerables cantares, mas con el correr de los años fué olvidándolos. La señora de Díaz tuvo la fortuna de anotar algunos en el año indicado de 1922. Oviedo, nacido y criado en el lugar, falleció en 1929.

En San Pedro quedaron pocos viejos; así es que la cosecha fué también poca. Esta villa es un ejemplo de lo que hace el hombre para vencer a la naturaleza. Con puntas de acero y dinamita rompía las piedras don Policarpo Díaz para hacer su preciosa quinta de frutales. Los demás vecinos hacían lo mismo, y aseguraban su subsistencia disputando a las piedras el dominio del suelo vegetal.

En San Pedro, las casas son hechas de piedra labrada. Con tanta maestría las cortan, que es un primor ver esas pintorescas casitas que se alzan en la ladera mostrando su faz granítica como si desafiaran los siglos y sus inclemencias.

Con la incursión a San Pedro dimos, como dije, principio a la búsqueda en el departamento de Castro Barros; y así es que dejamos Aimogasta y los estimados amigos de ésa, para asentar nuestro real en el distrito de Los Molinos, porque no hallamos hotel ni casa de pensión en Anjullón, que es la villa más próxima.

### TITULO III — EN CASTRO BARROS

a) En Los Molinos ocupamos la casa de la vieja familia De la Vega, que ya figura en el padrón de 1767. Una casa con salas amplias, espaciosa galería, patio sombreado con naranjos y con bodega, despensa y granero, más que suficiente para albergar una numerosa familia. Y bien numerosa es ésta que ha dado cinco distinguidas educacionistas al país. Todas ellas, ausentes del lugar.

Sentamos nuestro real en la casa deshabitada, pues solamente en verano se puebla con sus dueños, y al instante acudieron los vecinos a ofrecer sus respetos. La esposa de uno de los señores de la Vega, que vive en Los Molinos, fué la primera en ofrecerse para ayudarnos en la misión, y así fué que en la misma mañana del arribo, comenzamos a recoger cantares.

Visitamos la escuela nacional local y hablé a los niños para que previnieran a los padres de los propósitos que nos llevaba a Los Molinos. Por la tarde, noticiamos al vecindario que queda al poniente de la plaza. En Los Molinos, puede decirse que toda la población está agrupada en torno del agua; allí donde ésta llega, hay vida, hay producción, hay esperanza; hasta los cercos se pueblan de florecillas de mil tonos para revelar gratitud al hombre que

así se afana en dar vida al pedregal. Es de ver el esfuerzo que hace esa gente para plantar sus viñas o sus naranjos; a fuerza de puntas de acero, como en San Pedro, parten las rocas y dan paso al agua para regar las plantitas que sus mayores y ellos consiguieron hacer nacer en ese terreno rocoso. Más al naciente, el terreno es todo de pan llevar, pero el agua no llega hasta ahí. El desierto comienza donde no alcanza el agua.

Tal como hicimos en Aimogasta, los primeros días de nuestra estada en Los Molinos los ocupamos en prevenir a los vecinos para que recordaran los cantares que sabía la gente de antes: relaciones (nadie dice coplas), décimas y adivinanzas. Fuimos llevando la nueva hasta Anjullón, que es otra población, que corre paralela a Los Molinos, situada una legua al norte.

Entre las personas de mayor edad, conocimos a la señora Primitiva Iturre de la Vega, quien nos dictó algunos cantares tradicionales conocidos en Los Molinos y me brindó la oportunidad de copiar el cantar N.º 5648, escrito a mano en un cuadernillo de 10 por 15 centímetros, que guardaba como herencia de los bienes del franciscano catamarqueño, obispo de Córdoba Fray Mamento Esquiú, su pariente.

Otra señora de edad que me dictó cantares fué doña Gabriela M. de Zárate. Don Ezequiel Brizuela me dictó numerosos cantares, oídos a su señora madre, doña Elvira, nacida y criada en Los Molinos; y don Pastor Zelaya, los que había oído en su mocedad cuarenta años atrás.

La gente joven pocos cantares largos sabía; su repertorio poético estaba formado de coplas, pero no obstante la indiferencia respecto a las décimas y demás composiciones largas, algunas recogí, dictadas por don Andrés Romero, don José Manuel Barrios, don José y don Camilo Pedraza y varios otros vecinos.

Es digno de mentar en la búsqueda de Los Molinos la acogida dispensada por los jóvenes. De noche, después de cenar, venían a casa una veintena de muchachos, de 18 a 30 años, el que más; tomaban asiento en torno a la mesa del comedor, y en el mayor orden del mundo dictaban sus cantares. Yo copiaba, y mi esposa pagaba. ¡Había que ver la cara de triunfo que mostraban algunos cuando dictaban una que yo no tuviera!

Se rascaban la cabeza pensando en las coplas del viejo tal, de la vieja cual, las que cantaba *ño Fulano* cuando andaba *punteado*, o *pespunteado* (\*), las que le dijo *ña Fulana* a *ño Fulano* en el baile tal, y así, diez años seguros de tradición poética lugareña pasaban como en una pantalla delante de nosotros.

La atención no decaía ni un momento, porque de los centenares de coplas que dictaban, por ahí salía alguna que no había oído nunca, y entonces un aplauso premiaba al afortunado, que recogía a su vez la moneda. Había algunos que, de coplita en coplita, se juntaban sus dos o tres pesos por noche.

El que más entusiasmo mostraba era un jovencito de 18 a 20 años, a quien le decían cariñosamente «El Zorro», porque se llamaba Juan, y de apellido Vega, y a fe que era astuto, porque el muy tuno, que no sabía por su poca edad sino unos contadas coplas, prestaba atención cuando los timoratos las musitaban. Si alguna llegaba a percibir, Juan daba el grito de atención y la dictaba.

Así, de día en los caminos y en las casas del vecindario, y de noche en el comedor de la familia ausente, llevé a cabo la mejor cosecha de coplas hecha hasta entonces.

Al mes de permanencia en Los Molinos, durante la cual recorrimos casa por casa, este vecindario y el de la próxima localidad de Anjullón, no quedaba co-

(\*) *Puntearse* es embriagarse con vino u otra bebida. *Pespuntearse* es una forma disimulada de la misma palabra.

pla nueva por recoger. Dejamos la casa hospitalaria en los primeros días de agosto, sintiendo ausentarnos de una residencia tan generosa. La víspera de nuestra partida, nos cantaron una serenata.

b) Salimos de Los Molinos para ir a Anillaco, viejo pueblo costeño que en el padrón de 1767 ya figuraba como *Estancia de Anillaco*, esto es, como lugar donde tiene un predio cultivado un español; por lo menos hacia 1777, sigue siendo estancia, como Los Molinos, en tanto que Anjullón ha aumentado jerarquía, pues ya merece un agregado más: *Estancia de Anjullón. Aquí hay iglesia sin ser Vice parroquia con título de San Vicente Ferrer (22 - 232)*.

Nos hospedamos en el hotelillo que don Manuel A. Romero tiene al lado del estanco hecho para represar el agua de riego de la población en el centro de un barrio nuevo, al sudoeste de la Villa Vieja.

Como las mentas de nuestra misión por el departamento de Arauco y, sobre todo, las de nuestra estada en Los Molinos y Anjullón ya habían llegado a Anillaco, el mismo día de nuestro arribo tuvimos amigos dispuestos a dictarnos canciones.

La directora de la escuela, señorita Moreno, y la esposa del dueño de casa contribuyeron con toda eficacia en la búsqueda desde el primer día. Catalina Contreras, muchacha de unos 18 a 20 años, la señorita Cruz Romero Barros, doña Aurora, de 60 años, y doña Manuela Rodríguez, de 55, doña Ruperta Mercado, doña Manuela C. de Rodríguez, la niña Juana Mercado, doña Ricarda Nieto, doña Manuela Romero, doña Carmen Herrera y la señora Tránsito Fuentes de Peñaloza, con sus 70 años encima, me dictaron cantares, cual más, cual menos, que habían sido populares cincuenta años atrás. Los jóvenes los sabían por haberlos aprendido a sus mayores en la villa.

Pocos fueron los varones que me dictaron cantares. Acaso el único fué don Silvano Romero, hombre de unos 60 años, que vive en el barrio sur de la población. A él le debo la preciosa glosa en cuartetos a esta estrofa:

Estoy cuidando un clavel,  
Con mis caricias lo riego;  
En él pongo mis sentidos,  
De que me lo roben temo.

En el barrio del poniente recogí un centenar de coplas y numerosos villancicos; en los otros, trescientas coplas.

Nuestra permanencia en Anillaco fué de quince días más o menos. Partimos para Aminga cuando ya nadie nos dictaba coplas nuevas.

La víspera de nuestra partida, mi esposa se llevó un buen susto. Habíamos estado recogiendo cantares una noche oscura, en una casita del Barrio Oeste, que queda en la parte alta de Anillaco, cuando vimos que alguna gente miraba a la distancia en dirección de donde veníamos. Preguntamos qué sucedía, y nos respondieron que estaban viendo la *luz mala, el Farol*, que aparecía a lo lejos. Era una llama, pálida pero bien perceptible, que se alzaba por momentos y luego bajaba, o se corría de un lado para otro. Mi esposa miraba aunque con recelo esta luz que en los jarillales se agrandaba y achicaba y se movía de un lado a otro, pero cuando le dijeron que a veces suele acompañar a los viajeros y a más de un borracho le había quitado la *macha* apareándosele en el camino, tuvo miedo y trató de correr a las casas. Tuve que hacer algún esfuerzo para reanimar a mi compañera, que hasta ese instante me venía acompañando por todos los callejones.

c) Dejamos Anillaco y fuimos a Aminga, a casa de la señora Ramona Pizarro Vda. de Gordillo.

Aminga es cabecera del departamento Castro Barros, y está dividida en dos barrios: Aminga de Arriba, situada en la falda de las lomadas desprendidas del Velasco, y Aminga de Abajo, media legua más al naciente. Esta división natural puesto que proviene de la configuración del terreno, viene de muy atrás en la historia de Aminga; seguramente ya en el siglo XVIII existía, pues es el caso que en el padrón de 1807-08 ya se habla de:

*Paraje de Aminga Abajo, distante de Chuquis, dos leguas al norte.*

*Paraje de Aminga Arriba, distante del otro al poniente en cuarto de legua. (22 - 231).*

Aminga debe datar, como estancia de españoles, desde el siglo XVII, porque en mapas de comienzos del siglo XVIII ya figura ella y Amilgancho entre las tres localidades riojanas que merecen mención. (*Lámina VII*).

En el padrón de 1767, solamente figuran poseyendo esclavos para su servicio los vecinos Benigno de la Fuente, que tiene uno, y Juan Manuel de Villafañe, cuatro. Once años después, en el padrón de 1777, los vecinos Ignacio de Villafañe tiene doce esclavos y Laurencio Molina, uno.

Como la casa de la señora de Gordillo queda en Aminga de Abajo, barrio poco poblado, nos veíamos obligados a hacer diariamente largos viajes a pie, bajo los rayos de un sol implacable, al soplar de un viento molesto las más de las veces, para ir a Aminga de Arriba a buscar nuestros cantares.

Aminga de Abajo, seguramente, tuvo alguna importancia allá por los siglos XVII y XVIII, y quizás en el siglo pasado; ha decaído mucho en el actual, especialmente en la agricultura, que es la fuente de los recursos de esa zona. Los habitantes son pocos, de modo que nos fué fácil dar con ellos y terminar la búsqueda en contados días. Lo más del tiempo lo pasamos recorriendo Aminga de Arriba.

La gente, como los pees, remonta la corriente. Así hizo Aminga para asegurar su medio de subsistencia: en la parte alta está la población densa.

En una bonita casa de adobe y piedra, como son las de la zona, hallamos a doña Mónica de la Vega, la distinguida anciana que me dictó y proporcionó la versión más completa del *Año Nuevo Pacari*. Allí, en ese vecindario, Olga Nieto, niña de 15 a 16 años, me dió una copia de ese mismo cantar, hecha por sus mayores, y al parecer por sus bisabuelos.

Aminga ha sido la única población costeña que conservaba el cantar quichua con la característica de que aquí el estribillo dice *Mamay Virgen Concepción* y en la ciudad, *Mamay Vigen Copacá* (\*).

También tuvimos la suerte de conocer en Aminga a la familia Navarro Luna, de largo arraigo, que representa la tradición culta de la localidad. La señora de Navarro me dictó preciosas composiciones que había aprendido a personas ya fallecidas de Aminga.

Con la ayuda de los niños de la escuela nacional local, pudimos conocer a la gente sencilla que guardaba villancicos y coplas populares y recoger un número tal de piezas igual al de las recogidas en Aimogasta, Los Molinos y Anillaco.

ch) En setiembre, pasamos a Chuquis, que, como dice el padrón de 1807, dista apenas dos leguas de Aminga en dirección al sud. También como Aminga, Chuquis se divide en dos vecindarios según su ubicación en el faldeo o en el llano: *Chuquis Arriba y Chuquis Abajo*.

En el padrón de 1767 ya figura Chuquis con el nombre de *Estancia de Chuquis*, con una población de 112 personas, entre españoles, indios y negros esclavos.

Nos alojamos en casa de don Aurelio Ortiz, hijo de uno de los patriarcas de esta población. Don Aurelio nos ayudó mucho en la búsqueda. Pero quien

(\*) Las gentes que sabían el cantar no decían *Concepción* sino *Concepción*.

constituyó el alma de la investigación fué la señorita directora de la escuela local, Haydée de la Vega, perteneciente a aquella familia de la Vega en cuya casa nos hospedamos en Los Molinos. Espíritu diligente y generoso, había prevenido con tiempo al vecindario, noticiándole la misión que nos detenía en los pueblos de La Costa. Así que, cuando llegamos, niños y hombres se presentaron gustosos a colaborar con nosotros.

En mi juventud ejercí el magisterio primario durante diez años en la ciudad de Buenos Aires, y tuve oportunidad de ver muchas escuelas en mi vida andariega; pero ninguna mejor dirigida que esta humilde escuelita de campaña en lo que se refiere a enseñanza, disciplina y educación.

La casa-escuela está ubicada al oeste de la plaza, sobre la esquina que mira al norte. Durante el tiempo de nuestra estada, cinco aulas estaban ocupadas con niños. Era escuela infantil, y funcionaba también un cuarto grado.

La laboriosidad de la señorita directora se destacaba, no solamente en el cumplimiento de los deberes inherentes a la misión docente, que en esto era acertadísima, sino también, y acaso en esto sea un modelo digno de imitarse en todo el país, en la educación de los jóvenes de ambos sexos egresados de la escuela. La juventud en los pueblos de campaña, máxime en los lugares pobres, no tiene otro centro de reunión y diversión que la pulpería. La señorita de la Vega consiguió sustraer a los jóvenes de este abismo o ley fatal, organizando un centro social y deportivo. Los sábados reúne a los egresados de cuarto grado en amenos entretenimientos, en el local del centro, donde se baila y canta con orquestas organizadas por los ex alumnos mismos; y los domingos y feriados la reunión se hace en las canchas de fútbol o de basketball.

También se organizan fiestas extraordinarias para los días patrios y fin de curso, y en ellas la población aplaude contenta a futuros actores y actrices, formados en el centro de ex alumnos. He asistido en más de una oportunidad a las reuniones de los sábados, y era de ver el éxito de ellas. A veces, no se sabía qué aplaudir más: si la pareja de bailarines, pues que las niñas hacían derroche de gracia, o los que se desempeñaban con sus guitarras y fuelles, ejecutando danzas nativas, o bien las muchachas que cantaban al lado de los guitarreros.

En los intervalos de las danzas, circulaban bandejas con licores y bizcochitos dulces, preparados por las niñas.

El éxito de esta organización, en sus comienzos por lo menos, radicó en el entusiasmo y vigilancia de la señorita directora, puestos al servicio de la educación de sus queridos niños.

En esta tarea colaboraba una maestra amiga, la señorita Mercedes Mercado. Las dos niñas organizaban y vigilaban las fiestas, y permanecían en el centro hasta media noche, para ver sus jóvenes ex alumnas retirarse a sus casas felices y contentas.

Con semejante organización puesta al servicio de la búsqueda, no quedó copla, villancico ni décima que se nos escapara.

d) En Chuquis pude confirmar la razón que tenía de desconfiar de la tradicionalidad de los coplas dictadas por los niños.

Cierto día un niño me trajo unas seguidillas y unas coplas de evidente origen español. Le pregunté a quién se las había oído, y el chico, con espontaneidad, me contestó que a su padre. Como éste era criollo e hijo de criollos del lugar, supuse que las tales composiciones serían populares en el lugar, y así pagué religiosamente el importe de las coplas dictadas por el niño, aunque marcándolas para hacer algunas aclaraciones. No tardé mucho en salir de dudas, porque esa misma mañana la señorita Mercado me trajo los restos de un libro impreso (\*). Su contenido eran coplas españolas, algunas con refe-

(\*) El libro tiene 17 centímetros de largo por 10 de ancho. Está roto y le faltan hojas al principio y al fin. Conserva las hojas desde la página 7 a 44.

rencias de autores contemporáneos casi todos, como V. Balaguer, Blanca Gassó, Salvador Rueda, Blanca de los Ríos, M. S. de Iturriaga, N. Díaz de Escobar, Luis G. y López, E. de Quiroz, J. Alcaide de Zafra, F. Villaespesa, José Iruela, S. G. Anaya y R. Quijano.

Al comprobar que el niño no tomó de la tradición oral las coplas, taché las que me había dictado y gestioné y obtuve el librito en cuestión. No se quién será su autor, y por eso figura en el índice bibliográfico con el nombre de *Cancionero Anónimo*.

Siempre he dudado de la autenticidad de las coplas dictadas por los niños, porque, llevados por el interés de figurar en el libro, pues se creen eso al dictar las coplas, traen las tradicionales y las no tradicionales, como ser las leídas en los papeles del envoltorio de los caramelos o en los almanaques o revistas, cuando no en sus libros de la escuela. Aunque en su mayoría estas coplas se rechazan por sabidas, corre uno el peligro de anotarlas; pero, como tampoco es posible rechazarlas de plano, por aquello de que las coplas más populares y tradicionales son precisamente las que se pegan en todos los oídos, y en especial en el de los niños, debe procederse con suma cautela cuando se recoge a ellos. El que toma cantares populares debe conocer, si es posible, todas las composiciones que llegan al pueblo objeto de su investigación, para establecer el grado de tradicionalidad de sus cantares. A la penetración escrita se agrega ahora la oral transmitida por radiotelefonía desde Buenos Aires y Chile, para hablar de las estaciones transmisoras más populares en La Rioja.

En caso de tratarse de personas de poca reflexión, la búsqueda exige a veces largos interrogatorios, para establecer con alguna verosimilitud el grado de tradicionalidad del cantar en esa zona que se explora, porque, como dijimos, en los oídos se pegan las coplas por su sentido, por su intención o su belleza, y es difícil decir al cabo de un cierto tiempo si ha sido oída en la radio, en el disco, en un baile, o si se la aprendió al padre, o a otros mayores.

e) Después de esta digresión que he creído prudente hacer para que se conozcan algunos de los pequeños inconvenientes de una búsqueda, entremos a ver al pueblo de Chuquis, cuna del ilustre sacerdote don Pedro Ignacio de Castro Barros, nacido en esta aldehueta el 31 de julio de 1777 y fallecido en Santiago de Chile el 17 de abril de 1849.

La casa donde nos alojábamos está situada en el Chuquis de Abajo, pues queda al naciente de la iglesia, centro de todo el distrito.

Chuquis conserva sus tradiciones poéticas, porque, no obstante la salida de sus hijos a otras provincias en procura de trabajo, siempre han podido quedar las familias que conservan, con el calor del hogar, el patrimonio espiritual de sus mayores. Chuquis es una de las pocas poblaciones riojanas donde se ve algún viejo que jamás haya salido del lugar. Gracias a esta condición propicia para la conservación de los cantares, la búsqueda ha dado excelentes resultados, respondiendo a la solicitud puesta en ella.

Don Amadeo de la Fuente, de 70 años, don Amancio Quevedo, de 65, don Reyes Vera, de 63, don Bautista Romero, de 51, don Ramón de la Fuente, de 43, y don José Manuel Nieto Ortiz, el más joven de todos, me dictaron glosas antiguas, de amor en su mayor parte.

La distinguida vecina de Chuquis de Arriba, doña Narcisa Ortiz, tuvo la deferencia de dictarme buena cantidad de villancicos de navidad y cantares de diferentes temas, aprendidos a vecinos de la localidad, años atrás.

Doña Fabiana y doña Dolores Fuentes, de 70 y 65 años, respectivamente, recordaban, como doña Narcisa, cantares de distintos temas.

El joven maestro don Víctor S. Cabrera, recordaba, por haberlo oído, en Sanagasta, su villa natal, el cantar del Pucyay (N.º 433), que vincula la tradición poética actual con la de la época colonial, y seguramente con la prehistoria, porque el mito es, al parecer, indígena.

Numerosas coplas y adivinanzas recogí en Chuquis, en sus distintos vecindarios, sin encontrar diferencia alguna con respecto a las encontradas en las otras poblaciones de La Costa, ni en su lenguaje ni en su ideología.

f) Dejamos Chuquis en la segunda quincena de octubre para sentar el real en Pinchas, que es la primera población costeña situada sobre el camino de la capital a Castro Barros.

En el padrón de 1767 ya figura esta población con el nombre de *San Miguel de Pinchas, con 96 habitantes. (22 - 232).*

El director de la escuela, don Ernesto Contreras, y su señora esposa, fueron los vecinos de Pinchas que más secundaron en la búsqueda. La señora de Contreras invitó al vecindario a una reunión en el salón de la Biblioteca Mitre, y allí expliqué la misión que me llevaba a recorrer los pueblos de La Rioja. Les recité algunas composiciones antiguas, y como viera que les gustaba oírlas, pues que de algunas de ellas tenían noticias, aproveché la oportunidad y les pedí la colaboración.

La visita a los domicilios dió los mismos buenos resultados que en las otras poblaciones de La Costa. Don Laureano de la Fuente, de 53 años, don Odilón Vera, de 66, don Ermolado Cabrera, de 45, don José Chumbita, de 55, don Genaro Fuente, y don Conrado Peña, comerciante acaudalado, de 70 años, todos me dictaron cual más, cual menos, sus cantares, que sabían por tradición oral.

Entre las señoras y señoritas de Pinchas que dictaron cantares figuran: doña María Vera de Delgado, doña Juana Fuentes Quevedo, doña Benita M. de la Fuente y algunas otras buenas vecinas.

Los niños también dictaron, en especial adivinanzas y coplas, que aprendieron en sus casas.

Durante la estada en Pinchas, recogí los cantares de Ismiango, pequeño caserío que queda a ocho leguas al poniente. Recogí algunas coplas, y entre cantares largos, solamente uno, que, como es picaresco, no figura en este cancionero. Me lo dictó don Pablo Aguirre.

En Agua Blanca, barrio situado al sudoeste de Pinchas, en una aldea me dictaron cantares don Juan H. Tanquía, de 54 años, y doña Petrona Millán.

g) Al terminar la búsqueda de Pinchas, contamos alrededor de mil quinientas piezas recogidas en los dos departamentos de La Costa, y emprendimos el viaje de regreso por la Cuesta del Guaco, rumbo a La Rioja. Llegamos felices y contentos con la cosecha, cuando se estaban vendiendo ya los primeros choclos. Habíamos salido hacía un año. Ya de nuevo en la ciudad, visitamos nuestras amigas del verano anterior. La señora Marquesa Lamadrid Vda. de Oliva me dictó preciosos villancicos, y la señorita Elsa Crona Asis, bonitos cantares de amor aprendidos a su señora madre.

En el barrio de Pango, doña Rosa Moreta Gómez y otra buena vecina a quien le decían de mal nombre *Chupacharqui*, me dictaron en esta oportunidad numerosas coplas. Lo mismo sucedió en Vargas y en el barrio de la Avenida. En todas partes aparecieron nuevos recitadores. Solamente la clase culta no dictó nada; como al comienzo del año, no reaccionó.

Dejamos la ciudad de La Rioja a principios de diciembre de aquel año de 1938, para regresar a Buenos Aires, con ánimo de volver a esta simpática y hospitalaria provincia cuanto antes.

## SEGUNDA PARTE

(1939)

### EN LOS VALLES DE FAMATINA Y VINCHINA

TITULO I — En Chilecito y su jurisdicción; a) *El doctor H. Pierángeli Vera, los educadores y el pueblo nos dispensan atenciones*; b) *En «El Puquial», San Miguel y Anguinán*; c) *Malligasta*; ch) *Nonogasta*; d) *Sañogasta*; e) *De vuelta a Chilecito*.

TITULO II — En Famatina; a) *Tan sólo hallamos coplas*; b) *Los cuadernos de cantares tradicionales*; c) *Contenido del cuaderno de la viuda de Tejada, en Angulos*; ch) *La búsqueda en Campanas, Santa Cruz, El Carrizal y Antinaco*; d) *Vichigasta*.

TITULO III — En Villa Unión; a) *Búsqueda simultánea en Villa Unión, Banda Florida y los Palacios*; b) *Pagancillo y la ayuda eficaz del director de la escuela, don Jerónimo Flores*; c) *Vinchina, Horno y Pueblo, y la eficaz ayuda de don Amadeo Varas*; ch) *Villa Castellí. Ayudaron a la investigación don Enrique Guerrero y don Ofilo*.

### TITULO I — EN CHILECITO Y SU JURISDICCION

a) Llegamos a esta preciosa ciudad a mediados de febrero de 1939. Paramos en el hotel de don Teodosio Martínez, español de nacionalidad, tan amante a la tierra y de tan noble corazón, que no había en Chilecito quien no lo estimara. Era minero; llegó para trabajar en el cerro de Famatina, pero por no sé qué contratiempo, debió desistir, y quedó de hotelero. Amaba tanto su profesión y al Famatina, que todas las mañanas, al abrir la puerta de calle, miraba la cabeza cana del cerro como si allí estuviera su dicha. «Día vendrá — me decía— en que este cerro será atravesado de un lado al otro»: tan rico, tan inmensamente rico lo suponía. Ramírez de Velasco lo creía también igualmente rico, pues llegó a decir a Felipe II en una carta de 1596: «...dejo pobladas en Tucumán tres ciudades y traído a conocimiento de Dios mas de doscientas mil ánimas y descubierto la mayor riqueza de plata que hay en las Indias» (141 - 227).

A los dos días de estar en Chilecito, tuvimos la suerte de conocer al doctor Humberto Pierángeli Vera, médico joven, nacido en Chuquis, y de un espíritu generoso y noble en sumo grado, que ha comprometido nuestra gratitud favoreciendo desde un principio la búsqueda en todo el inmenso valle de Famatina, desde Santa Cruz hasta Vichigasta. A él, al director de la Escuela Normal, profesor Patricio Romero, al jefe político del departamento de Chilecito, al director de la revista *Labor Docente*, don Isaías de la Vega, a don Emilio Hunicke, al profesor don Normando Vaca Cau y a su dignísima esposa, y a don M. Adán Troncoso, como también a su noble compañera, hacemos llegar nuestra profunda gratitud por habernos ayudado en la tarea y habernos hecho placentero el año que la suerte ha querido pasáramos allí.

La clase culta de Chilecito estuvo desde el día de nuestra llegada dispuesta a secundarnos, y no desmintió su fama de noble, hospitalaria y obsequiosa. Como que encarna el alma de La Rioja señorial y romántica, Chilecito de rocha alegría y buen gusto.

b) La investigación en Chilecito comenzó, como en las otras ciudades del Tucumán, por los barrios humildes, por el *Puquial*, situado al sud, en medio de cantos rodados que arrastran del Famatina las avenidas todos los años.

Al comenzar nomás nos anoticiaron de la *Shisha*, y fuimos a verla: era una archivo de coplas, como doña Ermelinda Quinteros, de Aimogasta. Conviene hacer notar que ahora teníamos 18.000 coplas recogidas, y allá, en Aimogasta, el acervo solamente llegaba a 16.500, de modo que a la *Shisha* le resulta-

ba más difícil que a la aimogasteña acertar con una copla que no tuviéramos; con todo, la bolsita con monedas se vaciaba a cada rato. La *Shisha* no tenía más que evocar los recuerdos de sus bailes en las *chayas*, y las coplas le salían una detrás de otra.

También conocimos a la *Jandra*, por quien preguntamos a raíz de una copla lugareña, que la cita:

La *Shisha* y la *Jandra*,  
La Negra'i Godoy,  
Las negras Tocino,  
Tocando el tambor.

Hablamos a la *Negra'i Godoy*, pero estoy seguro de que no vimos a las *Negras Tocino*, porque como no las conocíamos ni les sabíamos el nombre de pila, no me atreví a preguntar en las casas del barrio del Puquial, temiendo preguntárselo a ellas mismas.

El Puquial nos dictó coplas solamente, y lo mismo ocurrió en San Miguel. Las primeras glosas fueron dictadas por don Salvador Salazar. Este distinguido vecino de Chilecito, fué explotador de minerales y tuvo mucho trato con mineros chilenos, a quienes se las aprendió allá por 1880.

Antes de llegar al puente situado a la salida de Chilecito, camino a la estación del ferrocarril, está la casa donde vive doña Manuela I. Doria de Ortiz. Esta buena mujercita nos dictó numerosas composiciones largas muy interesantes. No sabía coplas. Como ella, José Gaetán, doña Carmen Páez de Miranda, de 30 años, y doña Rosario Villafañe, de 60, que vive en *La Avenida*, nos dictaron innumerables cantares populares, conocidos en Chilecito muchos años atrás, en su mayoría del siglo pasado.

En Anguinán, que es una población vieja, me dictó una décima doña María Torres; la demás gentes, solamente coplas.

c) Este distrito, que queda al naciente de Chilecito, lo recorrimos en toda su extensión, casa por casa, gracias a la amabilidad del señor director de la escuela del lugar, don Adán Troncoso. Allí conocimos a don Vicente Reinoso, hombre de 70 años, que nos dictó numerosas composiciones de temas distintos, que había aprendido en Malligasta en el siglo pasado. También nos dictó cantares don Ramón Villafañe, que es mucho más joven, y don Ramón Falcón, de 56 años.

Dos hermanas Herrera nos dictaron cantares antiguos, doña Brígida H. de Gordillo y doña Felisa.

Pocas personas dictaron cantares largos en Malligasta, pero, sí puede decirse que todo el mundo sabía villancicos, adivinanzas y coplas.

Como simultáneamente con la búsqueda en Malligasta la realizábamos en las otras villas próximas a Chilecito, como ser: Los Sarmientos, Tilimuqui y Anguinán, llevamos muchas semanas en la exploración, y solamente a principios de mayo dimos comienzo a la búsqueda en las villas más apartadas del departamento.

ch) La búsqueda en Nonogasta fué favorecida especialmente por el doctor Pierángeli Vera. Gracias a él recorrimos sus pesados caminos y salvamos algún centenar de coplas; no más, porque siendo Nonogasta propiedad de unos pocos vecinos, no pudo nacer el pequeño propietario, que es el que conserva, con su casita, sus muebles y sus útiles de trabajo, el patrimonio espiritual heredado y adquirido.

El paisano que sirve un año aquí y otro allá y vive en un ranchito o en casa del patrón, siempre con carácter precario por lo común, no sabe nada, y si algo recuerda, son coplas. No se pregunte de décimas (glosas) ni de villancicos ni de adivinanzas, piezas que como flores nacen y perduran en la quietud, en la vida sosegada del agricultor estable.

Más cantares he recogido en los ranchitos de quintas del barrio que se dilata al sudeste de la estación, sobre el camino a Vichigasta, que en el resto del distrito.

d) Para la exploración de Sañogasta, dejamos Chilecito por quince días y sentamos nuestro real en casa de las señoritas Millicay, que nos brindaron todo género de comodidades para llevar a cabo la búsqueda.

Como Sañogasta es un distrito donde la propiedad está bien repartida y donde por consiguiente hay familias de largo arraigo, nos fué posible hacer una gran cosecha. Lo que más encontramos fué villancicos de Navidad, adivinanzas y coplas. Abundan estas últimas.

Las señoritas Millicay, por un lado, don Isauro Gutiérrez, de 41 años, don Lázaro Alvarado, de 74, y don M. Segundo Páez Porra, por otro, son las personas que más me dictaron composiciones largas en Sañogasta. Paz Porra poseía apuntes muy valiosos hechos en su mocedad. Había tenido la costumbre, como don Julio Soria, de Chilecito, que luego veremos, de anotar los cantares que oía a los guitarreros del lugar, y poco a poco hizo una buena colección. Antes de dejar Sañogasta, rindo mi homenaje de gratitud a las señoritas Millicay y a la directora de la escuela N.º 29, también del mismo apellido, señorita Salomé Millicay, y a la señorita directora de la escuela de la parte alta del distrito. Ambas educadoras han comprometido nuestra gratitud con su valiosa colaboración.

De vuelta a Chilecito, recorrimos las casas de nuestros recitadores, en el barrio que queda cerca de Las Carreras, sobre el camino a Malligasta, el barrio de La Avenida, El Puquial, los Sarmientos y San Nicolás, al norte de Chilecito.

e) Durante esta estada en junio tuve la suerte de encontrar un joven que puso en mis manos los apuntes de don Julio Soria. Estos apuntes están consignados en dos libretas, y, según referencia de su familia, fueron hechos en su juventud en Chilecito. Más de la mitad de los cantares contenidos en estos apuntes ya los había recogido en Salta, Tucumán y Catamarca, de modo que no copié sino aquellos que introducían variantes, que completaban las versiones truncas o, naturalmente, que no tenía recogidos.

Como dijimos ya (41 - XXXVII), al hablar de los cuadernos de versos, y en el Cancionero Popular de Tucumán, al hablar de mi amigo fallecido, don Apolinar Barber (43 - I - pág. 233), y de don Juan Nieva (43 - I - pág. 230), y en general en los capítulos de la búsqueda de los cancioneros de Salta, Jujuy y Tucumán, la gente aficionada a los cantares anota los versos de su predilección. Algunos de esos cuadernos son verdaderas joyas, pues gracias a ellos se han salvado cantares tradicionales, de otro modo, se hubieran perdido en la memoria del pueblo. No obstante el bien que nos ha hecho don Apolinar Barber el recordar más de doscientas composiciones tradicionales, con un total de cuatro mil versos, hubiera sido mucho más útil a la literatura popular argentina si hubiera conservado sus cuadernos de apuntes. El venerable anciano solamente se acordaba algo de todo lo que sabía; en cambio, en sus apuntes estaba todo.

Las libretas de don Julio Soria, como el cuaderno conservado por la señora Aurora Vda. de Tejada, en Angulos (Famatina), son verdaderas reliquias de un pasado que nunca más volverá.

Como dije, más de la mitad de los cantares contenidos en esos apuntes ya los tenía, y a los que conocí por primera vez los hallé después truncos, mutilados, en la tradición oral de los otros pueblos de La Rioja, como se verá en las notas respectivas.

## TÍTULO II — EN FAMATINA

a) En la segunda quincena de junio y en los primeros días de julio, hicimos la búsqueda en Famatina. Chilecito y Famatina son de los pocos departamentos de La Rioja, que no han cambiado sus nombres tradicionales, y quiera Dios que así sea siempre y que nunca se les ocurra a los señores legisladores perpetrar semejante atropello contra la toponimia autóctona.

El doctor Pierángeli Vera es quien nos introdujo en el vecindario de la antigua villa de Famatina. No obstante la diligencia puesta en la búsqueda en este precioso pueblo, tan lleno de canciones en otro tiempo, no encontramos sino dos personas que nos dictaran décimas; todo el mundo nos dictó solamente coplas. Muertos los viejos que atesoraban las glosas, los hijos, insensibles a sus poesías, las despreciaron, y de este modo desaparecieron. En Famatina ocurre lo que en los bosques: hachados los árboles añosos, el monte chico ocupa los claros, cubriendo todo de tupido matorral. Menos mal que se han salvado las coplas, y ¡qué coplas! Oigamos esta despedida:

Dime que te vas con pena  
Aunque no sea verdad:  
Si la mentira no es buena  
Es santa la caridad.

Así son las coplas de Famatina, a quien se alude en esta otra que anda ahora por todas partes:

Un amor tengo aquí,  
Otro en Vinchina,  
Y otro en la Plaza Nueva  
De Famatina.

La viejita amiga de la *Lámina XIII-2*, que está cantando con un niño y una niña, al son de su caja, dice esta coplita:

Toditos los males míos  
Se curan si tú me miras,  
Porque tus ojitos son  
Bálsamo de mis heridas.

Doña Catalina del Rosario Urquiza, doña María E. del M. Carrizo, don Manuel A. Díaz y don Estergidio de la Fuente, fueron las personas que me dictaron canciones en la capital del departamento. Todas las bonitas canciones de los buenos tiempos de Famatina se hubieran perdido si la señora Aurora Vda. de Tejada, domiciliada en Angulos, no hubiese salvado un precioso cuaderno de cantares perteneciente a su esposo.

b) La esposa de don Rodolfo Matorras Navarro salvó el cuaderno más valioso de cuantos han llegado a mi poder, y gracias a éste se salvó gran parte de la tradición poética salteña. Don Isidro Alderete Norry salvó el *Libro Histórico de Aguilares*, que contenía la mayor colección habida de cantares populares en Tucumán antes de 1891. Don Juan Nieva salvó los cantares de Monteros en su precioso cuaderno, que ahora conservo, obsequiado por él, como una pieza de alta estimación. El cuarto en jerarquía es éste que salvó

algunas de las piezas de la poesía tradicional de este pueblo de Famatina, que pronto nomás, por la ley que rige a los pueblos, va a perder su personalidad y se va a extranjerizar.

Casi todos los cuadernos importantes con cantares han sido libros de comercio de los llamados *Diario*; así es el de Matorras, el de Nieva, y el de don Isidro Alderete Norry; sólo el de Tejada, no es así, porque está formado con hojas de las llamadas de oficio, sin margen, de 323 milímetros de largo por 212 de ancho. Actualmente, el cuaderno tiene 13 hojas, todas cosidas con hilo común de carretel. Parece ser que primeramente se escribieron las hojas y después las cosieron poniendo una hoja sobre la otra, porque hay letras cosidas.

Todas las hojas han sido escritas en ambas caras y a dos columnas. Cuando se trata de glosas, va la cuarteta sola en el medio y las décimas repartidas, de acuerdo al sistema clásico de nuestra campaña: dos estrofas a la izquierda y las otras dos a la derecha. No hay *despedidas* en las glosas, lo cual es indicio para creer que la persona que escribió este cuaderno tomó las piezas a cantores de segundo orden y del lugar, por lo común nuestro paisano no conoce la arquitectura de las glosas y muy pocas veces recuerda la *despedida*, que, con el nombre de *cabo* o *finida*, figura en los cantares del siglo XV; en cambio, los paisanos chilenos casi siempre recuerdan este apéndice de las glosas. Por eso creo que las glosas recogidas por el esposo de la señora de Tejada eran de Famatina.

Las tapas, igualmente estropeadas, son de una cartulina anaranjada bastante mal conservada. La primera tiene escrita con buena caligrafía, arriba: « Cuaderno/de/Décimas, quintillas y glosas, 1870 a 1892 ».

Una hoja, ahora suelta, y que seguramente fué del mismo cuaderno, pues está dentro de él, lleva la misma leyenda, con la diferencia de que dice 1871 a 1891; quizás haya sido la primera hoja del cuaderno.

El material es un salpicón, hay de todo: coplas, seguidillas y glosas en décimas, en cuartetos y quintillas; a más décimas sueltas. Se ve que ha sido cuaderno donde su dueño apuntaba las composiciones que quería aprender de memoria; y así, conforme caían en sus manos, las anotaba sin otro orden que el natural del tiempo. A pesar de que tampoco cuidaba la caligrafía y la ortografía, el texto se lee claramente.

En el *Cuaderno manuscrito anónimo*, perteneciente, según se cree, al gobernador de Salta, don Miguel Otero, y que me obsequiara el historiador de esa provincia, doctor Bernardo Frías en 1939 (4 - XXXVIII), las estrofas de las glosas, en la mayoría de los casos, no tienen el último verso, como si el que escribiera esas décimas, cuartetos y quintillas trunca diera por supuesto de parte del lector el conocimiento del mecanismo artificioso de la glosa. Así, exactamente están escritas las glosas en este cuaderno de la viuda de Tejada, dando a entender con ello que aquí en Famatina las glosas eran de uso corriente hasta 1892, época en que el coleccionista terminó su tarea.

En Trancas (Tucumán), me ocurrió un caso igual: una señora tenía anotadas en papeles sueltos unas glosas en quintillas con las estrofas trunca; en Sañogasta, encontré otro caso (ver nota 149), también con una glosa en quintillas; el último, por fin, fué en Villa Unión, con unos papeles de don Uladislao Sotomayor.

c) Para mejor comprensión del contenido de este cuaderno viejo de cantares, daremos su material, enunciando las composiciones en el orden en

que figuran. Agregaremos de nuestra parte algunas indicaciones necesarias, señalando si son conocidas, y en este caso, en qué cancionero se publican, o bien si no lo son; asimismo, si se trata de coplas, glosas u otras composiciones.

Pág.	Títulos	La Rioja	Catamarca	Tucumán	Salta
1	Coplas. Conocidas en Cat., Tucumán, Salta y Jujuy .....				
2	En esta vida emprestada, G. 10 ..... N.º	119			
3	Enfermo estoy, no se cómo, G. 5 ..... N.º	159			
3	Desde que logré mirarte, G. 5 ..... N.º	151			
4	No hay mayor pena que amar, G. 4 .. N.º	404			
4	¡Ay!, fortuna, ¿qué te hiciste?, G. 4 . N.º	228			
4	Cuartetas poco inteligibles .....				
5	Ya se acabaron tus gustos, G. 10 .... N.º			823	
5	Ese doble de campana, G. 4 ..... N.º	293			
6	Por una noche nomás, G. 10 .....				
(Obscena, recogida en Salta y Tucumán)					
7	Yo llevé un traidor amigo, G. 10 .... N.º	499			
7	Voy a buscar un dicho, G. 5 ..... N.º	265			
8	El perro, siendo animal, G. 10 ..... N.º	241			
9	No me arrebatas, Dolor (4/10) .....		58		260
9	Deja de cantar, Jilguero, G. 4 ..... N.º	237			
10	Muerte, si otra muerte hubiera, G. 10 . N.º	402			
11	Aguila de tres colores, G. 10 ..... N.º	115			
12	Un cocodrilo te cante, G. 10 ..... N.º	491	119	626	294
13	Un cocodrilo te cante, G. 10 ..... N.º	492			
14	¡Mal haya lo desaparejo, G. 10 ..... N.º	127			
16	En idioma guaraní ( <i>Nenia</i> , de C. Guido Spano) .....				
17	Del tallo de un jazmín (culto) .....				
18	Yo soy halcón de verdad, G. 10 .... N.º	540			
19	De balde te estoy mirando, G. 10 .... N.º			310	
20	Obras de misericordia (4/10) .....				
21	Cuando vino Fierabrás (4/10) .....	112			
22	El primer hombre fué Adán, G. 10 .. N.º	117			
23	Hombre que de hombre se fía, G. 10 . N.º	122			
24	En su idioma un animal, G. 10 ..... N.º	398			
25	Vengan sabios y ladinos (4/10) .....	505			
26	Por un tropezón que dí, G. 10 ..... N.º		96	763	206

La glosa de la página 18 ya estaba recogida en Sanagasta cuando leí el cuaderno.

Como se ve, el repertorio de este cuaderno es chico y variado, pues tiene composiciones de distintos temas; hasta hay una glosa obscena.

No obstante el aislamiento de Famatina con respecto al resto del Tucumán, la tercera parte de los cantares ya nos eran conocidos por haberlos oído en Salta, Catamarca y Tucumán.

Si se estudian las notas de los cantares tomados de este cuaderno, se verá que no hay influencia chilena; quizás el compilador viajó por el Tucumán solamente.

ch) Después de Famatina, anduvimos buscando cantares en Campanas, Santa Cruz, El Carrizal y Antinaco.

En todas estas partes solamente encontramos coplas, con la única excepción de don Domingo Correa, hombre de 65 años, vecino de Santa Cruz. Este buen hombre nos dictó dos glosas que van en este cancionero y otras que no figuran en él, pero que irán en el *Cancionero Tabernario*, que preparo con canciones picarescas y obscenas. En Antinaco tan sólo recogí coplas y una glosa trunca, de la niña Teodora Andrada, que las había aprendido a su padre.

Ya hemos llegado a la última población importante que tiene al norte el valle de Famatina: Santa Cruz, y cumplo con el deber de agradecer por el feliz éxito de la búsqueda al señor visitador de escuelas nacionales, don Miguel N. Villafañe, y al doctor Picángeli Vera, que no quiso perder ni una coplita de su Rioja querida.

d) En agosto hicimos la búsqueda en este distrito meridional del departamento Chilecito. Su población es todavía una comunidad. Los nuevos propietarios solamente están seguros con una posesión trentenaria del suelo que ocupan. Como Aimogasta, Vichigasta saca agua del bordo que corre de sud a norte al oeste de la población.

Paramos en casa de don Francisco Ortiz, uno de esos riojanos de inteligencia natural desarrollada con el trabajo. Modelo de agricultor, posee una finca de frutales y hortalizas como no la tiene ningún extranjero de esos que se precian de buenos granjeros. Tanto don Francisco como su señora esposa nos han ayudado eficazmente en los tres barrios en que se divide la población: Patayaco, Vichigasta y Chima.

Nos dictaron cantares doña Rosa de Luna, doña Ramona Carrizo, doña Presentación Y. de Díaz, doña Victoria Villafañe Vda. de Luna, doña Florencia Sánchez y doña Quiteria Rosa Caliva. Estas buenas señoras me dictaron décimas de todos los temas; solamente doña Quiteria me dictó cantarcillos de Navidad.

Entre los varones, figuran don Belidor Ontivero y don Claudio Carrizo. Toda la demás gente me dictó coplas.

### TITULO III — EN VILLA UNION

a) En la segunda quincena de agosto, dejamos el valle del Famatina y trasportando la montaña por la pintoresca cuesta de Miranda, nos fuimos a realizar la búsqueda en el valle de Vinchina, que corre paralelo al anterior, y está surecado en toda su extensión por el río Bermejo.

Desde los altos de Puerto Alegre, en los días serenos se contempla el inmenso valle y la parte norte del valle de Guandacol, pero en los días en que sopla el Zonda, no se ve nada, porque todo el valle queda materialmente tapado por una densa nube de tierra colorada. Estas tormentas de tierra suelen durar dos o tres días, a veces ocho y diez, especialmente en los meses de julio, agosto y setiembre, para sosegar y dar paz a la gente el resto del año.

Llegamos a Villa Unión (antiguamente Hornillos), cabecera del departamento General Lavalle y hasta fines del siglo pasado llamado Guandacol. Ahora Guandacol ha quedado reducido a un distrito de segundo orden.

Nuestra residencia fué el hotel de un sirio-libanés apellidado Chamias, aunque, a decir verdad, nadie sabía su apellido verdadero, pues en cada quebranto comercial lo cambiaba.

El hotel ocupaba el centro de la villa, así que nos fué fácil recorrerla toda en el día. Anduvimos casa por casa, como siempre, preguntando por los canta-

res populares. A los pocos días de nuestra permanencia, conocimos a don Uladislao Sotomayor, a quien la gente llama don Ladislao, hombre de 77 años por entonces (1939). Sabe leer y escribir, y es tenido por hombre de bien. Don Uladislao hizo apuntes de décimas en su juventud, y le vinieron muy bien, porque ahora ellos lo sacaron de apuros: como es sabido, pagamos un peso por glosa, y este buen hombre tuvo varias apuntadas. A más de las glosas anotadas en sus papeles, sabía numerosas otras; así que el viejito fué para nosotros un alivio en medio de la atmósfera asfixiante en que nos tocó vivir en Villa Unión.

Respecto a estos padeceres, el doctor Héctor M. de la Fuente me dijo este dístico popular:

*Todo es lindo, nada es fiero  
Cuando se anda tras de un quiero.*

El común de la gente dictaba coplas solamente. Nos fué muy difícil recoger composiciones largas, porque hay pocas personas viejas del lugar. Dada la poca cantidad de población autóctona, nos vimos obligados a hacer simultáneamente la búsqueda en Villa Unión, Banda Florida y Los Palacios, las tres poblaciones vecinas, a fin de poder buscar lentamente y con provecho. Así, buscando un día en Villa Unión, y otro en Los Palacios o en Banda Florida, tuvimos la suerte de hacer una buena cosecha.

En Villa Unión nos dictaron, a más de Sotomayor, don Juan B. Gómez, don Zenón Castro, don Baltasar del Carril, don Rubén Molina, don Agapito Páez y don Santiago Ormeño.

El mismo día de nuestra llegada habíamos conocido a doña Filomena Pérez de Banda Florida, quien nos dictó algunos cantares. Durante nuestra estada, volvía de tiempo en tiempo a visitarnos, trayéndonos siempre alguna canción nueva que recordaba.

Doña Dalmira Robles y doña Ramona Castro también dictaron cantares de distintos temas, como doña Filomena.

En Banda Florida, que, como Villa Unión, es una población de pequeñas quintas de frutales, tuvimos la suerte de contar con la colaboración del señor director de la escuela local, que se interesó en hacer conocer al vecindario nuestra misión. Gracias a él recorrimos todo el distrito, y conseguimos que nos dictaran cantares don Hermenegildo Rodríguez (Meregildo, le dice el pueblo), doña Tránsito Pérez, don Joaquín Neira, de 60 años, y don Pascual Lindor Páez, de 47. El primero de los nombrados, don Hermenegildo, es el que ha salvado la tradición de este pueblo, como en el de Villa Unión fué don Uladislao.

En Los Palacios nos dictaron cantares don Juan Cruz Humeres, de 62 años, don Alberto Páez, de 70, don José María Vergara, de otros tantos, don Florencio Alcáraz, de 62 años, y doña Justina Páez. De todos ellos, fué don Juan Cruz Humeres quien dictó más cantares antiguos; gracias a su buena memoria, conservaba los cantares con sentido y en buen estado de conservación.

Estas personas nombradas oyeron los cantares en el mismo distrito a viejos del lugar. Hago esta salvedad, porque en el Valle de Vinchina todo el mundo de cincuenta años para arriba, y hasta el de cuarenta, ha viajado por lo menos dos veces a Chile. Cuando no llegaba aún el ferrocarril a Chilecito, les resultaba más fácil trasladarse a Copiapó que a La Rioja en procura de sus menesteres o para vender sus productos.

Los Palacios es un distrito que vive de la agricultura; tiene la tierra muy bien repartida y está llamado a un gran desarrollo económico por la fertilidad del suelo y la abundancia de agua.

La viejita que aparece dibujada al lado del lagar, en la ilustración del *lagar*, debe tener más de 70 años. No obstante su avanzada edad, fué la señora que más coplas dictó en Los Palacios. Conservaba una memoria fresca, tanto, que a cada copla que yo le echaba, me contestaba otra con todo acierto.

b) En los primeros días de setiembre, visitamos Pagancillo, antigua villa situada como un oasis en medio de un campo estéril del rincón sudeste del departamento General Lavalle. Un viejo amigo, el director de la escuela local, don Jerónimo Flores, fué quien favoreció la investigación en esos remotos lugares. Dejo constancia de nuestra profunda gratitud.

En esta villa conocimos algunos miembros de una vieja familia Ormeño, de cuyo seno nació, en Aicuña, el poeta don Juan Antonio Ormeño. Hombre del campo, no tuvo otra cultura que la adquirida con el trato social, no obstante haber aprendido a leer. Fué el poeta de su pueblo. Murió en 1920, a los 74 años de edad. Parece ser que tan solamente hizo cuartetos, pues es lo único que nos ha llegado de él; algunas de ellas son las que figuran en la página ..... Las hizo, según refiere su hija Amalia Ormeño de Ormeño, domiciliada en Pagancillos, describiendo la desesperación producida por la sed que lo tomó en un viaje a unos algarrobales para el tiempo de la cosecha.

La hija del poeta, doña Amalia Ormeño, don Benedicto Ormeño, de 46 años; don José, de 70, y don Agustín Narváez, de algo menos, y dos o tres señoras cuyos nombres no recuerdo, al momento nos dictaron composiciones largas. Las otras personas del pueblo solamente nos dictaron coplas. El repertorio del pueblo, en total, poco difería del de Villa Unión y Guandacol, sus poblaciones vecinas.

c) El pueblo de Vinchina está situado en la extremidad septentrional del Valle epónimo. Se divide en dos barrios: sud y norte, situados ambos sobre el camino real, a una legua justa de distancia de plaza a plaza. El del norte se llama Vinchina Horno, y el del sud, Vinchina Calle, Vinchina Pueblo, o simplemente *Pueblo*.

Sentamos real en Vinchina Horno, casa de don Amadeo Varas, maestro de la escuela local y descendiente de una antigua familia del lugar, que en tiempos pasados debió de venir de Chile. Don Amadeo, su esposa y el personal docente de la escuela fueron nuestros grandes colaboradores.

Vinchina fué un puerto seco de mucha importancia, cuando se vendía ganado en pie a Chile y el Alto y Bajo Perú, porque en los alfalfares de este distrito se invernaba esa hacienda y en los comercios de la villa se surtían los viajeros. Hoy ese comercio ha cesado, y Vinchina ha caído en franca decadencia. Los terrenos donde antes había extensísimos alfalfares hoy están yermos, y apenas si se conserva uno que otro viñedo de los que antes daban miles y miles de cargas de vino y pasas.

La población, en su mayor parte ha abandonado el lugar en procura de mejor suerte, de modo que hay innumerables casas deshabitadas como en Villa Castelli, aldea que queda entre Vinchina y Villa Unión.

Frente a la casa de don Amadeo Varas, vive doña Etelvina Carrizo (de 60 años), nuestro primer archivo de cantares y en especial de glosas. Dotada de una memoria admirable, recordaba con fidelidad los cantares que había oído cuarenta años atrás. Cuando no recordaba bien, apelaba a sus puntos, y con ellos salía de apuros. Desde el día siguiente a nuestra llegada, doña Etelvina fué la visita de todos los días.

A más de doña Etelvina, nos dictaron composiciones largas don Manuel Bordón, don Eduardo Delio Rearte, de 50 años; don Francisco Porras, de 60, y don Juan de la Cruz Gaetán.

En *Vinchina Pueblo*, fué el director de la escuela, don Julio Carrizo, quien nos orientó en la búsqueda. Nos dictaron composiciones largas don Audencio González, don Modesto Páez y don Moisés González Luna, este último de 63 años.

En los dos distritos hallamos mucha influencia chilena en los cantares, y se explica, por la vinculación comercial y hasta familiar que tuvieron los vinchinistas con el país hermano, en especial con Copiapó.

La señorita Adelina Pazos Martínez, hija de un rico propietario de Vinchina (Horno), me proporcionó unos apuntes de donde saqué interesantes composiciones amatorias del viejo Vinchina.

A los veinte días de búsqueda en los dos barrios, dimos fin a la tarea y nos trasladamos a Villa Castelli, con un precioso caudal de coplas y cantares largos.

ch) *En Villa Castelli, antiguo Cerro Negro*, paramos en casa de don Enrique Guerrero, maestro y hombre de alguna cultura, hijo de una vieja familia del lugar. Gracias a la gentileza del señor Guerrero y de su señora esposa, recorrimos este pueblo que en tiempo pasado tuvo notable esplendor, cuando se comerciaba con ganado en pie, que iba a Chile. Hoy no quedan sino las tapias de las que fueron quintas otros años.

En Villa Castelli nos dictaron cantares la señora Leovina Carrizo de Sánchez, don Lorenzo Sanduay, de 78 años, y algunas otras personas más, cuyos nombres no recuerdo, por haber dictado coplas solamente.

En el poblezuelo llamado *El Condado*, donde viven una familia Dumo (\*) y don Teófilo Rodríguez, la tarea fué fácil porque el vecindario es chico.

El Condado es un rincón, acaso el más pintoresco y el más verde, de todo el inmenso valle de Vinchina; hasta me parecía como si no corriera viento en sus calles. Posee extensos cultivos de trigo, un molino harinero y numerosas casas quintas. Su vecindario es antiguo.

Aquí nos dictaron cantares don Guillermo Páez y una señora que vive frente a la escuela, al norte de la casa de don *Ofilo*, como le llaman cariñosamente a nuestro amigo don Teófilo Rodríguez.

Anduvimos por los barrios dichos: Rivadavia y El Altillo, y en ambos cosechamos coplas y adivinanzas de mucho sabor chileno.

Cuando al cabo de dos meses de andanzas ya nos íbamos acostumbrando a vivir en medio del *Zonda*, dimos por terminada la misión. Regresamos a Buenos Aires, en noviembre de 1939, para preparar la publicación del *Cancionero Popular de Santiago del Estero*, cuyo material había recogido el doctor Orestes Di Lullo.

(\*) De esta familia y de este lugar es don Ancarsis Páez Dumo, que me dictara preciosos cantares en la ciudad de La Rioja el año anterior de 1938.

## TERCERA PARTE

1940

### SE EXPLORA SAN BLAS DE LOS SAUCES, LOS LLANOS Y GUANDACOL

TITULO I — San Blas de los Sauces; a) *Encontramos en los maestros nuestros eficaces colaboradores.*

TITULO II — Olta; a) *Escasa cosecha en esta villa;* b) *Santa Rita de Catuna;* c) *Malanzán y los distritos Solca, Atilas, Portezuelo y San Antonio;* ch) *Guaaja, El Carrizal y Tama;* d) *Guandacol y Santa Clara.*

#### TITULO I — SAN BLAS DE LOS SAUCES

a) El *Cancionero Popular de Santiago del Estero* estuvo listo en junio de 1940, y en julio salimos de nuevo a nuestra querida Rioja. Llegamos a Mazán en los primeros días de julio, y después de recorrer Mazán Viejo en la forma que queda dicha al tratar del departamento Arauco, fuimos al departamento Pelagio B. Luna, conocido en los siglos XVI y XVII como *Valle Vicioso*, y en el siglo XIX como *San Blas de los Sauces*.

Paramos en la casa de las señoritas Navarro Luna, contigua a la casa escuela en Salicas. Llegamos allí el sábado 13 de julio de 1940.

Las niñas Luna y nuestro viejo amigo el director de la escuela local, don Arturo Herrera, fueron nuestros colaboradores. Con ellos y con los hermanos Guido y « Pichi » Góndolo, que acababan de perder su padre, recorrimos todo el departamento, desde Alpasinche hasta Suriyaco.

Nos dictaron cantares la joven Saturnina Nieto, de 22 años; doña Josefa Salomé Quinteros, don Gabino Córdoba, de 60 años, y sobre todo, y más que todos, don Roque Lisandro Quevedo, quien no obstante sus sesenta años de vida de trabajo personal conservaba una memoria privilegiada. Nuestro buen amigo Quevedo vivía en Suriyaco, y allí, a ese rincón del departamento, nos íbamos tan solamente a copiar sus cantares y recoger sus valiosas noticias.

A más de los citados, nos dictaron cantares don Manuel Allende de 70 años, en Chaupi Huasi; doña María Ocampo, de Salicas, y don Cirilo Avayay, de Suriyaco.

Estuvimos quince días recorriendo casa por casa el departamento, y después de haber terminado de cosechar cuanta cópla se cantaba, regresamos a la ciudad de La Rioja.

Queríamos interesar al señor gobernador, doctor Héctor M. de la Fuente, en favor de nuestra investigación, y obtuvimos su más franco y decidido apoyo. Gracias a su benevolencia, pudimos recorrer los departamentos de Los Llanos y hacer una búsqueda exhaustiva por los lugares más tradicionales de aquella en otra hora riquísima región de La Rioja.

#### TITULO II — OLTA

a) El primer lugar visitado fué Olta, donde nos detuvimos ocho días; no digo perdimos ocho días, por que cuando se busca cantares no solamente se debe documentar lo encontrado, que es lo común, sino también la muerte o la no existencia de una tradición poética. Hay pueblos en donde una llama quema el espíritu. Olta es uno de esos: en vano fué nuestra diligencia en compañía de la directora de la escuela Normal Mixta, señorita Filacelma Cardova, y de sus señoritas hermanas, vecinas caracterizadas de la Villa, y en vano las conferencias que diera en la Escuela Normal y en la Biblioteca local, y en vano la búsqueda domiciliaria por toda parte baja y los barrios poblados que circundan la villa. En ninguna parte sabían nada.

Una señora tullida, esposa del mayordomo de la Escuela Normal, fué de las pocas personas que dictaron algo; las otras no sabían nada. En La Esquina, copié seis coplas, y en Loma Blanca, donde estuvo la casa lugar del asesinato del Chacho, unas veinte.

b) Dejamos Olta y fuimos a Santa Rita de Catuna. El director y el personal de la escuela local nos acompañaron a visitar las casas y las aldehuelas cercanas, como El Puesto y La Patria. Tanto en Catuna como en los lugares citados, copiamos numerosos cantares, en especial coplas. Recuerdo que en La Patria, lugar que queda al sur de Catuna, en dirección a Ambil, doña Carmen Camaya, de 64 años, nos dictó el romancillo que comienza: *Estando la araña en su bienestar* (N.º 36). En El Puesto, el anciano don Ramón Paz, nos dictó algunas décimas. Don Nicanor Morales nos dictó varias glosas que ya teníamos; entre ellas, recuerdo la que tiene el N.º 442, de Tucumán, que empieza: *¡Ay Fortuna! ¿qué te hiciste?* También nos dictó cantares don Isaac Quinteros, hombre relativamente joven, pero que los había aprendido de su madre.

En Catuna estuvimos el mismo tiempo que en Olta: ocho días, y al cabo de ellos sacamos alrededor de cien coplas más. Nuestra cosecha iba llegando ya a seis mil piezas.

c) Dejamos Catuna y seguimos viaje a Solca, en medio de la Sierra de Los Llanos. Allí recogí unas veinte coplas nuevas y una oración piadosa a Justa Heredia. Nos volvimos a detener en Malanzán, donde paramos en casa de la señora Alcira de la Vega Vda. de Ocampo, que nos brindó generosa hospitalidad.

El mismo día de nuestra llegada, esta distinguida señora hizo llamar a sus amigos y amigas, para que se preparasen a dictar sus cantares.

Al día siguiente, recorrimos las calles llenas de subidas y bajadas, pues la villa de Malanzán ocupa una loma. Tuvimos la suerte de dar con don Genaro Gómez, viejo de 76 años y de muy buena memoria. No sabía leer ni escribir, y no obstante ello, las glosas que dictó estaban correctamente conservadas. También nos dictó algunas don Rosalino Avila, viejo vecino de Malanzán. Como Malanzán es la cabecera del departamento Rivadavia, y acaso la capital de la parte histórica de Los Llanos, aproveché mi estada para conocer, al mismo tiempo que recogía los cantares, los sitios que otrora fueron teatro de encuentros armados. Estuve en Atilas, donde el general Facundo Quiroga tenía sus cuarteles, y aunque pregunté a sus pocos vecinos por los cantares que supieran, no me dieron razón. El único fué don Luis Agapito Roldán, de 80 años de edad, que me dictó el precioso cantar N.º 87, que nos habla con simpatía del *Tigre de Atilas* o de *Los Llanos*.

La señora de Ocampo, que nos favoreció con su compañía en casi todas las salidas a los distritos del departamento Rivadavia, nos llevó al Portezuelo, a Illisca y San Antonio.

En San Antonio se conservan tan sólo los cimientos de lo que fuera la casa natal del general Juan Facundo Quiroga. Hay restos de toda una serie de casas de piedra. En el centro de la población está la iglesia de San Antonio. Al lado de la iglesia del pueblo, que es la misma de los tiempos de Quiroga, se guarda, al abrigo de la intemperie, el dintel de la puerta principal de otra iglesia, más antigua, hoy desamparada. En ese dintel está escrito a escoplo:

IHC M JOSPRAIOD † 1763 MALCXO PACZ

Oí decir que, en tiempo de Quiroga, la iglesia a que pertenecía este dintel ya estaba en ruinas.

En San Antonio, conservaba la señora Secundina Espeche Vda. de Garay, un cuadernillo de regular dimensión que contenía cantares piadosos, casi todos oraciones para rezar el día de las Benditas Almas del Purgatorio. Todas ellas son

de origen culto; tan sólo una que también sabía de memoria la viuda de Garay he anotado como muestra del género; figura en la nota a la canción N.º 419.

Nos llamó la atención ver bajo de un algarrobo frondoso una gran piedra con una docena, al menos, de agujeros; una especie de mortero público puesto a la sombra para el servicio del vecindario, que hoy se sirve de él como los indios allá en los remotos días de la prehistoria.

En el Portezuelo nos dictaron coplas y otra vez en Atilés, lo mismo.

ch) Después de ocho días de búsquedas en Malanzán y en los distritos vecinos, fuimos a Guaja, donde aún se conserva la casa paterna del Chacho. Guaja es ahora un pobre caserío, pero por las ruinas de su iglesia y las de las casas adyacentes, se ve que en los tiempos del caudillo fué una aldea importante.

En Guaja y El Carrizal solamente hallé coplas.

En la preciosa y antigua villa de Tama, escondida en el seno de la serranía, se conserva más tradición que en Malanzán y sus alrededores.

En una de las primeras coplas apuntadas en Tama, me dictaron la palabra *pinción*, usada también en Tucumán y en Méjico, como que es española y antigua. Mi esposa encontró que ya figura con idéntico sentido de pena, dolor, pesadumbre en el *Picaro Guzmán de Alfarache*.

La copla tameña dice:

Me quedo triste llorando,  
hecho un mar de confusión,  
elegistes otro dueño  
sólo por darme *pinción*.

En esta villa deben habernos dictado alrededor de trescientas coplas, pero solamente anotamos dieciséis, con lo cual nos convencimos de que habíamos terminado la búsqueda en Los Llanos.

En Chamental, o Gobernador Gordillo, en Punta de Los Llanos y en Patquía, no me dictarn más que lo necesario para saber que no había cantares antiguos y que el disco y la radio habían absorbido toda la afición del pueblo. Son villas situadas sobre el ferrocarril, y las tales difícilmente se sustraen a la influencia extranjerizante. Ahora son villas sin agricultura, de modo que poco arraigo puede tener en ellas una tradición secular. Preferimos dedicar todo el tiempo a Guandacol, y allá fuimos. Paramos en la casa del comerciante y respetable vecino don José Castro.

d) Guandacol es una villa antigua: su nombre figura desde los primeros tiempos de la colonización. Los guandacoles eran indios bravíos que cambiaron sus flechas con los capayanes y famatinas en el alzamiento general de 1632. Fueron evangelizados desde los comienzos de aquel siglo (\*).

---

(\*) Guandacol tiene una página luminosa en la historia heroica de La Rioja, porque de este lugar partió entre el 21 y 25 de enero de 1817 aquella expedición auxiliar del ejército de San Martín, formada por riojanos, que tuvo brillante actuación en el norte de Chile, como que libertó a Copiapó de la dominación española.

El doctor Guillermo Dávila, hijo de don Nicolás Dávila (el jefe del contingente riojano, nacido en La Rioja el 6 de enero de 1782 y muerto en Nonogasta el 20 de mayo de 1876), nos cuenta en estas páginas preciosas los pormenores de esta brillante historia:

«Recorriendo todas las crónicas argentinas y chilenas sobre el paso de los Andes, a fines de enero de 1817, del ejército argentino a las órdenes del general San Martín, no hemos encontrado ni la menor reminiscencia que haga mención de la expedición de milicias riojanas, que salió el 25 de enero de dicho año en combinación con la del coronel Juan M. Cabot, destinada a invadir Coquimbo, y que formaba la extrema derecha del ejército del general San Martín.

Así en el interés de la historia como en el de reivindicar esta gloria para la provincia de nuestro nacimiento, nos proponemos llenar este vacío, tanto más fácil de ejecutar desde que nuestro padre el coronel don Nicolás Dávila, que acaba de morir octogenario, y que fué

Don José Castro nos indicó los vecinos viejos que podían dictarnos, y aprovechamos sus oportunas indicaciones. Los primeros a quien visitamos fueron don Pablo Juárez y don Javier Ahumada; el primero nos dictó los cantares históricos que llevan los números 94 y 95, y el segundo, don Javier, fué nuestro hombre de Guandacol: a él le debe la poesía popular argentina los

el segundo jefe de esa expedición, nos ha dejado los apuntes necesarios para hacerlo con verdad y exactitud.

Se comprende fácilmente que a la perspicacia del general San Martín no se ocultara que la pequeña fuerza del coronel Cabot, de 600 hombres a lo más, no pudiese cubrir una extensión de más de 150 leguas de frente, que abrazan las provincias de Coquimbo y Copiapó. No habría sido prudente exponer a éste en caso de un triunfo en Coquimbo, a ser flanqueado por las numerosas y belicosas poblaciones mineras de Huaseo y Copiapó, puestas ya en estado de defensa después del desastre de Rancagua (2 de octubre de 1814), que permitió al poder español ocuparse con más calma en preparar sus elementos hasta en los puntos más extremos del sur y norte de Chile.

En efecto, poco tiempo después de este suceso, el capitán don Leandro Castilla, hermano del que después fué gran mariscal del Perú, don Ramón Castilla, fué destinado a ocupar el punto estratégico de Copiapó, trayendo en su compañía una división de Chilotes al mando del comandante don Manuel Cordones.

Castilla, aunque de origen americano, era un realista decidido y desde el momento de su llegada estableció un régimen riguroso, dictando medidas tirantes e injustas, llamando a las armas a toda la población minera, que por primera vez se veía turbada en sus pacíficas labores. Munido de plenos poderes de Marqués, impuso una contribución de 90.000 pesos para sostener esas fuerzas.

Pero sea que se dejase de temer una invasión próxima de emigrados chilenos por ese punto o que los importantes servicios de Castilla se requirieran en otro punto, lo cierto es que recibió órdenes de dejar Copiapó y pasar a Coquimbo a principios de enero de 1815, quedando Cordones con el mando político y militar. Este no tenía el genio ni la perspicacia de Castilla, así es que en todo el año 16 aflojaron las medidas militares en Copiapó y su defensa no preocupó mucho a Cordones.

Tal era el estado del extremo norte de Chile, sobre cuyo punto debía operar la división riojana a principios del año de 1817.

El general San Martín había tomado las precauciones más exquisitas para ocultar este movimiento a los sepañoles, así es que en el último mes del año 16 recién se notaron movimientos de tropas en la provincia de La Rioja.

A la administración del general don Francisco Antonio Ocampo en esta provincia había sucedido la del coronel Martínez, elegido por la influencia del general San Martín y con quien se entendió sigilosamente para preparar esta expedición, mandándole al mismo tiempo 3 ó 4 oficiales de línea como base de ella.

Martínez dió orden al comandante de Famatina, don Nicolás Dávila, de tener preparados y listos dos escuadrones de milicias, formando un total de 120 hombres, para el 15 de enero de 1817, y a pesar de que el comandante Dávila sabía su destino, la tropa y los vecinos lo ignoraban. Entre tanto, de los llanos venían marchando 200 hombres, que debían llegar, como lo efectuaron, el día 15 a Chilecito.

Toda esta fuerza se puso a las órdenes del comandante Dávila y el 16 marchó a Guandacol, llegando allí el 20, en cuyo punto encontró al comandante don Francisco Zelada con 12 hombres de línea, que había mandado San Martín para encabezar la expedición.

En los escuadrones de Famatina iba la flor de la juventud riojana. Allí se encontraba el capitán don Miguel Dávila, hermano del comandante don Nicolás, muerto a manos de Quiroga el año 22 en un combate en la ciudad de La Rioja. El capitán don José Benito Villafañe, después general, y el teniente más conspicuo de Quiroga, el capitán don Manuel Gordillo, los oficiales Larrahona y Noroña y muchos otros cuyos nombres sería largo referir.

El gobernador Martínez llegó al día siguiente a Guandacol y después de pasar revista y proclamar la tropa, revelándole recién su destino, dió a reconocer al comandante don Nicolás Dávila como segundo jefe de la expedición, encargado especialmente de la parte política.

Bueno es advertir que Dávila no estaba preparado para la expedición y que esta medida fué resuelta a última hora por el general San Martín, no teniendo confianza en la capacidad de Zelada para salir airoso en las complicaciones que pudieran surgir al ocupar un territorio extranjero y cuya celosa independencia había interés en respetar en cuanto fuera compatible con las necesidades de la guerra.

Dávila no sólo aceptó con entusiasmo e interés la comisión, sino que puso a disposición de Martínez quinientos pesos que llevaba para otros objetos y el valor de 40 cargas de tabaco que había remitido a Copiapó, todo lo que se destinó a la caja del cuerpo expedicionario.

En este mismo día llegaba también el coronel Cabot a Jáchal, punto distante de Guandacol unas 20 leguas al sud, en marcha ya sobre Coquimbo.

Desde la llegada de Zelada a Guandacol se tomaron medidas para interceptar el paso

cantares Nos. 86, 92, 99, 160, 184, 207, 242, 410 y 667. Claro está que me dictó muchas otras composiciones, pero como ya están consignadas en los cancioneros de Catamarca, Salta, Jujuy y Tucumán, no figuran en éste.

A más de don Javier, me dictaron cantares don Ramón Fajardo, de 60 años, don José Díaz, de 50, don Ceferino Vega, de 48, y don Agustín Reinoso.

de la cordillera que conduce a Copiapó, ocupando los boquetes de Leoncito y Peñón, de manera que los realistas estaban completamente a oscuras de lo que se ejecutaba de este lado de los Andes.

Del 20 al 25 partió la expedición, tomando la quebrada del Zapallar, llegando sin novedad alguna el 1.º de febrero a las Juntas de Turbios, salvando la línea de la cordillera y avanzando unas veinte leguas en territorio chileno.

En este punto se formó un consejo de guerra sobre la manera de efectuar la toma de la ciudad y sobre todo la pequeña fuerza avanzada que tenían apostada los realistas en el lugar denominado Guardia, perteneciente a la estancia de Jorquera.

Resolvióse hacer avanzar 20 hombres escogidos y tomar por sorpresa la dicha avanzada, lo que se efectuó, felizmente, sin pérdida de un solo hombre. Al capitán Miguel Dávila tocóle la suerte de mandar esa partida.

El 10 de febrero llegaba la expedición sin accidente alguno a las casas de la hacienda de Jorquera, distante como 40 leguas de la ciudad. Ningún contraste había sucedido que pudiera despertar las sospechas de los habitantes de la ciudad, que el día convenido, 12 de febrero, había de lucir para ellos el sol de la libertad, inaugurando la *patria nueva*, como la llamaron después sus habitantes.

De este lugar sepáranse dos caminos precisos para llegar a la ciudad. El uno que sigue la quebrada tortuosa, haciendo un gran semicírculo hacia el sud, y por cuyo lecho se desliza el río de Jorquera, que lleva sus aguas hasta la ciudad, alimentando la escasa agricultura que el terreno permite en los aluviones recostados al pie de los altos cerros que la estrechan. El otro más corto, de 4 a 6 leguas, remontando una elevada cuesta por entre los cerros del poniente, sumamente ásperos, y que cae a otra quebrada llamada de Carrizalillo, que se dirige rectamente hacia la ciudad, formando como la cuerda del arco que describe el río de Jorquera ya mencionado.

Como en el consejo de las Juntas de Turbios se había resuelto seguir el sistema de sorpresas, se tomó resueltamente el partido de desprender una partida de 50 hombres escogidos al mando del segundo jefe, el comandante don Nicolás Dávila, que debía caer como la celeridad del rayo sobre la ciudad, tomando el camino del Carrizalillo como más corto y en previsión de que por la quebrada de Jorquera pudiera llegarles alguna noticia anticipada.

Entre tanto, la descuidada e indolente ciudad de San Francisco de la Selva de Copiapó, que en nuestros tiempos ha arrojado raudales de riquezas de sus senos argentíferos, deslumbrando al mundo con el brillo de sus metales preciosos, la primera que se ha lanzado después en la senda del progreso moderno inaugurando ferrocarriles y telégrafos, máquinas de amalgación y hornos de fundición en grande escala, llegando a ser la provincia más productora del estado chileno; en esos tiempos no pasaba de ser una aldea.

Sentada sobre sus inmensas y desconocidas riquezas, como el avaro que se oculta para saborear en silencio los goces inefables de la codicia, ella sufría con paciencia el olvido y la indiferencia a que la relegaban los altos mandatarios del país, segura de su porvenir, retardado solamente por las trabas del coloniaje.

Cada año llegaba a su desierto puerto un buque conduciendo algún alto empleado del gobierno y para retornar los escasos marcos de piña, que habían recogido de sus exiguos trabajos de minas. Estrechados por el mar y la cordillera, dos barreras que sus habitantes no se preocupaban de salvar, estaban en una incomunicación completa.

Dejamos al comandante Dávila marchando silencioso con sus cincuenta hombres a sorprender la ciudad. Veamos cómo relatan los cronistas copiapinos la impresión que les causó la aparición de los primeros soldados de ese gran ejército de los Andes acandillado por el digno general San Martín:

« El Copiapino », en su número 5.661 del 13 de febrero de 1867, refiere así ese suceso:

« Era el 12 de febrero de 1817, muy de madrugada, cuando por la actual calle de O'Higgins, avanzaban doce a catorce soldados mandados por el oficial don Mateo La Raona; entran a la plaza y se extienden como en guerrilla; el centinela don José Ramón Vallejo (1) da el ¡quién vive!, y no contestándole nada, hace fuego al tiempo que Dávila se presenta con 80 jinetes, quien, a la voz de ¡gente a tierra!, se avalanzan sobre el cuartel y se posesionan de él ».

« Nada más hubo de notable, a no ser el siguiente incidente desgraciado, motivado más bien por una imprudencia. Entrando la noche, un centinela apostado en una de las esquinas de la plaza dirige su consigna a dos personas que andaban por esas inmediaciones; una de ellas grita ¡España! y se lanza a correr; la otra marcha hacia el centinela para advertirle que no era suyo tal grito, y éste, viéndole adelantar, descarga sobre él y lo deja herido en tierra. Era un joven apellidado Caballero, que murió al siguiente día ».

« El 13 entró el comandante Zelada con el resto de la división. Usaban los expedicio-

(1) Hermano del espiritual escritor de costumbres, don Joaquín Vallejo (a) *Jotabeche*.

Este último es hombre joven, pero dotado de un gusto especial para las décimas antiguas; aprendió muchísimas en sus andanzas por el departamento Iglesias, de San Juan.

Desde Guandacol, salimos a recorrer las aldeas vecinas. Acaso la más simpática de todas sea la de Santa Clara, donde en la época colonial se habían

narios, en parte, un gorro negro con vivos colorados y otros gorra encarnada, y además del traje nada uniforme ni común, lo cual no dejó de causar alguna extrañeza a los absortos habitantes del valle ».

« No tardaron el Cabildo, el cura, los religiosos y vecinos notables en venir a cumplimentar a los jefes y oficiales de la expedición y dar el abrazo fraternal de la libertad; las familias constituidas en círculo patriótico saludáronlos con mil sinceras manifestaciones; diéronse bailes y siguiéronse muy animadas reuniones, donde era exquisitamente acogida y atendida la oficialidad ».

« ¡Y con qué contento no debían, pues, recibir a esos valientes, que arrojando penurias y salvando largas distancias, venían a librarlos de la reconquista, de esa dominación avara y arbitraria! Ellos, que habían visto como el sol del Plata, reclinándose hacia el lado de Chile, derrite las nieves de los Andes, bajaban como el torrente para refrescar con el soplo de la libertad el valle apartado y mezquino de Copiapó ».

« Así el 12 de febrero de Copiapó no fué más ni menos que en pequeña escala el 12 de febrero de Chacabuco ».

« Y no era una libertad efímera la que traía la expedición patriota, pues a instancias del comandante Dávila, el Cabildo representado por don Antonio de Quesada, don Miguel Gallo, don Gabriel Alejo Vallejo, don Manuel de la Torre y el escribano del pueblo libre, don Pedro José del Castillo, hizo citar a todos los vecinos que supiesen leer y escribir para el día 17 a las nueve de la mañana, a fin de proceder libre y espontáneamente a la elección de un teniente gobernador ».

« No debía imperar allí ni el mandato ni la influencia del vencedor, sino el voto del pueblo constituido en mayoría. Bello proceder que honra altamente a los jefes de la expedición del Norte. Porque es dura cosa tener que celebrar la victoria enmascarada con la libertad para cambiar sólo de personajes y quedar siempre con la pasividad y la abyección. Y si los derechos conmemorales las atribuciones populares son grandes cosas ejercidas en plena luz, grandiosas son cuando toca ejercerlas libremente en presencia de una falange militar que absorberlo todo pudiera ».

« He ahí la moral política en que Copiapó vió el año primero de la libertad ».

« En efecto, verificada la reunión, la que diremos de paso eran el alma los religiosos Carmona, Barrera y Sierra, resultó electo para el cargo de teniente gobernador don Miguel Gallo, cuyo nombramiento mandó Zelada dar a conocer por bando el día 18 con la debida solemnidad ».

« Reunido nuevamente el vecindario el día 21 para elección de cabildantes, salieron designados para primer alcalde el doctor don Gabino Sierralta, hijo del maestro de campo don Juan Bautista, educado en Córdoba, y sujeto de mucha erudición; para segundo alcalde, don Pedro T. Sáez; para alférez nacional don José Ramón de Ossa; para regidor liso, don Ramón de Gorjenechea; para procurador síndico, don Gregorio de Zavala ».

« Arregladas así las cosas, la expedición tornó a la República Argentina, después de haber el comandante Dávila contenido un saqueo perpetrado por el populacho en el Huasco ».

Ahora agregaremos nosotros la relación que nos deja escrita el segundo jefe de la división don Nicolás Dávila:

« En la plaza de Copiapó vine a conocer recién lo imprudente y riesgoso de nuestra empresa al lanzarnos con sólo 50 hombres al corazón de esa ciudad bastante poblada, llena de españoles empecinados, de fortuna y decididos a sostener la autoridad de Fernando VII. La situación era crítica y de un momento a otro podían llegar tropas de Santiago, mientras que nos era absolutamente imposible saber los resultados de la expedición de Cabot sobre Coquimbo, distante de este punto más de ciento veinte leguas. El triunfo o la derrota de los españoles nos ponía en una situación embarazosa, puesto que no era posible esperar protección alguna. Por otra parte, estando el puerto de mar tan cerca una división cualquiera podía sorprendernos y hacer muy difícil nuestra retirada en caso de ser muy superior.

« En el archivo militar que tomé en la ciudad encontré documentos que probaban la completa ignorancia de los españoles sobre esta expedición, pues se habla como en hipótesis de que la invasión se extendiera hasta este punto; y para este caso debían inmediatamente pedir fuerzas al Huasco y Coquimbo ».

« Mi marcha por la quebrada desierta de Carrizalillo fué feliz; no encontré un solo hombre en la trasnochada que hice para llegar al aclarar a la ciudad.

« Con los primeros albores del domingo de carnaval, 12 de febrero, llegué a los suburbios de Copiapó. Inmediatamente desprendí una partida de veinte infantes al mando del teniente don Mateo Larrahona, con la orden de desfilar por la vereda del noroeste, aprovechando la sombra crepuscular, y entrar resueltamente a la plaza, tomando a la bayoneta la guardia del cuartel ».

establecido unas hermanas *clarisas* en un convento que nos muestra sus ruinas, aunque ya casi borradas completamente.

Hasta hace 40 años, nos contaban don Filemón Moreno y algún otro vecino viejo del pueblo, se veían en pie las paredes de la que fuera capilla del convento, y hasta recordaban que en vida de sus padres y abuelos en la dicha capilla se celebraba misa. Del convento, nadie, absolutamente nadie, recuerda

« El bravo Larrahona ejecutó fielmente sin trepidar la orden y al tiempo que el centinela disparaba su fusil al oír el grito de ¡viva la patria!, dado con tonante voz por aquel oficial, yo entraba con el resto de la fuerza por otra boca-calle, los infantes desplegados en guerrilla a paso de trote y protegidos por la caballería ».

« No había más fuerza reunida en el cuartel que cuarenta hombres, pero estaban aislados más de 300 y prontos a acudir al toque de generala. La empresa produjo los buenos resultados de inutilizar estas fuerzas y economizar la sangre de nuestros milicianos, facilitando la entrada del grueso de la división sin disparar un tiro ».

« Tenía órdenes de proceder con mucha cautela respecto a la administración civil y conformándome con ellas, desde que no quedaba fuerza alguna enemiga en armas, procedí a nombrar inmediatamente gobernador provisorio al ciudadano patriota y distinguido don Miguel Gallo. De acuerdo con éste, se tomó razón de la hacienda, de la administración de correos, de la Casa de Pólvora, etc. ».

« Aunque sea duro decirlo, pero no me es posible dejar de consignar aquí el riesgo que corrió de malograrse este feliz suceso, por la desidia e incomprensible demora del coronel Zelada para seguir los pasos de la vanguardia ».

« Cuando yo salí de Jorquera, éste quedó haciendo los preparativos de marcha para seguir inmediatamente río abajo, de manera que cuando más mi gente le avanzara un día al llegar a la ciudad; pero tuvo la imprudencia de suspender la marcha aguardando el resultado de la sorpresa, dejando un intermedio de 4 días entre mi llegada y la suya. Dejo a los que son militares y a los que no lo son calificar esta inexplicable conducta de un veterano sin agregar comentario alguno ».

« Sucedió, pues, lo que era fácil prever. Los godos, entre los que había muchos emigrados de Santiago, que alterados por la audacia del golpe se habían soterrado en el rincón de sus casas, después de dos días en que no aparecía más gente que la escasa que me había servido para tomar la plaza, volvieron de su aturdimiento y convinieron un plan de reacción. Como algunos de ellos eran hacendados o mineros, contando con gran número de operarios, principiaron por esparcir entre éstos la idea de que mi gente era una partida de hombres sin fines políticos y desprendida de La Rioja, con el sólo objeto de dar un golpe de mano, saquear la población y retirarse después con el botín. Daba pábulo a estas conjeturas la demora de Zelada y asegurábase que el tal saqueo debía principiar al tercer día. Se pensó, pues, que era fácil apoderarse de los quinientos fusiles que estaban depositados en el cuartel, con el pretexto de ofrecerme sus servicios.

Para no despertar mis sospechas, se había convenido en mandarme algunos vecinos y mucha parte de la peonada a presentarse al cuartel pidiendo armas. Desde la madrugada del tercer día no cesaron de presentarse y esparcir noticias alarmantes sobre partidas de hombres armados que asomaban por el camino de Huasco. Yo rechacé decididamente estas ofertas, mandando inmediatamente una partida a reconocer el camino. A las dos de la tarde estuvo de vuelta, trayéndome 8 rotos y mineros, los que aprovechando el desorden y el ocio, se entretenían en robar y violentar al vecindario de los suburbios ».

« Asegurado de que no había peligro por la vía del Huasco y recibido un parte del coronel Zelada de que al siguiente día entraría a la ciudad, levanté las prohibiciones que había establecido el vecindario de traficar por las calles y por medio de un nuevo bando y una proclama anuncié la entrada triunfal que haría al día siguiente la división argentina al mando del citado Zelada, con el objeto de efectuar la reconquista del norte y sostenerla con las armas hasta perecer en la demanda.

« A esa misma hora hice encender una gran hoguera en la plaza y a presencia del vecindario, estupefacto a los vivas a la patria y mueras a los godos y Fernando VII, destruí en las llamas las cuatro banderas de realce que tomé en la sorpresa del cuartel ».

« Se me ha reprochado esta medida, diciendo que privé a la expedición la gloria de lucir estos trofeos honrosos de la victoria, pero yo creí más útil y práctico aterrar con este acto de fe a los godos empecinados, hiriéndolos en lo más respetable y sagrado para ellos, al mismo tiempo que inflamaba el patrimonio y aseguraba la decisión a nuestra causa de los que se encontraban todavía ofuscados por el recuerdo y la majestad real que entrañaban estas insignias del poder del absolutismo español ».

« El 16, por la mañana, entró el coronel Zelada con el resto de la división, en medio de los vítores y aclamaciones del pueblo, y al considerar el continente de estos milicianos, tostados sus rostros por el cierzo helado de los Andes, diríase que no desdecían la fama que sus compañeros habían conquistado ya a esa hora en las llanuras de Chacabuco.

« Fijóse el día 17 para la reunión del cabildo y la elección de teniente gobernador que debía efectuarse por el sufragio popular sin influencia alguna del vencedor. Estas prácticas,

ni sabe decir otra cosa sino que allí diz que estuvieron unas monjas clarisas venidas de Chile (\*).

En Guandacol y Santa Clara recogimos alrededor de quinientas piezas completamente nuevas, cosecha no igualada en ninguna otra población riojana.

Con un telegrama de agradecimiento por la ayuda prestada, al Excmo. Señor Gobernador de la provincia, doctor Héctor de la Fuente, y otro al señor Senador de la Nación, doctor Héctor González Iramain, y un tercero al alma de todos mis cancioneros, doctor Ernesto E. Padilla, dimos término a la búsqueda en los primeros días de setiembre de 1940. Regresamos a la ciudad de La Rioja, visitamos en su santa casa a San Nicolás, como el día de nuestra llegada a fines de 1937, y partimos a Buenos Aires, con más de seis mil cantares tradicionales salvados del olvido.

¡Gracias a Dios y a los hombres de buena voluntad!

---

largo tiempo desconocidas y no esperadas en esas circunstancias, produjeron muy buenos resultados, ganando muchos prosélitos a la expedición y recibiendo sus jefes las más calurosas felicitaciones del vecindario.

« El 20 llegó la noticia de la feliz entrada a Coquimbo del coronel don Juan Francisco Cabot y a fines del mismo mes la no menos célebre batalla de Chacabuco, dada por el general San Martín; acontecimientos que se celebraron con grandes y entusiastas regocijos, tanto por el pueblo como por la división ».

« Muy luego recibí órdenes de Cabot para trasladarme a Huasco y ocupar la comandancia general de aquel departamento, habiendo sido nombrado gobernador civil el señor don Francisco Basenñan y Aldunate ».

Aquí concluye la relación que nos ha dejado el coronel Dávila, segundo jefe de la expedición a Copiapó.

Estos sucesos son los que hemos querido sacar del olvido y consignarlos en esta crónica, ya que nuestro país, La Rioja, ha dado tantos dolores a la República, siquiera que se le tenga en cuenta que también los dió de gloria en aquellos tiempos en que el patriotismo y la civilización de sus hijos no habían sido aun manchados con el aliento salvaje del Tigre de los Llanos.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1870.

Guillermo Dávila (222 - 23 - 203).

(\*) Ya se habrá visto (Cap. III - tít. XI - a) al hablar del pueblo de *Mocaybin* que suponemos sea *Mascasin*, que el tal tenía para 1607, indios *encomendados en las monjas de Santiago de Chile* y las noticias que allí damos de las monjas clarisas de Santiago de Chile.

Los restos del convento de las *clarisas* se reducen a cimientos de piedra y a una o dos hiladas de adobe, material del que estaba constituida toda la fábrica.

## CAPITULO V

### CONTENIDO DEL CANCIONERO POPULAR DE LA RIOJA. NOTICIAS DE LOS ULTIMOS CANTORES DEL PUEBLO

TITULO I — La Rioja debe de poseer más de 10.000 cantares tradicionales; a) *Razones por qué no se incluyen todos los cantares tradicionales*; b) *Cantares tradicionales en La Rioja, comunes en las otras provincias del Tucumán*; c) *Cantares comunes en las otras provincias llevados por riojanos*; ch) *Los riojanos que viajan son vehículos del intercambio de cantares con las provincias y países vecinos*.

TITULO II — Noticias de los últimos cantores del pueblo riojano; a) *El autor de «Rimas de Calaucha» y el tameño Luis Pereyra*; b) *Don Juan Antonio Ormeño, de Pagancillos*; c) *La poetisa guandacoleña Arelisa Blallar*; ch) *Se va perdiendo la costumbre de echar coplas en los bailes. Bailes con «relaciones»*.

#### TITULO I — LA RIOJA DEBE DE POSEER MAS DE 10.000 CANTARES TRADICIONALES

a) Este cancionero contiene 5697 piezas recogidas de boca del pueblo riojano durante los años de 1938, 1939 y el invierno de 1940.

Falta seguramente un número igual o mayor de cantares que no han sido recogidos por las razones siguientes:

Porque, materialmente, y no obstante las diligencias puestas en la búsqueda, resulta imposible recoger todos los cantares que el pueblo sabe, porque no encontramos al cantor o porque en los días que le interrogamos, no recordaba el cantar.

Porque no se incluyen en estos cancioneros los cantares obscenos y picarescos, los cuales se publicarán en un libro aparte: en el *Cancionero Tabernario*. En La Rioja no encontramos muchos; apenas si pasan de dos centenares las composiciones de esta clase halladas allí.

Aparte de los cantares comprendidos en ambos rubros, faltan en este Cancionero las piezas también tradicionales en La Rioja, pero que ya fueron anotadas en Catamarca, Salta, Jujuy y Tucumán, y que figuran en los cancioneros de esas provincias. La razón de esta exclusión está en que escribimos el *Cancionero del Tucumán*, esto es, del noroeste argentino en conjunto, y resultaría inútil repetir un mismo cantar tres o cuatro veces. Solamente repetimos un cantar en los casos en que la versión hallada en La Rioja, por ejemplo, ofrezca variantes notables con respecto a las consignadas en los otros cancioneros.

b) Entre los cantares que se repiten en nuestras provincias, figuran, en primer lugar, los de origen español, los cuales precisamente por ser españoles son también comunes en todas las otras provincias argentinas y en los demás países de Hispanoamérica. Los otros comunes son los cantares de amor, los festivos y las adivinanzas.

Los cantares largos de La Rioja que no figuran en este *Cancionero*, porque ya fueron publicados, son los que se citan a continuación:

#### CIUDAD

Don Anacarsis Páez Dumo sabe el cantar que comienza:

*Llega el alegre verano*, publicado (43 - N.º 809)

## AIMOGASTA

Tristán Contreras (De Cerro Negro, Cat.):

*La hermosa luz de tu cielo* (43 - N.º 352)

## ANILLACO

Señorita Vicenta Moreno:

*Anda, papel desgraciado* (43 - N.º 287)

*¡Adiós, madre de mi vida!* (43 - N.º 636)

Recordadas por diversas personas:

*De los jardines de Diana* (43 - N.º 313)

*Por medio de este papel* (41 - N.º 341)

*¡Qué encanto tienen tus ojos!* (43 - N.º 374)

*No tengo hora de consuelo* (43 - N.º 494)

*Si te fastidia mi amor* (43 - N.º 601)

*Un corazón lastimado* (43 - N.º 608)

## CHUQUIS

Francisco de Nieto:

*De una parte han hecho bien* (43 - N.º 707)

Amadeo de la Fuente (70 años):

*Cuando en el sepulcro esté* (43 - N.º 307)

*Mucho lloro por tu ausencia* (43 - N.º 678)

*Vuela, papel venturoso* (43 - N.º 784)

*El padre que niega al hijo* (43 - N.º 723)

*Yo soy más que Salomón* (43 - N.º 922)

## PINCHAS

Florentín Herrera:

*¡Ay fortuna! ¿qué te hiciste?* (43 - N.º 442)

Erasma Nieto:

*¡Cielito y encanto mío!* (43 - N.º 303)

*Yo no pienso ser casado* (43 - N.º 898)

## FAMATINA

Estergidio Fuente:

*Cuando dos andan por una* (43 - N.º 218)

Don Rosario Mercado:

*Mira que soy delicado* (43 - N.º 571)

## CHILECITO

Carmen Páez de Miranda:

*No me vuelvas a mirar* (43 - N.º 572)

Salvador Salazar:

*Vivo en tormentos, ingrata* (43 - N.º 611)

## SAÑOGASTA

*Ordeno que cuando muera (43 - N.º 864)*

## VILLA CASTELLI

*Te fuiste, dueña querida (41 - N.º 214)*

## VINCHINA

*Retírese el infeliz (43 - N.º 592)*  
*Como tan vil y tirana (43 - N.º 547)*

## GUANDACOL

*Cada día más a más (42 - N.º 76)*

## PAGANCILLOS

Eloísa Soria Vda. de Gordillo:

*Tan amarga vida paso (41 - N.º 213)*

## PUNTA DE LOS LLANOS

Manuel Antonio Díaz (70 años):

*Ya son los últimos años (43 - N.º 276)*

## SAN NICOLAS (Dpto. San Martín)

Jacinto Roque Martínez (58 años):

*No trae buena consecuencia (43 - N.º 579)*

c) Cantares tradicionales de La Rioja llevados a Tucumán por cantores riojanos y que fueron recogidos allí y publicados en el *Cancionero Popular de Tucumán*.

Cantados en Villa Quinteros (Tucumán), por don Estergidio de la Vega, vecino de Famatina:

*Date presa, dulce hechizo (43 - N.º 309)*  
*Lejos, muy lejos de ti (43 - N.º 354)*  
*Ingrata para mí fuiste (43 - N.º 564)*  
*Lo mismo que muere el sol (43 - N.º 568)*  
*Quien te amaba ya se va (43 - N.º 589)*

Don Andrés Chazarreta, en el 4.º *Album de Música Nativa*, trae en la pág. 26 la misma versión de la última que nos dictara el señor de la Vega, en Villa Quinteros, acompañada con la música de la glosa.

En ese mismo álbum publica el señor Chazarreta otra glosa dictada por don Estergidio, y que seguramente por olvido momentáneo no nos dictó juntamente con las que se citan suyas. Como don Estergidio debió llevarla de La Rioja, y no figura en este Cancionero ni en el Tucumán, creemos conveniente transcribirla:

A una triste palomita,  
 Que llorando la dejé,  
 Buscándola vengo ahora.  
 No sé si la encontraré.

GLOSA

.....  
 Aunque mucho la he buscado,  
 Mucho más la buscaré,  
 Porque me asiste el cuidado  
*Que llorando la dejé.*

Pues me tenía encantado  
 Con esa su voz sonora;  
 Y como desesperado,  
*Buscándola vengo ahora.*

En los bosques la he buscado,  
 Y en las selvas la busqué;  
 Voy a buscarla en el prado.  
*No sé si la encontraré.*

Con su música respectiva, figura con el título *La Palomita*, en la pág. 23.  
 Otro riojano que me dictó cantares en la provincia de Tucumán fué don Ramón Díaz, hombre de 60 años, nativo de Chuquis, en el departamento de Castro Barros.

Los cantares que Díaz me dictó en la ciudad de Tucumán, comienzan así:

- Es caso que me he de ver* (43 - N.º 241)
- Mil señales dará el mundo* (43 - N.º 254)
- Ausente de ti, mi bien* (43 - N.º 440)
- Me ha muerto tu ingratitud* (43 - N.º 491)
- ¡Qué estrella me alumbrará!* (43 - N.º 502)
- Aquí está tu medio amante* (43 - N.º 827)
- Mi principio de cantor* (43 - N.º 907)

ch) Así como Tucumán retiene en su suelo rico varios miles de riojanos, así Salta y Jujuy retienen a los que fueron allá en busca de trabajo desde Los Sauces o desde el Valle de Vinchina. El riojano es hombre de trabajo, honrado y alegre, y por eso suelen hacerle rueda los obreros en los ingenios azucareros para que toque la guitarra y cante; decir riojano es decir guitarrero, decíase antes.

Los troperos que iban al Alto o al Bajo Perú con sus arrias de ganado iban dejando en las villas y en las postas sus cantos tradicionales, y es por eso que en los Valles Calchaquíes, en el Valle de Lerma, como en la Quebrada de Humahuaca y en Jujuy, he encontrado cantares que son actualmente tradicionales en La Rioja. También, conforme llevaban, traían cantares. Don Amadeo de la Fuente, en Chuquis, sabía solamente cantares aprendidos en Tucumán, y seguramente muchos de los cantares que no hemos recogido por ya anotados en Jujuy o Salta provenían de los traídos por los troperos riojanos.

El comercio de ganado en pie mantenido con el Perú y Chile desde el siglo XVI, hace que haya muchos cantares comunes entre esos dos países y La Rioja. Con Chile, la comunidad de tradición fué más estrecha por razones de necesidad; así es que abundan los cantares comunes en ambas faldas de los Andes, como se verá a cada paso en las notas de este libro.

Con el Perú hay cantares comunes. Tales son los siguientes:

- En esta vida emprestada* (N.º 119)
- Amo a mi patria y a ti* (N.º 161)
- Si hay tras de la muerte amor* (N.º 205)

TITULO II — NOTICIAS DE LOS ULTIMOS CANTORES  
DEL PUEBLO RIOJANO

a) En La Rioja hay muy pocas noticias de cantores que hayan compuesto versos para el pueblo. En la capital recuerdan a don Agenor Quinteros, que en 1890 escribió *Rimas de Calaucha* (\*), para satirizar al gobierno del eminente hombre público riojano, doctor Joaquín V. González. Los versos de Quinteros, que he visto transcritos por César Reyes (229 - 57), son malos: una serie de cuartetos desaliñados, en las que ensarta dicterios soeces. Son tan malos, que no sabríamos decir qué resulta peor: si su versificación o su fondo.

Mucho más gracia tienen las cuartetos de don Luis Pereyra, el famoso improvisador de Tama, que compuso chispeantes coplas sobre temas del momento, a fines del siglo pasado.

Un señor, a quien le decían de mal nombre *El Pasanudos*, quería, en combinación con el Juez de Paz, quitarle una hija de crianza, y él le compuso la siguiente cuarteta:

## 1

Dicen que a mi hija la quitan;  
De ningún modo lo dudo,  
Porque se han puesto de acuerdo  
El juez con *El Pasanudos*.

Otras coplas sobre ocurrencias del momento:

## 2

En esta villa de Tama  
El pueblo se ha puesto bravo:  
El que quiera comer pan,  
Que traiga los diez centavos.

## 3

Lo mismo que los porotos,  
si el calor los aventaja,  
es este mundo traidor:  
unos suben y otros bajan.

(\*) *Calaucha*. He aquí esta bella página del profesor de la Vega sobre este personaje, cuyo nombre toma Quinteros para ocultar el suyo y zaherir al doctor González: «Calaucha era, en tiempo de la matanza de La Aguadita, un muchachón obscuro entre las montoneras, a las que acompañaba más por aventura que por provechos personales. Inocentón y desahogado, seguía las montoneras envuelto en una frazada colorada a guisa de poncho, siendo por esto y por la simpleza de su genio el motivo de las bromas y chascarrillos de sus compañeros. Un día supo Calaucha la infame carnicería de La Aguadita e inmediatamente púsose a componer y preparar su lanza; interrogado por sus compañeros sobre tal inusitada diligencia, contestó que preparaba su lanza para castigar a Sandes. Esta respuesta fué saludada con risotadas burlonas e incrédulas; pero otro día, un año más tarde, en una corrida de Peñaloza, después de la derrota de Lomas Blancas, a sus propias instancias, Peñaloza deja en Las Angosturas a Calaucha.

Calaucha quería, sólo, en su simpleza, detenerlo a Sandes, que perseguía incansable a su jefe, y se apostó a la salida de un médano. Por fortuna para Calaucha, Sandes salía del médano solo y distante de su tropa y entre ambos se trabó un duelo singular. Calaucha, más veloz en su escaramuza, hiere de un lanzazo al caballo de Sandes, imposibilitándolo para el combate, y, sin querer matarlo, le asesta al jinete un garrotazo por el pecho con el cabo de la lanza y huye, ante la aproximación de la gente de su rival, a unirse con Peñaloza.

El bravo Sandes, recordando más tarde el suceso, ponderaba la arremetida de Calaucha y su táctica india de inutilizarle el caballo. Pero ya en lo que se tornaba grave y como dolorido era, al recordar la afrenta hecha por ese gaucho obscuro y mal parado, al no querer matarlo y darle simplemente un garrotazo (74 - 103).

He aquí unas reflexiones que hizo Pereyra en torno del *avaluador fiscal* don Segundo Valdés. Recuerda Pereyra que por su extremada tiranía fué asesinado el avaluador anterior, don Galo Herrera:

4

Va don Segundo Valdés  
Dejando la polvareda.  
¡Que no le vaya a pasar  
Lo mismo que a Galo Herrera!

5

En el barrio del Rincón  
Hay una ley que lo otorga:  
Los chicos a la *payana*,  
los grandes a la *pandorga*.

b) En Pagancillos vivió otro versificador repentista: don Juan Antonio Ormeño. Había nacido en Aicuña (13 de junio de 1846), y murió en Pagancillos el 1.º de junio de 1920. Sabía leer, pero no escribir; quizás por esta razón no se perpetuaron las décimas ni las cuartetas que, según es fama, improvisó.

En una ocasión en que Ormeño fué a los *baldes* a cosechar algarroba, se extravió con toda una caravana que lo acompañaba. En esos desiertos no hay agua, y a poco que caminaron comenzaron a sentir los tristes efectos de la sed. Viajaron a pie todo la noche por esos campos, y llegaron al día siguiente, a la oración, al real. A los días, y ya de vuelta a Pagancillos, hizo la relación de lo sucedido en unos versos.

Dos de las cuartetas de la referida composición son éstas:

Encontré a don Rosa Argüello,  
Le hice señas con la mano:  
—Amigo, ¿que no lleva agua?  
—No sé si lleva, Cipriano.

Caminaba y me sentaba,  
La sed mucho me apuraba;  
Tomé los escapularios,  
Y la sed se me quitaba.

Don Antonio Reinoso, que para el caso no sabía leer, ni mucho menos escribir, fué el repentista que tuvo Guandacol no hace muchas décadas.

En un viaje que hizo al monte a traer leña, se le perdió un burro que un vecino de nombre Vicente le había prestado. Ya de regreso, y pensando en el burrito y en las consecuencias de su pérdida, improvisó esta cuarteta:

¡Pobrecito el burro blanco,  
Qué será de ese animal!  
¡Quién sabe ese don Vicente,  
Cuánto nos irá a cobrar!

c) Superior a los nombrados ha sido la poetisa Arelisa Blallar, que vivió en Guandacol. Dicen que era una señorita de una sorprendente habilidad para versificar; así que a las cartas o a los simples mensajes los hacía en verso.

Don Humberto Herrera recordaba los siguientes, dirigidos a una parienta o vecina suya:

Clodomira, te suplico  
Que me hagas el gran favor  
De dármele al portador  
Lo que en seguida te indico:

De rosas dame en injerto:  
blanca, amarilla y rosada.  
Me valgo de este pretexto  
Por tenerte retratada.

En la blanca, tu pureza  
En la amarilla, tu aroma,  
Y en la rosada, la alteza  
Que a tu perfección corona.

Le dirás a Trinidad  
Que recibí su « pasión »,  
Y tenga seguridad  
Que prendió en mi corazón

A Elmira, Néstor, Noé,  
Que me den flores de azahar,  
Que recompensa no sé  
Cuándo les podré mandar.

La que tus órdenes pide  
En lo que quieras mandar,  
Diciendo adiós, se despide,  
Tuya, Arelisa Blallar.

También es obra de un repentista de Guandacol esta coplita pedigüeña:

Y allá va la seguidilla,  
Sin ton, ni son y sin tino:  
Hoy mando por el zapallo,  
Mañana será por vino.

ch) El pueblo en general siguió componiendo coplas para cantarlas en carnaval y en los bailes de relaciones.

Esta costumbre de *sacar coplas nuevas* para carnaval o *chaya*, es común en el pueblo jujeño de la Quebrada de Humahuaca, que en los carnavales canta coplas con el comienzo:

Este es el *remate* nuevo

La vieja costumbre de echarse relaciones y coplas intencionadas se está perdiendo poco a poco, porque ya son contados los lugares donde se acostumbraban los bailes con relaciones.

En esos bailes, tenían oportunidad de lucir su ingenio los jóvenes y los viejos. Los jóvenes porque ellos eran los que más bailaban, y los viejos porque enseñaban a las niñas lo que debían decir. A veces ocurría que, por cortedad o por otra razón, la niña no podía echar la relación, y entonces nombraba una *personera* que la echaba por ella. De este modo, cuando la niña se disponía a decir la copla, su personera, que en el momento se paraba a su lado, la decía en su lugar. Dicho el verso, seguía el baile con la niña.

Los bailes riojanos donde se acostumbraba echar relaciones fueron muchos, pero hoy no recuerda la gente sino los siguientes:

*La Palomita, La Dondora, El Gato, La Resfalosa, El Remedio y El Palito.*  
De estos bailes citados, solamente *El Gato* se baila ahora.

## CAPITULO VI

### OBSERVACIONES PARA EL ESTUDIO DE LA PENETRACION DE LA POESIA TRADICIONAL ESPAÑOLA EN AMERICA Y EN ESPECIAL EN EL TUCUMAN DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XVII. « LA GLOSA »

TITULO I — La poesía popular americana es española; a) *Los Cronistas de Indias dan noticias de que vinieron cantares con los descubridores*; b) *Un cantar español del siglo XVI hallado hoy en la tradición americana pudo haber llegado en el siglo XVI como en el XX*; c) *Los cantares comunes en América son los de antiguo origen hispánico.*

TITULO II — Ligero vistazo de la glosa en España; a) *El por qué de nuestro estudio de la glosa*; b) *Origen de nuestro catálogo de glosas; su finalidad práctica inmediata*; c) *Catálogo breve de glosas españolas*; ch) *La glosa va a los salones, y vuelve al pueblo, de donde había salido*; d) *La glosa va al pueblo. Los términos « trova » y « glosa », son sinónimos.*

TITULO III — Los libros de versos que pasaron a América; a) *Las dos vías de penetración de la tradición poética española: la del libro y la vía oral*; b) *Los libros entran en América desde el descubrimiento*; c) *Libros de versos que pasaron a América según los registros de la « Casa de Contratación de Sevilla », desde 1586 hasta 1699*; ch) *La cultura tradicional de nuestro pueblo campesino revela en sus manifestaciones su ilustre prosapia española*; d) *El Sinodo de Santiago del Estero de setiembre de 1597 y los libros de entretenimiento.*

TITULO IV — Noticias de la penetración de cantares españoles por vía oral; a) *En el siglo XVI ya había una tradición poético-popular en el Tucumán*; b) *El « cantar a lo divino » en España y en América*; c) *Noticias de poetas glosadores y repentistas en los siglos XVII y XVIII en América*; ch) *Catálogo de glosas populares en América.*

TITULO V — Desaparición del acervo poético-tradicional hispano.

#### TITULO I — LA POESIA POPULAR AMERICANA ES ESPAÑOLA

a) La penetración en América de los cantares tradicionales de la Madre Patria se produjo simultáneamente con la conquista y ocupación del suelo por los españoles. Este hecho histórico está documentado por los cronistas de Indias, tanto por los que tratan de la conquista de Méjico como por los que tratan de la del Perú. Bernal Díaz del Castillo, Diego Fernández (*El Palentino*), Francisco López de Gomara y Pedro Cieza de León, traen coplas y romances tradicionales que corrían de boca en boca entre los descubridores y primeros conquistadores de América en su inmensa extensión. Como de tales cantares ya hicimos relación en nuestro *Cancionero Popular de Tucumán* (Capítulo XV), aquí los daremos por conocidos.

Los cantares tradicionales están en el alma del pueblo que los crea y sustenta y por eso, allí donde va éste van ellos. Por este hecho, diríamos de orden biológico, se explica el de que la penetración de la poesía tradicional del pueblo español no terminó con la conquista y colonización, sino que sigue aún en nuestros días, y seguirá por siglos, mientras la poesía tradicional española conserve la alta jerarquía espiritual que la caracteriza y mientras sigamos vinculados a España.

Frente a estos dos hechos: 1.º, de que la poesía popular española vino desde el 12 de octubre de 1492, y 2.º, de que continúa viniendo en estos días, surge el problema de saber cuándo llegaron los cantares españoles recogidos en la tradición oral del pueblo de La Rioja.

b) El problema así planteado no tiene solución, aunque tuviéramos catalogados por fecha de origen todos los cantares populares españoles, porque siempre ignoraríamos cuándo pasaron. Veamos un ejemplo. La copla que figura bajo el N.º 3614 dice así:

Agua me falta en el mar,  
Y la encuentro en la taberna,  
Que mis contentos y el vino  
Son aguados donde quiera. (91 - 272)

Es una cuarteta formada con versos del romance clásico *Parióme adrede mi madre*, de don Francisco de Quevedo, el eminente poeta español nacido en 1580 y muerto en 1645. ¿Cuándo pasó el romance al Nuevo Mundo? No se sabe, porque así como pudo haber venido en labios de un viajero de Indias el mismo año en que fué compuesto, pudo muy bien haber llegado, asimismo, en el siglo XVIII, o en el XIX, cuando no en estos años del siglo XX.

A mediados del siglo pasado, circulaba en Catamarca un cantar satírico contra un distinguido hombre público, don Ramón Correa. Este cantar parafrasea el romance de Quevedo, y dice así:

Achacoso de alma y cuerpo  
Al mundo llegó Correa,  
Demostrando en su alma fea  
Un mal parto con dolor.  
*Parióle adrede su madre;*  
*Ojalá no lo pariera,*  
Porque así no le tuviera  
Catamarca por baldón. (40 - 45)

Así como llegó al pueblo de Catamarca, pudo haber llegado al de La Rioja, popularizándose en la centuria pasada.

En el mismo caso del romance de Quevedo está aquella famosísima cuarteta hecha, al parecer, por el valenciano Escrivá, del siglo XV, y popularizada por Cervantes en el Quijote:

Ven, muerte, tan escondida,  
Que no te sienta venir,  
Porque el placer de morir  
No me torne a dar la vida (63 - II.ª part, Cap. 38.º)

Tuve la suerte de encontrarla admirablemente glosada en Salta (41 - N.º 223), y en Tucumán (43 - N.º 784). El doctor Orestes Di Lullo la encontró a su vez en Santiago del Estero (100 - N.º 276). ¿Cuándo vino? No se sabe.

En La Rioja se canta en los pesebres esta coplita:

Las pajas que abrigan  
Al Niño de Belén  
Son hoy flores rosas:  
Después serán hiel.

Ella es española, y tan española, que el maestro Gonzalo Correas la recogió de la tradición popular en los comienzos del siglo XVII, así:

La flor del romero,  
Niña, Isabel,  
Hoy es flor azul  
Y mañana será hiel (53 - 217)

Don Luis de Góngora (1561-1627), la trae también (68 - Romance 58) y Lope de Vega (1562-1635), en *Pastores de Belén*, encabeza un villancico de Navidad con nuestra copla:

Las pajas del pesebre,  
Niño de Belén,  
Hoy son flores y rosas,  
Mañana serán hiel (178 - 250)

¿Cuándo vinieron estos versos? No se sabe. La misma situación de incertidumbre respecto a la data de su tradicionalidad en América nos ofrecen centenares de coplas, villancicos y glosas de este *Cancionero de La Rioja*, y miles y miles de otras piezas encontradas en las provincias de Catamarca, Salta, Jujuy y Tucumán. Carecen de la materialidad de una pintura, de una talla o de una estatua, y no dejan huellas. Una factura, un recibo, un registro de despacho de naos de la *Casa de Contratación de Sevilla* nos podría orientar para saber la data de introducción de un cuadro, de una tela, de una imagen de bulto o de un libro, como veremos luego; pero no hay factura, no hay recibo ni registro alguno que nos diga cuándo pasaron las coplas españolas a nuestras provincias. Un cómico de circo, un envoltorio de caramelos, un almanaque, un libro de primeras letras puede haber divulgado en un año de este siglo un cantar de Lope de Vega descubierto en algún códice guardado en la Real Biblioteca de Madrid y aquerenciado en el pueblo al lado del que las abuelas sabían por herencia de otras abuelas, en cadena de recuerdos, desde la fundación de La Rioja.

e) Frente a este problema, hay un hecho, un dato, que a su vez es un criterio que nos ayuda a su solución. Este criterio es el de la universalidad del cantar. Cuando un cantar es tradicional en el pueblo de distintos países de América, ese cantar, en la mayoría de los casos, es español y antiguo.

La razón está en que no hubo relación directa, comercio o frecuentación sostenida entre los distintos países americanos, ni ahora, ni en el siglo pasado, ni en la era colonial, como para facilitar el paso de una copla o cantar de amor de un país distante a otro. Por consiguiente, los cantares conocidos universalmente en América revelan su origen común: son españoles. Solamente un cantar patriótico contra España pudo correr América desde Méjico hasta Buenos Aires, incendiando todos los corazones, pero únicamente durante el primer tercio del siglo pasado, cuando la guerra de la Independencia nos unió eventualmente a todos. Fué un momento en cuatro siglos. No obstante, el especial interés que había en difundirlos, acaso el único cantar que llegó a universalizarse fué el de *La Pola*, que comienza:

¡Granadinos! ; La Pola no existe!  
Con la Patria su muerte llorad!  
Por la Patria a morir aprendamos  
Y juremos su muerte vengar! (285 - 209).

*La Pola* fué Policarpa Zalabarrieta, preciosa niña de Nueva Granada, que habiendo conseguido burlar la vigilancia de la gurdia, liberó de la prisión a sus hermanos de causa, sentenciados a muerte por los españoles. Y precisamente, ésta como toda excepción confirma la regla, porque si pudo universalizarse, fué debido a que iba contra España, el enemigo común. En cambio, bastaba que un cantar conmoviera a España, para que se divulgara en toda América. Nada nos iba ni nos venía a los americanos la guerra de sucesión en España, y sin

embargo se difundieron con la celeridad de un rayo las coplas de la muerte de Prim y aquella otra:

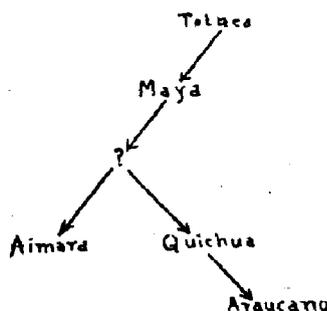
Si la reina de España muriera,  
Carlos Cuarto quisiera reinar:  
Correría la sangre española  
Como corren las olas del mar.

Recién en la segunda mitad del siglo pasado y, con mayor seguridad, a principios de este siglo, se comenzaron a cantar versos de poetas centroamericanos en nuestras provincias. Era la época en que el romanticismo lanzaba sus postreros destellos, y los versos de Manuel Acuña, Manuel Flores y demás poetas de esa escuela deleitaban a nuestros estudiantes secundarios, primero, y después al pueblo todo de Catamarca, La Rioja, Salta, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero. Algunos de esos cantares, en sus comienzos, se insertan al final de este cancionero. Ellos llegaron a las provincias, y lucieron allí, aunque parezca exagerado, por medio de España. Efectivamente, los libreros españoles nos mandaron primeramente lo suyo: Espronceda, Núñez de Arce, Campoamor, etc.; y cuando estos libros se caían de las manos por leídos, mandaron los de Centroamérica, llevando, en cambio, allá lo nuestro: el *Parnaso Argentino*.

Pero estas poesías románticas centroamericanas no están en el meollo del acervo poético tradicional de nuestro pueblo, sino en la superficie. Lo que constituye el alma de la poesía popular americana es un mundo de rimas infantiles, un mundo de oraciones y de coplas y de glosas, que lo mismo las hallamos en La Rioja, en Mendoza, en Chile, en Perú, en Colombia que en Puerto Rico y Méjico, porque están en el tronco del árbol secular del cual son ramas, y ese tronco es la poesía tradicional española. Todo lo que espiritualmente nos vincula como si fuera un signo de familia en nuestra América tiene que ser necesariamente español, aunque no lo digan las investigaciones españolas, así en el orden de la poesía como en el de las leyendas, los mitos y las supersticiones.

Si América en un día de su prehistoria fué una sola gran familia, según lo hacen presumir los estudios de lingüística comparada (\*), en el siglo XVI, cuando la exploraron los españoles, ya estaba dividida en cien pueblos de raza, de lengua y costumbres diferentes. La unificación de América es obra de España, en especial del misionero, porque la espada no unifica las almas; las divide, porque está hecha para cortar. Es la fe, el idioma, la espiritualidad, lo que las une. Africa fué explorada por los españoles y portugueses mucho antes

(\*) « Estudiando estos vocabularios maya, aimara, quichua y araucano, se hallan algunos términos cuyo examen deja la impresión de que estos cuatro idiomas se apoyan sobre una base común, cuya investigación detallada permite entrever la existencia de un idioma primitivo, que dió nacimiento a los idiomas citados y cuyas evoluciones sucesivas permiten trazar la siguiente línea de orientación general:



Podríamos enumerar, si quisiéramos, una larga serie de vocablos que nos demostrarían los lazos de unión excelentes entre los idiomas maya y quichua» (76-26).

que América, y Africa duerme todavía el sueño de las tribus, esperando que el misionero la una, como unió a América al conjuro de una sola palabra: Cristo.

Ya vimos, al tratar de la prehistoria y de la protohistoria rijañas, las noticias dadas por el misionero políglota padre Alonso de Barzana sobre los distintos idiomas que se hablaban en el noroeste argentino. El Tucumán de Diego de Rojas era una verdadera Babel, y nuestro mismo Ramírez de Velasco, casi cincuenta años después, aun cuando hablaba el quichua como todo español venido del Perú, se hacía entender por medio de intérpretes con los indios de las sierras riojanas. Sin embargo, no pasaron muchos años, cuando ya se les predicaba a estos mismos indios en el idioma del Cuzco, y no solamente a los de La Rioja, que eran diaguitas, sino también a los comechingones, a los tonocotés y a los lules. Esa unidad fué hecha por los misioneros.

Las actas del Sínodo reunido por Trejo y Sanabria en Santiago del Estero en 1597, exigen que los doctrineros sean examinados en quichua, haciéndose eco de la voz inmensa del Concilio Limense, de 1583, que dictaba normas para la evangelización de la parte meridional del continente. El uso del quichua fué un recurso necesario en un principio para unificar las lenguas, y cuando la unificación se produjo, fué reemplazado por el castellano. El cambio se operó al promediar el siglo VII, al cumplirse el siglo del descubrimiento del Tucumán.

Muchas veces he visto que mis paisanos de La Rioja y Catamarca se trasladan con la familia, esto es, con mujer e hijos, a Tucumán y Jujuy a trabajar en los ingenios azucareros, porque en sus provincias nativas falta trabajo, y he observado que, cuando se van para volver luego que pase la cosecha, la familia solamente lleva la ropa de vestir y la de cama y algún avío; mas, cuando se van de mudada, llevan el santo Cristo que han desprendido del nicho de la casita, la estampa de la Mama Virgen, la palma y la vela benditas que tienen en lugar para ellos sagrado, y después lo demás: las ollas, la paila, la batea, el baúl, el atadito de remedios, los catres, las monturas, las armas, las herramientas de labranza, el mortero de palo, la tipa, los cestos, el gato y el loro. El perro va al lado del caballo. La familia parte, después de encomendarse a Dios y a su Bendita Madre, quizás para no volver, en busca de trabajo.

Así partieron de los puertos de Palos o de Cádiz los españoles que conquistaron América. Salieron de mudada, llevando la fe en Cristo y en su Bendita Madre, sus técnicas agrícolas y su artesanía, sus costumbres, sus mitos, sus leyendas y sus supersticiones. Vinieron de mudada para no volver, como lo recuerda esta coplita encontrada en Andalgala:

En Palos yo me embarqué  
Con el agua a la cintura.  
¡Puerto de Buena Ventura!  
¿Cuándo te volveré a ver?

Por eso, porque España se vino de mudada, es que resulta difícil encontrar el alma indígena de América, a los que la creen india. Su suelo, su clima, sus lenguas aborígenes, su fauna, su flora, todo se podrá estudiar con prescindencia absoluta de España; pero el alma de América, nunca. Al contrario, cuanto más conozcamos la España medioeval y renacentista, más conoceremos a América. Muchos escritores creen estar frente a una cultura contemporánea a la indígena de arqueología cuando descubren en los montañeses de Vinchina o de las sierras del Cajón o de los Valles Calchaquíes algunas prácticas mágicas o supersticiosas, como la *Salamanca*, o el embrujo del sapo, o el velorio del angelito, y se equivocan, porque ignoran que España vino de mudada, y la España del siglo XVI nos trajo, es cierto, una gran cultura popular en la poesía, música y literatura tradicionales, que Lope llevó al teatro y Cervantes a la novela, y trajo una hábil artesanía, que se reveló en las catedrales

y casas señoriales de Méjico, Lima y Potosí, pero trajo también lo que viene con el gato, la lechuza embalsamada y el atado de hierbas, trajo el paganismo que hay en todo pueblo por culto que sea, y la brujería, las supersticiones y toda la mitografía celta, ibérica, arábica, visigótica y romana como lastre de su cultura. Día llegará en que, mejor informados nuestros escritores de la cultura hispánica, se convencerán de que nuestro indianismo desaparece a medida que se conoce mejor el acervo espiritual del pueblo español de la conquista.

Conviene hacer estas reflexiones para que se vea cuán arraigada está el alma española en la literatura tradicional de los pueblos de América y se comprenda que ella está en todas las manifestaciones, así en la poesía como los cuentos, las supersticiones, las costumbres, etc.

A tanto ha llegado la influencia de la cultura española en la poesía tradicional del Nuevo Mundo, que muchos cantares conservados en quichua por el pueblo de la Puna de Jujuy son simples traducciones literales de coplas españolas. Así, ésta que dice:

¿Yuyairy churaskaikita  
Makisnyman maky kyta  
Huacaspá nihuaskaikita  
Mana maicaj concanahuaykita? (42 - 4019)

Es traducción literal de esta copla que don Emilio Lafuente y Alcántara trae en su *Cancionero Popular*:

¿Recuerdas cuando pusiste  
Tus manos sobre las mías  
Y llorando me dijiste  
Que nunca me olvidarías? (147 - II - pág. 275)

Las que no son traducciones revelan con evidencia la influencia española en su ideología. Las oraciones, diríamos litúrgicas, a la Pachamama, la divinidad protectora de los ganados, las sementeras y los pastos, tratan, cuando no del trigo, de la oveja; y el trigo como las ovejas son de procedencia hispánica. Las que no ofrecen ninguna de esas pruebas tienen por lo menos la rima y el ritmo de las coplas españolas, revelando con ello su filiación hispánica, porque la letra de los himnos del Inca no tenían, según confiesa Garcilaso, ni ritmo, ni rima (42 - CXXVII).

## TITULO II — LIGERO VISTAZO DE LA GLOSA EN ESPAÑA

a) Hubiéramos deseado estudiar la filiación hispánica de la poesía tradicional riojana en todas sus manifestaciones: romances, rimas infantiles, adivinanzas, cuartetos encadenados, glosas y coplas, pero la premura del tiempo hace que lo dejemos, porque el estudio no es urgente, y en cambio es interminable la búsqueda: cada viejo que muere en las provincias es un capítulo de tradición que se nos va, y hay que correr a ellos lo antes posible, pues quizás mañana sea tarde.

Esta urgencia por salvar el alma de nuestro pueblo ha de ser objeto de críticas por los teóricos que arguyen que hoy como mañana y siempre habrá poesías, mitos, leyendas, etc.; pero van errados, porque ignoran que en nuestro país está viviendo sus postreros días un mundo de poesías nacidas en la España del Siglo de Oro, y si no las salvamos hoy, mañana nomás desaparecerán sin dejar rastros, como está ocurriendo. La nueva generación campesina formada en este siglo, ignora en absoluto los cantares de sus padres y abuelos.

Por ahora, solamente estudiaremos la glosa, y mañana, si Dios quiere, los otros géneros de poesía tradicional; porque la glosa, que ha ganado al romance

la predilección popular en América, ha sido ignorada completamente por los críticos, aun por aquellos que han tratado la poesía popular, pues éstos jamás se han acercado al pueblo para oírlo, para conocerlo. Son naturalistas que han estudiado paleontología sin ir al terreno, donde están los fósiles, arqueólogos que intentaron conocer las razas aborígenes en cacharros de anticuarios; botánicos que han estudiado la flora nacional en láminas de tratados ajenos o en herbarios de escolares.

b) No intentaremos hacer la historia de la glosa en España, porque nuestro objeto es estudiar su penetración en América y muy especialmente en la Argentina. Así es que nos limitaremos a demostrar que en los años de la Conquista, y sobre todo en los de la ocupación española del Tucumán, ya los distintos tipos de glosas que hoy hallamos en nuestras provincias eran conocidos, y más que conocidos, populares en España.

La ocupación del noroeste argentino, esto es, del Tucumán colonial, se llevó a cabo, como hemos visto, en la segunda mitad del siglo XVI; en efecto, en 1550 Núñez de Prado fundó el primer asiento de españoles, la ciudad del Barco, y en 1593, un teniente de Ramírez de Velasco levantó la última, San Salvador de Jujuy. Ahora bien, casi todos los actores del drama de la conquista fueron castellanos, levantinos, extremeños y, sobre todo, andaluces. Por eso, el acervo poético tradicional de aquellos primeros conquistadores debió de estar formado por los romances, villancicos, coplas, glosas y oraciones del siglo XV y de la primera mitad del siglo XVI. Los modelos, y acaso alguno de esos cantares tradicionales en el pueblo, son los que figuran en los cancioneros de ambas Castillas, de las provincias levantinas y de Andalucía. Esos cancioneros aparecen desde los comienzos de la centuria décimasexta y, en compañía de los romanceros, cruzaron los mares con los colonizadores de América. Merecen especial mención el de Hernando del Castillo publicado en Valencia en 1511, con el título de *Cancionero General*, el de Jorge de Montemayor y el *Romancero Historiado*, de Lucas Rodríguez, porque a ellos se los cita en los registros de las naos que partieron al Nuevo Mundo.

Con las glosas de los poetas del *Cancionero General*, y con las de los principales poetas del Siglo de Oro, formaremos un *Catálogo Breve* para ayudarnos en la búsqueda de antecedentes. Con el fin de no abultarlo demasiado, solamente transcribiremos el primer verso, cuando sea mote o copla breve, porque el *Catálogo* no tiene otra finalidad que la de ofrecer una visión de conjunto del desarrollo de la glosa en la historia de la poesía española. Al tratar de las glosas del siglo XV, agregaremos la noticia de si llevan *cabo* o *fin*, como se llamó la estrofa que a manera de apéndice se agregaba a las glosas y a las demás composiciones largas. Esta noticia es necesaria porque muchas de nuestras glosas americanas conservan aún hoy esa estrofa adicional, revelando con ello su ilustre y rancio abolengo hispánico.

### *Catálogo breve de glosas españolas*

#### SIGLO XV

Fernán Pérez de Guzmán (¿1376? - ¿1460?) glosó las oraciones *Ave María* y *Pater Noster*. A la primera composición llama *El Ave María trobada*, como si para él «trobar» y glosar fuesen sinónimos. Hacemos esta advertencia sugerida por el primer poeta glosador del Catálogo porque, al finalizar éste, nos encontramos con que en la España del Siglo XX, de 1921, se continúa identificando trova o trovo con glosa, según se verá.

## FERNAN PEREZ DE GUZMAN

1. *Ave preciosa María* (N.º 276) (\*)  
*Padre Nuestro que estás* (N.º 277)

## GOMEZ MANRIQUE

2. Gómez Manrique (¿1412? - ¿1490?), fué acaso el primer poeta que habla de glosas, y así vemos:
3. Glosa a la canción ajena que dice: (\*\*)  
*Doncella desconocida* (Canc. N.º CIII)
4. Glosa (en prosa) a la canción suya que empieza:  
*¡O, Madre de Dios* (Canc. N.º CVII)

## CANCIONERO GENERAL

En el *Cancionero General*, de Hernando del Castillo, edición de 1520 (la primera fué de 1511), se mentan las siguientes glosas:

5. Glosa de Tapia a la canción de Juan Rodríguez del Padrón que dice:  
*Fuego del divino rayo* (F. X)
6. Copla esparsa de Tapia al duque de Medina Celi porque le mandó glosar esta canción:  
*Oiga su merced y crea* (Con cabo - F. XII)

## DE QUIROS

7. Glosa de Diego Núñez de Quirós a la canción de Soria que dice:  
*El sí, sí; el cómo no sé* (Con cabo - F. XV)

## OBRAS DE LOPE DE ESTUÑIGA

8. Glosa suya a la canción que dice:  
*¡Ay, mis cuidados y males!* (Con cabo - F. XLII)

## OBRAS DE HERNAN MEXIA

9. Glosa de Soria sobre el romance:  
*Durandarte Durandarte!*  
*Buen caballero probado* (Con cabo - F. LIII)
10. Glosa del dicho Mexía a la canción de Cartagena que dice:  
*No sé para qué nací* (Con cabo - F. LIIII)

## OBRAS DE CARTAGENA

11. Comienza agora la glosa:  
*La fuerza del fuego que enciende, que quema* (Con cabo - F. LX)

## OBRAS DE RODRIGO DAVALOS

12. Glosa que hizo a esta canción:  
*¿Dónde estás que no te veo?* (Con cabo - F. LXXI)
13. Glosa suya a la canción que dice:  
*Desconsolado de mí* (Con cabo - F. LXXI)
14. Glosa a esta canción:  
*Mi vida vive muriendo* (Con cabo - F. LXXI)

(\*) (118).

(\*\*) El título *Glosa a la Canción*, etc., que sigue al número de orden es el que tiene la canción en el cancionero que se cita, en este caso el de Gómez Manrique (184).

OBRAS DEL COMENDADOR ROMAN

15. Glosa suya a una canción del Duque de Alba que dice:  
*Nunca fué pena mayor* (Con cabo - F. LXXXV)
16. *Comienzan LOS ROMANCES CON GLOSAS Y SIN ELLAS Y ESTE PRIMERO es del Conde Claros, con LA GLOSA DE FRANCISCO DE LEON:*  
*Pésame de vos el Conde*  
*Porque a ti os quieren matar* (Con cabo - F. CVI)
17. Glosa de Soria a este romance:  
*Mas envidia he de vos Conde* (Con cabo - F. CVII)
18. Glosa de Pinar al romance:  
*Rosa fresca, rosa fresca* (Con cabo - F. CVII - v)
19. Glosa de Tapia al romance:  
*Fonte frida, fonte frida* (Sin cabo - F. CVIII)
20. Glosa de don Luis de Biuro al romance:  
*Cantaros he en que me vi* (F. CVIII)
21. Glosa de Nicolás Núñez al romance:  
*Maldita seas ventura* (Con cabo - F. CVIII - v.)
22. Glosa de Pinar al romance:  
*Yo me era mora, moraima* (Con cabo - F. CXI)
23. Glosa de Nicolás Núñez al romance:  
*Que por mayo, era por mayo* (Sin cabo - F. CXI - v.)
24. Glosa de Garcé Sánchez de Badajoz:  
*Por mayo era por mayo* (Con cabo - F. CXIII)

COMIENZAN LAS GLOSAS DE LOS MOTES

(F. CXVIII)

25. Glosa de Cartagena al mote:  
*Nunca mucho costó poco* (F. CXVIII)
26. Glosa de Cartagena al mote:  
*Con merecello se paga* (F. CXVIII)
27. Glosa de Cartagena al mote:  
*Esfuerce Dios el vivir* (F. CXVIII)
28. Glosa de Cartagena al mote:  
*Yo sin vos, sin mi, sin Dios* (F. CXVIII)
29. Glosa de Jorge Manrique a este mismo mote, dicho de otra manera:  
*Sin vos, sin Dios y sin mi* (F. CXVIII)
30. Glosa de Jorge Manrique a su mote:  
*Siempre amar y amor seguir* (F. CXVIII)
31. Glosa de Cartagena al mote:  
*Ya no puedo no quereros* (F. CXVIII - v.)
32. Glosa de Florencia Pinar al mote:  
*Mi dicha lo desconcierta* (F. CXVIII - v.)
33. Glosa de Soria al mote:  
*Transeat a me calix iste* (F. CXVIII - v.)
34. Glosa de don Alonso de Cardona al mote:  
*Mi enemiga es la memoria* (F. CXVIII - v.)
35. Glosa de don Alonso de Cardona al mote:  
*En la causa está el consuelo* (F. CXVIII - v.)
36. Glosa del comendador Avila al mote:  
*En la muerte está la vida* (F. CXVIII)

37. Glosa de Núñez al mote:  
*No veros es ver que muero* (F. CXVIII)
38. Glosa de Juan Fernández de Heredia al mote:  
*Siempre soy quien ser solía* (F. CXVIII)
39. Glosa de Juan Fernández de Heredia al mote:  
*Esperanza me consuela* (F. CXIX)
40. Glosa de Serrano a su mote:  
*No, ni sí, me satisface* (F. CXIX)
41. Glosa de Serrano a su mote:  
*Quien pudiese no acordarse* (F. CXIX)
42. Glosa de Serrano a su mote:  
*No se pierde aunque se pierda* (F. CXIX)
43. Glosa de Sazedo al mote:  
*Haya la pena por gloria*
44. Glosa de Sazedo al mote:  
*Muerte, vida, osar, temor*
45. Glosa de Rodrigo Dávalos al mote:  
*Dios lo sabe y yo lo siento* (F. CXIX)
46. Glosa de Rodrigo Dávalos al mote:  
*No contento ni quejoso* (F. CXIX)
47. Glosa del comendador Avila al mote:  
*Temella mas no sufrilla* (F. CXIX)
48. Glosa de soria a su mote:  
*La ventura es el juez* (F. CXIX)
49. Glosa de Quirós a su mote:  
*Es imposible y forzado* (F. CXIX)
50. Glosa de Quirós al mote:  
*Todo es poco lo posible* (F. CXIX)
51. Glosa del comendador Escrivá al mote;  
*Mi mucha fe me asegura* (F. CXIX)
52. Glosa de Quirós al mote de Gabriel, el músico:  
*Ya no mas por no ver mas* (F. CXIX)
53. Glosa de Quirós al mote de Gabriel, el músico:  
*No hay lugar teniendo vida* (F. CXIX)
54. Glosa de Quirós al mote del marqués de Cenete:  
*Quien no te precia te precia* (F. CXX)
55. Glosa de Quirós al mote:  
*Vi mi mal por mayor gloria* (F. CXX)
56. Glosa de Quirós al mote de Gabriel:  
*Vos la culpa yo la pena* (F. CXX)
57. Glosa de Quirós al mote:  
*Ni se, ni puedo, ni quiero* (F. CXX)
58. Glosa de Soria al mote:  
*Contento con padecer* (F. CXX)
59. Glosa de Soria al mote:  
*Metereis a mi en cuidado* (F. CXX)
60. Glosa de Soria al mote:  
*Hace bien quien mal me hace* (F. CXX)
61. Glosa de Soria al mote:  
*Ni do ni tomo cuidado* (F. CXX)

62. Glosa de Soria al mote:  
*Sin esperanza y con ella* (F. CXX)
63. Glosa de Juan Fernández de Heredia al mote:  
*Menos y mas olvidado* (F. CXX)
64. Glosa de Salazar al mote:  
*Mi mal se cura con mal* (F. CXX)
65. Glosa de Puerto Carrero al mote (ajeno):  
*Ni me mudo ni sosiego* (F. CXX)
66. Glosa de Puerto Carrero al mote (ajeno):  
*De la pena en que me veo* (F. CXX) (\*)
67. Glosa de Puerto Carrero al mote:  
*O es o no lo que creo* (F. CXX)

COMIENZAN LAS OBRAS DE COSTANA

68. Glosa de Costana:  
*Justa fué mi perdición  
de mis males soy contento* (F. CXXXIII)
69. Glosa que hizo Francisco de la Fuente a este villancico que dice:  
*Do queda la libertad  
de buena guerra cautiva  
no se suelta en cuanto viva* (F. CXLII)

OBRAS DE TAPIA

70. Glosa suya a la canción de Torrellas que dice:  
*Yerra con poco saber  
quien tuviera tal creencia* (F. CXLVII)
- .....
71. Glosa de la canción que dice:  
*Al dolor de mi cuidado* (F. CLII)
- hecha por el obispo de Ciudad Rodrigo, llamado Villaquirán.

OBRAS DE PINAR

72. Glosa de Pinar a la canción de don Jorge (Manrique) que dice:  
*Con dolorido cuidado* (F. CLVI)
73. Glosa de Pinar a la canción de fray Iñigo de Mendoza que dice:  
*Para jamás olvidaros* (F. CLVI)

OBRAS DEL CONDE DE OLIVA

74. Glosa suya a esta canción de Geronivich que dice:  
*Después de ver tal figura* (F. CLXI)

OBRAS DE DON ALONSO DE CARDONA

75. Glosa suya a esta canción que empieza así:  
*Secreto mal de morir* (F. CLXII)

OBRAS DE DON FRANCES CARROZ

76. Glosa de don Frances Carroz a la canción de Juan Rodríguez del Padrón, que dice:  
*Cuidado nuevo venido* (F. CLXIII)

(\*) Resulta glosa, aunque no se dice.

## OBRAS DE MOSSEN CRESPI

77. Glosa suya a la canción también suya que empieza:  
*No siento que viva, viviendo mi vida* (Con cabo - F. CLXIII)
78. Glosa suya a una canción que hizo Mossen Jordi de San Jordi en lengua valenciana:  
 \* *Esperanza res no dana* (Con cabo - F. CLXIII)

## OBRAS DE FRANCISCO FENOLLETE

79. Glosa a la canción que dice:  
*Si por caso yo viviese* (F. CLXIII)
80. Glosa a la canción de Tapia que dice:  
*Di ventura ¿qué te he hecho?* (F. CLXV)
81. Glosa a la canción de Mossen Narcis Vinales:  
*No soy mío ¿cuyo soy?* (F. CLXVI)

## OBRAS DE JUAN FERNANDEZ DE HEREDIA

82. Glosa a la canción que dice:  
*Al dolor de mi cuidado* (Con cabo - F. CLXVI)

## OBRAS DE GERONIMO DE ARTES

83. Glosa a estos cuatro pies de esta canción y dice (por ser el de esta canción de Artes el tipo de glosa más común en América, la transcribimos):

*Venga mal cuanto quisiere  
 pues sois vos la que lo envía  
 y contenta el alma mía  
 si la vida lo sufriere.*

## GLOSA

Ves lo que vos mereceis  
 nos ata, prende y desliza  
 y tan gran poder teneis  
 que de fuerza nos obliga  
 a querer lo que quereis,  
 esfuerzo ya mi sufrir  
 a sufrir cuanto pudiere  
 no me espanto de morir  
 ni quiero mas resistir  
*venga mal cuanto quisiere.*

Venga, venga la tristeza  
 huya de mi la esperanza  
 pues no puede ya crueza  
 hacer señal ni mudanza  
 en mi muy firme firmeza;  
 vengan ya mas disfavores  
 consúmase el alegría  
 vengan continuos dolores  
 tormentos, penas mayores  
*pues sois vos la que lo envía.*

Que esta vida que yo vivo  
con trabajos y suspiros  
de la muerte no la esquivo  
pues la tengo por serviros  
del que soy vuestro cautivo  
mas pues sigo de grado  
lo que el corazón porfía  
hasta el fin determinado  
yo estoy siempre aparejado  
*y contenta el alma mía.*

E quiero por contentaros  
si os desplace ser querida  
pues que no puedo olvidaros  
que alargueis mi triste vida  
porque pene por amaros  
Dandome pena y tormento  
que cuanto mas lo sintiere  
sin mudar de pensamiento  
viviré yo mas contento  
*si la vida lo sufriere* (Con cabo - F. CLXVII)

84. Glosa de Gerónimo de Artes a la canción de Mossen Fenollar que dice:  
*De ti, mundo, me despido* (Con cabo - F. CLXVII)

85. Glosa a esta canción que dice:  
*Siempre crece mis serviros* (Con cabo - F. CLXVIII)

DE FRANCISCO HERNANDEZ CORONEL

86. Glosa fecha por Francisco Hernández Coronel a estas tres coplas que hizo Cartagena:

*La fuerza del fuego, que alumbra que ciega* (Con cabo - F. CLXXIII)

OBRAS DE DIEGO NUÑEZ OE QUIROS

87. Glosa al mote que dice:  
*Mal es el bien que no dura* (F. CLXXX)

OBRAS DE LUIS DEL CASTILLO

88. Glosa a esta canción que dice así:  
*Harto de tanto porfía* (Completa 14 estrofas - F. CLXXXIII)

89. Glosa a la canción de:  
*Vive leda si podrás* (Completa 14 estrofas - F. CLXXXIII)

Al terminar las *canciones* glosadas del *Cancionero General*, diremos que las tales canciones eran en cierto modo especies de glosa. Tomemos dos de ellas:

DEL VISCONDE DE ALTAMIRA

Con dos cuidados guerreo  
Que me dan pena y suspiro  
El uno cuando no os veo  
Y el otro cuando vos miro.

Mirándoos de amores muero  
Sin me poder remediar  
No os mirando desespero  
por tornaros a mirar  
Lo uno crece en suspiro  
Lo otro causa deseo  
Del que peno cuando os miro  
Y muero cuando no os veo.

(F. CII)

DEL COMENDADOR ESCRIVA

Ven muerte tan escondida  
Que no te sienta conmigo  
Porque el gozo de contigo  
No me torne a dar la vida.

Ven como rayo que hiere  
Que hasta que ha herido  
No se siente su rugido  
Por mejor herir do quiere  
Así sea tu venida  
Si no desde aquí me obligo  
Que el gozo que habré contigo  
Me dará de nuevo vida.

(F. CIII)

## SIGLO XVI

## CRISTOBAL DE CASTILLEJO

En las obras poéticas de Cristóbal de Castillejo († 1550), publicadas en Madrid en 1573, figuran numerosas glosas a romances, a letrillas y a coplas.

He aquí algunas de ellas:

90. Glosa al romance que dice:  
*Tiempo bueno, tiempo bueno* (11 oct., con cabo, 62 - 32 - pág. 121)
91. Glosa a la letra (un mote) que dice:  
*Olvidar es lo mejor* (pág. 127)
92. Glosa a la letra que dice:  
*Faltome el contentamiento  
al tiempo que mas quisiera* (pág. 127)
93. Glosa a la letra que dice:  
*No tengo contentamiento  
en saber cuan poco dura* (pág. 127)
94. Glosa a la letra que dice:  
*Por el trabajo navego  
sin le poder ver el fin* (pág. 127)
95. Glosa a la letra que dice:  
*Yo misma fui contra mi  
y contenta de lo ser* (pág. 128)
96. Glosa a la letra que dice:  
*Defiéndame Dios de mi* (pág. 128)
97. Glosa a la letra que dice:  
*Contento de mi y de vos* (pág. 128)
98. Glosa a la letra que dice:  
*Con esperanza de ver  
al reves lo que deseo* (pág. 128)
99. Glosa a la letra que dice:  
*No me quereis ver ni oír  
Quierame ver* (pág. 129)
100. Glosa de las vacas:  
*Guardame las vacas* (Copla popular)  
*Carillejo y besarte he;  
Si no, besame tu a mi,  
Que yo te las guardaré* (6 oct. - pág. 129)
101. Glosa de:  
*La bella mal maridada* (Copla popular)  
*de las lindas que yo vi  
veote triste y enojada;  
Es gran dolor para mi* (4 oct. - pág. 132)
102. Glosa al mote que dice:  
*Que el que calla y sirve dama  
mucho pide y poco da* (2 cuart. - pág. 132)
103. Glosa a la canción de Jorge Manrique que dice:  
*Quien no estuviere en presencia*  
(13 estr. de 9 versos, con cabo - pág. 135)
104. Glosa del romance:  
*Por la dolencia va el viejo* (17 déc. con cabo - pág. 174)

(101) Esta copla glosada por Castillejo lo fué también por Montemayor, N.º 110, por Gregorio Silvestre, Nos. 122 y 123, por Gaspar Gil Polo (192 - 7 - 2 - 448) y don Diego Hurtado de Mendoza, N.º 133.

105. Glosa al contrahecho del romance: *Tiempo es el caballero*:  
*Tiempo es ya, Castillejo* (11 estr. de 9 versos - pág. 179)

JORGE DE MONTEMAYOR

En los años en que nuestra ciudad del Barco andaba de Gualán a Calchaquí y de Calchaquí al Río Dulce, el portugués Jorge de Montemayor (1520-1561), comenzaría a preparar la copilación de sus obras poéticas publicadas en su *Cancionero* por primera vez en Amberes, en 1554.

Montemayor hace glosas como la de Gerónimo de Artes que transcribimos al hablar del *Cancionero General* (N.º 83), cuyo tipo es como dijimos el que más se ha extendido en Hispano - América.

Para más claridad y comprensión, transcribiremos las cuartetas o canción glosada completa, advirtiendo si ella es propia u ajena y si la glosa tiene *cabo*, *fin* o *finida*, como indistintamente se llama a ese apéndice.

106. Alcé mis ojos mirando  
y tan grande espacio veo,  
de mi bien a mi deseo  
que los abaxé llorando (4 déc. - 87 - 388)
107. De mi ventura quexoso,  
de quién me agrauia contento,  
de mi remedio dudoso,  
mas no de mi perdimiento (4 déc. - 87 - 375)
108. Dios puso en hombre su nombre, (*Cuarteta ajena*)  
y en la cruz puso hombre y Dios:  
que para salvar al hombre  
fueron menester los dos (4 déc. - 131)
109. Justa fué mi perdición  
de mis males soy contento  
ya no espero galardón  
pues vuestro merecimiento  
satisfizo mi pasión.  
Es victoria conocida  
quien de vos queda vencido  
que en perder por vos la vida  
es ganado el que es perdido  
pues lo consiente razón  
consiento mi perdimiento  
sin esperar galardón  
que vuestro merecimiento  
satisfizo mi pasión (14 estrofas de 11 versos cada una - 87 - 5)
110. La bella mal maridada, (*Canción ajena*)  
de las mas lindas que yo vi  
si has de tomar amores  
vida, no dexes a mi. (4 estrof. de 11 versos - 87 - 19)
111. ¿Para qué me dais tormento (*Canción ajena*)  
aprovechando tan poco?  
Perdido, mas no tan loco  
Que descubra lo que siento (4 déc. - 87 - 368)
112. Pues no bastan mis enojos, (*Canción ajena*)  
señora, para morirme,  
¿Con qué pagaré a mis ojos  
lo que les quité en partirme? (4 déc. - 87 - 394)

(109) Esta canción glosada por Montemayor, lo fué también por Gregorio Silvestre, N.º 120.

113. ¿Quién te hizo, Juan pastor, (*Villancico ajeno*)  
sin gasajo y sin placer  
que tu alegre solias ser? (3 déc. - 87 - 367)
114. Tengo puesto el pensamiento (*Canción ajena*)  
en un tan alto lugar:  
que cuando estoy sin tormento,  
doblados dolores siento  
porque dexo de penar. (5 déc. - 87 - 11)

Transcribimos íntegramente la glosa de Montemayor a la cuarteta de la canción del comendador Escrivá publicada en el *Cancionero General*, folio CIII, como muestra del tipo de décima usada por el poeta y para que se la coteje con otras glosas españolas a la misma cuarteta y con la glosa nuestra publicada en los cancioneros de Salta y Tucumán bajo los números 223 y 784, respectivamente.

*Ven, muerte, tan escondida, (Canción ajena)*  
*que no te sienta venir,*  
*porque el placer de morir,*  
*no me torne a dar la vida.*

## GLOSA

115. Tiene tanta calidad  
el mal que me dió mi suerte,  
que en aquel gozo de verte  
y contemplar tu beldad  
se me ha escondido la muerte,  
y asecha dallí una vida,  
de que yo soy enemigo:  
mas como el matar olvida,  
a voces la llamo y digo:  
*Ven muerte tan escondida.*

Para mí que te deseo,  
contino escondida estás?  
A quien no te llama vas:  
yo te llamo y no te veo,  
ni te puedo ver jamás.  
Mas si mi traza vivir,  
tanto como a mí a cansa  
y le quieres consumir,  
ven tan escondida y mansa,  
*que no te sienta venir.*

Mira bien que tu venida  
e mi gloria, en tal sazón  
podría dar ocasión,  
de volverme con la vida,  
las causas de mi pasión;  
porque me viene a dezir,  
muchas vezes, mi memoria  
no queriendo consentir,  
si el vivir no te da gloria,  
*¿por qué el plazer del morir?*

(115) Una de las cuartetas más glosadas en los siglos XVI y XVII, es ésta del comendador Escrivá. Está glosada por Montemayor, Lope de Vega, N.º 221, Calderón, N.º 276, y Moreto, N.º 284.

La memoria de contenta  
 por aquella que en sí tiene  
 con quien se goza y sostiene,  
 jamás le alcanza de cuenta  
 el mal que de allí me viene;  
 pues, muerte, a quien ofrecida  
 tengo esta vida cansada,  
 ven a mí tan escondida,  
 que el plazer de tu llegada,  
*no me torne a dar la vida* (87 - 396)

116. Vive leda, si podrás  
 y no penes atendiendo  
 que según peno partiendo  
 ya no esperes que jamás  
 te veré, ni me verás. (5 déc. - 87 - 386).

#### GREGORIO SILVESTRE

Contemporáneo de Montemayor, y por consiguiente de actuación en la España que vió salir sus hijos para la conquista y fundación de pueblos en América, fué Gregorio Silvestre (1520-1569) acaso el mayor de los glosadores de su época; él mismo se dice glosador y lo era en verdad. Citaremos algunas glosas tuyas publicadas por don Justo de Sancha en su *Romancero y Cancionero Sagrados*. Fueron tomadas de las *Obras del famoso poeta* (1.<sup>a</sup> Lisboa, 1592 y 2.<sup>a</sup> Granada, 1599).

La glosa, acaso la más importante en valor místico-literario, fué la hecha a las famosas Coplas de Jorge Manrique: *Recuerde el alma dormida*. Ella comienza: (\*)

117. Por su culpa y mal gobierno (93 - N.º 671)
118. ¡Ay, que el alma se me parte!  
 corazón, ¡por quién suspiras?  
 Porque te miro y me miras,  
 sin gozarme ni gozarte. (4 déc. - 93 - N.º 886)
119. ¡Ay, que el alma se me sale!  
 Y si me deule perdella,  
 Es por estar vos en ella;  
 Que la vida poco vale. (4 déc. - 93 - N.º 888)
120. Justa fué mi perdición,  
 de mis males soy contento;  
 ya no espero galardón,  
 pues vuestro merecimiento  
 satisfizo mi pasión. (5 déc. - 93 - N.º 884)
121. Justicia y misericordia  
 Tienen a Dios hombre hecho,  
 Cada cual por su derecho. (3 déc. - 93 - N.º 826)

(\*) Según Menéndez y Pelayo, siete fueron las glosas hechas a las famosas coplas de Manrique (191 - 6 pág. - CXLI).

Nuestro poeta, sin decirlo, glosa a lo humano y a lo divino esta cuarteta popularísima:

*La bella mal maridada,  
De las más lindas que ví,  
Si habéis de tomar amores,  
No dejéis por otra a mí.*

122

¡Qué desventura ha venido  
Por la triste de la *bella*,  
Que como en las del partido  
Hacen ya todos en ella,  
Teniendo propio marido!  
No hacen sino arrojar  
Una y otra badajada;  
Como quien no dice nada,  
Se ponen luego a glosar  
*La bella mal maridada.*

Luego va la glosa perra  
Tal, que no vale tres higos,  
Dando en la *bella*, y no en tierra  
Como en atabal de guerra  
Puesto en real de enemigos.  
Veréis disparar allí  
Las trece de la hermandad,  
Y el que más mira por sí  
Arroja una necedad  
*De las más lindas que ví.*

Pues no es de tener querella  
Que en sirviendo a una casada,  
Aunque no lo sea ella,  
A la segunda embajada  
Va la glosa de la *bella*.  
Pregúntoos, decid, señores,  
¿No tomará gran fatiga  
Con tan falsos servidores  
La que fuere vuestra amiga,  
*Si habeis de tomar amores?*

¡Oh bella mal maridada,  
Ya que á manos has venido  
Mal casada y mal glosada,  
De los poetas tratada  
Peor que de tu marido;  
Si ello va por mas errar,  
Y vos lo quereis así,  
Ventaja hago yo aquí;  
Y así, para mal glosar,  
*Vida no dejeis a mi.*

(62 - 32 - pág. 130)

124. Las tristes lágrimas mías (\*)  
En piedra hacen señal,  
Y en vos nunca, por mi mal (3 déc. - 93 - N.º 887)

123

Gran cosa es el alma mía,  
Hermosa la hizo Dios,  
Y diómela en compañía,  
Para conseguir los dos  
El fin para que nos cría.  
Pues tan bella la crió,  
Y ha de ser de mí guardada  
La pureza que le dió,  
¿Por qué causa hago yo  
*La bella mal maridada?*

Alma, no quiero pecar,  
Sino seguir vuestra luz;  
Yo mismo os he de afeitar  
Con la sangre que en la cruz  
Quiso mi Dios derramar;  
Y poneros para mí  
Que cualquier alma se os rinda  
Y diga por vos así:  
Aquesta alma es la más linda  
*De las más lindas que ví.*

Esforcémonos los dos,  
Con el soberano aliento,  
A tanto, que vengais vos  
A ser divino aposento,  
Templo y sagrario de Dios;  
Y escogeréis como en flores  
Para con el principal  
Soberanos amadores,  
En la corte celestial,  
*Si habéis de tomar amores.*

El sempiterno Señor,  
Su misma gracia mediante,  
Tendréis en vuestro favor  
Por amado y por amante,  
Amante y el mismo amor.  
« Dulce amor, decidle así,  
Gloria, descanso y consuelo,  
Si á los que os aman aquí  
Habéis de llevar al cielo,  
*No dejéis por otro a mí ».*

(93 - N.º 883)

(\*) Jorge de Montemayor tiene otra glosa a este terceto en 192 - II - 2.ª parte. - pág. 448.

125. No se, vida, quien te alaba,  
 Pues nada en ti se asegura,  
 Ni temo mal que no dura  
 Ni quiero bien que se acaba. (4 déc. - 93 - N.º 823)
126. Si mi fué tornase a es  
 Sin esperar más será  
 O si fuese el tiempo ya  
 De lo que será después. (4 déc. - 93 - N.º 885 (\*))
127. Soberbia cae sin mina, (*de Juan de Mena*)  
 Los mansos tienen la cumbre;  
 Derriba la mansedumbre  
 lo que la soberbia empina.  
 El humilde que se inclina  
 Es planta que se transpone  
 Cuanto más bajo se pone,  
 Tanto sube más ahina. (8 déc. - 93 - N.º 822)
128. Subí, Señora, subí  
 Donde bajastes a Dios;  
 El bajó y subiste vos,  
 Ambos por subirme a mi  
 Donde goce de los dos. (2 déc. - 93 - N.º 817)
- 129 y 130:  
 Tú, que me miras a mi  
 Tan triste, mortal y feo,  
 Mira, pecador de ti,  
 Que cual tu te ves me ví,  
 Y verte has cual yo me veo. (5 déc. - 93 - Nos. 820 y 821)

DIEGO HURTADO DE MENDOZA

A esta misma época pertenece el aristócrata poeta español don Diego Hurtado de Mendoza (1503-1575). Era de la misma familia de don García Hurtado de Mendoza, aquel joven gobernador de Chile que trajo consigo a Ercilla, cantor de la *Araucana*, y en cuyo gobierno, don Pedro del Castillo fundó la ciudad de Mendoza y Juan Pérez de Zurita, las de su famoso *trilátero*: Londres (1558), Córdoba (1559) y Cañete (1560).

Entre las poesías de don Diego Hurtado de Mendoza, figuran algunas glosas. Fueron tomadas de la obra del poeta, publicada en Madrid en 1610, por don Adolfo de Castro, que las transcribe en *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII* de la colección Rivadeneira (tomo 32).

131. Va y viene mi pensamiento  
 Como el mar seguro y manso;  
 ¿Cuándo tendrá algún descanso  
 Tan continuo movimiento? (4 estr. de 9 versos - pág. 81)
132. Carillo, ¿quieres bien a Juana?  
 —Como a mi vida y a mi alma. (8 oct. - pág. 91)
133. La bella mal maridada  
 De las más lindas que ví  
 Si habeis de tomar amores,  
 Vida, no dejeis a mí. (pág. 99).

(\*) Está glosada por Cervantes. Véase número 222.

134. Jugaban al más certero  
Interés y el Amor franco,  
Interés daba en el blanco  
Y Amor erraba el terrero. (4 estr. de 11 versos - pág. 99)

135. Ser vieja y arrebolarse  
No puede tragarse (4 estr. de 7 versos - pág. 100)

#### LUCAS RODRIGUEZ

En el *Romancero Historiado con mucha variedad de glosas y sonetos*, por Lucas Rodríguez, empreso al parecer por primera vez en Alcalá de Henares en 1579 ó 1581, se leen las siguientes glosas:

136. Glosa sobre el romance:

*Estando del Rey Don Sancho  
la gran Zamora cercada* (4 déc. - pág. 52)

137. Glosa sobre el romance:

*Muerto yace el Rey Don Sancho,  
Vellido muerto lo había* (4 déc. - pág. 56)

138. Glosa sobre el romance:

*Con el rostro entristecido  
Y el semblante demudado* (4 déc. - pág. 59)

139. Glosa sobre el romance:

*Ya Diego de Ordóñez se parte,  
Ya del Real ha salido* (4 déc. - pág. 62)

140. Glosa sobre el romance:

*Aun no es bien amanecido  
Que el cielo estaba estrellado* (4 déc. - pág. 65)

141. Glosa sobre el romance:

*Ya está esperando don Diego  
En el campo a su contrario.* (4 déc. - pág. 68)

142. Glosa sobre el romance:

*Muerto había don Diego Ordóñez  
Dos hijos de Arias Gonzalo,* (4 déc. - pág. 72)

143. Glosa sobre el romance:

*A pié está el fuerte don Diego  
Fuera de la empalizada* (4 déc. - pág. 78)

144. Glosa sobre el romance:

*Por el muro de Zamora  
Anda el viejo Arias Gonzalo* (4 déc. - pág. 82)

145. Glosa sobre el romance:

*Sobre el cuerpo de Rodrigo  
Arias Gonzalo lloraba.* (4 déc. - pág. 86)

146. Glosa sobre el romance que dice:

*Por el rastro de la sangre  
Que Durandarte dejaba* (4 déc. - pág. 262)

147. Otra glosa sobre el romance que dice:

*Con el rostro entristecido  
Y el semblante demudado* (4 déc. - pág. 263) (\*)

(\*) Esta glosa es distinta a la del número 138.

148. Glosa sobre el romance que dice:  
*De las batallas cansado*  
*Se sale el Rey don Rodrigo* (9 déc. - pág. 265)
149. Glosa sobre el romance que dice:  
*Caballero, si a Francia ides*  
*Por Gaiferos preguntad* (5 déc. - pág. 269)
150. Glosa sobre el romance que dice:  
*Caballeros granadinos,*  
*Aunque moros hijosdalgo* (6 déc. - pág. 271)

*Síguense glosas y canciones de diferentes autores de donde sacará el lector mucho aviso.*

151. Glosa a la cuarteta que dice:  
*Contentamiento, ¿do estás,*  
*Que no te tiene ninguno?*  
*Si piensa tenerte alguno,*  
*No sabe por dónde va* (4 déc. - pág. 365)
152. Glosa a la cuarteta que dice:  
*Si el suspiro de pasión*  
*Del corazón a la boca,*  
*¿Qué hará si torna y toca*  
*De la boca al corazón?* (4 déc. - pág. 367)

#### LUIS GALVEZ DE MONTALVO

153. Glosa en octavas endecasílabas al verso que dice:  
*Que esté mi gloria en do decir mi pena* (pág. 369)

Luis Gálvez de Montalvo insertó en su novela *El Pastor de Filida*, publicada en Madrid en 1582, algunas glosas del tipo común en América:

154. En mi pensamiento crecen  
 Mis esperanzas y viven  
 En el alma se conciben  
 Y en ella misma fenecen. (4 déc. - 192 - 7 - 2 - 528)
155. Mi alma tenéisla vos  
 Y yo a vos en lugar de ella  
 ¿A quién da más gloria Dios?  
 ¿A ella sin mí con vos  
 O a ella con vos y sin ella? (5 déc. - 192 - 7 - 2 - 527)

#### CUATRO GLOSAS ANONIMAS

Conforme corrían las glosas de diferentes autores, corrían también en pliegos sueltos las anónimas. A este respecto, conviene tener muy en cuenta aquellas cuatro glosas que don Justo de Sancha inserta bajo el N.º 912 de su *Romancero y Cancionero Sagrados* con la noticia: *Anónimo - Pliego suelto - Valladolid, sin año de impresión*. Digo que conviene poner atención en ello, porque a dos piezas de este pliego hemos encontrado en nuestras provincias, como en su lugar se dirá:

156. No hay quien a un caído levante  
 Ni quien la mano le dé;  
 Como le ven por el suelo,  
 Todos le dan con el pie. (4 déc. - 93 - 912)
157. Pilatos dió la sentencia  
 Y la firmó con su mano  
 De que muriera el Mesías  
 Bajo el árbol soberano. (4 déc. - 93 - 912)

158. Preso en la cárcel estoy  
No tengáis pena por eso;  
Que no soy el primer preso,  
Ni dejo de ser quien soy. (4 déc. - 93 - 912)
159. Nada en esta vida dura  
Fenecen bienes y males  
Y a todos nos hace iguales  
Una triste sepultura (4 déc. - 93 - 912)

## FRAY PEDRO DE LA ESTRELLA

Fray Pedro de la Estrella, en su *Jardín Espiritual*, impreso en Madrid en 1585, trae algunas glosas que don Justo de Sancha reproduce en su *Romancero y Cancionero Sagrados*.

160. Hay, Virgen, extremos bellos  
Tantos y tales en vos,  
Que, a no conocer a Dios,  
Lo conocieran por ellos. (4 déc. - 93 - 783)
161. Virgen, en todo tan bella  
Fuistes que para mas bien  
Nunca dejastes, por quién  
Paristes, de ser doncella. (4 déc. - 93 - 782)

## SANTA TERESA DE JESUS

Santa Teresa de Jesús, o Teresa de Cepeda y Ahumada (1515-1582), tiene en sus poesías algunas glosas señaladas también como tales por los compiladores. Señalaremos únicamente las que figuran como glosas.

162. Glosa a los versos que dicen:  
Vivo sin vivir en mí,  
Y tan alta vida espero,  
Que muero porque no muero.

Se repite únicamente el último verso de este terceto en las tres estrofas de 7 versos de la glosa (69 - 155).

163. La poesía II de la colección es otra glosa del mismo terceto anterior: 4 estrofas de 7 versos (69 - 158).

164. La poesía III, glosa esta cuarteta:  
Véante mis ojos,  
Dulce Jesús bueno;  
Véante mis ojos,  
Muérame yo luego. (2 estrof. - 69 - 159)

165. Glosa los dos versos siguientes:  
Cruz, descanso de mi vida,  
Vos seáis la bienvenida. (3 estrof. - 69 - 185)

## JUAN DE TIMONEDA

Juan de Timoneda, poeta muerto en 1583, tiene en su auto sacramental titulado *Fuente de los siete sacramentos* una glosa a esta quintilla.

166. ¿Qué manjar blanco es aquel  
Tan divino y tan suave?  
La Virgen le guisó a él  
De la pechuga del Ave  
Que le trajo Gabriel. (5 déc. - 125 - 99)

(158) La glosa a esta cuarteta la encontramos en la provincia de Tucumán en 1933 y figura en el *Cancionero* de esa provincia bajo el número 262.

(159) También, como la glosa anterior, la encontramos muy alterada en Tucumán; figura en el *Cancionero Popular de Tucumán*, bajo el número 255.

DAMIAN DE VEGAS

Del libro *Poesía cristiana, moral y divina* de Damián de Vegas, impreso en Toledo en 1590 y transcripto en el *Romancero y Cancionero Sagrados*, sacamos las siguientes glosas:

167. Al que manjar san soberano  
 Recibe el hombre en su pecho,  
 Carne y Niño por él hecho  
 Le tiene Antonio en su mano. (4 oct. - 93 - pág. 534)
168. El pan que sustenta el cielo  
 Comen los hombres acá,  
 Rebozado con el velo  
 Que se quita en yendo allá. (4 oct. - 93 - pág. 535)
169. En la guerra que peleo  
 Siendo mi ser contra sí  
 Pues yo mismo me guerreo  
 Defiéndame Dios de mí. (4 déc. - 93 - pág. 536)
170. No se vieron tales dos,  
 Que ella es madre y es doncella,  
 Y él es Padre y Hijo de ella. (3 oct. - 93 - pág. 534)
171. Quien nació sin ser tocada  
 De su Madre casta y pura,  
 Vivo de su sepultura  
 Hoy sale, estando cerrada. (4 déc. - 93 - pág. 534)
172. Tal sello impreso traéis  
 Francisco, en vos, que pregunto  
 Si sois Cristo o su trasunto,  
 Porque se le parecéis. (4 déc. - 93 - pág. 535)

Hay tres glosas a esta copla en la misma página 535).

POETAS DE LA ACADEMIA DE NOCTURNOS DE VALENCIA

A continuación citaremos las glosas hechas por los poetas de la *Academia de Nocturnos de Valencia*. Esta academia sesionó en su primer período durante los años 1591 a 1596.

De Miguel Beneito (*Sosiego*):

173. Mi recelo me engrandece,  
 El temor no me acobarda  
 A ciegas mi fe camina. (3 déc. - 35 - II - pág. 78)
174. Tanto el querer me da pena  
 Que mi gusto verdadero  
 Por no querer, no le quiero. (3 déc. - 35 - I - pág. 35).

De Maximiliano Cerdá de Tallada (*Temeridad*):

175. Por mi triste suerte  
 Ya se de experiencia  
 Que es el mal de ausencia  
 Mayor que el de muerte. (4 déc. - 35 - II - pág. 102 (\*))

De Francisco Desplugues (*Descuido*):

176. No miren mi perdimiento  
 Miren por quien me perdí  
 Y habrán imbidia de mí. (3 déc. - 35 - IV - pág. 14)

(175) Son sumamente escasos los versos de seis sílabas como éstos, que nos recuerdan los de nuestras vidalitas:

En mi pobre rancho, *Vidalitá*  
 No existe la calma,  
 Desde que está ausente, *Vidalitá*  
 La dueña de mi alma.

De Pedro Vicente Giner (*Cautela*):

177. Negro tengo el corazón  
Y negro traigo el vestido  
Negro estoy, pues he perdido  
Un tan alto y raro don. (4 déc. - 35 - III - pág. 93)

De Manuel Ledesma (*Recogimiento*):

178. Todo me cansa y da pena  
No se qué remedio escoja  
Que si mi vida se enoja  
La muerte tampoco es buena. (4 déc. - 35 - IV - pág. 87)

De Jaime Orts (*Tristeza*):

179. Dama del bel acatar  
Dama del cuerpo gensor,  
Que hayades dicha en amor  
Si habedes sabor de amar. (4 déc. - 35 - I - pág. 82).
180. Puto negro de la estaca,  
Tu seor te quiere vender  
Porque no sabes barrer  
Ni dar comer a la aca  
Putá bellaca (5 déc. - 35 - II - pág. 116)

Del capitán Andrés Rey de Artieda (*Centinela*):

181. Cuando las desdichas mías  
Pienso que se han de acabar,  
Se vuelven a comenzar (3 déc. - 35 - I - pág. 138)

Del canónigo Francisco Tárrega (*Miedo*):

182. De la dulce mi enemiga  
Nace un mal que al alma hiere,  
Y por más tormento quiere  
Que se sienta y no se diga. (4 déc. - 35 - II - pág. 73)
183. Si de contray fallas gorra  
No te cebes en plumaje  
Y precia más una mula  
Que el trotón de don Roldane. (4 déc. - 35 - IV - pág. 11)

Del doctor Gerónimo Virués (*Estudio*):

184. Francisco, muy pobre andáis  
De lo que el mundo se asea  
Vestis sayal por librea  
Bien parece a quien amais. (4 déc. - 35 - IV - pág. 56).

#### JUAN LOPEZ DE UBEDA

En el *Cancionero y Vergel de Plantas Divinas*, impreso en Alcalá de Henares en 1588, del licenciado Juan López de Ubeda, figuran glosas como en las compilaciones de la mayoría de los poetas de su tiempo. Algunas de ellas han sido reproducidas por don Justo de Sancha, en el *Romancero y Cancionero Sagrados*, y de allí las tomamos.

185. Alcé los ojos por veros  
Bajelos después que os vi,  
Porque no *hay* pasar de allí  
Ni otro bien sino quereros. (4 déc. - 93 - N.º 770)

186. Ojos, cejas y cabellos,  
Puso el cielo todo en vos;  
Que a no conocer a Dios,  
Se pudiera ver en ellos, (4 déc. - 93 - N.º 769) (\*)
187. Con sólo su querer Dios  
Hizo, Virgen, tierra y cielo,  
Y dar vida, cual dió, al suelo  
No quiso querer sin vos. (4 déc. - 93 - N.º 780)
188. Dios puso en hombre su nombre,  
Y en la cruz puso hombre y Dios;  
Que para salvar al hombre  
Fueron menester los dos. (4 déc. - N.º 887) (\*\*)
189. El que en vuestro vientre cupo  
Y en todo el mundo no cabe,  
Ese, Virgen, os alabe,  
Pues es quien todo lo supo  
Y es el que todo lo sabe. (5 déc. - N.º 781)
190. ¡Oh! dulce suspiro mío (*canción ajena*)  
No quisiera dicha mas  
Que las veces que a Dios vas  
Hallarme donde te envío. (4 oct. - N.º 838)

LUIS DE GONGORA

Don Luis de Góngora (1561-1627), tiene esta glosa:

191. ¿Para qué me dais tormento (*redondilla ajena*)  
Aprovechando tan poco?  
Perdido más no tan loco  
Que descubra lo que siento. (4 déc. - 68 - pág. 395)

SIGLO XVII

En *El Cancionero*, de Mathias Duque de Estrada, de las postrimerías del siglo XVI, hallamos una glosa de don Miguel de Ribellas a esta cuarteta:

192. Si el contento me entristece,  
¿con qué me puedo alegrar?  
que es imposible menguar  
pena que en la gloria crece. (4 déc. - 103 - 104)

Entre las composiciones anónimas de ese cancionero, figura esta otra glosa:

193. De vuestros ojos, centellas,  
que abrasan pechos de yelo,  
suben por el aire al cielo  
y, en llegando, son estrellas. (4 déc. - 103 - 104)
194. Al cabo de los años mil  
Tornan las aguas por do solían ir. (4 déc. - 103 - 75 - v)

LOPE DE VEGA

Lope de Vega (1562-1635), en *Pastores de Belén* (Madrid, 1612), trae las glosas siguientes:



A esta aldea, bien venida  
seáis, niña tierna y fuerte,  
pues habéis de dar la muerte  
al que nos quitó la vida.

(\*) Fray Pedro de la Estrella también la glosa. Véase el número 160.

(\*\*) También fué glosada por Jorge de Montemayor. Véase el número 108.

Las glosas a esta cuarteta comienzan:

195. A. *De la corte celestial* (4 déc. - 178 - 105)  
 196. B. *Pastorcilla nazarena* (4 déc. - 178 - 106)  
 197. C. *Pasaron por siglos mil* (4 déc. - 178 - 107)  
 198. Ch. *Eva, primera pastora* (4 déc. - 178 - 108)
199. A la mu, niño, a la muerte  
 ea ro, rostro al morir,  
 que a mí me importa el vivir. (3 déc. - 178 - 319)
200. ¿Dónde va el alba divina  
 Con el Sol que al mundo salva?  
 Quieren matarle, y el alba  
 Le cubre con su cortina. (4 déc. - 178 - 406)
- ☆
- Hoy la música del cielo  
 En dos puntos se cifró:  
 Sol y la que lo parió.

Tiene dos glosas que, respectivamente, comienzan:

201. A. *La consonancia divina* (3 déc. - 178 - 347)  
 202. B. *Cantando el verbo divino* (3 déc. - 178 - 349)
- ☆
- Juan y Dios se están mirando,  
 Y aunque todo lo ve Dios,  
 ¿Cuál mira más de los dos?

Este terceto tiene tres glosas, las cuales comienzan:

203. A. *Puesto un espejo luciente* (3 déc. - 178 - 164)  
 204. B. *Dos almas enamoradas* (3 déc. - 178 - 164)  
 205. C. *Cuando ya de la diestra* (3 déc. - 178 - 165)  
 206. Ch. *Quien entró sin ofender* (3 déc. - 178 - 166)
207. Madre mía, un zagalillo  
 Que el su Dios encubre aquí,  
 Después que es hombre por mí,  
 Me mira con capotillo. (4 déc. - 178 - 321)
208. Nada oso desear,  
 Mucho hubiera que pedir,  
 Si como se usa morir,  
 Se usara resucitar. (4 déc. - 178 - 380)
209. Ni merecer, ni alcanzar  
 Puedo, amando, lo que quiero  
 Mas cuanto más desespero,  
 Menos me puedo mudar. (4 déc. - 178 - 176)
- ☆
- Niño Dios, niño en Belén,  
 Niño en brazos de María:  
 y tras esta niñería,  
 no tiene el cielo más bien.

Esta cuarteta tiene tres glosas, las cuales comienzan:

210. A. *Dios de inescrutable nombre* (4 déc. - 178 - 277)  
 211. B. *Dejóme Adán un deseo...* (4 déc. - 178 - 273)  
 212. C. *Como es tanta la grandeza* (4 déc. - 178 - 279)

213. ¡Oh, larga esperanza vana  
Cuántos días ha que voy  
Engañando el día de hoy  
Y esperando el de mañana! (4 déc. - 178 - 177)
214. Por el llorar conocimos,  
Que érades hombre, mi Dios;  
Mas hoy, por la sangre en vos,  
Que habéis de morir supimos. (4 déc. - 178 - 320)

. ☆

Reyes, que venís por ellas,  
No busquéis estrellas ya,  
Porque donde el sol está  
No tienen luz las estrellas.

Tiene dos glosas, que comienzan:

215. A. *Aunque por una venís* (4 déc. - 178 - 338)
216. B. *En el camino del mar* (4 déc. - 178 - 340)
217. Buscaban mis ojos,  
La Virgen pura,  
Con el sol en los brazos  
no ví la luna. (En quart. - 178 - 387)
218. Si el que da la vida llora,  
¿Cómo se puede reir  
El triste que ha de morir? (4 déc. - 178 - 382)
219. Yo vengo de ver, Antón,  
Un niño de pobrezas tales,  
Que le di para pañales,  
Las telas del corazón. (4 déc. - 178 - 344)

De *Rimas Sacras* (Madrid, 1614), también de Lope de Vega, tomó don Justo de Sancha algunas composiciones para su *Romancero y Cancionero Sagrados*. De entre ellas escogemos a nuestra vez estas dos glosas:

220. Sin cruz no hay gloria ninguna,  
Ni con cruz eterno llanto;  
Santidad y cruz es una;  
No hay cruz que no tenga santo,  
Ni santo sin cruz alguna. ( 5 déc. - 93 - N.º 847)

221

*Ven, muerte, tan escondida,  
Que no te sienta venir,  
Porque el placer del morir  
No me vuelva a dar la vida.*

Muerte, si mi esposo muerto,  
No eres muerte, sino muerta,  
Abrevia tu paso incierto,  
Pues de su gloria eres puerta  
Y de mi vida eres puerto.  
Descubriendo tu venida,  
Y encubriendo el rigor fuerte,  
Como quien viene a dar vida  
Aunque disfrazada en muerte,  
*Ven, muerte, tan escondida.*

En Cristo mi vida veo,  
Y mi muerte en su tardanza  
Ya desatarme deseo,  
Y de la fe y esperanza  
Hacer el último empleo;  
Si hay en mí para morir  
Algo natural, ¡oh muerte!  
Difícil de dividir,  
Entra por mi amor de suerte  
*Que no te sienta venir.*

Y si preguntarme quieres,  
Muerte perezosa y larga,  
Por qué para mí lo eres,  
Pues con tu memoria amarga  
Tantos disgustos adquieres,  
Ven presto, que con venir  
El por qué podrás saber,  
Y vendrá a ser al partir,  
Pues el morir es placer,  
*Por qué el placer del morir.*

Y en este placer de suerte,  
Que temo, muerte, que allí  
Le alargue otra vida al verte,  
Porque serás muerte en mí,  
Si eres vida por ser muerte;  
Mas, mi Dios, si desasida  
Vuelo destos lazos fuertes,  
Ver la esperanza cumplida  
Vuélvame a dar muchas muertes,  
*No me vuelva a dar la vida. (93-N.º 848)*

222. A fines del siglo XVI, también glosaban los poetas portugueses Theófilo Braga, al hablarnos de Simón Machado, nos dice que *E glosa varias coplas del Cancioneiro, como ese mote (copla) que Camoens glosó en décimas y Simón Macedo en las siguientes quintillas:*

Ja nao posso ser contente,  
Tenho a esperanza perdida,  
Ando perdido entre a gente,  
Nem morro nem tenho vida. (23 - 307)

#### MIGUEL DE CERVANTES

No podía faltar don Miguel de Cervantes (1574-1614), entre los cultores de la glosa y, así, en el cap. XVIII de la Segunda Parte del *Quijote*, tiene una a la oscura cuarteta, que dice:

223. Si mi fué tornarse a es,  
Sin esperar más será,  
O viniere el tiempo ya,  
De lo que será después (4 déc.) (\*)

#### DON FRANCISCO DE QUEVEDO

Como Cervantes, don Francisco de Quevedo (1580-1645) escribió glosas y en especial letrillas, figurando entre otras las glosas que tienen como temas:

224. *Que todo tiene fin, si no es mi pena (91 - 16)*  
225. *Poderoso caballero  
Es don Dinero (91 - 73)*  
226. *Yo me soy el rey Palomo  
Yo me lo guiso y yo me lo como (91 - 76)*  
227. *El Padre Nuestro glosado (91 - 144)*

#### JUAN DÍAZ RENGIFO

En las postrimerías del siglo XVI colocaremos las glosas mentadas por el preceptista de la poesía española, Juan Díaz Rengifo, en su *Arte Poética*, publicada por vez primera en Salamanca en 1592.

Juan Díaz Rengifo, o su hermano el jesuíta Diego García Rengifo, que según Cejador fué el verdadero autor de la obra, consagra los siguientes capítulos a tratar de la glosa:

- Capítulo LIV: De las glosas en general.  
Capítulo LV: De las glosas en décimas.  
Capítulo LVI: De las glosas de romances.  
Capítulo LVII: De las glosas en verso italiano.

En el capítulo LIV da como modelo la glosa en décimas a la cuarteta que comienza: *Contentamiento ¿do estás?*, la misma, aunque ya con alguna ligera variante, que trae Lucas Rodríguez en su *Romancero Historiado* de 1579 ó 1581 (la N.º 151).

228. Agrega además una glosa, también en décimas, a la quintilla que comienza: *Ajuntose, pero tanto* (5 déc. - pág. 74).

(\*) Glosada también por Gregorio Silvestre. Véase N.º 126.

En el Cap. LV trae una glosa en una décima a este verso:  
229. *Su oro, por más que le pese* (pág. 75)

A continuación da Rengifo esta noticia interesante: *Si el texto constare de dos, tres, cuatro o muchos versos, se compondrá una décima por cada verso. Danse hoy en día ordinariamente textos difíciles para avivar los ingenios en dar el perfecto sentido a cada verso separado del texto en los cuales ingeniosamente discurren los poetas.* Cita luego la glosa en décimas que hizo en oportunidad de la fiesta de la canonización de Santa María de Cervelló el mercedario fray Pablo Guiu a esta tortuosa redondilla:

230. *Del socorro os llamo y no  
Os yerro el nombre, porque  
Se os dió de merced y fué  
Honrar el de Cervelló.*

En el capítulo LVI da esta otra interesante noticia de las glosas a romances: *No ha muchos años, que comenzaron nuestros poetas a glosar romances viejos; metiendo cada dos versos en la segunda de las redondillas*». Tal es el caso de las glosas que trae Lucas Rodríguez en su *Romancero Historiado*, que lleva los números de 136 a 150.

Cita Rengifo como muestra la glosa en décimas al romance que empieza:

231. *De las batallas cansado.*

Es una glosa distinta a la que citamos en el *Romancero* de Lucas Rodríguez (N.º 148), que, como vimos, trae varias glosas de romances viejos.

#### ALONSO DE LEDESMA

Don Alonso de Ledesma Buitrago (1562-1623), en su libro *Juegos de Noches Buenas a lo Divino* (Barcelona, 1605), no hace sino glosar, juegos de niños y entretenimientos de sociedad populares en ese entonces, y mucho de los cuales son tradicionales todavía en nuestras provincias. Entre todas, se destaca por el artificio la glosa:

232. ¡Oh, fray Juan de las cadenetas  
—¿Qué mandais, Señor?  
—¿Cuantos panes hay en el arca?  
—Veinte y un quemados.  
—¿Quien los quemó?  
—Ese ladrón que está cabe vos.  
—Pues pase las penas que nunca pasó. (93 - N.º 395)

233. Este peral tiene peras,  
Cuantos pasan comen dellas,  
Ayudadmele a tener,  
Que se me quiere caer,  
Y a quien diere, que se lo tenga. (93 - N.º 417)

#### GLOSAS EN EL TEATRO CLASICO

##### LOPE DE VEGA

En el teatro clásico del *Siglo de Oro*, abundan las glosas, y así citaremos las siguientes de Lope de Vega:

☆

Aprended, flores, de mí  
Lo que va de ayer a hoy:  
Que ayer maravilla fuí  
Y hoy sombra mía no soy.

- En *La Moza de Cantaro*:  
 234. A. Flores que a la blanca aurora  
 (4 déc. esp. - 177 - 24 - pág. 557)
- En *El desprecio agradecido*:  
 235. B. Hablar con vosotras quiero  
 (4 déc. esp. - 177 - 34 - pág. 259)
- En *La Arcadia*:  
 236. Carillo, ya no hay contento,  
 Ya el placer se me acabó,  
 Y en su lugar me dejó  
 Suspiros, ansia y tormento. (4 déc. - 177 - 41 - 177).
- En *El Gran Duque de Moscovia*:  
 237. En el campo me metí  
 A lidiar con mi deseo,  
 Conmigo mismo peleo,  
 Defiéndame Dios de mí.  
 (4 estrof., 6, 4, 7 y 4 versos - 177 - 52 - 258)
- En *El Caballero de Olmedo*:  
 238. En el valle a Inés  
 La dejé riendo,  
 Si la ves Andrés  
 Dile cual me ves  
 Por ella muriendo. (5 déc. - 177 - 34 - 374)
- En *El castigo sin venganza*:  
 239. En fin, señora, me veo  
 Sin mí, sin vos y sin Dios:  
 Sin Dios, por lo que os deseo,  
 Sin mí, porque estoy sin vos,  
 Sin vos, porque no os poseo. (5 déc. - 177 - 24 - 578) (\*)
- En *El Príncipe perfecto*:  
 240. En la fuente está Leonor,  
 Lava el cántaro llorando,  
 Sus amigas preguntando:  
 ¿Vistes por allá mi amor?  
 —No le hemos visto, Leonor. (5 déc. - 177 - 52 - 118)
- En *El mayor imposible*:  
 241. En mi alma el desengaño  
 Tan grande escarmiento ha hecho  
 Que huyo de mi provecho.  
 (4 déc. (repite la 3.ª) - 177 - 34 - 466).
- ☆
- Esclavo soy, pero cuyo,  
 Eso no lo diré yo  
 Que cuyo soy me mandó  
 Que no diga que soy suyo.
- Está glosada en *El mayor imposible* y empieza:  
 242. A. Quien en mi pecho sospecha (4 déc. - 177 - 34 - 466)
- En *Los melindres de Belisa*, y empieza:  
 243. B. ¿Quién está ahí? —Yo señor.  
 (4 déc. dialogadas - 177 - 24 - 323)
- En *Los Prados de León*, y empieza:  
 244. C. Esclavo un señor tan grande (4 estr. - 177 - 52 - 442)

(234) A más de las dos glosas de Lope, tiene esta cuarteta otras varias de diferentes autores; por ejemplo, J. B. Diamante, N.º 288, Matos Fragoso, N.º 289, y José de Cañizares, N.º 290, aparte de que en América, Acuña de Figueroa (N.º 2), la glosó también.

(\*) Parecida a las glosas números 29 y 274. Véase 118 - N.º 493.

- En *La esclava de su galán*, y empieza :
245. Ch. Esta amorosa pasión (4 déc. - 177 - 34 - 494)
- En *Los Prados de León* :
246. Oh, contento ¿adonde estás  
Que no te tiene ninguno?  
Quien piensa tener alguno  
No sabe por donde vas (4 estr. - 177 - 52 - 441)
- En *Los ramilletes de Madrid* :
247. Por una enigma tan alta  
Triunfos España apercibe,  
Pues dando lo que recibe  
Le queda lo que le falta. (4 déc. - 177 - 52 - 319)

☆

Puesto ya el pie en el estribo  
Con las ansias de la muerte,  
Señora, aquesta te escribo  
Pues partir no puedo vivo,  
Cuanto más volver a verte.

Está glosada en :

- En *El caballero de Olmedo*, y empieza :
248. A. Yo lo siento y voy a Olmedo (5 déc. - 177 - 34 - 381).
- En *El Príncipe perfecto*, y empieza :
249. B. Con tu Rey queda tratado (5 déc. - 177 - 52 - 104)
- En *El saber puede dañar* :
250. C. Es tan breve mi partida (5 déc. - 177 - 41 - 131)
- En *La inocente sangre* :
251. Socorred con agua el fuego  
Ojos apriesa llorando  
Que se está el alma abrasando (3 estr. - 52 - 365)

En la colección de *Autos Sacramentales*, publicada por don Eduardo González Pedroso, en el tomo 58 de la B. A. E., hallamos de Lope de Vega las glosas siguientes :

- En *El auto del Pastor Lobo* :
252. Pastora que en el cayado  
Trae retratado el Pastor  
Viene vencido de amor.  
¡Lástima tengo al ganado! (4 déc. - 125 - 198)
253. Soñaba yo que tenía  
Alegre mi corazón,  
Mas a la Fe, madre mía  
Que los sueños sueños son. (4 déc. - 125 - 199).

El sacerdote toledano, maestro José de Valdivieso (1560-1638), en su Auto sacramental *La serrana de Plasencia*, publicado seguramente en Toledo en 1622, tiene en la escena X una glosa a esta copla conocidísima :

254. Contentamiento, ¿do estás  
Que no te tiene ninguno?  
Si piensa tenerte alguno  
No sabe por donde vas. (4 oct. - 125 - 250)

#### LUIS VELEZ DE GUEVARA

Luis Vélez de Quevara (1570-1644). En *Un ingenio de la corte*, comedia atribuída a nuestro poeta por R. de Mesonero Romanos, hay una glosa a la oración piadosa :

255. Dios te salve, María (10 quart. - 195 - 49 - pág. 185)

En *Reinar después de morir*:

255. Mi vida, aunque sea pasión  
No querría yo perdella  
Por no perder la ocasión  
Que tengo que estar sin ella. (4 déc. - 194 - 45 - pág. 116)

**DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA**

*Pedro Calderón de la Barca* (1600-1681).

Como Lope, Calderón puso glosas en sus autos sacramentales. Así, una citada por don Justo de Sancha en su *Romancero y Cancionero Sagrados*, glosa a la quintilla siguiente:

256. Dios por el hombre encarnó  
Y padeció por el hombre,  
Y al hombre en manjar se dió;  
¿Qué maravilla alcanzó  
De las tres mayor renombre? (5 déc. - 93 - N.º 893)

En el auto *El Sacro Parnaso*, glosa al *Tantum ergo*:

257. A tan alto Sacramento  
Venere el mundo rendido,  
Y el antiguo documento  
Ceda al Nuevo Testamento  
Supliendo la fe al sentido. (4 déc. - 125 - 380)

En el apéndice 2.º de las poesías de Calderón, da el compilador don Juan Eugenio de Hartzenbusch, una glosa a esta cuarteta, con la noticia de que la dicha cuarteta es ajena:

258. Madrid, aunque tu valor (*Cuarteta ajena*)  
Reyes le están aumentando  
Nunca fué mayor que cuando  
Tuviste tal labrador (4 déc. - 33 - 14 - pág. 725)

En *Basta callar*:

259. Acción lograda en el susto  
Que recatas el intento,  
Di pues lloras mi contento,  
Si murió para mí el gusto. (4 déc. - 33 - 12 - pág. 262)

En *Darlo todo y no dar nada*:

260. Adoro a Nice y aunque  
La dije mi frenesí  
Ni se si me quiere ni  
Por qué ha de quererme se. (4 déc. - 33 - 12 - pág. 152)

En *El José de las mujeres*:

261. Aquel tu desdén severo  
Que con tal rigor me trata  
No se alabe que él me mata  
Que yo soy el que me muero. (4 déc. - 33 - 12 - pág. 362)

En *El conde Lucanor*:

262. Ay, loca esperanza vana  
Cuantos días ha que estoy  
Engañando el día de hoy  
Y esperando el de mañana. (4 déc. - 33 - 12 - pág. 420)

263. En *Amado y aborrecido*:  
 ¿Cuál mas infeliz estado  
 De amor y desdén ha sido?  
 ¿Amar, siendo aborrecido,  
 O aborrecer siendo amado? (4 déc. - 33 - 12 - pág. 228)
264. En *La cisma de Inglaterra*:  
 En un infierno los dos  
 Gloria habemos de tener  
 Vos en verme padecer  
 Y yo en ver que lo veis vos. (4 déc. - 33 - 9 - pág. 221)
265. En *Mujer, llora y vencerás*:  
 Es el engaño traidor  
 El desengaño leal  
 El uno dolor sin mal  
 Y el otro mal sin dolor. (4 dc. espinelas - 33 - 12 - pág. 583)
266. En *La Margarita Preciosa*:  
 Guarda corderos, zagala,  
 Zagala, no guardes fe  
 Que quien te hizo pastora  
 No te libró de mujer. (4 déc. esp. - 33 - 14 - pág. 526)
267. En *El Castillo de Lindabridis*:  
 Licencia ha dado el amor  
 De que pueda un caballero,  
 En el sarao a su dama  
 Decirla su pensamiento. (4 quint. - 33 - 9 pág. 269)
268. En *El Castillo de Lindabridis*:  
 Reverencia os hace el alma  
 Reina de mi pensamiento  
 Por ídolo de su altar  
 Por imagen de su templo. (4 quint. - 33 - 9 - pág. 268).
269. En *Los dos amantes del cielo*:  
 La ventura del olvido  
 No la merecí jamás;  
 Que siempre he querido más  
 Lo que olvidar he querido. (4 déc. - 33 - 12 - pág. 247)
270. En *El hijo del sol, Faetón*:  
 Los casos dificultosos  
 Y con razón envidiados,  
 Inténtanlos los osados  
 Y acábanlos los dichosos. (4 déc. - 33 - 14 - pág. 184)
271. En *Amar después de la muerte*:  
 No es menester que digáis  
 Cuyas sois mis alegrías  
 Que bien se ve que son más  
 En lo poco que durais. (4 déc. espinelas - 33 - 12 - pág. 690)
- 271-a. En *No hay burlas con el amor*:  
 No hay burlas con el amor (4 déc. espinelas - 33 - 9 - pág. 326)
272. En *Enfermar con el remedio*:  
 Quien firme ha llegado a amar  
 No quiera al amor vencer  
 Que olvida para querer  
 El que más quiere olvidar. (4 oct. - 33 - 14 - pág. 432)

- En *Dicha y desdicha del hombre* :
273. Si acaso mis desvaríos  
Llegaren a tus umbrales  
La lástima de ser males  
Quite el horror de ser míos. (4 déc. - 33 - 12 - pág. 609)
- En *Las cadenas del demonio* :
274. Sin mi, sin vos y sin Dios  
Triste y confuso me veo :  
Sin Dios por lo que os deseo,  
Sin mí porque estoy en vos,  
Sin vos porque no os poseo.  
(4 déc., no glosa la 4.<sup>a</sup> - 33 - 12 - pág. 537)
- En *La niña de Gómez Arias* :
275. Tú que me miras a mí  
Tan triste mortal y feo  
Como tú me ves me ví  
Veraste como me veo. (4 déc. espinelas - 33 - 14 - pág. 41)

En *Las manos blancas no ofenden* :

276. Ven, muerte, tan escondida,  
Que no te sienta venir,  
Porque el placer del morir  
No me vuelva a dar la vida.

GLOSA

Sin duda esta letra, ¡oh bella  
Serafina! por mi suerte  
Se escribió, puesto que en ella  
Se ve escondida una muerte  
Y declarada una estrella.  
Si una ha de ser mi homicida,  
Máteme la declarada ;  
Y así, a quitarme la vida,  
Puesto que el morir me agrada...  
Ven, muerte tan escondida.

Y porque si muerto quedo,  
Será mi muerte favor,  
Ven, mas pisando tan quedo,  
Que los pasos del valor  
Parezca que los da el miedo.  
Ven, que habiendo de morir,  
Yo te saldré a recibir.  
Mas, ¡ay de mí que querrás  
Para que yo sienta más...  
Que no te sienta venir.

El pesar no ha de quitar  
El placer de merecer ;  
Mas cuál debo yo de estar  
El día que es mi placer  
No morir de tu pesar.  
Y al que me llegue a pedir  
Razón, le sabré decir  
Que en mi dueño singular  
Del vivir se hizo pesar...  
Porque el placer del morir.

Y tú, si otro te pidiere  
Razón de por qué un desdén  
Más agravia a quien más quiere,  
Le podrás decir también  
Otra que aquella prefiere,  
Diciendo: Si es escondida  
Llama amor, bien mi tristeza  
Huye de él, porque ofendida  
De otro incendio, otra fineza  
No me vuelva a dar la vida.

(33 - 12 - pág. 290)

D. AGUSTIN MORETO Y CABAÑA

En *El poder de la amistad* :

☆

A porfía hemos de andar  
Por ver cual ha de vencer  
Yo olvidar para querer  
Vos querer para olvidar.

Tiene dos glosas, que comienzan :

277. A. *A la dama enfurecida* (4 déc. - 198 - 24)  
278. B. *Yo muero de vuestro olvido.* (4 déc. - 198 - 23)

(275) Véase glosada por G. Silvestre en el número 129.

- En *El Poder de la amistad*:  
 279. En tanto que el amor dura  
 Toda locura es fineza,  
 Luego que el olvido empieza  
 Toda fineza es locura. (4 déc. - 198 - 37)
- En *El parecido en la corte*:  
 280. Di ¿por qué no das un medio  
 Que remedie tu pesar?  
 Era el remedio olvidar,  
 Y olvidóseme el remedio. (4 déc. - 198 - 319)
- En *Caer para levantar*:  
 281. Número determinado  
 Tiene el pecar y no sabes  
 Si para ser condenado,  
 Sólo te falta que acabes  
 de cometer un pecado. (5 déc. - 198 - 587)
- En *Industrias contra finezas*:  
 282. Sólo el silencio, testigo  
 Ha de ser de mi tormento  
 Y aun no cabe lo que siento  
 En todo lo que no digo. (4 déc. - 198 - 279)
- En *La fuerza de la ley*:  
 283. Un mal que violento viene  
 Muy poco puede durar,  
 Porque al fin se ha de acabar  
 O acabará a quien le tiene. (4 déc. - 198 - 85)
- En *El defensor de su agravio*:  
 284. Ven, muerte, tan escondida,  
 Que no te sienta venir,  
 Porque al placer de morir  
 No me vuelva a dar la vida.

GLOSA

Muerte, si el dolor fatal  
 Cesa en ti, ven a mi llanto  
 Presta y escondida, tanto  
 Como me vino mi mal  
 Escondida, porque igual  
 Sea el alivio a la herida;  
 Tan presto porque la vida  
 Durará, si él es molesto;  
 Y si no puedes tan presto,  
 Ven, muerte, tan escondida.

Si siento tu planta helada  
 Dentro de mi pecho, infiero  
 Que el contento de que muero  
 Te ha de resistir la entrada.  
 Mas si tan disimulada  
 Vienes, que entras sin sentir,  
 No podrá. Y pues resistir  
 Cuando estés dentro no puedo,  
 Pisa en mi dolor tan quedo  
 Que no te sienta venir.

Y si quiere tu rigor  
 Saber por qué te deseo  
 Cuando tu semblante feo  
 Da a la vida tanto horror  
 Ven a acabar mi dolor;  
 Que tú sabrás al venir  
 Por qué no quiero vivir;  
 Pues si el morir es placer,  
 Al partir yo, vendrá a ser  
 Porqué el placer de morir.

Y si al cesar mi tormento  
 Cuando á tu espada muriere,  
 Vieres que el contento quiere  
 Entrar en mi sentimiento  
 Mata también al contento  
 Con el golpe de la herida,  
 (Que él, si has de ser mi homicida,  
 Primero ha de defender),  
 Porque aquel mismo placer  
 No me vuelva a dar la vida.

(198 - 505)

## OTROS DRAMATICOS GLOSADORES

Don Agustín de Salazar y Torres (1642-1675), en su comedia: *Elegir al enemigo*, tiene una glosa a esta cuarteta:

285. Cesen, Amor, los arpones;  
Porque es sobrado rigor,  
Cuando un alma está rendida  
Toda la fuerza de un dios. (4 déc. espin. - 195 - 49 - pág. 273)

Don Francisco de Leiva Ramírez de Arellano (1630-1676), en su comedia *Cuando no se aguarda*, tiene una glosa a esta cuarteta:

286. Si acaso mis desvaríos (\*)  
Llegaren a tus umbrales  
La lástima de ser males  
Quite el horror de ser míos. (4 déc. esp. - 195 - 47 - pág. 345)

Don Juan Bautista Diamante (1625-1687), en *Cuanto mienten los indicios*:

288. Aprendered, flores, de mí  
Lo que va de ayer a hoy,  
Que ayer, maravilla fuí  
Y hoy sombra mía no soy.

En una décima (espinela) glosa el primer verso solamente (195 - 49 - p. 61)

288. En *El valor no tiene edad*:  
¡Ay! loca esperanza, vana  
Cuantos días ha que estoy  
Engañando el día de hoy  
Y esperando el de mañana.  
(4 déc. espinelas - 195 - 49 - pág. 36)

Don Juan de Matos Fragoso (1608-1689), en *La dicha por el desprecio*:

289. Aprendered, flores, de mí  
Lo que va de ayer a hoy,  
Que ayer maravilla fuí  
Y hoy sombra mía no soy.  
(4 déc. espinelas - 195 - 47 - pág. 327)

Don José de Cañizares (1676-1750), en *La más ilustre fregona*:

290. Aprendered, flores, de mí  
Lo que va de ayer a hoy  
Que ayer maravilla fuí  
Y hoy sombra mía no soy.  
(4 déc. espinelas - 195 - 49 - pág. 607)

ch) Al finalizar el siglo XVII, la glosa pasó al pueblo, de donde había salido, según asevera don Julio Cejador, quien al hablar de la lírica popular dice: *Gregorio Silvestre* (1520-1569), que también hizo poesías clásicas al fin, fué al principio aficionado a *Garci Sánchez (de Badajoz)* y su afición principal y principal valer como él confesaba, consistió en las glosas, género nacido del popular, como el villancico con coplas y estribillo nació del villancico simple. (48 - V - 238).

Caroline B. Bourland, en su estudio: *La Vida en el Hogar del Siglo XVII*, da esta preciosa noticia de la glosa en la centuria que estudiamos: *No juega a los naipes ninguna de las mujeres de las Navidades, (Navidades de Madrid y*

(\*) Calderón glosa esta misma cuarteta. Véase número 273.

noches entretenidas, por Mariana de Carauajal y Saavedra-Madrid, 1663), aunque no les disgusta un partido de damas. El bailar, cantar, recitar versos y bordar son sus pasatiempos usuales para dentro de casa. Tomaban parte ambos sexos en las academias, aquellas pruebas de la invención literaria tan populares en el día. Tal academia es la diversión principal que la tornaboda de los jóvenes desposados de (*El amante venturoso*, novela de la obra *Navidad de Madrid*, de Mariana de C. y Saavedra). Los temas para glosar se sacan en esta ocasión de circunstancias particulares a los participantes y conocidas de toda la compañía. Son propuestos por las muchachas a los jóvenes, a quienes toca demostrar en la glosa su talento de improvisación. El padre de la novia hace de juez y adjudica los premios, los cuales son conferidos, en cada caso, por la muchacha proponedora del tema. La «sazonadísima Margarita», por ejemplo, hermana del novio, da por texto a D. Pedro Maza, conocido Tenorio, las palabras «Bandolero es el amor». Cálzase el joven la alusión, y defendiéndose en una décima lisonjera para Margarita, le otorga el juez el premio de un cabrestillo esmaltado. Anarda, deseando animar al vergonzoso Luis a que se le declare, le da por asunto: «Amor pierde por callar». Esta glosa también merece premio, presentándosele al muchacho una joya de cristal engarzada en oro. (138 - II - pág. 363).

d) Las glosas pasaron al pueblo, y ahí las encontramos en el siglo XIX y en el actual, tanto en la Madre Patria como en América-Hispana.

En 1934, cuando anduve por la provincia de Tucumán en busca de cantares tradicionales, tuve la suerte de toparme con dos españoles, asturiano el uno y canario el otro: don Francisco Santamarina y don Esteban Santana.

Santamarina, que era hombre cultísimo y muy versado en la literatura de su patria, me recitó dos versiones españolas de glosas que había recogido yo en Tucumán (Nos. 238 y 830). Me dijo también lo que el profesor Amado Alonso: que en Asturias las glosas corrían en boca de la gente culta de las villas.

Santana, que era un artesano, me dictó una glosa tomada del romance español titulado *La Baraja* y que lleva el número 1323 en el *Romancero General* de Durán. La glosa tal como me la dictó Santana, figura en la nota de la página 536 del tomo I del *Cancionero Popular de Tucumán*.

Pocas veces he querido tratar de coplas con los españoles, porque, como las aprendo con facilidad, corro el peligro de que al oírla después en boca del pueblo nuestro las dé como conocidas por éste, cuando en verdad no lo son, sino por los españoles. Retengo la copla, pero no distingo dónde la oí por vez primera. A pesar de haber tratado sobre coplas con contados españoles, de esos pocos dos me han citado glosas, lo cual quiere decir que si uno fuera a España, con ánimo de hacer una búsqueda exhaustiva, aunque no fuera sino en una provincia, traería un mundo de glosas. Así ha ocurrido con los cuentos populares, la mayor colección de ellos la hizo el mejicano Aurelio M. Espinosa, en cinco meses de exploración.

Lo que ocurre es que en España no se han explorado en forma científica los cantares del pueblo, y los que no han buscado exclusivamente romances, sólo han juntado coplas. Una búsqueda sistemática de todos los cantares que sabe el pueblo no se ha hecho sino en una pequeñísima parte; tal es el caso de don Alberto Sevilla, que ha recogido cantares populares en Murcia por 1920. El llama *trovas* a las composiciones de más de dos estrofas, sean éstas cuartetos o décimas, y así, entran en esta denominación tres glosas: una en cuartetos (1361), otra en quintillas (1366) y una tercera en décimas (1372).

Respecto al nombre de *trova* o *trovo* dado por los murcianos a la glosa, según la noticia que acabamos de ver y la que luego nos dará un poeta del pueblo, nos revelan que al cabo de cuatro siglos se han vuelto a identificar los términos *trova* y *glosa* usados como sinónimos por el poeta del siglo XV, Fernán Pérez de Guzmán. Don Vicente Medina, en su libro *Aires Murcianos*, al darnos

noticias de dos glosas hechas por un paisano jornalero, las llama *trovas*. He aquí su noticia, valiosa por venir de un poeta del pueblo tan auténticamente español:

*De uno de estos poetas vamos a ocuparnos; es un jornalero de la tierra; es de una región de España donde se «trova» mucho; el campo de Cartagena. Los trovadores de allí podrán ser como los versolaris vascos y otros poetas populares de otras regiones. La inmediata calificación de trovadores les viene de su facilidad para «trovar», para hacer «trovos».*

*«Trovo» o glosa, es una composición en octosílabos con un cuarteto y cuatro quintillas, siendo el último verso de cada quintilla uno de los versos del cuarteto.*

*Este jornalero poeta era un conocido nuestro, del cual no conservamos hoy ni el nombre. Y así habrá venido a ser muchas veces la poesía popular anónima. Este jornalero había emigrado sin la familia. Un día dijeron que le había escrito a su mujer una carta en verso. Solicitamos ver la carta y nos gustó tanto que pedimos una copia. Eran unos «trovos».*

*La forma simple, sencilla, popular, ya nos gustaba: pero lo que más nos encantó fué el sentimiento, la ternura, en términos tan reales y tan humanos. ¿Y las incorrecciones? ¡Oh, qué gracia y qué verdad!*

*Reproducimos la producción del poeta popular anónimo y cuidamos, como de una filigrana, de que salga con todas sus incorrecciones y detalles auténticos, para mayor realce de su valor y belleza.*

#### CARTA A MARIA

*María me acuerdo de tí,  
De Carlos y Ana María  
Tamvién me acuerdo de Elisa  
Y lo que aigas dado a luz.*

*En pensar en tí no duermo  
A las dos de la mañana  
Me levantaba a escribirte  
Mejor que estar en la cama.*

#### GLOSA

*Quando me pongo a sulsir  
O me pongo a remendar  
Lo que tengo que sufrir  
En tí me pongo a pensar  
María me acuerdo de tí.*

*Cada ves que veo niños  
Más si los siento llorar  
Me acuerdo yo de los míos  
Digo: lo mismo estarán  
Mi Carlos y Ana María.*

*Vi una niña pequeña  
Por la calle pasear  
Ruvia y era muy vonica  
Y yo me puse a pensar  
También me acuerdo de Elisa.*

*Nunca te pensarás tú  
Lo mucho que en tí é pensado  
Si avrás tenido ora buena  
Yo a Dios se lo he rogado  
En lo que aigas dado a luz.*

(187 - 158)

#### GLOSA

*Me se figura a mí mismo  
Mentira lo que te digo  
Porque aquí mui poco duermo  
Tanto como aí e dormido  
En pensar en tí no duermo.*

*Levantarme de la cama  
Yo en esa para escribir  
Nunca lo e echo, serrana,  
Pero aquí sí me levanto  
A las dos de la mañana.*

*Yo estaba pensando en tí  
Cuando me ponía a senar  
Desía: Tengo que escribir  
Y a de ser de madrugada  
Me levantaba a escribir*

*De tí mucho me acordaba  
También de nuestros claveles  
y soñava que lloraban  
Tenía gusto de escribirte  
Mejor que estar en la cama.*

(187 - 158)

TITULO III — LOS LIBROS DE VERSOS QUE PASARON A AMERICA

a) Hemos dado un ligero vistazo a la glosa en España desde el siglo XV hasta nuestros días, y visto que la época de su apogeo, es precisamente en el Siglo de oro de las letras españolas, que se inicia en la segunda mitad del Siglo XVI y termina en la segunda mitad del siguiente, justamente cuando España dominó el Tucumán, por no decir América, pues por ahora nuestro punto de vista es La Rioja y trataremos en lo posible de no salir de allí.

Es evidente que nuestro *Catálogo* no representa, ni mucho menos, las glosas hechas por los autores citados, porque sería difícil dar con todas ellas y no nos hemos propuesto tal cosa; las incluídas son apenas algunas de las comúnmente conocidas en las colecciones de la *Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneira*, y en los cancioneros de *Hernando del Castillo*, de *Jorge de Montemayor*, de *Costantina*, de los *Nocturnos de Valencia*, de *Lucas Rodríguez*, etc. Es de suponer que sumando las glosas de los poetas que se citan en este *Catálogo Breve*, a las de muchos otros conocidos ya en las letras españolas, pero que no se mencionan en él, deben arrojar cifras muy grandes, quizás millares. Si a esas cifras se agregan las de las glosas anónimas hechas por la gente del pueblo y que por vivir en él no fueron publicadas, tenemos que los conquistadores españoles que pasaron al Nuevo Mundo en los siglos XVI y XVII, pudieron traer cientos y quizás miles de glosas, en libros o en pliegos sueltos, que se vendieron an América desde el comienzo de la conquista, o bien, en su memoria. Acaso la vía oral fué la más usada, porque muchos de los españoles de la conquista y colonización no sabían leer ni escribir, y porque los pocos libros de divertimento que habría costarían un ojo de la cara.

Tratemos de concretar algunos datos de una y otra vía de penetración de la poesía española a nuestra querida Rioja, que hace rato hemos olvidado para pasearnos por España. Estudiaremos a grandes rasgos: 1.º, *La penetración del cantar por medio del libro*, y 2.º, *La penetración por vía oral*. En uno y otro caso, nuestras apuntes serán someras, dada la falta absoluta de tiempo para profundizar, porque mientras escribimos estas líneas la voz tonante del doctor Ernesto E. Padilla está vibrando en nuestros oídos con llamados repetidos para que salgamos a las provincias a seguir recogiendo cantares. Robando tiempo a la búsqueda y mintiendo a mi favorecedor, escribo este capítulo, porque quiero plantear el problema de la filiación hispánica de nuestro acervo poético tradicional y señalar los caminos que nos llevarán a la prueba.

Trataremos de señalar, entre los libros que pasaron a América, a aquellos que contienen cantares (\*).

Vayamos a nuestra fecha inicial en el Tucumán, a 1550, que nuestros lectores están acostumbrados a oír. 1550 marca el comienzo de la ocupación del territorio tucumano, y 1593, la fecha terminal, pues en ese año se fundó la última ciudad: San Salvador de Jujuy.

(\*) Entre los libros de novelas y entretenimientos que pasaron al Nuevo Mundo conjuntamente con los libros de versos, señalaremos algunos que hemos visto hasta el registro del 11 de mayo de 1669. Son los siguientes:

6 DE JUNIO DE 1586

8 libros de <i>Guzmán</i> (a 2 reales c/u.)	9 libros del <i>Cid Díaz</i> (a 1 real c/u.)
<i>Rosión de Castilla</i>	5 libros <i>Fábulas de Esopo</i> (26 marcos c/u.)
1 libro del <i>Gran Tamorlán</i> (a 3 reales)	16 libros <i>Marqués de Mantua</i> (12 marcos c/u.)
1 libro <i>Selva de aventuras</i>	2 libros <i>Tablante de Ricamonte</i> (1 real c/u.)
5 libros <i>Conde Partenuples</i> (a 1 real c/u.)	3 libros <i>Historia de Andique y de Oliva</i>
1 libro <i>Palmerín de Oliva</i> (a 4 ½ reales)	9 libros <i>Historia de la Donoella Teodora</i>

b) Los libros en América comenzarían a introducirse con toda seguridad desde los primeros momentos de la Conquista, pero no podemos decir qué libros se introdujeron, porque no se llevó registro en España de su salida; recién a partir del año de la fundación de Barco, esto es, desde 1550, se anotaron los libros que se despachaban al Nuevo Mundo.

## 24 DE DICIEMBRE DE 1591

1 libro de <i>León de España</i>	3 libros de <i>Ninfas y Pastores</i>
1 libro de <i>Primaleón</i>	8 libros de <i>Caballeros Asisios</i>
1 libro de <i>Caballero Asisio</i>	4 libros de <i>Lágrimas de Angélica</i>
1 libro de <i>Don Florisel de Niquea</i>	3 libros de <i>Cortés Valeroso</i>
1 libro de <i>Espejo de Caballería</i>	4 libros de <i>Serlandos de Castilla</i>
4 libros de <i>Novelas de Juan Bautista</i>	4 libros de <i>Varones de Indias</i>
4 libros de <i>Don Florisel de Niquea</i>	1 libro de <i>Novela</i>
4 libros de <i>Celestina</i>	32 libros de <i>Lazarillos</i>
1 libro de <i>León de España</i>	2 libros de <i>Advertencia de vivos</i>
3 libros de <i>Primaleón</i>	5 libros de <i>Celestina</i>
2 libros de <i>Palmerín de Oliva</i>	6 libros de <i>Caballeros asisios</i>
1 libro de <i>Don Cristaleón</i>	3 libros de <i>Onosando de Remilitare</i>
1 libro de <i>Sergas de Espladián</i>	6 libros de <i>Triunfo de Guzmán</i>
2 libros de <i>León de España</i>	6 libros de <i>Caballero Avisado</i>
1 libro de <i>Espejo de Caballerías</i>	6 libros de <i>Crónicas Troyanas</i>
1 libro de <i>Don Cristaleón</i>	2 libros de <i>Lazarillos</i>
2 libros de <i>Caballeros de Febo</i>	2 libros de <i>Celestina</i>
2 libros de <i>Don Celidón</i>	1 libro de <i>Patranuelo</i>

## 7 DE ENERO DE 1594

3.ª parte del <i>Caballero de Febo</i>	<i>Arcadia de Zanazaro</i>
1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª partes de <i>Don Belianis</i>	<i>El Caballero Asisio</i>
<i>Espejo de Caballerías</i>	<i>Orlando Enamorado</i>
<i>Olívante de Laura</i>	<i>Historias Trágicas</i>
Los 4 libros de <i>Amadís</i>	<i>El Caballero de las Estrellas</i>
<i>Las Sergas de Espladián</i>	<i>Coloquios satíricos</i>
<i>Lisuarte de Grecia</i>	<i>Odisea, de Homero</i>
1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª part. de <i>Don Florisel de Niquea</i>	<i>Lucio Apuleyo</i>
(la 4.ª parte va dividida en dos)	<i>Costumbres de todas las gentes</i>
<i>Primaleón y Don Duarcos</i>	<i>Cárcel y Questión de Amor</i>
<i>Don Celidón de Iberia</i>	(comedia de Lope de Rueda)
1., y 2.ª partes del <i>Caballero de la Cruz</i>	<i>La Comedia de Plauto</i>
<i>Palmerín de Oliva</i>	<i>Las Louisiadas, de Camoens</i>
<i>Entretimiento de damas y galanes</i>	<i>La Austriada</i>
<i>Historias Prodigiosas</i>	<i>Triunfos de Guzmán</i>
<i>Mujeres del Boccacio</i>	<i>El Caballero Cristiano</i>
<i>Bocados de Oro</i>	<i>La Propaladia</i>
<i>La Demanda del Santo Graal</i>	<i>Teajenes y Clariquea</i>
<i>Orlando Furioso</i>	<i>Conquista de Bodas</i>
<i>Carlos Famoso</i>	<i>El Caballero Determinado</i>
<i>Comedia Florinea</i>	<i>Triunfos de Guzmán</i>
<i>Historia Nueva del Rey Don Rodrigo</i>	<i>El Cortesano</i>
<i>Varones ilustres de Indias</i>	<i>Recreación del Alma</i>
<i>Guerras entre turcos y persianos</i>	<i>La Galatea</i>
<i>La batalla de Roncesvalles</i>	<i>Coloquios Matrimoniales</i>

## 4 DE SETIEMBRE DE 1598

3 libros de <i>Enamorada Ligea</i>	1 libro de <i>Pastor de Filida</i>
4 libros de <i>Celestina</i>	2 libros de <i>Historias de Etiopía</i>
5 libros de <i>Amadís de Grecia</i> (12 reales c/u.)	

## 9 DE SETIEMBRE DE 1598

41 libros de <i>Paratso del Alma</i>	3 libros de <i>Historias Trágicas</i>
4 libros de <i>Historia de la China</i>	3 libros de <i>Historias Prodigiosas</i>
6 libros de <i>Historia de la China</i> (3 reales c/u.)	3 libros de <i>Doña Oliva</i>
4 libros de <i>Historia de la Magdalena</i> . .	6 libros de <i>Diálogos del Amor</i>
4 libros de <i>Elisea Enamorada</i>	2 libros de <i>Historia de Eliodoro</i>
4 libros de <i>Historia del Oriente</i>	(a 2 reales c/u.)
3 libros de <i>Historia de los Infantes de Portugal</i>	2 libros de <i>Diana</i> (a 2 reales c/u.)
4 libros de <i>Valerio de las Historias</i>	4 libros de <i>Terencios</i>
	4 libros de <i>Fábulas de Esopo</i>

Decimos que pasaron libros a América desde el principio de la ocupación española, porque la Reina de España, Isabel la Católica, firma en Ocaña, el 4 de abril de 1531, una real cédula dirigida a: *Nuestros oficiales de la ciudad de Sevilla que residís en la Casa de la Contratación de las Indias*, en la cual les dice: *Yo he sido informada que se pasan a las Indias muchos libros de romance de historias vanas y de profanidad como son el Amadís y otros de esta calidad y porque este es mal ejercicio para los indios e cosa en que no es bien que se*

13 DE JULIO DE 1599

<i>Nacimiento y Empresas del Conde Orlando</i>	3 libros de <i>Historia y Bandos de Granada</i>
4 libros de <i>Empresas del Conde Orlando</i>	1 libro de <i>Entretenimientos de damas</i>
1 libro de <i>Celestina</i>	1 libro de <i>Empresas del Conde Orlando</i>
1 libro de <i>Entretenimientos de damas</i>	2 libros de <i>Pastor de Filida</i>

2 DE JUNIO DE 1600

7 resmas de cartillas pequeñas  
8 resmas de catones y alejos y otros libros pequeños para muchachos de diferentes historias

6 DE JUNIO DE 1600

<i>Galatea</i>	<i>El Rey Don Pedro el Cruel</i>
<i>Historia del Tarcanota</i> , en toscano	<i>Claros Varones</i> , de Hernando del Pulgar
<i>El Laberinto</i> , de Boccacio	<i>Los Bandos de Granada</i>
<i>La Tebaida</i> , de Boccacio	<i>Historia Tebea</i>
<i>El Filocopio</i> , de Boccacio	<i>El Pícaro</i> (Guzmán de Alfarache)

18 DE MAYO DE 1669

<i>Guzmán de Alfarache</i>	<i>Vida de Quevedo</i>
<i>Obras</i> , de Quevedo	<i>Marcos de Obregón</i>
<i>Parnaso</i> , de Quevedo	<i>Ovidios</i>
<i>Don Quijote</i>	<i>Arcadía</i> , de Lope de Vega
<i>Virgilio</i> , en romance	<i>Guerras de Granada</i>
<i>Libros de Comedias</i>	<i>Días y Noches de Madrid</i>
<i>Obras</i> , de Gracián	<i>Las Tarascas</i>
<i>Política</i> , de Quevedo	<i>Entremeses Nuevos</i>
<i>Teatro de los Dioses</i>	<i>Novelas de Montalván</i>
<i>Filotea</i> , de Palafox	<i>Selectas</i> , de Cicerón
<i>Virgilio</i>	<i>Bocados de Oro</i> , de Palafox
<i>El día de Fiesta</i>	<i>Historia de España</i> , de Mariana
<i>Estebanillo González</i>	<i>Ramillete de Divinas Flores</i>

11 DE MAYO DE 1669

<i>Lo Temporal y lo Eterno</i>	<i>San Isidro</i> , de Lope
<i>León Prodigioso</i>	Cuadernillos para estudiantes:
<i>Redondo de Albeitterra</i>	<i>El Día de Fiesta</i>
<i>Guzmán de Alfarache</i>	<i>Secretos de San Alejo</i>
<i>Rosa Santa del Perú</i>	<i>Las Tarascas de Madrid</i>
(¡Vida de Santa Rosa de Lima!) )	<i>El no importa en España</i>
<i>Autos Sacramentales</i>	<i>Bocados Espirituales</i>
<i>Obras</i> , de Gracián	<i>Día y Noche de Madrid</i>
<i>Don Quijote</i>	<i>Guerras de Granada</i>
<i>Libros de Comedias Diferentes</i>	<i>Arcadía</i> , de Lope
<i>Novelas</i> , de Cervantes	<i>Periquillo de las Gallinas</i>
<i>Año Espiritual</i> , de Palafox	<i>Dorotea</i> , de Lope
<i>Para Todo</i> , de Montalván	<i>Verdores del Parnaso</i>
<i>Destierro de Ignorancias</i>	<i>Flores Historiales</i>
<i>Cronicón de Andriconio</i>	<i>Entremeses Nuevos</i>
<i>Parnaso</i> , de Quevedo	<i>Pastor de Noche Buena</i>
<i>Novelas</i> , de Zayas	<i>Ociosidad Entretenida</i>
<i>Pérdida de España</i>	<i>Reloj con Despertador</i>
<i>Novelas Nuevas</i>	<i>Galatea y Lazarillo</i>
<i>Obras</i> , de Quevedo	<i>Floresta Española</i>
<i>Política</i> , de Quevedo	<i>Reloj Espiritual</i>
<i>Filotea</i> , de Palafox	<i>Comedias Sueltas</i>
<i>Crónica Trágica</i> , de Lope	<i>Burlas Veras</i>
<i>Estebanillo González</i>	<i>España por España</i>
<i>Novelas</i> , de Montalván	

ocupen ni lean, por ende yo vos mando que de aqui adelante no consintais ni deis lugar a persona alguna pasar a las Indias libro ninguno de historias y cosas profanas salvo tocante a la religion Cristiana. (266 - Apéndice N.º 1).

No obstante la prohibición, parece que pasaban libros vedados, y por ello se reitera la real orden a los oficiales de la Casa de Contratación, con fecha 13 de Setiembre de 1543: *Sabed que de llevarse a las dichas Indias libros de romance y materias profanas y fábulas ansi como son libros de Amadis y otros de esta calidad de mentirosas historias se siguen muchos inconvenientes porque los indios que supieren leer dandose a ellos dejarán los libros de sana y buena doctrina* (266 - Apéndice N.º 3).

La prohibición real va más allá de la Casa de Contratación de Sevilla, pues con fecha 21 de setiembre de ese mismo año de 1543 se despacha otra real cédula al Presidente y a los Oidores de la Real Audiencia de Lima, en igual sentido.

c) El sabio y erudito historiador, don José Torre Revello, después de minuciosos espulgos en los archivos sevillanos, nos dice: *Hasta el año 1550 no se ordenó a los oficiales reales de la Casa de Contratación de Sevilla, que los libros que se remitieran a América debían especificarse detalladamente, es decir, registrando nombre de autores y títulos; por otra parte, es bueno hacer constar también, que hasta el año de 1583, han desaparecido casi en su totalidad los registros de las naos destinadas a las Indias, por lo que será difícil señalar con precisión hasta ese año, qué clase de obras se destinaron para la venta y lectura en América* (266 - 209).

*En el Registro de fecha 6 de junio de 1586, figuran entre los libros que parten para Pedro Ochoa de Ondategui, vecino de Méjico, los siguientes libros de poesías:*

Libros del <i>Emperador Carlomagno</i>	<i>Historia del Emperador Carlomagno y de los doce pares de Francia</i> (¿del pseudo Turpín?). Sevilla, 1528.
Dos libros de <i>Floresta Española</i> (a 2 reales)	<i>Floresta Española de apotegmas y sentencias</i> , por Melchor de Santa Cruz de Dueñas. Toledo, 1574.
Dos libros de <i>Romanceros</i> (a 3 reales y $\frac{1}{2}$ ).	Acaso el <i>Romancero Historiado</i> , de Lucas Rodríguez (Alcalá, 1581), o el <i>Romancero</i> , en el cual se contiene algunos sucesos que en la jornada de Flandes los españoles hicieron, por Pedro de Padilla. Madrid, 1583.
Un libro de poesía de Juan de la Cueva (a real y medio).	Las <i>Obras</i> de Juan de la Cueva (1543-1615), se publicaron por vez primera en Sevilla, en 1582.
Un libro del <i>Cancionero</i> de Montemayor (real y medio).	El <i>Cancionero</i> de Jorge de Montemayor (1520-1561), fué impreso en Amberes, en 1554.
Un libro de <i>Celestina</i> (a real y medio).	<i>La Celestina</i> , obra de Fernando de Rojas, m. 1541, fué impresa por primera vez en Burgos, en 1499.
Un libro de Montemayor (dos reales).	Acaso <i>Los siete libros de la Diana</i> , impresos en Valencia, por 1551.
Dos libros de Garcilaso y Boscán (reales cada uno).	Las poesías de Garcilaso de la Vega (1501?-1536), publicadas a continuación de las de Juan Boscán, m. 1542, fueron impresas en Barcelona en 1543.

- Un libro del *Cartujano* (real y medio).
- Un libro de *Orlando Furioso* añadido (ocho reales).
- Ocho libros del *Conde Dirlos* (dos reales).
- Ocho libros del *Desafío de don Manuel con el Moro* (10 marcos cada uno).
- Cinco libros de *La Glosa Peregrina* (a 16 marcos).
- Seis libros del *Cancionero para cantar la noche de Navidad* (a 16 marcos).
- Ciento diez pares de *Coplas*.
- En el Registro perteneciente a la nao San Gabriel surta en San Lúcar de Barrameda para seguir viaje a Tierra Firme (Istmo de Panamá), firmado el 24 de Diciembre de 1591, se lee entre otros los siguientes títulos de libros de cantares:*
- Un *Tesoro de Divina Poesía*.  
En la caja 129 van 7, y en la 131, 2.
- Un *Tesoro* de Padilla.
- Seis *Cancioneros* a lo divino.
- Cuatro *Cancioneros* de Montemayor.
- Cuatro *Poesía Cristiana*.
- Ocho manos de *Coplas* en la caja 129.
- 7 manos en la 130, 14 manos en la 132 y cinco manos y seis resmas, todas de *Coplas* en la caja 143.
- Cuatro *Vergeles Divinos*.
- Un *Garcilaso*.
- Cuatro *Romanceros*.
- Un *Don Jorge*.
- El monje sevillano Juan de Padilla, llamado *El Cartujano* (1468-1522), escribió *Retablo de la vida de Cristo* (Sevilla, 1513), y los *Doce Triunfos de los apóstoles* (Sevilla, 1521).
- El *Orlando Furioso* de Ariosto, traducido en romance castellano por Gerónimo de Urrea. Salamanca, 1577.
- Romance de *Conde Dirlos*, etc. 1538.
- Debe de tratarse de alguna edición del romance antiguo que empieza: *Después que el rey don Fernando hubo ganado a Granada*, ya publicado en el *Romancero* de Lucas Rodríguez (1581).
- Francisco de Ocaña compuso un *Cancionero para Cantar la noche de Navidad y las fiestas de Pascua*, pero la edición conocida fué hecha en Alcalá en 1603. Quizás haya una otra anterior al año de este registro, 1586. (Seguramente, las coplas venían en pliegos sueltos).
- De Luis Gálvez de Montalvo (1546-1591). Toledo, 1582.
- ¿Acaso el *Romancero* de Pedro de Padilla. Madrid, 1583?
- (¿?).
- Ya vimos mentar uno en el registro N.º 24 de 1586.
- (¿?).
- (¿?).
- Garcilaso* de la Vega (1501-1536). Añadidas a las de Boscán, se publicaron sus poesías en Barcelona, 1543.
- (¿?).
- ¿Manrique? ¿De Montemayor?

Del Registro del 7 de enero de 1594 sacamos los siguientes títulos de libros:

- Cancionero* de Montemayor. Amberes, 1554.  
*Las cuatro postrimerías*, en verso. (¿?).  
*El Cid*, en verso. (¿?).  
*Las Obras* de Silvestre. *Las Obras del famoso poeta Gregorio Silvestre* (1520-1569), publicadas en Lisboa, 1592.
- Conquista del Reino en Granada*, en verso. (¿?).  
*Jardín de Flores Curiosas*. (¿?).  
*El León de España*, en verso. (¿?).  
*Las Comedias*, de Lope de Rueda. Lope de Rueda nació a principios del siglo y murió en 1565. La primera de sus *Comedias* se publicó en Valencia, en 1567, otra en 1570 y una tercera en Sevilla, en 1576.
- Divina Poesía*. ¿Acaso el *Tesoro de Divina Poesía*, de Luis Gálvez de Montavo. Toledo, 1582?
- Floresta de varia poesía*. *La Floresta de varia poesía*, del doctor Diego Ramírez Pagan, apareció en Valencia, en 1592.
- Romancero*. (¿?).  
 Las tres partes de *La Araucana*: *La Araucana*, de don Alonso de Ercilla y Zúñiga (1533-1594), apareció en tres partes en 1589. Recuérdese que Ercilla entró a Chile con el gobernador don García Hurtado de Mendoza.
- Las *Obras*, de Castillejo. Las *Obras*, de Cristóbal de Castillejo (1490-1550), se publicaron en Madrid en 1573.
- Cancionero*, de Montemayor. Amberes, 1554.  
*Apotegmas y dichos graciosos*. *Floresta española de apotegmas y sentencias, sabias y graciosamente dichas*, etc., por Melchor de Santa Cruz de Dueñas. Toledo, 1574.
- La *Diana*, de Montemayor. ¿Los *Siete libros de la Diana*. Valencia, 1559?
- Las *Obras*, de Boscán. Las *Obras*, de Boscán (Juan), fueron publicadas en Barcelona, en 1543.
- Las *Trescientas*, de Juan de Mena. De las *Trescientas*, o el *Laberinto de Fortuna*, del poeta cordobés Juan de Mena (1411-1556). Según Menéndez y Pelayo, hay una edición rarísima de Sevilla, de 1496, sin glosa; otra, también sevillana, de 1499, con glosa; otra, de 1505, hecha en Granada, y una cuarta, de 1509, en Zaragoza.
- Hay también ediciones de las *Trescientas*, una en Sevilla, de 1517, y otra de Salamanca, de 1582 (*Poetas Líricos*, 5-CXCVIII).  
 (¿?).
- La *Carolea*, en verso, 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> partes. (¿?).

- Cancionero General*, expurgado. La edición expurgada del *Cancionero General*, de Hernando del Castillo, fué hecha en Sevilla, en 1535.
- Proverbios*, de don Iñigo López de Mendoza. El Marqués de Santillana, don Iñigo López de Mendoza (1398-1458), escribió los *Proverbios de gloriosa doctrina e fructuosa enseñanza*, que fueron publicados en Lisboa, 1501.  
(¿?).
- Romancero*.  
*La Galatea*. Novela de don Miguel de Cervantes (1547-1616), publicada en 1585.
- Diana Enamorada*. *La Diana Enamorada*, de Gaspar Gil Polo, fué publicada en Valencia, en 1564.
- En el Registro de fecha 4 de setiembre de 1598, se hallan citados estos libros de poesía, que van a Potosí (\*) :*
- Cuatro *Araucanas*, en tres partes, a 7 reales. En la caja 18 se agregan 3 y en la 22, cuatro. *La Araucana*, de Alonso de Ercilla y Zúñiga, que vimos en el registro anterior de 1594.
- Cuatro *Artes Poéticas* (a 6 reales). El *Arte Poética Española*, de Juan Díaz Rengifo, fué publicada en Salamanca, en 1592.
- Cuatro *Theresa de Jesús* (10 reales). En la caja 25 se agregan otros 4. Teresa de Cepeda y Ahumada, o Santa Teresa de Jesús (1515-1582). Publicóse antes de 1598, *El libro de su vida*, Salamanca, 1588, y *Las Moradas*, Salamanca, 1588.
- Un pastor de Filida* (4 reales). El *Pastor de Filida*, de Luis Gálvez Montalvo, se publicó en Madrid, en 1582.  
(¿?).
- Diez y ocho *Romanceros*, 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> partes, a 2 reales. El *Cancionero* de López Maldonado, se publicó en Madrid, en 1586.  
(¿?).
- Dos *Cancioneros*, de Maldonado. El *Cancionero* de López Maldonado, se publicó en Madrid, en 1586.  
(¿?).
- Diez y ocho *Romanceros*, 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> partes, a 2 reales. (¿?).
- En el Registro del 9 de setiembre de 1598, se citan como embarcados para Porto Bello, los siguientes libros:*
- Dos *Dianas*, de Jorge Montemayor (2 reales). (¿?).
- Cuatro *Terasas de Jesús*, a 5 reales. (¿?).
- Dos *Dianas*, a 2 reales. (¿?).
- Ocho *Araucanas*, a 4 reales. (¿?).
- Dos *De la pasión* (en verso). (¿?).
- Un *Cancionero*. El hecho de estar unidos estos dos títulos, hace creer que se trata de obras de Jorge de Montemayor.  
(¿?).
- Dos *Dianas*. (¿?).
- Dos *Cancioneros*, a real. (¿?).
- Seis *Araucanas*, a 4 reales. (¿?).

(\*) En el encabezamiento de este registro se dice que las cajas de libros deben ser entregadas a Alonso Reluz, mercader de la Villa de Potosí, « las cuales van por su cuenta y riesgo y proceden del dinero que yo (Juan González de Moya) traje suyo para emplear en España » (#66 - pág. LIII).

Cuatro <i>Cancioneros</i> , a real.	(¿?).
Sesenta <i>Romanceros</i> , a real.	(¿?).
Doce <i>Araucanas</i> , a 4 reales.	
Doce <i>Romanceros</i> , a real.	(¿?).
Cuatro <i>Terasas de Jesús</i> , a real.	
Doce <i>Romanceros</i> , a real.	(¿?).

*En el Registro del 13 de julio de 1599, se citan, remitidos a Nueva España, los siguientes libros de poesía:*

Cuatro <i>Teresa de Jesús</i> .	(¿?).
<i>Romanceros</i> , parte 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup> , 4. <sup>a</sup> , 5. <sup>a</sup> , 8. <sup>a</sup> y 9. <sup>a</sup> (12 tomos).	
Un <i>Araucana</i> , parte 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup> , 4. <sup>a</sup> y 5. <sup>a</sup> , en 2 tomos.	
Un <i>Romancero</i> , 4. <sup>a</sup> , 5. <sup>a</sup> , 6. <sup>a</sup> , 8. <sup>a</sup> y 9. <sup>a</sup> parte, en 3 tomos.	(¿?).
Una <i>Araucana</i> , 1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup> parte.	
Una <i>Celestina</i> .	
Dos <i>Floresta española</i> .	¿ <i>La Floresta Española</i> , de Santa Cruz de Dueñas. Toledo, 1574?
<i>Versos espirituales</i> .	(¿?).
<i>Romanceros</i> , 9 partes en 2 tomos.	(¿?).
<i>Romanceros</i> , 9 partes, 2 tomos.	
<i>La madre Teresa de Jesús</i> .	
<i>Jardín de flores</i> .	(¿?).
<i>La Araucana</i> , partes 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup> , 4. <sup>a</sup> y 5. <sup>a</sup> .	
<i>Pastor de Filida</i> .	De Gálvez de Montalvo.
<i>Araucana</i> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup> , 4. <sup>a</sup> y 5. <sup>a</sup> partes, en 2 tomos.	

*En el Registro de la nao San Francisco de Paula, que partió para Nueva España, fechado en Sevilla el 2 de junio de 1600 se lee:*

Seis resmas de coplas.

*En el Registro fechado el 6 de junio de 1600 se describen los libros que van para Nueva España, y entre ellos leemos:*

Don Jorge Manrique.	Jorge Manrique (1440-1478). Siempre han figurado sus coplas, lo mejor de su obra, en cancioneros, juntamente con otros poetas. Acaso la primera edición de sus poesías sea una de 1594. (191 - 6.º - CXLI).
<i>Galateos</i> .	¿ <i>La Galatea</i> , de Cervantes (1585)?
<i>El Pícaro</i> .	El Pícaro Guzmán de Alfarache, de Mateo Alemán (1547-1614), fué publicado en su 1. <sup>a</sup> parte en Madrid, 1599. La 2. <sup>a</sup> parte se publicó en Lisboa, en 1603.

En el siglo XVII aumentaron, por supuesto, los envíos de libros a Indias, y así vemos que para 1669, se despachan, juntamente con ejemplares de Don Quijote y las novelas de Cervantes, el *Parnaso* y las *Obras de Quevedo*; las

Obras de Góngora, y se continúan enviando los romanceros. Así, en el envío del 18 de mayo de 1669, se citan:

<i>Romancero Espiritual.</i>	¿ <i>Romancero Espiritual</i> , por Josef le Valdivieso, Toledo 1612?
<i>Ramilletes de divinas flores.</i>	(¿?).
<i>Romancero del Cid.</i>	¿El de Juan de Escobar, Alcalá, 1612?
Romances varios.	
En los mismos cajones van:	
<i>Entremeses nuevos.</i>	(¿?).
<i>Comedias sueltas.</i>	
<i>Pastor de Noche Buena.</i>	(¿?).

En el Registro del 23 de junio de 1685 de naos que parten para Nueva España, se lee:

<i>Guzmán de Alfarache.</i>	
Obras, de Góngora.	Don Luis de Góngora y Argote (1561-1627). Sus Obras en verso se publican por primera vez en Madrid, en 1627.
<i>Comedias, de Rojas.</i>	Don Francisco de Rojas Zorrilla (1607-1648)) publicó algunas de sus comedias en 1640 y 1644.
<i>Comedias, de Solís.</i>	Parece tratarse del historiador y dramaturgo español don Antonio Solís y Rivadeneira (1610-1686), autor de la <i>Conquista de Méjico</i> y de varias comedias.
<i>Comedias varias.</i> (por 4 veces figura este título).	
<i>Comedias, de Moreto.</i>	Don Agustín Moreto y Cavana o Cavanaña (1618-1669). En 1654 se publicó la primera parte de sus comedias.
<i>Comedias, de Diamante.</i>	Juan Bautista Diamante (1625-1687). Publicó sus comedias en Madrid, en 1670 y 1674.
<i>Romancero Espiritual.</i>	De Josef de Valdivieso.

En el Registro de fecha 26 de junio de 1692 se remiten a Nueva España, al lado del infaltable *Guzmán de Alfarache*:

<i>Comedias de Solís.</i>	<i>Persiles y Segismunda</i> (De Cervantes).
<i>Obras de Góngora.</i>	<i>Juegos de Don Quijote.</i>
<i>Pensil de Entremeses</i> (¿?).	<i>Juegos de Comedias, de Diamante.</i>
<i>Arcadía</i> (De Lope de Vega).	<i>Libros de Comedias.</i>
<i>Floresta.</i>	<i>Docenas de Comedias.</i>
<i>Pastor de Nochebuena.</i>	

En el Registro del 25 de junio de 1699 partieron para Nueva España, con *Guzmán de Alfarache* y las *Moradas de Santa Teresa*:

Juegos de Quevedo.	Obras de don Francisco de Quevedo.
Juegos de Quijote (con estampas).	

Terminaremos nuestra enumeración con el Registro del 16 de mayo de 1713. Los libros van para Porto Bello.

Vienen *Quinientas y cuatro Comedias de los títulos siguientes* (Daremos únicamente las que hemos citado en el *Catálogo Breve*.

*Reinar después de morir.*  
*El caballero.*

De Luis Vélez de Guevara (1570-1644).  
¿Acaso *El caballero de Olmedo*, de Lope de Vega?

*No hay burlas con el amor.*  
*El poder de la amistad.*

De Pedro Calderón de la Barca.

*Caer para levantar.*  
*El Conde de Sex.*

De Agustín Moreto.

De Agustín Moreto.

De Antonio Coello.

ch) Si como hemos hecho nómina de algunos libros de poesía, de algunas novelas y libros de entretenimiento pasados a América, durante los siglos XVI y XVII, pudiéramos dar siquiera una semblanza de las imágenes, de las telas, de los retablos y de la argentería traídas en esos siglos para ser el ornato de los suntuosos templos de América, como las que se admiran en las catedrales de Méjico y de Puebla, en las iglesias de San Francisco y de la Compañía de Quito, en el convento de la Merced, la iglesia de los Jesuítas y la Catedral del Cuzco, en la iglesia de la Paz, en la Catedral de Córdoba, etc.; si pudiéramos ofrecer siquiera una idea del lujo y la suntuosidad de las salas señoriales de Lima, la ciudad de los Reyes, de Potosí, la ciudad Imperial, y para no ir tan lejos, de Córdoba, de Salta y San Miguel de Tucumán, podríamos acaso dar una idea más acabada de la influencia española en la formación espiritual de América, porque a ese arte ha correspondido un espíritu que lo ha valorado y por eso lo ha conservado y defendido con amor.

España entera se vino de mudada con su fe, su arte, su ciencia, su lengua y sus costumbres, y el espíritu de esa España vive aún en nuestro pueblo hasta con los problemas de ese entonces: todavía para nuestro paisano ser *moro* es no estar bautizado, porque el moro fué el infiel por excelencia, contra quien esa España conquistadora luchó ocho siglos; todavía *cristiano* es sinónimo de hombre; y *judío* y *hereje*, de malo y cruel.

Todavía nuestro pueblo sabe de las obras de misericordia: dar posada al peregrino, dar de comer al hambriento, visitar al enfermo, consolar al triste. El mendigo reza un padrenuestro al vecino que le alarga un pan, porque pide en nombre de Cristo, y el dueño de una sementera deja el *cayaschi* (\*) para el pobre que no tiene tierra para sembrar. No se tira el pan porque es la cara de Dios, y se bendice su santo nombre cuando se comen los primeros frutos del trabajo en la nueva cosecha.

En mi casa, como en las de los vecinos de mi pueblo natal catamarqueño, al toque de oración se rezaba el *Angelus* y se pedía por los viajeros, los presos y los navegantes, en las plegarias del santo rosario familiar.

Estas prácticas nos unían a Europa: a España, a Francia, a Italia. Por eso, el más humilde de mis paisanos comprende el cuadro del *Angelus* y el de *Las Segadoras*, de Millet, y comprende la *Priere pour tout*, de Víctor Hugo; los comprende y los siente, porque todos tienen un mismo idioma: el sugerido por la fe católica, floreciente en los pueblos europeos del Mediterráneo.

En esa atmósfera de fe, ánfora preciosa donde se guardaba el perfume del clasicismo español, vivía el cuento inocente como el del muchacho que se venga del ciego haciéndole golpear en un poste, que nos viene del *Lazarillo de Tormes*, del siglo XVI (54), traído, más que en el libro, en el fondo del alma de los

(\*) *Cayaschi*, desecho o redrojo que dejan los agricultores en los campos luego que han cosechado sus frutos, como: papas, batatas, maíz o trigo.

(\*) Véase el pasaje del ciego avaro con el vengativo lazarillo al finalizar el *Tratado primero*. (Cuenta Lázaro su vida y cuyo hijo fué) de *La Vida de Lazarillo de Tormes*.

conquistadores y colonizadores. Nos vienen los cuentos del *Patrañuelo* y de otras novelas, las preguntas o *cosa y cosa*, los refranes, y con los refranes las frases y comparaciones del pueblo, que, como el limo de los ríos, vienen con el idioma para sedimentarse en los hombres y en los pueblos y hacer con los años la fuente emocional que une y ata a los hijos de un mismo origen: la tradición nacional.

Si nuestros estudiantes primarios y secundarios conocieran nuestra tradición nacional, con facilidad comprenderían la cultura europea, porque aquélla es el fruto y ésta es el árbol. Lo que la fe cristiana ha unido, el individualismo del siglo XIX trató de separar. El materialismo ambiente, ciego de los ojos del espíritu, sólo ve harapos y desnudeces en los pueblos del Interior, y no esas flores del árbol secular hispano que son los cuentos y los cantares tradicionales.

Bastó que un hombre de alma grande como Lugones se acercara a nuestro pueblo, para que nos lo presentara en su *Guerra Gaucha* con toda su grandeza, como que en nuestros hombres del Interior vivía aún el Caballero Cristiano, que, según la feliz comparación de García Morente, simboliza a España (\*).

Si pudiéramos, como dijimos hace rato, presentar una visión del arte pictórico ornamental, de los retablos, de las telas e imágenes que adornan los templos antiguos, hoy verdaderos museos de arte, tendríamos una idea del alma nacional viva en nuestras provincias, porque esas piezas vinieron juntamente con la música, el cuento y las poesías de nuestros concioneros de poesía tradicional; pero como lo material perdura y lo del espíritu se va luego, resulta que hoy admiramos aquellos altares y aquellos frescos y telas, nos extasiamos frente a un mate primorosamente labrado, ante una bandeja repujada, ante un candelabro artístico, y nos sorprende que nuestro pueblo cante glosas con reminiscencias calderonianas, con conceptos de Santa Teresa y con la gracia y la frescura de Lope, cuando de lo que deberíamos sorprendernos sería de lo contrario, puesto que España cuidó con maternal solicitud la crianza de nuestros hombres en la colonia.

d) Aquellos libros que venían a Indias en las naos desde los comienzos de la ocupación española de América debieron de entrar por vía del Perú a nuestro Tucumán, también desde los comienzos de su ocupación, porque, apenas consolidada la conquista militar con el gobierno de Ramírez de Velasco, se reunió el primer Sínodo convocado por el Obispo Trejo y Sanabria y tomó medidas contra la lectura de ciertos libros considerados perniciosos, entre los cuales figuran algunos de aquellos cuyos títulos tomamos de los registros de las naos hechos por la *Casa de Contratación* de Sevilla.

La constitución 23.<sup>a</sup> de la tercera parte de las disposiciones tomadas por el Sínodo reunido en Santiago del Estero, en setiembre de 1597, dice:

*Una de las cosas más dañosas a la rrepublica christiana es la lisonxia de los libros torpes y de cauallerias lo qual no sirue de algun buen efeto sin henchir las ymaxinaciones de torpes y lacibos deseos y de brutas y mentirosas fábulas principalmente se imprimen estas vanidades en xente moza con gran detrimento de sus almas las quales se corrompen en los dichos libros y se encienden en fuegos liuidinosos y por ellos comiençan a pretender y a yntentar lo que no sauian ni hauian oydo por otras uias. Por lo qual mandamos a todas las personas, hombres y mugeres de todo nuestro ouispado de qualquier estado y condición que sean que so pena de excomunion mayor que dentro de quatro dias después de la publicación desta constitucion sinodal nos traigan o envien a las casas de nuestra morada todos los libros que se yntitulan dianas de cual-*

(\*) Conferencia del profesor Manuel García Morente en el Aula Magna de la Universidad N. de Tucumán en 1937.

quier autor que sean y el libro que se intitula de selestino y los libros de cauallerías y las satiras y enfado y poetas torpes y desonestos y lo mismo mandamos que se lleuen a los nuestros vicarios y curas y a cualquiera dellos en los dichos oficios dentro del tiempo de la publicación en cada parte desta gouernacion para que los dichos libros sean quemados porque cierto es cosa yndigna que haviendo ya tantos libros ystoriales y prouechosos en nuestros tiempos se permitan ni lean los vanos y desonestos que aunque para algunas personas no serán tan dañosos son muy perjudiciales para el comun todo de la gente. Ansinismo mandamos a todos los mercaderes que hubieren empleado en los dichos libros no los uendan en este nuestro obispado so pena que pagarán lo que por ello les dieren y otro tanto aplicado por tercias partes juez y denunciador (166 - I - pág. 40).

#### TITULO IV — NOTICIAS DE LA PENETRACION DE CANTARES ESPAÑOLES POR VIA ORAL

a) *En el siglo XVI ya había una tradición poético popular en el Tucumán.*

La disposición prohibitiva del Sínodo santiagueño que acabamos de ver en el parágrafo d) del título anterior, era el eco de la voz tremenda del Concilio Limense de 1583, que dictó las normas fundamentales para la evangelización de la parte meridional de nuestra América, y que a su vez era la expresa voluntad de los reyes descubridores: Isabel la Católica y Carlos Quinto. España velaba por la pureza de costumbres del Nuevo Mundo con maternal solícitud.

En el *Registro* del 7 de enero de 1594, vemos que se hace constar expresamente que la edición remitida a Indias del *Cancionero General*, de Hernando del Castillo, es la *expurgada*, que según sabemos, fué hecha en Sevilla en 1535. Esta escrupulosidad en apuntar la clase de edición hace presumir que en envíos anteriores, quizás con antelación a 1550, año en que se comenzó a registrar los libros en la Casa de Contratación, pasarían algunos ejemplares de ediciones anteriores a la *expurgada*, que como la de 1520 contiene las *Obras de Burla*, donde el ajo de nuestros paisanos litiga a sus anchas en el *Pleito del Manto*, por ejemplo, y en donde abundan las coplas y canciones picarescas, tanto del tono popular, corriente aún en nuestra campaña, como del tono elevado de *La visión delitable*.

Pero hayan pasado o no las referidas ediciones del *Cancionero General*, no nos interesa. Lo importante es saber que para 1597 ya existía en la tradición oral de nuestras ciudades del Tucumán, un mundo de cantares deshonestos que alarmaron al clero de esa época, tanto que el Sínodo santiagueño fulminó una prohibición contra los que los repetían.

La constitución 24.<sup>a</sup> de la tercera parte de las disposiciones sinodales dice:

*Ordenamos y mandamos, so pena de excomunión mayor que ninguna persona baile, dance, taña, ni cante bailes ni cantos lascivos, torpes ni deshonestos que contienen cosas lascivas y los introduce el demonio en el mundo por hacer irremediables daño con torpes palabras y meneos (166 - I - pág. 40).*

Estas palabras torpes debieron de ser las de los cantos tabernarios de España traídos en la memoria, porque al lado de las obras de devoción y de las mejores flores de la lírica de entonces, andaban en cordial camaradería los cantares picarescos que han perdurado hasta nuestros días en toda la extensión del continente americano. Así ocurría, por lo menos, en el mismo *Cancionero General*, que se inicia con cantares de devoción y termina con cantares tabernarios.

Los cantares groseros, los de amor, y con más razón las rimas infantiles y las adivinanzas, debieron de venir más en la memoria que en libros, especialmente a nuestro Tucumán, primero, porque no se escribían libros con cantares populares, y segundo, porque los que venían eran pocos, y esos pocos debieron de pertenecer a contados vecinos, pues el comercio era largo y riesgoso. Las

flotas de galeones, según se habrá visto en los registros, se equipaban en Sevilla bajo los ojos de los oficiales reales de la *Casa de Contratación*, y partían solamente dos veces al año, sólo para dos rutas: una rumbo a Nueva España o Méjico, y otra a Tierra Firme (el Istmo de Panamá).

Veamos la trayectoria que hacía un libro remitido por los mercaderes de España para nuestro Tucumán.

El comerciante en libros presentaba la nómina de los libros ya acomodados en las cajas. Si se los aprobaba la oficina, cosa que sucedía de ordinario, salían las cajas de libros rumbo al puerto de embarque: Cádiz, Palos o San Lúcar de Barrameda. Así al menos ocurría en apariencia; pero, en realidad, parece que se burlaba esta disposición legal.

Los galeones, bien convoyados para ser defendidos de los piratas, tomaban rumbo a Santo Domingo; de allí se dirigían a Cartagena o Santa Marta, donde descargaban los bultos. De Santa Marta eran llevados luego a Porto Bello, puerto situado sobre el Istmo de Panamá. De este punto las cajas eran transportadas a lomo de mula hasta Panamá, sobre el Pacífico, y de allí en buque al Callao o puertos intermedios. En el Callao se desembarcaban y eran cargados a lomo de mula, rumbo al Tucumán.

Este era el itinerario seguido por el comercio regular del Tucumán, hasta 1777, año en que se abrió el puerto de Buenos Aires. Siguiendo este camino, debieron de haber llegado al Tucumán los ejemplares de *La Celestina*, que mandaba a recoger el Sínodo de Santiago del Estero de 1597. Así, salvando mil inconvenientes, debieron de llegar a manos del vecino de San Miguel, Diego de Ceballos Morales, que dejó al morir, según un documento de 1606, los siguientes:

Un libro *Epístolas* de Guevara.

Un libro *Símbolo de la Fe*.

Un libro *Flos Sanctorum*.

Un libro *Historia General del Mundo* (171 - II - pág. 41).

El mismo camino debió también seguir la valiosa biblioteca de aquel catamarqueño citada (154 - apénd. VII), en un documento de 1695.

Si a la dificultad apuntada para la introducción del libro español se agrega la de que en América del Sud no se imprimieron libros sino muy tarde, puesto que en Lima comenzó a trabajar la imprenta recién en 1584, tendremos que admitir que los cantares que sabía el pueblo y que el Sínodo santiagueño prohibía en 1597, debieron de haber llegado casi con seguridad por vía oral. Ello explicaría la enorme difusión que adquirieron los cantares españoles de esa época, pues que los hallamos en todos los rincones del país, aun en los valles más apartados de Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca y La Rioja, y por experiencia sabemos que los cantares llevados en alas de la música vuelan leguas y leguas en unos pocos días.

En nuestro país, la imprenta apareció muy tarde, en 1700, año en el cual se imprimieron libros en las Doctrinas de las Misiones Jesuíticas del Alto Uruguay.

Conocida la antigüedad de la penetración de la tradición poética en el pueblo de las provincias del noroeste argentino, tratemos ahora de dar algunas noticias de los cantares de aquellos tiempos.

Lima era la cabeza, no solamente gubernamental, sino también espiritual del Virreinato, al cual estaba sujeto el Tucumán; y fué uno de sus virreyes, el príncipe de Esquilache, don Francisco de Borja y Aragón (Virrey entre 1615 y 1621) (\*), quien se encarga de darnos testimonio del paso a Indias de la

(\*) Este joven virrey, poeta y destacado literato, llegó a Lima el 18 de diciembre de 1615. El recibimiento que se le tributó fué suntuoso. Se dedicó a la defensa del virreinato. Fundó los colegios del Príncipe, de Lima y Cuzco, para los indios nobles, y el de San Bernardo, en el Cuzco, para hijos de conquistadores. Puso en vigencia el servicio obligatorio de la *mita*. Exigió el pago de las alcabalas. Dió gran impulso a la literatura y bellas artes, reuniendo academias y certámenes en su propio palacio. Murió en Santa Rosa de Lima el 30 de agosto de 1617. (Sivirichi, *Historia del Perú*, tomo 2.º - pág. 123).

tradicción de la glosa española. Acaso una de las más antiguas glosas en América que conocemos sea la suya a esta preciosa copla ajena:

¿De qué sirve ojos morenos,  
Que no me miréis jamás?  
De que yo padezca más,  
Mas no de que os quiera menos. (19 - 5 pág. 291)

cuarteta que nos recuerda el clásico madrigal de Gutierre de Cetina (1520-1557): *Ojos claros, serenos...*

En estos mismos primeros años del siglo XVII, en que nuestro Virrey hacía glosas del tipo clásico, las familias españolas del Tucumán, y en general de las ciudades que se fundaban en esos años de gestación, llevarían a las generaciones de criollos que comenzaban a aparecer, los cantares tradicionales que traían en sus memorias y les transmitirían todo: letra y tonada.

En nuestro *Cancionero de Tucumán* (43 - 273), vimos la noticia dada por el padre Grenón, incansable espulgador de los archivos cordobeses, según la cual en 1597, esto es, en el mismo año del Sínodo santiagueño, se vendieron 82 *trastos de cuerdas de vihuela*; en 1599 *cuatro mazos de cuerdas de vihuela a 4 pesos cada mazo*; y en 1604, inventariáronse en una tienda 100 *cuerdas de vihuela a 2 reales cuerda*. Como se ve, la tradición poético-popular entraba en el pueblo, porque quien dice guitarra dice: danza, letra y música populares.

Conviene advertir que la sociedad colonial, especialmente en esos años de gesta, no ofrecía una división de clases, como la ofreció más tarde en la sociedad rica del siglo XVIII, porque eran contados los españoles que había, y esos pocos eran, a la vez, estancieros, comerciantes y hombres de gobierno.

Un testimonio de la penetración de la poesía tradicional española entre nuestros indígenas, nos da el padre Alonso de Barzana cuando en su carta tantas veces citada por nosotros, al tratar en la prehistoria riojana, fechada en Asunción del Paraguay en 1594, nos cuenta que, aprovechando la disposición natural de los lules para la música: *la Compañía para ganarlos a su modo, a ratos los iba catequizando en la fé, a ratos predicando, a ratos haciéndoles cantar en sus coros y dándoles nuevos cantares a graciosos tonos; y así se sujetan como corderos, dejando arcos y flechas* (219 - II - LVIII).

Así dice la tradición salteña, santiagueña, riojana, que procedía San Francisco Solano, cuando a fines del siglo XVI recorría el Tucumán.

En la misión de *Guaycuruz* procedió así también, como el santo y como Barzana, otro apóstol de las Indias, el padre Roque González. Cuenta la tercera carta anua del 5 de abril de 1611 que el padre citado dijo a los *guaicurús*: *Yo vengo del Paraná y traigo conmigo estos mis hijos y quiero que estos niños os enseñen la palabra de Dios. Oid con grande atención e hínquémonos de rodillas y no os habeis de levantar hasta que yo lo mande. Hicieronlo así, rezaron las oraciones y catecismo y cantaron sus coplitas oyendo y rezando los guaicurús con grande devoción y atención* (38 - I - pág. 90).

El mismo procedimiento de hacer cantar a los indios siguió el padre Luis de Valdivia, S. J., en la misión entre los araucanos de Chile en 1612, según nos lo cuenta la 4.<sup>a</sup> Carta Anua (38 - I - pág. 223). En 1614, un hermano coadjutor enseñaba en el colegio de la Asunción *a los chicos a leer, escribir y también cantar* (38 - I - pág. 271).

En el *Noviciado de Córdoba*, colegio que preparaba los clérigos que harían luego la evangelización de nuestra Rioja, refiere la carta anua de 1614: *los jueves en la tarde cantan las alabanzas al Santísimo Sacramento, añadiendo después otras canciones en lengua vulgar* (38 - I - pág. 398).

Para saber qué canciones enseñaban los misioneros a los infieles, conviene detenernos un poquito, pues con su análisis podremos comprender mejor el acervo poético-tradicional riojano, formado por un mundo de cantares que hoy no se usan y que no obstante vivían arraigados en el alma del pueblo.

Acompañemos a los padres Juan Darío y Horacio Morelli, en la evangelización de los *calchaquíes*, en 1611, porque lo que hizo el padre Darío en esta oportunidad lo reptió seguramente en La Rioja en 1618, cuando fué allá, según vimos al hablar de la *Compañía de Jesús*. Acompañémoslos, que de vuelta traeremos una preciosa noticia.

Los padres Darío y Morelli fueron al norte de los Valles, a los *Pulares*, más o menos donde están San José y Cachi, actualmente; allí, dice la Carta Anua de 1611: *Hanse hecho paces y amistades de mucha importancia entre algunas parcialidades de guerra y han reparado mucho en particular en los diaguitas, que han cobrado extraña afición a una imagen de Nuestro Señor, tanto que cuando la sacan no se saben apartar de junto a ella y gustan notablemente de los cantares a lo divino en su lengua* (38 - I - pág. 96).

Esta es la noticia que traemos de los Valles en 1611: unos religiosos de la Compañía enseñan *cantares a lo divino*. Agrega la noticia que los enseñaban a los diaguitas en su lengua. ¿Qué lengua? ¿Acaso la caca, o cacana, propia de los diaguitas? Es difícil que sea en ella, porque era sumamente difícil por lo gutural, aunque ya tenían esos misioneros el arte y vocabulario cacán compuesto por el maestro Barzana. Es posible que para 1611 *su lengua* comenzara a ser *la general o idioma del Cuzco*. Pero haya sido el cacán o el quichua, el caso es que se enseñaban *cantares a lo divino*.

En el Registro de las naos que partieron la víspera de Navidad, en 1591, de San Lúcar de Barrameda, rumbo a Tierra Firme, vemos citados:

Seis *Cancioneros a lo divino*.

Por esos años de 1591, en que partían las naos con *cancioneros a lo divino*, y de 1611, en que se enseñaba a los diaguitas de Calchaquí *cantares a lo divino*, gozaba de fama en Segovia el poeta Alonso de Ledesma (1562-1623), autor del libro *Juegos de Noche Buena a lo divino* (1611), y también por esos mismos años, puesto que Ludwid Pfandl supone entre 1605 y 1608, satirizaba a tales *cantares a lo divino* el gran Francisco de Quevedo (1580-1645), en su *Historia de la vida del Buscón llamado don Pablos, exemplo de vagamundos y espejo de tacaños* (182 - 305).

Alonso de Ledesma fué acaso el maestro de los *cantares a lo divino*; en su libro de *Juegos de Noches Buenas* glosa regularmente muchas rimas infantiles populares en su tiempo. De ellas dimos cuenta en el capítulo XV de nuestro *Cancionero Popular de Tucumán*; aquí agregaremos solamente que al lado de Ledesma, jesuíta por educación, había muchos otros poetas que como él, hacían glosas conceptuosas o religiosas a cantares profanos, o sea que *cantaban a lo divino*. Cejador enumera algunos de esos poetas cuando dice: *Los poetas espirituales se allegaban al pueblo no menos que los místicos o prosistas espirituales, sino que tomando los cantares populares remedáronlos a lo divino. Tales fueron: Pedro de Padilla, Juan López de Ubeda, Joaquín Romero de Cepeda, Gabriel López Maldonado, fray Damián de Vegas, Diego Alfonso Velasquez de Velasco, el maestro Valdivieso y Alonso de Ledesma* (48 - V - pág. 239).

Debieron de ser tantos estos poetas, y tantas sus composiciones conceptuosas, que llegaron a cansar, y así, para 1608, año en que escribió el *Gran Tacaño* (publicado en Zaragoza en 1626), ya se reía Quevedo de ellos y de sus versos *a lo divino*: *Yo, por escusarme de oír tanto millón de octavas, le supliqué no me dijese cosa a lo divino* (91-a - 98).

Si de aquellos años de fines del siglo XVI, en que se remite a Sudamérica un *Cancionero a lo divino*, y en que se las hacía hasta el aburrimiento, venimos a nuestros días, hallaremos que tales cantares no se han perdido, pues dice la copla N.º 4584:

Estando, se me previene  
De cantar *a lo divino*.  
En el santísimo altar  
Se junta el pan con el vino.

b) Veamos ahora qué significa esto de cantar *a lo divino*. Por su sentido gramatical o sintáctico, *a lo divino* es un complemento circunstancial de modo que indica que algo está hecho o debe hacerse con profundo sentido religioso o místico, cual si se tratara de una obra de devoción o divina. Tiene el mismo sentido de las locuciones: *a lo tonto*, *a lo vivo*, *a lo príncipe*, *a lo militar*.

Aplicada la locución a un cantar, nos da que *cantar a lo divino*, consistiría en glosar en sentido religioso o concéptuoso una copla o letrilla que de suyo no tiene tal intención y que, al revés, pudiera tener hasta un sentido contrario, no sólo profano, sino picaresco y hasta irreligioso.

El *Cantar a lo divino*, en su acepción de glosar en sentido religioso una estrofa que no lo es, parece ser del siglo XVI. San Juan de la Cruz (1542-1591), les dá este nombre a las que compuso.

He aquí dos poesías de esta clase atribuídas al místico amigo de Santa Teresa de Jesús:

*Sin arrimo y con arrimo,  
Sin luz y a obscuras viviendo,  
Todo me voy consumiendo.*

#### GLOSA A LO DIVINO

Mi alma está desasida  
De toda cosa criada,  
Y sobre si levantada  
Y en una sabrosa vida,  
Sólo en su Dios arrimada;  
Por eso ya se dirá  
La cosa que más estimo,  
Que mi alma se me va  
*Sin arrimo y con arrimo (77 - 170)*

A la cuarteta que dice:

*Por toda la hermosura  
Nunca yo me perderé,  
Sino por un no sé qué  
Que se alcanza por ventura.*

#### GLOSA A LO DIVINO

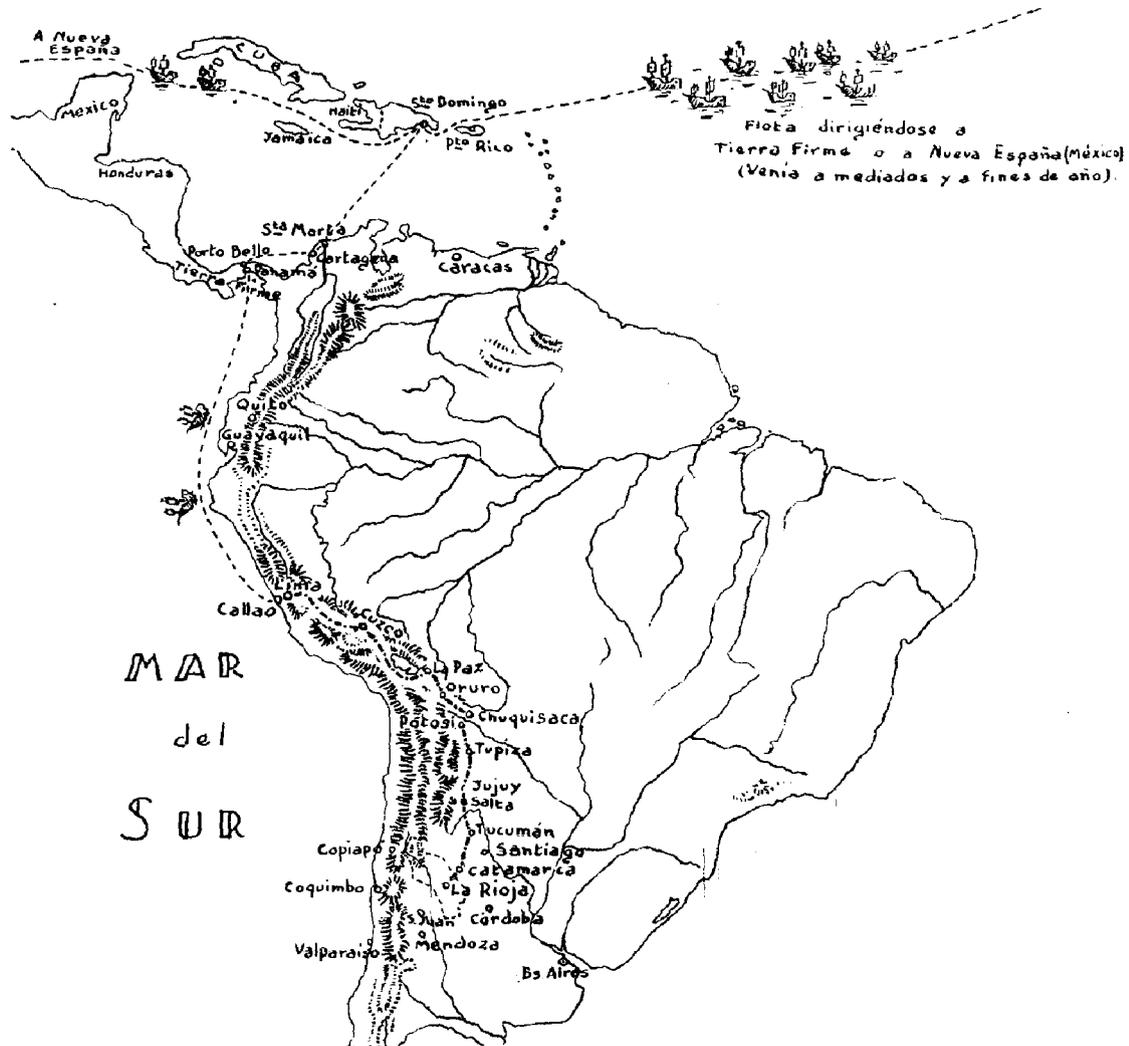
Sabor de bien que es finito,  
Lo más que puede llegar,  
Es cansar el apetito  
Y estragar el paladar;  
Y así, por toda dulzura  
*Nunca yo me perderé,  
Sino por un no sé qué  
Que se alcanza por ventura (77 - 171)*

Santa Teresa de Jesús (1515-1582), que había hecho glosas religiosas, como mística y santa que era, no escribió cantares *a lo divino*, porque sus estrofas glosadas son también religiosas, y el requisito *sine qua non* para que un cantar sea *a lo divino* es que el tema o estrofa glosada sea profana, como las que acabamos de citar de San Juan de la Cruz.

Si de San Juan de la Cruz pasamos a Alonso de Ledesma (1562-1623), el segoviano autor de los *Juegos de Noches Buenas o lo Divino*, tendremos que

(Ver página 229).

Ruta comercial entre las ciudades del Tucumán y España durante los siglos XVI, XVII y gran parte del siglo XVIII.



La flota de naos destinada a Tierra Firme desembarcaba en Santa Marta o Cartagena los libros y demás carga fletada en Cádiz, en Sanlúcar de Barrameda o en Palos. La mercadería que debía seguir viaje al Mar del Sur era transportada en buques menores a Porto Bello. De aquí era conducida a lomo de mula a Papamá, en donde se reembarcaba con destino a los puertos de Guayaquil, Callao o Valparaíso.

Las cargas destinadas al Tucumán eran conducidas a lomo de mula desde el Callao por las rutas indicadas en la página 22. Cuando en 1777 se habilitó el Puerto de Buenos Aires para el comercio con España, el Tucumán comenzó a surtirse de este puerto hasta llegar a preferirlo en todo, en tanto, el comercio con Lima fué dejado de lado, poco a poco, hasta finalizar con él, por completo, a fines del siglo pasado.

el sentido de *cantar a lo divino* es exactamente el mismo, esto es: glosar en sentido religioso una estrofa que no lo es.

Los *cantares a lo divino* que pasaron a América a fines del siglo XVI, como a principios del XVII, eran de la misma clase de los ejemplos dados, porque, tanto en Colombia como en Chile y nuestro país, ese es el sentido que le da el pueblo.

En los países citados, los investigadores que se han acercado al pueblo le han oído, como nosotros, que hay dos clases de composiciones poéticas: *Cantares a lo Divino* y *Cantares a lo Humano*. Veamos qué entiende por uno y qué por otro la gente del pueblo.

Esta clasificación que hace el pueblo no es para todos los cantares, para todo el acervo poético tradicional, donde, como sabemos, entran romances, glosas, composiciones largas en cuartetas, cuartetas encadenadas, letrillas, rimas infantiles, arrorrós, etc.; no, la distinción corresponde solamente a las glosas, como veremos.

Dice don Antonio José Restrepo en el discurso preliminar de su precioso libro *El Cancionero de Antioquia: Como todo nuestro pueblo, dividen ellos sus temas en dos categorías: a LO DIVINO Y A LO HUMANO* (*humano* por humano); *cantan con aquél las cosas santas, con éste el amor y sus diabluras*.

Hasta aquí, la definición de Restrepo que parece ser general para todo el acervo, pero en el ejemplo veremos que la clasificación se circunscribe a la glosa. A punto seguido continúa: *A unos INDIOS arrieros, que me dieron murga* (música, serenata), *toda una noche en la posada del Tocuy, camino de Honda, les oí de ambos sabores. Del primero:*

*Yo vide al Niño Jesús  
Recién nacido en Belén;  
También en Jerusalén  
Le vide cargar la cruz;  
Vide obscurecer la luz  
El sol, la luna en eclisa,  
Y también a la belisa (?)  
Vi coronado al Señor;  
Muerto nuestro Redentor,  
YO VIDE LLORAR LA RISA.*

*Por lo que me alcanzó de la obligada serenata (y porque yo he sido siempre algo curioso de lo que pasa a mi lado), esa décima, que quizás sea del mismo Espinel, es comienzo de la glosa de esta cuarteta:*

*Yo vide llorar la risa  
Y al gran tesoro en pobreza,  
Vide quemar la justicia  
Y temblar la fortaleza. (220 - 48)*

Como se ve, es un *cantar a lo divino* del tipo clásico, esto, es una glosa religiosa a una cuarteta u estrofa profana, que hallamos en San Juan de la Cruz (1542-1591), como acabamos de ver, en Gregorio Silvestre (1520-1569) N.º 123 del *Catálogo*, y en Alonso de Ledesma (1562-1623), y lo hallamos en toda nuestra América Hispana.

No da Restrepo el ejemplo de *cantar a lo humano*, y escondiéndose en el misterio dice que lo reserva *para hombres solos*, como si el *cantar a lo humano* fuera el obsceno, y no hay tal: *cantar a lo humano* es la glosa general, lisa y llana, sin ese rebuscamiento conceptista del canto a lo divino, que resulta siendo una parábola en verso y cuyas raíces habría que buscar en las de la civilización cristiana, porque el cristianismo en sí no es sino un inmenso cantar a lo divino que explica la palabra de Dios basándose en la portentosa cultura greco-latina.

La denominación de *Cantar a lo humano* ha venido por antítesis de *Cantar a lo divino*; por eso nadie ejemplifica un *Cantar a lo humano*, sencillamente porque es la glosa corriente.

Las glosas Nos. 122 y 123 del *Catálogo*, hechas ambas por Gregorio Silvestre a una misma quarteta profana, ofrecen un ejemplo precioso de *Cantar a lo humano* y *Cantar a lo divino*.

El mismo señor Restrepo, en la pág. 67 de su libro, vuelve sobre el tema que nos ocupa, y agrega esta noticia interesante: *a veces la quarteta (del cantar a lo divino) es terriblemente JUMADA (humana) para darse el autor el gusto de sacar de ella cuatro espinelas perfectamente divinas. Recomendaría como ejemplo una copla que comienza: «Una mujer lo tenía», pero no se puede terminar ni aun entre hombres solos. Pues esa mujer que lo tenía era la Magdalena, a Nuestro Señor descendido de la cruz, «todita de sangre lleno», etc. (220 - 68).*

Nosotros también tenemos cantares a lo divino hechos a quartetas que se pasan de punto; tales son las que figuran bajo el N.º 20 en el *Cancionero Popular de Jujuy* y bajo el N.º 272 del *Cancionero Popular de Tucumán*. Ya volveremos sobre este tema (\*). Vamos ahora a oír a otro investigador de la poesía del pueblo, a don A. Acevedo Hernández, autor del precioso libro titulado: *Los Cantores Populares Chilenos*.

Dice este distinguido investigador chileno al comentar *El canto a lo divino*: *Esta asignación se le daba a todo que tenía relación con las cosas santas. Con lo que da a entender que lo contrario es el Cantar a lo humano.*

La idea resultaría vaga si no nos la aclarara con un ejemplo, y en efecto, en la página 89 pone bajo el epígrafe *Versos a lo divino*, una glosa religiosa a la quarteta:

*El gallo en su gallinero  
Abre las alas y canta.  
El que duerme en casa ajena  
A las cuatro se levanta.*

#### GLOSA

La noche del nacimiento  
.....  
Etc.

Como a esta misma glosa la hemos encontrado en La Rioja (N.º 116), no la insertamos; bástenos saber que el pueblo chileno tuvo el mismo sentido de *cantar a lo divino* que tuvo el pueblo colombiano y que tuvo el pueblo del antiguo Tucumán, esto es, la idea clásica de los conceptistas españoles de fines del siglo XVI y principios del XVII.

Decimos que el pueblo tuvo una idea clara del *cantar a lo divino*, y no que lo tiene actualmente, porque, como se ha habrá notado, solamente los ejemplos dan la concepción del tema, no las explicaciones de los investigadores. Hoy el pueblo conserva tales cantares pero no sabe explicarlos.

Entre nosotros, en cambio, ha sobrevivido una clara idea del *cantar a lo divino*, pero solamente en Tucumán. Allí le oí a don Apolinar Barber y a don Aurelio Núñez, que vivieron entre poetas del pueblo, la mismísima idea que se tuvo en España en los tiempos de San Juan de la Cruz.

También tuve noticias en Tucumán, del llamado *Cantar por Biblia Sagrada*, que era el comentario de algún pasaje del Antiguo o del Nuevo Testamento. Ejemplo de la expresión *Cantar por Biblia Sagrada*, nos da el 9.º verso de la primera décima de la glosa N.º 902, del *Cancionero Popular de Tucumán*:

*Canto por Biblia Sagrada,  
¡Y a mí me tratan de rudo!*

(\*) Véase a este respecto 43, t. I, pág. 264.

Otro ejemplo de canto por *Biblia Sagrada* nos lo ofrece el que lleva el N.º 271 del mismo Cancionero.

La universalidad del *cantar a lo divino* en la América Hispana nos revela que debió de entrar en nuestras tierras al comienzo de la Conquista, cuando la naciente cultura cristiana de América y la de la Madre Patria eran una sola y misma cosa.

Restrepo dice en el ejemplo citado por él que su *cantar a lo divino* lo recogió a un indio; por eso le subrayamos esta palabra en su párrafo transcrito; y el padre Darío, en 1611, nos refiere que a los calchaqués, parcialidad de indios diaguitas, les gustaban notablemente los *cantares a lo divino*. El padre Barzana debió acaso de usar también de estas glosas religiosas para ayudarse en la evangelización; acaso las enseñaría con tonada alegre, por lo que dice: *La compañía para ganarlos a su modo, a ratos los iba catequizando en la fe, a ratos predicando, a ratos haciéndoles cantar en sus coros y dándoles nuevos cantares a graciosos tonos, y así se sujetan como corderos, dejando arcos y flechas* (219 - II - apénd. III).

Estas glosas del tipo de las encontradas por Retrepo, en Colombia, por Acevedo Hernández y Pereira Salas (\*), en Chile, y por nosotros, en La Rioja y el Tucumán, en general, debieron haber llegado en la memoria del pueblo español desde un principio de la conquista, o simultáneamente con aquel *Cancionero a lo Divino* citado en el Registro de 1591.

e) El destino del acervo poético español traído por los conquistadores debió de haber corrido parejo en todos los pueblos de la América Hispana, y acaso los de historia más semejante debieron de haber sido la gobernación de Chile y la nuestra del Tucumán. Ya vimos que en un principio, y a partir de la fundación de *Barco*, en 1550, los gobernantes de nuestro Tucumán vienen de Chile, o vuelven a Chile, a gobernar, como sucedió con Francisco de Aguirre en el siglo XVI y con don Alonso de la Ribera en el XVII.

En el mismo caso de Chile está Perú, cuya capital, Lima, residencia del Virrey y de la Audiencia, era la Meca de los comerciantes grandes, de los gobernadores y de los litigantes disconformes con sus malos gobernantes. Igualmente pasó con Bolivia, cuya ciudad de La Plata era visitada a cada rato por nuestros hombres del Tucumán, y con Potosí, que no había tucumano que no la conociera.

En Chile de 1633 sucedió un episodio que tiene atinencia a nuestra Rioja, porque tan luego es el apóstol de Cristo en esta provincia, San Francisco Solano, quien interviene en una curación del gobernador chileno capitán Francisco Lasso de la Vega. Este gobernador fué aquel que a un simple requerimiento de nuestro general Gerónimo Luis de Cabrera, despachó con toda urgencia al capitán Juan de Adaro, el cual vino desafiando las nevadas de la Cordillera en el invierno de 1632 a colaborar en la pacificación de los famatinas.

Para mayor inteligencia de lo que vamos a referir, remontémonos a España, pero a la España del Siglo XV, a la del *Cancionero General*, de Hernando del Castillo, varias veces citado.

Dice el *Cancionero General* (folio CXIII - v.) al finalizar el capítulo titulado *Los romances: Comienzan las Invenciones y Letras de Justadores*. Estas invenciones y letras de justadores son motes o coplas breves hechas para ser

(\*) Don Eugenio Pereira Salas, en su precioso libro *Los Orígenes del Arte Musical en Chile*, pág. 220, trae una glosa a lo divino a esta cuarteta:

Cantando me voy pa'l agua  
Allí me estoy un buen rato.  
El afligido es el que habla  
Por si acaso me dilato.

glosadas. Así, la primera del capítulo dice: *Sacó el Rey nuestro Señor una red de cárcel y decía la letra.*

*Cualquier prisión y dolor  
Que se sufra es justa cosa,  
pues se sufre por amor  
De la mayor y mejor  
Del mundo y la mas fermosa.*

*Dice Cartagena sobre ésta:*

La red de cárcel primera  
De nuestro señor el rey  
Bien parece darnos ley  
Su sentencia verdadera. (75 - CXV)

*Don Enrique sacó una casa con candados y dijo:*

*Si mis secretos fueran  
Los candados  
No pudieran ser quebrados,*

a la cual letra dice Cartagena así:

La casa con los candados  
Del segundo justador  
No me parece primor  
De los bien enamorados,  
Que muestra tener travados  
Tales secretos con quién  
Deuieran mirando bien  
No auisar los no auisados. (75 - CXV)

Y así, por el estilo de éstas, sigue del Castillo citando *letras de justadores* y, en algunos casos, como en los transcritos, las glosas hechas a ellas.

El mismo artificio contienen las composiciones del capítulo siguiente, intitulado: *Comienzan las glosas de los motes*. Tomemos las que en nuestro catálogo lleva el N.º 34:

*Otro mote*

*Mi enemiga es la memoria*

Glosa de don Alonso de Cardona.

Pues que ya perdí la gloria  
Con morir debo alegrarme  
Pues si quiero aconsolarme  
*Mi enemiga es la memoria.*

Porque tener esperanza  
Que el tiempo trae el olvido  
En la fé que no hay mudanza  
Tal remedio está perdido.  
El morir es la victoria  
Que espero para alegrarme  
Pues si quiero aconsolarme  
*No me deja la memoria.* (75 - CXVIII)

Ahora volvamos a Santiago de Chile, al siglo y medio de la época en que vivieron los poetas autores de las *letras de justadores* y de las glosas a ellas, porque vamos a asistir a una justa poética exactamente igual a cualquiera de las del *Cancionero General*.

Refiere don Juan María Gutiérrez que el gobernador de Chile capitán Francisco Lasso de la Vega fué curado de una grave dolencia con la eficaz intervención de una reliquia de San Francisco Solano, y que en testimonio de gratitud el gobierno y el Cabildo, de acuerdo, resolvieron designar al santo *Patrono y Abogado de la Paz del Reino*.

Para celebrar la elección de San Francisco Solano como patrono, se dispusieron grandes fiestas en Santiago. Oigamos a nuestro Juan María Gutiérrez:

*En la tarde del Domingo 28 de agosto del año mencionado de 1633, salió á Palacio una como á manera de procesión profana, compuesta de las autoridades y de lo mas granado del vecindario, á cuya cabeza se levantaba un lienzo en forma de guión en que se veía pintada la Fama con sus atributos mitológicos, su gran clarín y sus alas correspondientes.*

*En aquella época y en pais tan militar como Chile en donde existió constantemente un enemigo indomable en las fronteras, todos los actos públicos tomaban, naturalmente cierto aire bélico que á veces les sentaba muy mal.*

*Así fué que la publicación del Certámen, campo de Lucha en que en vez de sangre había de correr el agua de la fuente castalia, se practicó con el mismo aparato de tambores y espadas desnudas que era de usanza en el paso del Estandarte Real.*

*Iba por delante, como dijimos la imájen de la Fama, con el clarín en una mano y con el índice de la derecha señalando y llamando la atención hacia una inscripción en letras gordas que combinada según las ingeniosas reglas de un Laberinto, decían, de arriba abajo y de derecha a izquierda: PATRON DE CHILE SOLANO. Uno de los capitanes del ejército montado en un alazán ricamente enjaezado, con riendas, pretales y silla cubiertos de diamantes, llevaba en una asta de plata, otro gran cartel de azul y oro, en que se leían las CUARTETAS que debían glosarse por los sostenedores de la justa literaria, y eran parto de la devoción y del ingenio de don Cristobal de la Cerda Sotomayor, oidor mas antiguo de la Audiencia de Chile. Este es el único nombre propio que haya llegado hasta nosotros, de cuantos intervinieron como poetas en aquel acto: sobre los demas pesa el mas negro olvido, y no hemos podido encontrar rastro alguno de las glosas premiadas compuestas por aquellos ingenios americanos de ahora dos y medio siglos.*

*Quince días después del indicado domingo tuvo lugar la adjudicación de los premios. Los sonetos, canciones y romances que habían llevádose la palma, se escribieron en primorosas TARJAS y se colocaron bajo dosel en una especie de teatro que se había levantado con maderas y revestido con telas de damasco y brocato, en uno de los frentes de la plaza principal, y que sirvió también para representar las comedias.*

*Los premios brillaban al pié de las composiciones, y decimos que brillaban porque eran excelentes y valiosas alhajas de oro y de plata, á imitación de lo que en iguales casos se practicaba en Lima, ciudad clásica por entonces en esta clase de ofrendas á la literatura y á las musas.*

*Un secretario, subió al tablado en donde se hallaban estos objetos y después de pronunciar una oración panegírica muy ingeniosa, en loor de Solano, introdujo á la escena un personaje vestido con traje y atributos de Apolo, el cual juzgó las GLOSAS y demás poesías y distribuyó los premios con DONAI-RE Y PLACER, según el testimonio del cronista que nos ha conservado este rasgo fisonómico de la época colonial (222 - 18 - pág. 343).*

Como se ve, la tradición clásica de glosar motes o *letras de justadores* subsistía y bien lozana para 1633.

Por esos mismos años, puesto que nos referimos a 1630, tenemos otro testimonio de que la tradición del romancero vivió, y también con vida lozana, en Jujuy. Es la noticia dada por otro argentino eminente en el mundo de las letras, don Ricardo Rojas, quien nos cuenta:

*Para decir verdad, yo no conozco más romance verdaderamente colonial que uno encontrado por mí en el Archivo Capitular de Jujuy y publicado en 1913, precisamente editado como una curiosidad.*

*La transcribo a continuación con la ortografía de mi fuente.*

Un martes era por cierto  
 Quando aquel hermoso sol  
 De Catalina Sambrano,  
 Mujer de un gobernador,  
 Saliendo un día a pasearse  
 Con damas de gran primor,  
 Se enamoró de un mancebo  
 Por su sonora voz  
 Escríbele mil billetes  
 Y prendas de gran valor  
 Y el mancebo se curaba  
 De tener con ella amor. (240 - II - pág. 527)

.....

Este romance es español: fué encontrado en Tánger por don Ramón Menéndez Pidal, y lo llevaron allí los judíos expulsados de España en época de los Reyes Católicos.

La versión judeo-española del romance, encontrada por Menéndez Pidal dice así:

¡ Esta Raquel lastimosa  
 Lástima que Dios la dió  
 Siendo mujer de quién era,  
 Mujer de un gobernador!  
 Un día salió a paseo  
 Con sus damas de valor  
 Encontró con su mancebo  
 De su delito en amor.  
 La mandó muchos billetes  
 Y alhajas de gran valor  
 La mandó un anillo fino  
 Solo, una ciudad valió. (189 - 160)

Sigamos con nuestra poesía tradicional entre la gente del pueblo de esta parte del continente de Colón.

Parece ser que el pueblo americano conservó con lozanía la tradición poético-popular española hasta el primer tercio del siglo pasado, porque hasta entonces se solazaba con los cantares heredados y sus poetas siguieron componiendo glosas y romances, con que la *gente de baja e servil condición se alegra*, como decía el Marqués de Santillana en su famoso *Proemio*, al referirse al romance popular.

Concolorcorvo, en *El Lazarillo de Ciegos Caminantes*, de 1773, nos habla de coplas popularizadas hechas por un fraile, que oyó en el camino de postas entre Tucumán y Salta: *mandó el viejo a Rudecindo y a Nemesio que cantasen tres o cuatro coplitas de las que había hecho el fraile que había pasado por allí la otra semana.*

Los nombrados cantaron las tales coplas, y Concolorcorvo reparó en el empleo que hacía esta gente de la frase proverbial *dar liebre por gato*, que se la atribuye al fraile; pero es el caso que también era antigua, como la expresión usada por Quevedo: *al trago sesenta y nueve.*

COPLA TUCUMANA

Eres una grande porra,  
Sólo la aloja te mueve,  
Y al trago sesenta y nueve  
da principio la camorra.

(52 - 136)

DE QUEVEDO

Al trago sesenta y nueve  
Que apenas dije: « Allá va »,  
Me llevaron en volandas  
Por medio de la ciudad.

(91 - 216)

Pero no sólo por estas coplas atribuídas al fraile, sino por las que en general el pueblo sabía, dijo el visitador, que según parece conocía bien el pueblo: *los versos de su propio númen eran tan buenos como los que cantaron los antiguos pastores de la Arcadia, a pesar de las ponderaciones de Garcilaso y Lope de Vega (52 - 137).*

En toda América había ingenios que escribieron cantares para el pueblo: en Cuba, en Perú, en Chile y otros países hispanoamericanos abundaban los compositores de romances y especialmente de glosas, que luego corrían de boca en boca en el pueblo.

Menéndez y Pelayo, al estudiar la isla de Cuba, que como la de Puerto Rico fué de las primeras regiones americanas en recibir la cultura española, dice que había muchos glosadores. *En el siglo pasado (S. XIX) había aún, en el interior de la isla, algunos improvisadores que hacían fácil ostentación de su ingenio en décimas y romances, naturalmente afeados con resabios de mal gusto y con vicios que nacen de la falta de estudio y comunicación literaria. Entre ellos se cita, principalmente, al médico y farmacéutico de la villa de Santa Clara, D. José Suri y Aguila (1696-1762), que puso en verso los preceptos de su profesión y que tenía, además, la rara habilidad de componer de repente LOAS para las procesiones y festividades religiosas, recitándolas delante de las imágenes. De estos romances laudatorios, sólo hemos visto uno dedicado a la Purísima Concepción, que no sólo prueba la ardiente devoción del humilde poeta, sino la facilidad y donaire con que versificaba. En Santa Clara vivían por el mismo tiempo otros dos glosadores o copleros de menos mérito, don Mariano José de Alva y Monteagudo y D. Lorenzo Martínez de Avileira. (190 - II - V).*

Al hablar de los poetas don Manuel de Zequeira y don Justo de Rubalcava, de fines del siglo XVIII y principios del XIX, dice el insigne sabio español: *Entretanto pululaban los copleros de circunstancias, asiduos cultivadores de la décima, que es el metro popular en Cuba (190 - II - XIII).*

Tratando del que llama decano de los poetas cubanos, don Ramón Vélez y Herrera, que desde 1829 no cesó de publicar versos de toda clase, dice que el matancero Miguel Teurbe de Tolón fué más poeta que aquél y también el que ofrece más caracteres cubanos. Una de las mejores piezas de Teurbe de Tolón es la siguiente, que nos recuerda la gracia de la glosa N.º 146 de este Cancionero:

¡Ay, tirano cazador!  
¡Ay, desventurado día!  
¡Que he perdido el alma mía  
Y quedo muerta de amor!

GLOSA

Claras ondas de este río  
Que vais corriendo a la mar,  
¿Cuánto ha que soléis llevar  
Aguas de mi llanto frío?  
¿Cuánto ha que el acento mío  
Llama en vano á aquel traidor  
Que me enlazó con amor  
Y me abandonó sin fe?  
¿Me engañabas!... y ¿por qué?  
¡Ay, tirano cazador!

Yo era sencilla, inocente,  
Pura como una azucena,  
Y mi alma, de amor ajena,  
Se retrataba en mi frente.  
Mas ¡ay! llegó infelizmente  
La ocasión —desdicha impía—  
Que su mirada y la mía  
Se encontraron, se entendieron...  
Y mis dichas ¿dónde fueron?  
¡Ay desventurado día!

El alabó mi belleza,  
 Me habló de dulces amores;  
 Luego de pompa y honores  
 Me contó, y de su riqueza  
 Tanto amor, tanta grandeza,  
 Me deslumbró su falsía...  
 —¡Ay, triste de la que fía!  
 Robó mi mejor tesoro:  
 Ved si con motivo lloro,  
*Que he perdido el alma mía.*

¡Mas no! Calla, corazón,  
 Calla tu triste gemido,  
 Que en vano vaga perdido  
 Por estos sitios su son.  
 Cielos, tened compasión  
 De tan profundo dolor...  
 ¡No, no! doblad el rigor,  
 Cólmese al fin la medida,  
 Que el alma lloro perdida,  
*Y quedo muerta amor.*

(190 - II - pág. 214)

En el mismo tiempo en que nuestro fraile recordado por Concolorecorvo andaba enseñando coplas traviesas a los paisanos del Tucumán, o quizás un poco antes, otro fraile tenía igual oficio en Lima, la ciudad de los Reyes: era el famoso *Ciego de la Merced*, fray Francisco del Castillo, muerto en 1770, de 56 años, recordado y acaso exhumado por Ricardo Palma, el insigne tradicionalista peruano.

Este ciego fué maestro en el manejo del pie forzado, y ya dimos cuenta en nuestro *Cancionero de Tucumán* cómo se le atribuye a él la décima que glosa aquel verso, que debió ser endiablado, para hallarle acomodo en la décima *La más hermosa que Dios*. A la glosa atribuída por Palma al poeta ciego, el doctor Estanislao Zeballos la atribuye a nuestro insigne glosador, el Obispo doctor José Agustín Molina y Villafañe (Tucumán, 1773-1838).

*El Ciego de la Merced* se vió obligado un día a rimar con este pie quebrado, bastante difícil también para prepararle cama, como decía Díaz Rengifo en su *Arte de 1592: Lo mismo es Dios que el demonio*; pero el ciego le halló cama, y cantó así:

Hizo un famoso ebanista  
 Un santo Cristo de pino;  
 Hizo un demonio muy fino,  
 Y a ambos los puso a la vista.  
 Pasó un célebre organista,  
 Que goza gran patrimonio,  
 Y dijo: —Señor Antonio,  
 ¿Qué precio tienen los dos?  
 Y él contestó: —Para vos,  
*Lo mismo es Dios que el demonio.* (206 - VI - 128)

ch) Posterior al *Ciego de la Merced* es otro fraile poeta y también limeño, el franciscano Mateo Chuecas y Espinosa (1788-1868), habilísimo para las décimas de pie forzado y cultor de la glosa, que para el caso es lo mismo, pues la glosa no es desde el punto de vista de la versificación sino una composición de uno o varios pies forzados.

Ricardo Palma atribuye al padre Chueca la glosa que en este *Cancionero* lleva el N.º 119. Es, como se verá, una glosa a una variante de la cuarteta del poeta del Siglo XV, Juan Alvarez Gato (1440-1509):

#### DE ALVAREZ GATO

En esta vida prestada,  
 Do bien obrar es la llave,  
 Aquel que se salva sabe,  
 El otro no sabe nada.

(118 - N.º 124)

#### LA GLOSADA POR CHUECAS

En esta vida prestada,  
 Que es de la ciencia la llave,  
 Quien sabe salvarse sabe,  
 Y el que no, no sabe nada.

(206 - III - pág. 407)

Daríamos por seguro que nuestra glosa, que, como se verá, pasó a La Rioja, sea de Chueca, si no la encontráramos en la colección de Puerto Rico de Alden Masón, como está, bajo el N.º 71, y tengo por experiencia que cuando una composición es tradicional en dos puntos opuestos de América, como ser Lima y Puerto Rico, ambas versiones tienen un origen común: la composición es española en este caso:

Pero el padre Chuecas cuenta en su haber de una anécdota por demás interesante desde el punto de vista de la penetración del acervo poético tradicional hispánico en nuestra tierra tucumana, y es una anécdota de 1830, referida por Ricardo Palma, en la cual el protagonista es un cordobés paisano nuestro pues era de Córdoba del Tucumán, que viajaba continuamente a Lima para vender mulas, ya que era de profesión tropero.

Nuestro paisano era hombre de fortuna y carecía del talento poético que le sobraba al fraile, y como tenía también su corazoncito, se prendó de una limeña llamada Nieves Frías. El día del cumpleaños de la limeña, nuestro tropero echó la casa por las ventanas para celebrar a su novia; y en lo mejor del baile estaban, cuando llegó el padre Chuecas. Acosado el padre por los concurrentes para que echara un brindis, aceptó. La dueña de casa, madre de Nieves, dictó el pie forzado *Córdoba del Tucumán*, con el cual la buena señora quería halagar a su futuro yerno. Apenas recibió el pie forzado, el fraile, levantando su capa, dijo, dirigiéndose a Nieves:

Brindo, preciosa doncella,  
Porque en tus pómulos rojos  
Jamás contemplan mis ojos  
De las lágrimas la huella.  
Brindo, en fin, porque tu estrella,  
Que atrae como el imán  
A tanto y tanto galán  
Que se embelesa en tu cara,  
Nunca brille alegre para  
*Córdoba del Tucumán. (206 - III - 409)*

El paisano nuestro nada tenía de poeta, y obligado por las circunstancias a contestar en verso, diz que se paró y dijo a Nieves, alargando las palabras como buen cordobés:

Brindo por el bien que adoro,  
Y para que sepan todos  
Que el amor se hizo para los hombres,  
Y para los frailes se hizo el coro.

No transcribimos la contrarréplica del fraile porque contesta en una octava real, género no popular, y porque deja mal parado al paisano, aunque al final de cuentas se llevó éste la mejor parte, pues se trajo a la niña.

El mismo escritor, señor Palma, atribuye a don Gabriel Aguilar la paternidad de una glosa hecha en la prisión, momento antes de ser ejecutado, en el Cuzco, el 5 de diciembre de 1805.

La cuarteta de la glosa dice así:

Alce el reloj su gatillo  
Y acábeme de matar.  
¿Para qué quiero la vida  
En un continuo penar? (4 déc. esp. - 206 - IV - 326)

Puede verse la glosa atribuída a Aguilar en la nota al cantar 375 del *Cancionero Popular de Tucumán*.

Volvamos a Chile, porque para estudiar la tradición poética riojana es indispensable conocer la chilena, en razón de que debido al comercio activo que ha tenido La Rioja con el norte del país hermano, ha recibido, necesariamente, la influencia chilena, como lo demuestran los numerosos cantares venidos de allá.

Por los años en que el padre Chuecas hacía en Lima sus glosas y pies forzados, en Santiago de Chile, otro fraile, el dominicano López Villaseñor y Guerrero, *el Quevedo de la Colonia*, como se lo llamaba, desempeñaba idéntico papel que el satírico limeño. Menéndez y Pelayo, al recordar a López, dice:

*Entre los varios copleros que por entonces lograron fama, se cita a un padre López, dominico, improvisador, chistoso, a quien, como a todos los de su especie, se atribuyen muchos chistes que seguramente no dijo; a un padre Escudero, franciscano; a un capitán de artillería, Don Lorenzo Múgica, que hacía con bastante donaire décimas conceptuosas del gusto de nuestros poetas del siglo XVII. (190 - IV - XLVII).*

Un señor, al parecer chileno, que firma E. de la Barra, en un artículo titulado *El Padre López*, publicado en el N.º 1 de *La Revista Ilustrada*, de Santiago de Chile, aparecido el 15 de setiembre de 1896, da abundantes noticias recogidas en su casa sobre la habilidad para versificar de este fraile, que, como se ha dicho, era sumamente conocido y querido por su pueblo.

El padre López, según De la Barra, había nacido en las últimas décadas del siglo XVIII y fué contemporáneo de otro poeta que hacía glosas, don Bernardo de Vera y Pintado.

*Las improvisaciones del padre López corrían de boca en boca i eran muy celebradas en los últimos días coloniales i yo he alcanzado personas que las repetían de coro. Mi maestro, el diligente don Miguel Luis Amunátegui, recogió algunas, pero por error las ha atribuído las más a don Bernardo Vera y Pintado. Mi amigo don Ricardo Palma, el renombrado autor de las TRADICIONES, incurrió en un error análogo, dando por obra del CIEGUITO DE LA MERCED, los mismísimos epigramas mui sabidos del padre López, que yo le dí a conocer en 1858. El señor De la Barra transcribe una glosa del célebre dominicano, y agrega: Ignoro si la cuarteta glosada es o no del padre López, o si se le dió a manera de pie forzado para que él la glosara en uno de sus *im-promptus*:*

*Ayer me dijiste que hoi,  
Hoi me dices que mañana,  
I mañana me dirás:  
—Ya se me quitó la gana.*

#### GLOSA

Conozco que a morir voi  
Según tu desdén me apura,  
Pues estando como estoi,  
Por dilatarme la cura  
*Ayer me dijiste que hoi.*

Si la sentencia me das  
De la infeliz suerte mía.  
Calla, no me digas más,  
Deja que pase este día  
*I mañana me dirás.*

De día en día, inhumana,  
Tu condición se resiste,  
Pues si ayer de buena gana  
Darme alivio prometiste,  
*Hoi me dices que mañana.*

¡Qué fuera de mí, tirana,  
Si después de estarme haciendo  
Promesa tan soberana,  
Tú me salieras diciendo,  
*Ya se me quitó la gana? (227)*

En el *Cancionero Popular de Salta* figura otra glosa, pero en décimas, a esta misma cuarteta (N.º 236).

Contemporáneo del poeta López fué el doctor Bernardo Vera y Pintado (1780-1827), argentino, que vivió 15 años en Chile, al parecer desde 1811. Alternaba el doctor Vera y Pintado sus tareas forenses con las literarias: *De carácter más ameno y regocijado que Camilo Henríquez, no tenía escrúpulos —dice Menéndez y Pelayo— en componer versos festivos, amorosos y báquicos, distinguiéndose mucho en la improvisación y en los brindis y viniendo a ser en pequeño el Arriaza de las tertulias de la colonia (190 - III - LVII).*

Nuestro jurisculto versificador compuso glosas en décimas; de dos da noticias nuestro antologista, señor Juan de la C. Puig.

La titulada *La Ausencia* glosa esta copla:

Me voy, pero vas conmigo,  
Te llevo en el corazón,  
Si quieres otro lugar,  
No conoce otro el amor. (214 - IV - 323)

La que lleva por epígrafe *A Mercedes*, es también una copla:

Por donde quiera que voy  
Me parece que te veo,  
Y es la sombra del deseo  
En que delirante estoy. (214 - IV - 325)

En el *Cancionero Popular de Tucumán* (N.º 657), hay otra glosa incompleta a la copla primera y en éste de La Rioja (N.º 187), otra en décimas, incompleta también, pero que conserva el *cabo*, o *fin*, o *finida*, como se llamaba en el siglo XV a la estrofa agregada al final. Estas composiciones populares son muy superiores a las del improvisador y jurisculto que nos ocupa.

A partir de los citados, carecemos de noticias de poetas compositores de glosas, y no es que faltaran ingenios que las hicieran, sino que estos ingenios fueron hombres del pueblo, y los tales no merecen el lujo de la imprenta y la perpetuidad del libro. Don A. Acevedo Hernández, en su libro *Los Cantores Populares Chilenos*, cita algunos de esos poetas nacidos en el pueblo que cantaron para él y fueron su expresión, su alma: *No Bernardino Guajardo, Nicasio García, Joaquín Pinto (Joaquín Cogollo), el Nato Vásquez*, etc. (1 - 67).

Parece ser que igual fin tuvo la tradición de la glosa en la República del Uruguay. El último poeta que las compuso a la manera antigua fué don Francisco Acuña de Figueroa (1790-1862), de quien Menéndez y Pelayo hace la siguiente presentación: *Poeta de circunstancias, incansable proveedor de versos para todos los acontecimientos públicos, para las solemnidades domésticas, repentista de banquetes lo mismo que de profesiones de monjas, oscila entre lo poeta y lo coplero, y tropieza muchas veces en lo segundo. (190 - IV - CCIX).*

Transcribimos a continuación las estrofas glosadas y algunas observaciones someras que nos ofrecen las glosas de Acuña de Figueroa:

1. Antes de obtener favores,  
Eres falso, indiferente;  
Pues ya no quiero de ti  
Ni aun la amistad inocente. (4 déc. esp. - 2 - V - 67)
2. Aprended flores de mí  
Lo que va de ayer a hoy:  
Ayer maravilla fuí,  
Y hoy sombra de ayer no soy. (4 estr. - 2 - III - 343)

(2) Véase las glosas españolas a esta cuarteta en la página 208.



Calle Esparta su virtud,  
 Sus hazañas calle Roma;  
 Silencio, que al mundo asoma  
 La gran capital del Sud.

Tiene dos glosas que comienzan:

3. Hela allí, la gran ciudad (4 déc. esp. - 2 - I - 276)
4. Un día el pueblo guerrero (4 déc. esp. - 2 - I - 277)
5. Desde un alto mirador,  
 Por un pilar encubierto,  
 Te está repitiendo: ¡alerta!  
 La centinela de amor (4 estr. - 2 - III - 52)



Después de mil desengaños  
 Y de desengaños mil,  
 De nuevo te busco, ingrata:  
 No me des más que sentir.

Tiene dos glosas que comienzan:

6. Es tan ciega la pasión (4 déc. esp. - 2 - V - 70)
7. Hoy vuelvo, ingrata deidad (4 déc. esp. - 2 - V - 72)
8. Esas hebras del cabello  
 Que rodaban por la frente  
 De la paloma inocente  
 Que la muerte me robó,  
 Son para mi, triste madre,  
 Unico y pobre consuelo,  
 Que al dar la paloma el vuelo  
 entre mis manos dejó. (4 déc. esp. - 2 - VI - 148)



El alma, mi bien, te dí,  
 Que es cuanto puedo hacer yo:  
 ¿Qué diré al que me la dió  
 Cuando me la pida a mí?  
 Diré que se me perdió.

Tiene tres glosas que comienzan:

9. Su trono ofrecer podrá (5 déc. esp. - 2 - III - 132) (\*)
10. De adorarte con fineza (5 quint. - 2 - III - 134)
11. Viviendo en ti y para ti (5 cuart. - 2 - III - 135)
12. Llorará mi corazón,  
 Pues nunca quiso volar;  
 Pero nunca he de olvidar  
 La causa de mi pasión (4 déc. esp. - 2 - II - 340)
13. Mira, ingrato pecador, (*Décima ajena*)  
 Al hombre-Dios expirante;  
 Ve su pecho palpitante  
 Víctima de inmenso amor.  
 De los hombres el furor  
 Le ha insultado y ofendido.

(\*) Esta glosa sin la décima que corresponde al cuarto verso fué tradicional en Salta (41 - N.º 422).

Míralo allí encarnecido  
Hasta el punto en que expiró,  
Mira cuanto padeció  
Por habernos redimido. (10 déc. esp. - 2 - VIII - 275)

14. Morir es corta fineza,  
Vivir amando es mejor,  
Que el que vive padeciendo  
Hace mérito mayor. (4 déc. esp. - 2 - II - 230)
15. Quien quiera mucho vivir  
No debe sensible ser. (6 déc. esp. - 2 - IV - 220)
16. Rabio, lloro y desespero  
Cuando llego a contemplar  
Que no me es dable alcanzar  
El único bien que quiero. (4 déc. esp. - 2 - IV - 73)

☆

Si doy fe, Elisa, a lo que  
Miro, ya mi dicha no  
Tornará jamás, y yo  
Desdichado moriré.

Tiene tres glosas que comienzan :

17. Con celosa indignación (4 déc. esp. - 2 - I - 207)
18. Asustóse, Elisa, un día (4 déc. esp. - 2 - I - 209)
19. Esecucha, Juana: —Ayer Blas (4 déc. esp. - 2 - I - 211)
20. Sin mi física existencia,  
Sin mi ser constitutivo,  
Sin ti, sin mí, sin consuelo,  
Ignoro cómo estoy vivo. (4 déc. esp. - 2 - III - 216)
21. Tocando la lira Orfeo  
Y cantando Jeremías,  
Bailaban unos folías  
Los hijos del Zebedeo. (4 déc. esp. - 2 - IV - 257)
22. Todo gusto es de un instante,  
Todo pesar es eterno:  
No hay mal que no hiera al alma  
Ni gusto que no sea sueño. (4 déc. esp. - 2 - V - 85)
23. Triunfará nuestra constancia,  
Venga o no la expedición.  
Puede faltarnos la Francia,  
Pero el patriotismo, no. (4 déc. esp. - 2 - V - 173)
24. Tú me hiciste desgraciado,  
Conozco su liviandad. (6 déc. esp. - 2 - III - 101)
25. Tú, suspiro, solamente  
Como que del alma sales,  
Sabes los acerbos males  
Que mi triste pecho siente. (4 déc. esp. - 2 - V - 76)

En el Brasil, la glosa siguió al parecer un proceso análogo al que siguió en los otros países de América. De Portugal, donde se glosaba (Catálogo, N.º 222), pasó a la colonia brasileña, y en ésta perduró hasta el siglo XIX en las clases cultas y hasta el actual en el pueblo. Ejemplo de la supervivencia

(25) Esta misma estrofa tiene dos glosas tradicionales en nuestro país; una en cuartetas (41 - N.º 164) y otra en décimas (41 - N.º 165).

de la glosa en el repertorio de los poetas populares, nos ofrece don Leonardo Motta en su libro *Cantadores*.

Este autor que acabamos de citar nos habla de tres poetas glosadores: Jacob Passarinho, Azulão y Luis Dantas Quesado.

De Passarinho nos da esta cuarteta:

Ubaia, ameixa, quixaba,  
Velludo, murta, juá,  
Herva moura, gordiño,  
Mari, coco, trapiá. (4 déc. esp. - 201 - 54)

Azulão glosa este dístico:

Hoje, no tempo presente,  
Quem mais faz menos merece. (2 estr. - 201 - 77)

Al tratar de Luiz Dantas Quesado, dice Motta: *Aqui estao algumas das suas glosas*, y transcribe las glosas a los dísticos siguientes:

Onde nao está Luiz Danta  
Só se fazendo um de barro. (2 estr. - 201 - 130)

Bebida de branco é vinho,  
Palitot de negro é peia. (2 estr. - 201 - 130)

Nao respeito fidalguia,  
Homem nenhum me desfeita. 2 estr. - 201 - 131)

Nem todo pau dá esteio. (4 déc. esp. - 201 - 132)

Don Luis da Cámara Cascudo, en *Vaqueiros e Cantadores*, cita también algún otro poeta glosador surgido de la clase popular, como nuestro Domingo Díaz, el gran cantor catamarqueño que murió en Tucumán, y como el tucumano Juan Gabino Núñez, quienes florecieron, como se sabe, a mediados del siglo pasado. Véase a este respecto lo que dice Da Cámara Cascudo, de Bernardo Nogueira (1832-1895) en la pág. 250 de su citado libro.

Para terminar la mención de poetas de los distintos países de América que compusieron glosas, veamos en el nuestro qué poetas las hicieron.

Ya citamos al doctor Bernardo de Vera y Pintado (1780-1827) al tratar de Chile. De él apuntamos dos glosas en décimas a cuartetos conocidas en nuestras provincias.

Al lado del santafesino Vera y Pintado, figura el porteño Domingo de Azcuénaga (1758-1821), poeta, como el citado, de los primeros momentos de la vida independiente de nuestro país, contemporáneo por consiguiente del franciscano fray Cayetano José Rodríguez (1761-1823) y de otro poeta que hizo cantares de divertimento, el obispo de Tucumán, y tucumano él mismo, doctor José Agustín Molina (1773-1838).

Una glosa en décimas conocemos de don Domingo de Azcuénaga, y es la que hizo a esta cuarteta:

Que el mundo se satisfaga  
Nada se me da, mi amigo,  
Yo lo dejaré que diga,  
Con tal que me deje que haga. (4 déc. esp. - 214 I - 228)

El que más glosas ha dejado a la posteridad es, sin duda alguna el obispo tucumano doctor José Agustín Molina y Villafañe.

El doctor Estanislao S. Zeballos, en el *Cancionero Popular*, publicó las únicas que conocemos como salidas del estro del obispo poeta. Un ligero estudio de estas poesías puede verse en el tomo I, Cap. XVIII, del *Cancionero Popular de Tucumán*, y todas las glosas suyas publicadas por el doctor Zeballos, en el *Apéndice*, t. II, pág. 589.

d) Hemos dado fin a una somera enumeración de poetas glosadores de nuestra América Hispánica. Vamos ahora a presentar otro catálogo de glosas, pero esta vez será: *Catálogo de Glosas Populares en América*.

Como con el *Catálogo Breve*, con este otro no pretendemos agotar la cita de las glosas recogidas en América, sino solamente dar una idea de cómo sobrevive aún en el siglo XX un mundo de glosas populares en las cuales el pueblo canta todos los temas que su musa le inspira.

Desgraciadamente, muchos de los doctos investigadores de la poesía tradicional de América solamente se han preocupado de recoger romances, y por eso, para formar nuestro *Catálogo de Glosas Populares en América*, nos valdremos de las noticias de diversos autores que de un modo u otro se han allegado al pueblo para recogerlas.

Como en el *Catálogo Breve*, en éste solamente citaremos la estrofa glosada para abreviar espacio.

### MEJICO

Don Mariano Azuela, en su libro *Pedro Moreno el Insurgente*, trae la glosa a la cuarteta que dice:

Llorá, corazón, llorá,  
Llorá si tenéis por qué,  
Que no es afrenta en un hombre  
Llorar por una mujer. (En déc - 13 - 120)

### PUERTO RICO

Don J. Alden Mason, en su *Porto-Rican Folklore*, trae glosas a las estrofas o versos siguientes. Casi todas son glosas en décimas (*espinelas*) y sin cabo:

1	5
Abajo el vil Barceló, Grita Puerto Rico entero, Abajo los camareros Y el que ese vil presentó. (5 - 103)	Amor con amor se paga, No se paga con dinero, Que el amor es caballero Con dinero no se paga. (4 esp. - 5 - 44)
2	6
<i>Abajo, pena de muerte.</i>	A ninguna he de querer, Todas me causan enfado; Nunca me he de ver casado; Siempre soltero he de ser. (5 - 156)
3	7
Adiós, madre de mi vida, Tronco de toda mi rama; Se va tu hijo querido Nacido de tus entrañas. (5 - 125)	Anoche me mordió un perro, Una mula me patió; Mi mujer se fué con otro; Sea por el amor de Dios. (5 - 169)
4	8
A la una nací yo, A las dos me bauticé; A las tres supe de amor, Y a las cuatro me casé. (5 - 174)	Anoche soñé que estaba Gozando de tu cariño;

(3) Esta estrofa o copla está glosada también en nuestro país (40 - N.º 7).

(6) Está glosada en Jujuy (42 - 79).

- Desperté y era mentira  
Y siempre sueño lo mismo. (5 - 123)
- 9
- Antero compró una yegua.  
¡Lo cara que le costó!  
Polo se la cogió a medias  
Y se fué al caño y se le ahogó. (5 - 83)
- 10
- Año de mil ochocientos,  
En el de cincuenta y ocho,  
A veinticuatro de noviembre  
Nos vino el susto a nosotros. (5 - 130)
- 11
- Aprende a decir papá* (5 - 148)
- 12
- A punto lo he de llevar,  
Como Dios me preste vida,  
Quererte con fantasía  
Como ver, oír, callar. (5 - 17)
- 13
- Aquí estoy de nuevo* (5 - 212)
- 14
- Aunque me ausente de ti  
No es por dejarte burlada,  
Si no es por quererte bien  
Porque el mucho amor enfada. (5 - 6)
- 15
- Aunque me pongan paredes  
A no dejarme pasar,  
Por encima he de volar  
Y caer en tus bateyes. (5 - 4)
- 16
- Aunque tengas, bella flor,  
Ya tu amor comprometido,  
Borra el amor de tu amante  
Y vente niña cormigo. (5 - 124-a)
- 17
- ¡Ave María, qué conciencia!  
¡qué hombre guapo y valiente!  
¡Si en una hizo tres muertes,  
Madre de la Providencia! (5 - 194)
- 18
- Ay, amante de mi vida,  
Si es verdad que tú me quieres  
Cómo no ves lo que pasa?  
Como de mi no te dueles? (5 - 8)
- 19
- Ayer me desembarqué  
En el muelle de la Habana,  
Vendiendo la moda ufana  
Que en Puerto Rico compré. (5 - 78)
- 20
- Ayer tarde fuí dichoso  
Con los favores de un aire  
Cuándo volveré yo a ser  
Dichoso como ayer tarde? (5 - 158)
- 21
- Bajo tus verdes palmeras,  
Cuantos suspiros lancé  
Borinquen, cuanto lloré  
Por la libertad de mi tierra. (5 - 105)
- 22
- Boquita de medicina,  
Labios de medicamento,  
Me dirás cómo se olvida  
La ausencia de un largo tiempo? (5 - 91)
- 23
- Como de Birón la lengua,  
La libertad nuevo sol,  
Queremos nuevas reformas  
¡Oh glorioso pabellón! (5 - 104)
- 24
- Como Dios es poderoso  
Y sabe lo que se hace,  
No hay quien pueda librarse  
De la estrella con que nace. (5 - 112)
- 25
- Conchita de nácar,  
Perla del Oriente,  
Ramo florecido  
Causa de mi muerte. (5 - 205)
- 26
- Con el tiempo y un ganchito  
No pierdo las esperanzas  
De comprar un caballito;  
Esto es de veras, no es chanza. (5 - 86)

(19) La glosa a esta cuarteta es española. Véase 43 - N.º 830.

27

Contesto esta poesía  
A favor de Don Adrián,  
Porque le querían atacar  
La turba del otro día. (5 - 46)

28

Con un horrible puñal  
Pudo quitarse la vida;  
Viendo la señora herida  
Daban ganas de llorar. (5 - 111)

29

Cual alegre triquitraque  
Se reventaba el pulgón;  
La pulguita del bubón  
Y usted la caza y al catre. (5 - 74)

30

¿Cuál debe ser castigado  
En el tribunal de Dios,  
¿El hijo desobediente  
O el padre consentidor? (5 - 10)

31

Daba pena y compasión  
Cuando al cadalso subió;  
El verdugo lo abrazó  
En tan triste situación. (5 - 110)

32

*Dame un girasol.* (5 - 217)

33

*De Borinquen flores.* (5 - 225)

34

Decidme, estrellas del cielo,  
Dónde está la prenda mía,  
Que la busco y no la hallo  
Todas las horas del día. (5 - 56)

35

De los padres, es la causa  
Que sus hijos se les pierdan  
Porque son ovejas mansas  
Los ponen como una fiera. (5 - 72)

36

Descose lo que has cosido,  
Sácame la hebra entera,  
Paga lo que te has comido  
Y sal por la puerta afuera. (5 - 3)

37

Despierta, mujer,  
De ese sueño ya,  
Despierta y verás  
Las plantas crecer. (5 - 214)

38

*Dígame qué determina* (5 - 152)

39

*Diga usted, señor platero* (5 - 150)

40

Dueño mío, se acabó  
Este mi amor tan constante;  
Goza de tu nuevo amante  
Que no soy tu dueña yo. (5 - 39)

41

*El beso de una mulata* (5 - 168)

42

El día del Juicio Final,  
¡Jesús! ¡qué terrible día!  
Temblarán los santos todos  
Menos la Virgen María. (5 - 24)

43

El jueves murió Ruperto  
Al aclarar el día  
Y un elemento decía  
Que tenía la boca abierta. (5 - 80)

44

El lazo está preparado  
Para entregarme a la muerte;  
Me retiro para siempre,  
Adiós, parientes y hermanos. (5 - 108)

45

El Sacreón de Mahoma  
Agua del río Cedrón,  
Un puchero de sustancia  
Al templo de Salomón. (5 - 113)

46

El sol de mi tierra es  
Foco muy iluminante  
Y con su luz centellante  
Presta luz, calor y sed (5 - 81)

## 47

Emilia Alvarez fué  
La mujer que falleció  
El veinticinco de octubre,  
Que Pascacio la mató. (5 - 109)

## 48

Namoré a una cocinera  
Para en el barril pensar;  
Me dejó sin almorzar,  
Mira qué mujer más fiera. (5 - 77)

## 49

En el lejano destierro,  
Mucho sufre el desterrado,  
Lejos del hogar preciado  
Por fuerte mano de hierro. (5 - 106)

## 50

En esta vida emprestada  
Que es de la creencia la llave  
Quien sabe salvarse, sabe  
Y el que no no sabe nada. (5 - 71)

## 51

*En este año nuevo* (5 - 218)

## 52

En la planta oscura  
Había un mudo ciego,  
Rezando la doctrina  
Y los evangelios. (5 - 213)

## 53

En la hostia soy la primera,  
Con Dios en tercer lugar;  
En el cielo la postrera,  
Pero no estoy en la mar. (5 - 120)

## 54

En las orillas de un río  
A la sombra de un laurel;  
Estaba la vida mía  
Mirando el agua correr. (5 - 16)

## 55

En Lima vivió tu abuelo  
Y tu padre en Guayaquil,  
Tu madre (allá) en Guaricó  
Y en la corte de Madrid. (5 - 40)

## 56

En pos de una flor  
Vine a este jardín,  
Que me ha hecho venir  
Tu grato color. (5 - 222)

## 57

En tierra estéril sembré,  
El trigo y la flor no ví;  
Nada de esto coseché  
Cuanto sembré, lo perdí. (5 - 64)

## 58

Entró el pollito a picar  
Cara a cara, frente a frente,  
Le doy veintinueve a veinte  
Le volvemos a ganar. (5 - 75)

## 59

Eres la mujer más pura  
Que en el mundo puede haber;  
Eres el lindo clavel  
Y eres rosa de hermosura. (5 - 76)

## 60

Eres rosa entre las rosas  
Clavel entre los claveles,  
Y eres la más linda dama  
Entre todas las mujeres. (5 - 2)

## 61

Es la mujer lo más bueno  
Es la mujer lo más malo,  
Es para el hombre un veneno  
Y es para el hombre un regalo. (5 - 61)

## 62

Es mi dama en Puerto Rico  
La más linda maravilla,  
Reina de todas las flores  
Que tienen las cuatro villas. (5 - 51)

## 63

Esperar y no venir  
Querer y que no me quieran,  
Acostarme y no dormir  
Cuál será la mayor pena? (5 - 98)

## 64

Esta noche, vida mía,  
Vengo a dos cosas dispuesto;  
A matar o a que me maten  
A vivir o a quedar muerto. (5 - 45)

(50) Esta glosa es también popular en esta provincia. Ver número 119.

(61) Esta glosa debe ser española porque como la del número 19, que lo es, figura en nuestro país también (43 - 734). En el mismo *Cancionero de Tucumán*, N.º 733, hay otra glosa en décimas a esta misma cuarteta

(63) Esta cuarteta está glosada en Tucumán (43 - 686).

65

Este consejo, si quieres,  
Bella indiana es para ti;  
Si quieres pasar el río,  
Indiana, vámonos de aquí. (5 - 133)

66

Estudiarás geografía  
En tus estudios mayores,  
Y sabrás los sinsabores  
Que nuestro mundo tenía. (5 - 102)

67

*Flor de varios ramos.* (5 - 228)

68

*Gimen las montañas.* (5 - 215)

69

Ha tres días que no como  
Cosa que tenga alimento;  
Me voy a llevar el cuero  
Para taparme del viento. (5 - 73)

☆

Hojas del árbol caído  
Juguete del viento son;  
Las ilusiones perdidas  
Hojas son, ay, desprendidas  
Del árbol del corazón.

(*Tiene dos glosas que comienzan*):

70

*La niña que por desgracia.* (5 - 58)

71

*Patria, tus hijos recuerdan.* (5 - 42)

72

Hojas del árbol querido  
Que le dan sombra al poeta  
Que estando su mente inquieta  
Duerme el sueño del olvido. (5 - 41)

73

Juan, Pedro, Saturnino,  
José, Eustaquio y Martín,  
Antonio, Lorenzo, Serafín,  
Andrés, Luis y Marcelino. (5 - 115)

74

*Juego a la sota y al tres.* (5 - 164)

75

La catástrofe de Dayton.  
Según lo que explica el tiempo. (5 - 117)  
.....  
.....

76

La cotorra y el cotorro  
Están en un palo hueco,  
Y la cotorra decía:  
—Cotorro, tú estás clueco. (5 - 135)

77

*La ilusión del sueño.* (5 - 226)

78

La mujer es una fiera,  
Según yo lo tengo visto.  
Ellas pegan su cuernito  
Aunque la vieja no quiera. (5 - 182)

79

La Virgen de los Dolores  
La madre de Jesucristo,  
Adorémosla, señores,  
Por aquel cáliz bendito. (5 - 48)

80

Le debo a Félix Servín,  
Cuatro reales americanos;  
En el negocio he perdido,  
No lo niego, ni le pago. (5 - 89)

81

L' hice el punto a una paloma,  
Erré el tiro y se me fué,  
Pero un día por fortuna  
No se espantó y la maté. (5 - 23)

82

*Lo que no es hoy es mañana.* (5 - 138)

83

Lo que te quiero no sabes  
Porque no te puedo hablar;  
Dame mi vida un lugar  
Donde mi amor se declare. (5 - 43)

84

Los yanquis vienen por ai,  
Agora, qué nos jacemos?  
Como no los conocemos  
Nos pueden atropeyai. (5 - 128)

(83) Tiene un parecido con la glosa tucumana 43 - 361.

## 85

Luz de mi alegría  
Flor de mi placer,  
Ya se llegó el día  
De verte a ver. (5 - 219)

## 86

Lloro mi triste elemencia,  
Lloro triste y sin consuelo,  
Como me dejó este cielo  
Al pestañar de una ausencia. (5 - 126)

## 87

Me casé con una beata  
Por tener algo de Dios,  
Con ella cargó el diablo  
Y a mi poco me faltó. (5 - 180)

## 88

Me puse a estregar un negro  
Por ver que color cogía,  
Y entre más lo estrujaba  
Más negro se me ponía. (5 - 177)

## 89

Me quejo porque me duele,  
Que si nó, no me quejara.  
Cuál es aquél que se queja  
Sin que no le duela nada? (5 - 87)

## 90

Me traen loco las muchachas  
Y no las puedo olvidar;  
Toditas han caído en gracia,  
Me gustan más que un manjar. (5 - 127)

## 91

Me voy a dejar morir  
Sin comer, ni tomar agua,  
Llevado de aquel sentir  
Que me diste, bien del alma. (5 - 161)

## 92

Me voy a retirar  
Para tierra muy distante  
Porque un gran resentimiento  
Me causará a mi la muerte. (5 - 207)

## 93

Mi amor no halla consuelo  
Si te ausentas mi vidita;  
Te mandaré una cartita  
Para que veas que te quiero. (5 - 22)

## 94

Mi pecho está herido,  
Sufre por tu amor,  
Queda convertido  
En grande pasión. (5 - 208)

## 95

Muchacha, vete de aquí  
No vengas a armar cuestión,  
Que te doy un pescozón  
Que yo no soy Machichí. (5 - 60)

## 96

Mujer de las piernas finas  
Brinca como cabro alzado,  
Y el que se casa con ella  
Anda siempre espabilado. (5 - 175)

## 97

Nada de este mundo dura  
Fallecen bienes y males,  
Y una triste sepultura  
A todos nos hace iguales. (5 - 12)

## 98

*Nadie diga yo no bebo.* (5 - 151)

## 99

Nadie se fíe de mujeres  
El que se quisiera casar,  
La que es buena sale mala  
Las malas qué tal serán? (5 - 20)

## 100

Nanqui toy ma mákinley  
Voy a presentar mi queja.  
Yo foi siempre mano oveja  
Con español y su ley. (5 - 116)

## 101

Niña, recoge la flor  
Que en un tiempo despreciaste,  
Y si no la maltrataste  
Cógela en prueba de amor. (5 - 124)

## 102

No hay justicia como Dios  
Ni que más derecha se haga,  
Que en llegándose la hora  
El que la debe la paga. (5 - 18)

(89) Esta misma cuarteta está glosada en nuestra provincia bajo el número 535.

(97) Una otra versión de esta glosa es popular en nuestras provincias. Véase 41 - N.º 76 y 43, - N.º 255.

103

No me mires si no quieres  
Mujer ingrata, inconstante,  
No prosigas adelante  
Que desprecia tus palabras (sic)  
(5 - 70)

104

No me quiero acordar  
De una joven que adoré,  
Vecina de este lugar,  
La cual no diré quien es. (5 - 95)

105

No quiero amores con viuda  
Aunque el caudal sea inmenso  
Por no ponerle la mano  
Donde se la puso el muerto. (5 - 7)

106

No temas niña a la guerra,  
Ni a los pesares y al duelo,  
Que lo que Dios ata en el cielo  
Nadie lo desata en la tierra. (5 - 92)

107

¡Oh, dichosa carta escrita!  
quien fuera dentro de ti  
Para dar dos mil abrazos  
Al angel que le ha de abrir. (5 - 47)

108

¡Oh! pájaro desgraciado  
Que tan tiernamente cantas,  
Si no te quieren querer,  
Dime, ¿para qué te cansas? (5 - 122)

☆

*Paloma dame la mano.*

Tiene dos glosas que comienzan:

109

Eres la más linda dama. (5 - 91)

110

Que feliz si yo me hallara. (5 - 91-a)

111

*Palomita blanca.* (5 - 221)

112

Papel, si puedes llegar  
Donde yo no pueda ir  
Claro le vas a decir  
Que no la puedo olvidar. (5 - 55)

113

Plancha, plancha, planchadora,  
Cajita de mi remedio;  
Ven búscame peso y medio  
Para yo pasearme ahora. (5 - 85)

114

Por causa de las maniguas  
Se pierden los jornaleros;  
Así que pierda la vida,  
Entonces dejaré el juego. (5 - 132)

115

Por mano de cielo y tierra  
Mi nombre es el de Juana,  
Y te vengo a dar combate  
A ti que Rosa te llamas. (5 - 121)

116

Puerto Rico libre,  
Cuba independiente;  
El americano  
Se mostró valiente. (5 - 216)

117

*Que ella sola no es mujer.* (5 - 137)

118

¡Qué hará el dueño de mi vida?  
¡Si de mí se acordará?  
¡Si me tendrá en la memoria  
O me habrá olvidado ya? (5 - 162)

119

*Querida del alma.* (5 - 224)

120

*Quien fuera rico coral.* (5 - 136)

(105) Esta copla es popular en nuestro país. Tiene muchas versiones.

(111) Esta cuarteta tiene otra glosa en Tucumán. Véase 43 - N.º 664.

(112) La glosa de esta cuarteta es popular en Tucumán. Véase 43 - N.º 496.

(113) Esta cuarteta tiene otra glosa en Tucumán. Véase 43 - N.º 773.

## 121

Quisiera que un fuerte rayo  
De allá do están las estrellas,  
Rompiendo nubes a la tierra  
Llegase, pero me callo. (5 - 90)

## 122

Quisiera vivir contigo  
Para vivir consolado,  
Pero bien sabes que vivo  
De mi libertad privado. (5 - 19)

## 123

Regalada prenda mía,  
Hoy nos aparta la ausencia,  
Y quedarán a su gusto  
Varias lenguas embusteras. (5 - 97)

## 124

Recuerdo cuando te ví  
Y en tu rostro me fijé;  
Sobre mi alma gravé  
Amor puro para tí. (5 - 5)

## 125

Sabrás, mi bien, que he venido  
Tan solamente a buscarte;  
Yo no me voy y te deajo;  
Lo que siento es no llevarte. (5 - 157-a)

## 126

Se fué mi dueño querido  
Y solita me ha dejado,  
Como palomita triste  
Volando de rama en rama. (5 - 93)

## 127

Se te fué el ruseñor ya  
Que en las manos lo tuviste;  
No sabes lo que perdiste  
El tiempo te lo dirá. (5 - 15)

## 128

Si alguno te preguntare  
Si tú me quieres a mí,  
Dí con la boca que no  
Y con el corazón que sí. (5 - 53)

## 129

Si el querer bien se pagara  
Cuanto me fueras debiendo,  
Pero como no se paga  
Ni me debes, ni te debo. (5 - 37)

## 130

*Si la escritura no miente (5 - 159)*

## 131

Si me quieres te regalo  
Todo lo que yo poseo  
Porque es todo mi deseo  
El encontrarte a mi lado. (5 - 59)

## 132

Si supieras mi dolor,  
Mi sentimiento y mi pena,  
Lástima te había de dar  
Aunque amor no me tuvieras (5 - 57)

## 133

Si tuviera pluma de oro  
Comprara papel de plata;  
Recorriera la memoria  
Y te escribiera una carta. (5 - 188)

## 134

Soy un pescador de fama  
Cuando cojo un cordón,  
Lo mismo mato el jurel  
Parguasa que la sama. (5 - 88)

## 135

Tanto como yo te quiero,  
Angel mío consolador,  
Dame un besito de amor,  
Brillantísimo lucero. (5 - 100)

## 136

Te he de adorar y querer,  
Dulce prenda hasta la muerte;  
Aunque dejara de verte  
Más firme siempre he de ser. (5 - 67)

## 137

Tengo una casa en la Habana  
Perfumada por el viento,  
Las paredes de cristal  
Y de algodón el cimiento. (5 - 96)

## 138

Tengo una pava sin plumas  
Que pone todos los días;  
Me la salen a comprar  
Siendo la mantención mía. (5 - 134)

## 139

Toda la vida anda el hombre  
Pisando en la tierra dura,  
Y a cada paso que da  
Pone un pie en la sepultura. (5 - 157)

140

Traigo una cajita,  
Traigo una esmeralda;  
Póntela en el pecho  
Querida del alma. (5 - 206)

141

Tras de pobre desgraciado  
Será mi signo planeta:  
Tantas flores que he sembrado  
Lloviendo se me resecan. (5 - 54)

142

Trescientos sesenta y seis  
Son los días que tiene 'l año  
Multiplicando a mi ley  
Me dan este resultado. (5 - 69)

143

Tú sola no eres mujer  
Por qué te das tanto puesto  
¡Ave María, que elemento!  
Si crees que te voy a querer. (5 - 84)

144

Tuyo soy, tuyo he de ser  
A pesar del mundo entero;  
Aunque pretenda morir  
En mí no cabe otro dueño. (5 - 50)

145

Una bruja espiritista  
Que estuvo en la Medianía,  
Yo no sé cómo sería  
Que dejó mucha gente lista. (5 - 114)

146

*Una cabaña de hielo.* (5 - 165)

147

Una muñeca vestí  
Porque desnuda la hallé;  
Me quiso dar compañero  
Y pronto me retiré. (5 - 129)

148

*Una rosa blanca.* (5 - 227)

149

Usted me mandó mis prendas,  
Le doy la satisfacción;  
Yo no le mando las suyas  
En ver su poca atención. (5 - 62)

150

Voy a dar una explicación  
Por la historia de Carlos Magno,  
Cuando Olivero peleó  
Con Fierabrás el pagano. (5 - 118)

151

Ya este capullín cerró,  
Ya este tunal no da tunas;  
Nuestra amistad se acabó,  
Pues no hay novedad ninguna. (5 - 52)

152

Ya que canto por amor  
Con airosa valentía  
Quiero saber versador  
Si sabes de astronomía. (5 - 63)

153

*Ya tenemos libertad.* (5 - 107)

154

Ya yo no te quiero a ti,  
Que yo tengo a quien querer.  
Yo tengo otra más bonita;  
Vente si la quieres ver. (5 - 101)

155

Yo les voy a relatar  
De un caso que me ha pasao,  
En la plaza del mercao  
En un viaje que fui a dar. (5 - 79)

156

Yo me enamoré de noche  
Y la luna me engañó;  
Otra vez que me enamore  
Será de día y con sol. (5 - 43)

157

Yo probé los sentimientos  
De una joven que quería,  
Me ausenté por unos días  
Y otro se sentó en mi asiento. (5 - 14)

158

Yo salí de Colobó  
A coger juelles a Vieque;  
Si no llevo mi machete  
Me dan más palos que a Dios. (5 - 82)

159

Yo vide matar un pollo  
Para una mujer parida;  
Con el hígado y la molleja  
Pasó los cuarenta días. (5 - 119)

María Cadilla de Martínez, en su libro *La Poesía Popular en Puerto Rico*, publica las siguientes glosas tomadas de la tradición oral:

- |  |   |
|--|---|
| <p style="text-align: center;"><b>1</b></p> <p><i>Dios te salve, lirio</i><br/>(3 déc. esp. - 84 - 58)</p>   | <p style="text-align: center;"><b>12</b></p> <p>Poi mi príncipe adora<br/>Ei día que se ufreciera,<br/>Cincuenta viajes muriera<br/>A fu de Peiro Tirao.<br/>(4 déc. esp. - 84 - 119)</p>                                   |
| <p style="text-align: center;"><b>2</b></p> <p>El día en que me parió<br/>Mi madre, enseñé los dientes;<br/>Ese día busqué mujel<br/>Y al otro estaba casao.<br/>(4 déc. esp. - 84 - 62)</p> | <p style="text-align: center;"><b>13</b></p> <p>Se te fué el ruiñeñor ya,<br/>En la mano lo tuviste;<br/>No sabes lo que perdiste,<br/>El tiempo te lo dirá. (84 - 112)</p>   |
| <p style="text-align: center;"><b>3</b></p> <p>El gallo en su gallinero<br/>Aletea y luego canta,<br/>El que duerme en cama ajena<br/>Pasitito se levanta.<br/>(En déc. esp. - 84 - 228)</p> | <p style="text-align: center;"><b>14</b></p> <p>Siendo Marqués de Villena<br/>Se repuso en una redoma<br/>Quiso tener gran poder,<br/>Fué en justicia castigao<br/>Por Dios y las tres personas.<br/>(5 déc. - 84 - 53)</p> |
| <p style="text-align: center;"><b>4</b></p> <p><i>Ella siempre vencerá</i> (3 déc. - 84 - 66)</p>  | <p style="text-align: center;"><b>15</b></p> <p>Si te fueres a bañar,<br/>Avísame tres días antes,<br/>Para empedrar tu camino<br/>De rubíes y diamantes.<br/>(4 déc. - esp. - 84 - 52)</p>                                 |
| <p style="text-align: center;"><b>5</b></p> <p><i>El sueño imaginador</i> (5 déc. - 84 - 55)</p>   | <p style="text-align: center;"><b>16</b></p> <p>Si tu marido es celoso;<br/>De cumplir tu obligación<br/>Cuidarás y sin afrenta<br/>Defiende vida y honor.<br/>(4 déc. - esp. - 84 - 67)</p>                                |
| <p style="text-align: center;"><b>6</b></p> <p>En Belén su estrella<br/>Ya resplandeció;<br/>Gloria etelna al Velvo<br/>Gloria al Niño Dios. (4 déc. - 84 - 57)</p>                          | <p style="text-align: center;"><b>17</b></p> <p>Soy Jíbaro borinqueño<br/>Nacido en humilde cuna;<br/>Mi casa mi dicha encierra,<br/>No envidia suerte ninguna.<br/>(4 déc. - esp. - 84 - 103)</p>                          |
| <p style="text-align: center;"><b>7</b></p> <p><i>En vegetación</i> (11 déc. - 84 - 104)</p>   | <p style="text-align: center;"><b>18</b></p> <p><i>Todo lo hizo bien.</i> (6 déc. - 84 - 64)</p>  |
| <p style="text-align: center;"><b>8</b></p> <p>En su canastilla<br/>Se trajo el lucero,<br/>De mi cafetal<br/>La flor más sencilla. (4 déc. - 84 - 59)</p>                                   | <p style="text-align: center;"><b>19</b></p> <p><i>Y el mono siempre trepando.</i><br/>(6 déc. - 84 - 65)</p>   |
| <p style="text-align: center;"><b>9</b></p> <p><i>Flores perfumando</i> (6 déc. - 84 - 107)</p>  | <p style="text-align: center;"><b>20</b></p> <p>Yo soy el canario<br/>Que canta en la jaula,<br/>Despierta los seres<br/>Por la madrugada. (4 déc. - 84 - 73)</p>   |
| <p style="text-align: center;"><b>10</b></p> <p><i>Mas adelante veremos</i><br/>(12 déc. - 84 - 109)</p>   |   |
| <p style="text-align: center;"><b>11</b></p> <p><i>Piedras sobre piedras</i> (6 déc. - 84 - 72)</p>  |   |

VENEZUELA

Don José E. Machado, en su precioso *Cancionero Popular Venezolano* (cantares y corridos, galrones y glosas), dedica un capítulo a esta clase de composiciones poéticas. Fueron recogidas por Machado en el pueblo, y son éstas:

1

Cuando estoy a solas lloro  
Y en conversación me río;  
Con mi maraca en la mano  
Divierto los males míos.

(4 déc. - esp. - 183 - 233)

2

No me vengan con bisteque,  
Ni rosbif, ni champiñón;  
Yo digo al soirée, guateque  
Y al restaurant, bodegón.

(4 déc. - esp. - 183 - 241)

3

¡Qué desgraciado que soy!  
¡Qué mala fortuna tengo!  
Que todos hablan contigo  
Y yo con mirar te ofendo.

(4 déc. - esp. - 183 - 245)

4

Quererle cortar los pasos  
A dos que se quieren bien  
Es echarle leña al fuego  
Y sentarse a verla arder.

(4 déc. - esp. - 183 - 237)

COLOMBIA

Don Gustavo Otero Muñoz, en su libro *La Literatura Colonial y la Popular de Colombia*, trae restos de dos glosas:

La cuarteta de una figura bajo el número 164 y la primera estrofa (una octava), bajo el número 98. Transcribimos una y otra y al mismo tiempo el trozo correspondiente de la misma glosa popular entre nosotros, pues que está en (40 - 42), (41 - 208) y (43 - 375).

COLOMBINA

*Qué largas las horas son  
En el reló de mi afán,  
Y que poco a poco dan  
Alivio a mi corazón.*

GLOSA

Para mí no hay sol ni luna,  
Noche, mañana, ni día;  
Pues sólo en ti, vida mía,  
Pensando estoy desde la una;

.....  
A las dos con atención;  
.....

A las tres dice mi suerte,  
Vida mía, por quererte.  
*¡Qué largas las horas son!*

(205 - N.º 98)

TUCUMANA

*¡Qué largas las horas son  
En el reloj de mi afán,  
Qué de poco a poco dan  
Alivio a mi corazón!*

GLOSA

Para mí no hay soy ni luna,  
Tarde ni noche ni día,  
Que siempre estoy, vida mía,  
Pensando en ti desde la una,  
Infeliz de mi fortuna,

A las dos con afición,  
Te entrego mi corazón,  
Y a las tres dice mi suerte:  
—Vida mía, para verte,

*¡Qué largas las horas son!*

(43 - N.º 375)

Bajo el número 128, trae catorce versos, que corresponden a la cuarteta y la primera décima de una glosa. La misma cuarteta está glosada en este *Cancionero de La Rioja*, bajo el número 316.

Puestos en debida forma los versos colombianos, sería:

*Si me oyeras sospirar,  
Mi bien, por ti tan de veras,  
Lástima te había de dar,  
Aunque amor no me tuvieras.*

GLOSA

Desde aquel *junesto* día  
Que tus ojos me *jurtaron*,  
Tres cosas se me alejaron:  
Gusto, flores y alegría.  
Es tanta la pena mía,  
Que te puedo asegurar  
Que a un bronce hiciera llorar  
Y a la más serpiente *jiera*,  
Y tu pecho enterneciera,  
*Si me oyeras sospirar.* (205 - 128)

Don Antonio José Restrepo, en su libro *El Cancionero de Antioquia*, trae cinco glosas recogidas en la tradición oral.

1

A la orilla de un río  
Y a la sombra de un laurel,  
Me acordé de ti, bien mío  
Viendo las aguas correr.  
(4 déc. - esp. - 220 - 224)

2 (\*)

¡Ay pobre suspiro mío:  
Cuando te apartas de mí  
No quisiera más de ti  
Que hallarme donde te envió!  
(4 cuart. - 220 - 425)

4

De Juez don Jorge el bellaco.  
(4 déc. - esp. - 220 - 422)

3

Si te fueras a bañar  
Avísame tres días antes,  
Para empedrarte el camino  
De rubíes y diamantes.  
(4 déc. - esp. - 220 - 420)

☆

Ya don Jorge se curó  
De su fingida locura;  
Don José Antonio, no,  
Porque el tonto no se cura.  
Tiene dos glosas que comienzan:

5

Otra pata le salió. (4 cuart. - 220 - 422)

ECUADOR

El académico ecuatoriano don Juan León Mera, en su precioso libro *Antología Ecuatoriana*, trae varias glosas, algunas bilingües, quichua-español, y otras en castellano.

1

Llipiacushpami tutayan  
Mi dulce dueño, mi amor;  
Alau! imata tucuni  
Con tan funesto dolor? (4 cuart. bili. - 193 - 348)

2

Viva el Séptimo Fernando. (20 oct. - 193 - 378)

(\*) Esta misma copla está glosada a lo divino, por el licenciado Juan López de Ubeda, del siglo XVI. Ver número 190 del *Catálogo Breve*.

3

El amor debe ser uno,  
Eso bien lo sabéis vos;  
La mujer que quiere a dos  
No quiere bien a ninguno.  
(4 déc. - esp. - 193 - 470)

4 (\*)

Ya yo estoy muerto y tendido  
Sin saber quién me mató,  
Pero vi que se dolió  
De mi muerte estando vido. (193 - 471)

P E R U

Don Ricardo Palma, en sus *Tradiciones Peruanas*, atribuye a fray Mateo Chuecas y Espinosa (1788 - 1868) la glosa número 119 de este *Cancionero*, hecha a esta cuarteta del poeta medieval Juan Alvarez Gato:

En esta vida prestada,  
Que es de la ciencia la llave,  
Quien sabe salvarse, sabe,  
Y el que no, no sabe nada (4 déc. - 206 - III - pág. 407)

En un cuadernillo titulado *Colección de Yaravies de Melgar y otros Autores*, se leen glosas a las siguientes cuartetas:

1 (\*)

Los halagos que me hacías  
Qué mal, tirana, has cumplido,  
Un amor tan extremado  
En nada se ha convertido.  
(4 déc. - esp. - 51 - pág. 23)

3 (\*)

Se fué mi dueño querido  
Y solito me ha dejado  
Como pajarillo triste  
De rama en rama llorando.  
(4 déc. - esp. - 51 - pág. 4)

2 (\*)

No olvidarás con el tiempo  
Los restos de un desgraciado,  
Tú vivirás en mi pecho,  
Adiós, corazón amado.  
(4 déc. - esp. - 51 - pág. 14)

4 (\*)

Un pajarillo cautivo  
Se halla sin poder volar,  
Pobre de aquel pajarillo  
Cautivo y sin libertad.  
(4 déc. - esp. - 51 - pág. 26)

En el cancionero popular titulado *Armonías Peruanas, Cancionero número 2*, figuran las glosas a las cuartetas siguientes:

1 (\*\*)

Amo a mi patria y a ti  
Con frenética pasión,  
Por mi patria doy la vida  
Y por ti mi corazón. (4 cuart. - pág. 73)

Y aunque esté en polvo disuelto  
Polvo seré y polvo amante.  
(4 déc. - esp. - págs. 62, 63, 64 y 65)

2 (\*\*)

Le dirás a ese dichoso  
Que está gozando de ti  
Que no viva tan ufano  
Que donde se ve me vi. (cuart. - pág. 80)

4 (\*\*)  
Te acordarás, dueño mío,  
Cuando quieras olvidarme  
Que me compraron tus ojos  
Con el precio de mirar.  
(4 cuart. - pág. 57)

3 (\*\*)

Si hay tras de la muerte amor,  
Después de muerto he de amarte,

5  
Yo te dejaré de amar,  
Se acabará mi pasión  
Seré ingrato a tus favores  
Y en otra pondré mi amor.  
(4 quint. - pág. 61)

4 (\*) Esta misma glosa fué tradicional en Tucumán (43 - N.º 348).

1 (\*) Es popular en Salta (41 - N.º 255).

2 (\*) Es popular en Jujuy (42 - N.º 56).

3 (\*) Es popular en Salta (41 - N.º 214).

4 (\*) Es popular en: (40 - N.º 121), (41 - N.º 222) y (43 - N.º 523).

1 (\*\*\*) Es popular en Tucumán (43 - 285) y en esta provincia de La Rioja. Véase número 138.

2 (\*\*\*) Es popular en Salta (41 - N.º 254).

3 (\*\*\*) Es popular en Salta (41 - N.º 145) y en Tucumán (43 - N.º 396).

4 (\*\*\*) Es popular en Tucumán (43 - N.º 385).

## C H I L E

Don A. Acevedo Hernández, en *Los Cantores Populares Chilenos*, trae las siguientes glosas tradicionales en el pueblo:

## 1

Adiós, madre, ya me voy  
A los reinos de los cielos,  
Suplico quede contenta  
Y por mi alma no haga duelo.  
(4 esp. - con cabo - 1 - 121)

## 2

Adiós, padres venerados  
A quienes debo mi ser  
Ya voy a resplandecer  
Con los bien aventurados.  
(4 esp. - con cabo - 1 - 98)

## 3

Adriazola, el eminente,  
Según el diario refiere,  
Como todo sabio muere,  
Murió miserablemente.  
(4 esp. - 1 - 139)

## 4

*A los cantores cantando.*  
(5 esp. - 1 130)

## 5

Cese, Señor, tu castigo  
Míranos con más piedad,  
Tened conmiseración  
De esta pobre humanidad.  
(4 esp. con cabo- 1 - 209)

## 6

Como Iquique se rindió  
El nuevo Sebastopol,  
Y hoy en sus muros flamea  
La bandera tricolor.  
(4 esp. - 1 - 164)

## 7

¿Cómo quieres que barrene  
Un tiro con ligereza,  
Si mi duele tanto el brazo  
Todo el cuerpo y la cabeza?  
(4 esp. - 1 - 179)

## 8

Con un barreno patero,  
Después con dos seguidores,  
Con dos más, acabadores,  
Acaba un tiro un minero.  
(4 esp. con cabo - 1 - 117)

## 9

Cuando salí de mi casa  
Dos cosas no más sentía:  
La callana en que tostaba  
Y la piedra en que molía.  
(4 esp. - con cabo - 1 - 191)

## 10

Cuando salí de mi tierra  
Dos cosas nomás sentía:  
La callana en que tostaba  
Y la piedra en que molía.  
(4 esp. - 1 - 194)

## 11

Cuando yo tenía plata  
Me llamaban don Tomás,  
Y ahora que no la tengo  
Me llaman Tomás, no más.  
(4 esp. - 1 - 104)

## 12

De la cordillera vengo  
A caballo en un pequén  
A pequeñadas conmigo  
Yo a pequeñadas con él.  
(4 esp. - con cabo - 1 - 125)

## 13

Dicen que de espanto muere  
Aquel que visiones ve;  
Yo vi una vieja... bailando,  
No sé si me moriré.  
(4 esp. - con cabo - 1 - 108)

## 14

El gallo en su gallinero  
Abre las alas y canta;  
El que duerme en casa ajena  
A las cuatro se levanta.  
(4 esp. - con cabo - 1 - 89)

## 15

El pueta Pequen a Soto  
Lillo, García y Guajardo  
Les manda con esta copla  
Un fuerte apretón de manos.  
(4 esp. - con cabo - 1 - 106)

16

El veintinueve en la tarde  
Fué el saqueo general,  
Que se le hizo al gubernista  
Por toda la capital.  
(4 esp. - con cabo - 1 - 136)

17

En la carrera de amor  
El que es pobre atrás se queda.  
¿Cómo es posible que alcance  
Si a las ancas no lo llevan?  
(4 esp. 1 - 151)

18

Estaba una vieja un día  
Jugando con una rosa,  
Daba un suspiro y decía:  
—¡Bienhaiga cuando era moza!  
(4 esp. - con cabo - 1 - 87)

19

Fatal ocho de Diciembre  
Del año sesenta y tres,  
Tú nos recuerdas con pena  
El infortunio más cruel.  
(4 esp. - con cabo - 1 - 110)

20

Güelve a tu cerco, Tristán,  
No te vais a siembra ajena;  
Por andar en cerco ajeno  
Nunca sale cosa güena.  
(4 esp. - 1 - 287)

21

Hombres de artes y oficios,  
Nadie lo iguala al minero;  
Es en todo superior  
Y es el primer tesorero.  
(4 esp. - con cabo - 1 - 127)

22

La paz del mundo no existe,  
Sólo hay guerras fraticidas;  
Llega el tiempo de cumplirse  
De Joel las profecías.  
(4 esp. - con cabo - 1 - 213)

23

Le dijo la lora al loro:  
—Lorito, dame la pata.  
El lorito le decía:  
—No te la doy, lora ingrata.  
(4 esp. - con cabo - 1 - 76)

24

Mi caballo es una hechura  
Para correr en la hacienda  
Y en cualquier cosa que emprenda  
Se goza de su hermosura.  
(4 esp. - con cabo - 1 - 196)

25

No eches a pelear tu gallo  
Ciego con otro que ve...  
¿Quién les mete a los de a pie  
Topear con los de a caballo?  
(4 esp. - 1 - 123)

26

Pagar un mal con un bien  
Nadie verá cosa igual  
Continuamente se ve  
Pagar un bien con un mal.  
(4 esp. - con cabo - 1 - 166)

27

Pedro Madrid sentenciado  
A la pena capital  
Como reo criminal  
Fué por las armas pasado.  
(4 esp. - con cabo - 1 - 95)

28

Pellicano misterioso  
Le picas el corazón  
Para ayudarle a morir  
Al Mártir de la Pasión.  
(4 esp. - con finida - 1 - 134)

29

Penoso ejemplo prolijo,  
Mi padre y mi madre buena  
Ya lo habrán dicho con pena  
¿Dónde se hallará mi hijo?  
(4 esp. - con cabo - 1 - 119)

30

Por los novios y padrinos  
Voy a brindar y brindé  
Mil homenajes les brindo  
Con santa y humana fe.  
(4 esp. - con cabo - 1 - 141)

31

Porque vendo papelitos  
A un centavito o a dos,  
Me insultan, válgame Dios  
Los envidiosos malditos.  
(4 esp. - con cabo - 1 - 84)

(23) Esta glosa es también popular en nuestra provincia. Véase número 471.

- 32**
- Por tu amor anduve loco  
Y me digo con espanto:  
Que haya yo sufrido tanto  
Por quien merece tan poco.  
(4 esp. - con cabo - 1 - 112)
- 33**
- Qué ganais con ser cantor  
Que ganais con ser letrao  
Di cuáles son las haciendas  
Que con el canto has ganao.  
(4 esp. - con cabo - 1 - 158)
- 34**
- Requiere la poesía  
Arreglo gramatical  
Un don sobrenatural  
Y buen gusto y armonía.  
(4 esp. - con cabo - 1 - 155)
- 35**
- Tengo que mandar a hacer  
Un puñal con dos letreros  
Que digan: diablo clarito  
Cerro blanco, pantiñón quiero.  
(4 esp. - con cabo - 1 - 80)
- 36**
- Tomo esta copa en mis manos  
Salud rotos esforzados  
¡Vivan las madres chilenas  
Que pujan tales soldados!  
(4 esp. - con cabo - 1 - 162)
- 37**
- Traía hombres de acero  
El partido opositor  
Eran todos invencibles  
Para peliar con valor.  
(4 esp. - con cabo - 1 - 132)
- 38**
- Tú dices que no me quieres  
¿Por qué no me quieres, di?
- 39**
- Yo dejé de ser querido  
Sólo por quererte a ti.  
(4 esp. - con cabo - 1 - 142)
- 40**
- Un diablo se cayó al fuego  
Otro diablo lo sacó  
Y otro diablo le decía  
¿Cómo diablos se cayó?  
(4 esp. - 1 - 88)
- 41**
- Un lechero iba pasando  
Y una niña lo llamó  
Y en un cantarito nuevo  
Leche el lechero l' echó.  
(4 esp. - 1 - 78)
- 42**
- Ya tenemos Presidente  
Que gobierne la Nación  
La silla presidencial  
Se la obsequió Concepción.  
(4 esp. - con cabo - 1 - 211)
- 43**
- Yo soy el pueta Costino  
Vengo del mismo Con-Cón  
A bajarle la opinión  
A García y Bernardino.  
(4 esp. - 1 - 145)
- 44**
- Yo soy el pródigo hambriento  
Que vengo desengañado  
A buscar necesitado,  
De vuestra mesa el sustento.  
(4 esp. - con cabo - 1 - 100)
- 45**
- Yo trabajo la semana  
Y el domingo me la tomo  
El lunes planto la pala  
Y el martes le pongo el hombro.  
(4 esp. - con cabo - 1 - 82)

Don Ramón A. Laval, en su libro *Contribución al Folklore de Carahue*, da las glosas a las siguientes cuartetas:

- |   |  |
|---|--|
| <b>1</b>  | <b>2</b>   |
| <p>Despierta, precioso azahar<br/>De mi delicia portento;<br/>Al son de un pobre instrumento<br/>Los días le vengo a dar. (155 136)</p> | <p>El diablo murió atorado<br/>Con un hueso en el hocico<br/>Quedaron los diablos chicos<br/>Hechos unos condenados. (155 - 155)</p> |

(32) Esta es glosa popular en Salta (41 - 291). Con cabo.

(40) Es también popular en nuestra provincia, N.º 494.

3 (\*)

En la Ilustrísima Corte  
Un juicio voy a entablar  
Para salvar una hacienda  
Que tengo en El Culenar. (155 - 157)

4

Tengo que hacer unos quesos  
Para pagar mis mensuales:  
De la leche de una hormiga  
Saco quesos de a ocho reales  
(155 - 152)

5

Mi alma, vida y dulzura,  
Procura buscar consuelo

Don Eugenio Pereira Salas, en su libro *Los Orígenes del Arte Musical en Chile*, trae algunas glosas que ilustran su precioso libro. Son las siguientes:

1

A fuego mandan tocar  
Las campanas del olvido,  
Un fuego ardiente encendido  
Que es difícil de apagar.  
(211 - 196)

2

Contento me voy pal agua  
Allí me estoy un buen rato  
El afligido es el que habla  
Por si acaso me dilato. (211 - 220)

3 (\*\*)

Llorad, corazón, llorad,  
Llorad si tienes por qué

A las glosas apuntadas de Chile debemos agregar numerosas otras recogidas en pueblos del sud de Santiago por la musicóloga señora Isabel Aretz-Thiele en su viaje de 1941 (\*\*\*).

(\*) Esta glosa es también tradicional en nuestras provincias. (N.º 462).

(\*\*) Esta misma copla tiene otras glosas, así; véase una mejicana (13 - 120) y dos argentinas (43 - Nos. 478 y 479).

(\*\*\*) Doña María Graham, en *Journal of a Residence in Chile*, London 1824, pág. 244, trae una glosa en décimas recogida a un guitarrero llamado don Lucas, que la cantaba en Chile, dice así:

*Llorad corazón llorad*

Llorad corazón llorad  
Llorad si tienes porque  
Que no es delito en un hombre  
Llorar por una mujer.

*Glosa*

Llora este cielo sereno  
Marchitando sus colores  
La tierra llora en vapores  
L' agua que abriga en su seno  
Llora el arroyo más lleno  
Si espera esterilidad  
Las flores con lealtad  
Lo lloran de varios modos  
Pues ahora lloran todos  
*Llorad, corazón llorad.*

Cuando abandone este suelo,  
Que muera en la desventura.  
(155 - 124)

6

Quien como la pulga fuera  
Para ir con ella a la cama  
Y darle una picadita  
De la noche a la mañana.  
(155 - 153)

7

Yo trabajo la semana  
Y el domingo me la tomo  
El lunes tomo a mi gusto  
Y el martes le pongo el hombro.  
(155 - 159)

Que no es delito en un hombre  
Llorar por una mujer. (211 - 248)

4

Me voy pero vas conmigo  
Te llevo en el corazón  
Si quieres otro lugar  
No conoce otro el amor. (211 - 297)

5

Sólo el silencio testigo  
Ha de ser de mi tormento  
Pues no cabe lo que siento  
En todo lo que no digo. (211 - 229)

Llora el prado a quien destina  
El cielo una estéril suerte  
El árbol más duro vierte  
Sus lágrimas de resina  
Llora pues si se examina  
Todo insensible que ve  
Una mal pagada fe  
Y si lo insensible llora  
Llorad corazón ahora  
*Llorad que tienes porque*

## URUGUAY

El diario *La Mañana*, de Montevideo, en su número del 29 de febrero de 1940, publica una glosa popular de autor anónimo a esta cuarteta:

Quisiera tener un arte  
 Para por medio partirme,  
 La mitad para dejarte  
 Y con la otra despedirme. (4 esp.)

## ARGENTINA

En nuestro país han recogido glosas tradicionales, por lo común en décimas, don Ventura R. Lynch, en su *Cancionero Popular Bonaerense*; el doctor Carlos B. Quiroga, en *Alma Popular*, y, por supuesto, los compiladores de cantares tradicionales, como don Juan Draghi Lucero, en su *Cancionero Cuyano*, y el doctor Orestes Di Lullo, en su *Cancionero Popular de Santiago del Estero*.

Las glosas recogidas por estos investigadores son pocas y casi todas ellas se repiten en las provincias, en donde hemos realizado personalmente la búsqueda de cantares tradicionales.

La suerte que siempre nos ha acompañado en nuestras diligencias ha querido que salvemos, para ofrecer a la literatura patria y a la americana, más de mil doscientas glosas tradicionales de todos los tipos, como puede verse en los cancioneros de *Catamarca, Salta, Jujuy, Tucumán y en este de la Rioja*.

Esta cantidad verdaderamente asombrosa de glosas nos inhibe de ofrecer siquiera las cuartetos o estrofas glosadas, porque ocuparían algún centenar de páginas y nada habríamos adelantado con hacerlo, puesto que nuestro objeto es aportar material de comparación para el estudio del proceso seguido por la glosa desde que aparece en el siglo XV y desaparece en el XX, como que en nuestros días nadie las compone y las que quedan, relativamente pocas, no tardarán en ser olvidadas por los contados paisanos que las saben.

Llora el ave su orfandad  
 Mirando a su dueño ausente  
 El jilguerillo inocente  
 Llora su cautividad  
 El pez llora la impiedad  
 Del que lo prende y el hombre  
 Llora más, mas no te asombres  
 Pues en extremo tan raro  
 No es culpa en ellos es claro  
 Que no es delito en el hombre

Llora el bruto y no es dudable  
 Que llore pues es posible  
 Cuando siente lo insensible  
 Que llore lo vegetable  
 .....  
 Porque puede padecer  
 Y si el hombre ha de tener  
 Sentido más exquisito  
 ¡Cómo será en él delito  
 Llorar por una mujer!

## CAPITULO VII

### FILIACION HISPANICA DEL ACERVO POETICO TRADICIONAL DE LA RIOJA

TITULO I — Observaciones sobre el idioma del pueblo; a) *Arcaísmos españoles usados en La Rioja*; b) *Criterio de discriminación para saber cuando un cantar hallado en América es español y antiguo*; c) *Cantares riojanos reputados como de antigua data española*; ch) *Filiación hispánica de la costumbre riojana del « ¡Cosa y cosa? »*; d) *Importancia del Vocabulario del Maestro Gonzalo Correas para precisar la antigüedad de un cantar tradicional en América.*

TITULO II — Cantares tradicionales en La Rioja sobre temas de poesías españolas de los siglos XV, XVI y XVII; a) *Del Marqués de Santillana*; b) *De ambos Manrique*; c) *De Antón de Montoro*; ch) *De otros poetas del siglo XV*; ch) *Calderón y Moreto.*

a) De todas las provincias del antiguo Tucumán exploradas hasta ahora, Salta y La Rioja son, seguramente, las que hablan el español con más pureza, y de entre las dos, La Rioja debe ser la que conserva mayor número de arcaísmos.

La poca influencia indígena en el habla del pueblo riojano se explica, porque el español consiguió dominar por completo las parcialidades nativas en los años de 1632 y 1633, e inmediatamente después ocupó las tierras para consagradas a la agricultura y a la ganadería.

La venta de sus primeros productos, según vimos, se hizo desde un principio a comerciantes de San Miguel y Madrid de las Juntas (Esteco), esto es, a ciudades situadas sobre el camino al Pirú o Perú, y que debieron hablar castellano desde sus primeros momentos, puesto que comerciaban con el Río de la Plata. Si a esto agregamos que desde los primeros tiempos de la vida riojana ya la encontramos vinculada al norte de Chile, que no hablaba quichua, tendremos dos factores poderosos que explicarían la penetración del español en el habla de los nativos.

El trato diario con el español en la casa y en las faenas agrícolas, unido al comercio con las ciudades situadas sobre el camino al Perú y las de allende la Cordillera, españolizaban al nativo en forma constante, se explica fácilmente que durante los siglos XVII, XVIII y XIX La Rioja perdiera por completo el idioma quichua, y con el quichua, los restos de los idiomas prehispánicos.

Tucumán y Catamarca, en cambio, comerciaban casi exclusivamente con el Perú, porque Potosí consumía todos los productos de la agricultura, y el tráfico de ganado mayor fué inmenso, ya en el siglo XVI, y con mayor razón en el XVII.

Fray Reginaldo de Lizárraga decía, en su libro con datos de 1589, que había oído en Charcas:

*De hombres y caballos del Tucumán  
No hay que fiar. (78 - II pág. 219)*

Esto indica que no solamente era de vieja data el comercio de mulas y caballos con el Pirú, sino que las mañas y malas artes de los vendedores eran muy conocidas.

Concolorcovo, en su *Lazarillo*, de 1773, al hablar del comercio de mulas, dice que en el Valle de Salta había visto asambleas de más de sesenta mil mulas y todavía vive uno que otro viejo en Tucumán y Salta o Catamarca que ha llevado ganado en pie a Bolivia, porque hasta que se inauguró el ferrocarril de Arica a La Paz, el ochenta y tantos, el tráfico de los minerales bolivianos era a sangre, y los animales que se utilizaban se compraban en el Tucumán.

Más que el trato con algún boliviano, la vecindad con el foco quíchuzante de Santiago del Estero, hizo que Tucumán y el valle de Catamarca conservaran por más tiempo la influencia del quichua en el habla del pueblo.

La Rioja no recibió la influencia santiagueña, y así fué que poco a poco desapareció el quichua como idioma hablado, aun en las poblaciones más escondidas de la provincia, como se ha visto en el *Título III* del capítulo II, que trata de la prehistoria local.

Entre los arcaísmos usados por el pueblo riojano, figura en primer lugar el uso de la forma *quero* por *quiero*, que se nota de inmediato apenas conversamos con un paisano riojano en La Rioja. Es un arcaísmo, y como tal figura en otros países de América. Ya veremos en la nota al cantar N.º 493, el uso de esta forma en Méjico. Don Gustavo Otero Muñoz, en su libro *La literatura colonial y popular de Colombia*, trae nuestro *quero* en coplas, así:

No te *quero* por bonita  
Tampoco por el deseo,  
Sino por la güeltecita  
Que das en el bamboleo. (205 - 278 - N.º 69)

Me habís hecho brujería,  
Mi chatica, mi lucero,  
Porque mientras más esquivas  
Y enojosa, más te *quero*. (205 - 281 - N.º 93)

La mujer que a yo me *quera*  
Ha de ser con condición,  
Que en haciéndole una seña  
Ha de salir al portón. (205 - 302 - N.º 242)

Igual fenómeno prosódico se observa en la pronunciación riojana de la palabra *quieto*: también como en *quiero*, el pueblo absorbe la vocal *i* del diptongo y pronuncia *queto* y *quetito*, por quieto y quietito.

Don Rufino J. Cuervo, en sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, señala justamente nuestras dos formas: *queto* y *quero*, y agrega otra, *quen*, por quien, que no recuerdo haber oído en nuestro Tucumán.

El hecho de que la forma *quero* sea usada en dos puntos opuestos de América, ya revela que se trata de una voz antigua del idioma español. Efectivamente, figura usada en el verso 7.º de la 3.ª estrofa del romance judeo-español, citado en la nota al romance N.º 7.

Fenómeno opuesto al que acabamos de observar se nota en las siguientes palabras, que el pueblo de la ciudad de La Rioja y parte de Castro Barros pronunciaba defectuosamente.

Así, en lugar de decir: Queso, dice *quieso*; mujer, dice *mujier*; regente, dice *riegente*, y toquen, dice *toquien*.

No he podido observar el grado de extensión de este último vicio o corruptela prosódica.

También he observado, y muy en especial en Vinchina, que a ciertas voces agudas terminadas en *l*, *n*, o en vocal, agregan, al pronunciarlas, la vocal *e* o la partícula *ne*. Así, he oído, en vez de decir: Irá, dicen *irane*; iré, dicen *irene*; Ramón, dicen *Ramone*, y Manuel *Manuele*.

Alguna vez he oído la voz *someter*, por so-meter: meterse debajo de algo; proviene de *so*: abajo, y meter. También he oído la voz *encargar*, por *sobrecargar*, aplicada en especial cuando se trata de llevar la responsabilidad de algo: *Encargar la conciencia*.

Se usa mucho en La Rioja la voz *dejante*, por no obstante, como puede verse en la nota a la canción N.º 440-a, y *templado*, como sinónimo de enamorado, que, como se podrá ver en la nota 4155, en común también en Chile con idéntico sentido.

Al lado de estas palabras, figuran en La Rioja las contracciones: *catay* y *velaquí*: la primera se forma de *cata-ahí*, que quiere decir: *repara*, o *mira ahí*, y la segunda: *ved aquí*:

*Pinción*, en el sentido de **pena**, **pesadumbre** o **dolor** del ánimo, se usa también en Tucumán, La Rioja y en Méjico, como puede verse en la nota al cantar N.º 249. Confirma la sospecha de que la universalidad de una voz hispanoamericana revela un remoto origen español, el hecho de que *pinción* figura con el sentido señalado en nuestro país en el *Pícaro Guzmán de Alfarache*, que pasó a nuestra América a fines del siglo XVI.

b) Dijimos en el párrafo c del título I del Capítulo VI, que España nos dió su alma; ahora bien, propiedad del alma es la unidad, y debido a ella es que la tradición poética de La Rioja sea igual a la salteña e igual a la chilena, peruana, ecuatoriana, colombiana, mejicana, etc. Hay, en una palabra, unidad en toda la extensión del terreno.

Así como hay unidad en el terreno, la hay también en el tiempo. Gracias a ella es que La Rioja del siglo XX conserva una tradición poética que la vincula al *Siglo de Oro* español, y, si se quiere, al siglo XV. Se explica que vaya al siglo XV por la razón de que el mundo ideológico de los españoles fundadores de los pueblos del Tucumán y pobladores de La Rioja estaba formado con reminiscencias del siglo anterior.

Dijimos también (párrafo b del título I del Cap. VI) que no es prudente dar como venido en la época de la conquista un cantar español del siglo XVI por el solo hecho de que lo hallemos en la tradición oral de nuestro pueblo, porque bien pudo haber llegado con posterioridad; tampoco es posible suponer antiguo un cantar por el hecho de que se note en él reminiscencias de poetas medioevales, porque los poetas del siglo XVI cantaron temas del siglo XV y porque los poetas conceptistas y religiosos españoles de los siglos XVI y XVII bebieron, como Domingo Díaz, nuestro poeta popular del siglo XIX, su inspiración de una misma fuente: los Evangelios y el Viejo Testamento, y esos cantares naturalmente se parecen.

Para nosotros, un cantar tradicional en nuestras provincias del Tucumán puede ser reputado como venido en la época de la conquista cuando figura en España en libros de esa época y es tradicional en países como Méjico, Colombia y Venezuela, es decir: cuando es tradicional en dos puntos distantes entre sí de nuestro continente.

c) Dentro de este criterio de discriminación, reputamos venidos en la época de la conquista los siguientes cantares tradicionales de La Rioja:

La canción N.º 119, que es una glosa, y dice,

**EN ESTA VIDA EMPRESTADA**

*En esta vida emprestada,  
Que es de la ciencia la llave,  
Quien sabe salvarse sabe,  
Y el que no, no sabe nada.*

¿La ciencia de Salomón  
No es de todos alabada?  
¿Dónde está depositada?  
¿Qué se hizo? Ya no parece.  
Luego nada permanece  
*En esta vida emprestada.*

**GLOSA**

¿Qué se hicieron de Sansón  
Las fuerzas que en sí mantuvo,  
Y la belleza que tuvo  
Aquel soberbio Absalón?

De Aristóteles la ciencia,  
Del gran Platón el saber,  
¿Qué es lo que han venido a ser?  
Pura apariencia, apariencia.  
Sólo en Dios hay suficiencia.

Sólo Dios todo lo sabe.  
Nadie en el mundo se alabe,  
Ignorante de su fin:  
Así lo dice Agustín,  
*Que es de la ciencia la llave.*

Todos los sabios quisieron  
Ser grandes en el saber.  
Que lo fueron, no hay que hacer,  
Según ellos se creyeron.  
Quizás muchos se perdieron  
*Por no ir en segura nave:*  
Camino inseguro y grave

Si en Dios no fundan su ciencia,  
Pues me dice la experiencia:  
*Quien sabe salvarse sabe.*

Si no se apoya el saber  
En la tranquila conciencia,  
De nada sirve la ciencia  
Condenada a perecer.  
Sólo el que sabe obtener,  
Por una vida arreglada,  
Un asiento en la morada  
De la celestial Sión  
Sabe más que Salomón,  
*Y el que no, no sabe nada.*

Procuremos buscar el origen de este cantar. En Tucumán hallé otra glosa a la misma cuareta (43 - 233).

La existencia de dos glosas a una misma cuarteta induciría a creer que hubo dos glosadores, y esta circunstancia favorece la idea de que acaso no estuvieron lejos del noroeste argentino tales poetas, puesto que bien podríamos suponerlos en competencia, como justadores; pero esa idea de un origen americano se desvanece al sólo pensar que la glosa que acabamos de transcribir figura en tres puntos de América, pues que también está en Perú, donde la halló Ricardo Palma y la atribuye al padre Chuecas, y en Puerto Rico, donde la halló Alden Mason. La presencia de la glosa en puntos tan distantes entre sí como La Rioja y Puerto Rico, hace suponer que la glosa sea española.

¿Cuándo fué hecha? No se sabe, porque muy bien puede datar de los conceptistas del siglo XVII como del siglo anterior y acaso del siglo XV, porque la cuarteta es de Juan Alvarez Gato (1440-1509):

En esta vida prestada,  
Do bien obrar es la llave,  
Aquel que se salva sabe,  
El otro no sabe nada. (118 - N.º 124)

Si la cuarteta es de Alvarez Gato, la primera décima parece inspirada en esta octava de Juan de Mena (1411-1456):

La gran fuerza de Sansón,  
Ni la música de Orfeo  
La fermosura que leo  
Tenida por Absalón,  
No les dieron perfección,  
Ca esta sola consiste  
En virtud, si la seguiste  
Procurando salvación. (118 - I - pág. 138)

Otro cantar que reúne las condiciones de antigüedad apuntadas es el que lleva el N.º 696, conocido en América con el nombre de *Cantar de la Peregrinación*.

Parece ser que nació del *cantar de camino* recogido por el insigne músico español Francisco de Salinas (1512-1590) y publicado en su libro *De Musica libri septem* (Salamanca, 1577):

Caminad, señora,  
Si queréis caminar:  
Pues los gallos cantan,  
Cerca está el lugar. (48 - N.º 932)

De este *cantar de camino* han nacido el que don Justo de Sancha publica bajo el N.º 440 en *Romancero y Cancionero Sagrados*, las versiones que publican C. Cabal y Aurelio de Llano, recogidas en Asturias, las otras españolas que pueden verse en la nota respectiva, y la versión recogida en La Rioja, que parece ser la misma que anda en distintos puntos de América.

Otro ejemplo del primer caso nos lo dan los romancillos infantiles Nos. 6 y 7, y el que figura en el apéndice bajo el N.º 5644.

El primero de estos romancillos, muy popular en nuestro país y en España, como puede verse en la nota, parece provenir del romance viejo sobre *El nacimiento de Montesino*, que empieza: *Muchas veces oí decir*, y que figura bajo el N.º 382 en el *Romancero* de Durán.

La parte semejante de uno y otro romance dice:

VERSION RIOJANA

Mi padre tuvo un peral  
Cargado de peras finas;  
Y en la ramita más alta  
Se asentó una golondrina;  
Por las alas echa sangre  
Y con el pico decía:  
—Maldita sea la mujer  
Que de los hombres se fía. (N.º 6-a)

NACIMIENTO DE MONTESINO

Que vi una águila volar  
Siete halcones tras ella  
Mal aquejándola van,  
Y ella por guardarse d' ellos  
Retrújose a la ciudad;  
Encima de una alta torre  
Allí se fuera a asentar.  
Por el pico echaba fuego;  
Por las alas alquitrán.

(104 - N.º 382)

El romance N.º 7 parece provenir de otro conservado en Tánger por los judíos descendientes de los expulsados por los Reyes Católicos a fines del siglo XV. Transcribimos la parte semejante de uno y otro:

VERSION RIOJANA

Cuatro leguas he corrido,  
Niña, por venirme a ver,  
Dame un jarrito con agua,  
Que vengo muerto de sed.  
—No tengo jarro ni jarra  
Ni en que darte de beber,  
Pero tengo una boquita  
Que es más dulce que la miel. (N.º 7)

ROMANCE JUDEO-ESPAÑOL

Aparóse a la ventana  
Cara de lindo papel.  
—Dadme un poco de agua,  
Que yo me muero de sed.  
—No tengo taza ni jarro  
Ni con que daros a beber  
—Dadme con vuestra boquita  
Que es más dulce que la miel.

(123 - CXVIII)

Para no citar por segunda vez este romance licencioso que el lector puede ver bajo el N.º 5644, transcribiremos solamente la versión judeo-española recogida entre los judíos de Tánger por don Ramón Méndez Pidal. La transcribimos en versos de ocho sílabas:

Una hija tiene el rey,  
Una hija regalada;  
Un día por los calores  
Se asentó a la ventana;  
Por allí pasó un segador  
Segando trigo y cevada;  
La pala tiene de oro  
La chapa de filigrana.  
—Ase viva el segador  
Que sembrex trigo y cevada. (104 - N.º 108)

Otro romance popular entre nosotros y en la tradición de los judíos de Tánger es el encontrado en Jujuy por el doctor Ricardo Rojas y publicado comparativamente en el *Cancionero Popular de Jujuy*, pág. CXII.

También dentro del caso de los cantares comunes en América y que tienen antecedentes hispánicos figura el que nos recuerda la copla N.º 992, recogida en Méjico por don Vicente T. Mendoza y en España por don Ramón Menéndez Pidal:

#### LA COPLA RIOJANA

Anoche soñaba yo  
Sueño de mucha alegría:  
Soñaba que te abrazaba,  
Que en tus brazos me dormía.  
(N.º 992)

El romance que M. Pidal atribuye a Juan de la Encina (1496-1539) comienza:

Un sueño soñaba anoche,  
Soñito del alma mía,  
Soñaba con mi amor,  
Que en mis brazos la tenía.

.....  
(189-a - 78)

En el *Cancionero Popular de Jujuy* abundan las reminiscencias de romances viejos españoles. En su mayoría, tales romances han sido reducidos a coplas.

De fines del siglo XV debe de ser nuestro conjuro N.º 676, porque ya figura en la *Tragedia Policiana* (1547), como puede verse en la nota respectiva:

#### VERSION RIOJANA

Santo Pilato,  
La cola te ato,  
Si no concedes  
No te desato. (N.º 676)

#### TRAGEDIA POLICIANA

##### 1.ª versión

Con dos que te miro  
Con cinco te encanto,  
La sangre te bebo  
Y el corazón te parto.

##### 2.ª versión

Con dos te miro  
Con tres te tiro  
Con cinco te arrebató  
Calla bobo que te ato. (192 - III - pág. CCXLVII)

Debió de ser popularísima en el siglo XVI esta copla, que la vemos glosada por Lope de Vega (1562-1635) y por varios otros autores del *Siglo de Oro*:

#### FORMA RIOJANA

Escarmienta, Amor, en mí  
Lo que va de ayer a hoy:  
Ayer querido me ví,  
Hoy aborrecido soy. (N.º 2117)

#### COMO LA CITA LOPE

Aprended, flores, de mí  
Lo que va de ayer a hoy;  
Que ayer maravilla fuí  
Y hoy sombra mía no soy.  
(177 - 24 - 557 y 34 - 259)

Contemporánea a la niñez de nuestros fundadores de ciudades tucumanas debe de ser la oración que en este cancionero lleva el N.º 570. Ella es común en América, parece serlo también en la Europa católica; por lo pronto, lo es en Francia, donde la encontró Damase Arbaud, y en España, donde la halló Rodríguez Marín, aunque este último la encontró en forma de conjuro para curar el dolor de muelas. La protagonista no es la Virgen sino Santa Polonia. El diálogo, que, no obstante la medida de los versos, parece ser el mismo en la versión de Rodríguez Marín que en la nuestra, hace creer que ambas son variantes de un mismo cantar.

Cervantes (1547-1614), alude a esta oración contra el dolor de muelas cuando dice: ...*vaya rezando la oración de Santa Polonia si la sabe...* —*¡Cuitada de mí!* — *replicó el Ama — Eso fuera de si mi amo lo hubiera de las muelas; pero no la ha sino de los cascós.* (*El Quijote*, Cap. VII).

La versión encontrada por Rodríguez Marín tiene el mismo diálogo de la nuestra, por lo que infiero que se trata de versiones diferenciadas de una misma oración.

VERSION RIOJANA

En el monte de Belén  
Está la Virgen María  
Con un librito en la mano  
Donde rezaba y leía.  
—¿Qué haces aquí, Madre mía?  
¿Veláis y rezáis?  
—No velo, ni rezo,  
Un sueño he tenido. (N.º 570)

ORACION A SANTA APOLONIA

A la puerta del cielo  
Polonia estaba  
Y la Virgen María  
La consolaba.  
—Dí, Polonia, ¿qué haces?  
¿Duermes, o velas?  
—Señora mía, ni duermo ni velo;  
Que de un dolor de muelas  
Me estoy muriendo. (R. M. 1063)

También debe ser de principios del siglo XV la oración a Santa Bárbara, que lleva el N.º 677 en este cancionero, y que no solamente es popular en La Rioja sino en todo el país y en toda América. Calculo que es de la primera mitad del siglo XVI, porque en la época de Quevedo (1580-1645) ya era popular. En *El Entremés de la Venta* (1622), pone en boca de un mozo de mulas esta galantería:

¡Qué lindo torbellino de mozona!  
Tempestad de hermosura es esa cara,  
No hay aguardar los rayos que acredita  
Sin decir: *Santa Bárbara bendita.* (91 - 555)

Nuestra oración *Santa Bárbara bendita*, es precisamente la que salta del corazón a la boca en cuanto se oye un trueno fuerte o nos enceguece un relámpago. Nosotros decimos indistintamente, como exclamación: *¡Santa Bárbara bendita!* o *¡Santa Bárbara doncella!*, como puede verse en la nota.

Alonso de Ledesma (1562-1623), en *Conceptos espirituales*, libro aparecido en Madrid en 1602, trae dos versos de una preciosa oración popularísima en La Rioja:

ORACION RIOJANA

¡Agua, Señor,  
La pide el pecador,  
La tierra la demanda,  
Misericordia Señor!

VERSION DE LEDESMA

Agua Dios, agua,  
La tierra la demanda  
.....  
..... (93 - 506)

En el mismo caso de los cantares apuntados están numerosos juegos infantiles populares en La Rioja, no consignados en este Cancionero, primero porque la mayoría de ellos no están en verso, y segundo, porque los versificados ya figuran en los cancioneros de Catamarca, Salta, Jujuy o Tucumán. Como interesa ofrecer, empero, un cuadro acabado de la filiación hispánica de nuestro acervo poético tradicional riojano, insertaremos algunos de ellos, especialmente los que figuran glosados por Alonso de Ledesma en su libro *Juegos de Noches Buenas a lo divino*, aparecido en Barcelona en 1605.

FORMA ESPAÑOLA DE 1605

*Conocéis a la Pero - Gil?*

(Seguramente seguía la respuesta: ¿Cuál Pero - Gil? Porque luego sigue:

—*La que tiene la boca así. (93 - 379)*

FORMA ESPAÑOLA DE 1605

FORMA RIOJANA ACTUAL

2

El juego de *Tira y afloja*  
 .....  
 Quien juega al revés acierta  
 Dice el mundo: *Tira, tira*  
 .....  
 Y él como no sabe el juego  
 Mientras mas tira, mas yerra.  
 Afloja, Esteban, afloja  
 Con tu ley divina y cierta  
 Y él tira tanto que el alma  
 Los lazos del cuerpo quiebra  
 Pablo ni afloja ni tira. (93 - 381)

—¿Has visto a la Manuela?  
 —¿Cuál Manuela?  
 —*La que te cag... en la muela.*

Es juego de salón, y sobre él hay esta  
 copla, que dice el que lo dirige:

*Al tira y afloja*  
 Perdí mi caudal,  
*Al tira y afloja*  
 Lo volví a ganar.  
 Y luego:  
*Tira, o bien: afloja.*

3

El juego de *Sopla vivo te lo do,*  
 [¿para do?  
 (93 - 385)

En La Rioja es, como el anterior, un  
 juego de prendas, y se lo juega pasando  
 en rueda un fósforo encendido, mien-  
 tras se dice:

—Vivito te lo doy;  
 Si muerto me lo das,  
 Prenda pagarás.

4

¿Fué tu padre a moros? Sí.  
 ¿Mátalos a todos? Sí.  
 ¿En que lo veremos? En los ojos.  
 (93 - 389)

—¿Pasó el río crecido tu tata?  
 —Sí pasó.  
 —¿Tuvo miedo?  
 —No tuvo.

Al contestarse *No tuvo*, el que formuló  
 la pregunta hace ademán de meterle los  
 dedos en los ojos, al contrario. Si éste  
 pestañea, es señal de que tuvo miedo y  
 entonces se ríen del mentiroso; y si no  
 pestañea, éste se ríe de los otros.

5

¡Ah, fray Juan de las cadenetas!  
 —¿Qué mandáis, señor?  
 —¿Cuántos panes hay en el arca?  
 —Veinte y un quemado.  
 —¿Quién los quemó?  
 —Ese ladrón que está cabe vos.  
 —Pues pase las penas que nunca pasó.  
 (93 - 395)

—Don Juan de las Casas Blancas,  
 ¿Cuántos panes hay en el horno?  
 —Veinticinco y un quemao.  
 —¿Quién los quemó?  
 —La pícara Judas (o Judía).  
 —*Horquelán* por pícara.

6

—Ora lirón, lirón,  
Caídas son las puentes.  
—Mandadlas adobar. (93 - 409)

6

—¡ Hilario, Hilario,  
La torre se ha caído!  
—Cirilo, Cirilo,  
Mandala a componer. Etc.  
(Ver 43 - 67)

ch) Prosiguiendo ordenadamente la lectura de los *juegos de prenda* glosados por Ledesma y transcritos por don Justo de Sancha en su *Romancero y Cancionero Sagrados*, llegamos a estas dos adivinanzas:

¿Qué es cosa y cosa?  
¿Quién es aquel que todo lo abarca  
Que cabe en el puño y no cabe en el arca? (93 - 413)

¿Qué es cosa y cosa  
Que pasa por el mar y no se moja? (93 - 414)

Repárese en que en las dos adivinanzas se insinúa el enigma con una misma pregunta: *¿Qué es cosa y cosa?*, como si ella fuera una fórmula clásica ya consagrada por el uso en esos años del siglo XVI en que andarían por la tradición oral, y Ledesma las recogió para glosarlas a lo divino. Ahora bien, esa fórmula de insinuar una adivinanza es riojana, y según el doctor Ernesto E. Padilla, también se usó en Tucumán, en donde ha quedado como resabio la voz *quisicosa*. Veamos la historia de esta formulilla.

*Quisicosa*: Contracción acaso de: *¿Qué cosa?* o *¿Qué es la cosa?* *¿Cosa es cosa?*, *¿Qué es cosa y cosa?*, que vendría de la expresión latina: *¿Quid est?* Así y en otras formas que veremos luego, se llamó a lo que hoy conocemos con el nombre de pregunta o adivinanza, aunque nunca se dejó de usar el nombre de *enigma*, *adivinanza* y hasta el de *pregunta*.

Una noche de invierno, una de las tantas en que nos reuníamos en la cocina en Vichigasta con los dueños de casa y algunos vecinos, a escuchar y contar cuentos y cantares tradicionales, se le ocurrió a mi esposa decirle a una viejita discreta que asistía a la rueda, que echara una adivinanza. Ahí no más, sin esperar nada, *sobre el humo*, como se suele decir, la viejita replicó:

—*¿Cosa y cosa?*

Mi esposa, sorprendida por la contestación súbita de la mujercita, se sonrió por toda respuesta. No había prestado atención a la pregunta y no entendía lo que decía, pero la viejita volvió de nuevo a preguntar:

—*¿Cosa y cosa?*

Esta vez, mi esposa y yo quedamos sorprendidos por la extraña pregunta y porque todos tenían su vista fija en nosotros, esperando una contestación. Nos miramos a la cara, y luego, instintivamente, lo miramos al dueño de casa, que estaba a nuestro lado, como preguntando a nuestra vez qué quería decir la viejita. Era un riojano de esos que se dicen *indio de Vichigasta*, y, comprendiendo el gesto, nos dijo: *Díganle: ¿QUE COSA?* Y dirigiéndome a la viejita, con la desconfianza del que dice una frase que no entiende, le contesté: *¿Qué cosa?* Santa palabra, pues que al oír esto, la viejita agregó:

*Negro gordito,  
Muere flaquito  
Como un papelito.*

Como la pregunta iba dirigida a nosotros, todos nos miraban con curiosidad. ¡Ahí te quiero ver! Yo no sabía, no acertaba a dar con el significado, y repetía las palabras pensando en el acertijo: *es gordito... es negro, muere*

flaco... ¡*El higo!*, le contesté por fin y todos a una voz respondieron: *No*. Y la viejita: *No es el higo, porque muere como un papelito*. Pensaba y pensaba, y mientras todos se gozaban de nuestra ignorancia, una chica (que nunca faltan los comedidos en estas circunstancias) hizo señas a mi esposa. Ella comprendió en el acto de qué se trataba, y replicó: ¡*El almanaque!*

—¡ Eso es! — dijo la concurrencia. Habíamos acertado con el enigma.

—Lerdos han estao — dijo la viejita, y volvió de nuevo a hacernos otra pregunta usando del mismo comienzo anterior:

—¿*Cosa y cosa?*

—¿*Qué cosa?* — respondimos a un tiempo mi esposa y yo, pues ya sabíamos la lección. En cuanto le contestamos, la viejita agregó:

—Lienzo tirante,  
botones brillantes.

Como sabíamos, contestamos de inmediato: *El cielo y las estrellas*. La viejita movió la cabeza asintiendo: estaba bien. Un muchacho hizo la pregunta esta vez y también como la viejita, empezó:

—¿*Cosa y cosa?*

A lo que replicamos:

—¿*Qué cosa?*

Dicho esto formuló la pregunta.

En Salta, tanto en La Frontera como en Los Valles, en Jujuy, en Tucumán y en Catamarca, por donde he andado años y años recogiendo cantares y adivinanzas, nunca había oído enunciar una adivinanza con la pregunta ¿*Cosa y cosa?* y la contestación forzosa de ¿*Qué cosa?* que ahora oía. Como no estaba en mis libros esta manera de echar enigmas, anoté la observación y también la noticia de que este sistema era de usanza en todo el Valle de Famatina, en Los Sauces y todo el valle de Vinchina.

Más tarde constaté esta área de dispersión, y, en efecto, desde Paganillos y Guandacol hasta Jagüel se usa al formular una adivinanza insinuarla con la pregunta ¿*Cosa y cosa?*

Esta frase, así como la dicen los riojanos: ¿*Cosa y cosa?*, y que es una vieja manera de formular preguntas o adivinanzas, viene, como la inmensa mayoría de nuestras tradiciones populares, de la España del Siglo de Oro. Cervantes, en la *Galatea*, que apareció en 1585, vale decir, un año antes de la venida al Tucumán del gobernador Juan Ramírez de Velasco, fundador de La Rioja, pone en boca del pastor Elicio una pregunta cuya última parte dice:

Sabios hay que se desvelan  
por sacarles los sentidos,  
y algunos quedan corridos  
cuanto más sobre ello velan.  
Cuál es necia, cuál curiosa;  
cuál fácil, cuál intrincada,  
pero sea o no sea nada,  
dícime ¿*qué es cosa y cosa?* (Libro VI)

Timbrío, un pastor, descubre el sentido del enigma y razona así: *El último verso dice que te digan qué es COSA Y COSA, y así yo te respondo a lo que me dices, y digo que tu pregunta es el qué es COSA Y COSA.*

Agustín de Rojas Villandrando, en su *Viaje Entretenido*, que apareció en 1603, tiene una Loa en que Rojas hace una pregunta, y antes de formularla, interroga, tal como lo hacen ahora los riojanos: *Decídme, ¿qué es cosa y cosa?* Después va a la pregunta propiamente dicha.

En la *Loa en enigma de la mujer*, del mismo autor, trae Rojas la frase tradicional sinónima de enigma o adivinanza así:

Pregunto, pues, a estos tales,  
a los que saben de letras,  
de círculos, paralelos,  
de climas y de planetas,  
Un enigma o *cosa y cosa*.  
que anoche en la casa puerta  
estudié con seis gabachos  
y cuatro mozas gallegas.  
Esténme un poquito atentos  
y adivinen lo que sea:  
¿qué es la cosa... , etc. (54 - 99)

Sin salir de estos años áureos para las letras castellanas, y en tanto Cervantes y Agustín de Rojas llevaban a sus obras las tradiciones castellanas, volvamos al poeta glosador Alonso de Ledesma, en cuyos *Juegos de Noches Buenas a lo Divino* (1605), hallamos que se documenta la antigüedad de la costumbre riojana del *¿cosa y cosa?*

De la primera adivinanza:

¿Qué es cosa y cosa?  
¿Quién es aquel que todo lo abarca  
Que cabe en el puño y no cabe en el arca? (93 - 413)

Ledesma no da la contestación, pero entre nosotros es *El varejón de vol-tear nueces*.

La otra es:

¿Qué es cosa y cosa?  
¿Qué pasa por el mar y no se moja? (93 - 413)

Tampoco da Ledesma su sentido, pero tanto en España como en nuestras provincias quiere decir *La sombra*.

Como se ve, la fórmula tradicional de hacer la pregunta de la España del siglo XVI ha variado en la tradición popular riojana o mejor dicho del Oeste riojano, porque los tres autores españoles no dialogan al decir *¿Cosa y cosa?*, sino que, enunciando este comienzo, dicen la adivinanza, y aquí la adivinanza propiamente dicha viene después del dialoguito:

—¿Cosa y cosa?  
—¿Qué cosa?

Don Perfecto P. Bustamante trae esta noticia riojana interesante:

*En esas veladas, donde circula el mate dulce y las poleadas endulzadas con arropé, para pasar el rato, los chicos suelen jugar a las divinanzas. Cualquiera invita al juego y se establece los que entran en él. Una vez esto definido, dice uno que se ve tiene una adivinanza en la punta de la lengua. COSA Y COSA, ¿QUE ES COSA Y COSA? y cualquiera de los que entraron en el juego contesta ¿QUE COSA? Largo como lazo redondo como cedazo. Si alguno de los que entraron al juego supiera el contenido de la pregunta debe callarlo y decirlo al oído al que lo plantea para no perjudicar la expectativa y el curso del juego. (24 - 179).*

Para el maestro Gonzalo Correas *cosa y cosa* es sinónimo de enigma. Así se ve en la solución que da a una pregunta. Véase la nota N.º 4947.

a) Así como no vacilamos en admitir la hispanidad y la vieja data de un cantar, cuando es tradicional en los distintos pueblos de América, así tampoco vacilamos en admitir que es del siglo XVI y que vino de España acaso por tra-

dición oral todo cantar común en nuestro país y que figure en el *Vocabulario* del maestro Gonzalo Correas, aquel catedrático de Salamanca que compuso a principios del siglo XVII esta preciosa obra, acaso la más grande en su género, y que vió la luz en España recién en 1906.

Precisamente por haber vivido inédito hasta ayer, no pudo el *Vocabulario* divulgar su precioso contenido; y si sus refranes, sus modismos y sus coplas son tradicionales en nuestro pueblo riojano, es de presumir que tales piezas de literatura oral vinieron por vía también oral desde el siglo en que vivió el ilustre recopilador del *Vocabulario*.

Para nuestro estudio, el *Vocabulario* del Maestro Gonzalo Correas es un resucitado que nos cuenta lo que vió en el pueblo español en la segunda mitad del siglo XVI, y por eso su valor es inmenso.

Lo que dijimos de los *juegos de prenda*, repetiremos aquí. En la tradición del pueblo riojano hay un mundo de cantares, especialmente coplas, que no figuran en este cancionero, porque ya han sido publicados en los otros del Tucumán, pero como nuestro intento es presentar los testimonios o pruebas de la filiación hispánica del acervo poético-tradicional riojano, los citaremos de nuevo:

## DEL VOCABULARIO

## FORMA RIOJANA

1	1
Badajoz, Tierra de Dios. Echase uno Y amanecen dos.	Soy de Los-Los Donde se acuesta uno Y amanecen dos.
2	2
Barbero loco, Barbero loco, No quiere mi madre Ni yo tampoco.	Barbero loco, Barbero loco, Mi madre no te quiere Ni yo tampoco.
3	3
Canta el gallo, Responde el capón. ¡Guay de la casa Do no hay un varón!	Grita la gallina Responde el capón. ¡Qué triste es la casa Donde no hay varón!
4	4
El ciego que nunca vió, Como no sabe qué es ver, No siente tan bien no ver Como aquel que vió y cegó.	El ciego que nunca vió, Como no sabe qué es ver, No siente tanto no ver Como el que después cegó.
5	5
Dios conmigo Yo con El, El delante Yo tras El.	Dios conmigo Yo con El. Cruz en frente Cruz en cuadro.

DEL VOCABULARIO

FORMA RIOJANA

6

De amigo reconciliado  
De viento colado  
Y luna por horado  
Y de hombre que va disimulado  
Guarda tu lado.

6

De viento colado,  
De pastel guardado  
Y de indio acaballado,  
¡Líbranos, Señor!

7

El abad y su manceba  
El barbero y su mujer  
De tres güevos cómense dos;  
Esto, ¿cómo puede ser?

7

Diga como puede ser  
Que al carpintero y su hija  
Al herrero y su mujer  
De nueve les toque tres. (N.º 4730)

8

Entrar y salir  
Meter y sacar,  
Ganar de comer  
Apendejear

8

Una subida  
Y una bajada,  
Una metida  
Y una sacada. (N.º 5073)

9

La flor del romero  
Niña Isabel,  
Hoy es flor azul  
Y mañana será miel.

9

Las pajas que abrigan  
Al Niño en Belén  
Son hoy flores rosas,  
Después serán hiel. (N.º 691-a)

10

Foriquet que foricaba,  
coda longa le engalzaba  
si no por un foradet,  
muerto será foriquet.  
Ratón que ratonaba,  
cola larga le espiaba;  
si no fuera por un horadete  
muerto fuera el ratoncete.

10

Cuyofeti, cuyofeti  
Lo miraba a boqui-largo  
Si no fuera redondete  
Moriría cuyofete.  
(El gato y el ratón)  
(N.º 4825)

11

Gran trabajo es trabajar  
Cuando la ganancia es poca  
Y más si no hay qué llevar  
De las manos a la boca.

11

Qué gran pena es trabajar  
Cuando la ganancia es poca.  
Si la china es medio loca,  
Todo se le va en gastar.

12

La piedra que mucho roda  
No es buena para cimientó;  
La moza que a muchos ama  
Tarde halla casamiento.

12

La piedra que rueda mucho  
No es buena para cimientó;  
La moza que a muchos ama  
Nunca encuentra casamiento.

13

Lunes y martes,  
Miércoles, tres;  
Jueves y viernes,  
Sábado, seis.

13

Lunes y martes,  
Miércoles, tres;  
Jueves y viernes,  
Sábado seis.

## DEL VOCABULARIO

14

Ni sábado sin sol,  
Ni moza sin amor,  
Ni viejo sin dolor,  
Ni pu... sin arrebol.

15

Sana, sana,  
Culo de rana,  
Tres pe... para hoy  
Y tres para mañana.

## FORMA RIOJANA

14

No hay sábado sin sol,  
Ni moza sin amor, o ni vieja sin dolor.

15

Sana, sana,  
Culito de rana.  
Si no sanas hoy,  
Sanarás, mañana.

TÍTULO II — CANTARES TRADICIONALES EN LA RIOJA SOBRE TEMAS  
DE POESÍAS ESPAÑOLAS DE LOS SIGLOS XV, XVI y XVII

a) Otra prueba de la antigua data española, aunque no tan evidente como la que acabamos de ejemplificar, nos la ofrecen aquellos cantares tradicionales cuyos temas ya fueron tratados por poetas españoles de los siglos XV, XVI y XVII. Falta en éstos lo que nosotros creemos indispensable para reputarlos españoles: la tradicionalidad en el pueblo de dos puntos distantes entre sí de América.

Los cantares que están en este caso pueden muy bien ser americanos, hechos por algún poeta colonial que cantara con reminiscencias clásicas, como nuestro Domingo Díaz (1805-1866), que compuso décimas parecidas a las de Hernán Mexía de Jaén (poeta medioeval) o de Cristóbal de Castillejo (m. 1550), como puede verse en (34 - I - pág. 328).

Un ejemplo de cantar riojano con tema español de la época de la conquista, y aún anterior a ella, nos lo da la glosa N.º 247. Recuérdense estos versos del Canto Quinto del *Infierno* del Dante (1265-1321).

Ed ella a me: *Nessún maggior dolore*  
*Che ricordarse del tempo felice*  
*Nella miseria!...*

El Marqués de Santillana, don Iñigo López de Mendoza (1398-1458), que mostró singular afición por Dante, Petrarca y Bocaccio, tiene en el *Infierno de los enamorados* estos versos que traducen el terceto de Dante:

La mayor cuyta que auer  
Puede ningún amador  
Es membrarse del placer  
En el tiempo del dolor;  
..... (118 - N.º 224 - 62)

De este mismo tema trata la glosa riojana N.º 267, recogida a un labriego de Villa Castelli:

*Las pasadas glorias vienen*  
*A amargar el pensamiento,*  
*Que acordarse el haber sido*  
*Sirve de mayor tormento.*

El júbilo y el contento  
De mi pasada alegría,  
Sin descansar un momento,  
Están viniendo a porfía  
*A amargar el pensamiento.*

## GLOSA

En mi memoria residen  
Los ya pasados contentos,  
Y mis sentidos perciben  
Que sólo para tormentos  
*Las pasadas glorias sirven.*

Déjame echar en olvido,  
Fortuna, el bien que me diste,  
Porque para un abatido  
No habrá memoria más triste  
*Que acordarse el haber sido.*  
.....

También tiene reminiscencias del Marqués de Santillana el cantar 228, pues nos recuerda al famosísimo *Diálogo de Bias contra Fortuna*:

BIAS

¿Qué es lo que piensas, Fortuna!  
 ¿Tú me piensas molestar  
 O me piensas espantar  
 Bien como a niño de cuna?  
 (118 - 478)

CANTAR RIOJANO

Ay, Fortuna, ¿qué te hiciste?  
 Consuelo de mis tormentos,  
 ¿Dónde estás que no te encuentro,  
 Que no consuelas a un triste?

GLOSA

Suerte, ¿por qué me has dejado?  
 Ay, dicha, ¿dónde te fuiste  
 Dejándome a padecer?  
 Ay, Fortuna, ¿qué te hiciste?  
 .....

Juan de Timoneda, en su *Sarao de Amor*, publicado en Valencia en 1561, tiene este villancico, que nos recuerda la cuarteta de la glosa riojana que comparamos:

¿Dónde está mi corazón,  
 Mi gloria, bien y deseo?  
 ¿Dónde está que no la veo? (48 - 2532)

b) En el cantar de Semana Santa de Gómez Manrique titulado *Los martirios que presentan al Niño*, hay estrofas parecidas a los cantares riojanos del mismo tema que pueden verse en los Nos. 571 a 585:

DE GOMEZ MANRIQUE

E será en este astelo  
 Tu cuerpo glorificado  
 Poderoso rey del cielo  
 Con estas sogas atado.  
 (184 - I - pág. 204)

CANTAR RIOJANO

Este es el cordel  
 Con que lo llevaron  
 Las manos atadas.  
 ..... (N.º 583)

Don Jorge Manrique (1440?-1478), sobrino de don Gómez, en su cantar titulado *Un combite que hizo a su madrastra*, hace alarde de pobreza y enumera los pocos bienes de fortuna con que ha de presentarse y el tema de la descripción de los pocos bienes heredados es común en nuestra poesía tradicional, no solamente argentina, sino también de otros países de América, como por ejemplo el Ecuador. León Mera cita el *Testamento del doctor Quijano*, que trata precisamente del tema de nuestro cantar riojano N.º 452:

DE JORGE MANRIQUE

Y unas calzas que de rotas  
 Ya no pueden atacarse  
 Y unas viejas medias botas  
 Que rabian por abajarse;  
 Tan sin suelas que las quijas  
 Me tienen quitado el cuero  
 Y en la cabeza un sombrero  
 Que un tiempo fué de vedijas.  
 (191 - V - 106)

CANTAR RIOJANO

Me dijo: Hijito, te dejo  
 Una manta y un algodón,  
 Una cincha y un pellón  
 Y una tira de aparejo,  
 Un macho y un burro viejo  
 Y una yegua que tenía,  
 Esa fué la herencia mía,  
 Que muy en breve perdí.  
 ..... (N.º 452)

c) Antón de Montoro (a) *El ropero de Córdoba* (1404-1480), tiene un cantar de sentido disparatado hecho *Porque le mandaban ir a la guerra de Granada*; y en el *Cancionero P. de Salta* existe el cantar N.º 443 y en el de Tucumán el N.º 830 que tratan de temas análogos, lo mismo que los que en este Cancionero llevan los Nos. 460 y 484. También Alden Mason recogió en Puerto Rico el cantar que lleva en su colección el N.º 40, sobre el mismo tema.

## DE MONTORO

.....  
Si la guerra es pregonada  
Caballo tengo en Granada  
Y en Egipto está la silla.  
  
Las cinchas tengo en Victoria  
Los látigos en Plasencia  
Las acciones tengo en Soria  
Estriberas en Florencia.

(88 - N.º CXV)

## CANTAR RIOJANO

Soy del asiento de Arguan  
Y trabajo en El Guanaco,  
Soy de Copiapó y del Guaco,  
Asisto en El Mostazal,  
Mi cama está en El Parral,  
Me echo a dormir en Guajardo,  
Y amanezco en El Voleán.  
(N.º 484)

Don Agustín de Rojas Villadrando (1572-1618), incluye en su loa *En Alabanza a la letra A*, y Lope de Vega (1562-1635), en su comedia *El remedio de la desdicha*, pone en boca del moro Alvindarraez, un cantarcillo que nos recuerda el tema que comentamos.

ch) Sin salirnos del siglo XV, tenemos muchos otros cantares cuyos temas se repiten en otros tradicionales en las provincias del Tucumán, y en especial en ésta de La Rioja, que parece ser un relicario de viejos temas españoles.

Cotejemos el cantar N.º 1517 de la *Floresta*, de Julio Cejador, que según él es del siglo XV, con la cuarteta de la glosa riojana N.º 181:

## DEL SIGLO XV

Quitarme podéis la vida  
De modo que luego muera,  
Mas quitarme que vos quiera  
No podéis. (48 - 1517)

## CANTAR RIOJANO

Privarme de que te vea,  
Privarme, podrán privar;  
Privarme de que te quiera,  
No han podido ni podrán. (N.º 181)

Del siglo XVII es esta otra cuarteta glosada análoga a la riojana:

Bien podéis no me querer,  
Yo desterrarme de veros:  
Pero no dejar de querereros,  
Señora, no puede ser. (48 - 1613)

En el *Cancionero de Costantina* se lee una canción de Diego de San Pedro, poeta de la segunda mitad del siglo CXV, que se parece a una cuarteta glosada en el Tucumán y en el Uruguay:

## DE DIEGO DE SAN PEDRO

Afirmo que estoy y digo  
En dos partes hecho dos:  
Por el cuerpo acá conmigo  
Por el alma allá con vos.  
(114 - N.º 100)

## CANTAR RIOJANO

Quisiera tener un arte  
Para por medio partirme:  
La mitad para dejarte,  
La otra mitad para irme. (N.º 353)

Juan de Tapia (1416-1458), tiene *Un decir loando e nombrando a todas las damas de Turpia*, y en él, como en el romance N.º 1355 del *Romancero General* de Durán, se dan algunos nombres de mujeres, atribuyéndoles cualidades a cada una. Ese mismo tema tratan los cantares N.º 860, 881 y 898 del *Cancionero Popular de Tucumán*, el 432 de Salta y el N.º 466 de este Cancionero de La Rioja, aunque aquí nombra mujeres sin darles cualidad alguna:

DECIR DE TAPIA

CANTAR RIOJANO

<p>.....                  La virtuosa Voleana                  Con la bellísima Bruna,                  La torre con la fortuna,                  La Cocentina Galana,                  La Facarla muy lozana                  Y la Liparota bella,                  Con la Toralda doncella                  La honesta cathalana.                  ..... (118 - N.º 868)</p>	<p>Hablé de amor a Lucía,                  Y me dijo que mañana;                  Me dirigí a la Romana,                  Y tampoco me quería;                  Luego requerí a María,                  Y me llamó compadrón;                  A Consuelo pedí amor,                  Y me llamó botarate;                  Julia me llamó atorrante                  Y zonzo luego Ascensión.                  ..... (N.º 466)</p>
--	---

Respecto al tema del amante que lleva el alma del amado, que vimos tratado por el poeta uruguayo Acuña de Figueroa en la glosa cuya cabeza comienza: *El alma mi bien, te di*, diremos que es también español y riojano; español porque lo trae Soria, el poeta del siglo XV que figura en el *Cancionero General*, en la canción que dice: *Otra suya a una partida que hizo de do quedaba su amiga*; y riojano también, porque figura en la copla N.º 3116.

CANCION DE SORIA

CANTAR RIOJANO

<p>Mi alma con vos quedó,                  Que el cuerpo fué el apartado,                  Y pues sin alma partió                  Claro está partirme yo                  Sin vida desconsolado.                  ..... (118 - N.º 508)</p>	<p>Te vas, mi prenda querida,                  Yo ¿con quién me quedaré?                  Me dejas sola y sin vida,                  Dime, ¿qué vida tendré? (N.º 3116)</p> <p>Si te vas, prenda del alma,                  Yo ¿con quién me quedaré?                  Si el alma tú me la tienes,                  ¿Cómo sin alma estaré? (N.º 3116-a)</p>
--	---

El tema de la muestra de dolor que dieron el cielo y la tierra por la muerte de Nuestro Señor, cantado por Lope de Vega, está en un romance del siglo XV, pues figura en el *Cancionero General* de Hernando del Castillo, cuya edición primera, como se sabe, es de 1511, y también se halla en La Rioja:

ROMANCE DEL SIGLO XV

CANTAR RIOJANO

<p>Tierra y cielo se quejaban,                  El sol triste se escondía,                  La mar sañosa bramando                  Sus ondas turbias volvía                  Cuando el Redentor del mundo                  En la cruz puesto moría                  ..... ((75 - XIV)</p>	<p>Cristo murió con su muerte,                  Y el día se oscureció,                  Y las piedras se partieron                  De ver que Cristo murió.</p> <p>Enternézcanse los cielos,                  Vístase de luto el sol,                  Por la muerte lastimosa                  De Cristo, Nuestro Señor. (N.º 599)</p>
--	--

Lope de Vega, como decíamos, cantó el tema en el romance que comienza:

La tarde se oscurecía  
Entre la una y las dos,  
Que viendo que el Sol se muere  
Se vistió de luto el sol,  
..... (93 - 363)

d) En el siglo XVI y en la primera mitad del XVII, abundan los temas comunes en cantares españoles y del Tucumán. Refiriéndonos únicamente a nuestra Rioja, como venimos haciendo, daremos algunos ejemplos para probar nuestro aserto, sin pretender traer todos los que se ofrecen porque sería tarea demasiado larga. El lector que desee más ejemplos podrá buscarlos en las notas.

## CANTAR ESPAÑOL

El que celos no tuviere  
No diga que es amador,  
Porque celos son temor  
De perder lo que se quiere.  
(48 - N.º 2581)

Galán que sin celos ama,  
O no quiere bien o es necio,  
Porque la desconfianza  
Es madre de los discretos.

Calderón: *El Jardín de Falerina*.  
(339 - 298)

Don Agustín Moreto y Cabaña (1618-1669), en su comedia *Industrias contra finezas*, trae un cantarcillo cuyo tema se repite en La Rioja en una composición de estrofas encadenadas:

## DE MORETO

¿Cuál dolor debe escoger  
La más hidalga fineza:  
Ver la querida belleza  
Muerta o en otro poder?

*Industrias contra finezas*.  
(198 - 271)

El mismo don Agustín Moreto, en su comedia *La fuerza de la ley*, tiene una glosa en décimas cuya cuarteta es parecida a otra glosada en quintillas en La Rioja:

## DE MORETO

Un mal que violento viene  
Muy poco puede durar,  
Porque al fin ha de acabar,  
O acabará a quien le tiene.  
(198 - 84)

## CANTAR RIOJANO

El amor sin los celos  
No es amor fino;  
Tú me amas sin celarme,  
Luego es fingido. (N.º 2409)

El amante que no cela  
Miente como adulator,  
Porque los celos nacieron  
Hijos propios del amor. (Cat. 288)

## CANTAR RIOJANO

Dos pareceres te pongo.  
¿De cuál quieres escoger:  
De ver tu prenda querida  
Muerta o en otro poder? (N.º 392)

## CANTAR RIOJANO

Todo violento en querer  
No deja de ser variable:  
Lo que con fuerza empezó  
Suele ser poco durable. (N.º 412)

Un tercer ejemplo que nos ofrece Moreto es el parecido del tema de la glosa que tiene en su comedia *El poder de la amistad*, con la que yo supongo sea glosa

también que en este cancionero figura bajo el N.º 436. Transcribiremos una sola décima de ambas composiciones:

DE MORETO

*A porfía hemos de andar  
Por ver cuál ha de vencer:  
Yo olvidar para querer,  
Vos querer para olvidar.*

GLOSA

A la dama endurecida  
Darla muchas bofetadas,  
Porque no hay cosa en la vida  
Que la deje más manida  
Que muy lindas manotadas.  
Si ella se quiere vengar,  
Volver al punto a molella,  
Y si torna a porfiar  
Porque en cascarnos yo y ella  
*A porfía hemos de andar.*

(198 - 23)

DECIMA RIOJANA

A la mujer nunca es bueno  
Muy regalona tenerla,  
Porque es muy factible verla  
Enojada, hecha un veneno.  
Dele al día, por lo menos,  
Un puntapié y un trompón,  
Muéstrese como un Nerón,  
Y verá qué amor le tiene.  
A la mujer se mantiene  
*Con libra y media de amor.*

Para terminar de enumerar ejemplos de cantares tradicionales en La Rioja, cuyos temas nos recuerdan viejos cantares españoles de los siglos XV y XVI, diremos que conviene observar en el Capítulo de *Dísticos y Triadas*, las semejanzas que ofrecen las triadas que comienzan: *Flor de...* con los *stornelli* toscanos que comienzan: *Fior di...* recogidos de la tradición oral toscana por varios autores y seleccionados en forma óptima por Giovanni Giannini: *Canti Popolari Toscani* (Scelti e Annotati da), Firenze, 1921.

## AGRADECIMIENTO

Al dar por terminado este *Discurso Preliminar* rindo el testimonio de mi profunda gratitud al eminente tucumano doctor Ernesto E. Padilla, encarnación del más ascendrado amor a las tradiciones de la patria, en el Tucumán de sus mayores. Gracias a su apoyo material y espiritual se han recogido de boca del pueblo, salvándose así para las letras patrias, más de 22.000 cantares tradicionales en los cancioneros populares de: Catamarca, Salta, Jujuy, Tucumán, Gobernación de los Andes, Santiago del Estero y La Rioja.

Rindo también mi homenaje de sincero reconocimiento al Senador Nacional doctor Héctor González Iramain, por su interés efectivo demostrado para llevar a cabo la investigación; al Honorable Consejo Nacional de Educación y a la Universidad Nacional de Tucumán, que han auspiciado en todo momento la búsqueda de los cantares y por último al excelentísimo señor Gobernador de la provincia doctor Héctor M. de la Fuente, que llevado por su amor a las ciencias y su patriótico deseo de salvar el patrimonio espiritual de La Rioja, ha hecho posible la impresión de este cancionero.

JUAN ALFONSO CARRIZO.

**SOLICITUD AL EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR DE LA RIOJA  
Y DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO**

*Buenos Aires, 8 de agosto de 1942.*

*Excmo. Señor Gobernador de la provincia de La Rioja*

*Doctor Héctor M. de la Fuente*

*La Rioja*

*Tengo el honor de dirigirme a V. E. con el objeto de solicitarle quiera ayudar a costear la impresión del Cancionero Popular de La Rioja que acabo de preparar.*

*En la imposibilidad de ofrecer a V. E. el presupuesto exacto del costo del Cancionero Popular de La Rioja, me permito anticiparle solamente que será superior al del Cancionero Popular de Tucumán, que tengo el gusto de remitirle adjunto, en los siguientes renglones:*

- 1.º — El número de páginas será igual o mayor, pero en ningún caso menor.*
- 2.º — El número de ilustraciones será superior, porque además de los mapas llevará alrededor de 20 fotografías y otros tantos dibujos a pluma, para mostrar a La Rioja desde el punto de vista etnográfico.*
- 3.º — Se hará un tiraje de 1500 ejemplares, en tanto que el del Cancionero de Tucumán fué sólo de 1000.*

*En el deseo de ofrecer siquiera un cálculo aproximado del costo de impresión, advierto que debe tenerse en cuenta que el Cancionero Popular de Tucumán, en dos tomos, costó en tiempos normales Trece mil pesos m/n. (13.000.— m/n.), y que en estos momentos el precio del papel es el doble, y si se quiere, algo más del doble que el calculado para el citado cancionero.*

*La ayuda que solicito al señor Gobernador es indispensable para publicar la obra, porque ella no tiene absolutamente ninguna finalidad comercial. y sólo pretende dar a conocer el patrimonio poético-tradicional de esa provincia, que ha sido recogido personalmente por mí durante los años: 1938, 1939 y el invierno de 1940.*

*El libro contiene los siguientes capítulos:*

- I — Breve reseña geográfica de La Rioja. Mapas antiguos. Caminos coloniales.*
- II — Prehistoria riojana.*
- III — Historia del descubrimiento, fundación, conquista y pacificación de La Rioja. Desde 1591 hasta 1633.*
- IV — La búsqueda del acervo poético tradicional.*
- V — Contenido del Cancionero Popular de La Rioja.*
- VI — La glosa: estudio comparativo.*
- VII — Filiación hispánica del acervo poético tradicional riojano.*

*Nómina de algunas ilustraciones*

- 1.º — *Mapa de la Provincia, sobre la base de cartas auténticas.*
- 2.º — *Cartografía colonial de La Rioja. (Colección de mapas antiguos).*
- 3.º — *Fotografías de las iglesias de las villas importantes de la provincia.*
- 4.º — *Dibujos a pluma de los utensilios de la vida familiar riojana.*

*Las características expuestas son las que ofrece la obra desde el punto de vista formal, que, en lo que toca a su contenido científico, puedo asegurar al señor Gobernador que el Cancionero Popular de La Rioja supera en estudio a los de Catamarca, Salta, Jujuy y Tucumán, que han sido publicados ya.*

*Confiado en que el sano amor a la tierra y el interés demostrado por V. E. en valorar y hacer valorar la vida espiritual y los bienes tradicionales del pueblo riojano le harán comprender la urgencia de la ayuda solicitada, hago esta presentación y pongo en las manos de V. E. la posibilidad de la publicación de la obra.*

*Dios guarde a V. E. muchos años.*

JUAN ALFONSO CARRIZO.

*Chimborazo 2131, Buenos Aires.*

DECRETO N.º 7890

La Rioja, 7 de octubre de 1942.

Vista la nota cursada por el señor Juan Alfonso Carrizo por la que solicita una contribución para sufragar los gastos que demandará la impresión de su libro « Cancionero Popular de La Rioja » de cuyo contenido y extensión informa y

C O N S I D E R A N D O:

Que constituye una preocupación dominante de las colectividades cultas, la conservación y acrecentamiento del patrimonio espiritual, por ser la base indispensable que sustenta con solidez su grandeza moral y material como se manifiesta en la celosa tarea que pueblos y autoridades desarrollan alrededor de las tradiciones, evitando que el tiempo y las naturales transformaciones sociales malogren aquella clase de valores, por el olvido o la confusión;

Que este gobierno ha definido en forma categórica, a través de numerosas iniciativas, su anhelo de lograr la revitalización de tales fuerzas morales y espirituales, al vindicar figuras históricas y tradicionales, por considerarlas expresión de un pasado brillante, que ostentamos con justo orgullo;

Que en este orden de ideas y de propósitos, se halla comprendido, asimismo, el estudio y difusión del folklore poético-musical, que es la más sencilla, pero, también, la más íntima y genuina expresión del alma popular;

Que el folklore poético riojano es, sin duda alguna, de los más ricos del país, no sólo por su variedad, sino también por haber conservado hasta el presente la frescura y espontaneidad de su forma original, circunstancias que lo consagra el elemento estético más importante de la obra anónima del pueblo;

Que el miembro de la « Academia Argentina de Letras », don Juan Alfonso Carrizo, que ha escrito ya los cancioneros populares de Salta, Jujuy, Catamarca y Tucumán, con el aplauso de las más destacadas autoridades científicas y literarias nacionales y de hispanoamérica, ha recopilado y estudiado, más de seis mil cantares tradicionales de La Rioja con probidad y dedicación evidentes;

Que esa obra servirá para que el país y las nuevas generaciones riojanas, conozcan la calidad y magnificencia del alma de este pueblo, en una de sus bellas y múltiples manifestaciones;

Por ello:

*El Gobernador de la Provincia, en Acuerdo de Ministros,*

D E C R E T A:

Artículo 1.º — Destínase la cantidad de Diez mil pesos moneda nacional (\$ 10.000), como contribución del Gobierno a la impresión del libro « Cancionero Popular de La Rioja », de Juan Alfonso Carrizo.

Art. 2.º — La suma referida, deberá ser girada a los impresores: Establecimiento Gráfico de A. Baiocco y Cía., Centenera 435, Buenos Aires.

Art. 3.º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente, se tomarán de rentas generales con imputación al mismo.

Art. 4.º — Dése oportuna cuenta a la H. Legislatura, comuníquese, etc.

(Firmado): *Héctor M. de la Fuente*, Gobernador; *G. Kammerath Gordillo*, Ministro de Gobierno; *Gustavo A. Castellanos*, Ministro de Hacienda y O. P.

Es copia:



*Máximo Aroldo Peralta*  
Máximo Aroldo Peralta  
Oficial Mayor

## Índice alfabético de autores citados frecuentemente

1. ACEVEDO HERNANDEZ, A. — *Los Cantores Populares Chilenos*. Santiago de Chile, 1933.  
— *Canciones Populares Chilenas*. Santiago de Chile, 1939.
2. ACUSA DE FIGUEROA, FRANCISCO. — *Obras Completas*. 12 tomos. Montevideo, 1890.
3. AGUILAR Y TEJERA, AGUSTIN. — *Saetas Populares*. Madrid, s/f.
4. ALANIZ PLAZA, BENJAMIN. — *Apuntaciones Históricas de la Revolución de La Rioja, 23 de Mayo de 1898*. Buenos Aires, 1930.
5. ALDEN MASON, J. — *Porto-Rican Folk-Lore*. En *Journal of America Folk-Lore*, Vol. XXXI, N.º CXXI. July-September, 1918.
6. ALEMAN, MATEO. — *Guzmán de Alfarache*. Edición y notas de Samuel Gili y Gaya. *La Lectura*. Madrid, 1927.
7. ARAOZ DE LA MADRID, Gral. GREGORIO. — *Memorias*. Publicación Oficial. 2 tomos. Buenos Aires, 1895.
8. ARBAUD, DAMASE. — *Chants Populaires de la Provence*. Aix, 1862.
9. ARDISSONE, ROMUALDO. — *La Instalación Humana en el Valle de Catamarca* (Estudio Antropogeográfico). Biblioteca Humanidades. Tomo XXVII. La Plata, 1941.
10. ARMONIAS PERUANAS. — *Cancionero N.º 2*. Editado por C. A. Castañeda. Iquique, 1910.
11. ARTE DE COCINAR (El). — Editado por la Congregación de Hijas de María y de Santa Filomena, de Tucumán. (3.ª edición, revisada y aumentada). Tucumán, 1931.
12. ASENJO BARBIERI, FRANCISCO. — *Cancionero Musical de los Siglos XV y XVI*. Madrid, 1890.
13. AZUELA, MARIANO. — *Pedro Moreno, el Insurgente*. Biblioteca América. (2.ª edición). Santiago de Chile, 1937.
14. — *Los de Abajos*. — Edición Botas. Méjico, 1941.
15. BAYO, CIRO. — *Romancerillo del Plata* (Contribución al estudio del Romancero Rioplatense). Madrid, 1913.
16. — *Vocabulario Criollo-Español Sud-Americano*. Madrid, 1911.
17. — *Romancero Criollo, Relaciones y Cantares*. Biblioteca Universal. Madrid, 1921.
18. BERGSON, HENRI. — *Matière et Mémoire*. París, 1932.
19. BIBLIOTECA DE CULTURA PERUANA. — (Patrocinada por el señor general Oscar R. Benavides, Presidente Constitucional de la República, 14 tomos. París, 1938.
20. BIBLIOTECA DE LAS TRADICIONES POPULARES ESPAÑOLAS. — 11 tomos. Sevilla, 1833. Director: Antonio Machado y Alvarez.
21. BOMAN, ERIC. — *Antiquités de la Région Andine de la République Argentine et du Désert D'Atacama*. 2 tomos. París, 1908.
22. — *Estudios Arqueológicos Riojanos*. (Publicados en *Anales*, del Museo Nacional de Historia Natural. Tomo XXXV). Buenos Aires, 1927-1932.
23. BRAGA, THEOPHILO. — *Eschola de Gil Vicente e Desenvolvimento do Theatro Nacional*. Porto, 1898.
24. BUSTAMANTE, PERFECTO P. — *Girón de Historia*. (Leyendas, tradiciones regionales y relatos históricos). Buenos Aires, 1922.
25. CABAL, CONSTANTINO. — *El individuo*. Las costumbres asturianas. Madrid, 1926.
26. — *Los Cuentos Tradicionales Asturianos*. Madrid, s/f.
27. CABALLERO, RAMON. — *Gorjeos del Alma*. Cantares Populares. Biblioteca Universal. Madrid, 1919.
28. CABRERA, Pbro. PABLO. — *Ensayos sobre Etnología Argentina (2.ª serie Onomástica Indiana de Tucumán)*. Buenos Aires, 1931.
29. — *Tesoros del Pasado Argentino*. Estudios Históricos y Geográficos del Tucumán. (De la Revista de la Universidad Nacional de Córdoba. Año XIII. Números 10 y 12 octubre-diciembre de 1926).
30. — *Introducción a la Historia Eclesiástica del Tucumán, 1535 a 1590*. 2 tomos. Buenos Aires.
31. — *Los Aborígenes del País de Cuya*. (De la Rev. de la Universidad Nacional de Córdoba. Año XV, números 7, 8, 9 y 10. Año XVI, N.º 198). Córdoba, 1929.
32. — *Córdoba de la Nueva Andalucía*. (Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, años III y IV). Córdoba, 1917.

33. CALDERON DE LA BARCA, PEDRO. — *Comedias*. Tomos 7, 9, 12 y 14 de la B. A. E.
34. *CANCIONERO ANONIMO* — Tiene 17 por 10 centímetros, está roto y conserva las páginas de la número 7 a la 44.
35. *CANCIONERO DE LA ACADEMIA DE LOS NOCTURNOS DE VALENCIA*. 4 tomos. Valencia, 1905.
36. *CANCIONERO DE ROMANCES*, impreso en Amberes, sin año. Edición facsímil. Con una introducción de R. Menéndez Pidal. Madrid, 1914.
37. *CANCIONERO POPULAR DEL NIÑO VENEZOLANO*. (1.º y 2.º grados). Publicado por el Ministerio de Educación Nacional. Caracas, 1940.
38. *CARTAS ANUAS*. Publicadas por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires en *Documentos para la Historia Argentina*. Tomos XIX y XX. *Iglesiá*. Buenos Aires, 1927 y 1929.
39. CARRASCO, Fray JACINTO O. P. — *Ensayo Histórico sobre la Orden Dominicana Argentina*. Buenos Aires, 1924.
40. CARRIZO, JUAN ALFONSO. — *Antiguos Cantos Populares Argentinos (Cancionero Popular de Catamarca)*. Buenos Aires, 1926.
41. — *Cancionero Popular de Salta*. Buenos Aires, 1933.
42. — *Cancionero Popular de Jujuy*. Tucumán, 1934.
43. — *Cancionero Popular de Tucumán*. (2 tomos). Buenos Aires, 1937.
44. CATALAN, Dr. MARCIAL. — *Vida Institucional de La Rioja*. La Rioja, 1928.
45. CATANEO, C. y C. GERVASONI, S. J. — *Buenos Aires y Córdoba en 1729*. Según cartas de los padres. Estudio preliminar, traducción y notas del Arq. Mario J. Buschiazzo. Buenos Aires, 1941.
46. CAVADA, FRANCISCO J. — *Chiloé y los Chilotes*. Trabajo publicado en los números 7 a 14 de la *Revista Chilena de Historia y Geografía*. Santiago de Chile, 1914.
47. CEJADOR Y FRAUCA, JULIO — *Historia de la Lengua y Literatura Castellana*. 11 tomos. Madrid.
48. — *La Verdadera Poesía Castellana*. Floresta de la Antigua Lirica Popular. 6 tomos. Madrid, 1921-1930.
49. CIEZA DE LEON, PEDRO. — *Guerras Civiles del Perú*. Guerras de Chupas. Guerra de Quito. Publicado por Serrano y Sans en *Historiadores de Indias*. N. B. A. E. Tomo 15.
50. CISTERNAS, RAMON B. — *Apuntes de Flora Catamarqueña*. Catamarca, 1915.
51. *COLECCION DE YARAVIES DE MELGAR Y OTROS AUTORES*. El ejemplar que poseemos no tiene pie de imprenta. Su formato es de 10 por 15 centímetros. 30 páginas. Seguramente impreso en Perú.
52. CONCOLORCOVO. — *El Lazarillo de Ciegos Caminantes desde Buenos Aires hasta Lima, 1773*. Buenos Aires, 1908.
53. CORREAS, GONZALO. — *Vocabulario*. Madrid, 1924.
54. COTARELO Y MORI, EMILIO. — *Colección de Entremeses*. Tomos 17 y 18 de la N. B. A. E. Madrid, 1911.
  
55. CHACON Y CALVO, JOSE MARIA. — *Ensayos de Literatura Cubana*. Madrid, 1922.
  
56. DANTE ALIGHIERI. — *La Divina Comedia*. Edición de Mario Foresi. Firenze, 1905.
57. DAVILA, GUILLERMO. — *Mineral de Famatina*. Estudio histórico publicado en *La Revista de Buenos Aires*. Tomo 23, página 57.
58. DE ACOSTA, JOSE, S. J. — *Historia Natural y Moral de las Indias*. Méjico, 1940.
59. DE APARICIO, Prof. FRANCISCO. — *La Vivienda Natural en la Región Serrana de Córdoba*. Buenos Aires, 1935.
60. DE BAENA, JUAN ALFONSO. — *El Cancionero*. Madrid, 1851.
61. DE CANIZARES, JOSE. — *Comedias*. (B. A. E., tomo 49).
62. DE CASTRO, ADOLFO. — *Poetas Líricos de los Siglos XVI y XVII*. Tomos 32 y 42 de la B. A. E.
63. DE CERVANTES SAAVEDRA, MIGUEL. — *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*. Ed. de *La Lectura*, en 8 tomos.
64. DE COSSIO, JOSE MARIA Y MAZA SOLANO, TOMAS. — *Romancero Popular de La Montaña*. Tomo 1. Santander, 1933.
65. DE COULANGES, FUSTEL. — *La Cité Antique*. 23 edición. París, 1916.
66. DE CUETO, LEOPOLDO AUGUSTO — *Poetas Líricos del Siglo XVIII*. Tomos 61, 63 y 67 de la B. A. E.
67. DE CHARLEVOIX, P. PIERRE FRANÇOIS XAVIER. — *Histoire du Paraguay*. 6 tomos. París, 1757.
68. DE GONGORA Y ARGOTE, LUIS. — *Obras Completas*. Ed. de Juan Millé y Giménez e Isabel Millé y Giménez. Madrid, s/f.
69. DE JESUS, SANTA TERESA. — *Obras*. Biblioteca Universal. Tomo 31. Madrid.

CANCIONERO POPULAR DE LA RIOJA

70. DE LA CARRERA, FERNANDO. — *Arte de la Lengua Yunga*. Universidad Nacional de Tucumán, 1939.
71. DE LA COLINA, SALVADOR. — *Crónicas Riojanas y Catamarqueñas* (2.ª edición). Buenos Aires, 1920.
72. DE LA VEGA DIAZ, Prof. DARDO. — *Toponimia Riojana*. A. B. La Rioja, 1935. C-Ch. La Rioja, 1937.
73. — *Cuestiones de Historia Menuda*. 1.ª *La liquidación de los bienes del Chacho*. 2.ª *El Chacho y el sitio de La Rioja en 1862*. La Rioja, 1938.
74. — *Mitre y el Chacho*. La Rioja, 1939.
75. DEL CASTILLO, HERNANDO. — *Cancionero General*. Nuevamente añadido. Ed. facsimilar de Archer M. Huntington, de la imprenta en Toledo, en 1520.
76. DELETANG, LUIS F. — *Contribución al Estudio de Nuestra Toponimia*. Misceláneas toponímicas. Publicación del Instituto de Iniv. Hist. N.º LVIII. Buenos Aires, 1931.
77. DE LEON, FRAY LUIS Y SAN JUAN DE LA CRUZ. — *Poesías*. Biblioteca Universal. Madrid.
78. DE LIZARRAGA, FRAY REGINALDO. — *Descripción Colonial*. Biblioteca Argentina. Volúmenes 13 y 14. 2 tomos. Buenos Aires, 1928.
79. DE LLANO ROZA DE AMPUDIA, AURELIO. — *Esfoyaza de Cantares Asturianos*. Oviedo, 1924.
80. — *Del Folklore Asturiano*. Mitos, Supersticiones, Costumbres. Madrid, 1922.
81. — *Cuentos Asturianos*. Madrid, 1925.
82. DEL TECHO, P. NICOLAS, S. J. — *Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*. Versión del texto latino por Manuel Serrano y Sanz. Biblioteca Paraguaya. Madrid, 1897. 5 tomos.
83. DE MAGALHAES, BASILIO. — *O Folklore no Brasil*. (Boletín do Instituto Histórico). Rio de Janeiro, 1939.
84. DE MARTINEZ, MARIA CADILLA. — *La Poesía Popular en Puerto Rico*. Cuenca, 1933.
85. — *Juegos y Canciones Infantiles de Puerto Rico*. San Juan de Puerto Rico, 1940.
86. DE MATOS FRAGOSO, JUAN. — *Comedias* (B. A. E., tomo 47).
87. DE MONTEMAYOR, JORGE. — *El Cancionero*. Ed. Sociedad de Bibliófilos Españoles. Madrid, 1932.
88. DE MONTORO, ANTON (El Roperero de Córdoba). — *Cancionero*. Reunido, comentado y anotado por don Emilio Cotarelo y Mori. Madrid, 1900.
89. DE ONA, LICENCIADO PEDRO. — *Arauco Domado* (B. A. E., tomo 29).
90. DE PALAU, MELCHOR. — *Cantares Populares y Literarios*. Barcelona, 1900.
91. DE QUEVEDO VILLEGAS, FRANCISCO. — *Obras Completas* (Verso). Madrid, 1932.
- 91-a — *Obras Festivas*. París, 1881.
92. DE RIVAS JORDAN, MARIA DEL T. C. — *De Nuestra Tierra* (Consejas, cuentos y leyendas). Tucumán, s/f.
93. DE SANCHA, JUSTO. — *Romancero y Cancionero Sagrados*. B. A. E. Tomo 35.
94. DE SERRA, SARA LLORENS. — *El Cancioner de Pineda*. Barcelona, 1931.
95. DE ZARATE, AGUSTIN. — *Historia del Descubrimiento y Conquista de la Provincia del Perú*. Amberes, mayo de 1555. B. A. E., tomo 26.
96. D'HARCOURT, R. et M. — *La Musique des Incas*. París, 1925.
97. *DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES*. — Del 26 de agosto de 1941.
98. DIAZ RENGIFO, JUAN. — *Arte Poética Española*. Barcelona, 1759.
99. DIAMANTE, JUAN BAUTISTA. — *Comedias*. B. A. E. Tomo 49.
100. DI LULLO, Dr. ORESTES. — *Cancionero Popular de Santiago del Estero*. Ed. por Universidad Nacional de Tucumán. Buenos Aires, 1940.
101. — *La Alimentación Popular de Santiago del Estero*. Santiago del Estero, 1935.
102. DRAGHI LUCERO, JUAN. — *Cancionero Popular Cuyano*. Mendoza, 1938.
103. DUQUE DE ESTRADA, MATHIAS. — *El Cancionero*. (Estudio de Eugenio Mile y A. Bonilla y San Martín). Madrid, 1902.
104. DURAN, AGUSTIN. — *Romancero General*. B. A. E. Tomos 10 y 16.
105. *ECOS DEL SANTUARIO*. — Revista mensual dedicada a San Nicolás de Bari. Año III. N. 1. 1.º de enero de 1938. La Rioja.
106. ECHAGUE, JUAN PABLO (Jean Paul). — *Por donde corre el zonda*. Buenos Aires, 1940.
107. ENCINA, FRANCISCO ANTONIO. — *Historia de Chile*. Santiago de Chile, 1940.
108. ESCUDERO, FRAY ALFONSO M. — *Romancero Español*. Colección de clásicos. Números 2 y 7. Santiago de Chile, 1939.
109. ESPINOSA, AURELIO M. — *Cuentos Populares Españoles*. 3 tomos. Stanford University. California, 1923.
110. — *Folklore de California*. Tirada aparte de la « Miscelánea Filológica dedicada a don Antonio María Aleover ». Palma de Mallorca, 1930.

111. — *Romances Españoles Tradicionales que Cantan y Recitan los Indios de los Pueblos de Nuevo Méjico*. (Del Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo). Santander, 1932.
112. FERNAN, CABALLERO. — *Cuentos y Poesías Populares Andaluces*. Madrid, 1907.
113. FERNAN, CABALLERO. — *Obras Completas*. 17 tomos. Madrid, 1893.
114. FERNANDEZ DE CONSTANTINA, JUAN. — *Cancionero*. Madrid, 1914.
115. FERNANDEZ DE MORATIN, LEANDRO. — *Orígenes del Teatro Español*. París, s/f.
116. FOLKLORE. — Boletín del Departamento de Folklore del Instituto de Cooperación Universitaria. Números 1 a 6. Buenos Aires, 1940-1942.
117. FOLKLORE Y COSTUMBRES DE ESPAÑA. — 3 tomos. Director: F. Carreras y Candi. Barcelona, 1931.
118. FOULCHE-DELBOSC, R. — *Cancionero Castellano del Siglo XV*. N. B. A. E. Tomos 19 y 22.
119. FRIAS, Dr. BERNARDO. — *Tradiciones Históricas*. 9 Tradiciones. Buenos Aires, 1923.
120. FURT, JORGE M. — *Coreografía Gauchesca*. Apuntes para su Estudio. Buenos Aires, 1927.
- 120-a FURLONG CARDIFF, P. GUILLERMO, S. J. — *Cartografía Jesuítica del Río de la Plata* (Texto e Ilustraciones). Inst. de Inv. Hist. Buenos Aires, 1936.
121. GARZON, Prof. TOBIAS. — *Diccionario Argentino*. Barcelona, 1910.
122. GIACOMELLI, EUGENIO. — *Bocetos Riojanos* (Para leer a la siesta). La Rioja, 1924.
123. GIL, RODOLFO. — *Romancero Judeo-Español*. Madrid, 1911.
124. GONZALEZ, JOAQUIN V. — *Obras Completas*. 25 tomos. Buenos Aires, 1935.
125. GONZALEZ PEDROSO, EDUARDO. — *Autos Sacramentales desde su origen hasta fines del Siglo XVII*. B. A. E. Tomo 58.
126. GRANADA, DANIEL. — *Reseña Histórico-Descriptiva de Antiguas y Modernas Supersticiones del Río de la Plata*. Montevideo, 1896.
- 126-a — *Vocabulario Rioplatense Razonado*. Montevideo, 1890.
127. GRENON, P. PEDRO, S. J. — *Nuestra Primera Música Instrumental. Datos Históricos*. Buenos Aires, 1929.
128. — *Saetas*. Compilación y Estudio. Córdoba, 1927.
129. GRIMM, JUAN M. — *La Lengua Quichua o Dialecto de la República del Ecuador*. Friburgo de Brisgovia, 1896.
130. GUERRERO, RAFAEL. — *Canciones Populares Españolas* (7.ª edición). Barcelona, 1909.
131. GUEVARA, TOMAS. — *Historia de la Civilización de Araucanía*. 3 tomos. Santiago de Chile, 1898.
- 131-a *Folklore Araucano*. (Refranes, cuentos, cantos, procedimientos industriales, costumbres prehispánicas). Publicado en *Memorias Científicas y Literarias*. Santiago de Chile.
132. GUTIERREZ DE SANTA CLARA, PEDRO. — *Historia de las Guerras Civiles del Perú, 1544-1548*. 5 tomos. Madrid, 1904.
133. HARRIS SALOMON, JULIAN. — *Arte y Costumbres de los Pielos Rojas*. Barcelona, 1930.
134. HENRIQUEZ UREÑA, PEDRO. — *La Versificación Española* (Rev. de Filología). Madrid, 1933.
135. HERNANDEZ, JOSE. — *Martín Fierro*. Comentado y anotado por don Eleuterio F. Tiscornia. Buenos Aires, 1925.
136. HISTORIA DE LA NACION ARGENTINA. — Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862. Dirigida por el doctor Ricardo Levene. Volúmenes 1, 2, 3, 4, 5, 9 y 10. Buenos Aires, 1936-1942.
137. HOMENAJE AL DOCTOR EMILIO RAVIGNANI. — Contribución para el estudio de la historia de América. Buenos Aires, 1941.
138. HOMENAJE OFRECIDO A MENENDEZ PIDAL. — 3 tomos. Madrid, 1925.
139. IMBELLONI, Dr. JOSE. — *Lenguas Indígenas del territorio argentino*. En *Historia de la Nación Argentina*. Tomo 1. Buenos Aires, 1936.
140. JAIMES FREYRE, RICARDO. — *El Tucumán Colonial* (Documentos y mapas del Archivo de Indias). Buenos Aires, 1915.
141. — *El Tucumán del Siglo XVI*. Buenos Aires, 1914.
142. JAIMES, JULIO L. — *La Villa Imperial de Potosí*. Buenos Aires, 1905.
143. JIMENEZ DE ARAGON, JUAN JOSE. — *Cancionero Aragonés*. Zaragoza, s/f.
144. JUAN DE ARONA. — *Diccionario de Peruanismos*. Lima, 1882.
145. LAFONE Y QUEVEDO, SAMUEL A. — *Londres y Catamarca*. Buenos Aires, 1888.
146. — *Tesoro de Catamarqueñismos*. 3.ª edición completa, con: Palabras y Modismos Usuales en Catamarca, por Félix F. Avellaneda. Buenos Aires, 1927.

147. LAFUENTE Y ALCANTARA, EMILIO. — *Cancionero Popular*. 2 tom. Madrid, 1865.
148. *La Nación*. — Número del Centenario de 1910.
149. LARROUY, PADRE ANTONIO. — *Documentos del Archivo General de Tucumán. Invasiones Inglesas y Revolución*. Tomo 1. Buenos Aires, 1910.
150. — *Documentos del Archivo de Indias para la historia del Tucumán*. Tomo 1, 1591-1700. Buenos Aires, 1923. Tomo 2, Siglo XVIII. Tolosa, 1927.
151. — *Los Indios del Valle de Catamarca*. Estudio Histórico. (Tirada aparte de la *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, XXVII, pp. 155 y ss.). Buenos Aires, 1914.
152. — *Documentos Relativos a Nuestra Señora del Valle y a Catamarca*. Tomo 1. 1591-1764. Buenos Aires, 1915.
153. — *Historia de Nuestra Señora del Valle*. (Compendio). Buenos Aires, 1916.
154. — *Autonomía Catamarqueña*. Obra dirigida juntamente con don Manuel Soria. Publicada en 1921 en homenaje al Primer Centenario.
155. LAVAL, RAMON A. — *Folklore de Carahue* (Chile). Madrid, 1916.
156. LEHMANN-NITSCHKE, ROBERT. — *Adivinanzas Rioplatenses*. Buenos Aires, 1911.
157. LENZ, Dr. RODOLFO. — *Diccionario Etimológico*. Santiago de Chile, 1910.
158. LEVENE, Dr. RICARDO. — *Lecciones de Historia Argentina*. 16.ª edición. 2 tomos. Buenos Aires, 1937.
159. LEVILLIER, ROBERTO. — *Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*. Tomo 1, Madrid, 1926; tomo 2, Varsovia, 1928; tomo 3, Buenos Aires, 1931.
160. — *La Audiencia de Charcas. Correspondencia de Presidentes y Oidores*. Tomo 1, 1561-1579; tomo 2, 1580-1589; tomo 3, 1590-1600. Madrid, 1918.
161. — *Audiencia de Lima. Correspondencia de Presidentes y Oidores*. Madrid, 1922.
162. — *Correspondencia de los Cabildos, en el Siglo XVI*. Madrid, 1918.
163. — *Gobernantes del Perú. Cartas y Papeles*. Siglo XVI. 14 tomos. Madrid, 1921-1926.
164. — *Organización de la Iglesia*. 1.ª y 2.ª partes. Madrid, 1919.
165. — *Papeles de los Gobernadores, en el Siglo XVI*. 2 tomos. Madrid, 1920.
166. — *Papeles Eclesiásticos del Tucumán*. 2 tomos. Madrid, 1926.
167. — *Probanzas de Méritos y Servicios de los Conquistadores*. Tomo 1, 1548-1583, y tomo 2, 1583-1600. Madrid, 1919-1920.
168. — *Don Francisco de Toledo*. (Supremo Organizador del Perú). Su vida, su obra. 1515-1582. Biblioteca del Congreso Argentino. Buenos Aires, 1935.
169. LIZONDO BORDA, Dr. MANUEL. — *Historia de la Gobernación del Tucumán*. Buenos Aires, 1928.
170. — *Voces Tucumanas derivadas del Quichua*. Tucumán, 1927.
171. — *Documentos Coloniales Relativos a San Miguel de Tucumán y a la Gobernación de Tucumán*. 1 tomo. Siglo XVI; tomo 2, Siglo XVII; tomo 3, Siglo XVII. Tucumán, 1936, 37 y 38.
172. — *Documentos Argentinos. Tucumán y la Liga del Norte*. 1.ª parte, 1840; 2.ª parte, 1841. Tucumán, 1939.
173. — *Tucumán Indígena*. Diagnitas, lules y tonocotes. Pueblos y Lenguas. Siglo XVI. Univ. Nac. de Tucumán. Tucumán, 1938.
174. — *Historia del Tucumán*. Siglos XVII y XVIII. Tucumán, 1941.
175. LOPEZ, ANGEL LUCIANO. — *El Desierto Saladino*. (Narraciones, supersticiones y misterios que encierra). Buenos Aires, 1938.
176. LOPEZ DE GÓMARA, P. FRANCISCO. — *Historia General de las Indias*. 1.ª y 2.ª partes. B. A. E. Tomo 22.
177. LOPE DE VEGA CARPIO, FELIX. — *Comedias Escogidas*. Tomos 24, 34, 41 y 52 de la B. A. E.
178. — *Pastores de Belén*. Ed. Renacimiento, s/f.
179. LOPEZ OSORNO, MARIO A. — *Trenzas Gauchas* (2.ª edición). Chascomús, 1936.
180. LOZANO, P. PEDRO, S. J. — *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*. 5 tomos. Buenos Aires, 1874.
181. — *Descripción Corográfica del Gran Chaco Gualamba*. Univ. Nacional de Tucumán. Tucumán, 1941.
182. LINCH, VENTURA R. — *Cancionero Bonaerense*. Publicado por el Instituto de Literatura Argentina, Sección Folklore. Tomo 1. N.º 1. Buenos Aires, 1925.
183. MACHADO, JOSE E. — *Cancionero Popular Venezolano*. Caracas, 1919.
184. MANRIQUE, GOMEZ. — *Cancionero*. Publicado por don Antonio Paz y Meliá. 2 tomos. Madrid, 1885.
185. MARTINEZ VILLADA, LUIS C. — *Los Bazán*. Córdoba (Imp. de la Univ.), 1940.
186. MATIENZO, LICENCIADO JUAN. — *Gobierno del Perú*. (Obra escrita en el Siglo XVI). Buenos Aires, 1910.
187. MEDINA, VICENTE. — *Aires Murcianos*. Rosario de Santa Fe, 1898-1927.
188. MENDOZA, VICENTE T. — *El Romance Español y el Corrido Mexicano*. Méjico, 1939.
189. MENENDEZ PIDAL, RAMON. — *El Romancero*, Teorías e Investigaciones. Biblioteca de Ensayos. Madrid.
- 189-a — *Flor Nueva de Romances Viejos*. Espasa-Calpe-Arg. Buenos Aires, 1938.

190. MENENDEZ Y PELAYO, MARCELINO. — *Historia de la Poesía Hispano-Americana*. 4 tomos. Madrid, 1927.
191. — *Antología de Poetas Líricos Castellanos*. 14 tomos. Madrid, 1914.
192. — *Orígenes de la Novela*. Tomos 1, 7, 14 y 21 de la Nueva B. A. E.
193. MERA, JUAN LEON. — *Antología Ecuatoriana*. Quito, 1892.
194. MESONERO ROMANOS, RAMON. — *Dramáticos Contemporáneos a Lope de Vega*. B. A. E. Tomos 43 y 45.
195. *Dramáticos Posteriores a Lope de Vega*. B. A. E. Tomos 47 y 49.
196. MILA Y FONTANALS, MANUEL. — *Observaciones sobre la Poesía Popular*. *Romancerillo Catalán*. Barcelona, 1882.
197. MOLINA, OBISPO Dr. JOSE AGUSTIN. — *Canciones Piadosas al Niño Dios*. Publicadas por el profesor José R. Fierro, 1932.
198. MORETO Y CABANA, AGUSTIN. — *Comedias Escogidas*. B. A. E. Tomo 39.
199. MOSSI, Pbro. MIGUEL ANGEL. — *Manual del Idioma General del Perú*. Córdoba, 1889.
200. — *Ollantay*. Buenos Aires, 1916.
201. MOTTA, LEONARDO. — *Cantadores*. Río de Janeiro, 1921.
202. OLACHEA Y ALCORTA, BALTASAR. — *Crónica y Geografía de Santiago del Estero*. (2.ª edición). Santiago del Estero, 1927.
203. OLMOS CASTRO, AMALJO. — *San Francisco Solano*. Santiago del Estero, 1936.
204. OVIEDO, PEDRO M. (Ricardo Risch). — *El Zonda* (Tradiciones y leyendas Catamarqueñas). Catamarca, 1920.
205. OTERO MUÑOZ, GUSTAVO. — *La Literatura Colonial y la Popular de Colombia*. La Paz (Bolivia), 1928.
206. PALMA, RICARDO. — *Tradiciones Peruanas*. 6 tomos. Madrid, s/f.
207. PAZ, GENERAL JOSE MARIA. — *Memorias Póstumas*. Edición especial de «Biblioteca del Oficial». Anotada por el teniente coronel Juan Beverina. 3 tomos. Buenos Aires, 1924.
208. PAZ SOLDAN, MATEO. — *Geografía del Perú*. Obra Póstuma. París, 1862.
209. PAZ, Prof. VICENTE. — *Flora Santiagueña*. Santiago del Estero, 1928.
210. PEREDA VALDES, ILDEFONSO. — *El Negro Rioplatense y Otros Ensayos*. Montevideo, 1937.
211. PERFIRA SALAS, EUGENIO. — *Los Orígenes del Arte Musical en Chile*, Universidad de Chile, 1941.
212. PEREZ BALLESTEROS, JOSE. — *Cancionero Popular Gallego y en particular de la provincia de la Coruña*. 3 tomos. Madrid, 1886.
- 212-a PFANDL, LUDWIG. — *Historia de la Literatura Nacional Española en la Edad de Oro*. Traducción del alemán, por J. Balaguer. Barcelona, 1933.
213. POSNANSKY, Prof. Ing. ARTHUR. — *Antropología y sociología de las razas interandinas*. La Paz (Bolivia), 1938.
214. PUG, JUAN DE LA CRUZ. — *Antología de Poetas Argentinos*. 10 tomos. Buenos Aires, 1910.
215. QUIROGA, Dr. ADAN. — *Calchaquí*. Tucumán, 1897.
216. QUESADA, JULIO A. — *Carreras cuadreras*. Bs. Aires, 1935.
217. RAMIREZ DE ARELLANO, RAFAEL. — *Folklore Portorriqueño*. Cuentos y adivinanzas recogidos de la tradición oral. Publicado por el «Centro de Estudios Históricos». Madrid, 1928.
218. REGISTRO OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA. — 7 tomos. 1854-1875. Buenos Aires, 1890.
219. RELACIONES GEOGRAFICAS DE INDIAS. — Publicadas el Ministerio de Fomento del Perú, bajo la dirección de don Marcos Giménez de la Espada. 4 tomos. Madrid, 1881.
220. RESTREPO, ANTONIO JOSE. — *El Cancionero de Antioquia*. 2.ª edición. Barcelona, 1930.
221. REVISTA DE LA BIBLIOTECA DE BUENOS AIRES. Director: Manuel R. Trelles, 1880.
222. REVISTA DE BUENOS AIRES (La). — Publicada bajo la dirección de Miguel Navarro Viola y Vicente G. Quesada. Son 25 tomos. Buenos Aires, 1863-1871.
223. REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL. — Director: G. Martínez Zuviría. Buenos Aires. 1.º, 1937; 2.º, 1938; 3.º, 1939; 4.º, 1940; 5.º, 1941, y 6.º, 1942.
224. REVISTA DE LA JUNTA DE HISTORIA Y LETRAS DE LA RIOJA. — Director, Prof. Dardo de la Vega Díaz. Año I, N.º 1, enero, febrero, marzo de 1942. N.º 2, abril, mayo y julio de 1942. Museo «Inca Huasi». La Rioja.
225. REVISTA DEL ARCHIVO GENERAL DE BUENOS AIRES. — Dirigida por Manuel Ricardo Trelles. 4 tomos. Buenos Aires. 1869-1872.
226. REVISTA HISTORICA. — Convento de Hnos. Predicadores de La Rioja, páginas 1 a 196. La Rioja, 1928.

227. *REVISTA ILUSTRADA* (La). — Santiago de Chile, N.º del 15 de setiembre de 1896.
228. *REVISTA «INCA»*. — Revista trimestral de estudios antropológicos. Órgano del Museo de Antropología de la Univ. de San Marcos. Director: J. C. Tello, Lima, Perú.
229. REYES, CESAR. — *Nuevas y viejas rutas*. Bs. Aires, 1922.
230. REYES, Tte. Coronel MARCELINO. — *Bosquejo Histórico de la Provincia de La Rioja*. 1543-1867. Buenos Aires, 1913.
231. RIVADENEIRA, ESTER. — *Folklore de la Provincia de Bío-Bío*. Santiago de Chile, 1940.
232. ROCO DEL CAMPO, ANTONIO. — *Notas del Folklore Chileno*. Folleto de divulgación cultural, N.º 2. Santiago de Chile, 1939.
233. RODRIGO, MARIA Y ELENA FORTUN. — *Canciones Infantiles*. Madrid, s/f.
234. RODRIGUEZ, LUCAS. — *Romancero Historiado con mucha variedad de glosas y sonetos*. Publicado en «Colección de libros españoles raros o curiosos». Madrid, 1875.
235. RODRIGUEZ MARIN, FRANCISCO. — *Cantos Populares Españoles*. 5 tomos. Sevilla, 1882. A esta obra se cita al hablar de copias con las iniciales R. M.
236. — *El Quijote y Don Quijote en América*. Madrid, 1911.
- 236-a. — *Más de 21.000 Refranes Castellanos*. Madrid, 1926.
237. — *Ensalmos y Conjuros. En España y América*. Madrid, 1927.
- 237-a. — *12.000 Refranes Más*. Madrid, 1930.
238. — *Varios Juegos Infantiles del Siglo XVI*. Madrid, 1932.
239. RODRIGUEZ, ZOROBABEL. — *Diccionario de Chilenismos*. Santiago de Chile, 1875.
240. ROJAS, Dr. RICARDO. — *Historia de la Literatura Argentina*. 8 tomos. Bs. Aires, 1924.
241. ROMERO, SILVIO. — *Cantos Populares do Brasil*. Río de Janeiro, 1897.
242. — *Cantos Populares do Brasil*. (4.ª Ed.). Río de Janeiro, 1907.
243. RUI DIAZ DE GUZMAN. — *Argentina*. Publicado por don Pedro de Angelis en Colección de Obras y Documentos. 5 tomos. Buenos Aires, 1910.
244. SALDIAS, ADOLFO. — *Historia de la Confederación Argentina*. 5 tomos. Buenos Aires, 1911.
245. SANCHEZ, MELCHOR B. — *La Provincia de La Rioja*. Estudio Físico, Político y Económico. Buenos Aires, 1928.
246. SANCHEZ OVIEDO, CORNELIO. — *Catamarca en las Exposiciones*. Tomo 1. Catamarca, 1937.
247. SANCHEZ, TOMAS ANTONIO. — *Poetas Castellanos Anteriores al Siglo XV*. B. A. E. Tomo 57.
248. SAN ROMAN, Dr. GUILLERMO. — *Límites Interprovinciales*. La Rioja y Catamarca. Libro publicado en el Boletín del Instituto Geográfico Argentino, tomo XIII, enero y febrero de 1892.
249. SANTA CLARA CORDOBA, FRAY ANTONIO. — *La Orden Franciscana en las Repúblicas del Plata*. (Síntesis Histórica, 1536-1934). Buenos Aires, 1934.
250. SARMIENTO DE GAMBOA, PEDRO. — *Historia de los Incas*. Colección Hórreo. N.º 11. Buenos Aires, 1942.
251. SARMIENTO, DOMINGO FAUSTINO. — *Facundo*. (Edición crítica y documentada de Alberto Paleos). La Plata, 1938.
252. SBARBI, Pbro. JOSE MARIA. — *Diccionario de Refranes, Adagios, Proverbios, Modismos, Locuciones y Frases Proverbiales de la Lengua Española*. 2 tomos. Madrid, 1922.
253. SEGOVIA, Dr. LISANDRO. — *Diccionario de Argentinismos, Neologismos y Barbarismos*. Buenos Aires, 1911.
254. SEVILLA, ALBERTO. — *Cancionero Popular Murciano*. Murcia, 1921.
255. SOLA, MIGUEL. — *La Ciudad de San Clemente de la Nueva Sevilla*, en «Homenaje al doctor Ravignani».
256. SORIA, MANUEL. — *Fechas Catamarqueñas*. 2 tomos. Catamarca, 1920.
257. SUBIRA, JOSE. — *La Tonadilla Escénica*. 3 tomos. Madrid, 1928.
258. TABOADA, GASPAR. — *Los Taboada*. 3 tomos. Tucumán: 1.º, 1929; 2.º, 1933, y 3.º, 1937.
259. *TELEGRAFO MERCANTIL, RURAL, POLITICO, ECONOMICO, HISTORIOGRAFICO DEL RIO DE LA PLATA*. 1801-1802. 2 tomos. Publicados por la Junta de Historia y N. A. Buenos Aires, 1914.
260. TISCORNIA, ELEUTERIO F. — *La Lengua de Martín Fierro*. Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana. Buenos Aires, 1930.
261. TOLEDO, FRAY BERNARDINO. — *Estudio histórico de la Provincia Mercedaria de Santa Bárbara de Tucumán (1594-1918)*. Tres tomos. Córdoba, 1919.
262. TOMMASINI, FRAY GABRIEL, O. F. M. — *Los Indios Ocloyas y sus Doctrineros en el Siglo XVII*. Córdoba, 1933.
263. — *El Convento de San Francisco de Jujuy*. Imp. de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 1934.
264. TORNER, EDUARDO M. — *El Folklore en la Escuela*. Madrid, 1936.
265. TORRE REVELLO, JOSE. — *Fundación de la Ciudad de La Rioja*. Artículo publicado en «La Prensa» del 19 de julio de 1936. Buenos Aires.

266. — *El Libro, la Imprenta, el Periodismo en América, durante la dominación española.* Instituto de Investigaciones Históricas, N.º LXXIV. Buenos Aires, 1941.
267. TORRES, RUBIO P. y FIGUEREDO, JUAN, S. J. — *Arte y Vocabulario de la Lengua Quichua.* Lima, 1754.
268. TOSCANO, Pbro. JULIAN. — *El Primitivo Obispado de Tucumán.* Tomo 1. Buenos Aires, 1907.
269. UDAONDO, Dr. ENRIQUE. — *Diccionario Biográfico Argentino.* Buenos Aires, 1938.
270. VALDES, CARMELO B. — *Tradiciones Riojanas.* (Blancos y negros). Bs. Aires, 1916.
271. VALEGA, JOSE M. — *El Virreinato del Perú.* Historia crítica de la época colonial en todos sus aspectos. Lima (Perú), 1939.
272. VAZQUEZ SANTA ANA, HIGINIO. — *Fiestas y Costumbres Mexicanas.* México, 1940.
273. VEGA, CARLOS. — *Danzas y Canciones Argentinas.* Teorías e investigaciones. Buenos Aires, 1936.
- 273-a VENTURI, SANTIAGO y LILLO, MIGUEL. — *Contribución al Conocimiento de los Árboles de la Argentina.* Buenos Aires, 1910.
274. VERA VALLEJO, Pbro. Dr. JUAN CARLOS. — *Fiestas de San Nicolás en La Rioja.* Colegio Pío X. Córdoba, 1932.
275. VERDAQUER, Pbro. JOSE A. — *Historia Eclesiástica de Cuyo.* 3 tomos. Buenos Aires, 1929.
276. VERGARA, GABRIEL MARIA. — *Mil Cantares Populares Amorosos.* Madrid, 1921.
277. — *Diccionario Geográfico Popular.* Madrid, 1923.
278. — *Diccionario de Frases, Adagios, Proverbios. Modismos y Frases Proverbiales.* Madrid, 1929.
279. VICUNA CIFUENTES, JULIO. — *Romances Populares y Vulgares.* Santiago de Chile, 1912.
280. — *Prosa de Otros Días.* Universidad de Chile. Santiago de Chile, 1939.
281. VICUNA MACKENNA, BENJAMIN. — *Obras Completas. Historia de Santiago.* 2 tomos. Universidad de Chile. Santiago, 1938.
282. VILARIÑO, PADRE REMIGIO, S. J. — *De Broma y de Veras. Coplas.* N.º 29. Bilbao, s/f.
283. VILLANUEVA, AMARO. — *Mate* (Exposición de la técnica de cebar). Buenos Aires, 1938.
284. VRIGNAULT, PIERRE. — *Anthologie de la Chanson Française.* Paris, 1919.
285. ZEBALLOS, ESTANISLAO S. — *Cancionero Popular.* De la Revista de Derecho, Historia y Letras. Tomo 1. Buenos Aires, 1905.
286. ZINNY, ANTONIO. — *Historia de los Gobernadores.* 5 tomos. Buenos Aires, 1920.

# Índice por capítulos del Tomo I

	Págs.
DISCURSO PRELIMINAR .....	9
CAPITULO I. — <i>Breve descripción geográfica y social de La Rioja</i> .....	9
Título I. <i>Aspecto fisiográfico</i> .....	9
Título II. <i>Caminos tradicionales a Chile (Copiapó) y al Perú (Lima)</i> .....	21
CAPITULO II. — <i>Noticias de prehistoria riojana</i> .....	26
Título I. <i>Los diaguitas poblaron gran parte de La Rioja</i> .....	26
Título II. <i>El araucano en La Rioja</i> .....	29
Título III. <i>El camino del Inca, atraviesa La Rioja</i> .....	31
CAPITULO III. — <i>Descubrimiento y conquista de La Rioja</i> .....	38
Título I. <i>Descubrimiento del actual territorio riojano</i> .....	39
Título II. <i>La gobernación del Tucumán depende del gobierno de Chile</i> ....	42
Título III. <i>Don García Hurtado de Mendoza, manda al general Juan Pérez de Zurita, a mediados de 1556, con socorros al Tucumán</i> .....	44
Título IV. <i>Felipe II, reemplaza al marqués de Cañete, con el conde de Nieva y va Francisco de Villogra al gobierno de Chile</i> .....	48
Título V. <i>El Tucumán se independiza de Chile</i> .....	52
Título VI. <i>Organización y marcha de la expedición fundadora de Todos los Santos de la Nueva Rioja</i> .....	56
Título VII. <i>Fundación de Todos los Santos de la Nueva Rioja</i> .....	67
a) <i>Acta de la fundación del 20 de Mayo de 1591. Versión paleográfica de la misma</i> .....	67
b) <i>Señalamiento de los términos y jurisdicción de la ciudad</i> .....	69
c) <i>Nombramiento de las primeras autoridades</i> .....	70
ch) <i>TEAZA de la ciudad y repartición de ejidos</i> .....	70
d) <i>Se edifica el fuerte</i> .....	73
e) <i>Nómina de los vecinos fundadores de la ciudad</i> .....	73
f) <i>Testimonio de la fundación dada por el escribano Luis de Hoyos, el 22 de Mayo de 1591</i> .....	75
g) <i>Confirmación de Ramírez de Velazco, de lo informado por su escribano</i> .....	76
h) <i>Acuerdo del cabildo de La Rioja del 21 de Junio de 1591</i> .....	77
Título VIII. <i>Expedición al Famatina, descubrimiento del cerro</i> .....	81
Título IX. <i>Noticias de los gobernadores del Tucumán desde Ramírez de Velasco, hasta don Felipe de Albornoz</i> .....	88

	<u>Pág.</u>
Título X. <i>La Rioja y el GRAN ALZAMIENTO (1632-1633)</i> .....	98
Título XI. <i>Ocupación española de la campaña riojana</i> .....	111
Título XII. <i>Evangelización de La Rioja (clero secular)</i> .....	118
Título XIII. <i>Clero regular (Los franciscanos)</i> .....	123
<i>Los mercedarios</i> .....	124
<i>Los dominicos</i> .....	129
<i>Los jesuitas</i> .....	130
<b>CAPITULO IV. — La Búsqueda</b> .....	<b>135</b>
<i>Primera Parte (1938)</i>	
Título I. <i>En la ciudad de La Rioja</i> .....	135
<i>En Sanagasta</i> .....	138
Título II. <i>En Arauco</i> .....	142
Título III. <i>En Castro Barros</i> .....	147
<i>Segunda Parte (1939)</i>	
Título I. <i>En Chilecito y distritos vecinos</i> .....	154
Título II. <i>En Famatina</i> .....	157
Título III. <i>En Villa Unión, Banda Florida, Vinchina, Villa Castelli, Paganciellos y Los Palacios</i> .....	160
<i>Tercera Parte (1940)</i>	
Título I. <i>En San Blas de los Sauces</i> .....	164
Título II. <i>En Olta, Catuna, Malanzán, San Antonio, Atilas, Tamas y Guandacol</i> .....	164
<b>CAPITULO V. — Contenido del Cancionero Popular de La Rioja</b> .....	<b>172</b>
Título I. <i>La Rioja debe poseer más de 10.000 cantares tradicionales</i> .....	172
Título II. <i>Noticias de los últimos cantores del pueblo riojano</i> .....	176
<b>CAPITULO VI. — Observaciones para el estudio de la penetración de la poesía tradicional española en América y en especial en el Tucumán, durante los siglos XVI y XVII.</b>	
Título I. <i>La poesía popular americana es española</i> .....	179
Título II. <i>Ligero vistazo de la glosa en España (Catálogo breve de glosas españolas)</i> .....	184
Siglo XV .....	185
Siglo XVI .....	192
Título III. <i>Los libros de versos que pasaron a América</i> .....	217
Título IV. <i>Noticias de la penetración de cantares españoles por vía oral</i> .....	228
a) <i>En el siglo XVI ya había una tradición poético popular en el Tucumán</i> .....	228
b) <i>El « cantar a lo divino » en España y en América</i> .....	232
c) <i>Noticias de poetas glosadores y repentistas en los siglos XVII y XVIII, en América</i> .....	235
ch) <i>Catálogo de glosas populares en América</i> .....	240

	<u>Pág.</u>
<b>CAPITULO VII. — Filación hispánica del acervo poético tradicional de La Rioja.</b>	
<b>Título I. Observaciones sobre el idioma del pueblo</b> .....	265
<b>Título II. Cantares tradicionales en La Rioja sobre temas de poesías españolas de los siglos XV, XVI y XVII</b> .....	278
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	285
<i>Solicitud al Excmo. señor gobernador de La Rioja, y decreto del Superior Gobierno</i> ....	287
<i>Índice alfabético de autores citados frecuentemente</i> .....	291